ECUADOR POLÍTICAMENTE INCORRECTO II

QUITO FUE ESPAÑA

HISTORIA DEL REALISMO CRIOLLO

POR
FRANCISCO NÚÑEZ DEL ARCO PROAÑO

IEPI No.: 049651
ISBN No.: 978-9942-14-433-1
Impreso en Ecuador
Primera Edición: Mayo 2016

JG

EditorialJG 2016
editorialjg.blogspot.com

A la hermosa vida y gratísima memoria del Señor Don Diego Patricio López Márquez, modelo de criollo quiteño y quitense de casta, honra de hijo y hermano, ejemplo de amigo y juramento de eternidad donde nos volveremos a encontrar, quien descorazonadamente nos dejó demasiado pronto, antes de tiempo. Impulso y exclusiva razón vital para concluir ésta y todas mis acciones de ahora en más, para continuar en este misterioso y paradójico viaje llamado existencia.

Asimismo dedico estas líneas a D. Carlos Daniel Trueba Andrade, mi más veterano camarada de camino con quien desde nuestra adolescencia siempre nos cuestionamos sobre nosotros mismos, entre aquello, sobre los verdaderos sucesos de un período tan crucial de nuestra historia y de nuestra conformación identitaria y personal, como lo fue la así llamada Independencia. No, nosotros no la celebramos.

A D. Ahmed Isaí Deidán de la Torre, promesa de la historia y de la historiografía ecuatoriana, y amigo sincero quien en medio de la debacle y de mi flaqueza, con su verbo providencial, logró persuadirme de cumplir lo prometido.

Y a mis antepasados realistas criollos, a las mujeres quienes les amaron y a todos sus descendientes a lo largo de estos casi dos siglos de vida republicana ecuatoriana.

«Porque siendo de una Corona los Reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y órdenes de gobierno de los unos y de los otros deben de ser lo más semejantes y conformes que puedan; los de nuestro Consejo, en las Leyes y Establecimientos que para aquellos Estados ordenaren, procuren recibir la forma y manera del Gobierno de ello al estilo y orden con que son regidos y gobernados los Reinos de Castilla y de León, en cuanto hubiere lugar y permitiera la diversidad y diferencia de las tierras y naciones.»

—Ley XIII del Título II del Libro II de las Leyes de Indias

«Te decía que la Historia la escriben los vencedores a su antojo y conveniencia y por ello es que nos ha llegado una mentira burda de un Tahuantinsuyo gigantesco deshecho por un puñado de rapaces al otro día de su llegada en un solo golpe de audacia y de crueldad. Y luego como España también fue vencida a su turno, los nuevos vencedores nos quieren endilgar una leyenda negra sobre nuestros tatarabuelos. Pero te digo que no. Ni los unos corderitos mansos marchando hacia el degüello ni los otros perros rabiosos sedientos de sangre. No. Las gentes que participaron en él no fueron peores que las que tomaron parte en cualquier otro de los enfrentamientos entre culturas dispares y de diferente acervo tecnológico. ¡Basta ya de mentiras! Basta ya de leyendas negras.»

—Carlos de la Torre Flor, *Chaupi punllapi tutaj yarcu*

«Hay un momento extraño y superior a la especie humana: la España de 1500 a 1700.»

—Hippolyte Taine

«El pueblo del Ecuador… un tiempo formó parte de la Monarquía Española… a la cual le ligan los vínculos de la amistad, de la sangre, del idioma y de las tradiciones.»
«España nos dio cuanto podía darnos, su civilización; y, apagada ya la tea de la discordia, hoy día, sus glorias son nuestras glorias, y las más brillantes páginas de nuestra historia, pertenecen a la historia española.»
—Eloy Alfaro Delgado, presidente de la República del Ecuador

«No, ellos no son cobardes; no, ellos no son malos soldados; no, ellos no son gavillas desordenadas de gente vagabunda: son el pueblo de Carlos Quinto, rey de España, emperador de Alemania, dueño de Italia y señor del Nuevo Mundo…
No, ellos no son cobardes; son los guerreros de Cangas de Onís, Alarcos y las Navas; son el pueblo aventurero y denodado que invade un mundo desconocido y lo conquista; son la familia de Cortés, Pizarro, Valdivia, Benalcázar, Jiménez de Quesada y más titanes que ganaron el Olimpo escalando el Popocatepelt, el Toromboro y el Cayambe. Pueblo ilustre, pueblo grande, que en la decadencia misma se siente superior con la memoria de sus hechos pasados, y hace por levantarse de su sepulcro sin dejar en él su manto real. Sepulcro no, porque no yace difunto; lecho digamos, lecho de dolor al cual está clavado en su enfermedad irremediable. Irremediable no, tampoco digamos esto: si España se levanta, se levantará erguida y majestuosa, como se levantara Sesóstris, como se levantara Luis XIV, ó más bien como se levantara Roma, si solevantara.
Cuerpo enfermo, pero sagrado; espíritu oscurecido, pero santo,

¡España! ¡España! Lo que hay de puro en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de ti lo tenemos, a ti lo debemos. El pensar a lo grande, el sentir a lo animoso, el obrar a lo justo, en nosotros, son de España; y si hay en la sangre de nuestras venas algunas gotas purpurinas, son de España. Yo que adoro a Jesucristo, yo que hablo la lengua de Castilla; yo que abrigo las afecciones de mis padres y sigo sus costumbres, ¿Cómo habría de aborrecerla?»

—Juan Montalvo, *Siete Tratados*

ÍNDICE

Dedicatoria		iii
Advertencia	Pág	1
Agradecimiento	“	3
Prólogo	“	7
Prefacio	“	17
Introducción	“	27
Capítulo I La Constitución histórica de la Monarquía Hispánica. Quito no fue colonia	“	39
Capítulo II Leyendas Negras y Leyendas Rosas	“	93
Capítulo III Del Imperio al imperialismo	“	135
Capítulo IV Quiteños al servicio del Imperio español	“	141
Capítulo V Quito y la geopolítica inglesa	“	195

Capítulo VI
Carlos IV, el precursor
de la independencia americana Pág. 249

Capítulo VII
Por Dios, la Patria y el Rey,
los realistas criollos quiteños 1809-1812 " 271

Capítulo VIII
La Gran Guerra Civil Hispanoamericana " 365

Capítulo IX
Quito por el Rey 1820-1826 " 387

Capítulo X
Involución hacia el subdesarrollo y la dependencia " 441

Capítulo XI
De bicentenarios y profetas " 463

Capítulo XII
Ecuador, caos y forma " 479

Conclusiones " 485

Epílogo " 491

Anexos " 501

Fuentes " 608

ADVERTENCIA
MITOLOGÍA E IDEOLOGÍA ANTES QUE HISTORIA

Palabras como conquista, colonia, explotación, dominación, independencia, libertad, democracia o soberanía, están preñadas de una carga emotiva e ideológica que lejos de hacerlas asépticas trasplanta al imaginario colectivo del ciudadano actual de los actuales Ecuador y América un acervo mental a modo de inconsciente colectivo capaz de conceder veracidad a ciertos hechos, prejuzgando ideas y dando por sentadas meras suposiciones. Dado que la historiografía oficial, afecta al régimen republicano, ha tomado siempre especial consideración en llevar al extremo de la propaganda el período histórico estudiado a fin de apropiarse de la legitimidad moral que fundamenta su pirámide de poder, este libro está constituido de hechos. Es decir, el autor se ha remontado a las fuentes documentales y bibliográficas citadas al final de la obra; y se ha informado del resto mediante los historiadores ampliamente reconocidos y testimonios cuya prueba está fuera de toda duda. Así pues y sin ánimo de exclusión hago mío el conocido: «*Magna est veritas, et praevalebit*.»

Pero precisamente porque este libro está constituido de hechos y no de mero discurso patriotero-ideológico, no está dirigido a todos los lectores.

Cabe en primera instancia hacer examen de conciencia, ser sincero con uno mismo. Todo aquel que de forma consciente o inconsciente haga prevalecer la fabulación mitológica a la ciencia histórica, que prefiera un conocimiento viciado de leyendas negras y claroscuros dentro de un relato elaborado fundamentalmente por hombres preñados de virtudes pero también de abundantes defectos, es invitado a dejar de lado el presente texto. Entiéndase que lo afirmo sin acritud y con total naturalidad. Los ángeles y demonios abundan en Hollywood pero brillan por su ausencia en la

vida real. El devenir de la especie humana no es comprensible en modo alguno bajo la luz de fórmulas jacobinas, maximalistas o maniqueas. Es por ello que aquellos de entre Uds. que hayan santificado en el altar de sus fueros internos los cimientos mismos de la «identidad nacional de la República» y sean, por ende, incapaces de sincerarse alcanzando un mínimo espacio de neutralidad, son invitados a abandonar la lectura. Jamás podrían tolerarlo y comprenderlo, así como no pueden tolerar y comprender la mayor parte de acontecimientos que componen su trama existencial. Es preferible para tales criaturas durmientes, el peregrinar una existencia salpicada de traumas y mitos, incapaces, como son, de vertebrar un relato integrador capaz de dar respuesta satisfactoria al por qué de sus miserias. El despertar a la edad adulta, el ser consciente de nuestras capacidades y límites tomando en la mano las riendas de nuestras vidas, implica un precio que no todo el mundo está dispuesto a pagar. Ciertamente resulta mucho más cómodo vivir el sueño de una eterna niñez dejando a otros la toma de decisiones. Enfrentarse a sí mismo, colocarse frente al espejo, conlleva el riesgo de descubrir algo desagradable.

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

«La gratitud es la memoria del corazón», me decía D. Diego Patricio López Márquez citando a su abuelo materno, así yo agradezco que haya existido y que su recuerdo y presencia eterna me impulse finalmente a culminar este libro en su honor. Y aunque ni todo lo escrito ni por escribir jamás se podría equiparar en ninguna forma a una sola de nuestras vidas sagradas, ésta no va por mí, ésta va por usted, señor Diego López Márquez, va por lo que somos, va por mi palabra dada a usted de concluir esta obra, va por su hermosa vida y gratísima memoria.

Obra de investigación como esta no podía emprenderse sin el apoyo de muchas personas e instituciones a lo largo de los años.

Debo agradecimiento de forma particularísima al apoyo material, moral e investigativo recibido para la publicación de este volumen, segundo de la serie, por parte de Carlos Daniel Trueba Andrade, Andrée Aguilar Romero, Rafael Bahamonde Cobo, la Dra. Ruth Cobo Caicedo, Freddy Guillermo Coello Cadena, David Francisco Egas Yerovi, quien me ha apoyado inclaudicablemente a lo largo de los años y que se dio el tiempo de transcribir documentos para este libro; a André Luis Santos Espinoza, compañero de investigación en archivos; a Leandro Bolaños Estrella, con quien aprovechamos semanas enteras entre miles de libros; a Sebastián Bueno Iturralde, defensor esperanzado de la verdad; así como a Mathieu Charles Guillory, el estadounidense más quiteño que existe, a D. Ernesto Monge Zambrano, amigo sin igual a la distancia; a Gabriela Arias, a la Revista Tercera Línea de Chile, a José Ramón Bravo García, en Londres; a E.C.F.N, con todo el cariño que nos une; a mi amigo y editor, D. Javier Gálvez S.; a mis hermanos, María José y Santiago, éste último compañero de viaje y revisión de archivos y libros a lo largo de tres países, e igualmente a Paúl Valiente y a Marcos Mancini, quienes

generosamente me han brindado su ayuda en la revisión y corrección final de éste libro.

Mi especial reconocimiento a todos los Archivos y Bibliotecas que me han abierto sus fuentes, y a sus archiveros y bibliotecarios que me han dado su hospitalidad, así como a sus autoridades que me facilitaron el acceso, en particular a la Academia Nacional de Historia de la República del Ecuador, en la persona de su ex director Dr. Juan Cordero Íñiguez, y al Capítulo Guayaquil de la misma, de forma especial a su director Dr. Benjamín Rosales Valenzuela y a su secretario, Dr. Eduardo Estrada Guzmán, de igual forma al reconocido genealogista e historiador Ezio Garay Arellano, con quien tuve mis primeras lecciones de paleografía en el Archivo Histórico del Guayas; al Archivo y la Biblioteca de la Academia Nacional de Historia de la República Argentina, a su entonces presidente, Dr. Eduardo Martiré; a la también Academia Nacional de Historia de la República del Perú, en especial a su inigualable secretario, D. César Gutiérrez Muñoz; al Archivo Nacional del Perú, a la Biblioteca y Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, al Archivo de la Municipalidad y al Instituto Riva-Agüero de Lima, con especial recordación de su presidente, D. José de la Puente Brünke; al Archivo Nacional de Cuba; al Archivo General de Indias de Sevilla y al Archivo Nacional de España; a la Sociedad de Estudios Históricos de Bolivia; al Archivo Nacional del Ecuador, a la infaltable Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit de Cotocollao, a la Biblioteca y Archivo del Banco Central del Ecuador, actualmente a cargo del Ministerio de Cultura, al Archivo Municipal de Quito, al Archivo del convento de la Merced de Quito; al Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispana, en el cual mientras fui su presidente pude sumergirme en una mar de información fundamental; y al archivo y biblioteca particular de D. Isidoro Medina Patiño, en Pasto.

También expreso mi reconocimiento a las personas que me han facilitado libros e información, pero sobre todo guía, de forma

especialísima a mis compatriotas de la Patria Hispánica, el recordado y señero José Manuel González, Q.E.P.D, así como a Félix della Costa, de Buenos Aires, responsables de haberme plantado en primer lugar la iniciativa de esta obra; al sevillano Antonio Moreno Ruiz, prohijado de tierras sudamericanas y poeta de la epopeya realista criolla; al gran Cesáreo Jarabo Jordán, en Cuenca de España; a Jaume Josep Cortina i Torrents, catalán de Gerona, y por ello doblemente español. A Andrés Joaquín Guarnizo, a Juan Francisco Castillo, y a los Dres. Eduardo Espinosa Mora y Fernando Jurado Noboa en Quito; así como a los numerosos amigos que han orientado mis pasos en cada rincón que he transitado en búsqueda de la verdad histórica.

Finalmente, pero no por eso menos importante, debo y quiero agradecer a la familia de D. Diego Patricio López Márquez, de forma particular a su madre, Dña. Ligia Márquez Pereira, quienes en medio y a pesar del terrible e inenarrable dolor de una pérdida de un ser único, irrepetible e irremplazable como él, me reconfortaron como a uno de los suyos, inspirándome a seguir; y a mi familia, en especial a mis padres Francisco y Augusta, que han tenido paciencia meritísima con un hijo y hermano que ha dedicado sus años de juventud, de mayor vigor y pasión, al estudio y demostración de la verdad histórica hasta sus últimas consecuencias.

Se los dejo para siempre, para vos, para usted señor Diego, para ustedes, para los nuestros.

Pero el amor es más fuerte.

Francisco Núñez del Arco y Proaño de los Ríos,

Santiago del Rey, Casablanca, San Francisco de Quito y 15 de Marzo de 2016

PRÓLOGO

Dice un sabio refrán hispánico que Dios los cría y ellos se juntan: hace ya unos años, por mediación de dos argentinos, el editor Félix della Costa y el historiador José Manuel González, comencé a contactar con Francisco Núñez del Arco Proaño. Por aquel entonces, él ya era un quiteño trotamundos que hacía práctico honor a la divisa de que la patria es desde el cabo de Hornos al Misisipi. Yo, sin embargo, apenas salía de la Andalucía profunda para atravesar la frontera portuguesa y poco más. Empero, en el Año de Nuestro Señor de 2011, por causas de la maldita crisis que no cesa, me decidí a cruzar el charco, siendo un miembro más de la diáspora ibérica que se dispersa por nuestra América. Y esto da mucho que pensar, porque recién emigrado en la Ciudad de los Reyes, apareció Francisco desde la vecina Quito justo cuando Lima se preparaba para la festividad del Señor de los Milagros, regodeándose el ambiente ante el incienso y el color morado que la embadurna para estas entrañables y tradicionales fechas.

Las cosas pasan por algo: puedo decir que fui un testigo privilegiado, pues Francisco aprovechó este viaje para profundizar sus investigaciones en algo que a ambos nos apasiona: Historiar a los realistas criollos, los grandes olvidados por propios y extraños. Amén de por Barranco y por Miraflores, también paseamos por el Cercado de Lima, y concretamente, por la Casa Osambela, gran casona de fuertes evocaciones virreinales, por donde Francisco pesquisó y se inspiró.

En aquel tiempo, Francisco conocería, aun de refilón, a José Antonio Pancorvo, gran poeta e historiador del Perú, que a la sazón escribiría un libro capital para con la temática de la historia de las «independencias» americanas a contracorriente: *Demonios del Pacífico Sur*.

No es que sólo de historia viva el hombre, es que la historia vive en el hombre. Y a nosotros, hombres hispanos, nos han querido arrancar nuestra historia y nuestra identidad de cuajo.

El escritor colombiano Gabriel García Márquez hablaba de cien años de soledad. Francisco y yo hablamos de doscientos. No en vano, a García Márquez se le escaparon en varios de sus libros y entrevistas guiños extraídos como del subconsciente. Recuerdo especialmente una entrevista que le hizo Televisión Española en 1995 **(*)**, quejándose de cómo España estaba tratando a muchos hispanoamericanos en los aeropuertos. En aquel entonces (y no hace mucho), una gran diáspora hispanoamericana arribaba a la Piel de Toro e islas adyacentes, y ya la Unión Europea comenzaba a presionar a los políticos españoles por mor de que España es la entrada de Europa y muchos extraeuropeos (no sólo hispanoamericanos) aprovecharían el aeropuerto de Barajas para luego atravesar los Pirineos. Los políticos españoles, que especialmente desde 1978 no se destacan ni por su lucidez ni por su honradez, ¿qué hicieron? Pues si bien cierto es que no había leyes acordes con el nuevo aluvión migratorio, como estábamos en plena efervescencia europeísta, luego de haber comenzado la ruina de nuestra industria, agricultura, ganadería y pesca, nos echamos en brazos de los más relamidos «principios» progres y liberales y, en vez de haber cogido el toro por las astas, y por ende, haber firmado acuerdos ventajosos, ordenados y regularizados con países afines a nuestra alma y nuestra cultura, sin embargo, lo único que buscaron los inescrupulosos de siempre fue recrear una mano de obra barata para un país pensado como el mesero de Europa; y aparte, multitud de gentes que no tenían nada que ver ni con nuestra sangre ni con nuestra cultura fueron accediendo a la nacionalidad en detrimento de muchos descendientes de españoles en el continente americano, así como de muchas personas de otros países mucho más afines.

España, al contrario que otros países (como Italia, por ejemplo), no ha aplicado el *ius sanguinis*. A eso se le añade que otra posibilidad de acceder a la nacionalidad española es demostrar

que se tiene un abuelo comunista. Esto se presta a fraudes de órdago; pero hay algo peor: la denegación a los miles de descendientes del exilio político más largo e injusto de la historia reciente española, que no ha sido el republicano, sino el carlista. Esta locura ideológica que nos ha llevado a premiar a gentes que nada tienen que ver con lo nuestro, y que asimismo, ningún mérito han hecho para obtener la nacionalidad, así como excluir a gente que sí que tiene vínculos públicos y notorios con su madre patria –por encima de lo ideológico-, puede ser tachado de crimen sin exageración alguna. Y este crimen contra nuestra natura y nuestro espíritu ya nos está costando muy caro. Entre otras cosas, esta onda no ha ayudado sino a aumentar el resentimiento hispanófobo que ahora nos toca padecer a los muchos españoles esparcidos por el continente americano, que tampoco fuimos siempre bien recibidos por estos pagos; hay mucha demagogia cuando se dice eso.

De todas formas: ¿acaso es casualidad este atropello especialmente contra los criollos? ¿Es que alguien ve normal que se pongan impedimentos hasta la entrada turística de hispanoamericanos mientras que se ha regalado la nacionalidad a quien nada tiene que ver con España? ¿De verdad no vemos que aquí hay «algo más», sin necesidad de ser conspiranoicos?

Con todo, bien dice Francisco, es una barbaridad moderna/revolucionaria el hecho de que te obliguen a una nacionalidad; nacionalidad que además, no deja de ser un papel, y el papel lo aguanta todo. Pero yo creo que hay algo más perverso todavía: el utilizar esa obligación burocrática contra tu historia, contra tu gente y contra tu familia.

Veamos esto de la familia, porque García Márquez más sabía por viejo que por otras cosas, y en la mentada entrevista, dice que «un día no muy lejano regresarán los españoles a América… Son cada día menos europeos… Siguen siendo españoles iguales a nosotros…». No tanto «iguales», pero bueno: Familia. Yo, como emigrado español en el Perú, lo corroboro. Me he sentido más en familia con criollos cabales que con paisanos

míos que son más partícipes de la hispanofobia que el indigenismo, que al fin y al cabo, no es más que el resabio de patrones ideológicos europeos y sus trasnochadas leyendas negras. Y, sin embargo, muchos de esos españoles que se odian a sí mismos tienden a situarse en América como lo hicieran en España, y a eso obedece la profusión de círculos regionales; porque como advirtió el polígrafo español Ramón Menéndez Pidal en el siglo XX, los españoles que están en América actúan como si no hubieran salido de España. El instinto no desaparece.

García Márquez… Doscientos años de flamante independencia para acabar diciendo que son «españoles iguales a nosotros»… Pero es que la realidad siempre supera a la ficción. Y quien dice ficción, dice ideología.

La Monarquía Hispánica fue una gran familia. Mejor o peor avenida. Pero con un hondo sentido patrimonial, y con una inteligencia y audacia autárquicas que permitió mantener territorios que atravesaban los continentes y las razas, manteniéndose entre ellos abigarradamente. «Ellos» eran nuestros antepasados. «Ellos» están en nosotros.

Incluso a los más hispanófobos les acaba traicionando el subconsciente. Y, veamos en nuestro tiempo, como el chavismo y sus adláteres, con espuma babeante contra ellos mismos (pues no en vano, como nos insiste Francisco, Bolívar se odiaba a sí mismo, y ser hispanófobo es continuar ese odio a uno mismo), como se unen como una gran familia, hasta con los de la Vieja España. Al partido de las coletas que hace furor en España no podría entendérsele si antes ellos no hubieran estado de asesores por Bolivia, Ecuador o Venezuela. Lo que ellos hicieron como españoles en América, ahora lo hacen con maneras acriolladas en Europa. A pesar del pretencioso arabismo exótico-romántico que en el siglo XIX ya nos estaba taladrando ideológicamente, utilizando una versión idílica y ahistórica de lo que fue Al Ándalus para denostar el acervo hispano-católico, sin embargo, no acuden a esos supuestos adorados árabes o africanos que ellos consideran superiores a los romanos y visigodos (y no digamos a celtas o

iberos); No; acuden a América. Al igual que algunos hinchas futboleros insisten en copiar canciones de las barras argentinas y no imitan canciones de Arabia Saudita o Marruecos. Al final, todos van a América, que es donde dice García Márquez que España debería haber acudido. Y eso mismo dice el filósofo argentino Alberto Buela, quien, aun desde una óptica muy diferente, coincide en esto que es primordial. Porque España, cuando más europeísta (y entendido esto como un concepto negativo, casi al uso del polígrafo español Francisco Elías de Tejada) se hace, más se aleja de sus raíces y de su destino. Otrosí, mi suegro QEPD (**), un peruano que radicó bastantes años en Argentina, solía decir que si de América quitan el día de la Hispanidad y las costumbres criollas o de origen español, nos acaban metiendo cualquier cosa. Mi suegro no era lo que se dice un hispanista acérrimo, pero volvemos al subconsciente. Y es que no dejamos de ser hispanos nunca. Y eso coincide con lo que dice Francisco Núñez del Arco: América, mientras más se deshispaniza, menos América es. Porque España sigue siendo la primera referencia para muchos hispanoamericanos, incluso para los que dicen odiarla.

Con todo, ¿nos hemos puesto a pensar que esa hispanofobia no es sólo contra lo «español»? El historiador colombiano Pablo Victoria Wilches insiste en que los más perjudicados por el indigenismo son los criollos, como los mestizos. Y yo añado que también los propios indios; pues ¿qué hubiera sido de las lenguas amerindias sin la labor traductora y comparativa de los misioneros, y sin el alfabeto latino?

En Hispanoamérica, hay quien ha abandonado sus tradiciones como desprecio y, sin embargo, ha tomado para sí las más absurdas y noveleras costumbres angloamericanas como si de «blancura» se tratase. Los que así actúan, se olvidan que Estados Unidos es un país tan mestizo como lo puede ser Brasil; y que la mayor parte de sus costumbres en modo alguno son «europeas»; y muchas, ni tan siquiera «criollas», sino inventos nuevos y comerciales, o mezcla indigesta de elementos artificiosos. Cuidado con aquellos que intentan evadirse acogiéndose a algún apellido

que suene exótico/europeo, pensando que así se escapan y algún día pasarán desapercibidos, como si su identidad criolla o mestiza no fuera fuerte y perceptible… ¡Muchas sorpresas y desencuentros se llevan algunos que, al final, se sienten mejor en España!

En cambio, más de un alienado se sorprendería de lo «europeas» que pueden ser algunas costumbres que ellos atribuirían a aquellos que desprecian. Y es que, si bien es cierto que en Hispanoamérica existen diferencias etnoculturales notorias, hemos la paradoja de que existen filtros culturales que actúan como ejes. Podemos hablar de indios, blancos, negros y mestizos, pero, ¿acaso un criollo ecuatoriano no parece de la misma familia que un criollo mexicano o colombiano? ¿Acaso un negro dominicano es muy diferente de un negro cubano? ¿Y un aimara de Perú lo es de uno de Bolivia?

No obstante, los bolivarianos del mundo unidos están haciendo algo bueno: su gastroenteritis ideológica y antihistórica está provocando que muchos hispanos se planteen figuras que nos han intentado imponer como una nueva religión. Ni Bolívar ni San Martín ni O´Higgins ni otros muchos son intocables. Doscientos años de mentiras llegan a su fin.

Por otra parte, a los hispanoamericanos les cuesta distinguir a un catalán de un castellano o un asturiano. Para ellos, la fonética es similar. En cambio con un andaluz o un canario, la cosa cambia. De hecho, los hispanoamericanos que viven en España se sienten más «en casa» en Andalucía o en las islas afortunadas. Mientras tanto, los españoles seguimos buscando hechos diferenciales y desuniones entre nosotros mismos a cada momento. Detengámonos en el ridículo de los secesionismos ibéricos. Mientras que los secesionistas del sur culpan a los norteños porque habrían privado de un paraíso tolerante musulmán con su barbarie cristiana de la Reconquista, los secesionistas del norte culpan a los del sur, que serían unos vagos, incivilizados y mantenidos por aquellos norteños que se piensan superiores. Sin embargo, se juntan entre sí y hacen fiestas y coaliciones tan ricamente, y así llevan un siglo. ¿No nos recuerda

esto a los nacionalismos republicanos de América? ¿No se hermanaron juntos por el odio a España y, sin embargo, después se lanzaron unos contra otros? ¿No odian el pasado español pero, a su vez, dicen acogerse a los límites establecidos en la época virreinal?

Y así, mientras que hay secesionistas en casi todas las regiones españolas, hay puertorriqueños que reclaman su españolidad, la vuelta a la patria común. No es lo mismo el caso de Puerto Rico que el caso del continente. Puerto Rico no tuvo siquiera «guerra de independencia». Fue invadido por unos yanquis que hasta le prohibieron celebrar la festividad de los Reyes Magos y le intentaron imponer el inglés, como lo acabaron imponiendo en Filipinas. Sin embargo, poco más de un siglo después, aflora en su interior un movimiento reunificacionista, deseoso de volver a la patria común; mientras que en España, cada región parece querer independizarse. ¿Pero independizarse de qué? Pues esa pregunta se hicieron muchos realistas de principios del siglo XIX en el continente americano. No sólo Quito se independizó de la Vieja España, la Vieja España también se independizó de Quito, así como el Río de la Plata se independizó del Perú, y la Nueva España se independizó de la Nueva Granada. Todos nos independizamos de la gran familia que era la Monarquía Hispánica. Y parece que muchos todavía no se enteran…

El caso de Puerto Rico es diferente al del continente. Los planteamientos de los amigos boricuas son distintos por causa de fuerza mayor. En su caso, no es volver al pasado, es un reclamo de justicia elemental. Mas en otros casos, como dice Francisco Núñez del Arco, el pasado no vuelve, ni nosotros podemos hacer que vuelva. No se trata de hacer como algunos ridículos de salón pretenden, que defenestran con su actitud e inaptitud un verdadero hispanismo, sano y renovador, sino ver qué podemos hacer en la realidad que nos tocó vivir. Juan Vázquez de Mella, acaso el mayor tribuno de la tradición española, asentó, a caballo entre los siglos XIX y XX, los «Dogmas Nacionales»; a saber: la confederación con Portugal e Hispanoamérica y el dominio del norte de África. En ello se coincide básicamente con

personalidades como el portugués António Sardinha y su *Alianza Peninsular*; o también con pensadores peruanos de la talla de José de la Riva Agüero o Rafael Cubas Vinatea (este último con su *Razón de Patria*), o el brasileño Arlindo Veiga Dos Santos con su «sistema de alianzas fundamentales», o el ecuatoriano Jorge Luna Yepes con su visión trascendente del Imperio. A día de hoy, ¿podríamos plantear una *Commonwealth hispana*? ¿Una Cumbre Iberoamericana pero efectiva como bloque geopolítico? España nunca tendrá voz y voto en Europa (así como una necesaria política europea) sin su América, y América nunca será fuerte y segura en el mundo sin su España.

¿O de verdad estamos condenados a seguir vagando en tierra de nadie como parias condenados a la frustración, que es la peor de las muertes en vida?

La esperanza es lo último que se pierde, y siempre nos queda una chispa que nos invita a resurgir. Y a estas alturas, siempre recuerdo lo que conversé con Francisco Núñez del Arco hace años en Lima: lo único que vale la pena es luchar por lo nuestro, sin sectarismos ni ramplonerías, sino desde la integralidad y la experiencia, ahondando en las raíces, respetando las diversidades, frente por frente a la realidad. A día de hoy, sabemos que no sólo España influenció, sino que España también se influenció, y al igual que hay influencia española en América, también hay influencia criolla en Europa (con Canarias como sempiterno puente), y eso es visible en aspectos a priori desconocidos hasta ahora como la música o la gastronomía. Estas cosas cotidianas están ahí llamándonos como comparativos testigos de un tiempo y una esencia. Fuimos un Imperio. Hoy somos un rompecabezas. Pero las piezas se pueden ajustar y recomponer.

Francisco, amigo, hermano: como tú bien dices, vivimos rodeados de muertos. Se nos fue el argentino José Manuel González; se nos fue el colombiano Luis Corsi Otálora; se nos fue el peruano José Antonio Pancorvo… Se nos han ido nuestros grandes maestros. Pero al igual que el reino visigodo de Toledo inspiró la

Reconquista, nuestro pasado nos inspirará un porvenir ilusionante, aun lleno de dificultades y desafíos. Gracias a nuestros maestros, y también gracias a ti, por más que han querido mutilarnos, nuestro organismo se empeña en respirar, y tanto la geografía ibérica como la proyección indiana se nos presentan como alternativas en este condenado mundo de la globalización.

Antonio Moreno Ruiz

(*) Véase: «Entrevista a Gabriel García Márquez TVE 1995» - https://www.youtube.com/watch?v=2FW4K2Npjlg

(**) Sobre mi suegro, Manuel Basauri Gálvez QEPD, véase: http://poemariodeantoniomorenoruiz.blogspot.pe/2013/04/carta-postuma-manuel-basauri-galvez.html

PREFACIO

«La liberación de las espaldas de indígenas por la introducción de bestias, bien merecen, como el asno, más estatuas que tantos de nuestros libertadores.»

—José Vasconcelos

¿La Independencia liberó a los pueblos de sus opresores? ¿Cómo explicarse que la llamada Guerra de Independencia haya durado más de 15 años en la América del Sur? ¿Cómo explicarse que nuestra región, la llamada en nuestros días América Latina, sea la más involucionada del mundo tan sólo después de África? ¿Cuáles son las causas de todo esto?

Es en el período que ha sido denominado como de «Independencia», cuando se conforman *ex-novo* los actuales estados-nación de la América Hispana o, mejor dicho, de la España americana, por la sola acción de un puñado de oligarcas, sedientos de mayores esferas de poder y de riqueza de las que ya gozaban, orquestados bajo la dirección del conocido principio *divide et impera* de la política colonial británica, donde podemos encontrar las respuestas para las dolencias que nos aquejan hasta el día de hoy. La acumulación agropecuaria en el sector primario, el estancamiento en una fase agraria de nuestros países y sociedades, de nuestras economías, impidiendo la normal evolución hacia los sectores secundario y terciario de la cadena productiva, o sea, la nunca realizada revolución industrial, y la ausencia de significativos desarrollos político-culturales y, por extensión científico-técnicos, se explican con facilidad tomando como punto de referencia el período de la «independencia» y lo que ocurrió en las inmediatas décadas posteriores, producto exclusivo de esta etapa.

Que la Independencia o las independencias hayan liberado a los pueblos de sus opresores es una falacia absoluta que no sostiene el rigor histórico más elemental. Dicha falacia oficialista se sustenta a través del elenco de mentiras impuestas verticalmente por una mitología artificial cocinada *ad hoc* que sirvió entonces y sirve aún hoy para legitimar la existencia de las bananeras repúblicas americanas, instrumento político cuya razón de ser consiste única y exclusivamente en facilitar inmunidad plena a la explotación del colonialismo financiero internacional.

¿Quiénes eran y son los opresores y cuáles los oprimidos?

Una evidencia fácilmente constatable de lo sucedido es que la Guerra de la Independencia en América del Sur se extendió por más de 15 años, casi el triple del tiempo que duró la Segunda Guerra Mundial, y eso tomando en consideración la tenacidad del soldado alemán y la incomparable capacidad industrial del continente europeo. ¿Cómo y por qué se extendió entonces tanto un conflicto donde supuestamente la inmensa mayoría de la población nativa: criollos, mestizos, indios, negros, mulatos... se posicionaron *ab initio* y sin fricciones a favor de la independencia? ¿Cómo se entiende que cerca de 20.000.000 de abnegados patriotas americanos necesitaran tantos años para doblegar a menos de 50.000 peninsulares de toda condición -hombres, mujeres y niños- residentes en la América? En el censo mexicano de 1827 aparecen catalogados 7.148 españoles peninsulares dentro de una población de más de 6.000.000 de habitantes nativos. ¿Alguien en su sano juicio puede creer que seis millones de personas precisarán más de 15 años de luchas fratricidas para reducir a un núcleo de 7.000, del que siendo generosos quizás sólo una cuarta parte son hombres en edad militar?

Analicemos otra evidencia. Las últimas guerrillas realistas en rendirse fueron: 1839, capitulación de las guerrillas realistas indias del Perú; 1845, rendición y exterminio de las guerrillas negras, pardas y mulatas dirigidas por un indio en Venezuela; 1861, derrota de los últimos reductos realistas de Sudamérica en la región india de Araucanía al sur de Chile -nunca incorporada a la

Monarquía Hispánica, curiosamente-. Es más que notable que los últimos reductos realistas hayan sido sostenidos precisamente por integrantes de los grupos étnicos que, supuestamente, más quisieron liberarse del «saqueo» sufrido durante trescientos años.

No podemos dejar de entender, haciendo aquí nuestras las palabras del embajador nicaragüense, Augusto Zamora Rodríguez: «Para las poblaciones indígenas la independencia fue una auténtica tragedia, porque guste o no, las Leyes de Indias desarrollaron un primer sistema de derechos humanos en que a estos pueblos se le reconocieron territorios, idiomas, derechos a vivir bajo sus culturas y hasta los evangelizadores tenían que aprender las lenguas de estos pueblos. Todo eso fue desbaratado por las oligarquías que tomaron el poder. Al destruirse esas leyes, los indígenas quedaron desamparados y los terratenientes se lanzaron sobre sus tierras, antes protegidas por la corona. Ahora, en América latina, encontramos una gran paradoja: los pueblos indígenas andan buscando las cédulas reales que les reconocían sus territorios. Esta es la demostración más palpable de que las Leyes de Indias fueron un sistema mejor para los indígenas que lo que vino después de la independencia. Por otra parte, las oligarquías, profundamente reaccionarias, establecieron un sistema de estado en el que la riqueza era todo para ellos y nada para los pobres. Ese es el origen de la desigualdad que hoy tenemos en Latinoamérica.»

No hace falta ser demasiado perspicaz para arribar al origen del argumento expuesto *ut supra* por Augusto Zamora Rodriguez, a saber: auto-odio. Auto-odio cual herramienta de dominio psicológico, sentimiento de inutilidad y ruina que lleva al inmovilismo cuando no al suicidio de nuestros pueblos. En la moderna guerra psicológica el campo de batalla es la mente del enemigo. Leyendo el tratado de Freud la estrategia de dominación parece ser de una simplicidad pasmosa. Nacemos y nos enseñan a odiarnos, a odiar lo que somos biológica, psíquica y espiritualmente, a odiar nuestra identidad, a odiar al padre biológico, cultural y arquetípico por «violador» y a odiar a la

madre mítica por «ofrecida», por haberse «dejado violar», por no haber sido lo suficientemente orgullosa -egocéntrica- y «heroica» para preferir la muerte al coito -supremo acto de amor- con el conquistador hispano; y así, como no puede ser de otra manera, a odiar al hermano.

El gran trauma de la vida nacional ecuatoriana es el odio, el resentimiento y la fijación con la figura del padre, desde la mitificada y mitificadora independencia que se constituyó en una revuelta en contra de la imagen paterna simbolizada y representada por la Monarquía, dejando vacío después ese espacio en el inconsciente colectivo, dejando un país huérfano; hasta nuestro momento actual donde los destinos del país están en manos de un hombre profundamente marcado por la relación de conflicto con su padre, también huérfano.

Llama poderosamente la atención que si bien la sociedad ecuatoriana es profundamente matriarcal –con las debidas excepciones-, nótese, por ejemplo, las diferencias entre la celebración del Día de la Madre con el Día del Padre; esta sociedad produce hombres dependientes de esa relación con el matriarcado –*mamitis aguda*, de quienes remplazan a su madre por su esposa- y de profundo rechazo al padre, que termina dando la pauta para su comportamiento social y público. Imponiéndose así, implícitamente, una moral femenina al hombre. Hasta para insultar se lo hace con una de las denominaciones vulgares del aparato reproductor masculino: «¡Esto o aquello vale verga!» Nadie dice: «¡Esto o aquello vale vagina!» Yo por mi parte no insulto al pene, al pene hispánico dador de nuestra propia existencia. Pienso que la mayor responsabilidad de esto es justamente la de los padres que no han hecho valer su presencia como corresponde.

La educación formal nos martillea poco a poco con sus ingeniosas mentiras, nos moldea con relatos de héroes que nunca lo fueron, de abusos que nunca sucedieron, nos conduce de una libertad adulterada, nos habla una igualdad quimérica, y de una hermandad desgajada cual tela podrida.

Nuestra historia oficial, difundida mediante la educación formal actúa a modo de estructura al servicio del poder con objeto de confundir y dividir a propósito a los ecuatorianos, facilitando su control mental y sometimiento psicológico. La futilidad de la historiografía oficial contiene contradicciones insalvables que avergüenzan a quien las conoce; contradicciones de tal calibre que no pueden excusarse por ignorancia, deben ser calificadas directamente o bien de esquizofrénicas o bien de mal intencionadas, cuando no de ambas. ¿Cómo entender que dentro del mismo libro en el capítulo primero los Incas pasan de ser genocidas y brutales invasores que someten al épico y rebelde pueblo caranqui quitu-cara, verdadero núcleo de la nacionalidad moderna ecuatoriana en episodios como Yahuarcocha cerca de 1520 y, que en el capítulo segundo, esos mismos Incas en 1534 sean heroicos resistentes a la invasión colonial española, entregando su vida por el núcleo de la nacionalidad moderna –concepto eurocéntrico inexistente entonces- a la cual anteriormente habían arrasado? ¿O cómo explicar a continuación que los libertadores son en 1822 padres de la patria, colosos y redentores nacionales a los cuales debemos *ad infinitum* eterna gratitud, sin quienes seguiríamos en el oscurantismo y la explotación colonial... cuando pocos años más tarde (1830) esos mismos libertadores serán militaristas extranjeros, tiránicos usurpadores de la soberanía nacional, causantes de la postración de la república? ¿Cómo asumir que la «abnegada generosidad del apoyo británico a la Independencia» se transforme casi de inmediato en dominación económica a través de la Deuda Externa Inglesa o cómo se puede leer el relato de la «independencia» bajo un prisma puramente local latinoamericano -guerra de liberación- dejando de lado la actuación determinante de las mayores potencias rectoras del orden internacional de la época orbitando siempre sobre nuestro destino continental? No, estas contradicciones no son producto del azar o de la casualidad, son el resultado del interesado criterio de quienes escribieron la historia en beneficio propio y perjuicio de todos los demás.

Ya sueltos en el mundo, surgen las corazas para defenderse de los dos primeros rasguños, y así lo bio-político-socio-histórico se extrapola a lo personal-familiar primero, y a lo común (social) después. Desde los complejos, se produce la admiración y la fascinación por el otro, sea en lo individual como en lo colectivo (el vecino tiene más y mejores cosas/el primer mundo anglosajón es mejor). La más fuerte y engañosa de esas corazas es el ego, el ego del mí –esto es mío- que suprime al Yo -Yo soy-; el ego del que merezco que los demás odien, mientan (la mentira como *modus vivendi*) y sufran como yo; sufran como yo al no aceptarme como lo que soy. Entonces, los vicios ajenos se adoptan como virtudes propias: orgullo (ego), vanidad, envidia (lujuria por entretenimiento), superficialidad, pasión (deseo), pasión por la ganancia y por el poder (deseo de poseer personas y cosas), estupidez (prejuicio), agresión (odio), la circunspección calculadora, el fanatismo por el trabajo, el respeto a las convenciones y a las imposiciones sociales. En resumen, máscaras que no permiten avanzar ni a la personalidad ni al conjunto.

Se enfrentan el ser contra el tener. No se escucha: «YO SOY», se adolece del «YO TENGO». El desarrollo de la personalidad se produce tomando en consideración aquello que se posee y no aquello que se es. *Ergo* se evita el desarrollo de la personalidad buscando la estabilidad mental a través de una estrategia de proyección mediante el objeto. Objeto que realiza la función de tótem, icono simbólico al que la colectividad atribuye ciertos poderes mágicos. El equilibrio psicológico se ha alcanzado entonces al vestir unos pantalones, al calzar unos zapatos o conducir un auto de una marca determinada... todos ellos íconos mediáticos identificados con la idea de éxito social. Es así como se doma al hombre: con baratijas, espejitos y chucherías. El Dr. Pavlov lo describe muy bien en sus estudios sobre la doma de los perros pues a fin de cuentas el hombre que reniega de su libertad deviene en perro de otro y es dominado por la misma estructura de aprendizaje que nos descubrió el médico ruso del siglo pasado.

La psicopatología sería, en lugar de la historia, la disciplina que más propiamente debería investigar lo que acontece con aquellos individuos presos del auto-odio. El hispanoamericano en sentido amplio, ya sea éste criollo, mestizo o indio reniega sus raíces. Quisiera ser inglés o estadounidense o francés o suizo o lo que sea con tal de no ser él mismo, cualquier cosa le va bien con tal de no ser español o indio.

Sin embargo, cuando le conviene el criollo hispanoamericano trata de hacerse pasar por indio cuando no lo es, como un medio cómodo y fácil de tratar de explicar y cortar la dependencia, tanto en lo que se refiere a Europa como a Estados Unidos. El indigenismo es una forma de facilismo ideológico.

Siempre revestirá mayor comodidad asumir la posición alienante de la víctima, echándoles la culpa a hombres de hace quinientos de años de nuestros males presentes; mejor esconder la cabeza en un mar de fantasías antes que asumir la responsabilidad del momento actual como beneficiarios de la herencia bio-psico-histórica que nos es propia y nos define en tanto que grupo humano diferenciado con respecto de otras culturas. Sin embargo, cada uno es arquitecto de su propio destino. De nosotros depende el seguir viviendo permanentemente engañados y engañándonos, sin querer asumir nuestra realidad. En lo que a mí concierne tengo muy claro que por fin ha llegado la hora de decir: ¡Basta! Ese es y no otro el motivo que impulsa mi voluntad al redactar estas modestas líneas. El despertar la conciencia dormida, aletargada de nuestro pueblo, a través del revisionismo histórico de la guerra de «Independencia». Alcanzar la libertad, una libertad plena de lacras e imperfecciones. Una libertad fundamentada en la verdad, pues no puede haber libertad edificada sobre la mentira al ser necesariamente una libertad falsa, desvirtuada e imperfecta. Con cuánta razón reza la Biblia aquello de: «La verdad os hará libres.»

La Monarquía Universal Hispánica al ser una creación humana distaba mucho de ser un sistema perfecto. Allí donde está el hombre aparece el error, ahora bien, la misma reconoció su falibilidad y se fundó sobre bases de realismo socio-político aspecto

que permitió un nexo común cuya coherencia y estabilidad perduró a través del tiempo. Notable es el contraste con las repúblicas que la continuaron, mantenidas endeblemente en sucesión infinita de ilusorias constituciones escritas en papel higiénico, guerras civiles, revoluciones de cuarto de hora, golpes de Estado y fraudes electorales.

Canonizados cuando no directamente sacralizados, los llamados «libertadores» constituyen a todas luces una nueva religión. Autores de la ignominia desastrosa denominada «independencia», no se contempla su crítica o estudio, la más mínima disidencia intelectual o falta de afección al régimen republicano está penada con el peor de los castigos. Sólo es permisible tolerar la idolatría y el culto por parte de la oligarquía académica establecida, sustentadora cual correa de transmisión de la oligarquía socio-política-económica verdadera beneficiaria de los réditos del discurso políticamente correcto. Es entonces, la antes citada oligarquía académica, dueña o usufructuaria de escuelas, colegios, universidades e instituciones educativas y culturales, públicas y privadas, quien impone su visión unilateral, totalitaria y dogmática de los hechos históricos a diestra y siniestra. La misma oligarquía que borró a la Monarquía Universal Hispánica de sus registros después de la Independencia, que sólo enseña de la Conquista y la Independencia, *ad usum Delphini;* pero se engulle de tres siglos de historia conjunta entre América y Europa. Construye cárceles mentales donde se obliga a reverenciar a ídolos con pies de barro en beneficio propio, pretendiendo ejercer una moderna inquisición a modo de policía orwelliana del pensamiento para vigilar y aún castigar las «herejías» y «traiciones» de quienes se atreven a pensar, a investigar y a buscar la verdad por sí mismos, ya que afectan a su andamiaje engañoso y a la estructura de expoliación, fraude y estafa ideológica, establecida y mantenida sin pausa desde hace dos siglos en nuestro país y, por extensión, en todo el continente.

¿Cómo, entonces, se ha escrito hasta ahora sobre la independencia de Quito? Pues, a base de corrección política, liberalismo político,

marxismo clásico y cultural, fetichismo constitucional kelseniano, relativismo conceptual y semántico, anacronismos ideológicos y chauvinistas típicos -ni hablar de los jurídico-políticos, v.g. la visión lineal de su interpretación-, como llamar colonias a los territorios de las Indias, o llamar ecuatorianos a personas que nacieron y murieron antes de que el Ecuador siquiera existiera. Repitiendo las fórmulas clásicas de los historiadores patrioteros, citando refritos como de costumbre (casi queriendo citar al Terruño). Publicando los mismos documentos de siempre. Desconociendo de historia social, de relaciones internacionales, de geopolítica, de historias de las ideas, de historia social, así como de genealogía y nobiliaria. Y, por supuesto, repitiendo con el lirismo acostumbrado hasta el cansancio que Quito era más independentista que la independencia y más libertario que la libertad… Queriendo incinerar en la neo-inquisición democrática lo que no comulga con la pretendida lógica retorcida de las ideas bolivarianas-alfaristas-liberales-neoizquierdistas (así de largo, contradictorio y absurdo es este pensamiento, consecuente nada más con el proceso de decadencia moderno). En una frase: los mismos perros con distintos collares. Lo ha dicho Pablo Andrés Brborich refiriéndose a la severidad de la verdad: «Qué mayor seriedad que la verdad.»

Latinoamérica, que no la América Hispánica, es invulnerable al desaliento. No importa cuántas veces fracase nuestro sistema político republicano basado en irrealidades desde hace dos siglos, lo seguimos intentando. Aunque no se concrete y no se vea posibilidades de concretarse ineludiblemente, siempre deberá realizarse a futuro, aun cuando nos hayamos dado con la misma piedra en los dientes diez mil veces. Una bella ucronía, casi tan bella como la del socialismo soviético que nunca llega a concretarse, pero que como género literario es envidiable. Nosotros los latinoamericanos –que no los hispanoamericanos- conocemos el mejor sistema de gobierno que jamás se haya querido experimentar, aunque siempre quede en experimento. El hecho de que hasta ahora no se haya llevado a cabo, es la más patente

prueba de que se lo llevará más adelante y así hasta la eternidad. Hoy no hay república, mañana sí. ¡Volvamos mañana, pues!

La epopeya realista criolla americana con sus tintes terribles, con sus ribetes desoladores, con sus luces enceguecedoras y sus sombras pasmosas; con los cientos de miles de muertos, de masacrados, de fusilados, de azotados y humillados públicamente, de condenados al ostracismo sin regreso, muriendo lejos de sus lares, separados para siempre de sus familias y los suyos, despojados de sus bienes, perseguidos hasta la infamia; muestran que esta tierra, que esta América, parió hombres y mujeres bien paridos a la altura de los principios universales imperecederos por los que dieron y antepusieron todo, hasta su último aliento, hasta su propia vida.

Ahora que sentimos que no podemos seguir más debido a que toda nuestra esperanza se ha ido. Ahora que nuestras vidas se han llenado de confusión, cuando la felicidad es sólo una ilusión, mientras el mundo a nuestro alrededor está desmoronado; ahora que todo está patas arriba; ahora cuando los doctores destruyen la salud, los abogados destruyen la justicia, las universidades destruyen el conocimiento, los gobiernos destruyen la libertad, los medios destruye la información y las religiones destruyen la espiritualidad; ahora cuando ya no tenemos en qué asirnos, cuando todavía nos encontramos en pie en medio de las ruinas, esos muertos, nuestros muertos, esos coterráneos nuestros, nos extienden la mano desde la eternidad para reconfortarnos, para mandarnos, para decirnos que su hermosa tragedia nos brinda la esperanza de volver a encontrarnos, de volver a ser nosotros mismos.

Para como dijera ese gigante mexicano, Octavio Paz, ante otra España desangrada más de un siglo después: «*Su recuerdo no me abandona. Quien ha visto la Esperanza, no la olvida. La busca bajo todos los cielos y entre todos los hombres. Y sueña que un día va a encontrarla de nuevo, no sabe dónde, acaso entre los suyos. En cada hombre late la posibilidad de ser o más exactamente, de volver a ser otro hombre.*»

INTRODUCCIÓN

«QUITO y su territorio fueron ESPAÑA" »[1]

Eduardo Muñoz Borrero

«Sería de desearse que se escriba acerca de los realistas americanos
y se les reconozca sus verdaderos méritos,
se narren sus actos que llegaron a los términos del heroísmo.» [2]

Luis Felipe Borja

Este libro es una herramienta, un arma para que ustedes puedan defenderse. El motivo de presente es proporcionar un arsenal intelectual para rebatir con facilidad a los acólitos del discurso oficial. No es una obra donde se pretenda defender una tesis académica gazmoña para decoro y adorno de algún ego. Es un libro que no busca el debate sino la polémica demoledora a nivel nacional e internacional. *Quito fue España: historia del realismo criollo* marcará un antes y un después en tu vida. En el país dividirá las aguas, enfrentará a las partes. Y en el continente ha venido a traer la guerra y no la paz.

Aquí se proveen las bases para entender lo que estaba detrás del proceso separatista para cuando ya se llegue a él y no la inversa. Un gran problema metodológico de la mayoría de textos históricos, es que no brindan el contexto de la realidad del

---

[1] Muñoz Borrero, Eduardo, *Entonces fuimos España*, Editorial Gráficas Iberia, Quito, 1989. Las mayúsculas son del original.

[2] Borja, Luis Felipe, *INFORME: LOS CALISTO*, aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Vol. 15, N° 42-45, Quito, ene-jun. 1937, pág. 100.

momento, ¿qué era Quito y quiénes eran los quiteños y quitenses el momento de la separación? Yo brindo el contexto en los primeros capítulos para ir respondiendo aquella cuestión, no de forma lineal ni cronológica de uno a uno de ellos, sino abarcando las distintas situaciones históricas, espaciales, comunitarias, políticas, económicas que confluyeron en el momento específico y dado de la ruptura de la Monarquía Hispánica. Es una explicación, no una narración. Cada dato y hecho que he incluido lo he hecho conscientemente, sin escatimar testimonios, documentos, opiniones y pruebas, como las coplas que son alegatos contra los revolucionarios, o como los planes estratégicos británicos semi-oficiales y oficiales para destruir la Monarquía Hispánica con especial atención en Quito y su industria textil, pues su fuerza es legítima a base de los hechos consumados que los corroboran. O como el subcapítulo de Quito en el imaginario imperial hispánico, donde se brinda la visión de la élite imperial peninsular sobre nuestro territorio. No podemos ser reduccionistas, el contexto no es importante, es fundamental, es la comprensión plena de los hechos.

Este trabajo de identidad está dedicado a ustedes, mis coterráneos y coetáneos, no a los académicos apátridas e internacionalistas, ni a cuatro intelectualoides de cafetín, ni a un par de ratones de biblioteca. Por lo mismo, me he dado la libertad de incluir a manera de lecturas citas largas testimoniales de actores de los hechos y de autores ecuatorianos y foráneos que han tenido la vista privilegiada para observar el panorama claro en muchos aspectos, textos que de otra forman son imposibles de obtener por su rareza, y que muestran que el pensamiento ecuatoriano e hispanoamericano ya se ha inquietado por conocer la verdad de las cosas de este período, de nuestra identidad, y que no soy sólo el único o el primero que ha querido encontrar la verdad.

Además, el nexo argumental como en cualquier libro de historia que sea historia, es a base de documentos y pruebas, de hechos, hechos y más hechos de la realidad, contra las mentiras forjadas a base de ilusiones y suposiciones, por lo mismo no puedo

dejar de citar textualmente documentos y fuentes las veces que sean necesarias, para no conjeturar de forma mojigata y superficial como se acostumbra en la historiografía oficial, o mucho menos, ocultar palabras que se explican solas; tampoco evito opiniones de otros ni la mía, y más si son opiniones históricas autorizadas y primera fuente como la de los documentos de la época. Justamente nuestra historia en el Ecuador adolece de fuentes documentales primarias y de criterios basados en ellas. Estamos acostumbrados solamente a leer narraciones líricas, ideológicas, desvergonzadas, que le dan la vuelta a las palabras, a los hechos y a sus conclusiones.

No me remitiré al debate estéril de las Juntas de gobierno de Quito (la Suprema de 1809 y la Superior de 1810-12) o al gobierno de Guayaquil (1820), puesto que en realidad no me preocupa aquello para el propósito de éstas líneas. Se puede desperdiciar tomos en tratar de dilucidar cuales eran las verdaderas intenciones, que si autonomistas o independentistas, que si localistas, quiteñistas, colombianistas o peruanistas. Si la junta era o quería tal o cual cosa no importa para los fines prácticos del realismo criollo, sobre todo porque eran movimiento reducidos a más o menos una veintena de personas en cada caso, como suelen ser las camarillas revolucionarias, lo importante no es eso, sino como fueron percibidas por quienes no eran parte de aquellas, o sea, la inmensa y abrumadora mayoría de quiteños y quitenses, la gente ajena a ellas que las veían como una amenaza a la Monarquía, a su Unidad, al Rey. Eso es lo que importa para el propósito presente, que el pueblo quiteño, que los realistas quiteños ante las amenazas veladas o directas, respondieron con rechazo unánime, autocalificándose de realistas desde un primer momento, demostrando una coherencia que los subversivos no tenían.

A los académicos les dejo el ponerse de acuerdo sobre si eran independentistas o no, o sólo autononomistas o en fin, tantas cosas que se han dicho y escrito y que se escribirán y dirán para justificar lo injustificable. Las cuales finalmente no cambian la

realidad de los hechos, es decir, que fueron movimientos revolucionarios rechazados por la inmensa mayoría de la población del Reino de Quito.

No me ha preocupado seguir los lineamientos oficiales de cómo se debería escribir un libro según sus supuestos, como el onanismo mental de utilizar tal o cual sistema de citas, o los afectados purismos pseudo-rigoristas de no citar en la introducción, y veinte un mil tonterías más que sólo sirven a los academicistas que se citan a ellos mismos varias veces seguidas en distintos libros oficiales y oficiosos para finalmente sacar hechos y datos de la nada. Y no, yo no he escrito estas líneas para esos onanistas mentales, no he escrito este libro para los desvirtuadores profesionales, no lo he escrito para que se quede empolvándose en un estante, o para complacer a las oligarquías académicas y academicistas[3]. Yo he escrito esta obra para mí y para ustedes, para darles una herramienta y un arma de auto-conocimiento y auto-defensa. Es un libro para hacer reflexionar, proveer argumentos, generar polémica y obligar al lector a sacar sus propias conclusiones, no para satisfacer a la maquinaria oficial de propaganda de la corrección política del sistema democrático.

Una vez delimitados estos puntos iniciales, centrémonos en la intención fundamental *Quito fue España*.

***

Seis de Diciembre de mil quinientos treinta y cuatro: asentamiento de la fundación de la Villa de Sant Francisco del Quito. Veinte y cinco de mayo de mil ochocientos veinte y dos: capitulación del Mariscal Melchor Aymerich ante el General Antonio José de Sucre. Doscientos ochenta y siete años, cinco meses y diecinueve días entre la primera y la segunda fecha. Un paréntesis para algunos; una fundación, una creación para otros, una causa de ser para todos quienes habitamos los actuales

---

[3] Recordar a los academicistas que el mundo desastroso en el que vivimos hoy por hoy, es el producto de la academia, de las universidades.

territorios de la República del Ecuador, del conocido y antiguo Reino de Quito[4]. Entender a los realistas quiteños y quitenses[5], a los realistas criollos, a los realistas americanos es entender su fundamento: la Monarquía Hispánica y sus reinos, su vasto Imperio que ocupó multisecularmente las tierras de los cinco continentes y que con su espíritu formó para siempre una comunidad de pueblos con un origen y un fin común.

El pensamiento oficial y oficioso, de los dogmatismos totalitarios que han imperado en tiempos recientes en nuestro país y en el mundo, nos ha impedido formaros una visión integral de los sucesos históricos y políticos del pasado distante y reciente. La historiografía –que no historia– oficial dominante en el continente ha tratado el vasto e incomprendido suceso de la denominada Guerra de Independencia o más correctamente Guerra de Secesión Hispanoamericana, o como la he denominado LA GRAN GUERRA CIVIL HISPANOAMERICANA, con todo los tintes de pasión, prejuicio y fanatismo que le fueron posible, olvidándose –intencionalmente en no pocas ocasiones– de la objetividad, los hechos y la verdad histórica.

A este respecto pudo señalar el historiador ecuatoriano Roberto Morales Almeida que:

---

[4] La Presidencia como entidad gubernativa y la Audiencia como tribunal, el territorio como Provincia o Reino según se verá.

[5] Quiteño, gentilicio de los nacidos en San Francisco de Quito; quitense, gentilicio de los naturales de la provincia de Quito. Para usos historiográficos también se ha utilizado la denominación de quiteño audiencial, es decir, del territorio que actualmente ocupa de la República del Ecuador, de la entonces Presidencia, Real Audiencia y Reino de Quito -del denominado Departamento del Sur de la Gran Colombia-. Si bien la Presidencia y finalmente Capitanía General de Quito abarcaba regiones del actual norte del Perú y el actual sur de Colombia, se ha dado énfasis en este estudio a lo referente al actual territorio del Ecuador; aquí por ejemplo es necesarísimo mencionar el amplio tema de Pasto que históricamente forma parte de Quito, pero que por su complejidad y extensión de sucesos en su posición de fidelidad a la Monarquía, no permite tratarlo por completo aquí, considerando además que ha sido una región de estudio en cuanto a este tópico a diferencia del resto del territorio de Quito.

»...*la historia del complejo fenómeno de la emancipación de los países bolivarianos no se la ha escrito y justipreciado ciñéndose a la objetividad, en lo humanamente posible. El prejuicio, la pasión, el sectarismo han pesado más que la realidad de los hechos y la verdad documentada. Por eso, se han repetido criterios distorsionados o se ha recogido reminiscencias de tradición que pasa con etiqueta de historia. Entonces, es necesario realizar esa vitalizadora operación de repensar la historia –como enseñaba José Ingenieros– pero no sometiéndola al juzgar prejuzgado de teorías que imponen sus categorías y ven sólo a través de ellas el acontecer humano.*[6]

Difícil de asimilarlo para los acostumbrados a una historia que más se asemeja a una historieta de feria que a la realidad: personajes endiosados e idolatrados más por clubes de fans que por estudiosos o críticos; mitos afianzados en el poder, el miedo y la ignorancia o en la falsa ilustración, tal es el sustento de la historia oficial que a su vez sustenta el mito de la sociedad actual. Lo esencial de la historia y de sus procesos se pierde en los oropeles de los textos de colegio donde enseñan de héroes que no existieron y de una historia escrita para el gusto de los vencedores. Una revisión y una resistencia a las tesis históricas tradicionales se hacen necesarias para una comprensión plena de lo que somos. La historia oficial nos envenenó con falsos conceptos que se prestaron a todas las interpretaciones y que solo sirvieron a los dueños del poder, esta es el instrumento del poder: «Quien controla el pasado controla el futuro. Quien controla el presente controla el pasado» (George Orwell).

Viciada de anacronismos y prejuicios ideológicos de índole variada, con los particularismos economicistas de la modernidad – sin por esto dejar de considerar los factores económicos condicionantes de los procesos históricos en lo que deba ser así-,

---

[6] Morales Almeida, Roberto, *ESTUDIOS SOBRE AGUALONGO*, aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Vol. 74, N° 157-158, Quito, ene-dic. 1991, págs. 243-297.

desde el liberalismo al marxismo, la historiografía tradicional ha sido incapaz de mostrar, mucho peor de comprender, en su plenitud los sucesos históricos de nuestro pasado.

Situémonos entonces así en nuestro pequeño país Ecuador, con una historia llena de mitos, tan manipulada y tan falseada que muchas veces es hasta increíble entender lo que en verdad fue, y no lo que nos lo pintaron; bien vale calificarla de *sui generis*, o mejor aún de anti-historia –una grande y prolongada mentira– en palabras de Jorge Luna Yepes[7]. Estos mitos surgieron promovidos por espurios intereses de los enemigos de España, o por mejor decir de las Españas y de la verdad histórica; comenzando por la Leyenda Negra, siguiendo con la mal llamada «Guerra de Independencia», y con extendidos mitos de la «época colonial» como el de que la clase dominante era exclusivamente española peninsular, de ser cierto esto, los únicos culpables de los abusos de la sociedad de entonces serían los funcionarios reales –supuestamente peninsulares– de paso por la región[8], sin olvidarnos, claro está, que muchos de estos funcionarios a su vez eran criollos de otras latitudes del Imperio; en realidad los criollos (blancos nacidos en América) constituían el verdadero grupo dominante de la sociedad de entonces al ser activos miembros de la administración local (cabildos, corregimientos), así como la administración fiscal[9], y al ser los dueños de los medios de producción[10]. «El poder efectivo estaba en manos de los criollos» señala el historiador quiteño Carlos Espinosa Fernández de

---

[7] Luna Yepes, Jorge, *LA ANTIHISTORIA EN EL ECUADOR*, aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Vol. 74, N° 157-158, Quito, ene-dic. 1991, págs. 160-188. Véase los anexos de este libro.

[8] Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, Lexus, Barcelona, 2010, pág. 300.

[9] Büschges, Christian, Familia, *Honor y Poder, la Nobleza en la ciudad de Quito en la época colonial tardía*, FONSAL, Biblioteca Básica de Quito, Quito, 2007, págs. 178, 179, 180 y sigs.

[10] Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, Ob. Cit., ibídem.

Córdoba, por su parte el historiador guayaquileño Jaime Rodríguez afirmó que se «produjo una *élite* imperial proveniente de todas partes (del Imperio)». Por lo tanto, son insostenibles las pretendidas tesis de que existía rivalidad efectiva por el poder entre criollos y peninsulares, aun cuando pudo haber existido una rivalidad teórica como construcción ideológica, utilizada por la oligarquía criolla para obtener mayores beneficios de los que ya gozaba. Demostrativos en este aspecto son los casos de criollos quiteños y quitenses que ostentaron altos rangos en la cultura, el gobierno, la Iglesia y el ejército hispánicos como se verá en el capítulo III, entre ellos, por poner ejemplos que se detallarán puntualmente, Lope Díez Aux de Armendáriz, primer Virrey criollo de Nueva España; su hermano también quiteño Luis Díez Aux de Armendáriz fue el primer criollo Virrey de Cataluña, Obispo de Jaca y de Urgel y Copríncipe de Andorra; el quiteño fray Gaspar de Villaroel, Obispo de Santiago de Chile, Arequipa y Charcas; el también quiteño Joaquín Rubio de Arévalo, Obispo de Cebú en Filipinas, el guayaquileño don Pedro Franco Dávila, creador del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, miembro de la Real Academia de la Historia; el latacungueño Ignacio Flores de Vergara y Jiménez, profesor del Colegio de Nobles de Madrid, militar que liberó a La Paz del cerco que le había impuesto Túpac Catari, se le conoció por este hecho como el «pacificador de Oruro», presidente de la Real Audiencia de Charcas; el quiteño Antonio de Alcedo, geógrafo e historiador, Mariscal de Campo del Real Ejército, Gobernador de La Coruña –Galicia- donde resistió con heroísmo el asedio y el sitio de las tropas napoleónicas; el quiteño José Mejía Lequerica[11], figura

[11] José Mejía Lequerica luchó contra los franceses en la guerra de independencia española, un liberal convencido, vivió el dos de mayo de 1808, pudo escribir a su esposa a finales de ese año las siguientes líneas: «En grandes riesgos hemos estado todos los habitantes de Madrid, y yo mismo corrí mucho peligro el día dos de mayo… **día tristemente memorable por el valor y lealtad de los españoles y por la sangrienta barbaridad de los franceses, nuestros tiranos** (La negrita es mía). Parece que el cielo quiere libertarnos de sus cadenas… **Yo estoy**

mayor de las Cortes de Cádiz, y la lista puede seguir y seguir, no de forma excepcional, y de hecho sigue en el capítulo III.

La historiografía oficial y tradicional ha dado por sentado a la independencia como la lucha de los criollos liberales en contra de la retrógrada dominación española:

»*En realidad se trató de un proceso sumamente complejo en el que los criollos estaban divididos en realistas, autonomistas e independentistas.*[12] [13]

Martín Sagrera menciona al respecto:

»*El error de pensar en las guerras independentistas como un enfrentamiento entre españoles, por una parte, y sudamericanos, por otra, proviene en parte de la mistificación interesada de los "dueños del adjetivo" que denominan patriotismo a cuanta mentira favorece a su clase; y por otra del extender a la tropa las características nacionales y raciales de sus jefes, porque, sin duda, de un lado mandaron, a nivel supremo, los españoles y del otro algunos sudamericanos. Pero el grueso de las tropas que lucharon fue, en ambos bandos, de origen americano, y el bando*

---

alistado voluntariamente, como también el conde de Puñonrostro (el latacungueño Manuel Matheu, Grande de España) y, si perecemos en algún combate, tendrás tú el envidiable honor de que a tu esposo haya cabido una muerte gloriosa; y si salgo con vida y honra, como lo espero de Dios, tendrás en tu compañía un hombre que habrá demostrado no estar por demás en el mundo. En fin es menester seguir los impulsos de la razón y el patriotismo. ¡Ay Manuela mía! **¡Qué diferentes son los chapetones (españoles peninsulares) y los franceses, de lo que allá (en Quito) nos figuramos! ¡Qué falsos, qué pérfidos, qué orgullosos, qué crueles, qué demonios éstos!… Al contrario, ¡los españoles, qué sinceros, qué leales, qué humanos, qué benéficos, qué religiosos y qué valientes!** Hablo principalmente del pueblo bajo y del estado medio; porque en las primeras clases hay mucho egoísta, ignorante, altanero y mal ciudadano.»

[12] Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, Ob. Cit., pág. 429

[13] Para una visión del proceso desde la óptica de un realista peninsular con descendencia criolla que residió en Quito, véase: *Compendio de la Rebelión de la América, Cartas de Pedro Pérez Muñoz*, compilación de Fernando Hidalgo-Nistri, Abya-Yala, Quito, 1998; 2da. Ed., Fonsal, 2008.

que contó con mayor número de americanos fue sin duda, sobre todo en sus comienzos, el bando de los españoles.[14]

Se impuso frente a esta «era de retroceso», la superación de la misma con la «santa democracia» –como siempre con trajes de gala que ocultan su prostitución– apoyada por la «ciencia» y su apéndice el «progreso» primero con la «independencia», después con el liberalismo alfarista y sus detritos radicales y neoliberales y, hoy por hoy, con el «socialismo del siglo XXI.» Todos estos al fin y al cabo hijos de una misma madre subversiva llamada modernidad[15]. La *independencia* no fue más que el triunfo de los «movimientos separatistas»[16] –denominación de la antropóloga e historiadora quiteña Piedad Costales Peñaherrera- al interior de las Españas.

Miles de anónimos, dieron su vida, su honra y sus bienes, todo para mantener la unidad del Imperio bajo la Monarquía Hispánica en estos territorios o a favor de la secesión de las Españas y las Indias castellanas; algunas voces se elevaron para gritar «libertad»; muchas otras tantas se alzaron a favor de los Reinos y el Rey. Mujeres, hombres, gachupines, chapetones, criollos, libres, esclavos, militares y religiosos que sacrificaron sus vidas, sus posesiones, todo por una causa que creían justa: el

---

[14] Sagrera Martín, *Los Racismos en las Américas: una interpretación histórica,* IEPALA Editorial, 1998, pág. 106. Y continúa: «La aparente paradoja de esta afirmación no lo será ya para quienes hayan reflexionado sobre la explicación que dimos acerca de la convergencia parcial entre los intereses de la Corona española y el pueblo de color sudamericano contra los intereses de los criollos.»

[15] Julius Evola en su obra *Rebelión contra el mundo moderno,* traducción al castellano a cargo del Prof. Marcos Ghio, Ediciones Heracles, Buenos Aires, 1994, demuestra magistralmente la antítesis entre Modernidad y Tradición. El académico español Miguel Ayuso también lo expresa en *Carlismo para hispanoamericanos,* Ediciones de la Academia, Buenos Aires, 2007.

[16] Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, *Insurgentes y realistas – La revolución y la contrarrevolución quiteñas 1809-1812,* Ed. Fonsal, Biblioteca del Bicentenario de la Independencia Vol. 9, Quito, 2008, pág. 8

principio trascendente de la fidelidad, el ideal de unidad y de Patria amparados por el principio superior de la Monarquía Hispánica, que se constela y surge incontenible por detonantes individuales y sociales. La vida, la lucha y el sacrificio que descubren estas páginas revelan a seres humanos excepcionales porque estuvieron a la altura de su momento histórico.

Dolores Costales Peñaherrera apunta: «Es preciso, al margen de prejuicios ideológicos, juzgar los evidentes méritos, tanto de realistas como de insurgentes, dada la fuerza de convicción en sus respectivos principios y la valentía con que los defendieron.» [17] Punto relevante es el que se refiere a la clasificación del fenómeno independentista como **lucha separatista**[18]; desenmarañando de esta forma el tramado histórico de lo que en verdad fue una secesión y no una independencia respecto de las Españas y las Indias castellanas. Acertadamente y con justicia diría el historiador ecuatoriano Eduardo Muñoz Borrero: «Quito y su territorio fueron España.»

La misma historiografía oficial, así como la política, han sabido ocultar el otro bicentenario de los sucesos acaecidos en la América Española de principios del siglo XIX, no ha dado ni siquiera el reconocimiento que los propios «próceres libertarios» dieron a sus recios contendores los realistas, los «godos».

Juntos, querido lector, repensaremos y revisaremos la historia de aquel período fundamental para la comprensión de nuestra realidad actual.

Dedicando este modesto estudio al análisis, a la muestra y develación del realismo criollo en su vertiente histórica del período de la «Independencia» entre 1809-1822 y aún 1823-26 e incluso más tarde en el tiempo, en los grupos realistas, y en la influencia que tuvieron sobre el pensamiento y el accionar político en estos Reinos y provincias después de concretada la secesión de las

---

[17] Ibídem. Pág. 6

[18] Ibíd. Pág. 10

Españas peninsulares, comprendiendo el contexto histórico del lugar y el momento que vivieron.

En este ensayo no se pretende abarcar la totalidad de las causas, sucesos y consecuencias de este período, tarea monumental que exige la publicación no solo de un libro sino de tomos y tomos para llenar bibliotecas, pero en todo caso se sienta el precedente, se mantiene encendida la llama y se rinde el homenaje debido para quienes dieron su vida y su honra por Dios, la Patria y el Rey[19].

[19] Testimonia la historia a este como el lema de los realistas en variada documentación de la época. No se constituyó en una reacción, como este libro tampoco lo es, puesto que como señalara Alfredo Cruz Prados: «En el ámbito del pensamiento, entiendo por reacción una doctrina que, aunque propugna lo contrario que su antagonista, continúa actuando dentro de la misma conceptografía que ésta y, en el fondo, acepta la definición de los términos establecida por la doctrina que critica.»

CAPÍTULO I

LA CONSTITUCIÓN HISTÓRICA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA:

QUITO NO FUE COLONIA

«España nunca tuvo colonias
sino que fundó provincias hermanas.»

Ignacio de Urquijo y Olano, Conde de Urquijo

Quien haya recorrido España entera en nuestros días, en realidad no ha visto más que media España. La otra media España está aquí en las Américas, y no en forma arqueológica o de museo histórico sino tan fresca y viva como la misma España de la punta de Europa. Es un hecho maravilloso de que muchos españoles e hispanoamericanos no tienen noción exacta […] He conversado en Uruguay y en Argentina, en Chile y en Perú, en Ecuador y en Colombia, en Puerto Rico y en Méjico, en Nicaragua y en Costa Rica con tantos miles de personas que se apellidaban Pérez y Martínez, o García o Hidalgo, que me he dado cuenta de que son los mismos Pérez o los mismos Hidalgo de España, aunque a veces sean distintas sus facciones o color. […] Por eso he comprendido que, a pesar de la inmensa distancia, de las mezclas de razas y de la naturaleza diferente, existen las Españas de Ultramar.»

Ernesto La Orden Miracle,
Embajador de España en el Ecuador, 1975

LA CONSTITUCIÓN HISTÓRICO-JURÍDICA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN AMBOS MUNDOS

Juan López de Velasco, cosmógrafo-cronista de Indias, en su obra *Geografía y descripción universal de las Indias*[20], expone que el Reino de Castilla es «la mitad del mundo»: Indias septentrionales (desde Florida hasta Panamá), Indias meridionales (desde el estrecho de Panamá hasta la Patagonia) e Islas del poniente (Filipinas, Molucas y demás islotes del Índico y el Pacífico), no que ocupa una determinada porción del planeta si no que es esa porción, su espacio natural, su Lebensraum, su espacio vital parafraseando a Haushofer:

> *»Las Indias, islas y terra firma en el océano que son comúnmente llamadas el Nuevo Mundo, con las tierras y los mares que se encuentran DENTRO de los límites del Reino de Castilla, que ES UN HEMISFERIO, O LA MITAD DEL MUNDO, comenzando a los 180° al oeste de un círculo meridiano que pasa a 39° de longitud del oeste del meridiano de Toledo*[21].

El poblamiento del Nuevo Mundo, las Indias occidentales, por Castilla se enmarcaba dentro del concepto de *Dilatatio Regni* o *Dilatatio Christianitatis* medieval, es decir de Dilatación de la Cristiandad, de sus reinos, tal como había sucedido en suelo ibérico durante la Reconquista, el suelo americano era objeto de

---

[20] López de Velasco Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias. Desde el año de 1571 al de 1574,* (edición de 1971).

[21] Durante el siglo XIII, bajo la influencia de Alfonso X el Sabio y de las conocidas Tablas Alfonsinas, se tomó como meridiano de origen el de Toledo, entonces capital del reino de Castilla. Siendo éste el meridiano reglamentario en Europa y América hasta finales del siglo XIX, cuando se adopta internacionalmente el de Greenwich para los husos horarios y derivados geográficos relacionados.

dilatación de su propia jurisdicción y naturaleza política[22], por lo mismo, Castilla jamás consideró colonias a los territorios ultramarinos, sino todo lo contrario, aquellos eran reinos y provincias adscritas a la Corona tal como los peninsulares y demás europeos, africanos y asiáticos que se incorporaron con el paso del tiempo a ésta.

Como menciona Daniel Crespo en su libro *Continuidades Medievales en la Conquista de América*:

> »*La explosión urbanística va de la mano con el descubrimiento y la conquista, en perfecta concordancia con la mentalidad medieval española de la época: los conquistadores son pobladores, y si previamente Reconquista y repoblación habían sido dos caras de un mismo proceso, ahora las Indias ofrecían un nuevo escenario para la continuidad de este modelo de asentamiento. Como expresó el cronista López de Gómara, «quien no poblare, no hará buena conquista, y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente: así que la máxima del conquistador ha de ser poblar».*
>
> *[…]*
>
> »*La fundación de ciudades es, en este contexto, esencial para la recreación de la sociedad de origen en los territorios recién conquistados, y garantía de su ocupación permanente.*
>
> *[…]*
>
> »*La relación entre conquistar y poblar es esencial para comprender un aspecto más de la mentalidad propia de los conquistadores: según ésta, ellos no crean colonias en el sentido que se suele dar al término actualmente, sino que intentan ampliar la realidad peninsular más allá de sus límites europeos, reflejándola en la medida de lo posible. Que su esfuerzo haya sido transformado por la geografía y los pueblos que fueron encontrados, y de manera particular según las circunstancias, es*

[22] Véase: Crespo Cuesta, Eduardo Daniel, *Continuidades medievales en la conquista de América*, Bañarán, Eunsa (Navarra-España), 2010.

un hecho innegable, pero también lo es que los conquistadores y primeros pobladores se negaron a perder su condición jurídica en las nuevas tierras, a la vez que exigieron para sus construcciones territoriales la misma categoría que las peninsulares. Los conquistadores son pobladores, al igual que sus antecesores durante la Reconquista.[23]

Son claras e inequívocas las Leyes de Indias[24] al respecto, cuando en la Ley XIII del Título II del Libro II, señalan con realismo sobre la paridad de los dominios europeos y americanos, literalmente:

»*Porque siendo de UNA Corona los REINOS de Castilla y de las Indias, las leyes y órdenes de gobierno de los unos y de los otros deben de ser lo más semejantes y conformes que puedan; los de nuestro Consejo, en las Leyes y Establecimientos que para aquellos Estados ordenaren, procuren recibir la forma y manera del Gobierno de ello AL ESTILO Y ORDEN CON QUE SON REGIDOS Y GOBERNADOS los Reinos de Castilla y de León, en cuanto hubiere lugar y permitiera la diversidad y diferencia de las tierras y naciones.*[25]

Los Reyes Católicos consideraron las Indias como patrimonio de la Corona y, en cuanto tal, dispusieron que a su muerte se incorporaran a la Monarquía. De este modo, se convirtieron en tierras realengas, aunque existieron cuatro señoríos feudales plenos en América: el Ducado de Veragua (en el actual Panamá, legado a los herederos de Colón), el Ducado de Atrisco (legado de los monarcas aztecas y su progenie), el

---

[23] Crespo Cuesta, Eduardo Daniel, ibídem, págs. 128-130.

[24] *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor;* Tres tomos, cuarta impresión hecha por orden del Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo consejo, 1791. Las Leyes de Indias, como es sabido, respondían a los mismos principios que las de Castilla y aun las superaban en propósitos humanos.

[25] Ibídem.

Marquesado del Valle de Oaxaca (legado a Hernán Cortés y sus descendientes), todos en Nueva España; y el Marquesado de Santiago de Oropesa (legado de los herederos de los emperadores Incas), en el Perú.

Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico, su sucesor, renovando los mandatos establecidos por los monarcas castellanos en el testamento de Isabel I[26], dictó Real Provisión de 9 de junio de 1520, en la cual da su Real palabra, que

---

[26] Testamento de Isabel la católica sobre las Indias (Medina del Campo, 23 de septiembre de 1504): Capítulo XXIX, de las Indias, su situación jurídica: «E porque de los hechos grandes e señalados por el Rey, mi señor, ha hecho desde el comienzo de nuestro reinado, la Corona real de Castilla es tanto aumentada que debemos dar a Nuestro Señor muchas gracias e llores; especialmente, según es notorio, habernos su Señoría ayudado, con muchos trabajos e peligros de su real persona, a cobrar estos mis Reinos, que tan enagenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedí, y el dicho Reino de Granada, según dicho es, demás del gran cuidado y vigilancia que su Señoría siempre ha tenido e tiene en la administración de ellos. E porque el dicho reino de Granada e Islas de Canarias e Islas e Tierra firme del mar Océano, descubiertas e por descubrir, ganadas e por ganar, **han de quedar incorporadas en estos mis Reinos de Castilla y León**, según que en la Bula Apostólica a Nos sobre ello concedida se contiene, y es razón que su Señoría sea en algo servido de mi y de los dichos mis Reinos e señoríos, aunque no puede ser tanto como su Señoría merece e yo deseo, es mi merced e voluntad, e mando que, por la obligación e deuda que estos mis Reinos deben e son obligados a su Señoría, por tantos bienes e mercedes que su Señoría tiene e ha de tener por su vida, haya e lleve e le sean dados e pagados cada año por toda su vida, para sustentación de su estado real, la mitad de lo que rentasen las Islas e Tierra firme del mar Océano, que hasta ahora son descubiertas, e de los provechos e derechos justos que en ellas hubiese, sacdas las costas que en ellas se hicieren, así en la administración de la justicia como en la defensa de ellas y en las otras cosas necesarias; e más diez cientos de maravedís cada año por toda su vida, situados en las rentas de las alcabalas de los dichos maestrazgos de Santiago e Calatrava e Alcántara, para que su Señoría lo lleve e goce e haga dello lo que fuere servido; con tanto que después de sus días la dicha mitad de rentas e derechos e provechos e los dichos diez cientos de maravedís, finquen e tornen e se consuman para la Corona real de estos mis Reinos de Castilla. E mando a la dicha Princesa, mi hija, e al dicho Príncipe, su marido, que así lo hagan e guarden e cumpla por el descargo de sus conciencias e la mia.»

ni él ni ninguno de sus herederos enajenarían en ningún tiempo ni apartarían de la Corona de Castilla las islas y provincias de las Indias[27]. Es decir que las declaró inalienables, de manera que nunca pudieran separarse del reino de Castilla, ni divididas en todo ni en parte, ni sus ciudades ni poblaciones.

San Francisco de Quito, núcleo político y jurídico hispánico como parte de los reinos de la Nueva Castilla, de las Indias castellanas, capital de su provincia homónima, se funda «a distancia» el 28 de agosto de 1534 en el mismo sitio donde se había fundado Santiago de Quito, cerca de la actual Riobamba, y se asienta efectivamente el 6 de diciembre del mismo año sobre los restos de la Quito inca:

»*Fundaçión de la Villa de Sant Françisco del Quito.*

»*En la çibdad de Santiago A veynte e ocho días del mes de agosto año del nasçimyento de nuestro saluador hiesu xrispo de myle E quinyentos e treynta e quatro años el magnyfico señor don diego de almagro mariscal de su magestad* ***en estos rreynos de la nueva castilla*** *por su magestad y lugar tenyente general de gouernador e capitán general en ellos por el muy magnifico señor el comendador don françisco piçarro adelantado gouernador e capitán general en ellos por su magestad e su magestad por la gracia de dios.*[28]

Su Majestad el Rey, Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico por Real Cédula de 14 de marzo de 1541 dada en Talavera, elevó a San Francisco del Quito de villa a ciudad y le otorgó escudo de armas, en los siguientes términos:

»... *(Mandamos que reconozcan las preeminencias, prerrogativas e inmunidades) a los ynfantes nuestros muy caros hijos y hermanos ya perlados Duques, Marqueses, Condes,*

---

[27] Fabié, *Ensayo histórico de la legislación española, págs. 170 y sigs.*, citado en Bécker, Jerónimo, *La política española en las Indias,* Madrid, 1920.

[28] AMQ, Acta de Fundación de la Villa de San Francisco de Quito, Libro Primero de los Cabildos de Quito, Folio 15.

> *rricos omes maestres de las Ordenes, priores, comendadores y sub-comedadores, Alcaydes d elos castillos y cassas fuertes y llanas y a los del nuestro consejo d' presidentes y oidores de ntas. Audiencias […] etc. […] y a culesquier omes buenos de todas las ciudades, villas y lugares, destos DICHOS NUESTROS RREYNOS Y SEÑORÍOS y de las dichas nuestras yndias, yslas y tierra firme, así a los que agora son como a los que serán de aquí adelante […]*[29]

San Francisco de Quito había dado muestras de lealtad incontrastables a la Monarquía durante la *Guerra Civil de los Conquistadores* (1537-1554), como en la recordada Batalla de Iñaquito el 18 de enero de 1546, donde los conquistadores y sus hijos mestizos quiteños se enfrentaron a los primeros separatistas dirigidos por Gonzalo Pizarro, en dicha batalla murió el primer Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, decapitado a manos de un negro gonzalista. Por la manifiesta lealtad de San Francisco de Quito a la Corona, nuevamente Su Sacra Cesárea Católica Real Majestad, el Rey y Emperador Carlos I y V[30], a petición del

---

[29] ANE, Descubrimientos nuevos, Conquistas, y Poblaciones, Caja N° 364, Folio 459, fecha: 14 de Marzo de 1541.- Lugar: Talavera Cédula Real, con la que Carlos I se dirige a los Virreyes, Presidentes…, etc., informándoles que «…ha ennoblecido a la villa de San Francisco del Quito, con el título de ciudad de San Francisco de Quito, Y DE LAS PREEMINENCIAS, PRERROGATIVAS E INMUNIDADES que debe gozar por ser ciudad...». Las ciudades poseían capacidad de legislar efectivamente a nivel macro, cuando se solicita elevar la localidad de villa a ciudad, por ejemplo, y se lo obtiene, han creado jurisprudencia para su espacio: las prerrogativas y preeminencias de las ciudades.

[30] Señala, Jorge Salvador Lara, sobre el respaldo del Cabildo de Quito en la lucha contra Francia: «El Licenciado Francisco Vaca de Castro, nombrado Juez Comisionado por el Emperador para sofocar los disturbios producidos por las pugnas entre los conquistadores, se dirige, entonces, a la Ciudad de Quito, cuyo Cabildo se reúne el 17 de octubre de 1543, y solicita se respalde al Rey en su justa lucha. “Sabed -les dice- y bien notorias son las guerras que el Rey de Francia ha movido contra la cesárea y católica majestad del Emperador y Rey nuestro don Carlos”. Al unísono, llenos de fervor, los miembros del Cabildo

quiteño Francisco Bernaldo de Quirós, concedió a la ya ciudad de San Francisco de Quito el título de *Muy Noble y Muy Leal* así como Estandarte Real, digno reconocimiento a los esfuerzos y lealtad de los quiteños durante las *Guerras Civiles* que asolaron al Virreinato del Perú:

> »*Por cuanto, Francisco Bernaldo de Quiros, en nombre de la Ciudad de San Francisco del Quito de las* ***provincias del Perú*** *nos ha hecho relación que bien sabiamos y nos eran notorios los muchos y grandes y leales servicios que dicha ciudad nos había siempre hecho y hacia, á cuya causa los vecinos y moradores de ella están muy necesitados por nos haber servido en todas las alteraciones que en las* ***DICHAS PROVINCIAS*** *había habido más aventajosamente que ninguna de las Ciudades de las* ***DICHAS PROVINCIAS,*** *y me suplicó en el dicho nombre que porque de los servicios de la dicha Ciudad quedase perpetua memoria, pues que nos teníamos por servidos de su lealtad y limpieza diesemos á la dicha Ciudad título y nombre de Muy Noble y Muy Leal.*[31]

---

acuerdan, ayudar a Su Majestad con bienes y personas. A poco se hacía una colecta.» En *Quito y el emperador Carlos V,* esta conferencia fue leída por su autor, el lunes 15 de setiembre de 1958, al inaugurar la «Semana de Carlos V», con ocasión del IV Centenario del Fallecimiento del Emperador. Como colaboración al III Congreso de Cooperación Intelectual fue pronunciada en la Universidad de Sevilla el 9 de octubre de 1958 y también al inaugurarse el IX Seminario de Estudios Americanistas en la Universidad de Madrid, el 25 del mismo mes y año.

[31] Traversari, Pedro Pablo, *El Escudo de Armas y los Títulos de la ciudad de San Francisco del Quito. Estudio histórico (edición facsimilar)*, Ed. del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 2007. Traversari dice allí respecto al suceso: «El pueblo de Quito, en gran regocijo y estimulado por el reconocimiento que se hacía a sus virtudes, celebraron entonces tan fausto acontecimiento paseando por toda la Ciudad las Insignias Reales con el estandarte donde se ostentaba el Escudo de Armas y el Emblema concedido. De la fiesta que tuvo lugar con este motivo, ha quedado sólo un tradicional recuerdo.»

El Virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, nombró a Gil Ramírez Dávalos «gobernador de la provincia del Quito», el 9 de septiembre de 1556.

Felipe II dictó en la ciudad de Guadalajara el 29 de agosto de 1563, la Real Cédula mediante la cual se funda la Audiencia y Chancillería Real de San Francisco de Quito, tal como consta en la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias en la Ley X del Libro II del Título XV (De las Audiencias y Chancillerías Reales de las Indias):

»*En la Ciudad de San Francisco de Quito, en el Perú, resida otra nuestra Audiencia y Chancillería Real [...] y tenga por distrito la* ***PROVINCIA*** *de Quito.*[32] [33]

---

[32] *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*.... Ob. Cit.

[33] En los usos político-legislativos de la época de nuestro Imperio, no se iniciaba la creación de las Instituciones civiles con lo que desde el siglo XIX se denominan leyes constitutivas y reglamentos orgánicos. Ninguna de las instrucciones de la Monarquía fue precedida inmediatamente de algún documento solemne y público consagrado a definir y explicar su creación, misión y fundamento. Se las asumía en las mismas condiciones que en la Península. Ni siquiera el Virreinato ni las Audiencias –instituciones anteriores al descubrimiento- tienen antecedentes semejantes, surgen de manera que bien se puede calificar de espontánea, al calor de las realidades de la obra de dilatación de la civilización en un nuevo continente y para remediar las necesidades de cada caso.



Estandarte que lució en la Batalla de Iñaquito el Cap. Hernando de Cepeda y Caraveo, yerno de Benalcázar, contra los rebeldes gonzalistas.

Es patente la calidad oficial de reinos, provincias y señoríos de Quito, dada por la Monarquía.

Las Indias nunca fueron colonias, sino reinos y provincias de hecho y de derecho. Quito formaba parte de los reinos de Nueva Castilla en las Indias, denominada como provincia o reino de forma indistinta a lo largo de los siglos[34].

Las Leyes de la Recopilación de los Reinos de las Indias, tal era su título completo, nunca hablaban de colonias, y en diversas prescripciones se establece expresamente que son Provincias, Reinos, Señoríos, Repúblicas o territorios de Islas Indias y Tierra Firme del Mar Océano incorporados a la Corona de Castilla y

[34] La utilización de diferentes denominaciones, como señoríos o reinos o provincias o virreinatos, no implicaba de hecho ningún tipo de diferente condición jurídico-política dentro de la organización administrativa de la Monarquía Hispánica.

León, que no podían enajenarse[35]. Las mismas reconocieron a los indios vasallos iguales que los castellanos. La primera de esas leyes es de 1519, dictada para la Isla Española, antes de cumplirse treinta años del Descubrimiento, y la de 1520, de carácter general, es para todas las Islas e Indias descubiertas y por descubrir (*Recopilación de Leyes de Indias,* Libro III, Título I, Ley I)[36]. En la *Ley que declara la autoridad que han de tener las leyes de esta Recopilación*[37] de 18 de mayo de 1680, con la que inicia, Carlos II sancionó: «Sabed, que desde el descubrimiento de nuestras Indias Occidentales, Islas, y Tierrafirme del Mar Océano, siendo el primero y el más principal cuidado de los Señores Reyes nuestros gloriosos progenitores, y nuestro, dar leyes con que aquellos Reynos sean gobernados en paz, y en justicia…»:

> *»El principio de la incorporación de estas Provincias implicaba el de la igualdad legal entre Castilla e Indias, amplio concepto que abarca la jerarquía y dignidad de sus instituciones, por ejemplo, la igualdad de los Consejos de Castilla y de Indias, como el reconocimiento de iguales derechos a sus naturales y la potestad legislativa de las autoridades de Indias, que crearon el nuevo Derecho Indiano, imagen fiel de las necesidades territoriales.*
>
> *»Pues que las Indias no eran colonias o factorías, sino Provincias, los Reyes se obligaron a mantenerlas unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibiendo su enajenación y en virtud de los trabajos de descubridores y pobladores y sus descendientes, llamados "los beneméritos de Indias", prometían y daban fe y palabra real de que para siempre jamás no serían enajenadas.*
>
> *»Conforme a estos principios, una Ley de Indias mandaba que por justas causas convenía que en todas las capitulaciones que se hicieran para nuevos descubrimientos "se excuse esta palabra*

---

35 *Recopilación…*, Ibídem.

36 Ibíd.

37 Ibíd.

conquista y en su lugar se use de las de pacificación y población", para que aquella palabra no se interprete contra la intención superior (Recopilación de las Leyes de Indias, Libro IV, Título I, Ley VI).[38]

La estructura jurídica de la Monarquía Hispánica, llamado Imperio español muchas veces, es decir la norma legal y su práctica judicial positiva, fueron a juicio de Aurelio Valarezo Dueñas: «instrumentos de gobierno generados por un sistema altamente desarrollado que fue viable gracias a la adhesión cívica y política de la mayoría de los actores sociales.»[39]

La denominación de colonia dentro del sistema político imperial español es insuficiente, continúa Valarezo:

---

[38] *Declaración de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina sobre la denominación de colonial a un período de la historia argentina (y americana en general)*, 2 de octubre de 1948, en *Las Indias no eran colonias*, de Ricardo Levene, Espasa-Calpe, 3ra edición, Madrid, 1973, págs. 153 y sigs. Otro argentino, Vicente Fidel López, hijo de Vicente López y Planes, autor del Himno Nacional Argentino afirma: «Nuestro pueblo, digan lo que quieran los que no han meditado bien estas cosas, era español, tan español como cualquiera otra provincia de España» (*Historia de la República Argentina, su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852)*.

[39] Valarezo Dueñas, Aurelio, *Los Orígenes Jurídicos del Sistema Político Imperial Español y su influencia en las Américas,* en Procesos – Revista Ecuatoriana de Historia, Quito, I Semestre 2013, págs. 5-34, la cita en la pág.28. El artículo sostiene que la práctica judicial estuvo llena de sentido político y se convirtió en un medio de inclusión y representación. El mismo autor señala allí, pág. 29: «Bajo ningún concepto se ha pretendido la inexistencia de las asimetrías de poder, que innegablemente existieron, como tampoco la existencia de estructuras de explotación económica. Sin embargo, un estudio comparativo debería evidenciar profundas diferencias en la práctica judicial en ambos lados del Atlántico si se quiere aseverar que las Américas vivieron un régimen colonial como se ha contendido tradicionalmente. Si este fuese el caso, los sistemas jurídicos debieron sistemáticamente marcar diferencias de fondo entre los habitantes del nuevo y del viejo mundo o diferencias profundas entre españoles y no-españoles como lo había hecho el derecho romano clásico y que tanto esfuerzo les costó a los reyes visigodos cambiar.»

»"Colonia" no alcanza a describir toda la complejidad de la relación entre la Corona castellana y las Américas, ni los términos sobre los cuales se construyó la identidad de los criollos, ni cómo se entendía a los Reinos de Indias y a los Indianos dentro del gran conglomerado de las Magnae Hispaniae.[40]

La Monarquía Hispánica llegó, ciertamente, a construir una fórmula en su tiempo para la convivencia de hombres, razas, e intereses repartidos en toda la Tierra, bajo los climas y los medios más diversos. Los reinos castellanos de Indias eran equivalentes a los reinos distintos al de Castilla, como Navarra y Aragón, tuvieron Cortes [41] y un derecho propio especial, aunque no exclusivo, porque el derecho de Castilla se aplicaba subsidiariamente al ser las Indias provincias de la Corona de Castilla.

La realidad jurídica de las Indias, su preciso estatus legal, no era diferente al de las demás partes integrantes de la Monarquía Hispánica cuyo cetro castellano las contenía a todas, Aragón, Nápoles y los Países Bajos en Europa, incluidos[42].

La misma Junta Central, en contra la cual se levantaron las Juntas separatistas criollas, en su famoso Real Decreto de 22 de enero de 1809 certificaba rotundamente:

»No son propiamente colonias (los territorios americanos) ni factorías, sino una parte esencial integrante de la Monarquía española.

Ni esclavas ni vasallas, como lo dijera el diputado peruano a las Cortes de Cádiz, Dionisio Inca Yupanqui:

---

[40] Ibíd., pág. 9.

[41] Véase: Casariego, J.E., *El Municipio y las Cortes en el Imperio Español de Indias,* Madrid, 1946.

[42] *Spanish Imperialism and the Political Imagination: Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory, 1513-1830*, Yale University Press, New Haven, 1990, p. 91. Citado en Valarezo Dueñas, Ibíd.

»*Se debe entender que las provincias de América no han sido ni son esclavas ni vasallas de las provincias de España. Han sido y son como unas provincias de Castilla con los mismos fueros y honores.*[43]

Vicente Morales y Duárez, jurista criollo peruano, diputado y presidente de las Cortes de Cádiz, mereciendo el tratamiento de Majestad en tal posición, aseveró con razón de causa en las Cortes en 1811:

»*La América desde la conquista y sus indígenas han gozado los fueros de Castilla. Óiganse las palabras con que termina un capítulo de las leyes tituladas del año 1542, donde el Emperador Carlos así habla: -queremos y mandamos que sean tratados los indios como vasallos nuestros de Castilla, pues lo son con respecto a esta justicia, había hecho antes en Barcelona una declaración en Septiembre de 1529 que dio mérito a la Ley l. Título 1, del libro 3.° de la Recopilación de las Indias, donde se dice que las Américas son incorporadas y unidas a la Corona de Castilla, conforme a las intenciones del Papa Alejandro VI. Debe hacerse alto en esas palabras incorporadas y unidas, para entender que las provincias de América no han sido ni son esclavas o vasallas de las provincias de España; han sido y son como unas provincias de Castilla, con sus mismos Fueros y honores.*[44]

La constitución de 1812 termina suprimiendo los reinos castellanos de Indias, e incorporándolos al Reino de las Españas, con la representación que les otorga en dicha constitución.

[43] En *Actas de las Cortes de Cádiz*, antología dirigida por Enrique Tierno Galván, Taurus Ediciones, Madrid, tomo primero, págs. 118-119; y en *Diario de las discusiones y actas de las cortes*, tomo segundo, Cádiz: en la imprenta real, 1811, pág. 370. Atribuido al diputado del Perú en las Cortes de Cádiz, Dionisio Inca Yupanqui –para asombro de toda Europa- también en *El Perú en las Cortes de Cádiz,* tomo cuarto, Vol. 1° de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, 1974, pág. 73.

[44] Ibíd.

Recordando que las Cortes de Cádiz fueron presididas por diez diputados americanos[45].

Y no es que antes de Cádiz la Monarquía Hispánica no contara con constitución, la Monarquía Hispánica contaba con una Constitución inveterada. Esto es así, hay que afirmarlo clara y rotundamente para acabar con la grosera falsedad de la tiranía y la arbitrariedad personal de nuestros monarcas en el Antiguo Régimen. Esa Constitución que regía y regulaba la vida del Estado imperial y de sus súbditos, de esa gran Monarquía, era, con todos los defectos que pudiese haber adolecido, más sólida, más auténtica y más efectiva que cuantas constituciones nos dimos y quitamos después, durante tanta estéril y pintoresca asamblea constituyente que hicimos (y ya vamos por 20 constituciones en la historia de la República del Ecuador hasta el momento). Era reconocida y acatada de la mejor gana por el común de la gente. ¿Cuál era esa Constitución? Nos lo responde Melchor Gaspar de Jovellanos, el reconocido jurista ilustrado español: «¿Por ventura no tiene España su Constitución? Tiénela sin duda; porque ¿qué otra cosa es una Constitución que el conjunto de Leyes fundamentales que fijan el derecho del Soberano y de los súbditos y los medios saludables para preservar unos y otros? Y ¿quién duda que España tiene esas Leyes y las conoce?» Afirmando en otra ocasión de esa Constitución:

> *»Es siempre la efectiva, la histórica, la que no nace en turbulentas asambleas ni en un día de asonada, sino en largas edades, y fue lenta y trabajosamente educando la conciencia nacional, con el concurso de todos y para el bien de la comunidad. Constitución que puede reformarse y mejorarse, pero que nunca es lícito ni conveniente, ni quizá posible, destruir, so pena de un suicidio nacional, peor que la misma*

---

[45] Véase: Labra, Rafael de, *Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz: estudio biográfico,* Madrid, 1912.

anarquía. ¡Qué mayor locura que hacer una Constitución como quien hace un drama o una novela![46]

Esa era pues efectivamente la Constitución histórica de la Monarquía Hispánica de la cual los reinos castellanos de Indias eran parte integral.

El que las Indias no fueran colonias o factorías no quedaba circunscrito solamente al ámbito de un mero formalismo jurídico o declaración programática, fueron Provincias en sentido pleno y efectivo, debido a que jamás se configuró un sistema alguno de explotación colonial en nuestro territorio, Luis Corsi Otálora lo aclara:

»*Era de suponer que la ocupación de una potencia extranjera en áreas tan vastas como las de Hispanoamérica se tradujese en sus rasgos esenciales, cuales son los de significativos volúmenes transitorios de población alógena dedicados a la exacción de sus riquezas, con el apoyo armado de fuertes contingentes integrados por personas sin vínculo con la región, a fin de poder ejercer una represión sin escrúpulos. Ninguno de estos factores jamás llegó aquí a ser configurado.*[47]

Tal es así, que en la propia Acta de la Independencia de Quito[48], se insiste y se reitera la condición de Quito como «antiguo reino» (Ver el documento íntegro en anexos):

»*En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de las provincias del* ***antiguo reino de este nombre [...] que***

[46] Jovellanos, Gaspar Melchor, en sus *Diarios*, citado en Somoza, *Las amarguras de Jovellanos*, pág. 178.

[47] Corsi Otálora, Luis, *Visión contra-corriente de la independencia americana*, revista Disenso, Buenos Aires – Argentina, Nº 12, 1997, págs. 33-44.

[48] ¿Por qué no se conoce a este documento como se titula el «Acta de la independencia de Quito» y se insiste en llamar al acta del 10 de Agosto de 1809 como «Acta de independencia»? La verdadera y única acta de independencia de Quito es la del 29 de mayo de 1822, donde expresamente se habla de emancipación, independencia y de disolución de vínculos con la España peninsular. Documento que si bien es conocido, oficialmente es ignorado.

convencidos de hallarse disueltos los vínculos con que la conquista unió este reino a la nación española... han roto todos los lazos que por cualesquiera motivos ideales ligaron estas provincias a la Península […][49],

y en el primer artículo se señala: «*declarando las provincias que componían el* **antiguo reino de Quito** *como parte integrante de Colombia.*»

El Acta de la conformación de la Junta Suprema del 10 de Agosto de 1809, se da y firma «en el Palacio Real de Quito». En el juramento del 3 de octubre de 1809, al margen del acta del cabildo abierto del 16 de agosto de 1809, que ratificó la del 10 –otro cabildo abierto, en 5 de septiembre del mismo año rechazó la Junta por ilegítima-, se firma «en este Muy Noble, y muy Leal Reyno de San Francisco de Quito»[50].

El Presidente del Reino de Quito, Joaquín de Molina, en su informe a la Regencia de septiembre de 1811 sobre los sucesos acaecidos desde el 10 de agosto de 1810, expresaba taxativamente que los sucesos de Quito quizás han sido «el principio de los movimientos de la **España de ultramar**»[51], allí mismo se refiere al Conde Ruiz de Castilla, su antecesor, como «Presidente del Reino»[52], y al territorio de su jurisdicción también lo llama «Reinos» o «Provincia de Quito»[53] indistintamente, más adelante

---

[49] Publicada en la *Gaceta del gobierno* del Perú, del sábado 27 de Julio de 1822, Tomo Tercero, Número 10, Lima.

[50] Según constan y se conservan en las copias que reposan en el Archivo General de la Nación de Colombia, en Bogotá, reproducidas en Barriga López, Leonardo, *Quito por la Independencia,* Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana y ANHE, Quito, 2015, págs. 351-357.

[51] Oficio del Presidente Molina al Consejo de Regencia, firmado en Cuenca en septiembre de 1811, en Ponce Ribadeneria, Alfredo, *Quito 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid,* Madrid, 1960, pág. 258 y 261.

[52] Ibíd., pág. 257.

[53] Ibíd., pág. 259.

habla de «la igualdad de derechos de ambas Españas (la de Europa y la de América)»[54].



En la imagen: «Provincia y antiguo Reino de Quito», en el mapa de América del Sur de Ibáñez, Madrid, 1800.

Inclusive en la fuertemente ideologizada Constitución del Estado de Quito[55] de 1812, firmada por tan sólo 12 de los miembros del Congreso Constituyente que la dictó y redactada por un exaltado iluminista, primer instrumento público y jurídico donde se declara abiertamente el propósito independentista del proceso iniciado el 10 de agosto de 1809 (Art. 2.- El Estado de Quito es, y será independiente de otro Estado), se sancionó «en el Palacio del **Reino de Quito**, en quince de febrero de mil ochocientos doce años.» El carácter efectivo de la Monarquía Hispánica en el Reino de Quito también se declara en esa misma constitución, cuando pretende conformar el Estado de Quito bajo la corona de Fernando VII:

[54] Ibíd.

[55] Proyecto redactado por el Dr. Miguel Antonio Rodríguez. Finalizó su estudio el 12 de febrero. Expedida en Quito por el Supremo Congreso Constituyente del Estado el 15 de febrero de 1812.

»*Artículo 5.- En prueba de su antiguo amor, y fidelidad constante a las personas de sus pasados Reyes; protesta este Estado que reconoce y reconoce por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.*[56]

Pero si quedaba el más mínimo resquicio de duda, la Constitución del Estado del Ecuador de 1830 (recién se formalizó como República en 1835) en su artículo sexto de su sección segunda dice textualmente:

»*Artículo 6.- El territorio del Estado comprende los tres departamentos del Ecuador en los límites del* ***antiguo Reino de Quito***.[57]

Los quiteños y quitenses consideraban a sus territorios provincias y reino, no colonia, tal como los consideraba y siempre lo había hecho la Monarquía. Jamás se menciona *colonia* o conceptos semejantes que pudieran haber sido fácilmente detallados en ese momento, aprovechando el encono de los independentistas, a fin de corroborar la condición por la que se buscaba la separación respecto de la Península y de los demás territorios americanos, de las Españas americanas y europeas. Quito, los quiteños audienciales o quitenses formaron parte íntegra

---

[56] En *Estudios Básicos sobre la Nacionalidad Ecuatoriana*, Biblioteca del Ejército Ecuatoriano Vol. 14, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 1998, donde se reproduce el artículo de Celiano Monge, «Documento de Oro, Constitución del Estado de Quito 1811-1812» (Casa Editorial de Ernesto C. Monge, Quito, 1913). También en Trabucco, Federico, *Constituciones de la República del Ecuador*, Editorial Universitaria, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975; y en Borja y Borja, Ramiro, *Derecho Constitucional Ecuatoriano*, Tomo IV, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1979

[57] En Trabucco, Federico, *Constituciones de la República del Ecuador*, Editorial Universitaria, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975; pág. 33 y sigs.

de la Monarquía Española, así, por lazos de todos tipo y no en una mera dependencia colonial, la utilización de la palabra «colonia» e «imperio» -en el peor de sus sentidos-, no corresponde a una realidad histórica sino a un prejuicio ideológico.

Y no solamente esa declaración demuestra la consciencia de la condición de reino y provincias de Quito por parte de sus propios habitantes, el núcleo del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre Ecuador y España, firmado en Madrid el 16 de febrero de 1840 -la República del Ecuador fue el primer Estado de América del Sur en ser reconocido por España- dice:

> *»Su Majestad Católica, Isabel II, Reina de las Españas, renuncia la soberanía sobre el territorio americano conocido bajo el nombre de REINO y Presidencia de Quito (Art. 1) y reconoce como Nación libre, soberana e independiente la República del Ecuador, compuesta de las provincias y territorios especificados en su ley constitucional, a saber Quito, Chimborazo, Imbabura, Cuenca, Loja, Guayaquil, Manabí y el Archipiélago de Galápagos (Art.2); y otros cualquiera territorios también que legítimamente corresponden o pudieran corresponder a dicha República del Ecuador.*[58]

Nuevamente, no se habla de «posesiones», mucho menos de «colonia»; acorde a la constitución histórica de la Monarquía Hispánica en América se habla de lo que fuimos durante casi tres siglos: Reino ultramarino adscrito a la Corona de Castilla, como siempre se había considerado desde su misma fundación, constando y constatando en documentos públicos y privados «destos reinos de Quito»[59], desde el siglo XVI.

El geógrafo, historiador, biógrafo, lexicógrafo y militar Antonio de Alcedo y Bejarano, natural de Quito, deja constancia

---

[58] Citado en Calvo-Sotelo, Pedro, *Ecuador y España: ciento sesenta años de relación bilateral en perspectiva*, en *Ecuador-España. Historia y Perspectiva*, Embajada de España y AMRE, Quito, 2001, pág. 120.

[59] Archivo del convento de la Merced de Quito, relación de Bartolomé Martínez, 1596, folio 34.

de esto dos siglos después en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, publicado en Madrid entre 1786 y 1789 en cinco volúmenes, cuando se refiere a su patria de nacimiento, su patria chica: «QUITO, Reyno de la América Meridional, sujeto á la jurisdiccion del Virreynato de Santa Fé [...].»[60]

Igualmente, para incluir otro ejemplo, en este caso el de un peninsular, en el *Plano Geográfico de la América Española, inventado y escrito por don Pedro de Salanova*[61], se lee: «las Regiones y grandes Países que posee la Corona de España en ambas Américas». Allí se señalan los Estados, es decir los Reinos que componen América: Reyno de México o de la Nueva España, Reyno de Mechoacán, Reyno de Nueva Galicia, Reyno de Tierra Firme, Nuevo Reyno de Granada, Reyno de Quito, Reyno del Perú y Reyno de Chile[62].

La condición de reinos de las Indias era palpable para todos los integrantes de la Monarquía Hispánica.

Con fundamentos, Carlos Freile Granizo, refiriéndose a la *Historia del Reino de Quito* del P. Juan de Velasco, ha afirmado:

> »*para los quiteños del siglo XVIII este territorio, llamado hoy Ecuador, constituía un auténtico "Reino" en uno de los sentidos dado a esta palabra por el idioma español, por ello se decía Reino de la Nueva España o Nuevo Reino de Granada. Velasco, y esto no lo supieron percibir sus detractores sigloventinos, no había puesto los ojos en el legendario reino de los Shiris, sino en la percepción clarísima mantenida y madurada por los quiteños sobre su Patria y su ser nacional. Se*

---

60 Alcedo y Bejarano, Antonio, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, Tomo IV, Madrid, 1788, pág. 369.

61 Físico y astrónomo español nacido en Madrid en 1743.

62 Aparecido en el *Diario de Madrid*, Madrid, miércoles, 20 de junio de 1792.

sabían distintos a los españoles europeos, aunque aceptaban pertenecer al Imperio español.[63] [64]

De acuerdo a sus atribuciones de Jefe Supremo y en «observancia de sus deberes internacionales», Eloy Alfaro Delgado en su célebre carta del 19 de diciembre de 1895, donde requiere a Su Majestad la Reina María Cristina, Regente de España, la independencia de Cuba siguiendo, en sus palabras, el «prudente consejo que en tiempo oportuno, dio el Gabinete Británico»; afirmó que: «El pueblo del Ecuador… un tiempo formó parte de la Monarquía Española… a la cual le ligan los vínculos de la amistad, de la sangre, del idioma y de las tradiciones...». Se despide en esas mismas líneas con el «sincero deseo de que se acreciente la gloria del Trono que, con tanta prudencia como sabiduría, ocupa V.M., en nombre y representación de su augusto hijo D. Alfonso XIII, a quien Dios Guarde.»[65]

No se equivocaba Alfaro cuando afirmaba que los pueblos de lo que ahora es el Ecuador, es decir, los quitenses de entonces, formaron parte integral de la Monarquía Española por los lazos de todo tipo, y no en una mera dependencia colonial. Visión clara y definitoria tuvo Alfaro, adelantándose un siglo a historiadores ecuatorianos como Jaime Rodríguez O., que han dejado de utilizar

---

[63] Discurso de ingreso, en calidad de miembro correspondiente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, de don Carlos Freile Granizo, Quito, jueves 18 de junio de 2015. Consultado en el sitio de internet de la Academia Ecuatoriana de la Lengua: http://academiaec.org/?page_id=1341

[64] «The co-founders of the kingdom of Quito, of which the Republic of Ecuador is the successor state, were the Incas and the Spaniards. Ecuadorian nationalists may take offense at this statement, since they regard, quite correctly from their point of view, both the Incas and the Spaniards as alien conquerors. They prefer to base Ecuadorian nationality on the mythical pre-Inca kingdom of Cara, which Father Velasco fabricated out of whole cloth.» - John Leddy Phelan, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century*, University of Wisconsin Press, 1967, pág. 51.

[65] En *El Scyri - Diario liberal de la mañana*, N° 5, Quito, martes, 11 de febrero de 1896.

la palabra «colonia», para hablar en la corrección histórica de lo que fue la realidad objetiva de la Monarquía Universal Hispánica.

Casi once años después de haber escrito a la Reina María Cristina de España, Eloy Alfaro volvió a afirmar el origen y la vocación hispánica de nuestro país cuando pronunció durante su breve pero definitorio discurso del 10 de agosto de 1906, día de la inauguración del monumento a la independencia, que hoy adorna el centro de la Playa Mayor de Quito, la Plaza Grande, esta concluyente frase: «España nos dio cuanto podía darnos, su civilización; y, apagada ya la tea de la discordia, hoy día, sus glorias son nuestras glorias, y las más brillantes páginas de nuestra historia, pertenecen a la historia española.»[66]

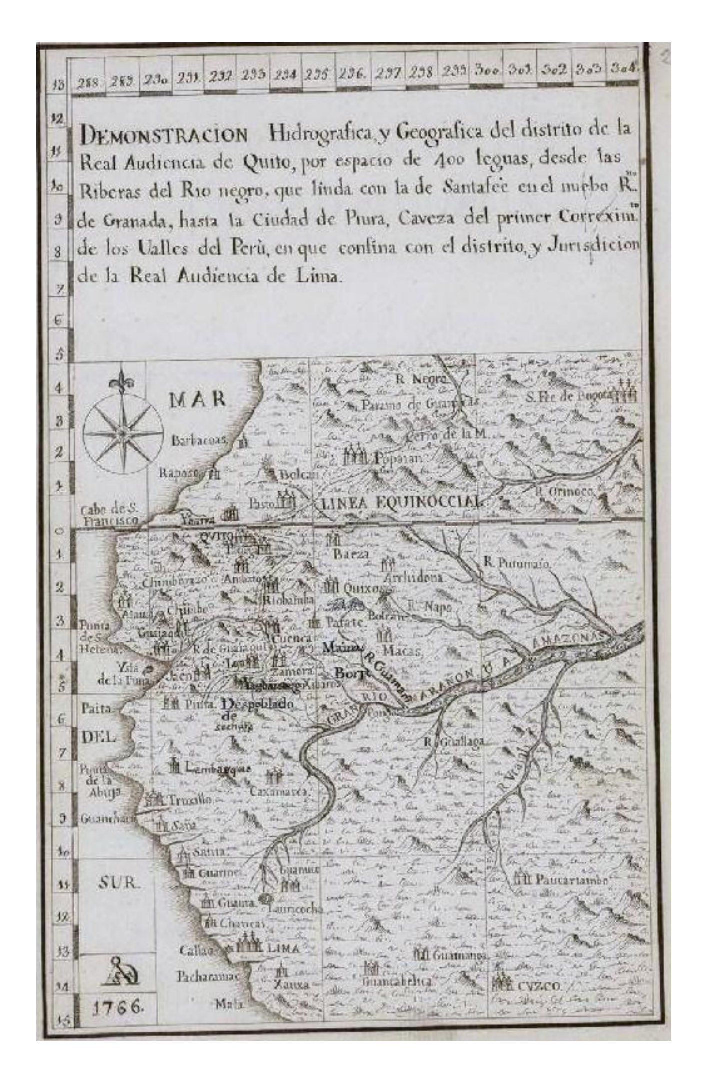
El francés André Marius resumió la situación de nuestro Imperio así:

> *»España, empobrecida, despoblada, casi en estado de guerra permanente en Europa, había podido conservar durante más de doscientos años un Imperio lejano, el mayor que el mundo había conocido hasta entonces, sin ejército profesional, gracias a un sistema de gobierno que, si no fue siempre el más inteligente desde el punto de vista económico, fue cuando menos, el más humano y el más fraternal de todos con los indígenas y los criollos, y en ciertos respectos, el más conforme a las tradiciones de la República Romana.*[67]

---

[66] Citado en Ortiz Crespo, Alfonso y otros, *Nuestro día Sol: una mirada al Monumento de la Independencia en sus cien años,* Quito, FONSAL / Alcaldía Metropolitana de Quito, 2006.

[67] Marius, André, *La Fin de l'empire espagnol d'Amérique*, Nouvelle Librairie nationale, Paris, 1922.



En la imagen de la página anterior: Plano de la Real Audiencia, Presidencia y Reino de Quito elaborado por D. Dionisio de Alcedo y Herrera, «Gobernador, y Comandante General que, fue del mismo Reyno, y del de Panamá en Tierra firme, y Presidente de ambas Audiencias».

«DEMOSTRACIÓN Hidrográfica y geográfica del distrito de la Real Audiencia de Quito, por espacio de 400 leguas desde las riberas del

río Negro, que linda con la de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, hasta la ciudad de Piura, Cabeza del primer corregimiento de los valles del Perú, en que confina con el distrito y jurisdicción de la Real Audiencia de Lima. (1766).»

REINOS Y PROVINCIAS (DENOMINACIÓN OFICIAL Y OFICIOSA) DE LOS QUE ESTUVO COMPUESTA LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN LAS INDIAS OCCIDENTALES O AMÉRICA HASTA SU DISOLUCIÓN, DE NORTE A SUR, SEGÚN CONSTAN EN EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO HISTÓRICO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES O AMÉRICA [68] A FINES DEL SIGLO XVIII, DEL QUITEÑO ANTONIO DE ALCEDO:

Contenidos en el Virreinato de Nueva España eran los siguientes:

1) Reino de la Nueva España
2) Reino de Michoacán
3) Reino de Nueva Galicia
4) Capitanía General de la Isla de Cuba

En el Virreinato de la Nueva Granada:

1) Reino de Tierra Firme
2) Nuevo Reino de Granada
3) Reino de Quito
4) Capitanía General de Venezuela

En el Virreinato del Perú:

1) Reino del Perú

En el Virreinato de las Provincias del Río de la Plata:

1) Gobierno de Buenos Aires
2) Gobierno de Chucuito
3) Gobierno de Tucumán
4) Gobierno de Santa Cruz de la Sierra

---

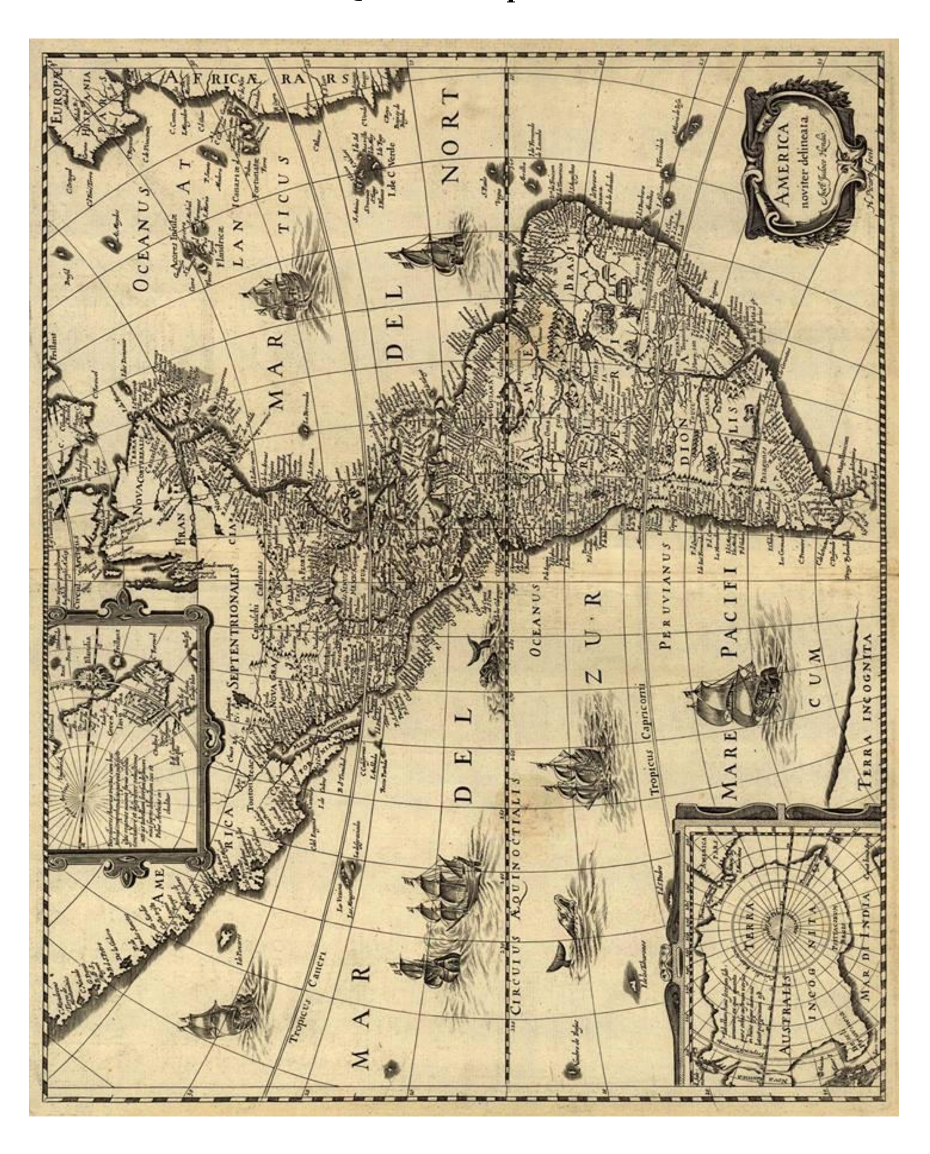
[68] Alcedo, Ob. Cit.

5) Gobierno de Montevideo
6) Gobierno de Paraguay
7) Gobierno de Puno
8) Gobierno de la Paz
9) Gobierno de Potosí
10) Gobierno de Chiquitos
11) Gobierno de Mojos

En la Capitanía General y Presidencia de Chile (no se encontraba adscrita a ningún virreinato, aunque estuvo vinculado al del Río de la Plata desde que existió y al cual precedió, curiosamente las Islas Malvinas estaban bajo su gobernación):

1) Reino de Chile

El Reino del Brasil perteneció y fue parte de la Monarquía mientras los cetros de Portugal y Castilla estuvieron unidos en los siglos XVI Y XVII.



La América española o la España americana en la correcta disposición geográfica que debe figurar en los mapas.

DE LA MONARQUÍA A LA NACIÓN ESPAÑOLA Y LAS NACIONES AMERICANAS

La Monarquía Hispánica se constituyó como una realidad pluriétnica, poliárquica y a efectos prácticos también supranacional. Donde los americanos jugaron un rol de gobierno participativo, como lo ha resumido Eduardo Valarezo:

»*Más aún, la falta de autonomía política ha sido seriamente reconsiderada por estudios contemporáneos que han puesto en relieve el importante papel que jugaron: el gobierno de las Indias, la nobleza indígena, los curacas, las comunidades indígenas, así como prominentes mestizos y criollos que coadyuvaron a la consolidación del poder político de la Corona y que detentaban ellos mismos importantes espacios de poder, forzando a la burocracia imperial a practicar la mencionada política consensual de gobierno. De hecho, la venta de oficios contribuyó a esta penetración de las élites locales en las instituciones de gobierno, como lo ha demostrado Kenneth Andrien. La penetración de las élites locales en las Audiencias, el segundo tribunal en rango en toda la administración imperial, permitió la participación en un órgano de gobierno que poseía facultades judiciales y políticas, ambas esferas fundamentales en el ejercicio de la soberanía.*[69]

Antonio Alcalá Galiano, sevillano, diputado a las Cortes del Estatuto Real de 1834-35, pudo afirmar entonces:

»*Debemos propagar la imagen de la "nación"* (refiriéndose claramente al Estado-nación llamado España), *e inculcar apego a ella y unirlo todo al país y a la bandera, a menudo inventando tradiciones o incluso naciones para tal fin. Uno de los objetos principales que nos debemos proponer los castellanos,*

[69] Valarezo Dueñas, Art. Cit., pág. 26

es de hacer la nación española una nación, que no es ni lo ha sido nunca hasta ahora.[70]

Así es como comenzó la gran farsa centralista en la Península llamado Estado-nación España, producto del liberalismo, resultado de la crisis de sucesión tras la muerte de Fernando VII. En América también nos inventaron naciones del fino aire.

Al momento de la Conquista la Nación Española (cultural) tal y como hoy la entendemos aún no existía. España no descubrió América, porque en 1492 ni España ni América existían. En 1492, el reino ibérico y medieval de Castilla-León dilató la Cristiandad (*dilatatio Christianitatis*) que era la denominación del espacio de Europa hacia Occidente (a Aragón, por ejemplo, no le estaba permitido participar en dicha empresa de dilatación), hacia lo que primero se llamó las Indias a secas y después las Indias. América es una creación intelectual europea posterior. No existía América - como tampoco existía Europa- porque simplemente existían pluriversos en la gran masa continental de Occidente, el Nuevo Mundo, sin sentido de unidad espacial-geográfica o metapolítica-jurisdiccional común, que tan sólo empieza a configurarse primero y se consolida más adelante con la Monarquía Hispánica.

Así, la Cristiandad también era otro universo dentro del pluriverso global de entonces. España no descubrió América, porque España como Estado-nación es un invento decimonónico así como los Estados-nación que surgieron en América, entre ellos el Ecuador. Aunque después sólo la porción ibérica de esta siguiera bajo esa denominación, abolido ya el Antiguo Régimen.

La cultura de la Nación Española –no el Estado-nación llamado España–, surgió en cambio en un proceso trisecular que abarcaba tanto Europa como América. Castilla dilató y fusionó su universo medioeval con el universo azteca y el universo inca -entre

[70] Consultado en línea en: http://www.legitimistadigital.com/2015/07/la-mentira-de-la-nacion-espanola-espana.html

otros-; de la fusión de esa pluralidad de universos comenzó a gestarse otro, esta vez, ya propiamente universal. El Estado-nación llamado España, al igual que los Estados-naciones surgidos en América, fueron el resultado del colapso de la Monarquía Hispánica; ninguno de ellos existía con anterioridad.

En este contexto, como ha sido señalado, no puede constituirse en novedad histórica, ni jurídica, ni práctica alguna la Constitución de Cádiz de 1812, que en su artículo 1° declara: «La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios (América y Europa, además de los demás territorios de ambos hemisferios).» Y que en su artículo 5° determinaba quienes eran esos españoles: «1. Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de éstos. 2. Los extranjeros que hayan obtenido de las Cortes carta de naturaleza. 3. Los que sin ella lleven diez años de vecindad, ganada según la ley en cualquier pueblo de la Monarquía. 4. Los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas.» Continuando con la tradición jurídica hispana, como se ha visto, se volvía a reconocer e incluir a indígenas, mestizos, y hasta a las *castas pardas* (los que por cualquier línea tenían ascendencia africana) y negros libres (aunque las castas y negros debían obtener la ciudadanía mediante carta de ciudadanía), exceptuando a los esclavos[71].

La Nación Española como tal surge simultáneamente a ambos lados del Atlántico a lo largo de tres siglos de historia compartida. Ramón María del Valle-Inclán, figura central de la Generación del 98[72], no hesitó en sentenciar: «España no está aquí,

---

[71] Consultada en línea en el sitio web del Congreso de los Diputados de España: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf

[72] La Generación del 98 es el nombre con el que se ha reunido tradicionalmente a un grupo de escritores, ensayistas y poetas españoles que se vieron profundamente afectados por la crisis moral, política y social desencadenada en España por la derrota militar en la Guerra Hispano-estadounidense y la consiguiente pérdida de Puerto Rico, Guam, Cuba y

está en América.» Por su parte, Gabriel García Márquez, el reconocido literato colombiano afirmó sobre la España actual: «Nosotros estamos aquí esperando, un día no muy lejano en que regresen… los españoles volverán otra vez, porque son cada día menos europeos… en el fondo siguen siendo unos españoles iguales a nosotros»[73]. Jorge León Chávez[74], combatiente ecuatoriano en la guerra con el Perú de 1941, denota la consciencia de la unidad perdida y el origen común que mantenemos los hispanoamericanos cuando al ser entrevistado sobre el conflicto que nos enfrentara al país del sur, dijera: «Éramos los mismos en un tiempo, éramos los mismos, que por una u otra circunstancia después formaron las naciones, el Ecuador, Perú, Colombia y ahí se iban separando...». Galo Plaza Lasso, presidente de la República del Ecuador entre 1948 y 1952, también aporta en ese sentido: «hay que decir con franqueza, hemos cometido un error muy grande, y no sé quiénes tendrán la culpa, si en España o en América; pero el hecho es que, por razones y circunstancias que por su propia naturaleza son de relativa corta duración, hemos permitido que se deslicen los lazos tradicionales que nos unen.»[75] No fue otro que uno de los mayores ideólogos de la independencia americana, el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo, quien escribió a sus compatriotas pidiendo se independicen en su célebre *Carta a los españoles americanos*, españoles americanos y no otros. Nuestro auto-desconocimiento nos ha llevado a extremos: «No nos contentamos con independizarnos de la España, hemos pretendido emanciparnos

---

las Filipinas en 1898, de los últimos territorios ultramarinas de la antigua Monarquía Hispánica.

[73] Entrevista en TVE, 1995. La entrevista puede ser vista en línea.

[74] En quien se basa la película bélica ecuatoriana «Mono con gallinas». La entrevista puede ser vista en línea.

[75] Extracto del discurso de Galo Plaza Lasso, de reconocida militancia liberal e hijo de otro connotado liberal, ex presidente de la República del Ecuador, en el Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, junio de 1963 en *Congreso de Instituciones Hispánicas*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1963.

aun de la sangre española, y como ésta nos corre por las venas venimos desangrándonos con crueldad insaciable: ¡Error funesto!» [76] , expresó Miguel Antonio Caro, presidente de la República de Colombia entre 1892 y1898. Por ello, alguien con un mínimo de auto-consciencia, siguiendo a la reconocida quiteña, Hipatia Cárdenas de Bustamante no puede dudar en afirmar: «Y especial consideración se debe tener con los españoles, pues que francamente los españoles no son extranjeros en América; ellos con su sangre derramada a torrentes, sin omitir tremendos sacrificios, nos dieron civilización y cultura; la sangre de ellos floreció en América dando belleza y esplendor a una nueva raza. España es América y América es España...»[77]. Efectivamente, España es América y América es España.

Y España es y está en América por la sencilla razón de que media España vino América a lo largo de tres siglos, del XVI al XVIII. No sólo existe continuidad cultural sino y ante todo, continuidad genética. Nuestro ser histórico se produce con la transfundición de las sangres españolas al Nuevo Mundo, que atravesaron el charco y se establecieron aquí, creando al mismo tiempo familias y parroquias, municipios y ciudades, provincias y reinos al estilo español. Nadie conoce de verdad a España si no ha estado en América porque la mitad, por lo menos, de la obra de España fue hecha en nuestro continente. Ni ningún hispanoamericano conoce a fondo su ser si no comprende a la España peninsular porque en España está nuestra raíz, nuestro origen.

La Constitución de la Monarquía Hispánica fue una, basada en realidades biológicas, políticas, históricas y espaciales, todo lo contrario al fetichismo constitucional[78] de la Ilustración,

---

[76] Caro, Miguel Antonio, *Ideario hispánico*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1952, pág. 114.

[77] Cárdenas de Bustamante, Hipatia; *Oro, Rojo, Azul;* Ed. de Roque Bustamante Cárdenas y Abya Yala, Quito, 2002, págs. 32-33.

[78] «El Constitucionalismo, en cuanto institucionalización del Poder por medio de una Constitución Escrita; o el mismo Derecho Administrativo, como

basado en ilusiones de unos pocos exaltados, como lo notara el insigne manabita Wilfrido Loor: **«el hijo de España se adaptó al medio geográfico y social de su tiempo para vivir de realidades, y el hijo de la República se independizó de ese medio para vivir con la teoría de cuatro soñadores que hicieron de América la tierra propicia de las revoluciones.»**[79]

El Estado-nación no fue más que una quimera en nuestra realidad «latino» americana, sobre todo porque no existían naciones para conformar dichos Estados. De hecho la única nación histórica hispano-americana que podía haber consolidado un Estado real, fue negada sistemáticamente por los supuestos Estados-nación del continente en medio de una fragmentación demencial [80] ¿Existen las naciones ecuatoriana, peruana, boliviana? No más allá de las formalidades cromáticas musicales de los himnos y banderas sacadas de la chistera de un mal prestidigitador.[81]

Sin identidad, no puede existir nación, y sin nación no puede haber Estado-nación.

---

un proyecto de balance entre las prerrogativas de la Administración y las garantías constitucionales del ciudadano, están planeadas para gobiernos administrados por funcionarios propensos al vicio, y a la acumulación del poder en beneficio suyo y no del Interés Público.»

[79] Loor, Wilfrido, *Eloy Alfaro*, segunda edición corregida, Quito, 1982, pág. 525. Wilfrido Loor: Historiador –miembro de la Academia Nacional de Historia-, escritor, biógrafo y jurisconsulto ecuatoriano -Ministro de las Cortes de Justicia de Guayaquil y Quito, y Presidente de la Honorable Corte Superior de Guayaquil; asistió como Senador al Congreso de la República que se reunió de 1948 a 1950- nacido en Calceta (Provincia de Manabí).

[80] La necesidad de mitos políticos es lo único que explica que cierta izquierda dizque anti-oligárquica reivindique, ensalce y honre a los fundadores de las oligarquías americanas, también conocidos como «próceres de la independencia».

[81] Quien haya podido viajar por América del Sur, quien haya podido conocer a España y a los españoles de ahora, sabe que lo que nos une es mucho mayor que lo que nos separa.

El Estado-nación en América no fue más que una herramienta de explotación de la oligarquía, una oligarquía débil y sin objetivos claros, instrumentalizada cual prostituta por las fuerzas ocultas de la subversión mundial al servicio de la sinarquía, de la finanza internacional y de los poderes fácticos globales, que nacieron con la mal llamada «independencia» hace ya casi dos siglos.

La independencia pretendió nacionalizar a porciones de la gran Nación Española, obteniendo así todo lo contrario: desnacionalizar a América de su única nacionalidad española.

Entonces, ¿cuáles son las bases de la identidad de los Estados-nación americanos que le continuaron[82] a la Monarquía Hispánica?

La comprensión especial de esa identidad parte de la necesidad política de la diferenciación frente al *otro*: España primero, los países vecinos después [83]. Son los procesos independentistas los pretendidos hechos fundacionales de nuestras nacionalidades, hechos historiográficos y no reales, los cuales efectivamente contrarían la realidad y que han pretendido crear *ex nihilo* formaciones socio-culturales para sustentar las naciones, las cuales por no tener un asidero histórico-cultural identitario verdadero, se encuentran en «construcción permanente», como podemos fácilmente constatar en la invención ideológica de la nacionalidad ecuatoriana.

---

[82] Que le continuaron y no le sucedieron, la continuación en las Relaciones Internacionales comprende a los Estados que justamente continúan a una entidad estatal supranacional anterior y fraccionada, la sucesión implica continuidad espacial además de jurídica, casos que en los Estados-nación americanos no se dieron ni de una ni de otra forma.

[83] Crespo Cuesta, Eduardo Daniel, *La Patria desde el Estado: construcción de la identidad nacional y exclusión de los disidentes realistas de la historiografía ecuatoriana*, ponencia inédita en la Universidad de los Hemisferios, Quito, 3 de junio de 2011, pág. 1. Hecho que «hace de la historia una herramienta fundamental para la consolidación de todas las creaciones estatales hispanoamericanas de nuevo cuño», como señala el autor.

Los mitos fundacionales estatales, el culto sectario a la etno-génesis legendaria, no han permitido la investigación académica que, desde un espíritu crítico y desligado de la funcionalidad política, pueda dar un análisis más balanceado y menos maniqueo de los procesos de independencia hispanoamericanos[84].

Crespo Cuesta lo dice:

»*Es necesario manifestar que en el contexto histórico de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, las diferencias entre ambos bandos se dieron de manera progresiva y respondieron a un distingo de identidad política, no nacional. Esto es fundamental, porque pocas veces se repara en que ambos grupos partieron de defender posturas políticas antagónicas, dado que no había entidades estatales previas, si no demarcaciones administrativas españolas.*[85]

A lo anterior es preciso agregar la conciencia de defensa de la unidad de la Monarquía por parte de los realistas criollos en todos los rincones de la misma y en cualquier latitud. Es decir, sí existía la defensa de una organización política, no a favor o en contra de los inexistentes estados nacionales, los cuales se crearían después, sino en pos del Estado Hispánico que englobaba a todos sus integrantes. La confrontación bélica posee una naturaleza de guerra civil y no internacional.

Un hecho demostrativo que evidencia la invención de las nacionalidades es la denominación del nuevo Estado con un nombre a-histórico como el Ecuador, como un claro símbolo de renacimiento[86] haciendo con ello tabula rasa con el pasado monárquico.

---

[84] Ibíd., pág. 2.

[85] Ibíd., págs. 2-3.

[86] Ibíd. pág. 3. «El nuevo nombre es mucho más que una negociación a tres partes entre los representantes de Quito, Guayaquil y Cuenca.»

La invención de las nacionalidades americanas[87] y sus identidades, necesita de análisis tanto generales como detallados y profundos, sobre su construcción:

»*De acuerdo con Carl Gustav Jung, a través de procesos de transferencia las personas podemos pasar los contenidos y la carga simbólica de lo sagrado a otros niveles, como pueden ser la identidad política o nacional [...] podemos ver que esta transferencia de lo sagrado opera en el plano de identidad con el Estado-nación, concepto en auge en la Europa del siglo XIX y que fue importado a América.*

»*La fuerza de estos contenidos sagrados no disminuye por su transferencia al plano de lo político: como demuestra Mircea Eliade en varios de sus trabajos, como son el Tratado de historia de las religiones o El mito del eterno retorno, los arquetipos no pierden su capacidad creadora, su atracción sobre las personas: se degradan en formas inferiores, pero aun potentes. Y es eso lo que sucede en estos casos: la nueva identidad estatal requiere de nuevos mitos, mitos fundacionales que, a través de la repetición constante de rituales cívicos (de ahí la importancia de las fechas patrias), nos permitan regresar al inicio, es el Eterno Retorno trasladado del mundo de lo sagrado a la realidad secular de los*

---

[87] Como dice Tomás Pérez Viejo en su ensayo, *Nuevos enfoques en torno a las guerras de independencias*, (Procesos, n°34, Quito, II semestre de 2011, pág. 11): «No podemos seguir planteando las guerras de independencia como un enfrentamiento entre naciones. Las naciones surgidas de la desmembración de la Monarquía Católica, a uno y otro lado del Atlántico, no son la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia; tampoco seguir explicando estas a partir de conflictos étnicos, sociales o económicos que, si bien es cierto que se volvieron especialmente virulentos como consecuencia de la inestabilidad bélica –todo conflicto tiende a agudizarse en el contexto de un enfrentamiento militar–, ya existían antes del estallido de la guerra y siguieron existiendo después sin generar una guerra generalizada como la que tuvo lugar en torno a la segunda década del siglo XIX; y mucho menos seguir intentando entenderlas como un conflicto de identidades, españoles contra americanos o criollos contra peninsulares.»

Estados liberales con que soñaron los ideólogos de la independencia. Solo desde aquí se puede entender a cabalidad el porqué de esa necesidad imperiosa de crear nuevos símbolos patrios, darles un contenido cuasi sagrado (¿han visto el efecto que produce el quemar una bandera?), o repetir rituales cívicos año tras año para conectarnos con los héroes fundacionales de la Patria, que como dice la canción patria, es tierra sagrada.[88]

Ya lo traza José Antonio Ullate Fabo, en *Españoles que no pudieron serlo,* al comentar sobre la formación de los Estados nacidos de la desmembración del legado español en América:

»*El mito será una narración, no una explicación. El mito es un relato que sustituye a la investigación desapasionada y, sobre todo, es un relato balsámico y pacificador: permite dedicarse al futuro, a las tareas de cada cual, con la tranquilidad de pensar que somos hijos de una gran gesta, aunque no nos quede clara la fisonomía de los enemigos contra los que triunfamos […] ¿cuántos mitos fundacionales hay? […] Fijémonos en la duda metódica de Guayaquil, entre el naciente Perú y la Gran Colombia, para acabar formando parte del tardío Ecuador. Los bardos improvisaban, raudos como bertsolaris, las leyendas que hicieran falta.*[89]

La exclusión de los realistas criollos es parte fundamental, *conditio sine qua non*, del mito artificioso que sostiene a la República del Ecuador. Cabe ningunearlos pretendiendo que jamás existieron. Al definirse la identidad en contraposición al

[88] Crespo Cuesta, Ibíd. El autor señala en la pág. 4: «Evidentemente, en este contexto la valoración, o inclusive la misma presencia de actores locales que a través de sus ideas y actos rechacen la nueva construcción nacional, es un peligro mismo a la identidad. Son elementos alienantes cuya exclusión se hace necesaria para no desdibujar la aun frágil construcción política que, bajo el influjo del liberalismo, pasó rápidamente de la utopía al desencanto, como recientemente lo ha descrito Rafael Rojas en *Las repúblicas de aire,* cuando apenas empezamos esa andadura interminable de la identidad nacional.»

[89] Citado en ibíd.

otro, y siendo que ese otro no puede ser uno mismo, se concibió como construcción ideológica, discursiva y justificativa un genérico y oscuro otro: *los españoles,* los cuales ocupan e invaden tanto la mayoría de textos como el imaginario popular y colectivo[90].

No sorprende que después ese otro se haya trasplantado a los países vecinos en ausencia del mito fundacional de la confrontación contra *los españoles*, durante el curso de la historia ecuatoriana y, que una vez que esos *otros* también han desparecido, al haber finalizado los conflictos fronterizos, en especial con el Perú, la identidad ecuatoriana haya entrado en una crisis involutiva, y que por lo mismo, actualmente, vuelque su contenido de forma subliminal y desesperada a una actividad seudo identitaria como el fútbol.[91]

A todo esto, señalar *last but not least*, que España más que una nación en el sentido moderno de la comprensión del término, se erigió como una cosmovisión del mundo. Matriz generadora, capaz de contener en su seno a etnias, naciones, pueblos y culturas diversas, pero a la vez, unidas de forma trascendente más allá de los particularismos. Así es: España no era una nación. En su misión universal España fue un mundo, una verdadera Weltanschauung.

QUITO, REINO Y CIUDAD ESTADO

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII no sólo el espíritu de la Legislación, sino también las instituciones americanas fueron las mismas de la Península. Había en Méjico y en Lima un Virrey, como lo había en Zaragoza y en Barcelona, Reales Audiencias

---

[90] Ibíd., pág. 4.

[91] Una de las peores equivocaciones históricas, antropológicas, sociológicas y culturales es creer que nuestro país nace como hongo después de un aguacero casi por generación espontánea el 10 de agosto de 1809.

iguales a la de Valladolid y Granada, Corregidores y Capitanes generales como en Europa. Los criollos eran Virreyes en América y desempeñaban los más altos cargos palatinos en Madrid, como se verificará más adelante. El Municipio de Indias era el castellano.

El jurista Solórzano Pereira en su tratado *Política indiana,* la magna obra doctrinal del Derecho Hispánico de Ultramar, afirma de esta manera sobre los municipios hispanos en las Indias, lógica consecuencia de las tradiciones de Castilla:

> *»Que en las ciudades, villas y lugares de españoles que se iban fundando y poblando con suficiente número de vecinos se fuese introduciendo y disponiendo al mismo paso el gobierno político prudente y competente que en ellas se requería, y se creasen Cabildos, regidores y los demás oficiales necesarios en tales Repúblicas o poblaciones, los cuales todos los años sacasen y erigiesen de entre los mismos vecinos y ciudadanos sus jueces o alcaldes ordinarios, que dentro de sus términos y territorios tuviesen y exerciesen la jurisdicción civil o criminal ordinaria, no de otra suerte que si por el mismo Rey hubiesen sido nombrados, que es el que dió a los Cabildos el derecho de estas elecciones, y al modo y forma que se solían hacer y practicar en los Reinos de España.*[92]

Aquí se vuelve a confirmar la tradición hispánica en la repoblación de tierras y organización de municipios, originada en las Españas medievales, cuando por vez primera se planteó el problema político-jurídico de asentar a nuevos pobladores sobre tierras ganadas a punta de lanza. Se puede remontar dicha tradición al mismo *Fuero Juzgo,* código legal visigodo del siglo VII que rigió hasta aún después de la abolición del Antiguo Régimen en la Península, es decir hasta finales del XIX, cuando habla de

---

[92] Solórzano de Pereira, Juan de, en *Polìtica indiana,* citado en Casariego, Ob. Cit., págs. 33-34.

los *fueros*[93] municipales, que tienen en cada caso un carácter aislado y específico para proyectarse sobre ciudades y sus territorios, y aun para los distintos estamentos y castas, como por ejemplo, en el caso de Alfonso VI, quien después de ocupar Toledo, concede a la ciudad tres fueros distintos: uno, a los pobladores castellanos; otro a los residentes mozárabes, y otro a la soldadesca franca que le ayudó en esa reconquista. Un derecho para cada uno.

Con tales antecedentes, era de esperarse que, a pesar de las diferencias de tiempo y geografía, pero bajo una misma tradición y doctrina, ocurriese en las Indias algo parecido, donde se enlazaba el sentido de Cruzada y Reconquista sobre los territorios del Nuevo Mundo. Ambas empresas estaban alentadas por el mismo espíritu y unidad en continuidad de acción, puesto que como es sabido por todos, el mismo año que se completó la reconquista de Granada, la gesta se dilató más allá del mar océano. Claro que para el siglo XVI la organización municipal americana aunque respondía al tipo medieval como la de Castilla, fue más regular que ésta y más unificada dentro de principios comunes, en severa dependencia a la autoridad superior del Estado central que se había ido consolidando por sobre la dividida y enfeudada Península, con sus reyes-caudillos, nobles levantiscos, y ciudades engreídas sobre las tierra reconquistadas al Islam.

El Municipio[94], las ciudades de origen medieval castellano trasplantadas a América, en donde el gobierno y la administración

---

[93] Los fueros locales, fueros municipales o fueros eran los estatutos jurídicos aplicables en una determinada localidad, cuya finalidad era, en general, regular la vida local, estableciendo un conjunto de normas jurídicas, derechos y privilegios, otorgados por el Rey, el señor de la tierra o el propio Concejo, es decir, las leyes propias de un lugar. Fue un sistema de derecho local utilizado en la Península Ibérica a partir de la Edad Media y constituyó la fuente más importante del Derecho altomedieval español. También fue usado en ciertas zonas de Francia donde la influencia hispánica era evidente.

[94] Cae en tremendo error quien investiga las instituciones del Antiguo Régimen con el prejuicio de lo que son hoy en día. Una cosa era el Municipio entonces con todas sus facultades y otra ahora cuando el fetichismo

de las ciudades se entrelazaban a las facultades legislativas, ejecutivas y judiciales, fueron de hecho y de derecho entidades autónomas, al punto que a nuestro criterio actual nos podrían parecer inauditas muchas de sus libertades. Una frase resume estos hechos: «Muchas repúblicas efectivas, abajo, y una Corona más nominal que efectiva, arriba.» [95] Añadiendo a esto los omnipotentes círculos nobiliarios y oligárquicos, los fueros de las poblaciones, de los gremios y de los estamentos, así como una Iglesia poderosa, el poder de la Monarquía no es absoluto de ninguna manera. Factor que explica en parte la razón por la cual la reforma centralizadora de los Reyes Católicos puso énfasis en vigilar los excesos del poder de las autoridades locales, así como las reformas borbónicas se encargarían de vigilar la protección del Estado central y de sus súbditos ante la naciente casta oligárquica proto-burguesa. Las ciudades hispanoamericanas y sus jurisdicciones en la práctica eran semisoberanas, según su tradición jurídica clásica, extendiéndose tal naturaleza hasta la misma formación de las Juntas Supremas a inicios del XIX como evidencia de la amplitud de su poder.

El Cabildo de Quito en 31 de enero de 1809, ante los hechos de la Península donde la Junta Central había querido trastocar ante la situación extrema que atravesaba Hispanoeuropa en el año anterior, algunos fueros tradicionales de la ciudad como medida extrema, solicitaría a la Monarquía:

> »***[...] la antigua libertad en que ha estado este Cabildo, de elegir para unos oficios de tanta delicadeza, a los sujetos más idóneos y beneméritos****, sin diferencia entre europeos y criollos, respecto a que todos componemos una nación*

---

constitucional ilustrado ha impuesto la llamada división de poderes o funciones bajo la dirección exclusiva del Estado central.

[95] Martínez Marina, en su *Ensayo histórico crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla,* Madrid, 1897, citado en Casariego, Ob. Cit., pág. 38.

como vasallos de un mismo soberano, y que reconocemos un mismo origen [...][96]

Los Virreyes, Presidentes, Oidores y demás cargos que llamaríamos hoy gubernativos o profesionales de carrera, no podían intervenir en estas elecciones ni realizar actos que las desvirtuaran.[97] Según la Ley IX, Título IX, del Libro IV, de las Leyes de Indias, los Gobernadores y sus Tenientes deberían a los Regidores dejar usar sus diputaciones y votar libremente. «Ningún gobernador puede pedir votos.»[98] «Los Gobernadores no obliguen a que los votos del Cabildo se escriban en papel suelto ni firmen en blanco.»[99] Como se ve, la preocupación de la autenticidad y pureza de las votaciones y el deseo de evitar la intervención de las autoridades reales en ellas están claramente manifestados en las Leyes de Indias.

Otro fuero específico que las ciudades de los reinos castellanos de las Indias tenían a su favor y como forma de

---

[96] En *Actas del Cabildo de San Francisco de Quito. 1808-1812*, Publicaciones del Archivo Metropolitano de Historia y del Cronista de la Ciudad, Quito, 2012, pág. 55. La votación para la elección de cargos capitulares solía verificarse todos los años a inicios del mismo. Como los Cabildos podían tener cargos vendidos o dados a perpetuidad, las elecciones de primero de año variaban de acuerdo con ello. Si existían en los cabildos tales cargos, la elección se reducía a nombrar los Alcades Ordinarios y demás cargos temporales que el Cabildo tuviese. En aquellos lugares donde no hubiese cargos vendidos o dados a perpetuidad se verificaba la elección de todo el Cabildo, sin excepción, quedando renovado por completo. Los Alcades Ordinarios, por ejemplo, tenían que ser forzosamente vecinos con casa abierta en el Municipio donde habían de desempeñar el cargo, y se prefería a aquellos vecinos cuyos antepasados hubiesen sido descubridores de tierras o fundadores de poblaciones. Valga anotar que las funciones de los Alcaldes Ordinarios eran importantes y delicadas, les correspondía a esas autoridades el ejercicio de la jurisdicción ordinaria en primera instancia, tanto en el orden civil como en el criminal, dentro del Municipio, es decir, eran jueces.

[97] Recopilación de las Leyes de Indias, Ley VII, Tít. IX, Lib, IV.

[98] Ibídem, Ley X, Tìt. IX, Lib. IV.

[99] Ibíd., Ley XII, Tìt. IX, Lib. IV.

autogobierno, eran los Procuradores con delegación en la Corte de Madrid, mismos que se encontraban para la gestión de sus negocios y defensa de sus pleitos en los máximos Tribunales del Imperio. En el título IX del Libro IV de las Leyes de Indias se señala:

> *»Que las ciudades y villas y poblaciones de las Indias puedan nombrar Procuradores que asistan a sus negocios y los defiendan en nuestro Consejo (de Indias), Audiencias y Tribunales para conseguir su derecho y justicia y las demás pretensiones que por bien tuvieren.*

Que las ciudades hispanoamericanas hayan luchado entre sí, en bando y bando durante el proceso revolucionario, armando y sosteniendo ejércitos por años es otra muestra de su autonomía, las mismas que arrastraban tras de sí a las provincias. ¿Cuál era entonces el perímetro privativo la Monarquía en medio de las antiguas libertades? «El monarca no era todopoderoso sino el espacio dejado libre por las libertades de sus súbditos», explica Pierre Gaxotte.

El Antiguo Régimen de la Monarquía Hispánica no era un régimen absoluto de fuerza, como un régimen de opresión preventiva, sino por el contrario, era una comunidad de intereses y tradiciones, en la que cada uno de sus elementos poseía personalidad propia, respetada y bien definida, y todos se movían libremente dentro de una concepción teológica del Poder y del Estado, cuyo nexo estaba en la Corona y en la Iglesia católica, como ya lo ha señalado Casariego. No existían Leyes e Instituciones uniformes y rígidas, sino que en cada provincia y en cada caso se adaptaban al medio y a la tradición.

El eminente historiador mexicano, Carlos Pereyra, en su *Historia de América* dice sobre estos aspectos:

> *»El Imperio español en su estructura revelaba un genio de singulares aptitudes para la organización del Estado [...] conservó los elementos fundamentales de su organización tradicional, en los que predomina el sistema de frenos y*

contrapesos, de limitaciones y responsabilidades, que aseguran el respeto al individualismo característico de la raza. La máquina es acaso demasiado pesada, pero tan sólida que no la destruye todo un siglo de agitaciones. Su lentitud pudiera presentarla como ineficaz, pero esta desventaja se compensa con el beneficio de la confianza que inspira por su macidez (sic).

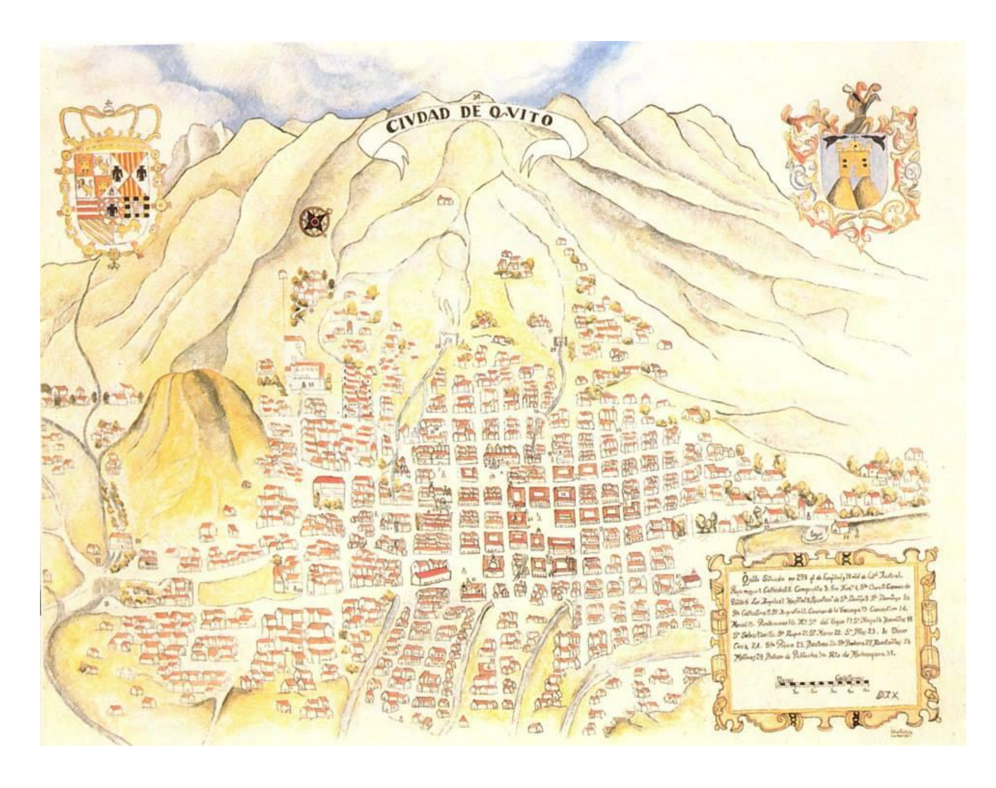
El Ilustre Municipio de San Francisco de Quito es la institución vigente y continuada más antigua del Ecuador y una de las más antiguas de América. Erigido como Cabildo secular español el 6 de Diciembre de 1534[100], sobrevivió a la separación de las Españas, a las revoluciones internas, a las guerras externas y a las contradicciones de todo tipo, actualmente presume de 480 años de historia institucional, casi el doble de la existencia de los Estados Unidos, aspecto que engalana a una entidad fundamental para la comunidad quiteña y nacional. Las bases jurídicas de los cabildos hispánicos, unidades políticas básicas, precipitaron el desarrollo de las comunidades locales y estatales de la América Hispana, al punto que sin estas no se entendería nuestra realidad. Tal es así que se ha podido afirmar que la historia de América del Sur, es la historia de sus Ciudades-Estado.

El fenómeno de la fundación de ciudades por las Españas en América y su desarrollo posterior, se puede considerar como unos de los mayores movimientos de creación de ciudades en la

[100] ¿Quieren ejemplo de civilismo e institucionalidad en nuestra historia? Miren a los conquistadores, que dueños de las armas y del poder efectivo pudieron haber desecho la autoridad real cuando se les hubiera dado la gana -y hubo el caso excepcional de la rebelión de los encomenderos, los primeros independentistas-. Pero no fue así, y esos rudos hombres de guerra se sometieron a las leyes existentes y rindieron sus armas a los cabildos (ayuntamientos, municipios) -la institución civil por definición- que se iban fundando, las instituciones más antiguas, continuadas y vigentes en América, que de una forma u otra son las bases efectivas de todo el continente.

historia: aproximadamente 500 poblados y ciudades en América del Sur durante el siglo XVI.

La magnitud y extensión del fenómeno urbano llevado a cabo por los españoles en el territorio americano, desde el descubrimiento hasta la independencia, tiene una importancia dentro del desarrollo de las ciudades que aún hoy no ha sido suficientemente estudiada. Este proceso, da desde el principio, testimonio de un urbanismo consciente.



En la imagen: Plano de la Ciudad de Quito en 1734 por Dionisio de Alcedo y Herrera.

La operación de «poblar» no se hace por casualidad. En algunos casos, las normas dictaminadas por la Corona, se anticipan

a las fundaciones, codificando en términos bastante precisos, las alternativas que el fundador podía adoptar. En este aspecto, las normas sirvieron de apoyo legal y de procedimiento para llegar a una idea generalizada en forma de un patrón común y unificador.

En general, se puede decir que las nuevas poblaciones fundadas por los hispanos en América, concentran el Gobierno de la región que las circundan, administran la justicia y sirven de núcleo difusor de la cultura occidental y la religión católica.

Comparando la génesis de las ciudades americanas y europeas se observa que en América las estructuras políticas precedieron a las económicas en la formación de los asentamientos; a diferencia de las ciudades mercantiles europeas, los asentamientos americanos fueron principalmente colonizadores en su acepción clásica; «pobladores» en términos de la época. Si la ciudad europea puede considerarse como «centrípeta» por atraer hacia sí las fuentes económicas de la región, la ciudad americana funciona más como «centrífuga» por ser centro colonizador del territorio que la circunda.

Al consolidarse la estructura de nuestro Imperio con organismos ya bien definidos a partir de la primera mitad del siglo XVI, el Municipio estabilizó su carácter de entidad autónoma popular y comarcal frente a los demás poderes que, como el Virrey, los Capitanes generales y las Reales Audiencias, eran designados directamente por la Corona. Los Municipios en virtud de su origen y de su función específica, se consagraban a los problemas específicos de la comarca donde estaban asentados. El Municipio, las ciudades y las divisiones administrativas como las Audiencias, fueron verdaderamente la patria y el pequeño Estado de los núcleos de hispanoamericanos que habitaban, separados por grandes extensiones de tierra los unos de los otros, los remotos límites de la gran Monarquía Hispánica.

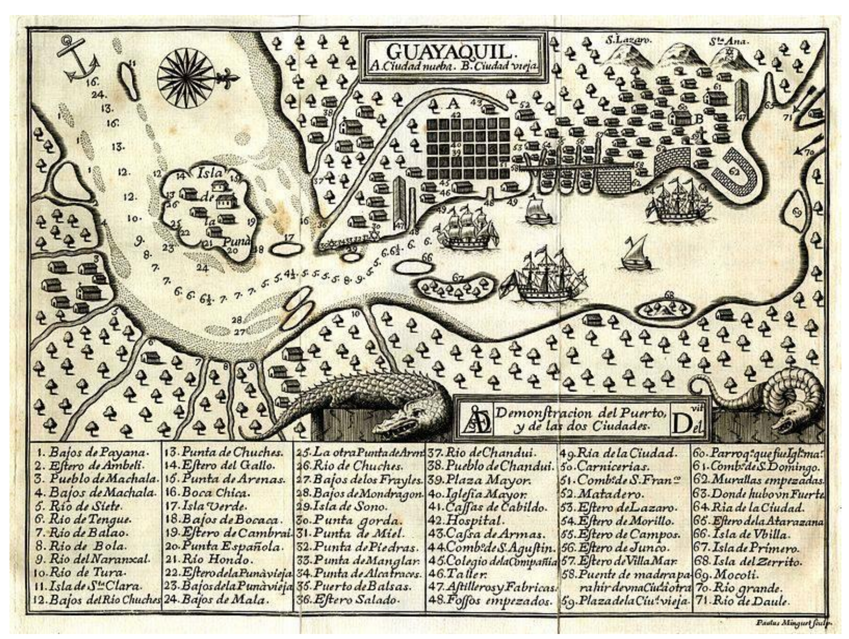
Así, en estas condiciones históricas-sociales-político-jurídicas, seis fueron los focos principales de expansión hispánica durante la conquista y poblamiento de América, de estos sólo tres

en Sudamérica, todas ciudades: Santo Domingo, Méjico, Panamá, Quito, Lima y Asunción.

Los centros urbanos que constituyeron los principales focos durante la época de la Monarquía Hispánica en América, son hoy en día los centros regionales y metropolitanos de gran parte de las naciones hispanoamericanas.



Expansión hispánica desde Quito



En la imagen: Plano de la ciudad de Santiago de Guayaquil de Dionisio de Alcedo o de Paulus Minguet realizado en 1741, en la obra «Compendio Histórico de la Provincia de Guayaquil», donde se observa el clásico damero o cuadrícula de la traza española, base del posterior desarrollo de la ciudad.

LOS CABILDOS, CORTES NATAS, PARLAMENTOS DE AMÉRICA

La tradición municipal de Castilla, fuente de derecho municipal de Indias, contaba con la institución del Concejo abierto. En los Concejos abiertos castellanoleoneses, los vecinos, reunidos en el Cabildo, trataban los asuntos y necesidades de los Municipio.[101] La diferencia esencial entre el Cabildo normal y frecuente y el Cabildo abierto consistía en que aquella era una

---

[101] Casariego, *El Municipio…*, págs. 60-61.

junta de representantes, y ésta un concilio de todos o de gran parte del pueblo. Los Cabildos abiertos de Indias fueron también de ese patrón. Llegaron a arraigar en las provincias españolas de América, hasta el extremo de que muchas veces, con relativa frecuencia, como se verá inclusive en el proceso revolucionario a partir de 1809, los Cabildos abdicaban sus facultades y atribuciones en todos los vecinos, con lo cual el Cuerpo del Cabildo eludía la responsabilidad de los acuerdos tomados. Cuando este caso ocurría se convocaba previamente a Cabildo abierto, en el cual resolvían pleitos y se tomaban decisiones que normalmente eran de la exclusiva incumbencia del Cabildo representativo.[102] Lo cierto es que el régimen de Cabildos abiertos fue relativamente frecuente en nuestro Imperio indiano y en muchos casos constituía una especie de *referéndum*.

Eran, en efecto, los Cabildos indianos verdaderos parlamentos, donde los auténticos intereses de los criollos tenían su libre y amplia manera de manifestarse:

> *»El pueblo intervenía entonces, más que hoy, en la administración pública de los negocios civiles y económicos [...] Los Cabildos de las Municipalidades, representación elegida por el pueblo, eran la autoridad, que administraba en su nombre, sin injerencias del Poder.*[103]

Marius André sostiene, refiriéndose a esto: «los Municipios americanos eran verdaderos Parlamentos pequeños, investidos en numerosos casos de poderes soberanos que disponían de la fuerza pública». Bartolomé Mitre por su parte señalaría:

> *«La Municipalidad, bajo el nombre de Cabildo, Institución que la España nos había otorgado y que en entrañaba un principio democrático y de libertad debía dar con el tiempo el fruto que la Madre Patria no había podido madurar. La España tuvo antes*

---

[102] Ibídem.

[103] Lo dice el ilustre argentino y nada sospechoso de hispanista, Juan Bautista Alberdi, citado en Casariego, *El Municipio*..., pág. 120.

> *que la Inglaterra la inteligencia y la conciencia de las instituciones libres de propio gobierno. Teníamos los Cabildos y los Cabildos abiertos, es decir, la sombra de la municipalidad y el medio de dar participación al pueblo en la cosa pública [...] La España, en verdad, concedía a la América todo lo que ella tenía, y dio a sus colonos, por efecto de la lejanía, tal vez más libertad y más franquicias municipales que las que gozaban sus propios hijos en su territorio.*[104]

De esta forma bien puede decirse que en las Indias, a pesar de la existencia de Cortes, fueron derrotadas por los Municipios, los cuales, a su vez, se constituyeron en otras tantas pequeñas Cortes permanentes de pequeños territorios aislados.[105] Es decir, que las ciudades-Estado indianas, cabezas de los reinos de sus jurisdicción, poseyeron medios e instrumentos jurídicos y políticos, que le permitieron un auto-gobierno autónomo que hoy mismo no se ha logrado en los así llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados que se rigen según la ley ecuatoriana.

El tan cacareado *self-government* de los anglosajones, que tantos pedantes nos han querido poner como ejemplo, era una Institución con tres siglos de antigüedad en el Imperio de Indias, la cual fue destruida por las repúblicas para instaurar una oligarquía centralizadora y tiránica. Ya lo dice la voz excelsa de Juan Vásquez de Mella, dirigiéndose a nosotros, los americanos:

---

[104] Citado en Ibídem, pág. 121.

[105] John Leddy Phelan por su parte asevera: «La Monarquía era representativa y estaba descentralizada hasta límites insospechados. Aunque no hubiera en las Indias asambleas representativas ni Cortes (que si las hubo como se ha visto), cada una de las corporaciones principales, como los cabildos, las diversas congregaciones eclesiásticas, las universidades y las corporaciones de artesanos, todas las cuales tenían un alto grado de autogobierno, podían hablar y hablaban a nombre de sus respectivos integrantes. Sus conceptos llegaban al rey y al Consejo de Indias, transmitidos directamente por sus representantes acreditados o indirectamente por medio de los virreyes o las audiencias, y sus aspiraciones influían profundamente en el carácter de las determinaciones definitivas», en *El pueblo y el rey*, Valencia Editores, Bogotá, 1980, pág. 105.

«Os hemos llevado hasta el Gobierno representativo [...], nosotros os hemos dado aquel Municipio glorioso de las Ordenanzas seculares de Alfonso de Cáceres, que sirvieron en el siglo XVIII de base al de los Estados Unidos.»

Con el triunfo de los subversivos, el fetichismo constitucional ilustrado unificó la legislación de forma monolítica en cada nuevo Estado-nación americano; por supuesto el Ecuador no fue la excepción. Se eliminaron los cuerpos intermedios que balanceaban el poder, como los cabildos y las corporaciones. Uniformizando el sistema legislativo, se llevaba a cabo el desconocimiento de la realidad precedente de las particularidades de siglos de cada reino indiano, pretendiendo iniciar de la nada nuevos contextos. Lucidamente lo expresa Brian Hamnett:

> *»En un sentido muy realista, la existencia de una gran diversidad de estamentos y corporaciones durante el ancien regime* (antiguo régimen) *había servido para proteger al súbdito del Estado al suministrarle fuentes alternativas de legitimidad y al modificar el efecto total de la autoridad pública. Estos organismos intermedios, además, cortaban por el medio las divisiones de la estructura social que tenían como base el ingreso y la riqueza [...] La eliminación de los organismos intermedios se dirigía hacia un tipo diferente de organización social [...] en el individualismo. La aplicación de la teoría liberal en la sociedad tuvo como resultado que surgieran el ingreso y la riqueza como principales determinantes. Una vez que la identidad corporativa había quedado socavaba, quedaba por delante el camino hacia el conflicto de clases.*[106]

De allí en más sólo importaría la igualdad basada en el oro, puesto que como sabemos, todos somos iguales ante la ley republicana, aunque algunos más iguales que otros. Los ciudadanos quedarían inermes ante la dictadura del dinero.

---

[106] Hamnett, Brian R., *La Política Español en una época revolucionaria. 1790-1820*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pág. 113.

CIUDADANOS DE OTRA CIUDAD O DE LA ILEGITIMIDAD DEL PODER MODERNO.

La tiranía es el modelo político de la modernidad y el tirano su representante. El poder de los Estados modernos y de sus gobernantes[107] son tiranías. Según el concepto jurídico de este término, tirano es quién ha usurpado el poder, manteniéndole a base de la fuerza o el terror. Atendiendo al concepto tradicional del término, tirano es quien a pesar de gozar de los resortes legales en su haber, sin embargo, carece de legitimad al no tener autoridad moral. Por mucho que haya documentos o poderes fácticos (el pueblo, el dinero, la fuerza) que lo respalden, el tirano verdadero es alguien que se ha atribuido poderes y facultades que no le responde. (Ejemplo: los «revolucionarios» franceses de 1789, los subversivos rusos de 1917, y en el caso particular del Ecuador la República y sus presidentes desde 1822 en adelante)[108].

---

[107] La alternabilidad entre derecha e izquierda es un principio subversivo. Este principio en lo político es llevado adelante gradualmente por gobiernos de derecha e izquierda en contubernio. Primero la derecha liberal toma el gobierno y economiza a la comunidad, después la izquierda sube al poder y utiliza esta economización del hombre para poder despojarle de toda visión trascendente rebajándole a una condición vegetativa. Así, lo que la derecha no alcanza a subvertir, se lo deja a la izquierda, y viceversa, hasta esclavizar por completo al *homo economicus* en pos de la corrección política al servicio de la sinarquía internacional.

[108] El hombre primitivo, o mejor dicho, el hombre involucionado, tiene algunas creencias que son vagas e inciertas, como aquella de representar en un Tótem su conjunto de creencias ligadas a un mundo no material. El hombre moderno también las posee en una sociedad urbana y tecnológica. Las creencias primitivas no son más extrañas que las modernas y científicas; los unos tienen Tótems, los otros tienen «la mayoría» que siempre tiene la razón por el mero hecho de ser mayoría. «Las pruebas científicas han comprobado tal…», «la mayoría está de acuerdo con…», «el consenso es que tal…»… premisas absolutas que sólo tienen cabida en una mentalidad quebrada y dividida. Si la ciencia o la mayoría dice que algo es verdadero, lo es. La mayoría se arrodilla ante la nueva diosa ciencia, y asi se afirman mutuamente. ¿No es esto más

En consecuencia, la Constitución es el totalitarismo de lo «ciudadano». Anteponiendo este término a la propia esencia del ser: «el ciudadano presidente», «el ciudadano ecuatoriano»; lo ideológico antes que lo real. Sin embargo, uno es antes que nada, coterráneo del propio lugar por nacimiento. La realidad se configura así y no al revés: nacemos hispano-quiteños como hecho fundamental y no ciudadanos ecuatorianos [109] como accidente legal. Las mismas normas constitucionales de forma consuetudinaria han reconocido la ciudadanía a partir de una edad estipulada, y no desde el momento del nacimiento como sería obvio, pues la identidad local es a todas luces consustancial a la persona desde que nace.

Reflexionemos por un breve instante sobre el particularismo aludido. El tirano en su infinita soberbia pretende

---

absurdo que las creencias de los cazadores recolectores primitivos que todavía se refugian en la selva?

[109] **Sobre la ilegitimad de la imposición de una nacionalidad.** Es una ilegitimidad totalitaria que por el mero hecho de haber nacido en un determinado territorio se imponga una nacionalidad y una ciudadanía a una persona, más todavía una nacionalidad y una ciudadanía ficticia. Si bien, es verdad, que nadie elige donde nace, también es verdad que nadie ni nada puede obligar a nadie a ser ecuatoriano, colombiano o peruano, por ejemplo. Es un derecho inalienable de las personas poder no ser ecuatoriano si así es su voluntad, a pesar de haber nacido en territorio de la República del Ecuador. Tanto las repúblicas democráticas americanas como sus sistemas jurídicos legales se fundaron con supuestos republicanos democráticos, por la misma razón, no pueden desconocer tales derechos; hacerlo sería imponerse como juez y parte en una misma causa, constituyendo una infracción reveladora de su ilegitimad funcional. Si estamos en un supuesto sistema democrático e igualitario, debe ser privativo de las personas decidir sobre su pertenencia a un determinado sistema político-social llamado Estado-nación, de lo contrario, si este Estado-nación no reconoce este derecho fundamental, así declara manifiestamente de hecho y de derecho su ilegitimidad fundacional y entonces se convierte en un deber resistir y combatir a dicha entidad política espuria que viola todo derecho y la norma básica de los derechos humanos que dice defender: no permitir las condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización.

acotar por ley la realidad misma de la existencia, ignorante como es de las leyes naturales. Leyes superiores a todo lo humano y rectoras, guste o no, tanto del universo como de nuestras almas. Por mucho que el Parlamento, haciendo uso de sus prerrogativas, vote por mayoría absoluta una ley que prohíba al sol salir por el Este, el sol amanecerá mañana por el Este. Trayendo a colación la famosa frase de Engels cuando viene a afirmar que la testadura realidad de los hechos acaba siempre imponiéndose a las elaboraciones filosóficas abstractas, es como debe ser contemplado el actual momento histórico. La realidad puede ocultarse, esconderse, cubrirse bajo un manto de mentiras... Son estériles los esfuerzos del tirano, su voluntad desvirtuada, su ánimo fraudulento a lo sumo podrán retrasar durante un tiempo más no evitar el choque con la realidad. No falta mucho... no tarda el momento para cuando el montón de toneladas de mierda que cubren el edificio de nuestra Patria serán tiradas al basurero de la historia.

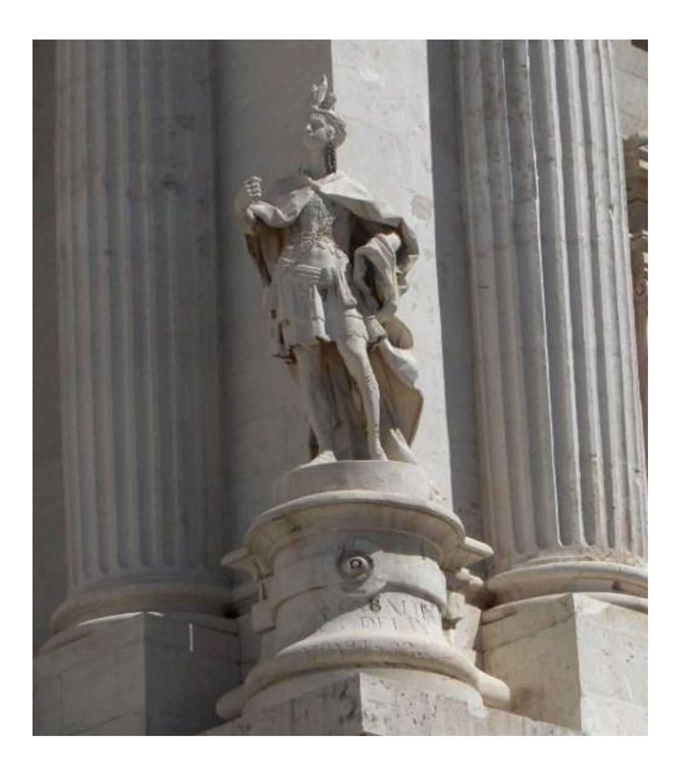
CAPÍTULO II
DE LEYENDAS NEGRAS Y LEYENDAS ROSAS

«*Nosotros descendemos de los vencidos y de los vencedores, pero no somos vencedores ni vencidos. Somos el resultado de ese encuentro. Podemos ser indigenistas e hispanistas… el indigenismo y el hispanismo mal entendidos dividen, descuartizan.*»
José Antonio del Busto Duthurburu

La Leyenda Negra es un relato ficticio pero sumamente útil y funcional. Instrumentalizado en contra de nosotros mismos es una leyenda anti-nosotros, y no en contra de los españoles de la España de nuestros días como se podría creer. Los españoles contemporáneos, allá en lo que quedó de España, no son los que tienen que soportar la cruz que tenemos que llevar nosotros los descendientes de los conquistadores y pobladores castellanos de América. No es cuestión de entrar aquí en un debate sobre la «Leyenda Negra», y mucho menos se pretende sustituir ese rótulo por una «leyenda rosa» o áurea, han visto ya la luz gran cantidad de estudios que desmontan muchas de las tesis e ideas que torticeramente se le han venido adjudicando a la labor española en América. Trabajos redactados a ambos lados del Atlántico (para no pensar que es una visión partidista de «intelectuales españoles»). Aquí se esbozan solo escuetas pinceladas de las cientos que se podrían dar.

La Leyenda Negra ha llegado a infiltrarse tanto en nosotros, que el asombro cunde cuando al comprobar la verdad de la realidad en los viejos papeles de los archivos, se siente una oleada, a la vez, de admiración y de indignación; admiración y reconocimiento por lo que somos, e indignación contra las mentiras de quienes nos han hecho enemistarnos con nosotros mismos. Admiración por esa verdad y realidad, e indignación por las

falsedades sobre las que se han construido nuestras repúblicas y supuestas identidades, tan así que han llegado a formar una idea universal errónea del sentido y la conformación histórica de quienes somos. Del estudio de la realidad y de la verdad que surge de aquella, esbozamos un panorama que ya es evidente para algunos, pero que no ha sido expuesto de una manera total y sistemática.



Estatua de Atahualpa en la fachada principal del Palacio Real de Madrid, la misma data de mediados del siglo XVIII (1700s), y fue mandada a erigir por Felipe V y la concluyó Fernando VI, reyes de las Españas y de las Indias.[110]

[110] En el año 1980, durante su visita a Quito, los reyes de España Juan Carlos y Sofía expresaron su interés en presentar una ofrenda floral al monumento de Atahualpa. Paradójicamente, la ciudad que se precia como la

Obviemos la falta de lógica de los que se rasgan las vestiduras por la Conquista hispánica, aunque no lo hacen por la Inca. También obviemos la falta de lógica y razonamiento espacial matemático cuando se asegura que los conquistadores mataron a todos los indios y violaron a todas las indias. También se puede obviar la ilógica presunción de que la «explotación colonial» se llevó todo el oro que había en América, incluyendo nuestro territorio donde la minería se desarrolló de forma rudimentaria y artesanal, a pesar de lo eurocéntrico de este desacierto, dado que concederle valor monetario al oro es un presupuesto europeo y no indígena pre-hispánico, y aun cuando en nuestros días se siga extrayendo el oro que supuestamente ya había sido saqueado, y aun cuando respecto al trauma aurífero se ha escrito científica y documentadamente con mucho rigor a la época actual[111], se podría obviar eso también, pero como lo explica Corsi Otálora:

---

cuna de Atahualpa no contaba con NINGÚN monumento en memoria al Inca, por lo que el alcalde Álvaro Pérez Intriago, quien erigió un monumento a Winston Churchill en su alcaldía, y autoridades del Municipio, tuvieron que readecuar a uno de los bustos de la plaza Indoamérica, para que representara a Atahualpa. Recién en 1996 Quito levantó un monumento a Atahualpa en el redondel de la ciudadela del mismo nombre, en el sur de la ciudad.

[111] Vèase al respecto la siguiente bibliografía básica: Acemoglu, D., Johnson S., y Robinson, J., *The colonial origins of comparative development: an empircal investigation,* en *American Economic Review,* 91, 2001, págs. 13609-1401; Engerman, S. y Sokoloff, K, *Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de economía estadounidenses,* en S. Harber, comp., *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México. 1800-1914,* Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pág. 305-357, Gelman, J. y Santilli, D., *Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia,* en *Latin America Research Review,*45:1, 2010, de los mismos, *Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana, siglos XVIII y XIX,* en *Historia Agraria,* 37, SEHA, Murcia, 2005, págs. 467-468; Milanovic, B., *Los que tienen y los que no tienen. Una breve y singular historia de la desigualdad global,* Alianza Editorial, Madrid, 2012; Williamson, Jeffrey, *History wiouth evidence: Latin*

»En efecto, si bien es cierto que en comienzo se dio un fuerte flujo de oro y plata hacia la Península Ibérica, éste -en sus cuatro quintas partes- estaba constituido por el pago de semillas, ganado, herramientas y mercancías indispensables a la puesta en valor del desarrollo económico en sus diferentes zonas; en un detallado cuadro que va de 1515 a 1600 Alberto Pardo muestra como la balanza comercial durante este período desde España fue de 67.637 toneladas de exportación contra 43.728 toneladas de importaciones. El impacto de las nuevas tecnologías transmitidas a través de ellas fue verdaderamente espectacular, pues si un hombre con sus solas fuerzas necesita 40 días para preparar una hectárea, este tiempo se reduce a un día cuando lo hace con un arado y dos caballos; hasta el temprano 1570, de la Metrópoli se habían despachado 20.000 rejas para arados. El tiempo de corte de un árbol con hacha de acero descendía de dos meses a dos días, por lo cual los indígenas se batían a muerte por su adquisición; y una herradura de acero valía más que su peso en oro.[112]

La distribución del ingreso y de la riqueza están en el corazón de la historia económica de los últimos tiempos donde prima un crudo materialismo. Esa distribución ha vuelto al centro de la escena, no sólo por su importancia intrínseca para medir la suerte desigual que les toco, en términos económicos, a los distintos grupos y personas, sino también por las asociaciones que se establecen entre los distintos procesos distributivos y de crecimiento económico. La desigualdad económica tiene lacerante vigencia en la América Hispánica, sin embargo los estudios sobre los orígenes de esas desigualdad y desarrollo son escasos y poco técnicos, salvo por períodos muy recientes. Por lo mismo, resulta

American inequality since 1491, en *World Economic History Congress,* Utrecht, 2009.

[112] Corsi Otálora, Art. Cit., Ibíd. Véase en los anexos de este libro.

necesario encarar investigaciones más profundas a largo plazo a fin de desarrollar estrategias que permitan estudiar de manera convincente las fuentes menos seguras que tenemos para períodos previos, como la Conquista y la Independencia. A ciencia cierta se puede asegurar que las abismales desigualdades actuales surgen en el período denominado *independencia*, a partir de cuándo la acumulación y monopolización de recursos en pocas manos se volvió la regla. La desigualdad económica de la región halla sus orígenes en la instrumentalización del Estado por los vencedores de la contienda a fin de obtener mediante él la mayor cantidad de ventajas para acceso a la riqueza, al poder y al control del aparato que permite mantener dicha posición.

Se puede asi obviar inclusive el entendimiento de la necesidad del mantenimiento de un Estado multicontinental, que como la Monarquía Hispánica, en su cúspide abarcó más de 20 millones de kilómetros cuadrados, a menos que se piense, claro está, que se podía mantener semejante organización directamente de la nada. Se pueden obviar todos esos desaciertos de la lógica y el razonamiento, pero lo que no se puede obviar son los anacronismos de interpretación de hechos históricos con mentalidad del siglo XXI, imbuida de fetichismo constitucional kelseniano, de humanitarismo, de corrección política, de relativización conceptual y semántica. Ya Luis Pallares Zaldumbide a mediados del siglo XX lo entendió y advirtió, «sin gazmoñerías ni sentimentalismos de mal gusto»:

»*La sensiblería y la mediocridad han intentado todo medio menguar la grandeza de la epopeya española en América; al conquistador se lo ha pintado como un vulgar buscador de tesoros y forzador de mujeres indias y no se ha comprendido que, con esta lógica simplista y mezquina, estaríamos fatalmente obligados a aceptarnos como un minúsculo fruto del latrocinio y de la lujuria. La conquista, debe ser estudiada más allá de la moral convencional no es el producto de cortesanos enfermizos ni*

de viciosos decadentes, es algo grandioso, es obra prodigiosa de hombres de pelo en pecho.[113]

Y continúa: «Los conquistadores merecerían dura crítica… Pero en función histórica, sin exigir mentalidad contemporánea en europeos y menos en aborígenes del siglo XVI, todos con su valentía sin límites, su audacia, su fe, son genuinos valores humanos, dignos antecesores de un pueblo, de una nacionalidad…». Anacronismos a un lado…

Siguiendo una lógica simplista, que desconoce lo complejo de los procesos culturales, civilizatorios e históricos del hombre, podríamos proponer el siguiente trato (¿un buen trato?):

Se escucha el cliché de que «los españoles y España (la España del siglo XXI), deberían devolvernos todo el oro y la plata que se llevaron.» Esto se dice aunque el gobierno nacional del Ecuador esté por concluir las negociaciones con grandes mineras del extranjero para explotar yacimientos de oro que por incomprensible que parezca los españoles no se acabaron de llevar.

Más allá de cualquier otra consideración debemos proponerles a los españoles (sí, a los de ahora, que se quedaron en España, no a aquellos que vinieron a América y de quienes descendemos más de medio continente) un trato justo para arreglar esta injusticia histórica:

¡QUE ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES NOS DEVUELVAN TODO EL ORO Y LA PLATA QUE SE LLEVARON!

A CAMBIO NOSOTROS OFRECEMOS DEVOLVERLES TODO LO QUE TRAJERON, ENTRE OTRAS COSAS:

- La sangre, toda su población que llegó a América y nunca más volvió a Europa, y su descendencia por supuesto.

---

[113] Pallares Zaldumbide, Luis, *En busca de valores: liberalismo, estirpe y patria,* Quito, 1956, pág 69.

- El idioma.
- La escritura.
- La industria.
- Sus conocimientos técnicos.
- La rueda, esa nimiedad.
- Las universidades.
- Los arados, etc.
- Todos los siguientes animales, entre otros: Vacas, gallinas, chanchos, ovejas, caballos, bueyes, burros, cabras, perros, gatos, conejos, palomas, etc.
- Todos los siguientes productos de la tierra: Trigo, cebada, la vid (uva), el olivo, el higo, las granadas, cidras, naranjas, limas, manzanas, peras, membrillos, los duraznos, melocotones, ciruelas, pepinos, las calabazas, cerezas, almendros, la CAÑA DE AZÚCAR Y TODOS SUS DERIVADOS COMO LAS PUNTAS Y DEMÁS TRAGOS NACIONALES, lechugas, rábanos, coles, nabos, ajos, cebollas, berenjenas, espinaca, acelga, yerbabuena, culantro, perejil, , garbanzos, chochos, habas, lentejas, anís, mostaza, el ARROZ -elemento fundamental de la tan apreciada menestra-, el ajonjolí, los cominos, el orégano, ajenjo, la manzanilla, las rosas, los claveles, los jazmines, las azucenas, el lino, la alfalfa, etc.

No sé a ustedes, pero siguiendo la lógica simplista, a mí me parece un buen trato... ¿O no?

En efecto, esa lógica simplista es la que nos lesiona sin remedio. Lógica que tampoco está ausente en cierto pensamiento hispanista cuando caen en el error colonialista de decir que España *nos* trajo o *nos* dio tal o cual cosa, pues claro está, el idioma castellano no nos fue dado, ya que el castellano era hablado por

nuestros antepasados siglos antes de venir a América. Decir eso es como decir que el castellano les fue dado a los andaluces o extremeños por los reconquistadores del norte de la Península, cuando ni andaluces ni extremeños existieron hasta cuando esas regiones fueron repobladas por los castellanos, así como nuestras poblaciones novo-castellanas tampoco existían hasta que fueron pobladas por aquellos, igualmente.

Ya Julián Juderías y Loyot, en su extenso ensayo *La Leyenda Negra – Estudios acerca del concepto de España en el Extranjero,* demostró documentadamente la deformación y la falsedad de las que se presuponen como realidades históricas, así también lo ha hecho Rómulo Carbia en su *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana.* «¿Podemos pedir menos que una interpretación equitativa de nuestra historia y una apreciación justa de nuestro proceder? No podemos pedir menos en momentos como los actuales...», inquiría Juderías[114], y es lo menos que podemos hacer nosotros los hispanoamericanos sobre nuestra propia historia, nosotros, los descendientes de los conquistadores, de los colonizadores, de los administradores y los gobernantes hispánicos que edificaron y defendieron el Imperio en estas regiones de la Monarquía Española. No evadamos nuestra responsabilidad:

> *»la mayoría de los ecuatorianos, somos los descendientes de los*
> *»la mayoría de los ecuatorianos, somos los descendientes de los*
> *vencedores y de los vencidos, de los españoles [...] y de los indios que sobrevivieron al choque y que unos y otros bullen en nuestra sangre. Todos sabemos la historia pero no todos estamos prestos a reconocer como nuestras las raíces americanas y las*

---

[114] Véase: Juderías Julián, *La Leyenda Negra – Estudios acerca del concepto de España en el Extranjero,* novena edición, Editorial Araluce, Barcelona, 1943; y Carbia, Rómulo, *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana,* Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2000. Juderías era español y Carbia, argentino.

europeas; todos tomamos la inercial y cómoda postura de "raza vencida" y hasta usurpamos la figura de los verdaderos indígenas; todos ayudamos a falsear la historia para evadir quizá de manera subconsciente la responsabilidad de hombres mestizos de América en los sucesos de ayer, de hoy y de mañana.[115]

LA CONQUISTA DE QUITO

Como en toda empresa humana, la Conquista tuvo los matices crueles que conlleva nuestra imperfección, a pesar de las garantistas disposiciones regias establecidas al respecto. Cuando Almagro -sefardita converso- maquinó y consiguió la muerte de Atahualpa [116] , ambicionando oscuros intereses económicos, quebrantó el carácter sagrado de lo jerárquico -"*anochechió en la Mitad del Mundo*"-, consustancial con la empresa emprendida por Castilla en el Occidente ultramarino. Más tarde, ese mismo conquistador moriría decapitado bajo su misma ley por haberse rebelado contra la Corona; curiosamente Almagro es uno de los primeros independentistas. Bien amonestó, entonces, el monarca castellano a aquel otro conquistador que fue a contarle la infausta noticia de la muerte del gobernante Inca (en mi castellano actual y con palabras menos o más exactas): «Yo les he mandado a que sirvan a esos príncipes, no a que les maten.»

Y la historia deviene necesariamente del hombre y sus errores, pues si no sería historia fábula y no historia.

La conquista de Quito es descrita usualmente como el enfrentamiento de españoles contra indios. Nada más lejos de una realidad que fue así:

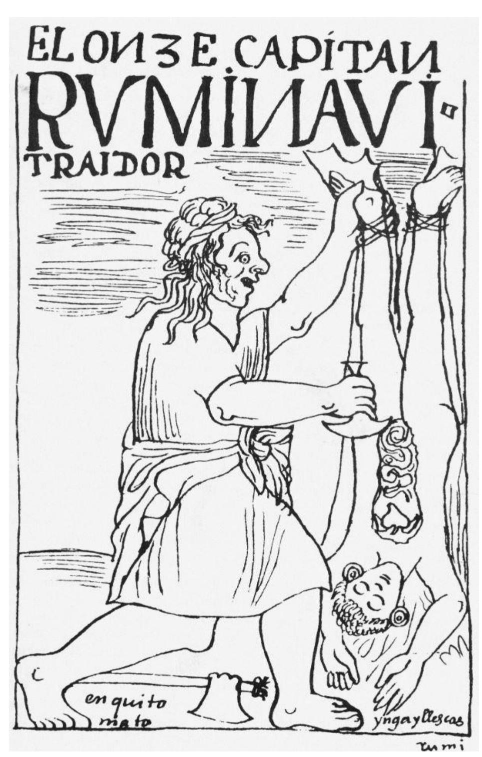
---

[115] Martínez Espinosa, Gerardo, *Mestizaje Cultural,* en *500 años – Promesa de futuro,* Círculo Femenino Hispánico – Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1995, pág. 83.

[116] Véase: Andrade Reimers, Luis, *El Siglo Heroico,* Banco Central del Ecuador, Quito, 1992.

»*En los señoríos norandinos serranos se produjo una crisis generalizada que provocó el enfrentamiento de muy diversas facciones. Los pueblos locales guiaron a Benalcázar contra los enclaves mitmaj* (mitimaes: poblaciones foráneas introducidas por los incas). *La descendencia de Atahualpa fue liquidada. Rumiñahui* (inca como Atahualpa) *pasó cuchillo a cuatro mil* (4.000) *pillajos, zámbizas y collaguazos. Quisquis, uno de los generales más importantes del incario, fue ejecutado por su propio ejército de Guambracuna. Los señoríos buscaban recuperar su autonomía a una ALIANZA con los españoles. Los señores locales, desde el cacique Sucllo de Zámbiza, Sancho Hacho de Latacunga, Quimba Puento de Cayambe, Otavalo Ango de Otavalo, Caranguelin Puento de Carangue, los cañaris y muchos más ya se habían puesto del lado de Benalcázar* (contra los incas).[117]

[117] Valarezo, Galo Ramón, *Norandinos y españoles: alianzas y resistencias,* en *Ecuador-España: Historia y perspectiva. Estudios,* Coordinación a cargo de María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, Embajada de España en el Ecuador – Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 2001, pág. 14.



En la imagen: Grabado del cronista virreinal indio Guamán Poma de Ayala sobre Rumiñahui desollando vivo a un hermano de Atahualpa: «EL ONZE CAPITÁN, Rumi Naui, capitán, cinchicona auca, traydor: Fue este capitán muy ualeroso, hijo de yndio particular y pechero yndio Chinchay Suyo. Otros dizen que fue Conde Suyo, pero fue muy ualleente hombre. Dizen que fue por trayción a matar al ynfante Yllescas Ynga. Del pellexo hizo tanbor y de la cauesa hizo mate de ueuer chicha y de los güesos antara [flauta de Pan] y de los dientes y muelas quiro guallca [collar de dientes]. Esto pasó en la ciudad de Quito adonde auía dexado su padre Guayna Capac Ynga. Y quiso este capitán quedarse con el rreyno y le mató muy muchachacho [sic] de ueynte años. Y se murió este dicho traydor en la dicha ciudad de Quito por las manos de los yndios, porque auía hecho otra ues otros muy muchos daños y males en las prouincias adonde andaua. Por ello fue muerto y le mató los yndios de Quito. Y así se acabó su uida el pobre capitán.
/ sinchikuna awqa / antara / kiru wallqa /.»

UN TRILLÓN DE MUERTOS – CUESTIÓN DE CIFRAS

La versión general, popular y muchas veces -la mayoría-, el relato La versión popularizada, y relato oficial de la historia de América tiene errores que la negligente inercia ha conservado. Por poner un ejemplo: revísese rápidamente algunas cifras. Se ha llegado a decir que por 1492 había 100 millones de habitantes en la América prehispánica, pero los estudios de Sapper (1924) rebajan ese número a 35 o 45 millones; Ángel Rosenblat –judío polaco-[118] (1945) calcula esa población en cerca de 13 millones; Kroeber (1939), en 7 millones y medio; Steward (1949) en cerca de 16 millones. La cita consensual de mayor calado por ser referencia mundial viene determinada por la *Historia de la Humanidad,* preparada por la Unesco (Comisión Internacional para una Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad, Editorial Planeta, Barcelona, 1986) y que fija en aproximadamente en 17 millones los habitantes de la América prehispánica hacia 1492, distribuidos de forma desigual entre lo que hoy son México –junto con los territorios de los actuales Ecuador, Perú y Bolivia, los mayormente poblados-, Centroamérica, el Caribe, la región andina de América y el Cono Sur, además de Estados Unidos y Canadá.[119]

---

[118] No deja de llamar la atención que historiadores de origen judío como Ricardo Levene y Ángel Rosenblat, habiendo podido guardar algún rencor o resentimiento contra España por la expulsión de 1492, como todavía los mantienen muchos judíos hoy en día, sean de los más objetivos, serios y rigurosos historiadores respecto a la obra de la Monarquía Hispánica en América.

[119] Las cifras mencionados en: Comas, Juan, *Antropología de los Pueblos Iberoamericanos,* Editorial Labor, Barcelona, 1954 y en *Historia de la Humanidad,* Unesco, Comisión Internacional para una Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad, Editorial Planeta, Barcelona, 1986.

Las cifras dadas por Rosenblat[120], las más veraces junto a las preparadas por la Unesco, muestran claramente que, aunque el desarrollo del poblamiento hispano supone el inicio de una decadencia en la población indígena, la mayoría de las causas responsables de tal acontecimiento fueron accidentales, entre las cuales la más notable responde a las enfermedades (epidemias), factor imponderable de un proceso como el de la Conquista. Patentizando así que a diferencia de otros colonizadores, el modelo español no adoptó políticas sistemáticas y formales de exterminio, es decir, prácticas genocidas, utilizando terminología moderna, basadas en consideraciones de superioridad moral o racial, como fue el caso de ingleses, rusos o belgas. Por ello, en ningún paradigma cultural como en el hispano, resalta tanto la importancia de la población mestiza en la demografía de sus territorios extraeuropeos.

El padre las Casas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, aseguraba que «habiendo en la isla Española (76.480 km^2, poco más del 20% del territorio de la república del Ecuador) sobre trescientos (300) millones de ánimas (la población actual de Estados Unidos a la llegada de los castellanos en 1492), que vimos, no hay (en 1542) de los naturales della dozientas (200) personas.»[121] Y se supone que con este tipo de cifras, aceptadas a rajatabla por los indigenistas como «prueba» irrefutable, se explica la «historia» de la conquista en América.

Completadas las cifras más próximas a la realidad histórica, Rosenblat da por terminada la fase de conquista hispánica para 1540, para cuando calcula un total de cerca de 10 millones de indígenas, unos 140 mil españoles y unos 260 mil negros, mulatos y mestizos.

---

[120] Véase: Rosenblat, Ángel, *La población indígena de Amérca desde 1492 hasta la actualidad,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1945.

[121] Citado en Pérez de Barradas, José, *Los mestizos de América,* Ed. Cultura Clásica y Moderna, Madrid, 1948.

Un factor que aún no ha merecido la consideración que le corresponde es el piscológico. El shock mental que significó en poblaciones indígenas hacer frente al cambio más radical de su vida social, familiar, religiosa, alimenticia y laboral, situación mucho más aguda que el referente histórico de las invasiones bárbaras en los estertores del Imperio Romano (bárbaros que estaban siendo romanizados desde hace siglos y que deseaban ocupar Roma por esa misma razón). El análisis debe partir tomando en consideración la enorme asimetría cultural y civilizatoria existente entre castellanos y la aborígenes prehispánicos en ese momento, todo ello sin caer en la *reductio ad absurdum* de definir a los habitantes de la América como «buenos salvajes» que el iluminismo del siglo XVIII quiso descubrir en sus utópicas elucubraciones –ilusión irrealizable e impracticable en este mundo, en todo lugar donde viva el hombre, puesto que donde esté aquel, siempre estará el error-, desconociendo, olvidando u ocultando que en éste continente antes de la conquista, se desarrollaban sistemas de vida complejos, generalmente duros y crueles, para nada agradables aunque propios de su lugar y tiempo.

Entre aztecas e incas se alcanzaron niveles superiores de civilización y cultura, lo que no omitió el culto sacrificial a la sangre de los primeros, ni las brutales prácticas de conquista y expansión de los segundos[122], que juzgados desde los mismos criterios anacrónicos de nuestros días tal como se hace con los

---

[122] Recuérdense las prácticas del «racismo totalitario cuzqueño» como llamó Luis Andrade Reimers al expansionismo inca. Siendo las causas de Estado las que primaban en el Tahuantinsuyo, no se conoció conmiseración alguna contra los grupos étnicos conquistados, el desarraigo de pueblos enteros era política de Estado: los mitimaes; el castigo taxativo teñido de ferocidad a los vencidos; la falta de libertad absoluta en términos que se la concibe hoy; la erradicación de costumbres y lenguas al fin de conseguir la ansiada uniformidad del universo incásico, de donde proviene la universalización del quechua/quichua en los Andes. Todo el imperio inca adoptaba moldes rígidos, únicos e indiscutibles, hasta detalles como el vestido y el peinado.

hispanos, también deberían ser interpretadas como prácticas inhumanas. Pero juzgar tanto a aztecas, incas y castellanos del siglo XVI con pensamiento del siglo XXI es un error de criterio, de alienación y de pretendida superioridad del momento actual. Nosotros hombres del XXI, ajenos a las culturas de entonces de ambos lados del Atlántico, no podemos declararnos superiores por el mero hecho de haber nacido cinco siglos después.

No se trata de justificar la actuación de los conquistadores, se trata de asumir los hechos tal como sucedieron. A la historia no se la debe, en rigor, interpretar, sino asumirla, asumirla con toda su crudeza, con su brutalidad, con su exactitud, para así poder entender quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos, para sopesar nuestras raíces comunes y propósitos únicos.

COSAS DE INDIOS EN LA «COLONIA» QUE NO SABÍAS

Los indios se gobernaban en sus propias comunidades bajo la institución denominada «república de indios». El cabildo de indios era una de sus instituciones básicas, bajo sus propias autoridades y costumbres propias en tanto no estuvieran en oposición con las Leyes de Indias y la religión católica[123]. Durante los tres siglos de

---

[123] El antecedente a las Leyes de Indias lo había fijado Isabel I, la Católica, en su testamento sobre las Indias (Medina del Campo, 23 de septiembre de 1504). Capítulo XII, de los indios, su evangelización y buen tratamiento: «Ytem. Por quanto al tiempo por la Santa Sede Apóstolica las islas e tierra firme del mar Océano, descubiertas e por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro sexto de buena memoria, que nos fizo la dicha concession, de procurar inducir e traher los pueblos dellas e los convertir a nuestra Santa Fe católica, e enviar a las dichas islas e tierra firme del mar Océano perlados e religiosos e clérigos e otras personas doctas e temerosas de Dios, para instruir los vezinos e moradores dellas en la Fe católica, e les enseñar e doctrinar buenas costumbres e poner en ello la diligencia debida, según como más largamente en las Letras de la dicha concessión se contiene, por ende suplico al Rey, mi Señor, mui afectuosamente, e encargo e mando a la dicha Princesa mi hija e al dicho Príncipe su marido, que

las Indias castellanas, fueron considerados súbditos de la Corona de Castilla con los mismos derechos y obligaciones que los nacidos en la Península ibérica y en cualquier otra parte del Imperio, todos eran «españoles» y como tal pudieron elegir y ser elegidos para las Cortes de Cádiz. En sus poblados no podían vivir ni españoles ni negros, allí conservaban sus costumbres, idioma y fiestas. Antes que viera la luz un establecimiento para enseñanza de criollos, los españoles fundaron el colegio de Santa Cruz para indios nobles, en el convento de Santiago de Tlatelolco, inaugurado oficialmente por el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza en 1536, o sea décadas antes que centros educativos para peninsulares y criollos.

Los caciques, los descendientes de las monarquías indígenas, así como las mujeres, estaban exentos del pago de impuestos. Etnias como los tlascaltecas en México o los cañaris (quienes se plegarían a la causa del Rey en la *independencia*) en el actual Ecuador, fueron reconocidos como hidalgos de forma universal para todos sus miembros, por su ayuda y colaboración en la conquista de sus respectivos territorios, es decir, que todos los nacidos de esas tribus gozaban de los mismos fueros y prerrogativas que los hidalgos españoles. Por ello, entre otras cosas, tampoco pagaban impuestos y estaban aforados, no pudiendo ser enjuiciados por la justicia ordinaria.

---

ansí lo hagan e cumplan, e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, **e non consientan e den lugar que los indios vezinos e moradores en las dichas Indias e tierra firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas e bienes; mas mando que sea bien e justamente tratados. E si algún agravio han rescebido, lo remedien e provean** (el resaltado es mío), por manera que no se exceda en cosa alguna de lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concessión nos es inyungido e mandado.»



En la imagen: Alcalde de indios de «los valles» (costa), fines del siglo XVIII, según el obispo de Trujillo del Perú, Martínez Compañón.

Los indios estaban exentos del servicio militar. Los delitos contra estos se castigaban con más rigor que aquellos contra los españoles, criollos y demás castas. La inquisición no tenía poder sobre ellos. De hecho eran el único grupo humano de la Monarquía Universal Hispana en América que tenían un abogado defensor gratuito para causas judiciales llamado «protector de indios»[124]; también existió un «protector de esclavos» para los negros que eran tales. También hubo grandes historiadores indios, lo cual nos lleva a la conclusión que sabían leer y escribir gracias a la educación dada por los españoles, pudiendo preservar y transmitir su legado milenario. Entre ellos, se destacan en México: Fernando

---

[124] Véase: Carmen Ruigómez Gómez, *Una política indigenista de los Habsburgo: el protector de indios en el Perú*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, 227 páginas.

de Alba Ixtlilxóchitl, descendiente de los reyes de Texcoco; Hernando de Alvarado Tezozómoc, de la casa real de los Acolhuas; Domingo de San Antón Muñoz Chimalpain Quauhtlehuanitzin. En Guatemala tenemos a Hernández Arana Xajila y Francisco Díaz Gebuta Quej, y en el Perú, el inca Titu Cusi Yupanqui, bautizado con el nombre de Diego de Castro; Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua y Huamán Poma de Ayala[125].

¿Se podía haber buscado una asimilación de los indios en la sociedad española que se fraguó en los tres siglos de Imperio? ¿Sería esto deseable por parte de ellos aún hoy en día? Sería caer en otro anacronismo. La Monarquía Hispánica, siendo una realidad multi-étnica y supranacional, basaba su existencia en principios anti-igualitarios que premiaban la diferenciación y los méritos particulares y comunes, contemplando, precisamente a esas diferencias, como un factor cultural de enriquecimiento mutuo. Sólo una visión pervertida como es el igualitarismo moderno, podría esgrimir críticas similares contra la Monarquía Hispánica, la cual construyó un sistema que beneficiaba conjuntamente tanto a la población criolla como a la india, cada cual en su república atendiendo al desarrollo de su elenco cultural propio. Así, juntos pero no revueltos, en la intención de preservar las instituciones, las costumbres y aún las formas de vida de los indios de la mejor forma posible, en medio de las más variopintas circunstancias, fue como la Corona unificaba a sus súbitos. El

---

[125] Véase: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor;* Tres tomos, cuarta impresión hecha por orden del Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo consejo, 1791. Madariaga, Salvador de, *Cuadro histórico de las Indias, Introducción a Bolívar,* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1946. León, Nicolás, *Las castas en el México colonial o Nueva España,* México, 1924. Rosenblat, Ángel, *La población indígena de Améréca desde 1492 hasta la actualidad,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1945. Pérez de Barradas, José, *Los mestizos de América,* Ed. Cultura Clásica y Moderna, Madrid, 1948.

Estado Hispánico armonizó los intereses de indios y españoles mediante la república de indios y españoles, aun a sabiendas que muchos de esos intereses eran dispares, ocasionalmente hasta contradictorios. Y primando siempre, en cualquier conflicto de voluntades, la defensa de los derechos de los indios, muchas veces en detrimento de los intereses criollos. Se anteponía los usos y costumbres de una población que sería considerada exótica a la Monarquía desde la errada visión actual.

Desconociendo las sanas diferencias que afirman e identifican nuestra identidad como seres humanos, ha sido el Estado-nación moderno el que ha querido asimilar e incluir a la población india en formas de vida ajenas a su naturaleza bio-étnica-cultural, imponiendo verticalmente de hecho y de derecho instituciones igualitarias para toda la población que controla su territorio, instituciones que violan la propia existencia, obligando a todos sus ciudadanos a caber en moldes irreales e inexistentes que no se corresponden con los hechos. Moldes que más o menos bien intencionados responden sólo a la singularidad e idiosincrasia de la nueva casta dominante: la burguesía capitalista, erigida en jueza suprema de las vidas y haciendas del resto.

COSAS DE INDIOS EN LA REPÚBLICA QUE NO SABÍAS

Mientras que la Monarquía Hispánica reconoció derechos, nobleza, dignidad, jerarquías, usos, costumbres, instituciones, entre otros la tierra comunal indígena y concedió fueros, honores, privilegios, títulos de nobleza a los indios, prohibiendo su esclavitud so pena de muerte, tal como se mencionó en el apartado anterior. Las repúblicas americanas después de su proclamada *independencia* desconocieron y borraron de un plumazo todo esto, miles de años de historia y tradición omitidos por las «luces» y la «ilustración» dizque criolla bajo el inmortal lema de «libertad, igualdad y fraternidad». ¿Qué ha sido de la suerte del indio desde la creación de las repúblicas americanas? Hay mucho por escribir al respecto y

dejaría en pañales a la leyenda negra de la colonización española. En 1824 Bolívar abolió los cacicazgos en toda la (Gran) Colombia -los actuales Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador- (su nombre oficial era Colombia, sin la *gran*), rebajando a los indios de su condición natural para acto seguido suprimir las tierras comunales indígenas que después repartió entre sus amigos, lanzando de esta forma a la miseria y al peonaje a millones de indios españoles. En 1860 había en Tierra del Fuego 3.000 indios yaghanes; en 1884, 1000, en 1913, 100; en 1931, 60, y en 1939, 30. Los onas, es decir los famosos patagones, eran en 1891, 2.000; cuando los estudió el padre Gusinde en 1919 sólo quedaban 279, y cuando los volvió a visitar en 1931 tan sólo sobrevivían 84, hoy prácticamente están extintos gracias a la acción exterminadora de las repúblicas de Argentina y de Chile en su expansión al sur donde de 200 mil indios no dejó ni 5.000 de ellos.

El gobernador chileno en Magallanes, en 1895, con plena coherencia de la modernidad y los derechos del hombre, mandó a la isla Dawson un piquete que sorprendió a los indios alacalufes, donde exterminó a la mayor parte ellos, y llevó al resto a Punta Arenas, donde los vendieron en subasta pública como esclavos. En Uruguay quedaban a mediados del siglo XIX medio millar de indios charrúas, valientes e indomables, los cuales fueron extinguidos totalmente en la expedición de 1832 mandada por el general Rivera. Los tres últimos charrúas murieron en Europa después de haber sido exhibidos como bichos raros en un zoológico de feria. La explotación de caucho del Amazonas se hizo de una manera tan bárbara a inicios del siglo XX que lo que extrajo la casa Arana de Brasil, Colombia y Perú originó la muerte de 30.000 indios entre 1910 y 1911. Horrible fue la represión de los indios de Yucatán sublevados en 1847, costó quince años el someterlos, pero se hizo de manera despiadada, incluyendo la matanza de Tekax ordenada por el coronel José Dolores Zetina en nombre del estado mexicano, autorizando luego a las autoridades de Yucatán que los vendieran como esclavos. En la presidencia de Porfirio Díaz se sublevaron los yaquis de Sonora, se les declaró esclavos y se los

vendieron al precio de 65 dólares cada uno a los hacendados de Yucatán. Así actuó México, el país más indigenista del continente. Ni hablar de la política «indigenista» de Estados Unidos que fue directamente genocida. De los otomacos de los Llanos de Venezuela, que eran unos 4.000 cuando los visitó Humboldt a inicios del siglo XIX, para mediados del siglo XX sólo quedaban algunas familias dispersas.

Y así nuestros liberales, progresistas y hasta indigenistas siguen traumados, insistiendo y tratando de conservar la «identidad nacional perdida durante la conquista española», basando sus alegatos en la estrambótica concepción decimonónica de Estado-nación homogeneizador, destructor de los pueblos y sus sanas diferencias[126].

---

[126] Véase: Gamio, Manuel, *Las características culturales y los censos indígenas,* en América Indígena, N° de julio de 1942, México, 1942, págs. 15-19. Sáenz, Moisés, *Sobre el indio y su incorporación al medio nacional peruano* y *Sobre el indio y su incorporación al medio nacional ecuatoriano,* ambas publicaciones de la Secretaría de Educación Pública de México, 1933. Jaramillo Alvarado, Pío, *El indio ecuatoriano,* Quito, 1922. Pérez de Barradas, José, *Los mestizos de América,* Ed. Cultura Clásica y Moderna, Madrid, 1948.

DE INDIOS NOBLES[127]

La Corona refrendó jurídicamente la condición nobiliaria de jerarquías indígenas prehispánicas. Oficializando los títulos de cacique y de indio principal, con sucesión por varonía y una especie de mayorazgo: el primero se da a los jefes de antiguos reinos, como los de México, o de grandes unidades tribales, como las regidas por los curacas en el imperio incaico; y el segundo se otorga a los jefes de parcialidades menores. Hacia fines del siglo XVI, por ejemplo, «en Costa Rica se contaban unos cincuenta caciques nobles.»

En el Perú, incluyendo el actual territorio del Ecuador, se reconocieron seis grados nobiliarios indígenas. En lo alto de esa escala estaban los descendientes directos del Inca, en la base los regidores de cabildos de indios. Debajo de esta jerarquía figura la categoría de los «indios ricos»; en general comerciantes y poseedores de tierras. Informes de la época llegan a empadronar «mil indios ricos» sólo en una región.

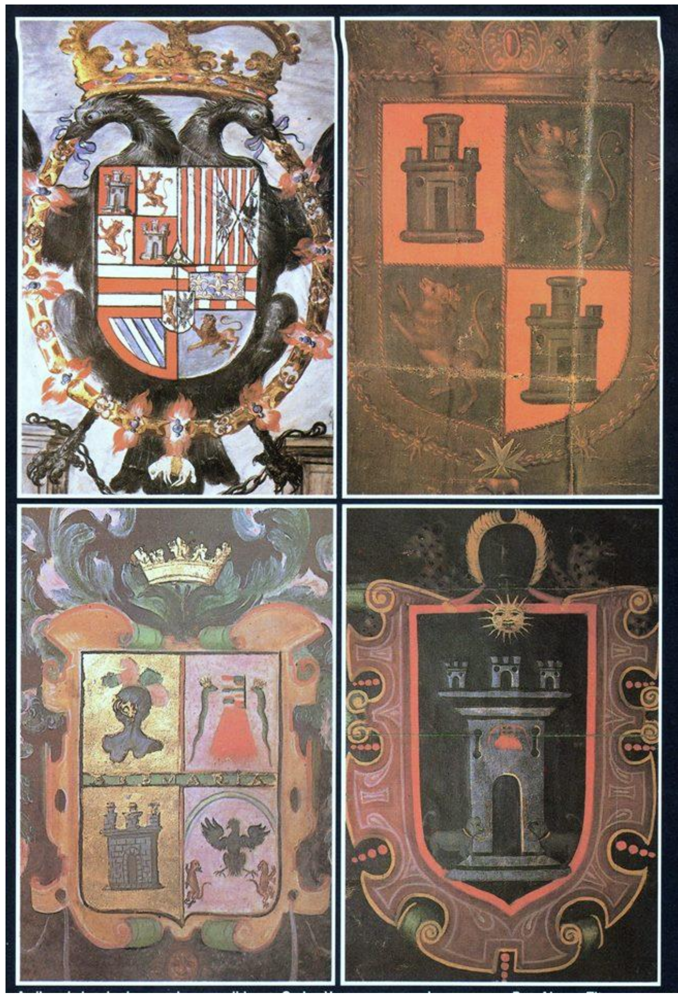
Los especialistas concuerdan en que, por las Leyes de Indias, los caciques fueron «equiparados a los nobles castellanos», al ser eximidos del pago de tributos, distinguidos con la concesión de escudos de armas y honrados con el tratamiento nobiliario de

---

[127] Véase: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias…;* Garrett, David T., *Sombras del Imperio: la nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2009; Madariaga, Salvador de, *Hernán Cortés,* Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1941; Pereyra, Carlos, *Las huellas de los conquistadores,* Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1942;Costales, Alfredo y Piedad, *Los señores naturales de la tierra,* y Jurado Noboa, Fernando, *Las coyas y pallas del Tahuantinsuyo – Su descendencia en el Ecuador hasta 1990,* Xerox del Ecuador, Quito, 1982; Cadenas Allende, Francisco de, *Nobiliaria extranjera*, 2da edición, Hidalguía, Madrid, 1986; Stone, Samuel, *La dinastía de los conquistadores,* Educa, San José de Costa Rica, 1974; Manzano, Juan, *Sentido misional de la empresa de Indias,* en Revista de Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos, vol. 1, n°1 y 2, Madrid, 1941, págs. 112-113.

«don». Hubo incluso el proyecto de fundar una Orden de Caballería exclusiva para los aborígenes. Algunos autores llegan a sostener que los privilegios de los hidalgos indios eran tan considerables, que en ciertos casos excedían los de la propia nobleza peninsular. Por ejemplo, el noble indio no podía ser separado ni privado de sus súbditos, tenía facultad de poseer, desde los primeros tiempos del poblamiento de América, tierras en propiedad privada y estaba exento de trabajar en mitas; en muchas regiones podía indicar, de acuerdo con el representante de la Corona, cuáles de sus súbditos serían repartidos en encomienda y a qué patrones, y el mismo podía recibir vasallos en encomienda, como de hecho sucedió.

En el terreno judicial las prerrogativas de los hidalgos indígenas fueron también notables. No podían ser procesados sin informar previamente a la Real Audiencia sobre los motivos que fundamentaban la acción. Los que ejercían funciones de alcaldes, además de dirigir los cabildos propios, desde 1655 pudieron mantener cárcel y administrar justicia civil y criminal en primera instancia contra los ladrones y homicidas (esta jurisdicción era extensiva a cualquier persona -blanca, india o negra- que robase o matase dentro de sus territorios, donde solamente podían residir ellos como ya se ha señalado anteriormente). Poseían, asimismo, privilegios militares.



En la imagen, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo: Escudo concedido por el Emperador Carlos V -con sus propias armas- a Don Alonsto Titu Atauche Inga. A la derecha: escudo de Don Juan Tupac Amaru con las armas de Castilla y León. Abajo a la izquierda: escudo de Don Gonzalo Ucho Gualpa. Y finalmente se observa el escudo de Don Luis Clemente Topa descendiente de Pachacuti Yupangui Inga. Fuente: Archivo General de Indias.

ESCLAVITUD INDIA EN AMÉRICA A MANOS DE INDIOS EN LA ÉPOCA HISPÁNICA

Aunque la esclavitud de indios había sido expresamente prohibida por la Monarquía Hispánica, ésta se llevó a la práctica *sotto voce* por algunos caciques indios sobre su misma gente, perpetuando su tradición prehispánica. La esclavitud india a manos de otros indios se mantuvo por casi dos siglos después de la conquista, aun cuando la propia Corona legalmente reprobó, prohibió y reprimió siempre allí donde tuvo conocimiento de dicha acción[128].

El 6 de noviembre de 1538, el Emperador Don Carlos y la Emperatriz gobernadora en Toledo dispusieron: «Prohibimos y defendemos (impedimos) a los Caciques, y (indios) Principales tener, vender, o trocar por esclavos a los indios, que les estuvieren sujetos, y asimismo a los españoles podérselos comprar, ni rescatar» (Comprendida en la Ley III, Título II, Libro VI, de la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias)[129].

A pesar de la prohibición el problema persistía, así el 26 de octubre de 1541, el Cardenal Tavera, gobernador en Fuensalida decretó que: «Los Caciques, y (indios) principales no tengan por esclavos a sus sujetos» (Comprendida en la Ley III, Título II,

[128] Por la Ley VI, Libro III, Título VI, Felipe II, en 1593, ordena, según consta en la Recopilación de Leyes de Indias: «Todos los obreros trabajarán OCHO HORAS CADA DÍA, cuatro en la mañana y cuatro en la tarde en las fortificaciones y fábricas que se hicieren, repartidas a los tiempos más convenientes para librarse del rigor del Sol, más o menos lo que a los Ingenieros pareciere, de forma que no faltando un punto de lo posible, también se atienda a procurar su salud y conservación.» Esta ley es tan sorprendente cuando se ve que con 370 años de anticipación, la Corona de España reglamentó el trabajo de ocho horas, y que hoy se la tiene como una conquista de los pueblos civilizados y de los movimientos obreros a nivel mundial, en las Constituciones modernas y en los Códigos del Trabajo. Resalta además el aspecto de la previsión social, cuando ordena que «también se atienda a procurar su salud y conservación.»

[129] *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, Ob. Cit.

Libro VI, de la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias)[130].

Casi pasó medio siglo de las anteriores disposiciones iniciales, que Don Felipe II tuvo que reaccionar nuevamente ante una mutación de la forma en que se ejercía la esclavitud india a mandos de indios con cierto pragmatismo, así el 8 de julio de 1577, en San Lorenzo, ordenó: «Que los caciques paguen a los indios mitayos que empleen en su servicio, sus jornales» (Ley X, Título VII, Libro VI, de la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias)[131].

Nuevamente, una década después, por la perseverancia de mantener los caciques esclavizados a los yanaconas, el 8 de febrero de 1588, Don Felipe II, en Valladolid, dispone de forma clara: «Que los caciques y principales no tengan por esclavos a sus sujetos» (Ley III, Título II, Libro VI, de la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias)[132].

Sin embargo, poco menos de un siglo después, la esclavización de los indios por sus caciques persistía a pesar de toda la normativa legal y los esfuerzos de la Corona por remediar ese pérfido proceder. El 18 de mayo de 1680, Don Carlos II, reitera toda la tradición legal anterior en el mismo sentido, en la Ley I, del Libro VI, del Título II de las Leyes de Indias decreta que los indios sean libres, y no sujetos a servidumbre, asimismo, en la Ley III se dicta: «Que los caciques y principales no tengan por esclavos a sus sujetos». Allí mismo en la Ley V se señala que «los indios del Brasil o demarcación de Portugal sean libres en las Indias»[133]. Para ajustar o reforzar estas leyes, el mismo día y año, en la Ley X, dentro del título VII del Libro IV referente a los Caciques, se les ordena que «paguen jornales a los indios que trabajen en sus

---

130 Ibíd.
131 Ibíd.
132 Ibíd.
133 Ibíd.

labranzas»[134]. Constatamos como se seguía reproduciendo una forma oculta de esclavitud al no pagar los Caciques e indios sus jornales a la servidumbre.

Los Caciques no quedaban conformes con estas leyes muchas veces y se empecinaban en sus abusos contra sus indios gobernados, «vasallos naturales», como los definía el derecho hispánico recogiendo la norma consuetudinaria de los pueblos prehispánicos. Por lo cual, muchos viajaban a Madrid a exigir compensaciones y derechos en sustitución de la esclavitud de sus gobernados. Las Audiencias muchas veces prohibían estos desplazamientos, procurando se acataran las normas regias. Sin embargo, muchos de los Caciques se dirigían directamente al Rey y consiguieron que Don Fernando VI, el 19 de enero de 1751, en Buen Retiro, emitiera una Real Cédula sobre que no se impida a los Caciques y a otros indios, que tengan justos motivos para ir a la España peninsular, «proporcionándoles en dicho caso los auxilios correspondientes»[135].

La mita (sistema de trabajo obligatorio utilizado en América específicamente en la región andina), institución de origen incaico, usufructuada igualmente por Caciques en el período hispánico, es abolida por decreto del Consejo de Regencia de las Españas e Indias, mismo que poco antes había sido presidido por el criollo quitense Joaquín de Mosquera y Figueroa (Rey de las Españas encargado, había nacido en Popayán, Reino, Presidencia y Real Audiencia de Quito), mediante decreto de 9 de noviembre de 1812.

¿Qué las Leyes de Indias no se cumplían? Eso lo podría afirmar un ignorante o hasta un bruto, pero un investigador que alguna vez haya puesto un pie en algún archivo histórico sólo podría decirlo tendencioso y mal intencionado. Basta revisar las infinitas montañas de legajos de procesos judiciales en los archivos americanos o en el General de Indias en Sevilla para constatar las

---

134 Ibíd.

135 Ibíd.

millares de millares de causas que se siguieron y de sentencias que se dictaron y se cumplieron acatando esas Leyes. ¿Las Leyes de los Reynos de las Indias se acataban pero no se cumplían? ¿Todo era un mero formalismo? ¿Qué sentido tendría entonces para aquellos hombres el pleitear durante tantos años, el redactar incalculables montones de querellas, recursos e instancias, las quilométricas filas de documentos ordenados en los archivos, los litros de tinta gastados en su redacción? ¿Para qué tanto esfuerzo, tantas universidades dedicadas a su estudio, tanto dinero gastado en audiencias y tribunales, tantas vidas perdidas de funcionarios, jueces y abogados? Ciertamente nos enfrentamos a un enigma histórico que escapa con mucho a nuestro humilde juicio... Si el indio en América vive todavía, y vive por millones, no encerrado en reservas o como minorías, es donde estas leyes rigieron; mientras que desapareció donde ellas fueron desconocidas.

Recuérdese el extremo humano, real y práctico de las Leyes de Indias que preveían la circunstancia de que si dichas leyes podían producir en la práctica un daño mayor que el que pretendían remediar, no se ejecutasen (imaginemos aquello hoy en día), salvo en el caso en que la gravedad del negocio lo exigiese para evitar escándalo y males superiores.[136] La ley de 1528 dirigida el Virrey de Nueva España en ese sentido, está recogida en la Recopilación de las Leyes de Indias, en el Libro II, Título I, Ley XXIV.

---

[136] Véase: Levene, Ricardo, *Introducción a la Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, 1924; del mismo autor, *Fuentes de Derecho Indiano*, Estudio publicado en el anuario de la Historia del Derecho Español, 1924.

JUSTICIA INDÍGENA EN EL IMPERIO ESPAÑOL O LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ Y LA PROGRESÍA PRETENDE DESCUBRIR COMO EL AGUA TIBIA

El respeto de la Corona de Castilla a las tradiciones indígenas en América fue de tal magnitud, que quedó fijado como doctrina jurídica en sus Leyes. Don Carlos I, mediante Real Cédula del 9 de octubre de 1549, mandó a que «de los mismos indios se escojan unos como jueces pedáneos y regidores, alguaciles y escribanos, otros ministros de justicia, QUE A SU MODO Y SEGÚN SUS COSTUMBRES LA ADMINISTREN ENTRE ELLOS... Y TENGAN A SU CARGO LOS DEMÁS MINISTERIOS DE SUS PUEBLOS Y REPARTIMIENTOS.»[137]

Y no bastando, siendo Gobernador del Perú Lope García de Castro, durante el interregno de los Virreyes Conde de Nieva y Francisco de Toledo (1564-69), se facultó por orden del Gobernador a los Alcaldes de pueblos de indios para que pudiesen arrestar españoles y blancos que perturbasen la vida de los aborígenes con sus atropellos y malos ejemplos[138]. Acción legal que ni siquiera hoy está permitida a la justicia indígena -tenida como novedad jurídica y humanitaria en nuestros tiempos- dentro de la República del Ecuador, donde ésta es solamente aplicable entre indígenas.

Tales instituciones fueron abolidas por las repúblicas que siguieron a la caída de la administración española, basadas en el «principio de la igualdad». Así, de ninguna manera puede sorprender la posición que tomaron los indios en defensa de la causa del Rey durante la *independencia*, como el caso particular de los cañaris en el sur del actual Ecuador, o como previeron los indios de Sangolquí, a las afueras de Quito, mediante proclama pública en 1804, cuando se manifestaron contra Juan Pío

---

[137] Casariego, J.E, Ob. Cit., pág. 112.

[138] Ibíd., pág. 106.

Montúfar, Marqués de Selva Alegre, líder independentista, quien sería presidente de la Junta Suprema de Quito del 10 de agosto de 1809, textualmente en los siguientes términos:

> »*El marqués para hacerse Rai* (rey) *chiquito, lo ha puesto al mestizo Betancur de su teniente y de su diezmero, por cualquier cosa ya está con Betancur, mete a ese indio al obraje, pégale ciento, si no hallan pollos, pégale 50, si no traen gallinas y huevos, pégale 25, por ello lluchitico (desnudo) ha de caer entonces, SI SE DIERA CUALQUIER ALZAMIENTO NO HA DE SER CONTRA NUESTRO REY Y NUESTRO MONARCA, sino contra muchos, ladrones, tiranos.*[139]

La «*Independencia*», la «*Libertad*» de América se realizó en «defensa» de los derechos conculcados de los indios por siglos. José Joaquín de Olmedo, uno, sino el principal líder independentista guayaquileño y quien se encargó finalmente de lograr la separación de Quito de las Españas y de las Indias, escribió el conocido *Discurso sobre las mitas de América* [140] (mitas de origen prehispánico) que pronunciara en la sesión del 12 de agosto de 1812 en las Cortes de Cádiz como diputado por Guayaquil en ellas, Vicente Rocafuerte (quien sería el segundo presidente del Ecuador), exaltado por el mismo, financió su publicación y lo prologó, titulándolo *A los indios americanos,* allí afirmaba entre otras cosas: «¡Cuántos millares de víctimas sacrificadas por la servidumbre mital!», resulta cuando menos sorprendente que se le olvidara mencionar que esa era una institución de origen prehispánico que había sido mantenida en acuerdo con la élite

---

[139] Jurado Noboa, Fernando, *La nación ecuatoriana y su relación histórica con el mito, la realidad y el patrioterismo de los historiadores,* en Estudios históricos-genealógicos, tomo 3°, SAG, Vol. 33, Quito, 1988, pág. 122.

[140] Olmedo, José Joaquín de, *Discurso sobre las mitas de América,* prólogo de Vicente Rocafuerte. Reimpreso en Guayaquil en 1947, originalmente el discurso y el prólogo fueron publicados en Londres en 1812.

india, siendo esas declaraciones una clara crítica a la Conquista, queriendo poner en entredicho la forma en que *España* la realizó. Para que no cupiera duda, entre 1826 y 1830 ya plenamente libres de hacer lo que quisieran, los líderes independentistas reprimieron a sangre y fuego 9 levantamientos indígenas en el Distrito del Sur de la Gran Colombia, el actual Ecuador[141]. Juan Bernardo León, anfitrión de Bolívar en Riobamba y futuro vicepresidente de la república durante la presidencia de Vicente Rocafuerte[142], con 200 hombres había sofocado la sublevación de Licto. José Larrea Villavicencio, cuñado de Montúfar, reprime en 1826 otro levantamiento en Licto; el mismo año y por el alzamiento de Chambo, los *próceres* León Cevallos, Ambrosio Dávalos y el venezolano Segundo Fernández, aplastan el grito de protesta; igual sucederá en 1828 en Insilví con el *prócer* Ramón Páez[143]. De esa forma les fueron libertando, para que no cupieran dudas.

El afán indigenista de vincular la conmemoración del *Bicentenario de la Independencia* a las etnias prehispánicas es ilógico. Desde 1992 con motivo del V Centenario vienen aburriendo con aquello, pero ahora eso es «tomar sopa con tenedor». La formación de las Juntas y la separación final son hechos protagonizados por una parte de la élite blanca. El pueblo -mestizo en su casi totalidad- permanece realista en su mayoría y

---

[141] Jurado Noboa, *La nación ecuatoriana*…, Ibíd. pág. 123.

[142] Vicente Rocafuerte, ya presidente del Ecuador, decepcionado en la práctica gubernamental de las ilusiones republicanas, haciendo a un lado los sentimientos humanitarios de antaño, dijo: «A mí, no me arredra el título de tirano; lo que me horroriza es la idea cruel, de que por falta de valor y firmeza en el gobierno, diez o doce anarquistas trastornen el orden o interrumpan el curso pacífico de nuestra prosperidad». «Portales, en Chile, ha fijado la paz y el orden a punta de látigo y de rigor: ese es el medio más positivo de organizar estas atrasadas regiones... en América sólo un Gobierno enérgico como el de Prieto o de Rosas, que raye en despotismo o en feroz tiranía, podía sostener y conservar el don precioso de la paz". «En este país de insensatos solo se gobierna a latigazos». Ordenó dar «palo y más palo». Fusiló hasta cuando se lo permitió el tiempo que duró su presidencia.

[143] Jurado Noboa, Ibídem.

neutral en su minoría, después es carne de cañón de los separatistas. El indio combate por la Corona, lo mismo ocurre en el resto de la América española, aunque los *libertadores* denosten en su hipócrita impostura lo ibérico y se proclamen indigenistas. Las elites criollas tuvieron que inventar naciones de la nada y el único elemento diferenciador de «lo español» era el mundo indígena precolombino; por lo tanto, al mismo tiempo que se les despreciaba y reprimía, se idealizaba ese pasado indígena que podía amparar una singularidad propia para la nueva república inventada, sacada de la nada.

LEYENDAS ROSAS CHAUVINISTAS

Ahora resulta fácil poner el dedo sobre la llaga de los graves defectos en la administración de la Monarquía Hispánica, que evidentemente los tuvo, no se debe olvidar que su maquinaria administrativa fue la más avanzada de su tiempo, imitada durante los siglos XVI Y XVII, y aún mucho después. Recuérdese que los gobernadores británicos de la India en los siglos XIX y XX tenían el título de *Viceroy*, o sea Virrey. Recuérdese, asimismo, que esa maquinaria administrativa con todas sus falencias y errores fue capaz de mantenerse coherentemente en el espacio en cinco continentes por más de tres siglos, y que sólo se derrumbó no producto de sus fallas o contradicciones, sino por la traición interna, de las manos de los altruistas *libertadores*.

Considerando la época y los tiempos de transporte entre todos los puntos de la Monarquía, entre tres meses y un año para ir y venir de un lado a otro del Atlántico, y semanas o meses dentro de América, no sorprende el tiempo que tardaban en trámites; trámites que en muchos casos se resolvían en menos tiempo de lo que hoy en día se tarda a pesar de disponer de modernos medios

informáticos[144]. Lucas Alamán, el mexicano, considerado uno de los más completos y serios historiadores del mundo hispánico decía: «El Imperio español se movía entonces con uniformidad y sin violencia y marchaba en orden progresivo hacia mejoras continuas y sustanciales.»

El control de la Corona, que variaba en su rigidez según el tiempo y los monarcas gobernantes, fue siempre especialmente cuidadoso en la promoción de los altos funcionarios, a quienes sometía a juicios de residencia una vez terminadas sus funciones, mismos que dejaban a los altos funcionarios imperiales desarmados después de dos años de cumplido su mandato y a merced de las acusaciones que podían hacérseles por el más mínimo agravio, es decir que ni un Virrey, ni un Presidente, ni un Capitán General, ni un Gobernador, estuvieron exentos de ser enjuiciados ni gozaron de inmunidad para determinar el cumplimiento y la prolijidad de sus funciones, una vez agotado su mandato. El publicista colombiano Luciano Herrera pudo decir al respecto que: «Cuando se han ojeado las numerorísimas causas de residencia, elevadas no sólo por graves delitos, sino por minúsculas faltas, hay que inclinarse delante de la justicia española, que alcanzó muchas veces las más altas cumbres del poder personal.»[145]

Con todos sus defectos, la administración de la Monarquía Hispánica, demostró ser eficaz en sus dos más importantes

---

[144] Y aquí puedo dar razón de causa. Fui funcionario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el área de Convenios Internacionales, donde algunos trámites, la mayoría con España, fácilmente alcanzaban los 2, 3, 4 y más años y en un caso extremo pude verificar uno que llevaba ya más de 10 años, casi todos por la inoperancia o indiferencia de las autoridades ecuatorianas. Mientras ejercí funciones allí, pude resolver algunos de estos casos, incluyendo el de una viuda ecuatoriana de un ciudadano español que ya daba por perdida su pensión, la cual por cierto apenas alcanzaba unos pocos dólares por parte del Ecuador.

[145] Herrera, Luciano, en *España y los indios de América*, Bogotá, 1918, citado en Casariego, Ob. Cit., pág. 48. Sobre el régimen de juicios de residencia véase: Viñas y Mey, Carmelo, *El régimen de visita y el juicio de residencia*, en su libro *Estatuto obrero indígena*, Madrid, 1929.

aspectos: la hispanización de América y la conservación de América, logrando llevar casi intactos para el momento de la independencia, los casi 20 millones de kilómetros cuadrados que componía el Imperio. El único Estado multi-continental que haya perdurado tanto y en tantos lugares. Considerando además que vivió bajo amenaza constante desde su fundación. Enumerar todos y cada uno de los ataques que sufrieron las Indias hispánicas sería ingente tarea que tanto por su alcance como por su naturaleza rebasa con mucho el humildes pretensiones de este capítulo, pero valga recordar los ataques constantes de corsarios y piratas ingleses, franceses y holandeses a las costas quiteñas, y valga recordar también el ataque, el sitio y la posterior derrota que el almirante Vernon sufrió en Cartagena de Indias entre marzo y mayo de 1741, donde y cuando Don Blas de Lezo, héroe y almirante de la Real Armada, derrotó a la que se reputó hasta entonces como la mayor flota que hubiera zarpado hacia territorio enemigo[146]. Deberemos alcanzar el siglo XX, en el desembarco de

---

[146] **Cuando Castilla devastaba Inglaterra. Lo que los ingleses no te cuentan**: A los ingleses y sus hijos de sangre o espíritu en los Estados Unidos de Norteamérica les fascina recordar la derrota de la Gran Armada de Felipe II frente a las costas inglesas, donde el Almirante Tormenta destruyó lo que no pudieron destruir los marinos ingleses, se han encargado de difundir este hecho histórico en películas, libros y un sinfín de propaganda. Sin embargo, no les gusta recordar y peor divulgar, sus innumerables derrotas frente a España: La Armada de Barlovento creada por el primer Virrey Criollo de Nueva España, México, el quiteño Lope Díez Aux de Armendáriz, marqués de Cadereyta que zurraba cada que podía a los marinos y corsos ingleses y subsidiarios de estos, o la derrota de su Gran Armada frente a Cartagena de Indias a manos de Blas de Lezo, o sus tres desastres militares en el Río de la Plata: una vez en Montevideo y dos veces en Buenos Aires. Y la memoria seguro les falla a propósito al querer recordar que esta histórica tendencia viene desde la Edad Media. El investigador histórico argentino Arturo Gutiérrez Carbó nos dice al respecto: «29 de Agosto de 1350: Batalla de Winchelsea, en la Mancha, las naves vascas se destacaron por su valor (Winchelsea era uno de los puertos ingleses más importantes y fue varias veces atacado y saqueado por escuadras hispano-francesas). El 'mismo año' que muere Alfonso XI de Castilla y 'decía el rey de Inglaterra que los españoles intentaban alzarse con el dominio del mar, según

Normandía en junio de 1944, para ser testigos de una flota de mayor calado.

¿RAPACIDAD?

Otro argumento repetido contra la Monarquía Hispánica es su rapacidad, que siendo la norma habitual en los sistemas coloniales de explotación, en el Imperio Español no se configuró así al no

---

las presas e insultos que hacían a los navegantes ingleses, y creyendo que sus designios eran aniquilar la marina inglesa, procuró negociar la paz', consiguiéndolo al año con el tratado de Londres que firma el rey con 'los comisionados de las villas marítimas de Castilla y de Vizcaya… 23 de Junio de 1371: La Rochela, victoria naval hispana sobre escuadra inglesa con sorpresa de ésta por la artillería naval española montada en 12 galeras que destruyeron 36 naos inglesas, apresan a su general, a 8.000 hombres y el tesoro que conducían, **luego devastan las costas inglesas,** parece pues que los castellanos fueron los primeros en usar artillería en mar, pese a lo dicho en 1338. Froissard (1333-1410), historiador francés, confirma que los españoles tenían a bordo en esa batalla *arbalestes* y *canons*. Las naves vascas aplastaron en la Rochela a los ingleses. 'La victoria naval de la Rochela lleva a los señoríos vizcaínos, con el privilegio de su hierro bien trabajado por sus laboriosas gentes, y al amparo, que esos señoríos prefirieron y buscaron, de la Corona de Castilla, a la cabeza de la actividad marítima del Canal de la Mancha.' Quizás desde este embarque de artillería en naves que llamaron 'de armada', diferenciándolas de las más cargueras, transportistas, se adoptó el sistema de flotas, conserva o convoy para mayor seguridad del comercio marítimo frente a la abundante piratería… 1374: Froissard dice que una armada franco-española de 1287 buques atacó costas inglesas, López de Ayala confirma que en esa operación las naves españolas iban al mando de Fernán Sánchez de Tovar y que hicieron estragos en la isla de Wight. Es prueba del crédito de la **marina castellana** el interés de los reyes de Francia por los buques castellanos para formar sus escuadras en su propia defensa. (Tanto como el visible respeto de la corona inglesa, en la que también se puede advertir, en los acuerdos específicos con Guipúzcoa su tendencia a 'dividir para reinar', no exclusiva de ella, pero en ella habitual).» Véase: Gutiérrez Carbó, Arturo, *Oriente y Occidente II – Cuatro estudios relacionados con el descubrimiento de América por Europa*, 2da Edición, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

haber seguido jamás un colonialismo. Que se originaron fortunas, se mantuvieron otras y se incrementaron muchas no puede ser negado. El beneficio económico de muchos, españoles e indios (véase los casos paradigmáticos como el de los Choquehuanca en el Alto Perú, la actual Bolivia) es un hecho, como no puede ser negado el discurrir del hombre, el cual siempre busca y aspira a medrar en su existencia. Pero tampoco pueden ocultarse los largos y publicitados procesos judiciales que se siguieron contra quienes hicieron sus fortunas usando medios ilícitos. De hecho, para la Monarquía el costo de la manutención del Imperio era mucho mayor que los beneficios que podía obtener de él, razón por la cual los Borbones examinaron la forma de equilibrar esa situación y se lanzaron a las reformas, Jorge Gelman se ha cuestionado al respecto: «…los Borbones se preguntarían de que les serviría la longevidad de un Imperio, si de él apenas podían sacar un mísero provecho material.»[147]

El mito de la explotación y la rapacidad por la metrópoli se desmorona con los hechos, en toda América existía conciencia de su autosuficiencia, lo que le permitió afrontar con sus propios recursos explotados una Guerra Civil autodestructiva por más de una década y media.

NACIONALISMO E HISTORIA

Nacionalismo e historia no casan. Tampoco parecen compatibilizar nacionalismos y objetividades, como ya lo ha señalado Antonio Moreno Ruiz:

---

[147] Gelman, Jorge, *La lucha por el control del Estado: administración y élites coloniales en Hispanoamérica,* en *Procesos americanos hacia la redefinición colonial, Historia General de América,* Volumen IV, editor del Vol. Enrique Tandeter, Ediciones Unesco – Editorial Trotta, primera reimpresión, Madrid, 2007, pág. 264.

»*Como todo producto o subproducto romántico, el nacionalismo hace "novelesca" la realidad, lo que implica una continua deformación, idealización y "partidismo", cuando no directo sectarismo…El nacionalismo toma la Historia como la oferta más conveniente de un supermercado. A gusto del consumidor, pues. Curiosa, peligrosa y asoladora es la pobreza de argumentos que se reitera en los secesionismos ibéricos, y sobre todo con un tema estrella: Los Borbones…. Y es que nunca disculpamos el deplorable sistema del despotismo ilustrado, esto es, la exacerbación definitiva del absolutismo.*

Si al absolutismo borbónico hispánico se lo puede definir de alguna forma práctica, ésta sería la alianza entre la Corona, la aristocracia y los pueblos contra la oligarquía ya fuera preexistente o naciente, encarnada ésta última en una burguesía mercantil que buscaba las formas de obtener mayor poder económico y control político. Efectivamente, el absolutismo hispánico implica un freno a los atropellos del emergente poder de la burguesía que se estaba conformando como plutocracia y combatía por sus intereses particulares de clase en detrimento del interés general del Reino y más exactamente de otros tres grupos sociales que conformaban la realidad política: el Rey, la aristocracia y el pueblo.

La América Española se independizó por culpa de los Borbones es una frase recurrente y el lema preferido para justificar la rebelión comandada por las oligarquías plutocráticas contra la Corona.

¿Qué la rebelión no fue contra España y que Bolívar y San Martín fueron perseguidos por los liberales? Por increíble que suene es un hito repetido entre el nacionalismo de derecha que desea justificar a como dé lugar lo injustificable y acomodar a figuras históricas que no se enmarcan dentro de sus posiciones ideológicas dentro de sus programas políticos.

Bien Moreno Ruiz escribió:

»*Hace falta humor, mucho humor, para justificar a Bolívar y San Martín desde una perspectiva "nacionalista de derecha"…Porque por más que al oligarca mantuano Hugo Chávez lo reivindique desde su pseudo-marxismo, lo cierto es que Karl Marx lo puso como mil trapos. Ya Marcos Pérez Jiménez lo había reivindicado desde el nacionalismo, y es una pesada losa que tiene Venezuela, pues, con esa religión paralela bolivariana que todo el mundo asume, la cortedad de miras se hace más que evidente. En la "oficialidad colombiana" también ha sido así, no obstante, siempre ha habido historiadores críticos para con el proceso independentista, desde el mismísimo presidente Alfonso López Michelsen hasta Luis Corsi Otálora en nuestros días. El problema es que ya se mire desde la perspectiva que se mire, parece que el tema de las "independencias" americanas es como Zapata: Si no gana, empata.*[148]

Por supuesto que la política dirigida por la Casa de Borbón fue en ocasiones desacertada, pero sería injusto el no reconocerle también importantes aciertos. La Leyenda Rosa nacionalista ha pretendido justificar el separatismo con una carga sentimental pseudo-ideológica que justifica a la Casa de Austria pero rechaza, de forma muy cómoda para sus propósitos, a la Casa de Borbón legítima heredera de la Corona castellana. Fenómeno que curiosamente también sucede en la España de nuestros días pero desde sectores identificados con la izquierda, aunque no deja de haber cierta derecha nacionalista española que también carga contra los Borbones. Postura que, sea como fuere, adolece en historicismo aquello que excede en visceralidad.

Como explica Moreno Ruiz:

»*Y decimos esto, porque, por ejemplo, los secesionistas "vascos" jamás resaltan el gran apoyo que el Reino de Navarra y las Provincias Vascongadas dieron a Felipe V; sin ir más lejos, el*

[148] Véase el resumen del artículo en los anexos de este libro.

mismo Blas de Lezo, de guipuzcoana cuna, que a los años infringiría –en Cartagena de Indias- a Inglaterra y sus colonias la derrota más humillante de su historia.

Fueron justamente los Borbones quienes acabaron con el monopolio andaluz-americano y abrieron otros puertos para América, entre ellos el de Barcelona y los Alfaques de Tortosa. Fueron los Borbones los que permitieron el mayor ascenso político y social a los criollos. Fue la Monarquía de los Borbones la que permitió a un admirado Humboldt decir que los campesinos americanos vivían en condiciones infinitamente superiores a las de sus pares europeos. Los Borbones crearon los Virreinatos de Nueva España y del Río de la Plata, consolidando su posición política dentro de la Monarquía.

Se acusa a los Borbones por haber efectuado necesarias reformas de índole administrativa. Los mismos sectores que se declaran revolucionarios más bien con un carácter reaccionario parecen reivindicar el que se siguiera administrando un Imperio con políticas propias de la alta Edad Media, con una población mayor y una sustantividad más compleja que la que se produjo durante los primeros siglos de hispanidad criolla.

El barón de Humboldt cuando estuvo de visita en Quito a comienzos del siglo XIX reportó en sus escritos que la ciudad en general y, más aun los tenían un nivel de vida admirable; mejor que en muchos lugares del Viejo Continente. Justamente en época de los Borbones.

Carlos III ha sido quizás, junto con Fernando VII, el más vilipendiado por la Leyenda Rosa, leyenda que omite a propósito el de hecho de que él fue el monarca que más veces puso en jaque a británicos en el Nuevo Mundo, así como también en Europa. Monarca que no cesó en su lucha por los intereses del Imperio. La España y la Francia borbónicas tenían en mente que el enemigo era Gran Bretaña, la misma que había dicho que a España había que vencerla en América y no en Europa.

El siguiente rasgo de las reformas borbónicas es revelador,

como lo asienta Gelman:

>»*Con todo, es llamativo, que precisamente en los lugares donde menos resistencia aparente hubo contra las reformas, y dónde más provecho sacaron las elites de los cambios, fue justamente dónde éstas encabezaron más decididamente el movimiento revolucionario, ante la caída del poder real en la metrópoli. Probablemente esto se explique porque en estos lugares, las reformas generaron poder y expectativas para las elites, que luego no se vieron colmadas.*[149]

Pero no confundamos posturas. Felipe II es un ejemplo fúlgido de monarca, como lo es su padre Carlos I; más también un Carlos III lo es. Muchas veces nos cruzamos ante ideología y/o nacionalismo antes que historia, mitología al fin de cuentas que acomoda a sus fines los episodios y los personajes históricos.

Preguntémonos entonces: Si a los Borbones se les critica por su desatinada actuación, sobre todo en el ámbito económico-administrativo, y aún más, si se justifica así la independencia debido a esta razón, y aceptando la tesis oficial y nacionalista (leyenda rosa) que eran desastrosos y un «fracaso» para las Españas, motivo por lo que merecen nuestro abyecto rechazo… ¿Por qué no rechazamos, entonces, las repúblicas americanas y sus gobernantes, que han causado muchísimo más daño que cualquier rey español, Borbón o no, a nuestro continente? ¿Por qué seguir dándoles voz a los defensores de un sistema fracasado que ha demostrado dos siglos de inutilidad? ¿Por qué a los monarcas españoles se les juzga tan severamente y no se les da otra oportunidad cuando a los gobernantes republicanos, que han demostrado hasta la saciedad su incapacidad manifiesta, se les siguen concediendo infinitas?

---

[149] Gelman, Jorge, Ob. Cit., Ibídem.

COLONIALISMO *COOL*

Ya sean territorios de ultramar, miembros de la Commonwealth o directamente enclaves coloniales, Gran Bretaña posee efectivamente 30 territorios en América al día de hoy: Canadá, New Foundland, Islas Bahamas, Jamaica, Islas Leeward, Islas Virginias, Anglilla, St. Christopher, Nevis, Antigua, Barbuda, Montserrat, Redonda, Dominica, Santa Lucía, St. Vicent, Granadinas septentrionales, Labrador, Islas Caimán, Granada, Barbados, Trinidad, Tobago, Guayana, Islas Malvinas (llamadas Falkland), Georgias meridionales, Islas Sandwich del Sur, Islas Bermudas, Belice, Islas Windward. España por su parte posee cero territorios en América. Resulta curioso constatar como los mismos héroes justicieros que siguen quejándose del «colonialismo» español que dejó de existir hace siglos, mantienen cerradas sus bocas y conciencias ante este tipo de imperialismo, de colonialismo *cool*.

CAPÍTULO III

DEL IMPERIO AL IMPERIALISMO

IMPERIO E IMPERIALISMO EN JORGE LUNA YEPES Y EN JULIUS EVOLA, PRECISIONES NECESARIAS DE CONCEPTOS POLÍTICOS

En el estudio de los sistemas políticos comparados que la mayoría de veces se reduce a las distintas formas de democracia, Imperio e imperialismo parecerían sinónimos. Sin embargo, a la luz de la concepción tradicionalista de Julius Evola por un lado, y la nacionalrevolucionaria o de tercera posición de Jorge Luna Yepes por el otro, son antítesis.

En la historia de las ideas, en particular de las ideas políticas ecuatorianas, pocos pensadores han alcanzado un grado de claridad y penetración sobre las causas de la decadencia de la idea política y su expresión plasmada en la realidad: el Estado. Jorge Luna Yepes, prácticamente un desconocido en nuestros días, fue un líder político ecuatoriano, así como historiador, y figura máxima del movimiento de tercera posición Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana durante la segunda mitad del siglo XX.

En el caso particular de este capítulo nos interesan sus ideas políticas desarrolladas y expuestas en diferentes escritos a lo largo de décadas, específicamente la de Imperio y la de imperialismo; Luna entendía a ambos conceptos como enfrentados entre sí, y así nos lo señala claramente, definiendo al Imperio de la siguiente forma:

> *»Vosotros sabéis que una vez fuimos tan grandes que en nuestras lindes el sol no se ponía. Y siendo esto una verdad en el campo*

> *físico, lo era más profundamente en el campo del espíritu… (el) Imperio español de la decadencia, fue quedar confiadamente en el campo de la inactividad. Nosotros tenemos que reaccionar contra algo que se hizo vicio nuestro, pero que no fue de nuestros mayores. Esta inactividad después del éxito no es consustancial con el genio hispano… Si un día fuimos grandes, ¿Cómo no hemos de volver a serlo cuando sirvamos en plenitud a nuestros no igualados destinos?… tenemos que lanzarnos a la reconquista de lo que fue nuestro. ¿Qué fue nuestro? Nuestra fe, nuestra grandeza imperial. El Imperio. ¿Imperialismo? Imperialismo, no…*[150]

En cambio, imperialismo para él significa lo siguiente:

> *»¿Y cómo no vamos nosotros a volver por lo que antes fuimos? ¿Cómo vamos a rehacer este Imperio? Os decía que como imperialismo, no. Imperialismo es el sentido hegemónico de un pueblo sobre otro pueblo, que salta sobre las cuestiones de derecho, que salta por encima de la justicia. Esto no es de nosotros. Debemos ir a una reintegración de los pueblos hispánicos. ¿Qué se llame Imperio? Es discutible. El nombre es menos importante…. Afirmación imperial, no… imperialista.*[151]

A su vez, históricamente concebía un orden específico dentro de la estructura cultural de la Monarquía Hispánica, describiendo una vida que «discurre sencillamente, sin ostentación… la vida hogareña y ciudadana de Quito en la unidad del Imperio»[152], y cuando se refiere al quitense Miguel Jijón y

---

[150] Luna Yepes, Jorge, *Mensaje a las juventudes de España,* Ediciones para el bolsillo de la camisa azul, Madrid, 1949.

[151] Ibídem.

[152] Luna Yepes, Jorge, *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador,* 2da Edición, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1951, pág. 297.

León (nacido en Cayambe), primer Conde de Casa Jijón, acentúa sus «grandes trabajos a favor de la Patria y del Imperio»[153]. Queda entonces, asentado por Jorge Luna Yepes que el Imperio es una unidad física y sobre todo espiritual, que debe ser recuperada. El imperialismo no equivale a Imperio, sino que es su adversario, por ser un sistema político hegemónico de un pueblo sobre otro, es decir, un sistema de opresión y explotación del centro hacia la periferia, contrario al sentido de unidad trascendente y en función del bien común que se explicita en el Imperio.

De por sí, son destacables los conceptos de las ideas políticas de Imperio e imperialismo que presenta Jorge Luna Yepes, con una visión desprejuiciada y nada común en el Ecuador, por aportar con estas a un mejor y más pleno entendimiento de nuestra realidad política-histórica en el continente americano, donde la palabra Imperio se volvió sinónimo de la explotación capitalista estadounidense, siendo usual escuchar a los sectores ideológicos de izquierda –sobre todo- referirse despectivamente a Estados Unidos como «el imperio», e incluso haciendo alusiones similares –en el sentido de explotación capitalista- a otros países, en particular a España por su pasado en América.

Por su parte el pensador tradicionalista italiano Julius Evola, también desarrolló no solo la contraposición de Imperio e imperialismo, sino que dota al Imperio de un sistema relacionado de aplicación para estos tiempos, basado en la experiencia y el desarrollo histórico de los imperios a lo largo de la historia universal[154]. «El fundamento de todo Estado verdadero es la trascendencia de su principio de la soberanía, de la autoridad y de la legitimidad»[155]. Evola pudo definir el Imperio de esta manera:

---

[153] Ibídem, pág. 309.

[154] Véase: Evola, Julius, *Los Hombres y las Ruinas,* Ediciones Heracles, Buenos Aires, 1994

[155]Ibídem pág. 33

»En épocas precedentes se pudo hablar de un carácter sagrado del principio de la soberanía y del poder, o sea del Estado[156]*… idealmente, una única línea conduce de la idea tradicional de ley y de Estado a la de Imperio*[157]*… Un ordenamiento político, económico y social creado en todo y por todo para la sola vida temporal es cosa propia exclusivamente del mundo moderno, es decir, del mundo de la anti tradición. El Estado tradicionalmente, tenía en vez un significado y una finalidad en un cierto modos trascendentes, no inferiores a los mismos que la Iglesia católica reivindicó para sí en Occidente: él era una aparición del 'supramundo' y una vía hacia el 'supramundo'*[158]*… Después, los Imperios serán suplantados por los 'imperialismos' y no se sabrá más nada del Estado a no ser que como organización temporal particular, nacional y luego social y plebeya.*[159]

Marcos Ghio, el principal traductor de la obra de Julius Evola al castellano y uno de sus principales estudiosos, detalla ejemplificando históricamente estas diferencias entre Imperio e imperialismo. Por una parte,

»el romano buscaba el Imperio, más que para poder vender sus productos y comerciar mejor, más que para enriquecerse, tal como acontece con los actuales 'imperialismos', para plasmar en la existencia de una idea de justicia y de sacralidad; y era dentro de tal contexto místico como Roma se erguía a sí misma como el centro espiritual del universo, en la cual los distintos pueblos de la tierra hallaban un orden superior a su mera inmediatez y a sus apetitos materiales, consiste en un equilibrio

---

[156] Ibídem. Las cursivas son mías.

[157] Evola, Julius, *Rebelión contra el mundo moderno,* Ediciones Heracles, Buenos Aires, 1994, pág. 59

[158] Ibídem, págs. 55 y 56. Las cursivas son mías.

[159] Ibídem, pág. 62. Las cursivas son mías.

dador de sentido último a sus acciones. Así como el alma es el centro ordenador de un cuerpo evitando por su acción que sus partes se desintegren en una lucha incesante entre sí y en un flujo espontáneo hacia la nada, el Imperio es ese mismo orden superior en el seno de los pueblos y partes diferentes en que se compone una civilización, o aun la humanidad en su conjunto, de arribarse a la idea última de Imperio universal.[160]

Y por otra, «la idea moderna de imperialismo, el que no representa otra cosa que una extensión de la economía, queriendo significarse con ello además el otro dogma moderno (marxista) de que los hombres en última instancia solo se movilizan en la vida en función de satisfacer apetitos materiales y que por lo tanto la política y el imperio no serían sino la consecuencia o 'superestructura' de dicha disciplina.»[161]

Todo lo expuesto, me ha llamado poderosamente la atención, y considero este mi aporte particularísimo al estudio de las ideas políticas comparadas (en el Ecuador y el mundo). Hay una clara coincidencia que se genera entre los postulados del pensador y político ecuatoriano Jorge Luna Yepes y los del pensador tradicionalista italiano Julius Evola; además debemos destacar el hecho de que estas ideas se gestaron casi simultáneamente. Siendo conceptos políticos inéditos hasta entonces tanto en América como en Europa. La dicotomía entre Imperio como unidad política con un fin común trascedente, universal y espiritual (descontando de por sí el bien común), contra el imperialismo, que es el medio de explotación económica internacional[162], sistema donde el núcleo central impera política y económicamente sobre el resto a modo de extractor de recursos.

---

[160] Ghio, Marcos, en la Introducción a la obra de Evola: *Imperialismo pagano,* Ediciones Heracles, Buenos Aires, 2001, pág. 8 y 9.

[161] Ibídem

[162] Eduard Alcántara, estudioso de la metafísica y la metapolítica, señala: «A medio camino entre el imperio español y otros de corte eminentemente antitradicional (por lo mercantilista de los mismos), como el

Elorduy colegía sobre el significado del Imperio:

»La autoridad, que administran los príncipes, es participación de un poder que no tiene fin. Su obra política integrará, por siempre, como persona moral, el Imperio divino. Así es el verdadero imperio en la tierra, lo que esto no es –o a esto no contribuya-, téngase por sueño y vanidad, por crueldad que despedaza los pueblos, por barbarie que asola la tierra y por infierno anticipado. Imperio es idea-fuerza, idea creadora; es como el alfa creador de la Palabra de Dios. Imperio es culminación –como la omega del Logos divino-, que consuma la Redención de los hombres y de los pueblos.[163]

---

caso del imperio británico (que alcanzó su máxima expresión en el s. XIX) o del conocido como imperialismo ´yanqui´ (tan vigente en nuestros días), podríamos situar al de la Francia napoleónica. Y no sólo lo situamos a medio camino por una evidente razón cronológica, sino que también lo hacemos porque a pesar de haber perdido cualquier orientación de carácter espiritual (el laicismo consecuente con la Ilustración y la Revolución Francesa fue una de las banderas que enarboló), a pesar de ello, decíamos, más que motivaciones de naturaleza económica (como es el caso de los citados imperialismos británico y estadounidense), fueron metas políticas las que ejercieron el papel de motor de su impulso conquistador. Metas políticas que no fueron otras que las de exportar, a los países que fue ocupando, las ideas (eso sí, deletéreas y antitradicionales) triunfantes en la Revolución Francesa. Percíbanse los métodos agresivos y coercitivos de que se vale el imperialismo antitradicional (como caracterización que es de un nacionalismo expansivo) y compárense con la libre decisión (Sacro Imperio Romano Germánico) de participar en el proyecto común del *Imperium* que, a menudo, adoptaron reinos y principados. Compárense dichos métodos con la rápida decisión de integrarse en la Romanidad a la que optaron (tras su derrota militar) aquellos pueblos que se enfrentaron a las legiones romanas." En su artículo "El Imperium a la luz de la Tradición». En: http://septentrionis.wordpress.com/2009/02/08/el-imperium-a-la-luz-de-la-tradicion/

[163] Elorduy, Eleuterio, *La idea de Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos,* Espasa-Calpe, Madrid, 1944, pág. 500.

CAPÍTULO IV

QUITEÑOS AL SERVICIO DEL IMPERIO ESPAÑOL

«Los criollos, los descendientes directos de españoles, de sangre pura, pero modificados por el medio y por sus enlaces con los mestizos que se asimilaban, eran los verdaderos hijos de la tierra colonizada y constituían el nervio social… La raza criolla en la América del Sur, elástica, asimilable y asimiladora, era un vástago robusto del tronco de la raza civilizadora índico-europea a que está reservado el gobierno del mundo. Nuevo eslabón agregado a la cadena etnológica con su originalidad, sus tendencias nativas y su resorte moral propio, es una raza superior y progresiva a la que ha tocado desempeñar una misión en el gobierno humano…»

Bartolomé Mitre

COSME LÓPEZ Y OTROS - LOS PRIMEROS QUITEÑOS EN EUROPA

El sectarismo ideológico republicano nos implanta una visión sesgada y unilateral del proceso histórico que significo la Conquista y el Poblamiento de las Indias Occidentales o América por parte de la Corona de Castilla. Según ésta, no existió ninguna reciprocidad de intercambio humano de un continente a otro, sino solamente «ocupación militar» del uno (Europa) por sobre el otro (lo que sería América). Nada más alejado de la realidad que semejantes interpretaciones duales y pueriles cuyo único propósito consiste en mantener a nuestros pueblos en la eterna sumisión que

genera la ignorancia. La movilidad humana desde América hacia Europa fue tan nutrida como poco publicitada. Ya desde la misma génesis del descubrimiento destaca un bullicioso ir y venir tanto en el Atlántico como de un rincón a otro dentro de la misma América (numerosos son, por ejemplo, los conquistadores mestizos[164] en América del sur, como botón de muestra véase el caso de Buenos Aires[165], donde casi la totalidad de sus fundadores y primeros pobladores eran mestizos biológicos aunque europeos culturalmente hablando idos desde el Paraguay. Cabe apostillar que la primera generación mestiza de americanos, que se observa en México como en el Paraguay, fueron considerados a todos los efectos castellanos sin contemplar ninguna diferencia de trato con la de sus progenitores), dejando en muchos casos descendencia en ambos lados del Océano.

---

164 Paradigmático es Francisco Fajardo, en ese sentido, quien era un mestizo hispano-margariteño que fue conquistador de la zona nor-central de la actual Venezuela, en donde fundó varias poblaciones. En 1555 emprendió la conquista de la tribu de los caracas. El caso de los conquistadores negros tampoco ha sido estudiado a profundidad, como el famoso Juan Valiente, conquistador de Chile, o los casos de Juan Garrido y Sebastián Toral en el actual territorio de México, o Juan Bardales en los actuales territorios de Honduras y Panamá, o Juan García en Perú y Juan Beltrán también en Chile, que fue encomendero y capitán del fuerte de Villarrica.

165 Revisando documentos en el Archivo General de Indias, encuentro inconsistencias en la lista de gobernadores y capitanes generales del Río de la Plata que se suele utilizar, al menos dos, uno criollo quiteño, a finales del siglo XVII son omitidos, ¿intencionalmente? Tampoco deja de llamarme la atención que se le de relevancia a Hernandarias como gobernador del Río de la Plata y del Paraguay, al haber sido criollo, pero casi ni se hable del adelantado o sea gobernante «colonial» mestizo del Río de la Plata (¿tercero o quinto?), Juan Alonso de Vera y Zárate, nacido en La Plata (Charcas, actual territorio boliviano), Caballero de la Orden de Santiago y nieto de la realeza inca por su madre, quien también fue gobernador y capitán general del Tucumán; su hijo homónimo, nacido en Santiago del Estero (actual territorio argentino), también fue adelantado del Río de la Plata (¿cuarto o sexto?), su otro hijo, Francisco Sancho de Vera, llegó a servir en los tercios.

Llegados a éste punto no resisto referirme, como no podría ser de otra manera, a mi patria chica o Provincia ultramarina de la Monarquía Hispánica: Quito.

La villa de San Francisco de Quito fue asentada el 6 de diciembre de 1534 en el actual emplazamiento de la ciudad, siendo la capital de su reino o provincia hispana homónima por casi tres siglos. Apenas poco más 20 años después, en 1555, es decir coetáneo a la primera generación de criollos y mestizos quiteños y quitenses (quiteño, gentilicio de los nacidos en San Francisco de Quito; quitense, gentilicio de los naturales de la provincia), existe ya inscripción documental en los archivos de un primer quiteño en tierras europeas, transitando por la Castilla peninsular: Cosme López, «vecino y natural de Quito, hijo de Diego López y de Leonor de Andía, soltero» y, por supuesto, mozo todavía, quien se disponía a volver a Quito para entonces[166]. Bastarán apenas dos años para identificar en el Archivo General de Indias a otros más: en 1557 asoman por la Península los hermanos Ruy Gómez de la Cámara y Martín Rojas, «naturales de Quito, vecinos de Antequera», mestizo el primero, hijos del conquistador Alonso de Gómez Adalid y de Leonor Palla (india noble) el primero; y criollo el segundo, hijo de Inés de Rojas[167]. Aprovechamos la oportunidad para llevar el acento sobre el criollaje, desarrollado paralelamente al mestizaje. Los criollos –hijos de padre y madre europeos en América- registran asimismo su inicio en la primera generación. Desmintiendo al paso la supuesta ausencia total de mujeres en la Conquista, por no hablar de los núcleos familiares trasladados por completo desde los Reinos Peninsulares a los Ultramarinos:

---

[166] *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII Y XVIII,* redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias bajo la dirección del director del mismo, Cristóbal Bermúdez Plata, volumen III (1539-1559), Sevilla, 1926, pág. 211.

[167] Ibídem, pág. 256.

»En cuanto a los flujos migratorios es bien sabido de su sentido irreversible; el asentamiento era logrado a través de grupos enteros de familias ya conformadas, incluso con párroco a la cabeza, como uno que al salir de Antequera (España) en 1520 estaba constituido por 34 familias con 90 hijos. En los albores de los años 1800 la proporción de nacidos en la península no pasaba del 1.5%; este era el caso de Venezuela, en donde eran muchos, en total 12.000 personas, en su mayoría funcionarios, sobre 800.000 habitantes con los que entonces contaba dicha Capitanía.[168]

El 29 de diciembre de 1557 Juan de Rioja, «de color mestizo» pasa a la «Provincia de Quito, por ser natural de ella», desconociendo desde cuando había estado en la Península[169]. Para 1559 consta la presencia de Francisco Bernardo de Quirós (debe ser Bernaldo de Quirós, el mismo quiteño que solicitó al Monarca la gracia para su ciudad del título de Muy Noble y Muye Leal) en Sevilla –quien ya estaba en la Península por lo menos desde antes de 1556-, «natural de San Francisco de Quito», que para la fecha se beneficiaba de la asistencia de un criado peninsular, Alonso Pérez[170], es decir, disfrutaba de cierto estatus socio-económico.

Se corroboran así la presencia de al menos cinco quiteños y quitenses en la España peninsular, pertenecientes todos ellos a la generación inmediatamente posterior a la conquista. En el caso de la Isla de la Española, los criollos y mestizos en Europa se cuentan por centenares, consecuencia cronológica de su precoz descubrimiento.

En última instancia simplemente adicionar la existencia viajando por el Viejo Continente de por lo menos tres «vecinos de San Francisco de Quito», en éste primer cuarto de siglo posterior a la fundación de la ciudad; sin embargo al no precisar los archivos si

[168] Corsi Otálora, Art. Cit., Ibíd., Véase los anexos.

[169] *Catálogo de pasajeros a Indias…*, pág. 295.

[170] Ibíd. pág. 332.

son o no naturales de la misma, no me atrevo a consignar aquí su presencia.

MITOS DEL CRIOLLAJE VS. EL PODER POLÍTICO

Resulta conocido *ad nauseam* por el investigador poco avezado, el tan pregonado como infundado mito urdido por la servil historiografía afecta al régimen oficial, que a los criollos les estaba vetada cualquier forma de participación política, sufriendo asimismo marginación en la esfera socioeconómica. Constatamos nuevamente con ayuda de los registros documentales las cortas patas de las mentiras republicanas. No sólo en los más altos cargos administrativos como Virreyes, Presidentes de Audiencia, Capitanes Generales y Gobernadores se localizan abundantes apellidos criollos, sino que además su presencia se multiplica por mil a nivel de las corporaciones medianas y locales (Alcaldes, corregidores, regidores etc.)

El pretendido monopolio peninsular de los cargos políticos se yergue cual débil superchería de charlatán al tiempo que evidencia histórica disponible no hace más que desmentirla de forma unánime; más adelante, en esta obra se desarrolla en detalle el caso quiteño.

Valga esbozar por ahora dos pinceladas sobre la realidad de otras regiones como el Virreinato de Nueva España, donde a finales del siglo XVIII, de los 414 funcionarios públicos de la ciudad de Méjico, 338 eran criollos, y Olavide, ejemplo al uso, político de tamaña influencia en su época para la gobernación de la España peninsular era limeño.

Caracciolo Parra Pérez, historiador, diplomático, abogado e intelectual venezolano lo ha resumido claramente:

> *»criollos eran Alcaldes y Corregidores, que balanceaban el poder de los representantes de la Corona: criollos la mayor parte de los que manejaban la Hacienda y fabricaban las Leyes, y criollos mandaban las milicias defensoras de la autoridad real [...]*

> *Debe tenerse por fábula aquello de que los naturales estaban excluidos de los empleos importantes. [...] Nada como no fuera los asuntos de la guerra* (aunque con la gran excepción del proceso revolucionario en sí), *escapaba a la competencia de los Ayuntamientos, que durante muchos años ejercieron la soberanía efectiva en la colonia. En la vida civil, el Ayuntamiento es forzosamente el organismo de que se valen los colonos para ejercer sus libertades.*[171]

Es verificable el acceso al poder político e incluso al militar de la primera generación criolla. Emplearemos para ilustrar lo afirmado la biografía del hijo y nieto del conquistador y encomendero Rodrigo Núñez de Bonilla, fundador de San Francisco de Quito. Rodrigo Núñez de Bonilla y de la Cueva, el mozo quiteño, prestó distinguidos servicios al Rey, aplastando la rebelión de los penden-quijos en el Oriente de Quito, enfrentándose hacia 1576 pesar de su bisoña inexperiencia, a la terca obstinación de Jumande, Beto y otros para acabar ahorcándolos en la plaza de San Blas, aplacada la revuelta[172]. Cristóbal Núñez de Bonilla y Riaño, nieto del conquistador e hijo del anterior, había nacido en 1583 en Quito, «fue uno de los primeros corregidores criollos que tuvo la ciudad de Riobamba entre 1583 y 1588»[173].

Consideraciones demográficas básicas echan al piso la desproporcionalidad de peninsulares y criollos en los cargos de gobiernos locales[174], el gobierno más importante dentro de la

---

[171] Parra Pérez, Caracciolo, *El régimen español en Venezuela,* Madrid, 1932, citado en Casariego, Ob. Cit., pág. 120.

[172] Costales, Piedad y Alfredo, *Viracochas y peruleros,* Edición de Xerox del Ecuador, Quito, 1995, pág., 110. De estos Núñez de Bonilla descienden los Bonilla de Quito, así como las familias Galarza, Dávalos, Villagómez y Larraspuru, entre otras, todas vinculadas al poder económico y político en Quito durante y después de la Monarquía Hispánica.

[173] Ibídem.

[174] Además no es posible, en muchos casos, determinar el nacimiento en territorio americano o europeo de muchos servidores públicos como se verá en

Monarquía, al ser las ciudades prácticamente Estados autónomos; los organismos regionales gozaban de una «autonomía de facto»[175]. Partiendo del hecho que la población blanca era, porcentualmente hablando, en los dos primeros siglos del Imperio, mayoritaria de la península, haciéndose así mucho más patente el acceso criollo al poder. Hasta un niño de corta edad cuenta con el suficiente sentido común para echar al piso la pretendida desproporcionalidad entre peninsulares y criollos en los cargos de gobierno municipales.

En la actualidad disponemos del apoyo de estudios sobre la composición de la élite quiteña y su participación en el Cabildo pormenorizados con todo lujo de detalles, así como con precisas investigaciones referidas a la forma de acceso a los cargos públicos en la Presidencia de Quito. Pilar Ponce Leiva, detalla como desde la denominada «Revolución de las Alcabalas», sublevación minoritaria de carácter económico imaginada como uno de los antecedentes de la independencia por la mitografía oficialista[176], el

---

Ponce Leiva, razón por la cual tampoco se puede utilizar un criterio unilateral de identificación y categorización de una persona vinculado exclusivamente al lugar de nacimiento, puesto que en el desenvolvimiento de muchos, sobre todo en los primeros dos siglos pero sin dejar de serlo así a partir de entonces, la indistinción e inserción entre criollos y peninsulares en América y Europa es generalizada. Casos como el de Julián de la Rúa Pizarro, quien consta como nieto del conquistador Francisco Pizarro, quien fue corregidor de Loja en 1588-89, son ejemplares al respecto, puesto que no se tiene constancia de su lugar nacimiento, lo más probable es que haya sido en América, pero lo que cuenta en este caso como en muchos otros, como los Vaca de Vega o los Sánchez de Orellana también en Loja, es que sus descendientes formaron el criollaje de ese corregimiento y aledaños, quienes mantuvieron el poder en los siglos posteriores de forma permanente. Véase: *Corregidores y servidores públicos de Loja,* de Alfonso Anda Aguirre, Ed. del Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.

[175] Ponce Leiva, Pilar, *Élite local y cabildo de Quito -Siglo XVII,* tesis doctoral de historia presentada en el Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, pág. 57.

[176] Como dice Tomás Pérez Viejo en su ensayo, *Nuevos enfoques en torno a las guerras de independencias*, (Procesos, n°34, Quito, II semestre de 2011, pág. 18): «No podemos convertir cualquier conflicto previo a 1810 en un movimiento

criollaje a fines del siglo XVI tuvo un acceso inigualable al Cabildo:

> *»[...] la remodelación efectuada conllevó un incremento inusitado la presencia criolla en la institución municipal. Durante los ocho años que duró la reorganización del Concejo fueron ocupadas por nombramiento un total de 24 plazas de las cuales nueve, es decir un 37,5% lo fueron por criollos, 11 (45,8%) por peninsulares y cinco (20,8%) por individuos de origen desconocido. El dato es importante porque pone de manifiesto las contradicciones internas existentes en el seno del criollismo en general y, de la élite quiteña en particular una rebelión que ha sido interpretada como la primera manifestación del criollismo quiteño, tuvo como consecuencia la designación de un número considerable de criollos como funcionarios municipales,* ***en recompensa a su lealtad a la Corona, mientras siete de los doce individuos ejecutados como represalia fueron de origen peninsular.***[177]

A efectos prácticos la tan criticada venta de cargos[178] se tradujo en un sistema de abundante abuso del que la oligarquía criolla cosecho extensos beneficios; cargos que eran utilizados para reafirmar su poder económico, puesto que generalmente se utilizaban sólo *ad honorem*.

---

protonacionalista; rebeliones como las de Túpac Amaru en Perú o la de los Comuneros de Socorro en Nueva Granada son revueltas de Antiguo Régimen que nada tienen que ver con lo ocurrido en 1810; tampoco convertir cualquier sentimiento de pertenencia a un territorio como un sentimiento protonacional.»

[177] Ponce Leiva, Pilar, Ob. Cit., págs. 379-380.

[178] La venta de cargos desde finales del siglo XVI no era excepcional de la Monarquía Hispánica, la misma era práctica frecuente en la Europa de aquel tiempo, sobre todo en los momentos difíciles para las Haciendas reales. Y no debía dar mal resultado en la administración cuando ya en pleno siglo XVIII el propio Montesquieu, nada sospechoso de absolutista, la disculpó en su libro fundamental *El espíritu de las Leyes*.

Efectivamente la élite quiteña estuvo integrada por españoles criollos como por españoles peninsulares radicados en Quito, componiendo los primeros la inmensa mayoría de ese colectivo privilegiado[179]. Otra consideración que a menudo se pasa por alto es la paulatina criollización de los peninsulares, la disolución de sus costumbres en el mundo americano [180], su inserción en el devenir cotidiano de ese grupo americano, compartiendo y, quizás muchas veces, imponiendo intereses, anhelos y objetivos, los mismos que no siempre y necesariamente eran los de la Monarquía o a favor de aquella, sino todo lo contrario, no solamente a través de matrimonios con criollas, vínculos de parentesco que conducen a la residencia permanente una vez finalizado el mandato o función pública.

El caso de las Alcabalas, que la estrechez de miras republicana haciendo uso del burdo embuste trata de presentar como una proto-rebelión criolla, resulta paradigmático. Contrastamos con sorpresa como la mayoría de los reos ejecutados por la Corona se corresponde a españoles peninsulares. Valga la ocasión para recordar que los primeras tentativas separatistas fueron obra justamente de peninsulares: los encomenderos; cuyo continuo desacato con respecto del marco legal garantista hacia la protección del indio había derivado en frecuentes abusos:

»*Tres siglos después de poner su pie en las Indias, los neofeudales españoles, herederos de los encomenderos se*

---

[179] Ponce Leiva, Ibíd., pág. 380. «…una mayoría que no se mide exclusivamente por el número de sus integrantes, sino también en función de una sede de factores difícilmente cuantificables, como la riqueza, el prestigio, el poder y la conciencia de grupo de este colectivo.»

[180] Ibíd. «Las alianzas que encontramos entre peninsulares y criollos en Quito atestiguan con toda clase de evidencias una estrecha imbricación entre ambos: los testimonios sobre las acaloradas disputas que se mantenían en diferentes foros muestran, sin embargo, una visión radicalmente distinta. Surge entonces la duda sobre hasta qué punto no fue ese enfrentamiento una especie de "construcción ideológica".»

independizaron definitivamente de España, ***es decir, de las amenazas de las Cédulas y Ordenanzas*** *que reiteran la calidad de los indios como hombres libres, vasallos de la Corona de Castilla.*[181]

Tan pronto como la Corona se decide por la venta de cargos públicos al mejor postor, el despegue de la presencia criolla en el Cabildo deviene espectacular [182]. A partir de 1597, cuando se producen las primeras ventas, los criollos van aumentando de forma gradual su proporción. Manteniendo un claro predominio criollo a lo largo del seiscientos [183], "alcanzando su momento álgido en el segundo tercio de la centuria, con un 62%. Entre 1593 y 1701, de los 136 cabildantes, el 49,3% fueron criollos, el 30,1% peninsulares y, del 20,6% no ha sido posible establecer el origen." [184] La línea que separa entre criollos y peninsulares a menudo aparece difusa, cuando no oculta de forma deliberada tal y como se estudiará más adelante al tratar específicamente la figura de Ramón Núñez del Arco. Razón que explica la dificultad de cifrar el origen preciso de esa quinta parte a pesar de tener fundadas sospechas de que estar también ante núcleos población criolla, que si bien no quiteña sería autóctona de otras latitudes americanas.

Ponce Leiva refiere así la monopolización del poder por los criollos:

»[…] la venta de cargos supuso la permanencia de estos oficios en pocos individuos o en escasas familias, que se convirtieron en auténticos clanes que llegaron a monopolizar el gobiemo local (y

---

181 Lipschutz describía así a la independencia, citado en Sagrera, Martín, *Los Racismos en las Américas: Una interpretación histórica,* IEPALA, 1998, pág. 107

182 Ponce Leiva, Pilar, Ob. Cit., pág. 380.

183 Ibíd. págs. 381-382.

184 Ibíd.

casos hubo tanto en Quito como en Guayaquil que corroboran este fenómeno…)[185]

»[…] casi un 40% del total de cabildantes emparentados ocuparon sus plazas a la vez que algún miembro de su familia.[186]

A fines del siglo XVII se aprecia un incremento al acceso de cargos en forma general a criollos (cargos dentro del gobierno de la Presidencia de Quito en la capital, gobernaciones –Popayán, Macas, etc.- y corregimientos)[187]. En la primera mitad del siglo XVIII[188] a nivel de gobierno de la Presidencia se constata que si bien la proporción de cargos entre peninsulares y criollos fue favorable a los primeros[189], estos se mezclan integrándose con los locales, mediante matrimonios y su posterior residencia definitiva en Quito[190]. Asimismo en la época mencionada:

»[…] cierto número de criollos, pertenecientes a las élites y en buena situación económica, vinieron a España y aprovecharon

---

[185] Ibíd., pág. 381.

[186] Ibíd. pág. 383.

[187] Sanz Tapia, Ángel, *El acceso a los cargos de gobierno de la audiencia de Quito* (1701-1750), Anuario de Estudios Americanos, 63, 2, julio-diciembre, Sevilla, 2006, págs. 49-73.

julio-diciembre, 49-73, Sevilla (España), 2006, págs. 71-72.

[188] Pilar Ponce Leiva en su obra señalada, pág. 387, dice sobre la transición entre el gobierno de las dinastías de los Austrias y los Borbones en ese período: «Cuando en 1701 se elige el primer alcalde ordinario de Quito desde 1593, se cierra un periodo anómalo en la vida municipal que había durado 109 años. En esa misma fecha comienza en España una nueva etapa histórica con el cambio de dinastía de los Austrias a los Botones. Cambiarán entonces los actores, las formas y el lenguaje político, **pero apenas serán modificadas las estructuras consolidadas a lo largo del siglo XVII**; ante nuestros ojos ya no es ésta una centuria olvidada", sino el lazo de unión entre lo que se creó en el XVI y se quiso reformar en el XVIII.»

[189] Sanz Tapia, Ángel, Ob. Cit., pág. 73.

[190] Ibíd., «…hay constancia documental de que buen número (de peninsulares) se quedaron allí al emparentar con gentes nativas.»

la coyuntura de necesidad de la Real Hacienda para adquirir tales nombramientos (de gobierno) *y también otras mercedes… Otros residentes en Indias (naturales o peninsulares) encargaron las gestiones a familiares o, sobre todo, a agentes de negocios, como queda patente en el texto de algunos títulos.*[191]

Ángel Sanz Tapia en otra de sus investigaciones, relata otro ejemplo de relieve sobre la paridad de poder entre criollos y peninsulares, que en un período de estudio de 25 años que va desde 1674 hasta 1700, con 6 provisiones desde 1686, el Corregimiento de Riobamba es gobernado por 3 peninsulares y 3 criollos (dos quiteños y uno de Santiago de Chile)[192].

Resulta cuanto menos grotesco el embuste de turno que la historiografía republicana suele utilizar para justificar los movimientos separatistas, valga reiterarlo, el aducir que los criollos se encontraban excluidos del poder político.

No deja de sorprender, entonces, que varios miembros de la Junta del 10 de Agosto de 1809 ostentaban ya cargos de poder político al momento de ser designados para otros cargos políticos del mismo rango, como José Ignacio Checa, quien fue nombrado Gobernador de Cuenca bajo la Junta revolucionaria, cuando era Gobernador de Jaén durante el gobierno legítimo de la Monarquía[193]. Otro caso es el de Pedro Montúfar, hermano del Marqués de Selva Alegre (los Montúfar habiendo sido hijos de un peninsular, Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de Quito, son cualquier cosa menos criollos típicos exentos de poder político, dejando de lado lo económico) y vinculado a los

---

[191] Ibíd.

[192] Sanz Tapia, Ángel, *¿Corrupción o necesidad? La venta de Cargos de Gobierno americano bajo Carlos II (1674-1700)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, pág. 406.

[193] Carta del cura de Túquerres, Juan de Santa Cruz, a su hermano Tomás, administrador de correos de Pasto, firmada en Túquerres, agosto 15 de 1809, en Ponce Ribadeneria, Alfredo, *Quito 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid,* Madrid, 1960, pág. 145.

agentes ingleses, quien era Alcalde de primer voto del Cabildo de Quito[194] antes de la revolución y, que una vez instalado el gobierno sedicioso, fue nombrado Corregidor de Riobamba. Ignacio Montúfar, también hermano del marqués, asimismo tenía poder militar al haber sido Capitán de Infantería de las Milicias de Quito, otro hermano del mismo marqués, Joaquín (no confundirlo con su sobrino), era Alcalde de primer voto del Cabildo quiteño. El propio Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, fue Teniente Coronel de las Milicias de Ibarra y Alcalde Ordinario de Quito. Joaquín Montúfar y Larrea, hijo del marqués, era Teniente de Guardias españolas en la Península; él heredaría el marquesado y como curiosidad, su hijo, llamado Juan Pío, sería el primer delegado diplomático de España ante el gobierno del Ecuador. Todos quiteños. Por su madre, los Larrea Zurbano habían ostentado siempre cargos políticos de relevancia donde se encontraban, como el bisabuelo del marqués, Juan Dionisio de Larrea Zurbano y Pérez Manrique, nacido en Bogotá y que fuera Consejero del Rey y Alcalde de Corte en la Audiencia de Quito[195].

El endeble andamiaje ideológico que proclama a los cuatro vientos la discriminación política de criollos ante peninsulares, para justificar así la «Independencia», tiene uno de sus mayores ejemplos en la persona de Ignacio Arteta y Calisto, quiteño de nacimiento. Corregidor realista y criollo de Ambato entre 1808 y 1810, que será depuesto por los «héroes de la libertad» aludiendo a su «aversión» a la Junta Suprema de Quito. Junta que nombrará para el reemplazo de su cargo al español peninsular Pedro Darquea y Erdaza, natural de Andalucía. Ciertamente es necesario ser muy hipócrita o muy tonto, o quizás ambas cosas, para citar la «pugna

---

194 Véase: *Actas del Cabildo de San Francisco de Quito. 1808-1812,* Publicaciones del Archivo Metropolitano de Historia y del Cronista de la Ciudad, Quito, 2012.

195 Lohmann Villena, Guillermo, *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900),* Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», Tomo II, Madrid, 1947, págs. 384-385-386.

por el acceso al poder de los criollos» entre las causas que condujeron a la «Independencia».

QUITEÑOS AL SERVICIO DEL IMPERIO

Asimismo, con carácter muestrario específico [196] , podemos comprobar la proveniencia de criollos quiteños y de otras latitudes de la Monarquía ocupando cargos políticos principales en Quito, así como de quiteños y quitenses ocupando posiciones preeminentes en otras regiones del Imperio. Tal fuera el caso de Sancho Díaz de Zurbano, nacido en la segunda mitad del siglo XVI en La Paz, Alto-Perú (actual territorio de Bolivia), quien llegó a ser Corregidor de Quito[197], cuyo hijo quiteño, Jerónimo, sería Caballero de la Orden de Santiago en 1629. Antonio López de Galarza, natural de Quito (bautizado en su catedral el 30 de junio de 1610), fue Alguacil Mayor de Corte de la Audiencia de Quito[198], su padre a su vez, Juan López de Galarza (nacido en la segunda mitad del XVI), también de Quito, había sido Comisionado General de Caballería en su ciudad[199]. Contemporáneo a ellos será el limeño, Juan Santiago de Céspedes Cabero, Protector de

---

[196] Para un estudio donde se detallan varios americanos que descienden de la élite europea y que mantuvieron poder en la historia de nuestro continente, véase: *La globalización de las élites del poder: el caso de algunos presidentes de repúblicas iberoamericanas descendientes de Hugo Capeto, Rey de Francia (939-996). Mil años de genealogía regia*, de Yves de la Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós, en *Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía,* editado por Eduardo Pardo de Guevara y Váldes, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, España, 2005.

[197] Lohmann Villena, Guillermo, *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900),* Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», Tomo I, Madrid, 1947, pág. 133.

[198] Ibídem, pág. 238.

[199] Ibíd.

Naturales en Quito[200]. Ignacio Martínez de Aibar, quiteño (1649), Caballero de la Orden de Santiago, después de haber estudiado Artes en su ciudad y Cánones en Lima, en la década de 1670 volvió a Quito donde fue Teniente de General de Corregidor; ejerció la abogacía en la Audiencia, en la cual fue Relator desde 1676, en 1680, Auditor de la gente de guerra; pasó luego a la Península en donde llegó a ser Consejero de Su Majestad; en 1684 fue designado Fiscal de la Chancillería de Quito y Protector General de Naturales (Protector de Indios) de su jurisdicción[201]. Juan Dionisio de Aibar y Martínez de Aibar, quiteño (1678), sobrino del anterior, fue Paje del Rey Don Carlos II, Caballero de Santiago en 1697[202].

En la misma época encontramos al pastuso, Agustín de Mesa y Ayala, como Contador de las Reales Cajas de Quito[203]. Alonso Pérez Castellanos, nacido en Quito (c. 1642), Caballero de la Orden de Santiago (1679), fue Alcalde de la Santa Hermandad de Quito, y Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima.

José Tiburcio Pérez de Villaroel, nacido en Riobamba (1671), en la carrera militar fue Teniente de Caballos y Capitán de Infantería, santiaguista en 1695 [204] ; su padre, el también riobambeño Francisco Pérez de Villaroel (n. 1638), fue Comisario General de la Caballería de Riobamba y Alguacil Mayor de dicha población[205]. Jacinto Rodríguez Lavayen, guayaquileño (1752), fue Coronel del Batallón de Blancos de su patria, santiaguista en 1789[206]. Juan Sáez de Aramburu y Alcega, quiteño, desempeñaba en 1639 el Corregimiento de Porco en el Alto-Perú, cruzado santiaguista en 1643[207]. Ambrosio Sáez de Bustamante, nacido en Guayaquil (1710), llegó a ser Teniente Coronel de los Reales

200 Ibíd., pág, 239.
201 Ibíd., pág. 248.
202 Ibíd., pág. 12.
203 Ibíd., pág. 249.
204 Ibíd., pág. 327.
205 Ibíd.
206 Ibíd., pág. 361.
207 Ibíd., pág. 376.

Ejércitos, residiendo en Madrid, Caballero de la Orden de Santiago en 1765[208]; su hermano Pablo Sáez de Bustamante, también guayaquileño (1712), fue Gobernador de la plaza del Callao y Capitán de Caballos de la Guardia del Virrey del Perú, posteriormente Coronel de los Reales Ejércitos[209], también santiaguista en 1765. Es de constatar que hasta la seguridad del Virrey del Perú se confiaba a manos criollas.

Un poco antes, en la década de 1750 se ve a un lojano (de la Loja quitense) Maestre de Campo del Batallón de la Gobernación de Jaén de Bracamoros (territorio del actual Oriente ecuatoriano), Alejandro de Carrión Merodio de Andrade Benavides[210]. Miguel Jerónimo de Uriarte y Herrera, el viejo, quiteño (1718) -él y su hijo homónimo, Miguel de Uriarte y Borja, también quiteño, fueron Caballeros de Santiago (1767)-, fue Capitán del Regimiento de Milicias del Puerto de Santa María[211] y General de los Reales Ejércitos[212], así como también lo había sido el payanés (Popayán) Juan Francisco de Borja (1643)[213]. Lorenzo Lasteros, quiteño (1662), fue Oidor de la Audiencia de Quito[214]. Francisco de Villacís, quiteño, fue Corregidor y Alguacil Mayor de Quito (1649); su hermano también quiteño, Juan, fue Maestre de Campo y Alguacil Mayor de la Audiencia de Quito[215].

---

208 Ibíd., pág. 377.

209 Ibíd., pág. 378.

210 Ibíd., pág. 385.

211 Ibíd., pág. 422.

212 Ibíd., pág. 421.

213 Ibíd.

214 Ibíd.

215 En el Tomo II de la *Historia Genealógica de la Casa de Lara* de Luis Salazar y Castro, Madrid, Imprenta Real, 1697, pág. 833. Ponce Leiva (Ob. Cit. págs.43-44) dice que la relación de al menos uno de los Villacís caballeros de las órdenes militares, Bartolomé –hijo del mentado Juan de Villacís y de la neogranadina Juana de Mena Loyola-, no era de vinculación con su lugar de nacimiento, aportando a la movilidad humana dentro del Imperio, aunque como vemos en los casos de los hermanos Francisco y Juan, su vida transcurrió en su ciudad natal, donde están sepultados.

Andrés de Francia Cabero, de Pisco en el Perú, como oidor de la Audiencia de Quito, ocupó la presidencia de la misma de forma encargada en períodos entre 1669 y 1690, aunque también figura como titular en algunas ocasiones[216], también fue Consejero Real, extrañamente su nombre no consta en la lista usual de presidentes de Quito, como tampoco consta el nombre del primer quiteño que la ocupó, Alonso Castillo y Herrera (1665).

Juan José Matheu y Arias Dávila, quiteño (1783), Conde de Puñonrostro y Marqués de Casasola y Maenza, Grande de España, realista que residía en la península desde la Guerra de Independencia Española donde luchó contra la ocupación francesa, fue electo Comendador del Tesoro y era Brigadier de los Reales Ejércitos[217]. Su padre, Manuel Matheu y Aranda, también quiteño (1743), fue Vicerrector de la Universidad Santo Tomás de Quito[218]. Su abuelo, Gregorio Matheu de la Escalera, Marqués consorte de Maenza, nacido en Latacunga (1709) quien también firmaba con los dos apellidos de su padre Matheu y Villamayor (que como se verá más adelante tuvo un rol crucial en la introducción de agentes ingleses a Quito) era Maestre de Campo de los Batallones de las Milicias de Latacunga y Ambato[219]. A la vez un bisabuelo de este, el Capitán Juan Muñoz, nacido en Pasto, la ciudad realista por excelencia del Quito, había sido Tesorero de la Santa Cruzada en Quito[220]. Buena parte de la familia Matheu en Quito tuvo una participación comprometida con la independencia.

Sebastián de Navarrete, natural de Pasto (hacia 1625), era Contador Juez Oficial de la Real Hacienda de Lima (1654)[221]. Salvador Solano y Aguilera, quiteño pero bautizado en Latacunga (1624), Caballero de Calatrava, Corregidor de Cajamarca en 1661,

---

216 Lohmann Villena, Ob. Cit., Tomo II, pág. 42. No confundirlo con su hijo homónimo, nacido en Madrid.

217 Ibíd., Tomo II, pág. 74.

218 Ibíd.

219 Ibíd.

220 Ibíd., pág. 75.

221 Ibíd., pág. 80.

para 1672 también era Maestre de Campo[222]. Pedro José de Arteta y Larrabeitia, guayaquileño (1743), fue Capitán de Dragones de Caballería de las Milicias Regladas de dicha plaza se hallaba en la Península desde 1789[223]. José Antonio de Eslava y Cabero, nació en Ibarra en 1735, pasó a la Península donde llegó a alcanzar la graduación de Brigadier de los Reales Ejércitos y Capitán de Granaderos de Reales Guardias de Infantería española[224].

Aunque no eran quitenses de nacimiento, valga mencionar aquí a los hermanos Moreno Maisonnave José Ignacio, Manuel Ignacio y Teodoro[225], de familia guayaquileña y primos carnales de Gabriel García Moreno. El primero fue Cardenal (Guatemala, 1817), al parecer el primer Cardenal criollo, así como Arzobispo de Toledo y Arzobispo primado de España. Manuel Ignacio nació en la ciudad de Guatemala en 1820, donde su padre, el guayaquileño Miguel Moreno y Morán de Butrón, era Oidor de la Audiencia de Guatemala, como también fue diputado a las Cortes de Cádiz. Se suele decir que en las Cortes, Quito no tuvo representación directa, sin embargo esto no es veraz. Este guayaquileño, Miguel Moreno, fue electo por Quito en 1812, llegó a viajar y a posesionarse en las mismas pero por haber sido realista, *reaccionario* e imparcial con los carlistas, la historia oficial lo ninguneo al ostracismo pretendiendo que jamás existió. Siendo convencido realista, como toda su familia, prefirió abandonar el continente a colaborar con la subversión[226]. En 1876, Manuel, profesó el hábito de la Orden de Montesa y fue Ministro del Tribunal de Órdenes Militares; su hermano, Teodoro (Guatemala, 1818), había sido investido Caballero de misma Orden en 1864, I Conde de Moreno (pontificio, 1870) y también era Ministro del Tribunal Especial de Órdenes Militares.

---

[222] Ibíd., pág. 133.
[223] Ibíd., pág. 169.
[224] Ibíd., pág. 181.
[225] Ibíd., págs. 249 y 250.
[226] Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico Ecuatoriano,* en el artículo correspondiente a Miguel Moreno y Morán (consultado en línea).

Siguiendo la revisión, se verifica a Fernando Bravo de Lagunas y Bedoya, nacido en el Callao (Perú), quien fuera Alcalde de Lima y también fue Gobernador y Justicia Mayor de Guayaquil[227]. Luis de Cifuentes y Losada Barahona, nacido en Latacunga (1758), Señor de Villar de Farfón, Caballero Supernumerario de la Orden de Carlos III (1793), Capitán de Caballería del Regimiento Real de la Nobleza de Lima, y Escribano de Cámara, Gobierno y Guerra de la Audiencia de Quito[228], criollo, realista fiel en la época de la independencia, como se verá en el informe de Ramón Núñez del Arco, su abuelo materno, Francisco Javier Piedrahita, de Cali (1703), fue Abogado de la Audiencia de Quito y Alguacil Mayor de la Corte de ella, a su vez hijo del Capitán Ignacio de Piedrahita, también caleño, Regidor y Fiel Ejecutor de dicha ciudad[229].

Mariano Flores, latacungueño (1731), II Marqués de Miraflores, Caballero Supernumerario de la Orden de Carlos III, hermano entero del Presidente de Charcas, Ignacio, tratado por separado más adelante, residía en Quito, donde era Coronel de Caballería en el Regimiento de Dragones de Milicias Urbanas de esa Provincia y Colector General de las Rentas Decimales de la diócesis[230]. Juan José Clemente de Larrea y Villavicencio, natural de Riobamba (1759), sucesivamente Cadete abanderado y luego Oficial del Regimiento de Infantería de Extremadura en el destacamento que estaba en la guarnición de La Plata; Comisario de Guerra y para 1789, cuando fue investido Caballero de la Orden de Carlos III, fue provisto Ministro Contador de las Cajas Reales del Cuzco[231].

Francisco María Requena, guayaquileño (1773), fue primer Subteniente del Regimiento de Infantería de Mallorca[232]. Vemos

227 Ibíd., pág. 303 y 305.
228 Ibíd., pág. 310.
229 Ibíd.
230 Ibíd., pág. 329.
231 Ibíd., pág. 364.
232 Ibíd., pág. 414.

también a Bernardo de Roa y Alarcón, nacido en Conuco (Chile, 1766) siendo Oidor de Quito (1798)[233].

Los payaneses hermanos Valencia ocuparon importantes plazas de poder político y militar; Francisco (Popayán 1743), Conde de Casa-Valencia, fue Consejero de Su Majestad el Rey, Oficial segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Guerra y Hacienda de Indias[234] (su padre, Pedro, también payanés, fue Tesorero perpetuo de la Casa de la Moneda de dicha ciudad); un hermano, Joaquín Valencia (Popayán, 1743), era Consejero de Hacienda y Superintendente de la Real Casa de la Moneda de Popayán[235]; otro de los hermanos, Pedro Valencia (Popayán, 1766), realista, fue Caballero Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo, en la Península llegó a ser Brigadier de la Real Armada y Comandante General del Arsenal de la Carraca en Cádiz[236]; y todavía otro más de los hermanos, Tomás Valencia (Popayán, 1752), era Coronel de las Milicias disciplinadas de la Provincia de Popayán[237]; todos caballeros de la Orden de Carlos III.

El acceso de criollos al poder político no era excepcional de ninguna forma como se ha verificado más allá de cualquier duda razonable.

También los criollos conservaban el poder económico del continente. Al respecto el historiador quiteño Carlos Espinosa Fernández de Córdoba nos dice:

>»*Entre los mitos más difundidos en torno a la colonia, está el que establece que la clase pudiente era exclusivamente española, es decir "gachupín". Si así fuera, los únicos culpables de los abusos de la sociedad colonial habrían sido los funcionarios*

---

[233] Ibíd., pág. 416.
[234] Ibíd., pág. 441.
[235] Ibíd., pág. 442.
[236] Ibíd., pág. 443.
[237] Ibíd.

reales de paso por América. ***En realidad los criollos (blancos nacidos en América) constituían el verdadero grupo dominante de la sociedad colonial porque poseían los medios de producción.*** *Eran dueños de las haciendas y los obrajes, también eran los principales beneficiarios de los mecanismos de pillaje como la mita, las mercedes de tierras y la encomienda. Si bien los funcionarios reales españoles ocupaban las posiciones de autoridad formal,* ***el poder efectivo estaba en manos de los criollos. Después de la independencia, los criollos continuaron dominando los recursos económicos y asumieron el poder político****, manteniendo un implacable colonialismo interno caracterizado por la subordinación y explotación de los indios y negros.*[238]

Además del poder político y económico, los criollos gozaban de preponderancia socio-cultural[239], una variedad de criollos se destacaron en ámbitos religiosos (la pertenencia al clero implicaba

---

[238] Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, Ed. Lexus, Barcelona – España, 2010, págs. 300 y 301.

[239] Carlos Espinosa expone: «**Otro mito es el del triunfo de la cultura mestiza como cultura dominante después de la conquista.** Según esta visión, inmediatamente después de la conquista surgió una síntesis equilibrada de la cultura nativa y la foránea, síntesis que se manifestó en el arte colonial, en la cocina, y en el idioma. Los criollos (en calidad de mestizos) habrían sido los portadores de la nueva cultura mestiza, que sería el fundamento de la identidad nacional. Este concepto es erróneo por varias razones. El estrato criollo se mezcló poco con los indígenas y se esforzó por preservar una cultura esencialmente europea a lo largo de la época colonial. Asimismo, el arte colonial oficial (la pintura, escultura y arquitectura religiosa) estaba muy lejos de ser una síntesis mestiza y más bien se adhirió escrupulosamente a los cánones artísticos e ideológicos europeos. Entre los mestizos humildes de las ciudades, en cambio, sí se formó una cultura híbrida muy rica en manifestaciones cotidianas. Pero esta no influyó mayormente en el arte colonial o en la vida de los criollos, sino en la emergente cultura popular.» Ibíd. Gonzalo Zaldumbide decía que «nosotros tenemos más de europeo que de otra cosa.»

poder *de facto* en una sociedad estructurada religiosamente como la hispana), culturales y científicos, en América y Europa.

En el momento previo al inicio del atomización separatista, vemos quiteños y quitenses actuando en Europa en importantes cargos políticos y militares, incluyendo un gobernador, participando en la Guerra de Independencia Española contra la Grande Armée napoleónica, como el propio Carlos Montúfar -hijo del Marqués de Selva Alegre, cabeza visible del movimiento del 10 de Agosto-, que después sería Comisionado Regio a Quito, lamentablemente traicionando la misión para la cual había sido encargado. En la Real Compañía de Guardias Marinas se habían destacado, durante diferentes épocas, el guayaquileño (nacido en Baba) Juan Ignacio Pareja Mariscal (quien al volver y ya en la república, sería comandante general del Departamento Marítimo), José Mariano de Nava y Zuleta, Antonio Villavicencio y Berástegui (éste también Comisionado Regio a América, específicamente al Nuevo Reino de Granada, y que lamentablemente también traicionó su misión) y Muño o Ñuño de la Cueva y Acevedo[240]. Los quiteños José de Nava y Zuleta y Antonio Villavicencio y Berástegui, combatieron en la Batalla Naval de Trafalgar (1805) contra Gran Bretaña[241].

Como se ha visto, el poder local radicaba en las manos de criollos. Las ciudades ejercían un poder real y autónomo *de facto et de iure* sobre su territorio circundante que prácticamente las convertía en ciudades Estado o micro-estados, De acuerdo al sistema polisinodial de la Monarquía Hispánica, durante los Austrias, primero y después bajo los Decretos de Nueva Planta en época borbónica, el municipio, ayuntamiento o cabildo y las cortes de América influyeron de forma determinante en la toma de

---

240 Sánchez Bravo, Mariano, *Escuela Superior Naval "Comandante Rafael Morán Valverde". Sus principales momentos.*, publicación del Instituto de Historia Marítima «CALM Carlos Monteverde Granados», Guayaquil, 2009, pág.18.

241 Ibíd., pág. 20.

decisiones a nivel superior del Estado Hispánico[242], componiendo órganos de administración que evolucionaron hacia la Junta Central Suprema que durante el vacío de poder causado por la crisis napoleónica se convirtió en el Consejo de Regencia de España e Indias. Allí tres criollos americanos ocuparán el cargo del mismo Rey al estar Fernando VII cautivo de los franceses[243]: el novohispano («mexicano») Miguel de Lardizábal y Uribe, amigo íntimo de Fernando VII, quien como Ministro de Indias, organizó la expedición de 1814 a América contra Bolívar, para cuya dirección se opuso al nombre de Pablo Morillo; el santafereño («bogotano») Pedro de Agar y Bustillo; y entre ellos un quitense y neogranadino, el payanés Joaquín de Mosquera y Figueroa, cuya familia sigue tan vinculada al Ecuador y a la Colombia actuales. En sus manos estuvo el proceso seguido contra Antonio Nariño, «luego de destacada actuación en México, será quien en la Caracas de 1808 inspire la resistencia a los enviados de Napoleón. Diputado a las Cortes de Cádiz, la presidirá en 1811, para también presidir brevemente el Consejo de Regencia en 1812», donde firmaba los decretos como YO, EL REY, según la dignidad de su cargo. Después ocupará una relevante posición en el Consejo de Indias y otras instituciones de primer orden. En el mismo tiempo, el guayaquileño Francisco de Cortázar y Labayen, fue designado Regente de la Real Audiencia de Quito por las autoridades de la Monarquía en medio de la revolución de 1809-1812, también había sido Oidor de la de Santa Fe (Bogotá) y Gobernador de Jaén de Bracamoros.

A continuación a manera de someras notas biográficas se enumeran tan sólo algunos quiteños que ejercieron altos cargos de gobierno y poder político en época española.

Virreyes:

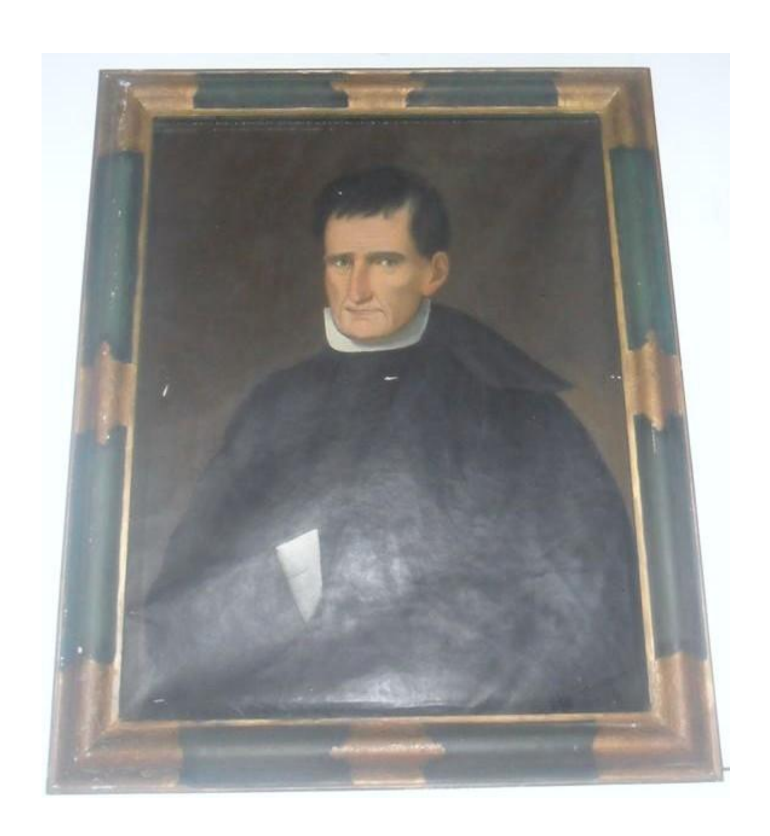
---

242 Casariego, J.E., Ob. Cit., pág. 119 y sigs.

243 Corsi Otálora, Luis, *Los realistas criollos*, Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2009, págs. 101-102.

***Fray Luis Díez de Aux de Armendáriz y Saavedra* (de la Orden de San Bernardo)**, noble quiteño que desempeñó destacadas posiciones en la España del siglo XVII. Nacido en Quito a fines del siglo XVI, fue el primer **Virrey criollo de Cataluña**, primer criollo Obispo de Jaca –Huesca en la Península- (1617-1622), primer criollo Obispo de la Seu Urgel (1626-1627), primer y único criollo y único sudamericano en ser **Copríncipe de Andorra** (29°) del 9 de Agosto de 1622 - al 3 de Enero de1627, fecha de su muerte en Barcelona. Su padre fue Lope Díez de Aux de Armendáriz, 2° Presidente de la Real Audiencia de Quito, y su hermano mayor Lope, fue el I Marqués de Cadreita o Cadereyta y el primer Virrey criollo de Nueva España y fundador de la primera fuerza naval de América: La Armada de Barlovento, de quien trato a continuación.[244]

[244] Guzmán, José Alejandro, *Títulos nobiliarios en el Ecuador*, Madrid, 1957, págs. 27 y 28.



Joaquín de Mosquera y Figueroa



Lope Díez de Aux de Armendáriz y Saavedra

Lope Díez de Aux de Armendáriz y Saavedra[245], I Marqués de Cadreita (o Cadereyta), VI Señor de Cadreita, Caballero de Santiago, Gentilhombre de boca de Su Majestad, nació en la ciudad de Quito, actual Ecuador en 1575. Fue un noble y el primer criollo que llegó a ser **Virrey de la Nueva España**, cuyo cargo ejerció de desde el 16 de septiembre de 1635 hasta el 27 de agosto de 1640.

---

[245] Ibídem.

Nacido en la Provincia de Quito, Lope Díez de Aux de Armendáriz y Saavedra provenía de una familia noble radicada en la ciudad de Quito actual capital de la República del Ecuador, donde su padre ejerció el cargo de Presidente de la Real Audiencia. Realizó sus estudios en carrera naval. Ocupó cargos significativos y obtuvo también grados importantes como el de Comandante de las Escoltas que acompañaron a las flotas mercantes de España, «General en propiedad de la Armada de la Guardia de Indias y de los galeones de la plata de Indias (alcanzando en 1633 la famosa victoria sobre los holandeses, echándoles del puerto y fortaleza de San Martín), y al fin Consejero de Guerra»[246]. Casado con Antonia de Sandoval y Rojas, III condesa de la Torre y VI Condesa de Puebla (consorte y viuda sin sucesión de este enlace) y pariente del poderoso Duque de Lerma, era gentilhombre y mayordomo del Rey Don Felipe IV de Habsburgo. Primer Marqués de Cadreita o Cadereyta, desde 1617, llegó a ser miembro del Consejo de Guerra, como ya se señaló, y embajador ante el Sacro Imperio Romano Germánico y Roma.

Virrey de la Nueva España: El 19 de abril de 1635 el Rey Felipe IV le asignó el cargo de Virrey de la Nueva España. La entrada formal a la Ciudad de México fue el 16 de septiembre de 1635 tomando cargo ese mismo día.

Defensor de la Hispanidad: Para proteger a los habitantes y colonos del Nuevo Reino de León (el actual territorio del estado mexicano de Nuevo León) de los ataques y saqueos provocados por las tribus indígenas de Apaches y Comanches, Lope Díez de Aux edificó un presidio y una fortificación en Cadereyta. También ordenó una expedición a las Californias.

Armada de Barlovento: Se destacó de manera especial este noble quiteño, por haber sido el fundador de la Armada de Barlovento,

[246] Ibíd.

que fuera una institución militar creada por el Imperio español para proteger sus territorios ultramarinos americanos de los ataques de sus enemigos europeos, asimismo como de piratas y corsarios. **Esta Armada fue la primera institución naval de América**, por tanto Lope Díez Aux de Armendáriz y Saavedra es el precursor de todas las Fuerzas Navales del continente americano. De esta forma, este quiteño se erigió como el símbolo de la hispanidad tradicional en lucha y ataque contra el naciente capitalismo filibustero, de la «Pérfida Albión» o Inglaterra. Finalmente, por extraños sucesos e influencias, amparados sus acusadores en los juicios de residencia, fue acusado de muchas irregularidades y defectos por sus enemigos, entre ellos el Obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza. Murió el 28 de agosto de 1640.

De los hermanos Díez de Aux de Armendáriz escribió Jorge Luna Yepes refiriéndose a los quiteños en época hispana: «También fueron políticos, intelectuales o eclesiásticos ilustres Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereita, hombre de ciencia política y militar, que llega a ser embajador y consejero del rey y virrey de Nueva España; al par que su hermano, Fr. Luis López de Armendáriz, ocupa cargo semejante en Cataluña y el de arzobispo de Tarragona.»[247]

Presidentes, Gobernadores y Capitanes Generales de Reales Audiencias:

Doctor José Antonio de la Rocha y Carranza[248], I Marqués de Villa Rocha[249], Vizconde de Villa Carranza y Caballero de la Orden

---

[247] Luna Yepes, Jorge, *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador,* 2da edición, Madrid, Ed. De Cultura Hispánica, 1951.

[248] Guzmán, José Alejandro, Ob. Cit., pp. 69 y sigs.

[249] El título de Marqués de Villa Rocha había sido concedido por Felipe II, según Real Cédula del año 1564, a su tercer abuelo paterno don Antonio Andrés Girandia de la Rocha, Caballero de Santiago, Alférez, Capitán, Maestre de Campo en los Ejércitos de Flandes e Italia, y en la Real Armada (más de

de Calatrava; nació en Quito el 20 de junio de 1661 según una fuente, aunque figura su bautizo el 23 de mayo de 1657 en la Catedral de Quito. El Marqués de Villa Rocha estudió en la Universidad Santo Tomás de Aquino de Quito (la actual Universidad Central del Ecuador), recibiéndose de Doctor en Jurisprudencia en el año de 1678, Capitán y Alcalde de las Mestas por el Estado Noble de Madrid. En 1699, siendo General de Artillería, fue nombrado **Presidente, Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia y Cancillería Real de Tierrafirme o Panamá**, cargo que desempeñó en dos ocasiones. «Cuando pasaba de los sesenta años, esto es, en 1726, decide hacer un viaje por el mundo; arma una expedición con sus recursos y realiza la atrevida hazaña, recorriendo Oceanía, Asia (Filipinas), África y Europa». [250] El afamado padre Benito Feijoo[251] en su obra *Teatro crítico* lo calificó de «insigne matemático e instruido en toda la buena literatura». Fue quien organizó la defensa de las Costas Orientales de América contra la invasión de los piratas holandeses.

Doctor Fernando Félix Sánchez de Orellana y Rada[252], III Marqués de Solanda, Caballero de la Orden de Calatrava, nació en Latacunga (en la actual provincia de Cotopaxi en el Ecuador) en 1723 mientras su padre desempeñaba el cargo de Corregidor de los asientos de Latacunga y Ambato. Fue hijo de Pedro Javier Sánchez de Orellana y Góngora II Marqués de Solanda, natural de Loja del Quito, y doña Francisca Rada. Realizó sus estudios de

---

cuarenta años), quien había combatido en la batalla de Lepanto; que no lo ostentó por no poder hacer constar tuviera cierta renta, precisa condición en el título.

250 Luna Yepes, Jorge, Ob. Cit.

251 Benito Jerónimo Feijoo, OSB, 1676-1764. Feijoo es quizá el más grande filósofo de lengua española del siglo XVIII. El *Teatro crítico universal* y las *Cartas eruditas y curiosas* lograron una difusión insospechada, en España y en América, y fue ya traducido entonces parcialmente al francés, italiano, inglés y alemán.

252 Guzmán, Ob. Cit.

Humanidades, en el Seminario de San Luis; y los de Filosofía y Jurisprudencia Civil y Canónica, en el Convictorio de San Fernando; recibiéndose de Doctor en Jurisprudencia Civil y Canónica. Fue Deán de la Catedral, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de Quito. **Presidente, Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia de Quito** entre 1745 y 1753 (56 años antes de la revuelta del 10 de agosto de 1809), uno de los más jóvenes en desempeñar dicho cargo al haberse posesionado del mismo con 22 años de edad. Aunque se ha afirmado que fue «el primer quiteño que en tiempo de la colonia llegó a ocupar tan elevado cargo»[253] dentro del territorio de la Real Audiencia de Quito, la verdad es que Alonso Castillo y Herrera, también quiteño, casi un siglo antes, en 1665 gobernó la Presidencia y Real Audiencia de Quito como Oidor más antiguo, también había sido Oidor de la de Lima. [254] Igualmente otros criollos habían ocupado de forma interina o propietaria la Presidencia de Quito, como el limeño José Araujo y Río quien precedió a Sánchez de Orellana en el cargo. Resulta notable la presencia de dos criollos durante casi 20 años (1736-1753) en la máxima autoridad de Quito en pleno siglo XVIII, etapa en que se supone que el centralismo borbónico había obstaculizado el ejercicio de su poder.

---

[253] Avilés Pino, Efrén, *Enciclopedia del Ecuador*, Academia Nacional de Historia, Quito, Ecuador (consultada en línea).

[254] Herrera, Pablo, *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana,* Imprenta del Gobierno, Quito, 1860, pág. 57. Suele criticarse que este haya sido el *único* quiteño Presidente de Quito durante la *colonia,* desconociendo (o no) que era política, ley y costumbre de la Monarquía que los funcionarios reales nunca debían ser naturales de los sitios que gobernaban, a fin de evitar el nepotismo y la corrupción relacionada a este hecho de filiación y relación con la tierra propia o la patria chica.



Ignacio Flores de Vergara y Jiménez de Cárdenas

Ignacio Flores de Vergara y Jiménez de Cárdenas[255]. Caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, «Una de las figuras más notables del Alto Perú»[256]. «Latacungueño, se gradúa en Filosofía en Quito; es profesor de lenguas y de Matemáticas en el Colegio de Nobles de Madrid; en el Ejército llega a coronel; es gobernador de Moxos y de Charcas,

---

[255] Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*.
[256] Efrén Reyes, Óscar, *Historia del Ecuador,* citado en Luna Yepes.

domina una sublevación indígena en Bolivia con gran valor y muere en Buenos Aires, en 1786, cuando se defendía de lamentables acusaciones» [257] . Nació en Latacunga (actual Provincia del Cotopaxi) el 30 de julio de 1733. Hijo segundogénito del Coronel de las Milicias urbanas de Quito, Antonio Flores de Vergara, natural de Ambato (actual Provincia del Tungurahua), creado Marqués de Miraflores en 1746, confirmado en 1751, y de María Jiménez de Cárdenas, latacungueña. Hermano de Mariano Flores de Vergara y Jiménez de Cárdenas [258], II Marqués de Miraflores y Caballero de la Orden de Carlos III con quien erróneamente suele confundírsele. Huérfano de madre de corta edad. Transcurrieron sus primeros años plácidamente en las haciendas de su padre donde aprendió el quichua; a los diez años viajó a Quito, fue matriculado en el Colegio Seminario de San Luis y se graduó de Maestro en Artes y Bachiller en Filosofía en 1748 en la Universidad de San Gregorio. Posteriormente emprendió viaje a España y estudió en el Colegio de Nobles de Madrid con singular aprovechamiento especializándose en matemáticas, materia que luego enseñó en dicho colegio. En 1755 recorrió las principales cortes de Europa y aprendió latín, inglés, francés e italiano. De regreso a España ingresó de Cadete al Regimiento de Caballería de Brabante; en 1772 fue Capitán de Voluntarios a Caballo bajo las órdenes del General Alejandro O' Reilly y luchó contra los ingleses en el asalto a Gibraltar y en la invasión a la isla Menorca. Firmado el Tratado de paz en 1777 fue designado por sus conocimientos científicos y matemáticos, **Gobernador de las Armas de la recién creada Provincia de Moxos**, en los antiguos territorios de las Misiones Jesuitas del Paraguay, que estaban en abandono desde su expulsión. Entonces recibió instrucciones detalladas de cuidar dichas regiones para que no continuara la penetración portuguesa.

---

[257] Luna Yepes, Ob. Cit.

[258] Coronel de Caballería del regimiento de Dragones de la ciudad de Quito desde 1785 y señalado supra.

Pacificador: El 5 de junio del año siguiente prestó juramento ante la Audiencia de la Plata e inició su gobierno. En 1779 fue promovido al grado de Teniente Coronel de caballería y al estallar ese año la insurrección de Túpac Amaru, José Garbiel Condorcanqui Noguera, Cacique de Tungasuca, recibió desde Buenos Aires el título de «Pacificador militar» a tiempo que Túpac Amaru era ejecutado por orden del visitador Areche; en tales circunstancias, algunos de sus parientes indígenas se hicieron cargo de las fuerzas rebeldes y reiniciaron la lucha. Flores movilizó sus fuerzas en auxilio de las autoridades de La Plata, asediadas por miles de indios en son de guerra. El combate se dio en «La Punilla» donde se produjo una contundente victoria de los realistas que recuperaron la ciudad. Reiniciadas las operaciones, Flores avanzó a La Paz con solo 600 hombres consiguió derrotar a las fuerzas del Cacique Julián Apasa, Túpac Catari, que se retiraron a los montes. Flores ocupó el cerro denominado «El Alto» único acceso por donde se abastecía esa urbe y dejando una guarnición al mando del Comandante José de Reseguín, se dirigió a pacificar las otras provincias levantadas y recobró la villa de Oruro, también cercada. Entonces le llegó el ascenso a Coronel.

Presidente: En 1782 fue elevado a la dignidad de **Presidente, Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia de Charcas,** con capital en La Plata o Chuquisaca, siendo homenajeado en la Universidad de San Francisco Xavier con una «Oración Panegírica» pronunciada por el Catedrático de Vísperas, Dr. Juan José de Segovia. Flores inició su gobierno restituyendo a los últimos sublevados a la obediencia, pues «en su arte de hacer la guerra entraba más la reflexión que el atrevimiento y el deseo de pacificar más que el de destruir.» A los indios hablaba en quechua y sin maltratarlos, respetando a los rebeldes que se acogían a su generoso indulto. En 1785 terminó su periodo, y fue llamado a Buenos Aires, donde falleció en agosto de 1786. Como administrador no descuidó los ramos administrativos y hacendarios, así como el desarrollo del comercio y la agricultura.

Quiso dotar a su Audiencia de caminos al mar para terminar con su aislamiento [259].

Julio Tobar Donoso pudo decir de él en su obra *Las Instituciones del Período Hispánico, especialmente en la Presidencia de Quito*: «El Marquesado de Miraflores, en su época inicial o sea cuando el titular llevó el apellido Flores, tuvo el orgullo de contar entre sus miembros a don Ignacio Flores, Presidente de Charcas. Prestó este quiteño relevantes servicios a la Causa de España, en época difícil de levantamientos y borrascas; servicios que no fueron debidamente recompensados. A la par de su civismo brilló por la ciencia.»

Gobernadores:

Nicolás Felipe Guillermo de Ontañón y Lastra, Romo de Córdova-Pérez Castellanos **[260]** , I Conde de las Lagunas, Caballero de Santiago, nació en Quito el 10 de febrero de 1690, fue General de Caballería del Batallón de la ciudad de San Francisco de Quito, y **Gobernador de Popayán (actual territorio de Colombia).**

Ramón Joaquín Maldonado[261] (hermano del sabio riobambeño Pedro Vicente Maldonado), I Marqués de Lises y Vizconde de Tilipulo, con Grandeza Honoraria por Felipe V, nació en la villa de

---

[259] Cuando Rafael Correa, actual Presidente de la República del Ecuador, visitó Bolivia hace unos años, se le entregó como regalo por parte del alcalde de Sucre, si mal no recuerdo, un retrato de IGNACIO FLORES DE VERGARA Y JIMENEZ, quien fuera Presidente de la Real Audiencia de Charcas (Bolivia) desde 1782, como símbolo de amistad entre las dos naciones. Lo que no sé, es que si el alcalde y el presidente conocían que este distinguido e ilustre quitense al servicio de la Monarquía fue quien reprimió a sangre y fuego el levantamiento de Túpac Catari a quien finalmente derrotó, para ser posteriormente ejecutado. Catari junto a Túpac Amaru son actualmente reivindicados por el socialismo del siglo XXI y los movimientos indigenistas como los mayores símbolos de resistencia indígena antihispana. ¿Ironía?

[260] Guzmán, Ob. Cit., pág. 78.

[261] Ibíd., pág. 34 y sigs.

Riobamba, en la actual provincia ecuatoriana del Chimborazo, el 20 de febrero de 1700. Entre los cargos y posiciones militares menores que desempeñó constan: Capitán de Caballos de Corazas de sus ciudad natal, Guardia de Honor del Virrey del Perú Conde de la Cueva, Teniente General y Justicia Mayor de Latacunga, Corregidor de Latacunga, Regidor perpetuo y Corregidor de la ciudad de Quito, etc. Fue **Gobernador de Esmeraldas (actual provincia de Esmeraldas en el Ecuador y la zona de Barbacoas y Buenaventura en la actual Colombia)**, como su hermano Pedro Vicente y por poder de este siendo su titular; cooperando con sus hermanos en la catequización y construcción de iglesias en esa provincia, así como en la terminación del camino a Esmeraldas. También se desempeñó como industrial, siendo propietario del Molino de Pólvora de Latacunga, conocido mundialmente en aquel entonces, y cuya calidad de pólvora tanto admiró al naturalista Humboldt.

Antonio de Alcedo y Bejarano[262] [263], nació en Quito el 14 de marzo de 1736. Cuarto hijo de Dionisio de Alcedo y Herrera, natural de Madrid, Caballero de Santiago, Presidente, Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia de Quito y de Maria Lucía de Bejarano y Saavedra, natural de Sevilla. Se destacó como militar y escritor; su obra fundamental es el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, en cinco volúmenes que fue de inmediato traducido al inglés (London, James Carpenter, 1812-1815). Sin duda, la base del *Diccionario*, fuera de sus cuarenta años de viajes y observaciones por gran parte de América, fueron las noticias y papeles que le facilitó su padre; «conjunto formidable de Historia y Geografía, seguido de otro biográfico y bibliográfico, y finalmente de una complemento práctico con el *Diccionario del Comercio, industria y agricultura*.» Esta obra le llevó 20 años, lo que no le impidió cultivar las

[262] Luna Yepes, Ob. Cit.
[263] Pérez Pimentel, Ob. Cit.

matemáticas, intervenir en el segundo sitio de Gibraltar y ocupar cargos políticos y militares. Méritos le valieron ser elegido miembro de la Real Academia de la Historia en 1787. Éste estuvo sus 17 primeros años en las Indias Occidentales y sólo en 1752 viajó a España para ingresar en la Guardia Real con el grado de Alférez. Desde entonces siguió la carrera militar. En 1779 se halló siendo primer Teniente de Granaderos en el bloqueo y sitio de la plaza de Gibraltar, desde el principio hasta el fin, cuatro años después, que se firmó la paz, fue ascendido a Capitán y luego a Coronel. Alcanzó los grados de Brigadier en 1792, Gobernador Militar de Alcira y luego en 1800 fue promovido a Mariscal de Campo y en 1802 a **Gobernador de la Coruña en el Reino de Galicia (en la España peninsular)**, donde se encontraba al producirse la invasión napoleónica, resistiendo con valor el asedio y el sitio de las tropas francesas, es considerado héroe de la Guerra de la Independencia española. «El 24 de Junio de 1812 presentó y leyó en la Academia su Memoria para la continuación de las 'Décadas de Herrera' conteniendo varios capítulos: 1) 'Estudio preliminar' en el que se trata del Intento de Muñoz , los trabajos de Alcedo: el Diccionario Geográfico y la Biblioteca Americana, 2) 'Las Memorias' que contiene Colecciones de Historia y Relaciones de Indias, Colección de Viajes, Autores que han escrito Historias Generales de Indias, autores del Virreinato de Nueva España, autores del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, autores del Virreinato de Buenos Aires y del reino de Chile, Historia del Brasil, y autores que han escrito de la historia natural de las Américas.» Murió ese mismo año de 1812.

Cristóbal Messía de Valenzuela[264], nació en Quito en 1662, Teniente General de Caballería del Perú; en 1684 a la fecha de su ingreso a la Orden de Santiago, era Paje del Rey, habiendo tenido Carlos II, último de los Austrias españoles, dos pajes quiteños; Conde de Sierrabella (1695); fue designado **Gobernador y Capitán**

---

[264] Lohmann Villena, Ob. Cit., Tomo I, pág. 271.

General de las Provincias del Río de la Plata (Buenos Aires), el 25 de febrero de 1695[265], cargo[266] que efectivamente ocupó aunque por no mucho tiempo (hasta 1697-98) y posteriormente **Corregidor de Riobamba** en su patria chica (c. 1706)[267].

Un Regente, dos Virreyes; tres Presidentes, Gobernadores y Capitanes Generales de Presidencias y Reales Audiencias y cuatro Gobernadores de Gobernaciones y Provincias quitenses y quiteños de la vasta y multisecular Monarquía Hispánica, sólo a modo de simple muestra.

No olvidemos tampoco aquí a los centenares de quiteños que sirvieron en la Guerra del Arauco a los largo de los siglos, desde la Conquista hasta la *independencia*, en ese prolongado conflicto que enfrentó a las fuerzas militares de la Capitanía General de Chile de la Monarquía Hispánica y aliados indígenas, contra facciones mapuches y algunos aliados de los pueblos cunco, huilliche, pehuenche y picunche. Quiteños que aseguraron la frontera sur del Imperio por siglos. Tampoco olvidemos a otros tantos quiteños que sirvieron tanto en su natal Quito, como en Panamá en el resguardo del Caribe contra ingleses, holandeses y demás corsarios y piratas.

---

[265] AGI, Cod. Ref.: ES.41091.AGI/10.46.8.5//CONTRATACION,5796,L.1,F.71-78

[266] También consta como Gobernador de Buenos Aires. Lohmann Villena, Ob. Cit., Tomo II, pág. 189.

[267] Ponce Leiva (Ob. Cit. págs.43-44) afirma erróneamente que Messía de Valenzuela estuvo desvinculado de la historia local de su patria chica, mas, como se comprueba, por compensación de la Gobernación del Río de la Plata fue nombrado Corregidor de Riobamba a inicios del XVIII, donde residió y ejerció su actividad pública, véase Sanz Tapia, Ángel, *Corrupción o necesidad…*, pág. 222.

UN HEROICO QUITENSE EN LOS TERCIOS



«Rocroi, el último tercio» de Augusto Ferrer Dalmau, acción bélica donde estuvo presente el lojano Alonso Pérez de los Ríos

Alonso Pérez de los Ríos[268], General y Maestre de Campo de los Tercios españoles, Vizconde consorte de San Donás, fue un

---

268 Patricio Muñoz Valdivieso, historiador y genealogista lojano, detalla la vida y descendencia de Alonso Pérez de los Ríos, en su interesante artículo *PARENTESCOS DE (DON) ALONSO PÉREZ DE LOS RÍOS, VIZCONDE CONSORTE DE SAN DONÁS*, aparecido en el número 19 de la Revista Electrónica de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (Agosto-diciembre 2010, págs. 12-74): https://drive.google.com/file/d/0B8Blriy5LjmmVHFqS081N1otNXc/view

destacado quitense que se desempeñó como militar en la Europa del siglo XVI, específicamente en las campañas de Flandes, llegando al grado de General y Maestre de Campo en las filas de los Tercios, además de haber logrado una distinguida posición social, también ocupó cargos políticos en América. Nacido por 1623 en la quiteña Loja (sur del actual Ecuador), en 1646 de unos 23 años se encontraba ya en Madrid. «En 1662-01-25 en Madrid hace una Relación de méritos y servicios el Mte. de Campo D. Alonso, Vizconde de San Donás.» Allí «se incorpora el testimonio dado en Bruselas en junio de 1658 por García Osorio, Contador del Consejo de Flandes, el que dice que Ríos se estableció en Flandes como parte de una compañía de infantería española en 1648-04-06». Había sido Alférez Reformado de los reinos del Perú, «sirviendo en esa calidad hasta 1650-01-28, fecha en que el Archiduque Leopoldo lo puso al frente de una compañía de infantería donde sirvió hasta 1655-05-01 en que se le concedió el mando de una compañía española hasta que en 1658-05-08 D. Juan José de Austria le nombró Mte. de Campo del Tercio de Caballería bajo órdenes del Mte. de Campo D. Pedro de Carvajal y Coria.» Sirvió por más de 8 años en Flandes, con especialmente mérito y recordación en el asalto de la villa y ciudad de Cortray en Francia junto al Archiduque Leopoldo de Austria, también luchó en la Batalla de Lens, «donde fue apresado en 1649, después en la entrada que se hizo a Francia en el sitio y toma de la villa de San Venant o San Venante o Saint Venant en Artois, entrada encubierta que se ganó en la noche a órdenes de Solís como parte de su Tercio, **habiendo sido Ríos el primero que cruzó el foso que lo pasó a nado tomando el reducto de los enemigos sobre la puerta de ella y bajando el puente para que pase su gente y ocupe la villa.** Que luego fue nombrado por entrar a la villa de Cambray –entonces española y actualmente francesa- en 1650 por el Archiduque como Maestre de una compañía de infantería con la que fue al socorro de la villa y puerto de Ostende en Flandes». En 1651 se distinguió como en el sitio y la toma de la villa de Fornay, también ganó con su compañía la entrada encubierta en el sitio y la toma de la villa de

Berghes Saint Vinox en Flandes, se distinguió asimismo en las acciones de Gravelines, Bourbourg, Bemont, y en la toma de la fortaleza de Rocroi, entre las principales. Ya en Madrid, en abril de 1663 es nombrado Corregidor de Collaguas en Arequipa (Perú), cargo que ocupó efectivamente, también figura como Gobernador de la Provincia de Cailloma.

LOS NÚÑEZ DEL ARCO: UN CASO DE PODER POLÍTICO CRIOLLO AMERICANO EN LA MONARQUÍA UNIVERSAL HISPANA VS. EL FUNDAMENTALISMO CHAUVINISTA HISTORIOGRÁFICO ECUATORIANO

Dentro del prejuicio chauvinista de base ideológica liberal se enmarca la interpretación frívola y simplista que la historiografía ecuatoriana, intencionadamente o no, ha concedido a la participación de los Núñez del Arco en varios episodios de la historia política de la Presidencia de Quito. A manera de demostrativa se suministran dos casos concretos.

Alonso Núñez del Arco y Aguiriano, genearca de los Núñez del Arco del actual Ecuador, incluidos los Núñez de Riobamba y Quito específicamente[269], hijo de peninsular y criolla panameña, nacido en Panamá en 1701 -criollo por tanto-, y quien se asentó posteriormente en la Provincia de Quito. General de los Reales Ejércitos, Corregidor de Riobamba de 1742 a 1744, Corregidor de Otavalo de 1750 a 1751. En 1732 casó en Riobamba con doña María Josefa Dávalos y Morán de Buitrón, nacida por 1717 en Quito y muerta en su ciudad de nacimiento el 12 de noviembre de 1774 a los 62 años de edad, hija del segundo matrimonio (1705) del Maestre de Campo y Capitán de los Ejércitos del Rey -así como latifundista-, Nicolás Dávalos Villagómez (también Dávalos-Sotomayor Villagómez) nacido en Quito en 1682, con doña Leonor Morán de Buitrón o Butrón, nacida en Guayaquil (hija del General

[269] Archivo Particular del Autor (APA)

Agustín Buitrón, Corregidor de Riobamba en 1712). En 1738-39 fueron vecinos de Santa Bárbara en Quito[270].

Siguiendo el prejuicio historiográfico seguido a rajatabla por legiones de borregos fanáticos con título de historiador, se ha llegado a afirmar que «todo corregidor en la colonia era peninsular», aun cuando, por este caso, y por cómo se ha determinado del estudio de los cargos, un alto porcentaje de los corregidores eran de provisión virreinal y procedían del territorio americano[271].

Figura mucho más polémica y conocida en la historia nacional es la de Ramón Núñez del Arco, caso paradigmático de negación de su criollaje, sin embargo, jamás abordado e investigado en la forma adecuada y objetiva por su acendrado realismo. Nieto de Alonso, trascendió a la historia, mejor dicho, a la historiografía ecuatoriana, como el «malvado español» que elaboró el Informe sobre la subversión de Quito de 1809 para que sus partícipes fueran castigados por las autoridades realistas. En efecto, en 1813 concluía su célebre «Informe del Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco»[272].

En el libro *Mujeres de la revolución de Quito*, Sonia Salazar Garcés y Alexandra Sevilla Naranjo, anotan que:

> *» El español Ramón Núñez del Arco, elaboró un Informe detallado en el que dio cuenta de la situación y 'filiación' de todos los personajes que estaban de alguna manera ligados al gobierno de la Audiencia. Aparecen en él los funcionarios*

---

270 Jurado Noboa, Fernando, *Los secretos del poder socioeconómico: el caso Dávalos*, SAG, Quito, 1992, pág. 142.

271 Véase: Ponce Leiva, Pilar, Ob. Cit. y Sánz Tapia, Ángel, obras citadas.

272 Lo publicó Isaac J. Barrera en 1940 en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, con el título *Los hombres de agosto*, en el N° 56, Vol. XX. También apareció como separata del Boletín el mismo año, Quito, Litografía e Imprenta Romero.

públicos, de correos, religiosos, soldados, de acuerdo a la dependencia o profesión que ejercían y califica individualmente a cada uno de los personajes nombrados en relación a su actuación durante la Revolución de Quito. En el documento Núñez del Arco describe, como en un diccionario, cada una de las calificaciones que atribuye a los personajes.[273]

Cuando señalan como español a Ramón Núñez del Arco, así como lo hacen otros autores[274], se incurre en un error grave de interpretación, nuevamente debido al prejuicio que la historiografía chauvinista ecuatoriana ejerce sobre los historiadores e investigadores nacionales. Ramón bien fue español, como todos los súbditos de la Corona Española en ambos lados del Atlántico. No obstante, la referencia a su calidad de español desde la perspectiva[275] histórica ecuatoriana está referida a que fuese peninsular, nacido en Europa. Y éste es el lamentable hilo conductor de la «lógica histórica» con todos los realistas, es decir: realista = español-peninsular.

Ramón Núñez del Arco señala sobre sí mismo en el numeral 106 de su propio informe lo siguiente: «Procurador general, d.

---

[273] Salazar Garcés, Sonia; Sevilla Naranjo, Alexandra, *Mujeres de la Revolución de Quito*, Fonsal, Quito, 2009, Pág.75, nota 41.

[274] Véase: Morales Suárez, Juan Francisco, *Las Guerras Libertarias de Quito, los Próceres olvidados de la Independencia,* Edición del autor, Impreso en los talleres gráficos de Carchi Cable Televisión, Tulcán-Ecuador, 2009, pág. 4: «Ramón Núñez del Arco, español, procurador General de Quito en su carta al Consejo de Regencia dice: "…La ciudad de Quito fue la primera en levantar el estandarte de la rebelión y la que dio la señal a los demás para que aspirasen a trastornar la Monarquía desde sus fundamentos, y para dar el último golpe mortal contra la Madre patria ...» Moscoso Peñaherrea, Diego, *Don Simón y su gente,* Edición del autor, Imprenta Artes Gráficas Silva, Quito, 2012, págs. 376 y 377, se detalla más adelante.

[275] La RAE define a esta palabra como: Apariencia o representación engañosa y falaz de las cosas.

Ramón Núñez del Arco, criollo, realista fiel.»[276] No extraña esta declaración de criollaje, debido a que él había nacido en Quito en 1764[277], hijo del riobambeño Joaquín Juan Núñez del Arco y Dávalos, y nieto del panameño Alonso, era tercera generación de Núñez del Arco en América; además de haber sido Procurador Síndico de la ciudad de Quito, también fue Administrador de Aguardientes y como es evidente, realista ferviente. De hecho, toda su familia agnada y cognada (Joaquín Gutiérrez y Juan José Torcuato Guerrero y Matheu, entre estos) mantuvo una decidida postura realista.

El historiador Enrique Muñoz Larrea en su libro *Albores Libertarios de Quito de 1809 a 1812. El Principio del Fin del Imperio Español*, reproduce la totalidad del informe de Núñez del Arco en el Capítulo XXIX, allí el numeral 106 es transcrito así: «Don Ramón Núñez del Arco, Procurador Síndico, del Ilustre Municipio»[278]. ¿Por qué en esta copia se suprime justamente la calidad de criollo del procurador y el calificativo que él mismo se da de realista fiel, mientras se respeta esta mención en los otros casos enumerados, además de incluir datos que no están en el documento original?

El también historiador Diego Moscoso Peñaherrera, dice de él:

> *»RAMÓN NÚÑEZ DEL ARCO.- Este español se desempeñaba como Síndico del Cabildo de Quito (1812). Luego de la toma de Quito, por parte del General Toribio Montes, llegó el momento de las represalias y los castigos a los cientos de quiteños que habían tenido una participación activa en la defensa de Quito* (así como cientos de quiteños se encontraban

---

[276] *Los hombres de agosto*, separata del Boletín de la ANHE, Litografía e Imprenta Romero, Quito, 1940, pág. 14.

[277] APA y Jurado Noboa, Ob. Cit., págs. 142 y sigs.

[278] Muñoz Larrea, Enrique, *Albores Libertarios de Quito de 1809 a 1812. El Principio del Fin del Imperio Español,* Edición de la Academia Nacional de Historia y de la Atlantic International University, Quito, 2012, Tomo I, pág. 428.

en el otro bando). *"Núñez del Arco puso en manos del jefe español un minucioso documento con informes detallados sobre la ideología y comportamiento de más de quinientas de todo el territorio convulsionado por los acontecimientos a partir del 10 de agosto de 1809." Este documento sirve a Montes para consolidar su política de castigo o perdón según su criterio personal. "El informe de Núñez del Arco daba detalladamente la participación de cada español o criollo* (nótese la diferenciación que acentúa lo explicado sobre utilizar español como sinónimo de peninsular para no reconocer el criollaje de realistas como él) *en la Revolución de Quito, y calificó a cada uno como "realista fiel", como él se consideraba* (en efecto, tal como consta en el numeral copiado arriba, pero nuevamente allí mismo indica que es criollo); a ciertos patriotas los llama "insurgentes", a otros "insurgentes seductores", "seductores", "predicadores", otros eran calificados como "feroces", "sanguinarios" y unos pocos "indiferentes"." *"Solamente a tres criollos los calificó de 'realista fiel', al Canónigo Nicolás Arteta (luego Arzobispo de Quito), al Canónigo Dr. Mariano Batallas y al sacristán mayor Tiburcio Peñafiel".*[279]

En estos casos, no necesariamente puede haber mala intención, sino desconocimiento o descuido, sin embargo, la revisión misma del mentado informe despeja las falsedades de la condición de peninsular de Núñez del Arco o mucho peor, de que «solamente a tres criollos los calificó de 'realista fiel', al Canónigo Nicolás Arteta (luego Arzobispo de Quito), al Canónigo Dr. Mariano Batallas y al sacristán mayor Tiburcio Peñafiel». Considerando que el mismo autor del informe se califica de «criollo, realista fiel», ya serían cuatro, por lo menos, los criollos

---

[279] Moscoso Peñaherrea, Diego, *Don Simón y su gente,* Edición del autor, Imprenta Artes Gráficas Silva, Quito, 2012, págs. 376 y 377. El entrecomillado interno son citas que realiza el autor sin aclarar la fuente.

con este calificativo, pero como se verá en el capítulo VII, donde se enumeran a los criollos realistas que constan en el mentado documento, los «criollos, realistas fieles» eran muchos más.

Lo que resulta incomprensible aplicando la torticera lógica de los historiadores citados y, para muchos otros, es que un quiteño haya sido tan acérrimo realista y que además buscara el castigo de los subversivos de su propia ciudad y provincia. Desmintiendo así el prejuicio republicano de considerar a los realistas como peninsulares. O bien se oculta intencionalmente información, o bien no se leen las fuentes documentales que se invocan para elaborar las obras citadas. Historiadores que destacan por su descuido, incompetencia o por su mala fe manifiesta.

Resulta oportuno hacer una comparación genealógica entre este caso y el de Juan Pío Montúfar Larrea, la cabeza visible y prominente de la Junta Suprema del 10 de agosto de 1809. Juan Pío también había nacido en Quito en 1758, pero era hijo de un español peninsular, el primer Marqués de Selva Alegre, funcionario español y Presidente de la Real Audiencia de Quito. A todo lo cual, siendo primera generación en América, a nadie se le ha ocurrido calificar como «español» a Montúfar Larrea[280]. La diferencia fundamental entre ambos radica en el realismo del primero y en la insurgencia del segundo, hecho que ha merecido que los historiadores ecuatorianos desconozcan y muchos condenen al

[280] Ramón Núñez del Arco se refiere así sobre Montúfar en su informe: «188.- Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, autor de las insurrecciones, que meditó desde el año 1794. Presidente en la primera (Junta) con título de Alteza Serenísima. En la segunda Vicepresidente, como se hizo igualmente elegir para el poder Ejecutivo en la Independencia. En suma, hombre caviloso, intrigante y causa de la ruina de Quito, y trastorno de toda la América. Toda su familia insurgente y pésima. Salió él solo para Loja por su elección bajo palabra de honor, sin siquiera haberse presenciado al jefe.»

ononimato, a propósito o no, la calidad y condición de criollo y quiteño que poseía Núñez del Arco[281].

Agravado por partida doble el prejuicio en el caso de Ramón, al haber sido realista y funcionario público, servidor y defensor de

---

[281] Ramón Núñez del Arco y Martínez Gabela, «criollo, realista fiel», fervoroso defensor de la causa del Rey en su Quito natal durante el proceso separatista dado a inicios del siglo XIX, quizá no hubiera esperado contar entre su descendencia a servidores de una república a la cual él jamás hubiera aprobado. Sin embargo la sangre no pide permiso para seguir fluyendo en vigorosos troncos de la vida local, nacional e internacional. Los siguientes son sólo algunos de los más destacados de la rama quiteña de los descendientes de Ramón Núñez del Arco, el viejo, que participaron de una forma u otra en la vida política local y nacional: Valentín Núñez Acevedo, cabildante de Quito en la década de 1860, donó dinero y terrenos en sus propiedades en Tambillo y Alóag para la construcción de la carretera nacional que unió Quito con Guayaquil durante el gobierno de Gabriel García Moreno, su amigo, contra-revolucionario que en 1876 se opuso al ascenso al poder de Ignacio de Veintemilla, participando en favor de Antonio Borrero. Gabriel Jesús Núñez Terán, ministro de Hacienda del gobierno del presidente Luis Cordero Crespo (1892-1895), así como ministro presidente del Tribunal de Cuentas. Pedro Leopoldo Núñez, Vocal de la Academia de Abogados, Procurador General Síndico del Municipio de Quito -al igual que su antepasado Ramón-, Procurador General de la Nación, Presidente del Banco Central y del Banco de Fomento, Director Supremo del Partido Liberal Radical, Diputado por Pichincha a la Asamblea Constituyente de 1928 a 1929; Senador de la República y Vicepresidente del Senado en1931, fue también presidente del Círculo de la Prensa, secretario en la Segunda Junta de Gobierno de Ayora, desempeñó las carteras de Previsión Social, Trabajo y Agricultura, y fue Ministro de Hacienda por tres ocasiones. Laura Carbo Núñez, primera dama de la Nación, esposa del presidente y dictador Isidro Ayora (1926-1931). Luis Núñez Sánchez, ministro de Obra Públicas en dos ocasiones, la segunda en la tercera presidencia de José María Velasco Ibarra (1952-1956). Marcos Gándara Enríquez, dictador de la República del Ecuador durante el Triunvirato militar que gobernó el país entre 1963 y 1966. Alfredo Buendía Núñez, concejal de Quito en la década de 1970. No deja de ser notable que el único descendiente de Ramón Núñez del Arco que haya accedido al poder supremo de la República del Ecuador, lo fuera mediante un golpe de Estado, para posteriormente ocupar una dictadura.

la Monarquía con poder político como su abuelo Alonso, en la visión sesgada de la interpretación histórica ecuatoriana, nunca pudieron haber sido criollos ninguno de los dos. ¿Cuántos casos más debe haber de víctimas de ocultamiento?

Después de terminada la Gran Guerra Civil Hispanoamericana, también conocida como Guerra de «Independencia», Núñez del Arco con buena parte de su familia, como tantas otras familias realistas criollas, debieron soportar la ignominia de la represión de los vencedores. Correlativamente venidos a menos, empero fieles a sus principios irrenunciables de lealtad, muchos perdieron sus haciendas, muchos otros la libertad, algunos incluso perdieron la vida. ¡Ninguno perdió jamás el honor!

LOS SÁNCHEZ DE ORELLANA, ARQUETIPO DE VIVEZA CRIOLLA

La familia Sánchez de Orellana fue quizás la más poderosa de la Presidencia de Quito durante los siglos XVII Y XVIII. Criollos ricos y ennoblecidos de antaño. Criollos de rancio abolengo. No precisamente advenedizos, no hijos ni nietos de peninsulares. Siglos de criollaje americano avalaban su solera para la época de la «independencia». Nacidos sus primeros progenitores en suelo americano a inicios del 1600, oriundos del sur del país, de la parte alta de la Provincia de El Oro actual, de Zaruma para ser precisos. Además de las primeras dignidades nobiliarias creadas para criollos quitenses: Marqueses de Solanda, de Villa Orellana, vinculados por matrimonio al también Marquesado de Villarocha; ostentaron por siglos un poder económico y político que casi ninguna otra familia pudo acaudalar.

Precisaríamos de otro libro para detallar la rica casuística, el sinnúmero de cargos políticos y militares locales que ejercieron cada miembro de esta familia: Alcaldes ordinarios, Tenientes de Corregidores, Corregidores, Justicias Mayores, Regidores

perpetuos, Maestres de Campo, Generales de Caballería, Capitanes de Caballería ligera de Milicias de Quito, y un largo etc.

Remitámonos, nada más, a tres ejemplos que se configuraron como las máximas autoridades políticas en la Provincia de Quito. 1) Antonio Sánchez de Orellana y Ramírez de Arellano, I Marqués de Solanda, nacido en Zaruma (1651), fue Maestre de Campo, Gobernador y Capitán General de Mainas y Corregidor y Justicia Mayor de Loja. 2) Fernando Félix Sánchez de Orellana y Rada, III Marqués de Solanda, nacido en Latacunga (1723), fue el segundo quitense– criollos de otras partes de América los hubo- que ocupó la Presidencia de la Real Audiencia de Quito – a pesar de haber estado prohibido por la Corona que los nacidos en las jurisdicciones pudieran llegar a esos cargos en los mismos lugares a fin de evitar nepotismo y tráfico de influencias- (1745-1753), el máximo cargo político en nuestro territorio entonces. 3) Clemente Sánchez de Orellana y Riofrío, I Marqués de Villa Orellana, nacido en Cuenca (1709), además de haber sido Alcalde Ordinario de su población natal varias veces, fue Corregidor de Cuenca, Gobernador del Cabildo de Quito, Alguacil Mayor de la Inquisición en Loja, además de Maestre de Campo. Se lo reconoce como uno de los primeros que propiciaron las ideas separatistas en Quito desde la Sociedad de Amigos del País. Para los analfabetos, aprendices de inquisidores y demás policías de lo políticamente correcto, la familia Sánchez de Orellana debe ser sin lugar a dudas la prueba contundente que ejemplifica como los criollos americanos no tenían acceso al poder político en forma alguna… Fue la familia Sánchez de Orellana la que mayor poder político ejerció; dejando de lado el económico, durante la época hispánica.

Sería hasta cómico, si no fuera por los tintes trágicos de la guerra, el que fueran los mismos Sánchez de Orellana los más privilegiados en cargos políticos y militares, justamente quienes sostuvieron la más terca posición separatista y republicana a partir de 1809, quienes se alzaran en armas arguyendo el pretexto de no tener voz en los círculos de poder político.

Viveza criolla, literalmente, por no hablar de ruin sinvergüencería. Los últimos Sánchez de Orellana empañaron la memoria de un apellido que ahora es sinónimo de los más abyecto, mezquino y miserable que pueda imaginar la mente humana: un traidor.



En la imagen: Clemente Sánchez de Orellana y Riofrío, I Marqués de Villa Orellana y Caballero de la Orden de Santiago, tal como consta en su retrato que reposa en el Museo Nacional de Medicina de la República del Ecuador.

QUITO EN EL IMAGINARIO IMPERIAL HISPÁNICO

San Francisco de Quito, la capital más antigua de América del Sur, centro estratégico inca primero, y núcleo expansivo-civilizador hispánico después, pasó de ocupar una centralidad en el núcleo del Imperio Español en América dentro del circuito y las líneas geopolíticas que la vinculaban a Lima, Panamá y México como sede de la Real Audiencia y Cancillería y capital del Reino homónimo integrante de la Monarquía Hispánica, siendo la tercera capital con población española permanente de América tan sólo después de México y Lima y por sobre todas las otras sedes administrativas americanas [282] , a ser una ciudad periférica, sumamente secundaria, capital de una remota República bananera en un rincón olvidado de la modernidad.

No sorprende entonces que José Fernando de Abascal y Sousa, Virrey del Perú, se lamentara en estos términos sobre «los alborotos de Quito» del 10 de agosto de 1809 –mal llamados por la historiografía chauvinista como «Primer Grito de la Independencia»-:

[282] A inicios del siglo XVII se había establecido así según lo relata el cronista Fray Antonio Vásquez de Espinosa, quien recorrió casi todas las Indias americanas a inicios de ese siglo y escribió su *Descripción de las Indias Occidentales,* inédita hasta 1948 cuando el investigador estadounidense Upson Clark la publicó. México contaba con 15 mil vecinos españoles (sin distinción de criollos y peninsulares), Lima con 10 mil y Quito con 3 mil. Puebla en nueva España también contaba con la misma cantidad que Quito por su posición comercial, pero no era capital, y su importancia no era comparable por su posición en relación a México de donde se originó como lugar de paso hacia la costa. Potosí, con una población fluctuante contaba con unos 4 mil vecinos españoles, gracias a sus minas sobre todo, tampoco era sede administrativa. Como cada vecino contaba con unos cinco miembros de su familia, tendremos en Quito alrededor de 15 mil españoles a inicios del XVI y en crecimiento demográfico constante que sólo se verá afectado por la *independencia*.

»La de Quito que por la ilustración y nobleza de que se jacta, parecía la menos dispuesta á corromperse, fue de las que más se adelantaron á abrazar la quimera, y á echar sobre si un borrón, que tanto la degrada y obscurece.[283]

Don Bernardino IV Fernández de Velasco (¿1701/1707 – 1769/1771?), XI Duque de Frías, quien ejercía su cortesanía acudiendo al Palacio Real en Madrid y aun al Castillo de Villaviciosa de Odón, durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, en pleno reformismo borbónico, es decir durante el período que la Leyenda Negra acusa los mayores males de centralización y olvido de las provincias y reinos americanos, que serían denominados en algunas ocasiones desde entonces como «colonias».

El IX Duque de Frías, además de cercano a las reinas consortes como doña Bárbara de Braganza, era muy «amigote» del ministro Marqués de la Ensenada, consejero de Estado durante los reinados de los mentados monarcas líneas arriba. Ni hablar de su concurrencia a los bailes de Lerma y Medinaceli, donde se lució como observador perspicaz y futuro murmurador de singular garbo.

Muy lentamente a partir de sus experiencias vividas en la Corte de Madrid y en la activa vida social de la nobleza del afrancesado XVIII español, el Duque de Frías y Conde de Peñaranda, con su espíritu culto y temperamento cortesano, fue redactando su seductor libro *Deleite de la discreción y fácil escuela de la agudeza* –publicado en 1764 y ofrecido y consagrado «a la diversión de la Excelentísima Señora Doña Josepha Antonia de Toledo y Portugal Pacheco y Velasco, Duquesa viuda de Uceda»-, conjunto de cuentos, anécdotas, dichos y conocimientos de gracia fina y de cierto relieve literario, pero sobre todo con un fundamental valor histórico de testimonio de causa de lo que

---

[283] Abascal y Sousa, Juan Fernando de, *Memoria de Gobierno,* Tomo II, Universidad de Sevilla, 1944, pág. 82.

pensaban, de lo que sucedía y de lo que se hablaba en las más altas esferas hispánicas de su momento.

Quito aparece nombrado por los menos en tres ocasiones en sus cuentos, dos de los cuales valgan ser citados y comparados con la posición en el mapa mental de otros sitios de la Monarquía multicontinental que también constan en los cuentos del Duque.

En *De un religioso a un tribunal* dice:

> *»Llamó la Cancillería (Real Audiencia) de Quito a un religioso mercedario para reprenderle sobre un sermón que había predicado, en que lastimó a los ministros. Entró, estando el tribunal en forma; calóse la capilla, que es el modo de oír las correcciones. Tomó la mano el oidor más antiguo, diciéndole que en el lugar del púlpito no se iba a murmurar, y otras expresiones, no sólo graves, sino desmesuradas; y habiendo acabado, hizo el tal padre una sumisión grande de cortesía, y respondió en voz alta: -Sean por amor de Dios las desvergüenzas.*

A líneas seguidas va el cuento *De otro religioso en Indias,* donde inicia con estas palabras: «Es Arequipa una ciudad de gran pobreza, en el Perú…». Haciendo un análisis comparativo, nótese como a pesar de estar dirigido para un público culto sus cuentos –sin obviar la dedicatoria-, quienes tenían acceso a los libros en esa época, el Duque debe aclarar la calidad de pobreza de Arequipa así como su ubicación en el Perú, hecho que, como es evidente con Quito como leemos, fue del todo innecesario, debido a la ubicación plena en la geografía e historia mental de sus contemporáneos a quienes iban dirigidas esas líneas.

En la *Sentencia discreta del Conde de Chinchón,* la condición de Quito y los quiteños es más notoria todavía y se vincula a la «jactancia» de la ilustración y la nobleza de sus habitantes como lo señalara Abascal, siglos después de los sucesos que cuenta Fernández de Velasco.

Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón, fue Virrey del Perú entre 1629 y 1639, es decir, un siglo antes de la vida de nuestro literato. Vuelve a tornarse el interés notorio en Quito, al ver como aún tiempo prolongado después de lo sucedido, se siguiera hablando y tratando en la Corte de los hechos que inspiran el cuento que va así:

»Llegó a posesión de aquel mismo empleo el Conde de Chinchón (Virrey del Perú), y en la primer visita de cárcel se le hizo relación de la causa de un Caballero de Quito, que hacía seis años que estaba preso, por decir sus émulos intentaba señorearle en la misma Provincia, de que era natural. Conoció la prudencia del Virrey, en la sustancia de los Autos, que era emulación bastarda de la calumnia: y mandó por sentencia, que aquel Caballero saliese luego de la prisión, libre y sin costas, que pasase a su patria, se apoderase de ella, en el término de seis meses; y de no hacerlo, los delatores le pagasen los gastos y consecuencias de su dilatado arresto.

Vemos aquí la preeminencia que el novel Virrey del Perú dio al caso del caballero quiteño y la consideración a éste y a su patria chica de origen, así como no se necesita ejercitar demasiado la razón para inferir como en el imaginario hispánico estos relatos eran repetidos y tomados como lecciones morales de tradición oral hasta haber sido colocados en el papel por Don Bernardino Fernández de Velasco, que no hace más que recoger la «curiosidad cortesana» de su época[284].

---

[284] Se pueden leer los cuentos en *Cuentos viejos de la vieja España,* Ed. Aguilar, Madrid, 1943 - 974 páginas.


Territorios gobernados por quiteños y quitenses durante la Monarquía Universal Hispana (Imperio Español), siglos XVII-XIX, fondo rojo:
En púrpura, Nueva España, incluyendo las islas del Caribe, la Florida y las Filipinas e islas oceánicas del Pacífico.
En verde, Panamá – Tierra Firme.
En amarillo, Quito.
En verde oscuro, Charcas – Alto Perú.
En azul, Buenos Aires - Río de la Plata.
En azul oscuro, Cataluña.
En verde claro, Andorra.
En celeste, Galicia.
La totalidad de la monarquía durante la regencia de Joaquín de Mosquera y Figueroa, en rojo.
No se incluyen Popayán, Moxos y otras gobernaciones por encontrarse dentro de las anteriores.

Territorios gobernados (?) por ecuatorianos durante la República del Ecuador, siglos XIX-XX-XXI, punteado en negro.

CAPÍTULO V

QUITO Y LA GEOPOLÍTICA INGLESA:
1698-1830
UNA BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA

«Los ingleses considerados como pueblo, son tan imprudentes, tan estrechos y tan poco prácticos en cosas políticas como cualquier otra nación. Pero poseen una tradición de confianza, pese a su gusto por los debates y las controversias públicas. La diferencia está en que el inglés es 'objeto' de un Gobierno con antiquísimos y triunfantes hábitos.»

Oswald Spengler

NO SE TRATABA DE INGLATERRA

No, para nada se trataba de Inglaterra. La ayuda inglesa a Miranda durante su amago de invasión a Venezuela en 1806 fue pura casualidad, un mero desliz diplomático insignificante. No, no, las rúbricas refrendando el vasallaje y obediencia a la Monarquía británica de muchos dirigentes porteños durante las invasiones inglesas a Buenos Aires de 1806 y 1807 son un dato aislado sin apenas importancia, un mero formalismo que amerita breves acotaciones marginales en los libros de historia. La participación de agentes ingleses en la Junta Suprema de Quito de 1809 y los auxilios que pide ésta a la talasocracia tampoco son de ninguna importancia, así como son fruto del azar las proclamaciones en ese sentido de los «próceres». Los numerosos ciudadanos británicos regados por el continente eran veraneantes, mochileros, turistas estacionales, cualquier cosa menos espías o asesores militares.

Menos interés tiene todavía la intención del gobernador inglés de Curazao de ofrecer la «powerful protection of Great Britain» (sic) a la Junta Suprema de Caracas de 1810. El que Bolívar haya querido entregar Centroamérica a Inglaterra, como si fuera un rancho de su propiedad, es un gesto altruista de pura filantropía en un hombre generoso, un regalo. El que los británicos hayan pedido en su lugar Tierrafirme -Panamá y una parte del norte de la actual Colombia-, un detalle menor.

Que los «prohombres» de Cartagena de Indias -ciudad que había derrotado a la Royal Navy poco más de medio siglo antes- en octubre de 1815 acordaran «que el Gobierno en uso de sus facultades dispusiese cuando y como tuviese por conveniente la Proclamación del Augusto Monarca de la Gran Bretaña» como soberano suyo, «para asegurar bajo su augusta sombra y poderosa protección la prosperidad que aspiran sus NUEVOS súbditos de Cartagena», prestando después juramento de fidelidad al mismo, es otro hecho aislado como tantos otros que no tienen nada ver con el proceso independentista americano. ¿Para qué mencionar el triunfo de las tropas británicas en Pichincha? Y mucho menos poner en relación estos acontecimientos con declaraciones de Bolívar, repetidas y reiteradas en varias ocasiones, como estas:

> »*El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América. ¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración en el continente europeo, volará a América. La Inglaterra casi exclusivamente, verá refluir en su país las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla por su bienhechora"* (en carta a Richard Wellesley, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña).[285]

---

[285] Citado en Madariaga, Salvador de, *Bolívar,* Espasa Calpe, Madrid, 1975, pág. 489.

Todos estos, así como muchísimos otros, son datos aislados e inconexos. Sin relación aparente, meras coincidencias. Fueron los genuinos deseos americanos de libertad e independencia y no los intereses británicos, los que cercenaron la paz de un continente. Una primavera árabe. Inglaterra no tuvo nunca nada que ver. No, no se trataba de Inglaterra[286], como quedará demostrado.

QUITO EN EL MUNDO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Algo más de un lustro después de haber sido fundada San Francisco de Quito trascendió por primera vez al ámbito de las líneas geopolíticas europeas debido al descubrimiento del río más largo y caudaloso de la Tierra[287], llamado inicialmente por «los argonautas de la selva» sus descubridores españoles: «Río San Francisco de Quito» y finalmente «Río de las Amazonas».

La expedición que había partido de Guayaquil y Quito en 1541 y llegó a célebre término en la desembocadura del «río-mar» en el Océano Atlántico en 1542. El conquistador y descubridor Francisco de Orellana firma en Valladolid las capitulaciones conformes con el Príncipe Regente de Castilla, Felipe de Austria, en ausencia de su padre Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico, quien se encontraba fuera de España tratando sus asuntos europeos. Se le conceden los títulos de Adelantado y Capitán General de la Nueva Andalucía. Orellana que moriría tres años después sin poder ver sus expectativas

[286] «Jamás podría yo descubrir de qué raíz este extenso y fecundo árbol de odio de España hacia nosotros, y de nosotros hacia España, comenzó a engendrarse. ¿No? Entonces te lo diré: sazonemos nuestro dolor con este discurso.» Antigua comedia inglesa, Dick of Devonshire, 1625.

[287] Los más recientes estudios geográficos dan cuenta del Amazonas desde su origen fluvial es el más largo del mundo con 6.800 km, seguido por el Nilo con 6.756 km.

cumplidas nos legó la gesta de ser el primer europeo en llegar a las playas Atlánticas del Amazonas el 12 de Febrero de 1542.[288]

Tuvo que transcurrir casi un siglo para que en 1637-38, el explorador Pedro de Texeira al servicio Felipe III de Portugal y IV de Castilla respectivamente, remontara el curso del Amazonas desde el Atlántico hacia Quito, confirmando así la posibilidad y la existencia de comunicación directa entre el Océano Atlántico y el Virreinato del Perú. Lo que dio lugar a una realidad bioceánica de facto para los Reinos americanos con todas las implicaciones geopolíticas que lleva implícito este hecho. En 1639 la expedición se volvió a realizar desde Quito hacia el Gran Pará por decisión de las autoridades virreinales; pero en esta ocasión Texeira fue acompañado por los jesuitas Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda[289], personas de confianza de la Audiencia de Quito, delegados del Virrey del Perú. Por órdenes superiores Acuña realizaría una importante y mundialmente conocida crónica de la exploración.

Entre 1542 y 1639 la Monarquía Hispánica tuvo prohibido a sus súbditos penetrar o escribir sobre el gran Río Amazonas.[290]

> »*Oficialmente estaba proscrito describir al Amazonas geográficamente, peor darlo a conocer al mundo, pues, había el temor de que potencias enemigas, que asediaban el subcontinente sudamericano, "invadieran" el río-mar apropiado por España, cuando éste era todavía una maraña inexpugnable y su extensa cuenca fluvial era virgen para el mundo occidental, con la excepción de la incursión de Orellana[…] Tales potencias eran además Holanda, Inglaterra, Francia y Portugal, las cuales*

---

288 Salvador Lara, Jorge, *Quito y el Emperador Carlos V*, Quito, 1958.

289 Andrés de Artieda, Lector de Teología del colegio de Quito. Desconozco si el Padre Artieda era criollo o no.

290 Burgos Guevara, Hugo, *La crónica prohibida. Cristóbal de Acuña en el Amazonas,* Fonsal, Quito 2005, pág. 17

habían recibido 'concesiones' de la corona para 'colonizar' Guyanas y la desembocadura del río.[291]

En 1640, Cristóbal de Acuña presentó su relación al Rey Felipe IV de España. Se llama a ésta la «crónica breve» donde se incluía un mapa del curso del Amazonas hasta las faldas de los Andes con Quito como cabecera política de la región. Su informe y el mapa, fueron secuestrados a la imprenta por ser «estratégicamente importantes»[292], como se diría ahora «reserva geopolítica»… «en la jerga de seguridad del Consejo de Indias, los papeles de Acuña eran 'clasificados' para las preocupadas autoridades de la corona. Y por ello: 'hásele mandado no saque a la luz nada, porque los enemigos no emprendan continuar esta navegación y perfeccionarla'.»[293]

Debido a estos hechos:

»Acuña tuvo entonces que volver a escribir una segunda relación, eliminando de aquella los detalles geográficos y estratégicos inconvenientes a la Corona […] la orientación de la segunda crónica será amplia y diversificada en secciones y apostillas elegantes. Esta es la crónica oficial, la que ha venido leyendo y conoce el mundo occidental desde los años señalados (1641, 1645). Su ficha es: Nuevo Descubrimiento del Gran río del Amazonas, el año de 1639, por la Provincia de Quito, en el Reyno del Perú. Madrid.[294] [295]

---

[291] Ibíd.

[292] Ibíd., pág. 89

[293] Ibídem

[294] Ibdídem, pág. 19 El autor además señala: «Adicionalmente debemos mencionar que el Memorial de Acuña, elevado al Real Consejo de Indias el 20 de marzo de 1641, tuvo una primera edición con el título mencionado antes. No quedan ejemplares de esta obra, por lo que ha circulado más la Relación reproducida en la conocida crónica del padre Manuel Rodríguez, *El Marañón y el Amazonas*, publicada en 1684. Todas las ediciones siguientes, en inglés, francés, portugués, alemán y español, se han basado en la edición de 1684.»

Esta crónica tendrá tremendas consecuencias geopolíticas para el Imperio Hispánico.

1698: INGLATERRA PONE SUS OJOS EN QUITO

Geopolíticamente hablando uno de los primeros documentos públicos ingleses que hace referencia a Quito[296] es la edición inglesa de 1698 de la crónica de Acuña: *Voyages and discoveries in South America. The first up the river of Amazons to Quito in Peru, and back again to Brazil, perform'd at the Command of the King of Spain by Christopher d' Acugna… Done into English from the Originals… London, printed for S. Buckley, 1698.*[297]

---

[295] Ibídem, págs. 91-92. Autoridad como Jaime Regan dice de este libro: «De ella quedan muy pocos ejemplares en el mundo, llegándose a cotizar uno de ellos en el mercado de anticuario en USA $10.000 (USD).» «No se debe confundir esta segunda crónica con la primera, no solo por las implicaciones de deformación histórica, sino porque la primera ha permanecido enclaustrada en Roma, y su identidad ha sido confundida ante la conciencia mundial. La crónica primigenia, escrita por Acuña, reza así: RELACION DEL DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LAS AMAZONAS OY [sic] RIO DE SAN FRANCO DEL QUITOY DECLARACIÓN DEL MAPA EN DONDE ESTÁ PINTADO. Fue encontrada por Hugo Burgos G. en *Archivum Romanum Societatis Iesu (Letras Annuas de la Vice provincia de Quito y el Nuevo Reino en los Reynos del Peru 1605-1669, R.et Q. 151,-9, Folio 274-280)*. El documento es manuscrito, paleografía jesuítica de comienzos del siglo XVII.»

[296] Como se ha dicho: entiéndase que al referirnos a Quito abarcamos a todo el actual territorio de la República del Ecuador, de la entonces Presidencia de Quito (que incluía territorios del actual sur de Colombia y norte del Perú, así como del Brasil, al menos en lo jurídico si no en lo efectivo).

[297] *Voyages and discoveries in South America. The first up the river of Amazons to Quito in Peru, and back again to Brazil, perform'd at the Command of the King of Spain by Christopher d' Acugna… Done into English from the Originals… London, printed for S. Buckley, 1698.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia de la Repúplica Argentina – Buenos Aires. Se señala en la introducción al mismo: «Accordingly they departed (Father d' Acugna and Pedro d' Texeira) from Quito Jan. 16. 1639 and arrived at Para Dec. 12. following. Thence he went into Spain, and presented to the King his Master an

Aquí se señala acuciosamente:

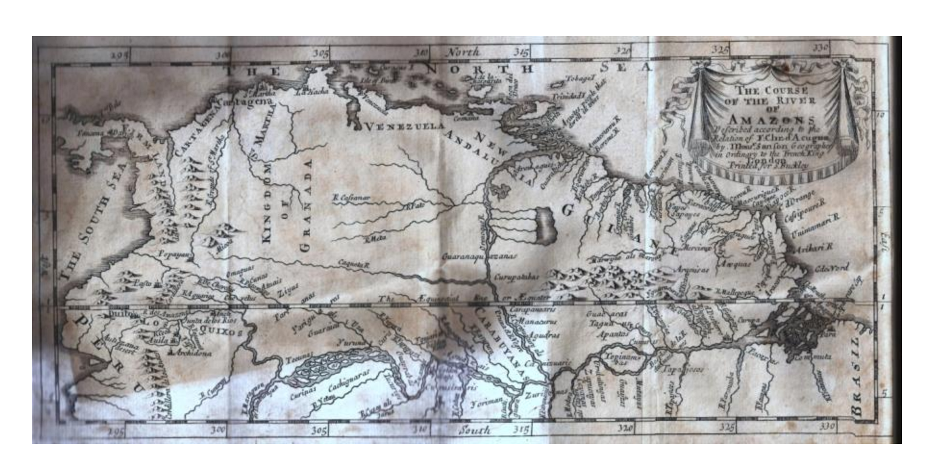
»Las siguientes relaciones son de los descubrimientos de las partes más ricas del mundo, aún no pobladas por los europeos, y otras que aunque poco conocidas, dignas[…] por todas las bendiciones de paz, ***ningunas otras parecen tan encantadoras o rentables que (para) la navegación y el comercio, especialmente para la nación inglesa*** (el resaltado es mío), *cuyo genio es mucho más inclinado a las mejoras en el mar y las plantaciones en el extranjero, las cuales traen gran riqueza al reino, particularmente esas en América, donde los españoles por su mala conducta han dado oportunidades a algunos de sus vecinos para poner una parte de la riqueza y el comercio de esta vasta tierra extensión de tierra. El frecuente saqueo de sus ciudades (poblaciones) y aprovechamiento* (sic) *de sus barcos por los ingleses, franceses, y los holandeses, puso a Felipe III en la búsqueda de nuevas vías de transporte de los tesoros de Perú, Chile, y (Nueva) Granada hacia España para lo cual [la costa en el Golfo de México es bien conocida tanto como las de Europa] ordenó desde la Corte en Madrid a los gobernadores de Brasil y Perú enviar (una misión) para intentar la navegación del gran río de las Amazonas, allí donde se encontraron (practicable o prácticamente en francés en el original) el oro, plata, y otras mercancías del Perú (la Provincia de Quito incluida) y de países adyacentes que podrían ser enviados hacia el sur (down – sic) por el Pará, donde poner y abordar a los galeones que se encuentran menos expuestos allí, que en Cartagena, Porto Belo, o Vera Cruz, las averiguaciones (sobre) la boca de ese río son desconocidas y peligrosas a los extraños - extranjeros.*[298] [299]

–amuse- relation of the said River; which was published at Madrid in 1641, and entitled Nuevo descubrimiento del gran Río de las Amazonas, in 4…»

[298] Ibídem, Introducción, traducción del autor del presente trabajo.

Esta primordial declaración programática de los intereses sobre las regiones «tan encantadoras» y «rentables para la navegación y el comercio, especialmente para la nación inglesa», demuestra la gestación de un plan estratégico para desestabilizar políticamente el universo criollo con el objetivo de sustraer de la órbita española aquellos territorios en beneficio y usufructo de la esfera geoeconómica y comercial inglesa. Es decir, para transformar a las regiones enumeradas en Estados tributarios, colonias de lo que más tarde se denominaría el Reino Unido de Gran Bretaña.

Notable es que en esta misma edición inglesa de la obra del Padre Acuña, se incluya un mapa del norte de la América del Sur: Perú, Quito, Reino de Granada (Kingdom of Granada), Los Quijos, Venezuela, Nueva Andalucía, Guyana, Carabuyanas y Brasil; con una precisión destacable para la época y donde el río Amazonas nace en Quito:



En la imagen: «The Course Of The River Of The Amazons. Described according to the Relation of F. Chr. d'Acugna by Monsr.

---

[299] Un precedente histórico del denominado eje multimodal Manta-Manaos.

Sanson Geographer in Ordinary to the French King. London. Printed for S. Buckley. 1698.»

La delineación geográfica del trazado del mapa se basa indudablemente y como se señala allí mismo en la relación de Acuña. Convirtiendo a Quito un objetivo estratégico inglés, la llave para las riquezas del Perú que podrían ser transportadas por el Amazonas hacia el Atlántico por el Pará como se menciona en la introducción precitada del libro.

Previsora y acertada fue entonces la prudencia de las autoridades españolas al restringir la difusión de los detalles geográficos relacionados con la cuenca del río Amazonas, allí donde los intereses de sus adversarios geopolíticos le acarrearían el desmembramiento de sus provincias ultramarinas.

1711: *UNA PROPUESTA PARA HUMILLAR ESPAÑA*

Finalizada la guerra de sucesión española con el Tratado de Utrecht de 1713, se produce una pérdida significativa de hegemonía a nivel europeo consecuencia de la balcanización a la que obligan las condiciones de las potencias firmantes del Tratado. La mutilación de España será el peaje exigido para firmar la paz. Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, traerá consigo la instauración de una nueva dinastía: los Borbones. De la mano del Rey llega también una legión de intelectuales, funcionarios y demás cortesanos. Serán ellos quienes intenten trasplantar a España el modelo absolutista francés, un modelo ajeno a nuestras tradiciones e idiosincrasia que será presentado como moderno y eficiente con respecto al anterior sistema foral de los Habsburgo. Se trata de la monarquía absoluta, donde el poder es soberano y emana del mismo Rey por voluntad divina contra la monarquía pactista medieval donde el Rey es un *primus inter pares* que para ser proclamado como tal debe jurar ante los fueros e instituciones de los distintos territorios integrantes del Reino. Se empezará a

hablar cada vez más del Rey de España y cada vez menos del Rey de Castilla, de Navarra, de Granada, del Duque de Borgoña, de Milán, del Conde de Barcelona o del Señor de Vizcaya… Con el Decreto de Nueva Planta de 1716 quedan abolidas las Constituciones Catalanas, la ley será ahora la misma para catalanes y el resto de españoles. Como bien anuncia el Decreto en su título preliminar, se pretende una Nueva Planta judicial para todo el territorio, una administración de nuevo cuño que hiciera tabula rasa con el marco legal preexistente. Ambos propósitos respondían a una concepción centralizadora del Estado, que consideraba como principal tarea reabsorber los atributos de poder que había delegados en corporaciones y regiones asumiendo directamente la conducción política, administrativa y económica del Reino. En la dinastía real de los Borbones, bajo el influjo de esa voluntad se dio inicio a una serie de transformaciones conocidas como *reformas borbónicas*. En algunos casos tales medidas fueron motivo de descontento y estimularon conatos de sedición en sectores minoritarios salpicados por las mismas. Carlos III fue el máximo exponente de esa voluntad reformista, anhelando hacer más eficiente la administración del Estado; liberar el comercio, impulsar la educación y las ciencias, aumentar los tributos, y sobre todo concentrar el poder político en la Corona violentando de tal guisa muchos fueros tradicionales de las Españas [300], aunque como una reacción al nacimiento de la burguesía plutocrática en ambos lados del Atlántico. Consecuencia de las reformas se produjo una crisis económica en Quito.

El entramado de la historia nos devela que existieron intereses mucho más poderosos detrás de la crisis a lo largo del continente y en particular en Quito. En un folleto extraño por su reducida edición y perturbador por su alevosía titulado *Una propuesta para humillar a España*, escrito en 1711 en Inglaterra «por una persona de distinción», atacando sus principales bases militares y centros de poder político y comercial, que entonces

[300] Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, Ob. Cit., pág. 432.

gravitaban en torno al núcleo continental del Virreinato del Perú, los actuales Ecuador, Perú y Bolivia. Se conformó entonces un plan estratégico británico en 1711 para conquistar las Provincias de las Españas en América. Se dice allí de Quito:

> »*[…] dada la considerable falta* (?) *que tienen -en Quito- de estas mercaderías* (textiles ingleses), *que tanto necesitan el consumo de ellas, aumentaría, porque nuestros productos y tales son irrazonablemente caros (debido a la restricción del libre comercio en ese entonces), por las razones ya mencionadas, y así los pobres y aún los comerciantes, hacen uso de las telas de Quito para sus vestidos y solo los mejores usan géneros y telas inglesas. Pero si de una vez, nosotros podemos fijar nuestro comercio, por el camino que yo propongo (directamente por Buenos Aires y a través del continente hacia el interior, sin tener que pasar por Cádiz),* ***con seguridad, arruinaríamos, en pocos años, la manufactura de Quito*** (el resaltado es mío).[301] [302]

Manufactura que fue arruinada tal como sucedería finalmente hacia finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX hasta la mal llamada independencia. Irónicamente, puedo decir que fue un hecho sin sorpresa. La apertura del comercio trajo devastadoras consecuencias para Quito y la sierra centro-norte del actual territorio del Ecuador. Bien conocido es que el librecomercio sin regulación favorece a la parte económicamente fuerte, de ahí que para el desarrollo de un tejido industrial

---

[301] «Una persona de distinción», *Una propuesta para humillar a España,* traducción, advertencia preliminar y notas del Capitán de Fragata Bernardo N. Rodríguez, Ed. Del Comando en Jefe de la Armada de la República Argentina, Libros e impresos raros, Buenos Aires, 1970, pág. 20

[302] «Curiosamente» esta ruta de *libre comercio* que preveía el folleto citado fue la misma ruta que utilizó José de San Martín para su campaña *libertadora* desde Buenos Aires al Perú y culminada por las huestes de Lavalle en las batallas de Riobamba y Pichincha, campaña que se vería rematada con sendos tratados comerciales con Inglaterra.

autóctono sea *conditio necessitatis* el proteccionismo estatal. Los paños ingleses introducidos a precios más bajos que los quiteños, significaron la pérdida del mercado del norte del Virreinato del Perú. La necesidad de remitir fondos para la defensa de Cartagena de Indias en 1741 ocasionó la escasez puntual del circulante. La breve crisis económica estuvo acompañada de cierta convulsión social ocasionada tanto por las rebeliones indígenas[303], como por la creciente incertidumbre de los barrios, quienes en forma tradicional protestaban contra esta situación al grito de «¡VIVA EL REY! ¡ABAJO EL MAL GOBIERNO!», denotando así que ante todo y más allá del descontento, el Rey era el Rey. Un Rey distante pero apreciado y respetado.

EL LARGO SIGLO XVIII – PLAN MAITLAND-PITT

Desde la elaboración del plan para humillar a España que se puede comprobar fehacientemente con los hechos históricos sucedidos, fue cumplido al pie de la letra hasta la formal secesión de Quito y de las demás Españas americanas respecto de las europeas, transcurrieron 111 años (1711-1822), un largo siglo XVIII sumamente accidentado por causa de la acción externa de Inglaterra.

El general escocés Thomas Maitland diseñó en el año 1800 un «Plan para capturar Buenos Aires y Chile y luego emancipar Perú y Quito», donde se expone como Inglaterra se propone la conquista de la América del Sur. Para 1804 este plan fue adoptado por el Primer Ministro británico William Pitt (el joven). Maitland en despacho a Pitt delimita la acción a ser concretada sobre las siguientes líneas:

---

[303] El historiador Carlos Espinosa Fernández de Córdoba señala al respecto: «Hay que recordar que la fiebre de sublevaciones indígenas que persistió a lo largo del siglo anterior (siglo XVIII) no constituyó una verdadera amenaza al sistema imperante», Ob. Cit., pág. 437.

»*Estimado Señor: Hace un tiempo tuve el honor de someter a su consideración el borrador de un plan para atacar los asentamientos españoles en el Río de la Plata. Mi objetivo era procurar a Inglaterra un beneficio grande, aunque en cierto modo limitado, abriendo un nuevo y extenso mercado para nuestras manufacturas[...] que tuviera como objetivo la emancipación de esas inmensas y valiosas posesiones y la apertura de una fuente de permanente e incalculable beneficio para nosotros, resultado de inducir a los habitantes de los nuevos países a abrir sus puertos y recibir nuestras manufacturas, de Gran Bretaña y de la India[...] Una expedición a Caracas desde las Antillas, y una fuerza enviada a Buenos Aires, podrían realmente proveer la emancipación de los colonos españoles en las posesiones orientales, pero el efecto de tal emancipación, aunque considerable, no podría jamás ser tenido por seguro en las más ricas posesiones de España en la costa del Pacífico, y es menester observar que la razón por la cual los españoles han asignado importancia a sus posesiones orientales es que ellas sirven como defensa para proteger sus más valiosas posesiones occidentales* (entre estas Quito*) [...] Por lo tanto, yo concibo que, con vistas a un impacto sobre el conjunto de las posesiones españolas en Sud América, nada de sustancial puede lograrse sin atacar por ambos lados, aproximadamente al mismo tiempo* (Nota del autor: Bolívar y San Martín)*, con un plan y una coordinación tales que nos permitan reducirlos, por la fuerza si fuera necesario, en todas sus inmensas posesiones sobre el Océano Pacífico.*[304]

---

304 En: Terragno, Rodolfo H., *Maitland & San Martín*, Universidad Nacional de Quilmes – Argentina, 1998; asimismo véase *Diario íntimo de San Martín. Londres 1824. Una misión secreta,* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

¿Y Quito? Pues, como señala el nombre del plan, los centros de gravedad son el Perú y Quito:

> »*[…] un ataque sobre ambos lados sin conexión o relación entre sí, aun cuando ambos sean exitosos, no nos conduciría a nuestro gran objetivo que es abrir el comercio de toda Sudamérica* (en concordancia con el plan de 1711) *[…] La perspectiva de un beneficio inmediato e inmensa riqueza naturalmente inclinará a los participantes en esta operación a dirigir sus miradas, de inmediato, a las ricas provincias de Perú y Quito[…] Chile se convertiría en un punto desde el cual podríamos dirigir nuestros esfuerzos contra las provincias más ricas[…] El fin de nuestra empresa sería indudablemente la emancipación de Perú, [Quito] y México, lo cual solo se podrá mediante la posesión de Chile.*[305]

Así concluye el revelador documento. La perseverante política exterior inglesa en esta ocasión habría de coronar sus aspiraciones con los objetivos cumplidos poco más adelante. Simón Bolívar y José de San Martín fueron, por lo tanto, meras marionetas manejadas en función de los planes británicos.

Carlos Villanueva, diplomático e historiador venezolano, basándose en su investigación de los archivos británicos, lo comprobó igualmente:

> »*La revolución emancipadora iba acercándose; y cuando sir Home Popham y Miranda la llevan a Buenos Aires y a Venezuela (1806) […] De tiempo atrás venían los británicos minando el edificio colonial del Plata, como lo hacían con el de Venezuela, cual si fueran los dos puntos principales de ataque,*

---

[305] En: Terragno, Rodolfo H., *Maitland & San Martín*, Universidad Nacional de Quilmes – Argentina, 1998; asimismo véase *Diario íntimo de San Martín. Londres 1824. Una misión secreta,* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

como en efecto lo fueron. Así encontramos que, con anterioridad a la expedición de sir Home, tenían en Buenos Aires un agente secreto de informaciones, don Mariano Castilla, cuya nacionalidad ignoramos, quien además tenía encargo de trabajar en favor de la independencia de la colonia. El almirante sir William Sidney Smith le pagaba un salario diario de 7 chelines y 6 peniques. Y Miranda, que dirigía los hilos de tan vasta empresa tenía allí dos agentes, don Saturnino Rodríguez de la Peña y don Manuel Aniceto Padilla (Natural de Cochabamba. Uno de los redactores de La Estrella del Sur, periódico fundado en Montevideo por los ingleses para propagar las ideas de emancipación hispanoamericana), para quienes obtuvo de Lord Castlereagh, (en) *1808, una pensión anual de 400 libras esterlinas para el primero, y de 300 libras esterlinas, para el segundo, pagadas en Río de Janeiro por lord Beresford, ministro de Inglaterra. Si estos hombres fueron, como lo asienta Mitre, los precursores de la independencia argentina, justo es reconocer que el iniciador fue Miranda, cabeza y director de la conspiración, cosa que explica la protección que prestaran al vencido general inglés Beresford y los trabajos que de acuerdo con éste emprendieron cerca del virrey para declarar la independencia de la colonia, y fueron ellos uno de los puntos de apoyo con que contó sir Home, conociendo como conocía toda la correspondencia de Miranda con sus agentes. Ahora, con vista de los papeles ingleses inéditos queda todo explicado.*[306]

---

[306] Villanueva, Carlos A., *La Monarquía en América. Bolívar y el general San Martín,* Librería Paul Ollendorff, París, 1911, págs. 7, 8, 9. Continúa hasta la pág. 10: «También recibieron dinero británico los argentinos don José y don Juan Antonio de Moldes y don Manuel Pinto, a quienes se les entregó en 1808 la suma de 200 libras esterlinas, para regresar a Buenos Aires, donde debían trabajar para impedir que los franceses se apoderaran de esta colonia. A don José de Moldes lo encontramos en 1810 al lado de Guido, Balcarce, Irigoyen, Moreno y demás principales conductores de la revolución de mayo, y luego, con el grado de coronel, en el ejército expedicionario de Belgrano, que iba a prestar

Miranda había presentado su plan separatista a Pitt en 1790, con quien en contubernio llegó a preparar una constitución monárquica para ese fin [307] . Como las incursiones militares subversivas por parte de Inglaterra y sus agentes entre 1806-8 fracasaron,

> *«se recurrió a un más eficaz y barato sistema de invadir conciencias. Entonces, se vio a los próceres hispanoamericanos aniquilar sus propias industrias textiles y artesanales; sin necesidad de ejército de ocupación Inglaterra las reemplazaría, vendiendo allí la mitad de su producción, la cual pasó de 40 millones de yardas elaboradas en 1785 a 2025 millones registrados en el curso de 1850.»*[308]

La información, simultáneamente, se había convertido en un factor fundamental para invadir conciencias. Informacion sobre los recursos del continente que se convirtió en un interés estratégico para Gran Bretañaen en esta época y como ya había acontecido con la crónica de Acuña, puesto que «no había que abandonar, de ninguna manera, los esfuerzos dirigidos a que el pueblo británico conociese el continente hispanoamericano con mayor exactitud» [309] . Esta crucial labor en pos de los fines separatistas, motivó a Miranda a impulsar la traducción y publicación del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, obra del quiteño Antonio de Alcedo, en donde se recogía una visión general del continente en el siglo

---

apoyo a los independientes del Paraguay. Miranda gozaba a su vez de una pensión anual de 700 libras esterlinas.»

[307] Ibídem, pág. 5.

[308] Corsi Otálora, Luis, *Bolívar: la fuerza del desarraigo,* 2ª edición corregida, Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2005, pág. 25.

[309] Berruezo León, Teresa, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra. 1800-1830,* Ed. de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, pág. 78.

XVIII, con amplia información sobre la geografía americana, la historia, la botánica, la etnología, e incluso suministrando listas de virreyes, gobernadores y arzobispos; publicada en Madrid entre 1776 y 1789 en cinco volúmenes. «Los datos eran tan exactos que el gobierno español temió que excitase la codicia de las potencias extranjeras, sobre todo Inglaterra»[310]. Debido a esto se prohibió su circulación en España y en el extranjero, sin embargo, la obra tuvo gran acogida en Hispanoamérica donde se conservan algunos ejemplares originales, aunque pocas copias se salvaron de la prohibición, alguna logró llegar a Inglaterra[311].

Miranda había reconocido el valor del Diccionario y su utilidad, razón por la cual era fundamental su traducción al inglés. Gracias a la intervención del secretario adjunto de la Tesorería, Nicholas Vansittart, en el Gabinete encabezado por Addington, fue posible llevar a cabo la traducción a cargo de George A. Thompson, hijo de William Thompson, cuya traducción total se terminó entre 1812 y 1815. En el primer prefacio de la traducción, Thompson señala que «se sintió animado a traducir y ampliar la obra para poder contribuir en la sagrada causa de la verdad y la libertad». En la primera edición, el traductor además anotó en uno de los cuatro primeros prefacios de su propia pluma, la importancia comercial de América y las Indias Occidentales para Gran Bretaña[312].

LA ANGLÓFILA JUNTA DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

En Inglaterra de la mano del proceso de la Revolución Industrial, se desarrolló una nueva realidad social interna, considerando que los nacientes grupos económicos, como los fabriles, ya habían desplazado a las formas tradicionales del artesanado, del trabajo

---

310 Ibídem.
311 Ibíd.
312 Ibídem, págs. 78-79.

agrícola y de la vida rural, la problemática surgió de inmediato al pasar estos sectores a ser una gran masa de trabajadores urbanos desocupados, pordioseros e indigentes. Sumado todo ello a un crecimiento demográfico geométrico merced de las mejoras higiénicas. Se estaba engrosando una bola de nieve en forma de revolución social que requería de una válvula de escape donde canalizar el descontento evitando así el conflicto. Era asimismo preciso encontrar nuevos mercados donde poder acomodar los infinitos productos elaborados en las islas, habida cuenta la saturación de la empobrecida demanda interna.

La política exterior británica advirtió como el «mercado ideal» para las exportaciones de su industria a la América española, zona particularmente acomodada del planeta, emporio donde la opulencia de sus habitantes era de tal magnitud que les resultaba más barato importar que fabricar; aunque a un tiempo, la misma, estaba habituada al consumo de productos industriales de su propia producción, a lo cual la competencia interna no podía ser tolerada para que los fines británicos pudieran ser alcanzados

Producir barato, a costa de las paupérrimas condiciones de vida del obrero, ya sea en sus colonias asiáticas, o bien en la propia Metrópoli (léanse las novelas costumbristas de Dickens), para asi vender caro a quien disponga de medios económicos. De la diferencia entre ambos factores, el empresario obtiene un beneficio, un lucro o una plusvalía si preferimos la dialéctica marxista. El esquema resulta sencillo: la particularidad de la modalidad británica consistirá en favorecer el endeudamiento por encima del pago al contado, patrocinando así el capitalismo financiero. Para adquirir un bien no hará falta ya disponer de dinero, sólo una buena calificación crediticia, tener capacidad de pago, disponer de algo susceptible de valoración económica pignorado como garantía; en una palabra: ser solvente. ¿Y quiénes pueden ser más solventes que los americanos? Seres dichosos de habitar la zona con mayores recursos naturales el planeta. Las provincias españolas de América debían ser divididas de la península ibérica, y también de entre ellas mismas, a fin de

obtener el control total y real del mercado, ya tanteado tangencialmente antes por medio del contrabando.

Un conflicto político de enorme magnitud se empezó a dibujar, pues ante esas ambiciones, se levantaba cual obstáculo infranqueable España, país que limitaba la penetración comercial de productos extranjeros a través de un férreo sistema arancelario centralizado en el control aduanero. Consciente de la fragilidad del tejido industrial americano, apenas embrionario pero lo suficientemente desarrollado para autoabastecerse, la hacienda española aplicaba medidas fiscales proteccionistas que posibilitaran su crecimiento.

Richard Cobden, apóstol del libre comercio –por y para Inglaterra- sentenciaría: «Inglaterra será el taller del mundo y la América del Sur su granja.»

Si el historiador guayaquileño, Juan Castro y Velásquez, se cuestionaba en 1991 que era «todavía muy difícil determinar cuando empezaron a infiltrarse en la Real Audiencia de Quito agentes británicos con el fin de desestabilizar el poder de la corona española en dichos territorios»[313], hoy en 2016 tenemos la certeza de cuando inició el proceso.

Gregorio Matheu y Villamayor, quien firmaba como marqués de Maenza (lo era consorte), y antepasado inmediato de los Ascázubi y Matheu, protagonistas del primer movimiento revolucionario a partir del 10 de agosto de 1809, vecino de la provincia de Quito, solicitó licencia al Rey para ingresar tres ingleses a nuestro territorio como parte de sus criados: Alejandro (Alexander) Spencer, Juan (John) Davison y Diego (James) Smith. El pedido fue autorizado el 24 de septiembre de 1754[314].

A todo esto, en Quito persistía un fuerte sentimiento anti-inglés debido particularmente a los enfrentamientos bélicos y a las

---

313 Castro y Velásquez, Juan, *Gran Bretaña: Vínculos Históricos con el Ecuador,* Edición de la Embajada Británica, Quito, 1991, pág. 7.

314 AGI, Casa de la Contratación, Código de Referencia: ES.41091.AGI/10.42.3.290//CONTRATACION,5496,N.1,R.24.

razzias piratas lamentadas en los siglos XVI-XVII y XVIII. Ilustrativamente al respecto y para el tiempo tratado, a partir de febrero de 1799, se había recogido un donativo pecuniario para las urgencias de la guerra contra Inglaterra por parte de los quiteños[315].

Considerando que la presencia de no católicos era restringida y de forma específica a los naturales de Inglaterra, es llamativo que se hubiera autorizado a Matheu, quien debería disponer de influencia suficiente en la península, el ingreso de los mencionados. De hecho, fueron los únicos ingleses autorizados a ingresar al territorio de la provincia de Quito entre 1534 y 1800.

De forma sorpresiva y curiosa, por no decir otro tanto, medio siglo después, a partir de 1801, se constata nuevamente la presencia de varios ingleses en Quito, que para cumplir con el requisito de ser católicos a fin de poder ejercer sus ocupaciones, fueron bautizados ya mayores de edad, poco antes del inicio del proceso revolucionario: Baxter, Fortum, Gastambide, Gil, Greyson, Jameson, Morris, Moatin, y el así llamado Herrera (sin noticias de su apellido inglés)[316]. Se desconoce en qué condiciones precisas ingresaron a América, puesto que en el Archivo General de Indias no se encuentra ningún documento que contenga una licencia de pasaje de ninguno de los mencionados.

Varios de ellos son apadrinados por reconocidos personajes de Quito que luego serán partícipes directos o indirectos en la revolución del 10 de agosto de 1809, como José María Joaquín (nombre castellanizado o adoptado en castellano) Morris, «hijo natural del Teniente General Morris», fue ahijado del capitán Pedro Montúfar, hermano del Marqués de Selva Alegre, primer

---

[315] AGI, Catálogo de Documentos, Sección de Estado, Vol. V, Obispado de Quito, Cod. Ref. ES.41091.AGI/21.9.1//ESTADO,72,N.48. En 1669, la paz pactada entre la Monarquía Hispánica e Inglaterra no incluía sus territorios en América, mediante Real Cédula del 20 de abril de ese año, se avisaba al presidente de Quito al respecto a fin de tener el cuidado del caso y hacerla publicar en su territorio.

[316] Castro y Velásquez, Ob. Cit., pág. 8

presidente de la Junta de 1809[317]. A nadie medianamente inteligente le escapa que las extrañas relaciones entre estos súbitos ingleses y los protagonistas de los sucesos revolucionarios ocasionados a partir de 1809 no pueden ser mera coincidencia.

Junto al nuevo Presidente de Quito, Conde Ruiz de Castilla, vino a la capital de la Audiencia, William Bennet Stevenson en 1808, el viejo conde lo había contratado en Lima como su secretario personal, pecando de ingenuidad e hidalguía al desconocer sus intenciones ocultas, facilitó su llegada a Quito y su meteórica inserción en elevadas instancias de gobierno. «Stevenson que era joven, en contraposición del Conde que era ya viejo, aprovechó desde su arribo a Guayaquil de las constantes dolencias e indolencias del Presidente»[318]. Así recorrió varias partes del territorio, y ya en la capital, «se relacionó prontamente con los separatistas, a quienes conoció después de la representación, en Octubre de 1808 –a poco de haber llegado a la capital de la Real Audiencia-»[319], de varias obras teatrales subversivas, que «pasaron desapercibidas al Presidente y otros miembros del Gobierno». Allí, Stevenson, trabó amistad con los dos protagonistas ideológicos de la revolución: Manuel Rodríguez de Quiroga y Juan de Dios Morales[320] y así William Bennet Stevenson o «Benito Bennet» o «don Benito» como se daba a conocer, se vio relacionado con los miembros más activos del movimiento revolucionario.

En la «Demostración legal y política que hace el Cabildo de Quito a los Cabildos de Popayán y Pasto sobre los procedimientos de la Corte de Quito», en Quito, a 19 de septiembre de 1809, se declara abiertamente:

»*Tememos, finalmente, que se suplanten las órdenes de la Junta* (Suprema Central y Gubernativa del Reino), *y se mande lo*

---

[317] Ibídem.
[318] Ibíd.
[319] Ibíd.
[320] Bis.

que dice Bonaparte. ***Ya tenemos un ejemplo de esto en la notoria orden que se cierren los puertos de América a los ingleses, y se prohíba el comercio con ellos.*** *¿Qué significa esto sino que la Junta oprimida sirve ya a las intenciones del Tirano? Cuando Morla entregó Madrid, y pretendió sembrar la desconfianza con los ingleses entre nosotros, aconsejando arrojarlos de Cádiz, ¿no fue un visible sindicado que la misma Junta retirada a Sevilla se lo echa en cara, como un delito constante de traición? ¿Pues qué otra cosa ordena ahora la Central y ejecutan los Jefes que repeler al aliado, al* ***GENEROSO INGLÉS*** *(el resaltado y las mayúsculas son mías), tratarlo como a enemigo y cerrarle los Puertos, según los designios de Bonaparte? No hay que negarlo, éste es un hecho, que tiene toda la comprobación que pueda apetecerse.*[321]

---

[321] En 1809 se había firmado el Tratado Apodaca-Canning, entre la Junta Central de Sevilla e Inglaterra. Aquélla, a cambio de apoyo militar en su lucha contra el invasor francés, se comprometía a otorgar franquicias al comercio británico. Por ello, el petitorio de la firma inglesa en Buenos Aires, Juan Dillon y Cía., al Virrey Cisneros, del 16 de agosto de 1809, en el sentido de que se le permitiera la introducción de mercancías existentes en las bodegas de un buque británico surto en el puerto, contaba con la buena voluntad del Virrey. Pero para salvar responsabilidades, decidió consultar con el Consulado y el Cabildo. Fue en vano que en el primero su síndico sustituto, Manuel Gregorio Yañiz, argumentara en contra del pedido que la libertad de comercio destruiría la industria americana, pues los ingleses, «estos sagaces maquinistas» según el decir del síndico, podían producir mejor y más barato. Con lo que su desigual competencia desencadenaría el cierre de telares y fábricas y el consiguiente desempleo. También fue inútil que explicara que nada se ganaría con la mayor baratura, pues la desocupación no permitiría a la población adquirir a ningún precio lo elemental para su subsistencia. El Consulado se pronunció con alguna reticencia, por la apertura del Puerto. Lo mismo pasó con el Cabildo, a pesar de las razones expuestas, en la vista que solicitara, el apoderado del Consulado de Cádiz, Miguel Fernández de Agüero. Además de las razones manifestadas por Yañiz, arrima otras en contra del proyecto. Profetiza que el desempleo a producirse en el interior, habría de generar agravios que acarrearían luchas civiles contra el Puerto, cosa que se cumplió puntualmente. Y con respecto a la mentada baratura, dijo que el comercio inglés se concertaría para vender al comienzo del proceso más bajo que lo que permitirían los costos, pero que una

He aquí la verdadera intención del 10 de agosto de 1809, permitir a toda costa el comercio inglés, tal y como sucedió en otras partes de América del Sur. Tenemos el caso de Buenos Aires, donde la Junta del 25 de mayo de 1810 se instaló justamente el día que fenecía el plazo del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (Apodaca-Cannig), firmado el 14 de enero de 1809, entre la Junta Central de Sevilla y el gobierno Británico.[322]

No debe entonces sorprender, en forma alguna y concomitantemente con todo lo acontecido, el que el Marqués de Selva Alegre, haciendo uso de sus funciones como presidente de la primera junta, mandara órdenes al teniente de puerto de Carondelet en Esmeraldas, para que «acogiera todo buque inglés que se presentara en el puerto y se comunicara a sus capitanes el

---

vez desalojada la competencia criolla, dueño del mercado, impondría los precios discrecionalmente en una verdadera maniobra de «dumping». Expresa asimismo que el librecambio no provocaría un aumento en los precios de colocación de las exportaciones de productos ganaderos, como se había dicho con optimismo, porque dominado el mercado por los ingleses, éstos también se concertarían para imponerlos. A estos contundentes razonamientos, Mariano Moreno opuso en la Representación de los Hacendados, argumentos basados en las necesidades fiscales, la prioridad de la explotación agropecuaria en relación con la industria (lo que denota su filiación fisiocrática), la baratura que provocaría una entrada masiva de mercaderías manufacturadas, el beneficio que obtendría la misma industria al tener la oportunidad de imitar la técnica de lo importado, etc., todo abonado con repetidas citas de Adam Smith, Filangieri, Jovellanos y Quesnay, y un encendido elogio de Inglaterra, «nación sabia y comerciante que detesta las conquistas», «nación generosa», «una nación a quien debemos tanto». Como era de prever, las urgencias del erario y los compromisos con Inglaterra pesarían para que el petitorio fuera despachado favorablemente, el 6 de noviembre de ese año 1809, con algunas cortapisas. En efecto: se admitía la entrada de mercancías extranjeras pero se estableció un tímido proteccionismo, gravándose con un 12 % de recargo la entrada de artefactos y efectos groseros que perjudicaban a la industria del país, según rezaba el art. 7° de la Ordenanza respectiva. Véase al respecto: Petrocelli, Héctor B., *Reseña histórica sobre la capital y el proceso de recentralización*, Buenos Aires, 2008, capítulo 11.

[322] Ibídem.

requerimiento de armas de guerra: municiones, fusiles, sables, que podían ser entregadas en los puertos de La Tola y Carondelet»[323], quedando así demostrada la participación activa de Inglaterra en los sucesos revolucionarios de 1809-12.[324]

La segunda junta revolucionaria, la Junta Superior de 1810 nombró a «don Benito» Stevenson como gobernador de Esmeraldas y comandante militar de la costa norte con el grado de teniente coronel de artillería[325]. A fines de ese año, llevó 50 hombres y se apropió del parque militar de Atacames, población realista, y de 3 puertos costeros, inclusive Tumaco, hasta acabar siendo derrotado por una expedición de realistas guayaquileños en abril de 1811, comandada por Juan Ramírez y Orozco[326].

El interés estratégico por mantener el acceso marítimo para recibir auxilios ingleses, evidenciado nuevamente en esta ocasión, delata otra vez la conspiración a gran escala que se venía urdiendo por años y de la cual ya había sido advertido al Barón de Carondelet, Presidente de Quito, en 1800 por la Monarquía, tal como lo atestigua la carta reservada N°1 (fechada en Quito el 21 de junio de 1801), por la cual acusa recibo de la Real Orden

---

[323] Rueda Novoa, Rocío, *Territorio, movilización e identidad étnica: participación de esclavizados del norte de Esmeraldas en las guerras de independencia, 1809-1813* en *Indios, negros y mestizos en la Independencia*, Heraclio Bonilla-editor, Planeta-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010, pág. 124

[324] Se ha reputado que en el período 1808-1812 la facción de los Sánchez de Orellana era anglófila por intereses comerciales-importadores y que los Montúfar eran enemigos de Inglaterra (véase *El Mito de la Independencia* de Jorge Núñez Sánchez), por sus intereses de hacendados-obrajeros y que la guerra civil entre ambos bandos se dio en buena parte por esta razón, sin embargo, aquí se comprueba cómo los Montúfar también eran proclives y partícipes a y de las intenciones inglesas.

[325] Ingenua o mal intencionadamente se ha dicho que Stevenson se «volvió» revolucionario en Quito, cuando es claro que llegó con propósitos específicos de colaborar con los insurgentes.

[326] Jurado Noboa, Fernando, *Historia social de Esmeraldas – Indios, negros, mulatos, españoles y zambos del siglo XVI al XX*, Vol. I, SAG, Quito, 1995, págs. 170-171.

reservada de 3 de julio de 1800 sobre la conducta que debería observar con los insurgentes, de quienes se tenía noticia estaban unidos con Inglaterra para preparar la independencia de éste Continente[327]. Seguramente basado en estas previsiones y también por el informe del Virrey Amar de abril de 1806, donde se notificaba al Presidente de Quito de los tres viajes sediciosos de Miranda entre Londres y la isla de Santo Domingo[328]. Carondelet envió en 1806 una expedición armada a Panamá a fin de proteger el istmo de posibles incursiones inglesas; el contingente estuvo compuesto de aproximadamente 400 soldados quiteños, un batallón de infantería, siendo su comandante el capitán Salinas[329], quien participaría de forma dudosa (ver su carta al Conde Ruiz de Castilla en los anexos de éste libro) en los hechos del 10 de agosto de 1810.

Un año antes de la emisión de la Real Orden reservada, es decir en 1799, las islas Galápagos, frente a las costas quiteñas, *de iure* parte de la Monarquía aunque sin toma de posesión efectiva (actualmente son una provincia de la República del Ecuador), habían sufrido una ocupación inglesa[330], en la misma época por la

---

[327] AGI, Sección de Estado, Vol. 4, Código de referencia: ES.41091.AGI/21.9.1//ESTADO,72,N.52. El Virrey de Santa Fe mediante carta de 19 de enero de 1795 al Despacho de Estado se refiere a un aviso del Gobernador de Guayaquil de haber recibido una carta anónima fechada en 3 octubre con la marca de la estafeta de Quito que habla de la independencia de la ciudad de Santa Fe (la actual Bogotá) con ayuda de las potencias extranjeras, AGI, Sección de Estado y del Despacho del Estado, Cod. ES.41091.AGI/21.7.4//ESTADO,55,N.1

[328] Jurado Noboa, Fernando, *Actores de la Independencia*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2010, pág. 108, nota 4.

[329] Hidalgo Nistri, Fernando, estudio introductorio y compilación; *Compendio de la Rebelión de América, cartas de Pedro Pérez Muñoz sobre los acontecimientos en Quito de 1809 a 1815;* Fonsal, Quito, 2008, págs. 22 (nota 15 incluida) y 95-98.

[330] AGI, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, Cod. Ref. ES.41091.AGI/21.7.1//ESTADO,52. Poco más de un siglo después José María Coba Robalino brinda este interesante, quizás fundamental dato en sus memorias sobre la práctica política en época del liberalismo en relación a las

cual Francisco de Miranda, Pedro Fermín de Vargas y Manuel Gual incitaban a Inglaterra para que invada América desde la Isla Trinidad.

Joaquín de Molina, Presidente de Quito, advertía al Consejo de Regencia en septiembre de 1811 la presencia de «agentes ocultos que en todos los puntos de la América promovían y fomentaban la conspiración, siendo el mismo Quito, sin duda, la cuna y quizás el centro de las conmociones que se han experimentado»[331] por todo el continente.

IMPERIALISMO ANGLOSAJÓN, MASONERÍA E INDEPENDENCIA

Armando Aristizábal, notable escritor, investigador e historiador ecuatoriano lamentablemente ya fallecido, sin haber podido concluir su obra cumbre la *Historia de la Corrupción en el Ecuador*, nos ha legado una visión despejada del cuadro que la masonería trazó en el derrotero de la disgregación hispanoamericana. Valga la extensa lectura para no omitir ninguna línea necesaria:

> »*En todas las épocas, y en el mundo entero, las sociedades secretas se han constituido como fuente dinámica en el proceso de transformación social y política, y se han comportado como fundamental estímulo en los procesos revolucionarios.*

---

islas y la injerencia inglesa continuada: «Eloy Alfaro… el que intentó varias veces vender el Archipiélago de Galápagos ya a Norte América, ya al Japón y al fin a Alemania en tres mil millones de marcos y que no lo vendió porque Inglaterra puso el veto a la venta alegando ser Inglaterra dueña del Archipiélago y el Ecuador un 'benévolo administrador'. Así afirmaba claramente en 1916 el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña el Sr. Lucien Jeróme Bonaparte, en Quito.»

[331] Oficio del Presidente Molina al Consejo de Regencia, firmado en Cuenca en septiembre de 1811, en Ponce Ribadeneria, Alfredo, *Quito 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid,* Madrid, 1960, pág. 257.

»Con los acontecimientos de Chuquisaca y Quito en 1809 se inició el proceso de la independencia de la América española. Desde entonces el impulso emancipador lo dieron los comerciantes, cuyo mayor interés los vinculaba hacia nexos económicos con Inglaterra; y los intelectuales, que nutrieron sus ideales y amasaron sus esperanzas en el iluminismo francés y la filosofía de la Revolución de 1789, con su tríptico eterno: Libertad, Igualdad, Confraternidad.

[…]

»La principal organización secreta que intervino en el proceso libertario a partir de 1809 fue la masonería, cuya directriz provenía de Inglaterra, con logias fraternas en toda Europa y en América. Tuvo cierto grado de afinidad con el liberalismo político y económico, en cuanto a su pertinaz lucha contra el absolutismo, que era la expresión autocrática impuesta en nombre de Dios: la teocracia.

»Inglaterra era un país desarrollado en permanente expansión de mercados, con la flota naval más grande del mundo. Se hallaba al acecho de las colonias españolas que, una vez libres con un poco de su ayuda, podían convertirse en consumidores de sus productos, amén de ser un inmenso recurso de materias primas. El objetivo de Inglaterra y de todas las logias masónicas en América era lograr la independencia, luego de destruir el poderoso andamiaje político-militar montado por España.

»El capitalismo mundial, como en este caso lo demostró Inglaterra, jamás entrega una ayuda desinteresada. Siempre procede primero a hacer cálculos para dar "generosamente" el paso siguiente. "Inglaterra se había propuesto convertirse en sucesora de España a la hora de la independencia de sus colonias, y no se regateó esfuerzos para acelerar el momento. A lo largo de todo el siglo XVII desplegó una paciente labor de zapa para producir sus mercaderías y extender su influencia en el área latinoamericana. Unas veces lo hizo legalmente a través de puertos españoles, y otras de forma ilegal apelando al

contrabando, o bien mediante el establecimiento de puertos francos en las islas que tenía bajo su dominio".

»*Inglaterra, en la lucha de expansión económica con España, llevó las de ganar, principalmente por la fuerza poderosa de su marina mercante. Por algo Inglaterra mereció el nombre de "La Señora de los Mares", o la frase no tan cierta, pero que explicaba ese poderío naval inglés: "Nadie puede disparar un cañón en alta mar sin pedir permiso a Inglaterra". Poderío naval múltiple: mercante y militar.*

»*"Fue en Cádiz donde se fundaron las primeras logias y sociedades secretas de influencia masónica con vistas a la independencia de América. Allí estaba el futuro general San Martín y otros partidarios criollos durante la guerra de la Independencia contra Napoleón. La más famosa de estas logias fue la de los Caballeros Racionales, con sede en Cádiz y Londres. En la sede inglesa el gran maestre de la logia era el venezolano Francisco de Miranda, que tanta influencia ejercería sobre Simón Bolívar. Es más, por la logia de los Caballeros Racionales pasaron casi todos los hombres que iban a jugar un papel preponderante en la emancipación de la América española: San Martín, Bolívar, O`Higgings, Alvear, Zapiola, etc."*

»*"Para juzgar la importancia que las logias tuvieron en el proceso independentista, veamos a título de ejemplo un aspecto concreto. En el Río de la Plata actuó la logia Lautaro, de la que San Martín y Alvear eran cabezas visibles. Su influencia en los asuntos políticos era tal, que llegó a convertirse en gobierno paralelo..." San Martín, Alvear, O`Higgins, principalmente, fundaron la Logia Lautaro que impulsó la convocatoria de la Asamblea Constituyente en el Virreinato del Río de la Plata que, si no declaró la independencia entonces, puso sólidas bases de republicanismo, aparte de dictar la abolición de la esclavitud, libertad de prensa y la extinción de la Inquisición, verdaderas instituciones de corte colonialista. La independencia se declaró*

el 9 de julio de 1816, en gran medida por el impulso dado por la poderosa Logia Lautaro.

»"Otro tanto ocurrió en el Perú, donde las logias prepararon el desembarco de la expedición de San Martín. Sin embargo, también fueron las logias, en este caso las fieles a Inglaterra, las que trataron de dividir a los patriotas, ya que desconfiaban de las intenciones del Libertador de Argentina, poco adicto a su política de dividir y fraccionar los territorios emancipados para poderlos dominar mejor."

»Tenemos ya una idea clara de la formidable participación del movimiento europeo masónico, especialmente el inglés, en el proceso emancipador de América; y la última cita constituye la partida para sospechar que la muerte de Antonio José de Sucre habría sido planificada en el misterioso silencio de una poderosa logia, a partir de "dividir y fraccionar territorios emancipados para poderlos dominar mejor". Sucre estaría en la mira del movimiento masónico por su irreductible empeño de mantener la unidad grancolombiana. El pensamiento de Bolívar, en la materia, era el pensamiento de Sucre. Si fatalmente Páez cercenó Venezuela, Sucre venía convencido, y lo habría logrado, de mantener la unidad entre Colombia y Ecuador, aspecto reñido con los propósitos ingleses, y secundados por sus logias, de crear repúblicas minúsculas para campear a su antojo. Fue en este ambiente esotérico, producto del hermetismo en el que actúan logias masónicas, que se desarrolló el proceso de conclusión colonial; dése por cierto, también, que en este contexto se realizaría la célebre entrevista de Guayaquil, entre dos hermanos, Bolívar y San Martín.

»Bolívar y Páez saludados por el pueblo de Caracas tras la proclamación de la Independencia. Es notable la presencia del estandarte inglés-británico en esta imagen oficial. Mural del Capitolio de Caracas.

»Igual que se puede decir del asesinato de Mariscal Sucre en la encrucijada de Berruecos. Aunque no existen pruebas, todos los

indicios señalan el ajuste de cuentas entre logias masónicas rivales.

»*"El mismo Bolívar, afiliado a la logia londinense junto a su lugarteniente Santander, terminaría siendo puesto en la picota por los masones probritánicos, quienes le acusaron de abrigar ambiciones absolutistas y se opusieron a sus ideales de unidad latinoamericana.*

»*"Por eso no resulta ilógico suponer que a la sombra de este pulpo de sociedades secretas y logias, el imperialismo británico jugaba su baza de sustituir a España en el continente americano. Así, todos los partidarios de la unión o confederación de las colonias en un Estado orgánico fueron asesinados o desacreditados para que no pudieran cumplir su cometido. Para establecer su hegemonía económica, Inglaterra propiciaba la formación de pequeñas repúblicas independientes, antagónicas unas de otras, para mejor ejercer su papel de árbitro y monopolizador comercial. Y en la cuenta de las logias probritánicas hay que apuntar la muerte de Sucre, la conspiración de Santander para deshacer la Gran Colombia, el intento de asesinato de Bolívar y otros sucesos similares contribuyeron al fraccionamiento del gran imperio colonial español en una multiplicidad de naciones tuteladas por el imperialismo anglosajón".*

»*Si aplicamos el razonamiento anterior, y la lógica masónica de dividir para debilitar, concluiríamos con que la Batalla de Tarqui fue resultado de la obra masónica, en su silenciosa pero efectiva labor de lanzar hermanos contra hermanos, mientras nosotros seguimos discutiendo el eterno problema limítrofe…*

»***A Inglaterra y su mercado mundial les interesaba enfrentarse con pequeñas repúblicas, susceptibles de ser manejadas fácilmente a su arbitrio…***[332] [333]

---

[332] La cita es un extracto de un subcapítulo titulado *Logias masónicas* del capítulo *Posibles causas de la muerte de Sucre* en el libro *Juan José Flores en Berruecos, Síntesis de una Infamia* de Armando Aristizábal, ediciones de la Casa

Si a Inglaterra le convino tal cosa, tristemente hubo americanos que colaboraron en la consecución de esos fines. Además de los detallados por Aristizábal, recientemente se ha descubierto y expuesto la conexión inglesa de José Mejía Lequerica, el diputado quiteño más relevante y afamado de las Cortes de Cádiz. María Elena Barrera-Agarwal demuestra que Mejía entró en contacto con James Duff, Vizconde de Macduff, el mismo que había facilitado la huida de José de San Martín a Londres, en octubre de 1811, ayuda que no fue accidental[334]. Como señala la propia Barrera-Agarwal:

»*El hecho de que Macduff fuese miembro de las logias masónicas no puede pasarse por alto al respecto: dos años más tarde, cuando se halle de regreso en su Escocia nativa, ya en su calidad de Conde de Fife, Macduff se verá elevado a las funciones de Gran Maestro en Funciones, dentro de la orden.*[335]

La ayuda que Richard Wellesley, Duque de Wellington[336], Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Reino Unido entre

---

de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1995, págs. 293 a 297. El entrecomillado dentro de la cita son citas que su vez que realiza el autor.

333 Para un estudio detallado del papel de la masonería en la formación del Estado ecuatoriano véase: *Ecuador: el* aporte *masónico al Estado* republicano del historiador Jorge Núñez Sánchez.

334 Barrera-Agarwal, María Helena, *Mejía secreto – Facetas insospechadas de José Mejía Lequerica,* edición a cargo de la Sociedad de Egresados del Colegio Nacional Mejía, Sur Editores, Quito, 2013, pág. 65

335 Ibídem, pág. 67, dentro del capítulo *La conexión inglesa*.

336 Al ingresar al museo del Colegio Militar Eloy Alfaro en Quito, el público es recibido por los retratos de dos militares extranjeros (¡Qué raro!): el duque de Wellington y el duque de Caxías (brasileño y responsable del exterminio del Paraguay bajo los intereses británicos en la Guerra de la Triple Alianza). El primero, el duque de Wellington, es el responsable de haber inducido a la masonería a buena parte de los sudamericanos que tomarían un

1809 y 1812, necesitaba para superar obstáculos en sus maniobras diplomáticas en las Cortes de Cádiz, la obtuvo del diputado quiteño Mejía, sirviendo a los propósitos británicos, puesto que «la Gran Bretaña, como se ha visto, se ha convertido en un espacio privilegiado para el esfuerzo independentista americano.»[337] La relación se desarrolla a tal punto que Mejía, quien ya había actuado anteriormente para favorecer a Wellesley en las Cortes, se convirtió en una pieza clave entre los diputados que efectuaron la designación de Wellington al comando general de las fuerzas aliadas contra Napoleón en la Península[338].

GUAYAQUIL CONNECTION

Desde 1803 se encontraba en Londres el guayaquileño José María Antepara, otra pieza clave en los movimientos separatistas americanos. En esa ciudad, Antepara fue presentado a Miranda por el jesuita José Domingo Cortés. Allí hizo parte de la Logia Americana y trabajó por 10 años para conseguir la destrucción de la Monarquía Hispánica. En 1810 el guayaquileño editó el periódico *El Colombiano*, donde por primera vez se usa esta palabra que tan nefastas consecuencias nos ha ocasionado. El

---

papel relevante en las guerras de secesión, también llamadas guerras de independencia. En la placa que figura en el cuadro se indica lo siguiente:

«DUKE OF WELLINGTON
Del Consejo Británico al
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (del Ecuador)
DÍA DE LA VICTORIA (de la Segunda Guerra Mundial)
31-VIII-(19)45.»

[337] Barrera-Agarwal, Ibíd., pág. 68

[338] Ibíd. Mejía, asimismo, mantenía correspondencia con «Manuel Viale», un contacto de los separatistas americanos en Gibraltar, enclave británico en la Península Ibérica. Como menciona la autora: «Viale es una figura compleja y matizada de enigmas que apenas si ha sido estudiada.» Ver pág. 62.

mismo año editó un libro en inglés *South American Emancipation,* conteniendo los servicios subversivos de Miranda desde 1785[339].

El 18 de julio de 1810, acompañó a Bolívar y a Andrés Bello a la recepción privada que les ofreció el Ministro Wellesley en su quinta de Apsley House, donde Inglaterra puso a disposición de los insurgentes venezolanos sus recursos navales. En los dos meses que Bolívar estuvo en Londres –julio a septiembre de 1810- tuvo enorme contacto con Antepara. «Se acordó entonces que Bolívar regresaría primero a Venezuela, y unos meses después lo haría Miranda, pero Antepara debía quedarse cuidando el archivo del Precursor.»[340]

Ya radicado en Guayaquil nuevamente desde 1814, en concordancia estratégica para sus fines, defendió la ciudad del ataque de la flotilla de William Brown, al servicio de los revolucionarios rioplatenses. El 9 de febrero de 1816 el Gobernador de Guayaquil envió dos comisionados ante Brown a los dos únicos comerciantes que sabían inglés: Antepara y Villamil. «Se logró tregua sin duda por vínculos masónicos entre los tres.»[341]

Desde 1819 mantenía en su casa gran tertulia revolucionaria. Fue Antepara el factor principal del 9 de octubre de 1820, quien invitó el 1 de ese mes y año a lo que ha llamado la «Fragua de Vulcano» en casa de Villamil, y fue precisamente él quien consiguió que fueran a ella los tres jóvenes venezolanos expulsados del Batallón Numancia (realista) en Lima y que se convirtieron en el brazo armado de la revolución separatista guayaquileña. Fue miembro de la Junta del gobierno subversivo, y en noviembre de 1820 redactó con Olmedo el Reglamento Provisorio Constitucional del Gobierno.[342]

---

[339] Jurado, Noboa, Fernando, *Actores de la Independencia*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2010, pág 143-144.

[340] Ibídem, pág. 144.

[341] Ibíd., pág. 144-145.

[342] Ibíd., pág. 145.

La trama inglesa, como se ve, no dejó ningún cabo suelto para la consecución del quebrantamiento de la Monarquía Hispánica y la amputación de Quito.

¡AMÉRICA PARA LOS INGLESES! LA INVASIÓN ANGLO CARIBEÑA

Inglaterra como instigadora de la subversión, no solo permitió el reclutamiento de mercenarios, sino que alentó el mismo. Llegaron en cantidades considerables los ingleses para engrosar las filas de los separatistas, completando 720 en 1817, a los que se sumaron nada menos que 5088 incorporados hasta 1819. Todos estos actuarían taxativamente para la consecución de los fines de sus amos, como se detallada a continuación.

En la parroquia anglicana de St. Agnes —en Kensington Park, Londres— se organizó un proceso masivo de reclutamiento el 4 de mayo de 1817, emprendido por Luis López Méndez, agente personal del «libertador» Simón Bolívar, autorizado por el Gobierno británico y auspiciado entusiastamente por el vicario de St. Agnes, el Rev. Henry Francis Todd.

En diciembre de ese mismo año, cinco contingentes voluntarios se embarcaron para la América del Sur.

Pocos meses después desembarcan en la isla de Margarita, el 21 de abril de 1818. El Estado Mayor británico estaba compuesto por los coroneles McDonald, Campbell, Skeene, Wilson, Gilmore y Hippsely, y el mayor Plunket. El contigente anglo-bolivariano contaba con un total de 127 oficiales, 3840 soldados (entre lanceros, dragones, granaderos, cazadores, rifles, húsares y simples casacas rojas), y el apoyo naval de las cañoneras HMS «Indian», HMS «Prince», HMS «Britannia», HMS «Dawson» y HMS «Emerald».

Uno de los primeros alistados había sido el teniente Thomas Charles Wright, de 29 años de edad, quien años más tarde describió sus experiencias en el libro *Reminiscenses of the English*

officers of the battalion in the compaigns of Bolivar in the war of independence in Colombia, publicado en Londres en 1862.

En su mejor momento, en 1818-19, la Legión Británica contaba entre sus filas con 5500-6000 hombres de armas. Los integrantes de la Legión, no sólo murieron en combate, sino también por efectos de las enfermedades tropicales, y mil privaciones más.

En abril de 1818 los británicos de Bolívar participaron heroicamente en la Campaña del Apure. Más de 300 desaparecieron en julio de 1819 en el «Paso de los Andes» para tomar Santa Fe de Bogotá, capital del Reino de la Nueva Granada.

Después de su actuación en la batalla del Pantano de Vargas, en 1819, la Legión Británica sería rebautizada con el nombre de Batallón Albión, con el que pasaría a la historia. Fueron también veteranos de las batallas del puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819; de Carabobo el 24 de junio de 1821, y de Bomboná el 7 de abril de 1822.

Los integrantes del Batallón Albión provenían de Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda, y eran anglicanos y presbiteranos en su inmensa mayoría, excepto algunos irlandeses que eran católicos liberales.

Bolívar mandó a Antonio José de Sucre a Guayaquil con 700 soldados para la «liberación» de la sierra quiteña. Sucre se puso al mando no sólo de los efectivos colombianos, sino también de un contingente de tropas guayaquileñas e inglesas, estas últimas ordenadas en al Batallón Albión bajo el comando de los generales John Illingworth[343] y Daniel Florencio O'Leary[344] [345]. Una vez que

---

[343] Illingworth es ancestro de muchos oligarcas ecuatorianos y de algún separatista guayaquileño. Como Jefe de la Escuadra unida del Perú y Colombia, sostuvo el sitio de El Callao y conjuntamente con el general Salom; «tuvo el privilegio» de recibir la capitulación de esa plaza fuerte –el último baluarte continental del Imperio en la América del Sur- el 21 de enero de 1826.

[344] Representando al gobierno británico asistió a los solemnes actos del traslado de los restos del «Libertador» a Caracas, en 1842 colaborando para que

Sucre se instaló en Guayaquil, intentó penetrar la sierra por Alausí, pero fracasó en dos ocasiones. En vista de esa experiencia, cambió de estrategia, incursionando por Cuenca, donde el poder realista había sido restaurado. Con la ayuda de un contingente enviado por San Martín, Sucre derrotó a las tropas realistas acantonadas en Cuenca en febrero de 1822. Las tropas realistas se retiraron a Quito donde estaba su comandante Melchor Aymerich. Luego Sucre avanzó hacia Quito con cerca de 3.000 efectivos enfrentándose exitosamente con el ejército realista de Melchor Aymerich en las faldas del Pichincha el 24 de mayo de 1822. Los aproximadamente 3.000 mil efectivos que ganaron la Batalla del Pichincha eran mayormente soldados reclutados en Colombia, Venezuela e Inglaterra como correspondía al ejercito multinacional que había armado Bolívar, sin embargo, prácticamente no se encontraban quiteños en el mismo.

Julio Albi explica el siguiente dato fundamental acerca de la batalla de Pichincha:

> »*El Ejército realista, en la que sería su última batalla en el reino de Quito, estaba formado sobre todo por americanos. Los jinetes procedían todos del reclutamiento local* (criollo y quiteño por tanto). *En cuanto a los infantes, el batallón de Tiradores de*

las ceremonias resultasen "dignas" del célebre hombre. Al sugerir en una comunicación al Foreign Office –para quien trabajaba desde 1840 cuando se reincorporó formalmente al servicio de Su Majestad Británica- la conveniencia de enviar un navío de guerra para escoltar al barco que conduciría a La Guaira desde Santa Marta, las cenizas de Bolívar, O'Leary recalcaba: «Ningún gesto podrá satisfacer más a los pueblos de Venezuela y Colombia que esta muestra de respeto a la memoria de un hombre de Estado *que en toda su vida pública mostró siempre un sincero deseo de mantener estrechas relaciones con Inglaterra.*»

[345] Cabe destacar que muchos de estos ingleses y sus descendientes pasaron a formar parte de la oligarquía plutocrática ecuatoriana, paradigmáticamente representados por la familia Wright, gracias a las propiedades y dineros robados a sus legítimos dueños por acción y «gracia» del «Libertador» que supo cómo recompensar a sus mercenarios.

Cádiz era 'casi todo de europeos [...] y los otros Cuerpos españoles o realistas, compuestos de americanos' [346]

De los 1260 soldados realistas que combatieron en la batalla de Pichincha, 1000 eran americanos y sólo 260 eran peninsulares[347]. Ingleses versus quiteños. Papel protagónico en esta batalla fue el protagonizado por el Batallón Albión[348]. Carlos García Arrieche lo refiere así:

»*La oportuna y decisiva participación del Albión en Pichincha, en aquel memorable 24 de mayo de 1822, ha quedado perpetuada y reconocida en el fragmento del parte oficial del combate emitido por el general Sucre, donde expresa: 'Las municiones se estaban agotando[...] Tres compañías del Aragón, el mejor batallón realista estaban ya a punto de flanquear a los patriotas, cuando llegaron, con el resto del parque, las tres compañías del Albión, con su coronel Mackintosh a la cabeza; y entrando con la bizarría que siempre ha distinguido a este cuerpo, puso en completa derrota a los de Aragón.*[349]

A fin de completar la conquista territorial, el general insurgente Sucre desplegó sus fuerzas hacia la Región Andina, en febrero de 1822. Con victorias progresivas, en mayo ya estaba en los arrabales de Chillogallo y Turubamba, al sur de la capital de la antigua Audiencia de Quito. Sucre, empeñado en evitar un enfrentamiento frontal en terreno abierto, decidió avanzar paralelamente flanqueando las poblaciones con intención de rodear

[346] Albi, Julio, *Banderas olvidadas- El Ejército realista en América,* Ed. de Cultura Hispánica, Madrid, 1990, pág. 328.

[347] Jurado, Noboa, Fernando, *Actores de la Independencia,* Banco Central del Ecuador, Quito, 2010, pág. 236.

[348] García Arrieche, Carlos, *Británicos en la Emancipación Ecuatoriana,* aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia Vol. 59, núm. 127-128, ene-dic. 1976, Quito, pág. 54.

[349] Ibídem.

al enemigo, marchando por las laderas del volcán Cotopaxi para así poder llegar al Valle de los Chillos, en la retaguardia de las posiciones defensivas realistas. El 14 de mayo Aymerich, intuyendo las intenciones de Sucre, comenzó a replegarse de forma ordenada evitando así ser copado, llegando el 16 a Quito. Dos días después, y tras una penosa marcha, el ejército de Sucre ocupó Sangolquí, siendo recibido por Rosa Montúfar en la hacienda Chillo Compañía, heredera de su padre el Marqués de Selva Alegre. Descubierta su presencia el 23 de mayo de 1822, Aymerich se aprestó a dar batalla puesto que otro repliegue significaría perder Quito. En la madrugada del 24 de mayo de 1822, el ejército rebelde, conformado por 2971 hombres, empezó a ascender por las laderas del volcán Pichincha. La vanguardia de la columna rebelde estaba encabezada por el batallón colombiano «Alto Magdalena». A continuación venía el núcleo principal de fuerzas y en retaguardia, cerrando la formación a cierta distancia, se posicionaron los británicos del batallón «Albión», protegiendo el pesado tren logístico y las preciadas municiones. A pesar del enorme esfuerzo físico de la tropa, el paso por las laderas del volcán fue más lento de lo previsto, la llovizna que cayó durante la noche había transformado los senderos en ciénagas. Al amanecer, para consternación de Sucre, el Ejército Rebelde no había logrado ningún avance significativo, hallándose literalmente a mitad del camino, a 3.500 metros sobre el nivel del mar y a vista del Ejército del Rey. A las ocho en punto, ansioso por el lento avance, con sus tropas exhaustas y afectadas por el mal de altura, Sucre ordenó al grueso del ejército hacer un alto para descansar. Simultáneamente envió parte del batallón «Cazadores del Paya» junto con el batallón «Trujillo» en labor de reconocimiento. Una hora y media después, repentinamente, los hombres del batallón «Paya» fueron sorprendidos por una certera descarga de fusilería. Con esta acción se inicia a la batalla. Cuando amanecía, sin que Sucre lo supiera, soldados apostados en las alturas del volcán avistaron a las tropas rebeldes ascendiendo por las laderas del Pichincha. Aymerich, consciente de la táctica habitual en Sucre de flanquearlo por medio

de ganar las alturas, ordenó a su fuerza de 1260 hombres, de los cuales 1000 eran americanos, ascender montaña arriba lo más pronto posible, para enfrentar allí a Sucre. Obviamente debemos objetar esa orden. Se ignora que impulsó tan precipitada decisión en Aymerich; quizás el temor a verse rodeado, la responsabilidad de defender Quito a toda ultranza o la oportunidad de atacar a una tropa fatigada y alejada de su tren logístico. Caben más hipótesis, la historia algún día nos ofrecerá la respuesta. Resulta absurdo elegir un eje de ataque de «abajo hacia arriba», asumiendo las limitaciones tácticas que ello ocasiona. Hacer ascender a los soldados y llevarlos a un campo de batalla donde el poco espacio para maniobrar en las empinadas laderas del Pichincha, entre profundos barrancos y densos matorrales impedía el despliegue total la fuerza resulta también absurdo. Dadas las condiciones impuestas por el teatro de operaciones no había otra opción más que hacer entrar en línea gradualmente las unidades cuando el enemigo, en cambio, sí se beneficiaba de más espacio y mayor altura, lo que se traducía en un rico despliegue de fuerzas.

Los hombres del batallón «Paya», tras recuperarse de la conmoción inicial, se recompusieron bajo el fuego, esperando el refuerzo del batallón «Trujillo». Sucre, sorprendido, reaccionó enviando en auxilio dos batallones más: el batallón «Yaguachi» y el batallón «Alto Magdalena». Pronto los batallones «Paya, Trujillo y Yaguachi» formaron la línea del frente y de inmediato comenzaron a absorber una cantidad importante de bajas. El batallón «Alto Magdalena» al verse impedido de entrar en línea debido a la estrechez del terreno intentó un movimiento de flanqueo, pero no tuvo éxito, nuevamente el terreno detuvo su avance al llegar a un punto muerto viéndose obligado a volver tras sus pasos.

A medida que el tiempo pasaba, Aymerich parecía ganar el control de la batalla. El batallón «Trujillo» incapaz de mantener la posición empezó a flaquear y se replegó en desorden. El batallón peruano «Piura», mandado en su auxilio a relevarle se dispersó antes de entrar en línea al ver la carnicería ocasionada por las

tropas del Rey. En un intento desesperado de restablecer el frente se ordenó a la última reserva del batallón «Paya» cargar a la bayoneta.

Al margen de la acción desarrollada en el frente principal, Aymerich, como parte de su estrategia durante el ascenso al Pichincha, separó de entre sus unidades al batallón «Aragón», ordenándole avanzar hasta las alturas del volcán, para así luego atacar a los rebeldes por la espalda. El batallón «Aragón» era una unidad de élite. Compuesto por soldados profesionales y veteranos de la Guerra contra Napoleón en Europa; los mismos se habían también cubierto de gloria en suelo americano. Se trataba de soldados habituados a luchar y a conseguir la victoria en condiciones donde a primera vista la superioridad enemiga parecía abrumadora. Hacía apenas un mes el «Aragón» había enfrentado batalla contra cuatro batallones rebeldes a las órdenes del mismo Bolívar. Tres de ellos fueron aniquilados, el cuarto batido con tal intensidad que perdió en el campo de batalla la mitad de los hombres, debiendo abandonar hasta su bandera. El «Aragón» también sufrió enormes bajas, pero se alzó victorioso. Reducido ahora a un esqueleto de su antigua fuerza, tres compañías, seguía constituyendo una seria amenaza a tener en cuenta.

Mientras los soldados de Sucre eran masacrados sin piedad en el frente principal, los extenuados fusileros del «Aragón» subían a la carrera por las angostas laderas del Pichincha. Eran pocos y, además, iban cortos de munición pues en su ascenso se habían despojado de las pesadas mochilas para así escalar más rápido. Una fuerza pequeña y ligeramente armada, pero su función no era entablar combates prolongados, debían posicionarse a la retaguardia del dispositivo rebelde y a una altura superior para batir con fuego cruzado el despliegue enemigo. Tan solo un puñado de buenas descargas bastaría para derrumbar la fuerza que Sucre intentaba apuntalar a duras penas.

Aquí es cuando se produce el centro de gravedad que inclinará la suerte de la batalla. Cuando el «Aragón» ha arribado a su objetivo y está buscando posiciones de tiro, es sorprendido por

una carga del batallón «Albión», que hace así su inesperada entrada en la batalla. Resulta que el Albión ocupado en el transporte del pesado tren logístico se retrasó perdiendo contacto con el resto de fuerzas rebeldes. Llegado ahora de improviso, descubre soldados realistas en la retaguardia y de inmediato los ataca. El «Aragón» reacciona y responde a la carga de los ingleses dentro de lo que será una pequeña batalla «Aragón» vs. «Albión», medio kilómetro detrás de la batalla principal. El fuego realista es poco intenso pero muy preciso y pronto hace detener en seco el avance de los ingleses que corren a parapetarse. Sin embargo, el «Aragón» lleva las de perder puesto que aislado detrás de las líneas enemigas es superado en número y además sus municiones empiezan a agotarse; los ingleses en cambio hacen un fuego intenso al disponer del tren de municionamiento de todo el Ejército. Así están las cosas cuando el batallón «Alto Magdalena», perdido hasta entonces en su particular aventura de flanqueo, regresa y se reincorpora al dispositivo de Sucre. Diagnosticando acertadamente el peligro que representa la presencia de fuerzas enemigas en la retaguardia, el «Alto Magdalena» las ataca. Con lo que ahora es el "Aragón" quien se ve envuelto entre dos frentes bajo un nutrido fuego cruzado. Como a menudo sucede en la guerra, estamos ante un caso de cazadores que son cazados. Las tres compañías del «Aragón» tras sufrir fuertes bajas, quedan reducidas a menos de una, pero no se desintegran, en la esperanza que Aymerich allá abajo conseguirá romper el frente y venir en su auxilio. Más el milagro no se produce, los soldados del Rey son eliminados literalmente uno a uno hasta el último.

Descartada la amenaza en retaguardia, los batallones «Alto Magdalena y Albión» avanzan hasta la línea de frente para reemplazar a las unidades más desgastadas. El «Alto Magdalena» en concreto reemplazará al esforzado «Paya». La incorporación de estos dos batallones permite un ataque general de toda la línea rebelde contra el frente de Aymerich que acaba por desmoronarse iniciando una retirada más o menos ordenada en dirección al fortín del Panecillo donde la batería de la plaza permite finalmente

contener el avance rebelde. La fortaleza permitía vigilar los accesos norte y sur, por lo que estaba provista de 14 cañones. Así acaba la batalla de Pichincha.

En la madrugada siguiente, el Batallón Albión avanzó a Iñaquito. Se convirtió así en indispensable para asegurar la victoria en Pichincha, puesto que, mientras Sucre y sus batallones se encaramaban a Cruz Loma, frente al fortín del Panecillo, en condiciones de desventaja, los ingleses avanzaron hasta el Ejido norte de la ciudad. Atacando desde allí a los realistas, impidiendo cualquier posibilidad de escape de los heroicos legitimistas. Cortaron para ello las líneas de abastecimiento con Pasto «la Leal», fuertísimo reducto realista en el norte de la América del Sur. El empuje y valentía de los británicos hicieron que al mediodía se proclamara la victoria total. Según el acta de Capitulación del 25 de mayo de 1822, a las 14:00 de ese día, los supervivientes de Pichincha arriaron su bandera y entregaron sus armas al Ejército de Colombia, en una ceremonia especial que tuvo lugar en un puente del fortín del Panecillo.

A regañadientes y a punta de pistola, los frailes mercedarios fueron obligados por los insurgentes a sepultar en la cripta de San José, del Cementerio de El Tejar, a los fallecidos herejes ingleses. Algunos años más tarde, los cadáveres fueron exhumados y vueltos a enterrar fuera del camposanto, en un campo baldío ubicado al norte del Churo de la Alameda, detrás de la iglesia de El Belén. Entre las bajas británicas se contaron 46 mutilados de guerra, cuyos nombres constan en los partes de guerra. En Pichincha, dirigió el «Albión» el coronel John Mackintosh, quien fue ascendido y condecorado por su valor, junto a todo su Estado mayor: el Tcnl. Thomas Mamby, el Cap. George Laval Chesterton y los Ttes. Francis Hall, James Stacey, Lawrece McGuire, Peter Brion, John Johnson y William Keogh.

Bolívar y Sucre daban a los británicos, que así lo quisieran, tierras donde afincarse y el derecho absoluto sobre su propiedad. Asimismo se les aseguró el culto protestante y la fundación de logias masónicas. «Los británicos habían dado a la libertad

Hispanoamericana no sólo el apoyo de su diplomacia, representada por Canning, sino también un invalorable contingente de su sangre».[350]

El acreditado historiador Jaime Rodríguez denominaría apropiadamente al proceso de separación e independencia forzada por parte de las tropas bolivarianas como «la conquista del Reino de Quito». El iluminado y anglófilo Bolívar[351] no tenía la intención de permitir a Quito, ni a Guayaquil, ni a Cuenca decidir sobre sus destinos:

»*Los americanos no estaban subyugados por los 'brutales españoles': durante la mayor parte del Antiguo Régimen, la Monarquía española no mantuvo un ejército regular en América, y cuando se formó uno tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763), la mayoría de los oficiales y soldados eran americanos. La Monarquía española nunca tuvo los recursos para dominar el Nuevo Mundo por la fuerza, especialmente después de seis años de guerra encarnizada en la Península y de la ocupación francesa de 1808-1814. La lealtad de los pueblos de la región (América) hacia la Monarquía española fue producto de una cultura política compartida y de los lazos sociales y económicos. En el caso específico del Ecuador, es importante situar la 'revolución de Quito' en un contexto más amplio y*

---

[350] García Arrieche, Carlos, *Británicos en la Emancipación Ecuatoriana,* aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia Vol. 59, núm. 127-128, ene-dic. 1976, Quito, pág. 54

[351] Así opinaba el «Libertador» sobre Quito: *«… hombres tan malvados e ingratos.* Yo creo que le he dicho a Vd., antes de ahora, que los quiteños son los peores colombianos. El hecho es que siempre lo he pensado, y que se necesita un rigor triple que el que se emplearía en otra parte. Los venezolanos son unos santos en comparación de ***esos malvados. Los quiteños y los peruanos son la misma cosa: viciosos hasta la infamia y bajos hasta el extremo***. Los blancos tienen el carácter de los indios, y los indios son todos truchimanes, todos ladrones, todos embusteros, todos falsos, sin ningún principio de moral que los guíe.» -Bolívar a Santander, Pativilca, 7 de enero de 1824, en Vicente Lecuna, Cartas del Libertador, Tomo IV, págs. 12-14.

> *examinar lo que sucedió entre el fracaso de la Junta de Quito a finales de 1812 y la declaración de independencia de Guayaquil, a finales de 1820. En esa época había muy pocos españoles en América. Si el pueblo del Reino de Quito hubiera querido la independencia, podría haberse rebelado mucho antes de 1820. En lugar de ellos, ejércitos venidos de Colombia forzaron a Quito a aceptar su separación de la Monarquía española y a asumir un estatus secundario dentro de la nueva nación colombiana… irónicamente, la emancipación tuvo como resultado la conquista del Reino de Quito por parte de las fuerzas colombianas.*[352]

Después de la celebración del triunfo, Sucre presionó al cabildo quiteño para que incorporara al territorio de la Real Audiencia de Quito a la República de Colombia. Aunque algunos miembros de la aristocracia quiteña se resistieron, el ayuntamiento finalmente cumplió con el pedido de Sucre. Presagio de un futuro de dominación y coloniaje económico, cultural y cada tanto –cuando lo ameritara- político-militar. La *luz que vino del norte* arrasó con todo a su paso. En junio de 1822, Bolívar entró a Quito después de haber derrotado a las milicias pastusas.

«Aceptando las exigencias británicas dentro de los rumbos trazados por Bolívar» el 18 de abril de 1825[353] se firmó entre los plenipotenciarios de Gran Bretaña y la *Gran* Colombia el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, «que no difiere sustancialmente» de los tratados celebrados ese mismo año por las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile, y más tarde por Perú y México con la emergente potencia talasocrática. Para cuando el Ecuador se constituyó como un Estado «soberano» separado de la *Gran* Colombia en 1830, ya tenía normadas sus relaciones exteriores, comerciales y políticas, en condiciones de

---

[352] Rodríguez, Jaime, *La revolución política durante la época de la independencia - El Reino de Quito 1808- 1822,* Coporación editora nacional, Biblioteca de Historia Volumen N° 20, Quito, 2006, págs. 35, 36, 37.

[353] Villacrés Moscoso, Jorge, *Historia diplomática…*, Tomo I, pág. 300.

exclusividad con Inglaterra, mucho antes de dotarse de su norma fundamental, de su primera Constitución. Es decir, tuvimos normada y tipificada al detalle nuestra relación exterior con Inglaterra antes de tener redactada la Norma Fundamental que garantiza nuestra soberanía política como Estado independiente.[354]



En la imagen: Representación de un soldado del batallón británico Albión que invadió Quito bajo las órdenes de Bolívar: «El pueblo británico al pueblo ecuatoriano. Réplica del uniforme utilizado por los soldados del batallón 'Albión' del ejército patriota.» En el Museo de la Cima de la Libertad de Quito.

[354] Este tratado mantendría su plena vigencia hasta cuando se firmó otro de índole similar esta vez entre el Ecuador ya como Estado separado y Gran Bretaña en 1839, durante el segundo gobierno de Juan José Flores, se ampliaría el mismo en otras ocasiones como en el gobierno de Diego Noboa en 1852.

THE AFTERMATH

Finalmente, la geopolítica del pulpo inglés había extendido exitosamente sus tentáculos hasta Quito como pretendía desde 1698. El hemisferio americano había sido transformado de Provincias o Reinos de España a territorios tributarios ingleses, colonias de la city londinense. Leviatán se había impuesto sobre Behemot y la isla (extra-europea) del creciente interior se enseñoreaba en el creciente exterior, en la periferia del mundo desarrollado, como se diría hoy.

El general Juan José Flores –venezolano-, primer presidente de la colonia-Estado del Ecuador (tributario de Inglaterra) desde mayo de 1830 –sin la denominación de República por entonces-, lo reconocería por decreto en los términos siguientes:

»*Juan José Flores, Presidente del Estado del Ecuador, etc. Habiendo tenido noticias oficiales de la muerte de S.M.B. el Rey Jorge IV y deseando dar un testimonio público del gran sentimiento que ha cabido al Gobierno de ese Estado y a todos sus habitantes, por la pérdida de un monarca que ha sido el más firme apoyo de nuestros derechos en la gloriosa contienda de la libertad e independencia de Colombia y que supo estrechar con ella muy leales y francas relaciones de amistad, comercio y navegación.*

»*Decreta:*

»*Art. 1°- Todos los individuos del Ejército y Marina* (¿Cuál marina? ¿Los mercenarios y súbditos ingleses como el almirante Illingworth, acaso?) *llevarán por ocho días consecutivos desde la publicación de este Decreto, el luto prevenido por el Reglamento sobre divisas y uniformes de 20 de julio de 1828.* (!)

»*Art. 2°- Por igual tiempo pondrán todos los empleados públicos un lazo negro en el brazo izquierdo y en particular en el sombrero.* (!)

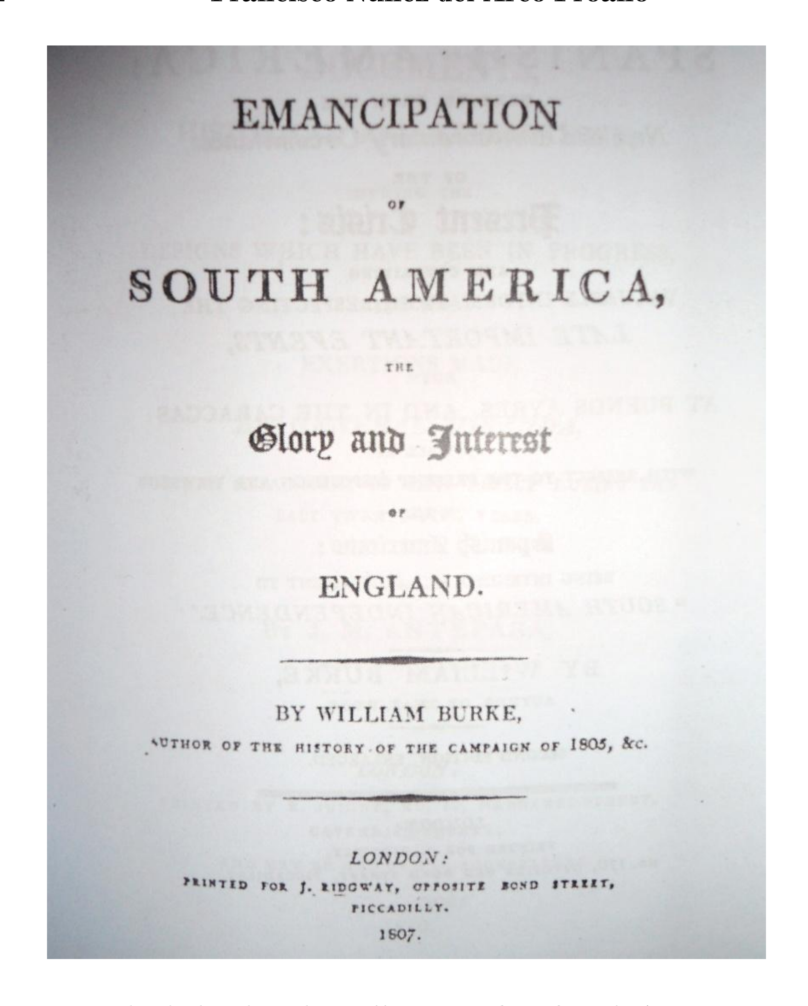
»*Art. 3°- El Ministro Secretario del Despacho, queda encargado de la ejecución.*
»*Quito, a 28 de Octubre de 1830.*
»*J.J. Flores.*[355]

Con gran pompa y ceremonia, en medio de honores rimbombantes a un monarca extranjero, iniciábamos suntuosamente nuestra existencia como nación «independiente».[356]

---

[355] Homenaje póstumo del Gobierno ecuatoriano, por la memoria de S.M.B. el Rey Jorge IV, de Gran Bretaña en *Historia Diplomática de la República del Ecuador,* Tomo II, págs. 75-76, del Dr. Jorge W. Villacrés Moscoso, quien señala al respecto: «Entre los actos más significativos y por cierto curiosos, que merecen resaltarse en las relaciones entre nuestro país e Inglaterra, figura el homenaje póstumo, que rindió el Gobierno Ecuatoriano, presidido por ese entonces por el General Juan José Flores, con motivo de la muerte de S.M.B. el Rey Jorge IV, y lo hizo mediante el decreto correspondiente datado el 28 de octubre de 1830, es decir a los pocos meses de haberse separado el Ecuador de la Gran Colombia y constituídose en estado independiente.»

[356] Entre los principales «próceres británicos» de la independencia del Ecuador estuvieron John Illingworth, William Harris, James Stacey, Leonard Stagg, Thomas, Charles Wright, William Talbot, James (Diego) Whittle.



EMANCIPATION

OF

SOUTH AMERICA,

THE

Glory and Interest

OF

ENGLAND.

BY WILLIAM BURKE,

AUTHOR OF THE HISTORY OF THE CAMPAIGN OF 1805, &c.

LONDON:

PRINTED FOR J. RIDGWAY, OPPOSITE BOND STREET,

PICCADILLY.

1807.

Portada de la obra de William Burke «South American Independence, or the Emancipation of South America, the Glory and Interest of England, London: Printed for J.Ridgway, Opposite Bond Street, Picadilly, 1807.»

No sorprende entonces, de modo alguno, descubrir como aquí y allá aparecen incesantemente ciudadanos británicos que han hecho sus fortunas a costa de los nuevos Estados-nación, tal sería el caso del mismo Benjamín Disraeli, de origen judío-sefardita portugués, quien devendría primer ministro del Reino

Unido (1874-1880) en la cúspide de su expansión imperialista, como nos lo detalla su biógrafo, André Maurois (nacido Emile Herzog, judío alsaciano):

> »*Durante los último meses de su estancia en Frederick's Place, d'Israeli había visto a muchos clientes del bufete hacer fortunas rápidas especulando con las minas de América del Sur.*
> »*Las colonias españolas y portuguesas, México, Bolivia, Perú, Brasil, estaban por entonces revolucionadas caso todas, el ministro Canning las sostenía en nombre de los principios liberales; los financieros ingleses obtenían en ellas concesiones de minas; el público inglés, feliz por poder servir al mismo tiempo sus doctrinas y sus intereses, se lanzaba sobre los valores, que subían locamente.*
> *[…]*
> »*Estas operaciones habían puesto a d'Israeli en relación con John Diston Powles, uno de los financieros que dirigían el mercado de valores sudamericanos. Powles se sorprendió de la inteligencia de aquel joven de veinte años; se interesó por él; d'Israeli se sintió feliz de penetrar en la alta finanza, poder oculto cuyo misterio le había siempre fascinado. Para empezar, Powles le encargó que redactase e hiciera imprimir un pequeño folleto, dirigido al gran público, sobre las minas americanas.*[357]

Bolívar había abierto el camino: «Yo he vendido aquí (Bolivia) las minas por dos millones y medio de pesos y aún creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al gobierno del Perú que venda en la Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del gobierno, por su deuda nacional, que no baja de veinte millones…». Y para matar dos pájaros de un solo tiro, con su acostumbrada humanidad, de paso ordenaba que «los pastusos deben ser aniquilados, y sus

---

[357] André Maurois, *La vida de Disraeli,* Ediciones Palabra, Fuenlabrada-Madrid, 1994, pág. 27.

mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar…», en la misma comunicación[358].

El cónsul británico en Guayaquil, Herny Wood, en su informe de febrero de 1826 a George Canning[359], ministro de exteriores de Gran Bretaña, el mismo Canning que había dicho un año antes en 1825: «La cosa está hecha, el clavo está puesto. Hispanoamérica es libre y si nosotros no gobernamos tristemente nuestros asuntos, es inglesa»; detallaba que: «Con respecto a las minas del Ecuador y Asuay (sic) actualmente ninguna está en explotación, pero los agentes de una respetable compañía establecida en Inglaterra están en negociaciones para tomar aquellas que ofrezcan las mejores ventajas.» Y continuaba: «Muchas son extremadamente ricas y ofrecen facilidades poco usuales para el trabajo. Sin embargo han permanecido hasta ahora olvidadas y casi desconocidas (al parecer escaparon milagrosamente a los malvados españoles que se llevaron el oro).»[360].

Wood, comunicaría a su gobierno magistral y sintéticamente lo ocurrido gracias a la *independencia*:

> *»Durante el período colonial de este país, España y sus colonias* (nótese como la utilización de la palabras colonia proviene de la utilización dada por los ingleses) *tenían casi la exclusividad del comercio, y una mayoritaria proporción de los tejidos de lana*

358 En *Epistolarios Bolívar-Francisco de Paula Santander, Francisco de Paula Santander-Bolívar*, Tomo I, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas, 1983, pág. 203, carta del 21 de octubre de 1825 de Bolívar a Santander.

359 Henry Wood a George Canning N° 3, en Revista Ecuatoriana de Historia Económica, Año IV, N°7, Primer Semestre de 1990; Centro de Investigación y Cultura del Banco Central del Ecuador, Quito, se reproduce el documento íntegro en la sección *Documentos* a partir de la página 252. Se señala allí en la nota introductoria, pág. 250: «Los informes consulares británicos respondían a demandas muy concretas del Foreign Office y de las dependencias dedicadas al comercio.»

360 Ibíd., págs. 254-255.

y seda consumidos venían de España, los tejidos de algodón de las Islas Filipinas bajo el monopolio entonces detentado por la Compañía Filipina. Los ingleses y norteamericanos indudablemente contrabandearon grandes cantidades de otros bienes en los pequeños puertos de la costa, lo que facilitó mucho a partir de los cambios políticos (léase independencia) *que en Colombia abrieron sus puertos al comercio exterior en general. Todavía el gusto de la gente no está desahijado de su antigua predilección por los bienes españoles, y las más cercanas imitaciones a las manufacturas españolas aún mantienen una decidida preferencia en este mercado.*

»Actualmente Inglaterra proporciona, más que ningún otro país, una gran cantidad de bienes consumidos aquí. Estos consisten principalmente de textiles de lana y algodón, tales como bayetas, tejidos toscos, casimires, zarazas, muselinas, holandas, algodones, algunos géneros de lino y una gran variedad de otros artículos, además, de cristalería, porcelanas y herramientas.[361]

En la república del Ecuador, a lo largo del siglo XIX, el capital europeo interesado en la explotación de recursos, entre esos las minas, no se hizo esperar. «La mayoría de las inversiones –aunque reducidas en volumen- fueron británicas. Poco después de la mitad del siglo XIX, Gran Bretaña había suplantado a España como la contraparte comercial más importante del Ecuador.» [362]

Con Carlos Villanueva, se puede asegurar que la *independencia* se logró:

---

[361] Ibíd., págs. 257-258. Del estudio de ese informe se evidencia la balanza comercial desfavorable para Guayaquil y, por supuesto, favorable a Inglaterra. Mal paga el Diablo a quien bien le sirve.

[362] Miño Griljalva, Wilson, *Breve historia bancaria del Ecuador,* Corporación Editora Nacional, Quito, 2008, págs. 21-22.

»por aquella protección de Inglaterra, solicitada desde 1810 por Caracas, y luego por los libertadores, pues sin su oro, sus buques, sus armamentos y su contingente de sangre, no se habría llegado al campo inmortal de Ayacucho, y, admitiendo que se llegara, sus consecuencias no habrían sido muy importantes de no haberse levantado Canning, como infranqueable barrera de acero, entre la Santa Alianza y la América española, pues la coalición habría destruido la victoria del caraqueño.[363]

Otra testimonio de un historiador autorizado es el del Dr. Jorge Núñez Sánchez, actual presidente de la Academia Nacional de Historia de la República del Ecuador (elegido en octubre de 2013), aunque arrepentido de su libro *El Mito de la Independencia,* publicado en la década de 1970, no ha dudado en afirmar mucho más recientemente lo siguiente:

»La mayoría de los Estados nacionales de nuestra América surgieron de las guerras de independencia desarrolladas entre 1809 y 1825[...] Una de las primeras tareas que debieron enfrentar estos nuevos Estados fue la de definir las formas y métodos de su vinculación al mercado mundial. Sin embargo, SERÍA ERRADO CREER QUE ELLOS LAS ESCOGIERON VOLUNTARIAMENTE (las mayúsculas son mías), *pues hubo circunstancias que les impusieron el carácter y los términos de esa vinculación. Un papel FUNDAMENTAL en todo ello lo tuvo Inglaterra, país que durante siglos había ambicionado arrebatar a España sus colonias americanas y que luego proveyó de armas, equipos militares e incluso de tropas de entrenamiento a los ejércitos revolucionarios de Hispanoamérica, EN BUSCA DE CONTROLAR POLÍTICAMENTE A LOS NUEVOS PAÍSES QUE SURGIERAN DE ESA GUERRA DE EMANCIPACIÓN. Esos recursos NO fueron entregados por*

---

363 Villanueva, Carlos A., Ob. Cit., Pág. 30.

amistad y solidaridad con las fuerzas insurgentes, sino por negocio, mediante préstamos bancarios con elevado interés, que luego debieron ser cubiertos por los nuevos Estados nacionales.

»*Con esas deudas de la guerra de Independencia, comenzó la oscura historia de la deuda externa de los países latinoamericanos, deuda que luego fue creciendo precisamente porque las condiciones de intercambio desigual en el comercio internacional, IMPUESTAS POR LA MISMA INGLATERRA y otros países europeos, les impedían a los nuevos Estados obtener recursos suficientes para pagar elevados intereses de la deuda, que terminaban sumándose al capital, gracias a la POLÍTICA USURARIA DE LA BANCA EUROPEA (*estas cosas no cambian hasta ahora).

»*Un caso típico fue el de la Gran Colombia. En 1825, le fue impuesto por Inglaterra un "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación" que, TRAS UNA APARIENCIA DE EQUIDAD, IMPONÍA LA APERTURA INDISCRIMINADA DE LOS PUERTOS COLOMBIANOS AL COMERCIO BRITÁNICO Y ATABA AL PAÍS A UNA SERIE DE DESVENTAJOSAS CONDICIONES COMERCIALES. LO PEOR FUE QUE EL TRATADO LE FUE IMPUESTO A COLOMBIA, SIN NEGOCIACIÓN ALGUNA DE SUS TÉRMINOS, pues, según el ministro José Manuel Restrepo, 'lo trajeron redactado de Londres y sin facultad de variar una coma… Sin tratado no había reconocimiento, y sin el reconocimiento creíamos expuesta la independencia por parte de la Santa Alianza…'. Pero si el tratado comercial con la Gran Bretaña fue perjudicial y, en cierto modo, inevitable, no puede decirse lo mismo de decreto de*

> *extensión de beneficios que Santander dictó por su cuenta a favor de los Estados Unidos, país de su especial admiración.*[364]

Bolívar, con sus declaraciones liberales y republicanas en las formas, conservaba un accionar autoritario, propio de sus principios y condiciones de noble latifundista, negrero y señor feudal. Es por ello que se volcó hacia la *monocracia* como llamaria, una monarquía no muy bien disimulada, siempre pensando que el único medio para asegurar su obra y salvar su gloria era una monarquía criolla, disfrazada o declarada, bajo el protectorado de Inglaterra [365] ; consideraba que no había elementos para la fundación de una república[366], es decir, prácticamente confesaba una falta de verdadera razón política de la revolución que lideró. No asombra entonces que al último Congreso Constituyente que asistiera declarara: *«¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de todo lo demás.»*[367]

---

[364] En *Sentido y efectos de la Independencia en América Latina*, publicado en Spondylus Revista Cultural, Portoviejo, Manabí, Ecuador, Febrero de 2012. N° 31.

[365] Villanueva, Carlos A., Ob. Cit., pág. 202.

[366] Ibíd.

[367] Simón Bolívar, 30 de enero de 1830.

CAPÍTULO VI

CARLOS IV, EL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

«…he reflexionado que sería mui político y casi seguro establecer en diferentes puntos de ella (América) a mis dos Hijos menores, a mi Hermano, a mi Sobrino el Infante Dn. Pedro, y al Príncipe de la Paz, en una ***Soberanía feudal*** *de la España, con títulos de Virreyes perpetuos y Hereditaria en su línea directa.»*

Carlos IV, Emperador de las dos Américas

«…la Patria, que es una, desde el Cabo de Hornos hasta las orillas del Mississipi.»
Manifiesto de la Junta de Guayaquil del 15 de mayo de 1821

EL PUEBLO Y EL REY

Las actuales «clases dirigentes» de Latinoamérica –no de la América Hispánica- se sienten extranjeras en su propia tierra. Desubicadas dentro de un país del que reniegan, prefieren añorar Wall Street, París, Londres o Dubai. Cualquier templo del capitalismo internacional será preferido a su propio pueblo. Existe una seudo «casta feudal» de pacotilla formada por la oligarquía plutocrática surgida durante la *independencia* -algunos hasta con apellido inglés- que construyó un engendro capitalista en nuestro país. La «elite» -sin tilde y pronunciado como en inglés- no ha hecho más que prevaricar a costa del pueblo llano que, antaño defensor a ultranza del Rey, ha quedado ahora huérfano de protectores y es víctima de la peor explotación. Atroces abusos,

consecuencia, *verbi gratia*, de la libertad alcanzada durante la «independencia». Corresponde entonces a nuestros actuales amos mantener el mito de que ahora, a pesar de las cotidianas penurias y atropellos, tenemos la gran suerte de ser «libres».

Antes existía un ente, un sujeto de derecho llamado pueblo, conformado por los descendientes de los españoles humildes y de los indios del estado llano. Existe ahora en su lugar una ingente masa amorfa, asexuada y hasta uniformada con las mismas marcas comerciales. Una masa sin ningún tipo de referente nacional, ideológico o hasta familiar que permita una lealtad paralela a la del Estado. No son seres humanos con identidades definidas, son factores de consumo o producción. Hasta el mismo derecho a la vida humana es puesto en tela de juicio; el aborto o la eutanasia nos son presentadas como nuevas cotas de libertad que debemos alcanzar, de las cuales debemos liberarnos... Estamos cerca de alcanzar el esclavo perfecto, aquel que cree vivir en libertad en la peor de las dictaduras. Una cárcel mental donde asesinar un bebé o un abuelo se llama progreso. Donde por encima de todo debemos creer que vivimos en el mejor de los mundos posibles pues cualquier universo paralelo, cualquier modelo alternativo está manchado mitológicamente por un Everest de crímenes simbólicos que dogmáticamente el sistema impide revisar. La mentira, el montón de toneladas de mierda que sostiene el negocio de la libertad.

Hay muchos que tienden a confundir la reivindicación de la monarquía como una aspiración esnobista o arcaica, cuando en realidad es la aspiración de la restauración de una sociedad orgánica y, por ende, más justa. «El amor al pueblo es vocación de aristócrata. El demócrata no lo ama sino en período electoral», diría Nicolás Gómez Dávila. Agualongo en Pasto, Huachaca en Perú, y el Púñug Camacho en Guaranda lo atestiguan, gente llana, humilde y sencilla, mestizos e indios que lucharon y murieron por su Dios, por su Patria y por su Rey en la Gran Guerra Civil Hispanoamericana del s. XIX, denominada por los liberticidas como «Guerra de la Independencia».

El filósofo inspiradores de las «luces» de Bolívar, Montesquieu, -ícono de la revolución francesa- el mismo que opinaba así de los negros: «No puede concebirse la idea de que Dios, quien es un ser muy sabio, haya puesto un alma buena en un cuerpo todo negro. Es natural pensar que el color lo constituye la esencia natural de la humanidad…». Con razón Bolívar se odiaba a sí mismo, padre del auto-odio actual: «Nuestra propia sangre es nuestra ponzoña» llegó a decir el «Libertador». Producto de estos complejos se inició una guerra en contra de nosotros mismos, simbolizados de forma mayestática en contra la figura del Rey:

> »*En los años 1808 a 1824 los criollos iniciaron el camino hacia el derrocamiento de la figura del Rey padre. Este fue el acontecimiento central más traumático en toda la historia de la América Española. Fue la escenificación de los deseos de Edipo de asesinar a su padre, creando así un complejo de culpa colectivo del que la América Española nunca se ha podido liberar. Una gran parte de la rebeldía en la historia de la América Española representa la búsqueda de un substituto paterno a los reyes de España.*[368]

En el Reino de Quito, y corroborando las palabras de Bolívar («¿Quiénes son los autores de esta revolución? ¿No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aun los Jefes militares al servicio del Rey?»), fueron justamente los estratos económicos más altos, los más firmes sostenedores de la *independencia*, con alguna notable excepción. Esas fueron las bases nuestra república, una élite sin dirigente y sin guía, y un pueblo sin protección, ¿república democrática sin pueblo? Chiste de mal gusto. Como bien señaló Platón, la aristocracia sin guía, degenera en oligarquía: «Hemos perdido todo nuestro tiempo y dañado nuestra obra; hemos acumulado desacierto sobre desacierto y HEMOS EMPEORADO

---

[368] Timothy, Anna, *España y la Independencia de América*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pág. 32.

LA CONDICIÓN DEL PUEBLO, que deplorará ETERNAMENTE nuestra inexperiencia», lo reconocía Simón Bolívar en 1828.

CARLOS IV, EMPERADOR DE LAS DOS AMÉRICAS

Ninguno de los monarcas de la Corona de Castilla que gobernaron la extensa y multisecular Monarquía Hispánica –del cual somos herederos, pésele a quien le pese- [369] denomináronse como emperadores, ni siquiera Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico, pues este –como todos sus sucesores- aunque de hecho era emperador –con carácter supranacional- de todos sus dominios en los cinco continentes, de derecho era tan solo emperador del Sacro Imperio en el centro de Europa; de Castilla era su Rey así como del resto de sus territorios, incluyendo las «islas del mar océano, Tierra firme e Indias occidentales», América. Isabel y Fernando, Juana, Felipe I, Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, y Fernando VII, todo ellos fueron emperadores de facto, pero de derecho Reyes de las Españas y de las Indias[370] -sin contar el resto de sus dominios en Europa y demás continentes-, pero ninguno emperador de *iure*.

Carlos IV de Borbón sería entonces el único monarca de la Corona de Castilla que haya figurado como emperador oficialmente. Según lo resuelto en el artículo 12 del tratado secreto de Fontainebleau, del 27 de octubre de 1807 entre España y la Francia napoleónica, a Carlos IV se le reconocía lo siguiente: «S.M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, se obliga a reconocer a S.M. Católica Rey de España *como Emperador de las dos*

[369] ¡Después de todo estás leyendo estas líneas en castellano!

[370] Hispaniarum et Indiarum Rex, como reza la leyenda en latín. Ni siquiera el usurpador José I Bonaparte, más conocido como Pepe Botella se atrevió a proclamarse emperador.

Américas cuando todo esté preparado para que S.M. pueda tomar este título, lo que puede ser, o bien a la paz general, o más tarde dentro de tres años»[371]. Vale entonces desglosar el artículo:

1. S.M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, se obliga a reconocer a S.M. Católica Rey de España *como Emperador de las dos Américas*: El reconocimiento si bien es externo formalmente, la iniciativa es interna al ser un tratado bilateral. Por tanto, el título imperial era buscado por Carlos IV, mas ¿con qué fines? Mera vanidad, no lo creemos, de hecho era el gobernante de todo el extenso imperio en América, ahora reluce el hecho de que el título imperial vaya de la mano de las «dos Américas» –la septentrional por la Nueva España y la meridional por los países de la América del Sur-.
2. quando todo esté preparado para que S.M. pueda tomar este título, lo que puede ser, o bien a la paz general: Qué incognita tremenda por decir lo menos, qué significa «quando todo esté preparado», ¿es acaso el presagio de la partida de la familia real hacia América, dónde proclamarían el Imperio?[372], ¿es la entrega de la península por completo a Napoleón? ¿La paz general, es la pax napoleónica?
3. o más tarde dentro de tres años. ¿Previsión maquiavélica o completo desconocimiento del futuro próximo de parte y parte?

---

[371] Tratado secreto de Fontainbleau, del 27 de octubre de 1807, citado en Ramos Pérez Demetrio, *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro Claves de la emancipación ecuatoriana,* Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978, pág. 63.

[372] Recuérdese el caso brasileño, donde la familia real portuguesa huyó al Brasil, que pasó de Reino Unido a Imperio independiente poco después con Pedro I del Brasil.

Y he aquí la interrogante, si nos apegamos *estrictu sensu* a lo que se detalla en este capítulo, Napoleón obliga a reconocer a Carlos IV como «emperador de las dos Américas», el carácter americano del título es evidente aquí; y dice que cuando todo esté preparado, lo que conlleva otra interrogante aún mayor, debido que hace deducir la instalación del Imperio en América[373], la independencia propulsada por la misma monarquía española, en otras palabras.Y aquí hay harto material para los leguleyos quiteños en particular y ecuatorianos en general que les encanta perderse en definiciones y en detallitos, debido a que la paz general no se concretó, al haber invadido Napoleón alevosamente España y al haberse fenecido el plazo de los tres años, pues para octubre de 1810 Carlos IV no era más Rey de las Españas y menos emperador de las dos Américas.

Pero… desde el punto de vista legal, el tratado en su momento y hasta que no fue revocado tuvo pleno valor. Entonces ¿Carlos IV fue el único monarca de las Españas y las Indias que pudo ostentar el título de emperador de las dos Américas?

Y aquí pensaran muchos, "¿y esto a mí que me importa?" Ciudadano ecuatoriano o de dónde sea en la América del siglo XXI… debería importarle mucho, pues es su historia, por tanto es parte de su ser y ya entrando en el campo del *what if?*, de la ucronía, es decir en el infinito universo de las posibilidades no realizadas al menos en este plano, podemos pensar que de haberse concretado la idea de tener a Carlos IV como emperador de las dos Américas, hoy en día estaríamos viviendo en un reino subsidiario de un Imperio centrado en este continente tan especial y tan extraño llamado América, donde todo es posible. Y dentro de estas posibilidades Carlos IV, a lo largo de los siglos, fue de facto y de *iure* el único emperador de las dos Américas –incluyendo este antiguo y conocido Reino de Quito-.

---

[373] Quiere decir esto que previsto un plan para el traslado de Carlos IV a América, ¿deberíamos reconocer a este entonces como precursor de la independencia? Ya se verá más adelante.

ESPAÑA, PRIMERA PRECURSORA DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

José Gabriel Condorcanqui (autodenominado Túpac Amaru), Eugenio de Santa Cruz y Espejo, y Francisco de Miranda -entre otros- son considerados como los «precursores» de la emancipación americana respecto de *España*. Sin embargo, a todos estos personajes, debemos agregar el nombre de Carlos III y Carlos IV como justos precursores de la independencia americana, eso sí, de una independencia de un tono distinto a la obtenida históricamente.

Víctima de una «historiografía inmisericorde» en que se han cebado las plumas a sueldo de los vencedores, Carlos IV, figura muy poco tenida en cuenta por la mayoría de historiadores americanos quienes lo consideraron o consideran un mediocre y un enclenque. Se configura como uno de los reyes hispanos que destaca por su preclara visión de los sucesos del momento y del futuro inmediato, tuvo que saber sobrellevarse como un estadista en medio del caos europeo y de la angustia americana. Así el mito histórico que señala que la ruptura del complejo bihemisférico de la monarquía española se produjo por la «falta de flexibilidad política en el genio gubernamental y director de la metrópoli», es producto de la ignorancia o la mala voluntad en torno a los proyectos de independencia preparados por Carlos IV y sus antecesores, a los cuales se denostan, pretendiendo el olvido.

LA EMANCIPACIÓN CONCORDANTE

El planteamiento de las independencias americanas desde la Corona no era una novedad. Ya en época de Carlos III, José de Ábalos, intendente General de la Capitanía General de Venezuela presenta al Rey el 24 de septiembre de 1781 a través del secretario

de indias José de Gálvez un plan de independencia. Allí se señala que «la verdadera riqueza de un estado son los hombres» y que:

> *»...el único remedio es desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos a que se extienden las audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como así mismos de las Islas Filipinas y sus adyacencias, exigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta casa de V. M. [...] Este es señor el preciso medio para estorbar a los enemigos forasteros cualquier irrupción a que los incline su avaricia.*[374]

Se trataba de formar cuatro estados, vinculados a la Monarquía, pero independientes. Según Ábalos la independencia era el devenir de un proceso natural de madurez política, y tan solo proponía que se realizara pacífica y ordenadamente dentro del sistema de poderes y contrapoderes ya existente. Su proposición es tomada años más tarde por el Conde de Aranda (Secretario de Estado de Carlos IV, siendo reemplazado por Godoy posteriormente) a través de otro proyecto «reservado» de independencia que presentó al Rey después de haber hecho el tratado de Paz de París en año de 1783. Este último propondría que España debía retener las Antillas y algunas plazas más, para servirse de estas como escalas para el comercio, y creándose con los restantes territorios tres grandes reinos: Nueva España, Costa Firme y Perú. Sin embargo, tan solo con las premuras del nacimiento de lo que Eric Hobsbawn denominaría como el largo siglo XIX con la revolución francesa (subversión inglesa) de 1789 y ya bajo el reinado en las Españas y las Indias de Carlos IV es que se vuelve una apremiante necesidad prever la mayoría de edad política de los reinos ultramarinos que lamentablemente no

---

[374] Morón, Guillermo; y Medina, José Ramón, *Obra escogida*, Volumen 211, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1995, págs. 8-11. Véase: *Pronóstico de la Independencia de América y un proyecto de Monarquías en 1781* en Revista de Historia de América, México, N° 50, 1960, págs. 439-473.

pudieron desenvolverse de la manera adecuada «al frustrarse su normal proceso, que obligaba al desenlace natural del desarrollo de los nuevos reinos, transformándose en nuevas monarquías» como señalara Demetrio Ramos Pérez[375].

Son dos los factores principales que obligan a considerar la *emancipación concordante* (y no discordante); por un lado, la madurez del mundo criollo, repleto de iniciativas y, por el otro, la aparición de la fórmula armonizadora de los diversos instintos regionales amparados por un sistema confederativo imperial que prevaleciera por sobre la plurimonarquía española. Forzando así a conjugar en esta fórmula la compatibilización de los viejos y los nuevos reinos. Tradición y modernidad, podrían acaso encontrar un libre curso en la historia de un Imperio multisecular no agotado todavía por el peso de la geopolítica y de la gloria. El Conde de Aranda propone la independencia de los dominios americanos de España, dotándolos de estructura propia, convirtiéndolos en estados de pleno derecho, como monarquías independientes. Parte como vemos del pensamiento de Ábalos-Gálvez, pero incorpora como novedad clarividente la amenaza potencial de USA, nación nacida de la mano de España:

> *»Esta república federativa* (Estados Unidos) *ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará mas que en su engrandecimiento. […] que las cuatro naciones* (España, México, Perú y Colombia-Venezuela-Ecuador) *se consideren una en cuanto a comercio reciproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva y*

---

[375] Véase: Ramos Pérez Demetrio, *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro Claves de la emancipación ecuatoriana,* Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978.

defensiva [...] establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos (México, Perú y Colombia-Venezuela-Ecuador), *bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España que además, se hallaran en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas* (Estados Unidos), *o de cualquier nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo [...] que con las islas que he dicho* (Cuba y Puerto Rico) *no necesitamos de más posesiones.*[376]

Dos factores subalternos acaban de cooperar al proyecto: el temor justificado en las esferas del Gobierno español a que América llegara a contagiarse de un deseo independentista y la prevención de que el espíritu de la Revolución llegara a provocar fenómenos de catastrófico mimetismo en el Nuevo Mundo, tal y como desgarradoramente se habían producido en las Antillas francesas.[377]

INDEPENDENCIAS SOLIDARIAS

Sobre estos cuatro fundamentos, se sitúa el plan de independencias *solidarias* que se atribuye a Carlos IV y a Manuel Godoy, que a diferencia de los anteriores, respondía a eventos de actualidad y no a presuntos futuros. La participación del propio monarca, más allá de la influencia del Príncipe de la Paz, fue fundamental para los proyectos de independencia.

El proyecto de monarquías americanas no surgió de la noche a la mañana, en las bases del memorial de Aranda y bajo la fuerte influencia que ejerció este sobre Carlos IV en su juventud y primeros años de reinado podemos concluir que este fue un precedente necesario, que encontraría su fermento en la

---

[376] Morón, Medina, Ob. Cit., págs. 11-12.

[377] Pérez Ramos, Ob. Cit., pág. 22.

independencia de los Estados Unidos, en el caos y la revolución europea y la pérdida de territorios hispanoamericanos como la Luisiana, cedida por presiones a Napoleón y pactada en el Tratado de San Ildefonso de 1800, finalmente vendida de manera infame por el emperador de los franceses a los Estados Unidos de Norteamérica.

Podemos enumerar al menos tres proyectos conocidos de independencias solidarias promovidas por Carlos IV; durante el reinado de Fernando VII[378] también se plantearon dos proyectos en el mismo sentido para la creación de reinos independientes con monarcas propios a la cabeza de cada reino. El primero de estos se desarrolló en 1804, si bien la iniciativa surgió ya en 1800 –debido a los sucesos de la Luisiana española- , y Godoy en sus memorias nos dice de este: «Mi pensamiento fue que en lugar de virreyes fuesen infantes (príncipes) a la América, que tomasen el título de *príncipes regentes*, que se hiciesen llamar así, que llenases con su presencia la ambición y el orgullo de aquellos naturales, que les acompañasen un buen Consejo con ministros responsables, que gobernase allí con ellos un Senado, mitad de americanos y mitad de españoles, que se mejorasen y acomodasen a los tiempos las leyes de las Indias, y que los negocios del país se terminasen y

[378] El secretario de Estado José García de León y Pizarro propuso un minucioso plan de pacificación durante el desarrollo del conflicto americano que incluía el reconocimiento de la independencia ya obtenida por algunos países y la autorización del comercio exterior en los dominios americanos. No obtuvo el apoyo del monarca que buscaba antes una victoria militar para llevar el proceso a una mesa de negociaciones. En el periodo del Trienio Liberal se emitió un proyecto del diputado novohispano Lucas Alamán a las Cortes de Cádiz para la formación de tres secciones de Cortes españolas en el continente americano: una para el virreinato de Nueva España y Centroamérica, otra para Nueva Granada y Costa Firme, y otra para Perú y La Plata reunidos. Con plenas facultades legislativas para sus territorios respectivos. El poder ejecutivo residiría en una delegación encabezada por una persona designada por el rey, inclusive los miembros de la familia real. La proposición del 25 de junio de 1820 fue sin embargo rechazada. Además en 1823 la restauración absolutista de Fernando VII acabó con el Trienio Liberal.

fueren fenecidos en Tribunales propios de cada cual de estas regencias. Vino el tiempo que yo temía: la Inglaterra rompió la paz traidoramente con nosotros y en tales circunstancias no osó el Rey exponer a sus hijos y parientes a ser cogidos en los mares».[379] Si bien no era una independencia plena, era un proyecto que consideraba *regencias* y no reinos particulares. Pocas consideraciones más podemos hacer al respecto, debido a la falta de información sobre el asunto.

El segundo proyecto se plantea en 1806, con la noticia de la pérdida inicial de Buenos Aires a manos de los ingleses, y en medio de las hostilidades de las guerras napoleónicas, que sin embargo no desaniman a Carlos IV a llevar adelante su planteamiento, y esperando la oportunidad adecuada cree tenerla en sus manos en este año, tan decidido se encontraba que lleva adelante una curiosa tramitación de «consultas» llevadas a cabo por el mismo con su puño y letra mediante cartas fechadas en 6 y 7 de octubre[380] que remitió a ocho prelados y donde procede a consultar:

>*Habiendo visto por la experiencia que las Américas estarán sumamente expuestas, y aun en algunos puntos imposible de defenderse por ser una inmensidad de costa, he reflexionado que sería mui político y casi seguro establecer en diferentes puntos de ella a mis dos Hijos menores, a mi Hermano, a mi Sobrino el Infante Dn. Pedro, y al Príncipe de la Paz, en una* ***Soberanía feudal*** *de la España, con títulos de Virreyes perpetuos y Hereditaria en su línea directa, y en caso de faltar esta, reversiva a la Corona, con ciertas obligaciones de pagar un tributo que se imponga y de acudir con tropas y Navíos donde se les diga. Me parece que además de político van a hacer un gran bien a aquellos Naturales, así en lo económico como principalmente en*

---

[379] Príncipe de la Paz, Memorias (24), I, pág. 49.

[380] Ramos Pérez, Demetrio, *Entre el plata…* pág. 34. Vadillo, José Manuel de, en *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado de la América del Sur*, Cádiz, 1836.

la Religión, pero siendo una cosa que tanto puede gravar mi conciencia, no he querido tomar resolución sin oír antes Vuestro dictamen, estando muy cerciorado de Vuestro talento , Christiandad, Zelo de las almas que givernais, y del amor a mi servicio, y así espero que a la mayor brevedad respondáis a esta carta, que por la importancia del secreto va toda de mi puño, así lo espero del acreditado amor que tenéis al servicio de Ds. y a mi persona, y os ruego que encomendéis a Ds. para que me ilumine y me dé su Santa Gloria. San Lorenzo, y Octubre 7 de 1806.- Yo el Rey.[381]

En esta carta de consulta que realiza el Rey al Obispo de Orense, nos ayuda a comprender la amplitud y la seriedad del proyecto: se trata sobre la legitimidad de trasladar a hijos y hermanos suyos, además el mismo Godoy, como Virreyes primero y como monarcas independientes después, **Soberanía feudal** es el término que Carlos IV utiliza, con las implicaciones de las juradas leyes de Indias que prohibían enajenar el territorio de la Monarquía, buscando entonces un común acuerdo y aprobación de los prelados, sus consejeros, las Cortes y los Cabildos americanos.

Las respuestas a la consulta no se hicieron esperar y en su mayoría se expresaron de forma favorable a la consolidación de estos gérmenes o semillas de nuevas monarquías americanas, el Obispos de San Ildefonso se expresaba así en su respuesta al Rey:

» […] establecidas en América algunas soberanías feudales de España, aunque comerciasen con ellas más directamente que ahora las demás naciones (independencia económica) *[…] No tengo duda de que es muy justo y muy prudente el medio de las soberanías feudales para asegurar a la corona de España todo el esplendor, y a sus pueblos toda la prosperidad que pueden*

---

[381] La carta de Carlos IV dirigida al Obispo de Orense fue publicada por Eugenio López Aydillo en *El Obispo de Orense en la Regencia de 1810*, Madrid, 1918, pág. 188.

esperarse de la América. Y es gran ventaja que aquellos y de estos vasallos de V.M. el que puedan recaer las nuevas soberanías en personas tan propias de V.M.[382]

Este proyecto no prosperó debido a la derrota del Rey de Prusia en Jena a manos de Napoleón en octubre de 1806 y la posterior alerta y alarma que cundió por Europa, además debido a la desconfianza que produjo en muchos el hecho de que Godoy también sería uno de los nuevos soberanos feudales americanos.

Finalmente el último plan se realiza, o se intenta realizar en 1807. En la articulación del avance napoleónico por Europa y de sus obligaciones con España según el Tratado secreto de Fontainbleau. Ahora se pretendía dejar al napoleonismo revolucionario en Europa y pasar a refugiarse en el Nuevo Continente enmarcados dentro de un sentido tradicional y monárquico. En esta ocasión, el propio Rey junto a toda la familia real (como en el caso coetáneo portugués) se trasladarían a «imperar» en América[383], aún contra la oposición de muchos prelados, consejeros y militares. «En contraste con la artificiosa creación de los Estados que tan caprichosamente se montaban en Europa, los reinos americanos existían, eran una realidad jurídica y, además, una realidad de sentimiento... El pensamiento tradicional español estaba, por añadidura, acorde con esa idea de las patrias americanas, e incluso con la de la necesaria independencia de las mismas.» Conforme a esto, Carlos IV y su familia emprendieron el inicio de su viaje hacia América desde Madrid, hacia Sevilla, y desde allí a Cádiz para embarcarse hacia sus reinos ultramarinos. Lamentablemente, Carlos IV junto a su

---

[382] Ramos Pérez, Ob. Cit., pág. 50 y sigs.

[383] Vale mencionar que el acta de Quito del 10 de agosto de 1809, denominada oficialmente como la del *Primer grito de la independencia,* reza así: «compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro soberano, el señor Fernando Séptimo, y mientras Su Majestad recupere la península **o viniere a imperar en América»**. Imperar y gobernar son sinónimos en el castellano.

familia, fueron apresados por las tropas francesas cuando se encontraban en pleno viaje hacia Sevilla. El resto, descorazonadamente, es historia.

CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA

Para entender los porqués de la contrarrevolución en Quito debemos recordar el contexto que a principios del siglo XIX la Península y América vivían, de hecho la Monarquía Hispánica era hondamente «amada» y «deseada» por buena parte de la aristocracia local y sobre todo por la abrumadora mayoría del estado llano, del pueblo. «Los hispanoamericanos no estaban ansiosos por liberarse del yugo imperial…»:

> »*La mayoría de los habitantes conservaba la fe en Fernando VII. No sabían que les había traicionado mientras se encontraba en Francia ni que se convertiría en un déspota […] Esperaban que el gobierno de Fernando VII atendiera sus preocupaciones […] Casi toda la América española permanecía fiel a la Corona.*[384]

Un dato relevante que afirma lo expuesto es el hecho de que los habitantes del Reino de Quito respondieron a la crisis de la Monarquía, tras la invasión napoleónica, con gran patriotismo y determinación. Reconocieron a Fernando VII como su Rey legítimo y amado, rechazaron a Napoleón Bonaparte y contribuyeron con fondos para apoyar la guerra que se libraba en la Península contra el invasor francés[385].

---

[384] Rodríguez, Jaime, *La revolución política durante la época de la independencia - El Reino de Quito 1808- 1822,* Corporación editora nacional, Biblioteca de Historia Volumen N° 20, Quito, 2006, págs. 167-168.

[385] Ibídem, pág. 64.

Cabe entonces entender las causas que propiciaron el colapso del Imperio donde jamás se ocultaba el sol[386]. El célebre patriota, político, periodista, e historiador quiteño Jorge Luna Yepes plantea muy bien el asunto distinguiendo entre causas inmediatas y remotas.

En cuanto a las causas remotas, la decadencia de la Monarquía Hispánica no es tal como se ha dicho, puesto que jamás la misma fue tan próspera y rica como durante el reinado de Carlos IV; y de la formación de personalidades regionales o nacionales, hasta el día de hoy no se producen aquellas en América a pesar de dos siglos de consciente despañolización. De las causas inmediatas dice Luna Yepes:

> *»[…] debemos considerar principalmente: 1ª El influjo de la independencia de los Estados Unidos; 2ª El de la Revolución francesa; 3ª De las ideas revolucionarias liberales que presidieron estos dos movimientos; 4ª El afán inglés de acabar definitivamente con el Imperio español; 5ª La labor de la masonería; 6ª La situación crítica que sobreviene a España por la invasión napoleónica; 7ª Resentimientos personales, y 8ª Limitaciones económicas.*
> *[…]*
> *»Las ideas revolucionarias tienen su origen remoto y doctrinario en la revolución religiosa, protestante del siglo XVI, y en el inmediato desarrollo económico de la burguesía. Tienen filósofos alemanes e ingleses que las ayudan con sus lucubraciones y cuentan en el siglo XVIII con propagandistas entusiastas tales como Voltaire […] Este conjunto de ideas se propagó en América, no obstante la vigilancia de las autoridades españolas en el mercado de libros; ostentaba como principios fundamentales el derecho de rebelión del pueblo contra la*

---

[386] Se refiere al Imperio forjado bajo las personas de Carlos I de España y V del Sacro Imperio y su heredero en las Españas Felipe II, a quien se le atribuye la frase: «*en mis dominios no se oculta jamás el sol.*»

autoridad, el origen meramente popular de la misma, la independencia de los poderes del Estado, y el sufragio universal como medio de designar autoridades; y estaba informado por las tesis o dogmas rousseaunianos, tales como él de que los hombres son buenos por naturaleza, pero corrompidos por la sociedad, y el de que el origen de ésta estuvo en el contrato primitivo de los asociados, esto es, en el "pacto social", hecho imaginario… Pero si los principios liberales actuaron directamente sobre el espíritu de algunos americanos influyentes, también ejercieron influjo en la Independencia por medio de los hechos por ellos engendrados, tales como el ya anotado de la Revolución francesa y aun antes de ella, por medio de la independencia de los Estados Unidos. En cuanto a ésta, nos basta observar lo siguiente: 1º Que varios revolucionarios, especialmente Miranda, esgrimieron el argumento de que si España había ayudado a la independencia yanqui, Inglaterra, para, desquitarse, debía de ayudar a la de Hispanoamérica; 2º En Estados Unidos se preparó al menos una expedición revolucionaria contra el gobierno español; 3º El ejemplo de Estados Unidos, que comenzaba con entusiasmo su vida independiente, sirvió de continuo modelo de los independentistas hispanoamericanos, que se enamoraron hasta de cosas propias de los Estados Unidos, como el sistema federal, lo que, al tratar de imitar infantilmente, desde México hasta Venezuela y desde Nueva Granada hasta Buenos Aires, ocasionó guerras sangrientas entre los mismos independentistas y motivó más de uno de sus fracasos frente a la reacción realista. Pero junto al liberalismo y a los hechos por él engendrados o por él apoyados, hubo otros elementos doctrinarios o sectarios que intervinieron en la disolución del Imperio español; nos referimos principalmente a la masonería. El liberalismo y la masonería no sólo actuaban directamente por medio del influjo sobre los independentistas o patriotas, sino que se infiltraban en la misma Península y tomaban posiciones, maniatando a España en su defensa contra la revolución emancipadora, y así vemos a secuaces de ellos, como el general Riego, sublevarse en

> *Cabezas de San Juan cuando se disponía a embarcarse hacia América para debelar la revolución. Inglaterra y Francia contaron con el liberalismo y la masonería como aliados poderosos para someter a los políticos españoles a sus fines nacionales, aunque ello fuera en mengua de los intereses de España [...] En la historia y en el espíritu de la masonería pueden anotarse estos caracteres: 1º Alianza con el judaísmo y con el imperio británico; 2º Anticlericalismo y anti-catolicismo fanáticos en los países latinos; 3º Oposición a las formas tradicionales de vida de estos pueblos; 4º Secretismo y espíritu de grupo o círculo [...] asimismo puede deducirse el porqué de la intervención masónica en la disolución del Imperio español, Imperio católico, el primero, a partir del siglo XV, en haber tratado radicalmente el problema judío (con la expulsión de estos de todos sus territorios), aferrado a las bases constitutivas de su grandeza, como todo gran pueblo, y representante de la antítesis de Inglaterra[...] Nos falta, pues, hablar del otro socio de la empresa antiespañola: de Inglaterra. Este país, como hemos dicho antes, por motivos de hegemonía imperialista y de, índole doctrinaria o sectaria, procuró en todo momento, dar al traste con el poderío de España, valiéndose de todo medio. Apoyó en un principio con cautela a los precursores de la Independencia y después, abiertamente, a los revolucionarios.*[387]

Como una aclaración necesaria a lo citado, debemos dejar asentado que de acuerdo a la investigación realizada por Ahmed Deidán de la Torre, que consta en su obra inédita *Soberanía y pueblos: continuidades y rupturas conceptuales durante las juntas de Quito*, minucioso trabajo que evalúa los alcances implícitos y explícitos del uso de los conceptos «soberanía» y «pueblo/pueblos» durante las revoluciones quiteñas sucedidas entre 1809 y 1812, y que además propone que las teorías políticas del juntismo quiteño

---

[387] Luna Yepes, Jorge, *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador*, 2ª Edición, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1951, pág. 332-340

tuvieron su origen primordialmente en el neo-escolasticismo hispánico y no, como se suele sostener, en la ilustración francesa o inglesa. También plantea que los diferentes proyectos quiteños buscaban restablecer la autonomía y unidad del Reino de Quito respecto de los Virreinatos colindantes sin buscar romper con la unidad representada en la forma del Rey de la Monarquía Española.

INDEPENDENCIA IMPUESTA DESDE AFUERA

La «independencia» responde a tres factores determinantes, primero al colapso de la Monarquía Hispánica tras la invasión de Napoleón a España en 1808 (a su vez producto directo de la Revolución Francesa). En segundo lugar, las transformaciones liberales que ocurrieron en la Península entre 1808 y 1820, mismas que suscitaron en las Españas europeas una profunda transformación política que alentó la secesión de los Reinos ultramarinos y, a su vez, promovieron valores liberales de profundo trasfondo subversivo. «En muchos casos las nuevas instituciones fueron los modelos adoptados por los criollos independentistas» señala el historiador Carlos Espinosa Fernández de Córdoba. En tercer lugar, y como factor crucial jugaron los intereses de Inglaterra y la masonería como se ha detallado ampliamente en el capítulo anterior, mas, con la intención específica y directa no sólo del medro material, sino de la ofensiva revolucionaria a nivel socio-político para la formación de nuevos Estados de cuño liberal-republicano.

Desde 1816 la lucha por la «independencia» en Quito se subordinó a la lucha de Simón Bolívar por «liberar» a toda la región andina. El Mariscal peninsular Morillo tuvo éxito a corto plazo, pero para 1816 las fuerzas secesionistas en Venezuela y Nueva Granada se habían recuperado gracias al apoyo extranjero, inglés sobre todo, y se encontraban listas a una nueva arremetida contra los ejércitos realistas. En 1816 Bolívar vuelve de su exilio

en la República de Haití, se pone al mando de las fuerzas subversivas concentradas en el oriente de Venezuela cerca de la desembocadura del Orinoco y da comienzo a su ofensiva a escala continental que solo concluiría en 1826, diez años después.

Hoy cuando toda la burguesía «latinoamericana» celebra con júbilo 200 años de servilismo y dependencia en medio del tan cacareado bicentenario, al parecer ansiando otros tantos años de dominación global por parte de sus amos en Inglaterra y los Estados Unidos, son esclarecedoras las palabras de Julián Ramírez al referirse al bicentenario del 25 de Mayo de 1810 en Argentina:

> *»Julius Evola en el capítulo XIII de "Los hombres y las ruinas" analiza el tema de la guerra oculta, y que es el verdadero trasfondo que se encuentra detrás de todo el proceso emancipador. Este tema va más allá de lo que trata la historiografía conocida en la cual el común de los historiadores se refiere a hechos y personas, es decir, dos dimensiones. Se ignora totalmente una tercera dimensión, la oculta e invisible para el hombre común; pero que a través de entresijos, muchas veces insospechados, se manifiesta a través de ciertos efectos de las verdaderas causas que los provocan. En esto divergimos con las interpretaciones históricas propias del liberalismo, del marxismo y del revisionismo histórico propio del nacionalismo, aunque en este último caso algunos de sus representantes lo han intuido y sospechado. Se ha vertido mucha tinta sobre las causas políticas, sociales, económicas e ideológicas de la Revolución de Mayo pero no se ha ahondado entre bambalinas. Decía un personaje de una novela de Disraeli: "El mundo está gobernado por personas muy diferentes que ni imaginan aquellos cuya mirada no se dirige detrás de los bastidores.* [388]

---

[388] Ramírez, Julián, secretario del Centro Evoliano de América por Argentina, en su artículo: *25 DE MAYO DE 1810 : CAÍDA DE UN IMPERIO Y TRIUNFO DE LA SUBVERSIÓN*, en :
http://www.juliusevola.com.ar/El_Fortin/53_1.htm

Estas causas ocultas y permanentes, tuvieron un peso principalísimo en un proceso de guerra, también oculta, que supera la interpretación político-económica de los hechos. Existía un afán metapolítico de derribar a la Monarquía Hispánica que actuaba como sostenedora de principios trascendentes, cumpliendo la función de muro de contención de las fuerzas de la subversión mundial, que una vez destruido el Estado Hispánico, anegarían el hemisferio occidental.

UN INTENTO MONÁRQUICO EN EL ECUADOR

La lealtad no desapareció cuando ya parecen consumados los hechos. No sería otro que el mismo Quito el que buscaría la «reconquista» del Ecuador, Perú y Bolivia para España en la forma de una monarquía adscrita. Ya no era el tiempo ni las instituciones las mismas, considerando la abolición del Antiguo Régimen, que Isabel II reinaba de forma ilegítima en la Península y que irónicamente fue un general de Bolívar el que planeó todo: Juan José Flores, «príncipe de la Reconquista». Sin embargo, el intento es otra prueba de las condiciones generales de la región y el continente después de haberse proclamado la *independencia*, es decir, del fracaso de las utopías republicanas sostenidas endeblemente por cuatro pelagatos. La finanza británica, entre ellos Baring Brothers, Reid Irving and Co., Finlay Hodgson and Co., la rama de los Rothschild de Londres, N.M. Rothschild and Co., y Anthonny Gibbs and Co., fueron firmantes de una petición al primer ministro británico para impedir que la expedición zarpara de Europa, consiguiéndolo [389] , y frustrando la

[389] Véase: Van Aken, Mark, El rey de la noche, Ed. Banco Central de Ecuador, Colección Histórica Vol. 21, Quito, 2005, lo relacionado a Baring Brothers y la Banca Rothschild, en la pág. 347, nota 51. Asimismo el detallado estudio de Ana Gimeno, *Una tentativa monárquica en América: el caso ecuatoriano,* Ed. del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica. Vol. 18, Quito, 1988.

entronización de un rey en Quito. Hecho que, por otro lado, habla bien de la intención.

CAPÍTULO VII

POR DIOS, LA PATRIA Y EL REY
LOS REALISTAS CRIOLLOS QUITEÑOS 1809-1812

«*Con justicia los pueblos de América han honrado como se merece a los próceres de la Independencia; pero preciso es también hacer justicia a los americanos que permanecieron leales a la causa de la monarquía, y procediendo de buena fe, la sostuvieron con decisión y muchas veces con heroísmo, arriesgaron su vida, en ocasiones la ofrecieron con denuedo y sacrificaron también la fortuna, la familia y el porvenir.*»[390]

Luis Felipe Borja

1809-1812. QUITO, AL CENTRO DE LA CRISIS

En los capítulos IV y X de esta obra se especifica como la apertura del comercio a favor de Inglaterra ocasionó desastrosas consecuencias para Quito y la sierra centro-norte del actual Ecuador. El amago de crisis económica estuvo acompañado de cierto grado de convulsión social, aunque en general el nivel de vida no decayó. Como se ha constatado, ésta crisis no fue del todo espontánea ni tan solo producto de las reformas borbónicas. La trama de la historia nos devela que existieron intereses mucho más poderosos y profundos detrás de ésta crisis a lo largo del continente y en forma muy particular en Quito, como se ha ilustrado en el capítulo IV.

---

390 Borja, Luis Felipe, Ob. Cit., págs. 99 y 100



Escudo de los vencedores de la Batalla del Panecillo (7. Nov. 1812), en donde participaron o colaboraron activamente realistas criollos como Martín Chiriboga y León o Josefina Sáenz, hermana de Manuela.[391]

INOCENTES TERTULIAS LITERARIAS

El Reino de Quito como el resto de territorios españoles se encontraba en total incertidumbre con respecto de los graves sucesos que atravesaba la Península. Cautivo el legítimo monarca, la Junta Gubernativa de Cádiz a poco de disolverse y las autoridades virreinales en una aparente pasividad ante los sucesos en Europa, provocaron el clima político adecuado para que se iniciara el 10 de Agosto 1809, el llamado «Primer Grito de la

[391] La imagen del escudo ha sido gentilmente proporcionada por el notable investigador Dr. Eduardo Espinosa Mora.

Independencia» en Quito, es decir, la proclamación de la primera Junta Suprema.

El historiador Carlos de la Torre Reyes en relación al esquema psico-sociológico de América y en especial de Quito en los albores del siglo XIX afirma:

»*El sentido misional que España dio a la conquista tuvo como resultado, al cabo de tres siglos, el afianzamiento de una nueva expresión étnica, la criolla. Titánico esfuerzo. Más fácil por unilateral y materialista fue la solución que Inglaterra aplicó al decretar el exterminio de la raza aborigen. El sentido quijotesco de España sembró la vasta América de Virreynatos, Audiencias y Capitanías Generales, porque no se desentendió del problema de gobernar e incorporar a la cultura la raza vencida. España no tuvo colonias, no conoció aquel término peculiar de los anglosajones, que al supervalorar la tierra en relación a lo humano, privó de todo sentido espiritual a lo que no fue sino ocupación física del territorio.*[392]

España, las Españas, no podían evitar en su camino de gloria generarse enemigos, dando inicio estos a un plan muy bien orquestado que buscaba su aniquilación:

»*No puede pasar inadvertida la impresión que las naciones rivales de España, con la creación de la 'Leyenda Negra', produjeron en determinados sectores de la conciencia americana. La odiosidad política, la desleal competencia económica a base de la piratería y el contrabando, el plan pertinaz y sistemático de desprestigiar a España y el desaprensivo apoderamiento de islas estratégicas como Jamaica, Santo Domingo, Trinidad y Curasao desde donde se distribuía clandestinamente propaganda*

---

[392] De la Torre Reyes, Carlos, *La revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, Quito, 1990, pág. 97

separatista con fine imperiales, desataron un malestar soterrado en los criollos, que al aflorar a la superficie de lo colectivo creó la atmósfera de tirantez adecuada para el descalabro del régimen colonial español… fomentó la crisis sicológica en que se debatía el criollo y vino a ser algo así como la llamada profética que hizo despertar el impreciso anhelo de liberación.[393]

El camino ya estaba diseñado. Tras la inocente pantalla de reuniones filantrópicas, ciertas tertulias fueron verdaderos «centros de conspiración». Entre ellas las ligadas a las logias masónicas y a los agentes británicos asentados en suelo quiteño. Una de las primeras en América «El Arcano Sublime de la Filantropía», fue fundada por Antonio Nariño en Bogotá y frecuentada por el *precursor* de la independencia de Quito, Eugenio Espejo, y por el presidente de la primera junta de gobierno del 10 de Agosto, Juan Pío Montúfar y Larrea, II Marqués de Selva Alegre, misma que se instaló sobre los pilares que fuerzas externas le habían edificado.[394]

LA CONTRARREVOLUCIÓN

La reacción no se hizo esperar. La negativa a la adhesión al «movimiento emancipador», «movimiento separatista» [395] fue general, las principales ciudades del Norte, Sur y Occidente de la Real Audiencia lo reflejaron. Loja, Cuenca, Guayaquil, Guaranda,

---

[393] Ibídem, pág. 102.

[394] Como he señalado en la introducción, no me remitiré al debate estéril sobre las Juntas de gobierno de Quito (1809-12) o al gobierno de Guayaquil (1820-22), por las razones indicadas allí.

[395] La *máscara de Fernando VII* fue utilizada por la Junta Suprema del 10 de agosto de 1809 así como lo fue utilizado por los demás movimientos separatistas en toda América del Sur en un principio, para después declararse abiertamente independentistas.

Pasto y Popayán manifestaron su rechazo a la Junta[396] [397]. El Presidente de la Audiencia, Joaquín de Molina, en su informe al Consejo de Regencia del 18 de abril de 1811 declararía que Cuenca ha sido «la barrera que ha contenido el desorden».

Al instalarse la Junta Suprema del 10 de agosto de 1809, la misma designó a varios de sus miembros, entre los cuales muchos eran ciudadanos honestos que no dudaron en desistir de los nombramientos o aún en fugarse para salvaguardar sus principios, tal fue el caso de Ignacio Tenorio, natural de Popayán, quien la «Junta infernal» nombró como primer Ministro de la primera sala de lo civil. El 11 de agosto abandonó su casa y todas sus pertenencias y tomó camino al norte[398] para comunicar las noticias al Gobernador de Popayán.

---

[396] Acerca de este punto véase de la Torre Reyes, Carlos, Ob. Cit.; Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, Ob. Cit.; Muñoz Larrea, Enrique, Ob. Cit.; Cordero Íñiguez, Juan, *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809,* Quito, 2009; Morales Suárez, Juan Francisco, *Las Guerras Libertarias de Quito,* Carchi Cable Televisión, Tulcán-Ecuador, 2009.

[397] Carlos Espinosa Fernández de Córdoba dice en su obra ya citada acerca de este rechazo: «La junta quiteña naturalmente buscó lograr la adhesión de las otras ciudades comprendidas en la Real Audiencia o Presidencia de Quito, pero no fue correspondida. Guayaquil, Pasto y Cuenca se mantuvieron *leales a los centros virreinales* de Lima y Bogotá. La resistencia a acatar la autoridad de la Junta Soberana de Quito se debió a la rivalidad que existía entre las distintas zonas de la Real Audiencia. La crisis demostró que más que una nación ya cohesionada, la Real Audiencia era un conjunto de ciudades que perseguían sus propios intereses y buscaban la autonomía frente a sus vecinos. Cuenca y Guayaquil, sobre todo, resentían las intromisiones de Quito en sus asuntos y la transferencia de recursos a Quito. Por otro lado, los intereses de las élites económicas de esas ciudades rara vez coincidían con los de la élite hacendada de Quito. A los exportadores de cacao de Guayaquil no les convenía socavar las redes comerciales españolas por las que fluía el cacao hacia España, ni las importaciones procedentes de Lima. A los cuencanos no les interesaba separarse de los mercados limeños a donde iban sus textiles. Por último, había algunas diferencias culturales entre las tres zonas como el lenguaje que ya se había diferenciado.»

[398] Carta del cura de Túquerres, Juan de Santa Cruz, a su hermano Tomás, administrador de correos de Pasto, firmada en Túquerres, agosto 15 de

San Juan de Pasto se enteró así antes que ninguna otra ciudad de lo urdido en Quito por esta vía, aunque inmediatamente después el Cabildo de dicha ciudad recibió una comunicación de la Junta de Quito la cual trató en sesión celebrada el 16 de agosto del mismo año, que por la importancia del caso, se reproduce íntegra a continuación:

»*ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CABILDO DE PASTO*

»*En la ciudad de Pasto a diez y seis días del mes de Agosto de 1809. Los Sres. de este Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento que aquí firmaron sus nombres, estando juntos y entregados a tratar y conferir las cosas correspondientes al servicio de Dios N.S., del Rey y de la Patria, especialmente para abrir in pliego titulado a este Ilustre Cabildo, indicando ser del Presidente de la Junta Suprema, que se creyó ser de la Nacional, habiéndolo leído con el mayor horror, encontraron contener la formación de otra en la ciudad de Quito, cuyo Presidente pretende seducir la fidelidad notoria y perpetua de este noble Cuerpo y sus ciudadanos, que con las más sumisa deferencia han jurado solemnemente el vasallaje a su Soberano y la Suprema Junta que lo representa, en cuya virtud han deliberado que con Extraordinario que adelante en las jornadas se dé cuenta al Sr. Gobernador y Comandante General de la Provincia, con el mismo Oficio (quedando copia), y con copia de esta Acta, para que se sirva dictar la más prontas y oportunas providencias, al efecto de poder contrarrestar a las infames pretensiones de aquella malvada Junta; dándonos auxilios de armas, municiones y tropas, respecto de estar este lugar y sus vecinos destituidos enteramente; y para precaver entre tanto algunas resultas de la intriga, cavilación e insurrección, que puede despachar algunas fuerzas con el objeto de forzarnos (que*

1809, en Ponce Ribadeneria, Alfredo, *Quito 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid*, Madrid, 1960, págs. 144-145.

no lo conseguirán, a menos de derramar la última gota de sangre en defensa de la Religión, del Rey y de sus legítimas potestades), pásese inmediatamente de oficio al Corregidor de la Provincia de los Pastos, con copia del de la infame Junta, para que se vigile sobre si se remite alguna incursión de tropas, o se trata de ello, y en tal caso lo avise con la mayor celeridad, aliste las gentes que se estimasen de lealtad para la resistencia. Y por lo respectivo de esta Ciudad, se encomiende a realizarlo al Sr. Alcalde de primera nominación, que provisionalmente se le nomine Jefe, teniéndose la satisfacción de que no faltará alguno que se presente a la defensa de la justa causa por su notoria lealtad y el ánimo inflamado que se ha reconocido a vista de las primeras noticias de este caso escandaloso. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron. De que doy fe.

»*Pedro Pascual Arámburu. Matías Ramos. José Pedro Santa Cruz. Francisco Miguel Ortiz. José de Vivanco.- Ante mí, Miguel José Arturo, Escribano de Cabildo Público y de Real Hacienda.*”[399]

De la misma manera reaccionaron las ciudades, villas y pueblos de Popayán, Barbacoas –a la cual se quiso sitiar por hambre por su lealtad al Rey- Ibarra, Otavalo, Cayambe, Riobamba, Cuenca, Loja y Guayaquil[400] [401]. Villas, pueblos y

[399] Ibíd., pág. 146

[400] Véase el primer anexo de esta obra, allí se reproduce íntegra la Real Orden de abril de 1810 por la cual el Consejo de Regencia en nombre de Fernando VII reconoce la lealtad manifiesta de Guayaquil, Popayán, Cuenca y Loja, otorgándoles a sus cabildos el tratamiento de Excelentísima, en el caso de la primera y de excelencias en las otras.

[401] Informe a la Junta Central por el Regente de la Audiencia de Quito, D. José Fuentes González Bustillo, firmado en el Cuartel General de Túquerres el 21 de noviembre de 1809, en Ponce Ribadeneira, Ob. Cit., págs. 188- 196. «… la Villa de Ibarra, declarada con la de Otavalo y sus territorios, en contra de la rebelión de Quito, que le remita los cañones, armas, pólvora y demás pertrechos que siempre ha tenido; librando providencia a la de Otavalo y su valle de Cayambe, para que inmediatamente levanten un Escuadrón de 200 hombres

ciudades que mantendrían su fidelidad aún después de la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822, como se verá. Pedro Montúfar, hermano del marqués de Selva Alegre, activo partícipe del movimiento revolucionario, estando en Ibarra en mayo de 1811, solicitaba a Joaquín Arrieta que le previniera «qué pueblos nos son adictos, con qué número de gente podré contar en ellos; quiénes nos son adversos»[402], denotando la fragilidad de la adicción al movimiento separatista.

El gobernador de Popayán, Miguel Tacón, incluso llegó a oficiar a los curas del Obispado de Quito (en Popayán a 30 de agosto de 1809) para que desconozcan la autoridad del obispo Cuero y Caicedo, caleño insurgente, vicepresidente de la primera Junta y presidente de la Segunda, explicando que «La disciplina y cánones de la Iglesia han cuidado de remediar los daños espirituales y temporales que podría ocasionar la defección de los Pastores de primer orden en casos de cisma, cautiverio o rebelión»[403], quedando así relevados de la obediencia debida a su jerarca inmediato por haber traicionado sus funciones y su lealtad, mostrando de esta forma la autoridad que ejercía una autoridad civil sobre la eclesiástica de acuerdo al Patronato Regio.

El Virrey de Nueva Granada no dudaba de la lealtad de los poblados del sur del Virreinato, tal es así que al ordenar al Gobernador de Popayán las providencias del caso (Santa Fe, 1 de Septiembre de 1809), informando que enviaba tropas desde Santa Fe, señalaba que «a esta tropa podrá añadirse en las ocasiones (del caso) la gente de los pueblos donde se estableciere y aún de los comarcanos, en el modo que pudiese ser útil, cuente Vtra. Merced

armados, para tenerlos prontos a la primera orden.» Más adelante apunta la «fidelidad abiertamente declarada del pueblo de mi residencia, Otavalo y de su inmediato, la Villa de Ibarra, con la dilatada jurisdicción que abrazan ambos Corregimientos…. Cuyos Cabildos habían formado actas declarándose por fieles vasallos de V.M. y en contra de los insurgentes y de su revolución…»

402 Carta de D. Pedro Montúfar al Dr. Joaquín de Arrieta, firmada en Ibarra el 9 de mayo de 1811, en Ponce Ribadeneira, Ob. Cit., pág. 243.

403 Carta del Cura de Túquerres, Ibíd., pág. 156.

a su disposición las Milicias de Barbacoas y la de los de Caballería, cuidando de agregarse en los territorios donde sea necesario, las gentes de a caballo del territorio.»[404]

El cabildo de Pasto procedió a embargar los caudales de los quiteños que reposaban en las Cajas Reales de Popayán, suspendió el correo oficial hacia y desde Quito y detuvo a Pedro Montúfar – hermano del Marqués de Selva Alegre- que se encontraba en Popayán junto a sus tres ayudantes entre ellos Joaquín Gómez de la Torre[405]. En Guayaquil la reacción a la Junta Suprema quiteña fue particularmente desfavorable. La élite porteña apoyó al gobernador Bartolomé Cucalón para sofocar la rebelión quiteña. Se adoptaron medidas coercitivas, interrumpiendo la exportación de sal a Quito a través de Babahoyo. Guayaquil se convirtió en la base de las fuerzas realistas procedentes de Lima las cuales pretendían destruir la Junta Suprema quiteña.

La Junta Suprema de Quito no fue solamente rechazada por todas las ciudades circundantes, la propia ciudad de Quito en CABILDO ABIERTO del 5 de septiembre del mismo año, es decir en corte (o asamblea si se prefiere el término anacrónico) con la asistencia de los vecinos de la ciudad y no solamente con los miembros del Cabildo, rechazó su existencia ilegítima[406]. Allí el Regidor Pedro Calisto, quiteño que sería fusilado por los revolucionarios tras juicio sumarísimo, refiriéndose al 10 de agosto, manifestó que el Cabildo «no había parte en el acaecimiento del

---

[404] Ibíd., pág. 157.

[405] Guerrero Vinueza, Gerardo León, *Pasto en la Guerra de Independencia 1809-1824*, Bogotá, 1994, pág. 22.

[406] En Alfredo Flores y Caamaño, *Descubrimiento histórico relativo a la independencia de Quito*, Quito, Imprenta de «El Comercio», 1909, págs. XIII-XVI. Extrañamente el acta del cabildo abierto del 5 de septiembre de 1809 no consta en las *Actas del Cabildo de San Francisco de Quito. 1808-1812,* de las Publicaciones del Archivo Metropolitano de Historia y del Cronista de la Ciudad, Quito, 2012, donde en la página 80 sí está la convocatoria al mismo para a página seguida, es decir en la 81, consignar otra acta del 19 de septiembre del mismo año, pero sin sentar el acta del cabildo abierto del 5 de septiembre de 1809 entre esas.

expresado día ni se había contado con él para nada»[407]. Encolerizó esto a uno de los subversivos más descarriados, el Regidor Manuel Zambrano, reponiendo «que el Pueblo Soberano había instalado la Junta sin tener necesidad de contar con el Cabildo porque había reasumido en sí todas las facultades Reales». Alzó la voz entonces, para reprender al sedicioso, el Regidor Manuel Maldonado y le contestó: «¿Que cómo era eso de Pueblo Soberano viviendo el Señor Don Fernando Séptimo, y su Real Dinastía? ¿Cómo puede llamarse Pueblo unos pocos hombres, que se hicieron convocar la noche del nueve de Agosto?» [408] . Manuel Zambrano con su característico arrebato le manifestó «que si el Cabildo hubiese tenido algún derecho lo había perdido con no haber representado cosa alguna en el día que fueron congregados en el General de San Agustín». Pero otros dos realistas criollos, Juan José Guerrero y José Fernández Salvador, insistieron en que «conforme a las Leyes de España no había Pueblo Soberano, porque el Reyno de España era Monárquico, y su sucesión hereditaria»[409].

La Junta Suprema de Quito carecía de respaldo popular, el pueblo quiteño era vehementemente defensor del Rey. «La masa del pueblo -como lo advirtiera Cevallos- nunca estuvo toda ella decidida por la causa: su devoción al Rey no acababa de convencerse de los fervores… de los "insurgentes".»[410]

---

[407] Ibídem.

[408] Ibíd.

[409] Ibíd. Juan José Guerrero protestaría que «que la junta de algunos plebeyos no representaban al pueblo; que el Pueblo propiamente dicho nada tenía que hacer en la formación de un Gobierno, con especialidad de las Indias», reconociendo los derechos consuetudinarios de la Monarquía Hispánica. Y declaraba sinceramente haber aceptado su vocalía en la junta suprema con el empeño secreto de «restablecer las autoridades legítimamente constituidas» y, en cuanto a las expediciones militares, «pudo usando de prudencia burlar y resistir esta empresa.»

[410] Rodríguez Castelo, Hernán -se refiera a la obra de Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia el Ecuador. Desde su origen hasta 1845*-, *La gloriosa y trágica historia de la independencia de Quito 1808-1813*, pág. 18.

Valencia Llano se ha referido así sobre la falta de respaldo popular del movimiento revolucionario y la reacción que ocasionó en la gente llana:

»Ahora bien, la participación popular se pudo observar desde el momento mismo del golpe insurgente. Lo que sucede es que ésta no se da en favor de "los patriotas", ni se expresa en acciones directas o abiertas. Se trata, más bien, de un rechazo sordo que se expresa en rumores, en comentarios, en versos populares, hasta llegar a la movilización. Las masas fueron un elemento continuo de referencia para las élites y el temor que ellas suscitaron fue fundamental para explicar las afiliaciones o desafiliaciones en relación al movimiento insurgente. Los sectores populares se convirtieron, entonces, en uno de los más importantes factores explicativos de las divisiones internas de la Junta y de su fracaso. ¿Cuál fue la reacción de la plebe frente a la Junta? Para Cevallos (con su típico desdén por el pueblo) *"... la parte ignorante de la población... se mostró asustada de un avance que venía a poner en duda la legitimidad del poder que ejercían los presidentes a nombre de los Reyes de España, y fue preciso perorar en el mismo sentido a las tropas para no exasperarlas." Torrente por su parte refiere de la siguiente manera la forma que Salinas dispuso la jura del nuevo gobierno: ... pero como hechase mano del estandarte de la plebe para tremorarlo en el acto del juramento, se dirigieron las castas a su tribuno Antonio Bustamante para que estorbase tamaña profanación. El tribuno tomó con calor aquella causa, Salinas se desconcierta. Teme! pero volviendo de su primera alarma, da un grito retórico a dicho acto en favor del monarca español, victorea su Real persona, y deja embaucada aquella gente tan sencilla como fiel.*

»Como se advierte en las anteriores citas, existió al comienzo un rechazo a la Junta que venía a usurpar los derechos de las autoridades que ejercían el poder a nombre del Rey. ***Para solucionar el problema fue necesario construir un***

> ***discurso que atrajera a las masas. Este discurso encerraba un mensaje reivindicativo de los derechos de la Religión y de la Corona, y fue transmitido por medio de los "tribunos de la plebe" que se convirtieron en puente de unión entre las masas y las élites encargándose de la movilización y desmovilización popular, según las conveniencias de la Junta.*** *Para las autoridades españolas el tribuno era "... el que convocaba al populacho tumultuando y alarmándolo, y que poniéndose a su cabeza peroraba influyendo la ferocidad, el entusiasmo y la desvergüenza..."*[411]

El pueblo quiteño era profundamente monárquico, de hecho lo es todavía, por eso ama a los caudillos de todos los colores, siempre que sean caudillos. La Monarquía era la institución milenaria que había conocido y asegurado su existencia, desde sus dos vertientes de conformación, la europea y la aborigen pre-hispánica. La república es una anomalía en su historia. El pueblo de Quito, la choleada quiteña, su gente llana y sencilla estaba por el Rey. En el proceso revolucionario de 1809-12 se lo ve activamente participar porque justamente creían de buena fe que lo estaban haciendo por su Rey, mas allá de la vinculación clientelar de algunos de sus sectores con los clanes Montúfar y Sánchez de Orellana, en los cuales confiaban plenamente como parte activa de esa Monarquía que defendían. El pueblo era profundamente realista, sólo las maquinaciones y la instrumentalización tumultuaria de los dirigentes revolucionarios a base de engaños y la usurpación del nombre del monarca logró hacer de él una marioneta para sus propósitos en determinadas y puntuales ocasiones.

---

[411] Valencia Llano, Alonso, *ELITES, BUROCRACIA, CLERO Y SECTORES POPULARES EN LA INDEPENDENCIA QUITEÑA (1809-1812)*, en *Procesos – Revista Ecuatoriana de Historia*, 3, Corporación Editora Nacional, Quito, 1992, págs. 55-101, la cita en las págs. 88 y 89.

Si así fue al inicio, la posición del pueblo en la etapa final del separatismo abierto, a diferencia de lo que dicen los fanáticos bolivarianos que hablan de histeria colectiva por Bolívar, sin especificar como concluyen aquello, fue abiertamente hostil a la tropa y los líderes insurgentes se verá más adelante como los documentos lo revelan. Ese pueblo quiteño escapaba de la fuerza de las reclutas, de las exacciones, de los abusos, de las matanzas que protagonizaron sus «libertadores», no se verifica su presencia voluntaria, mucho menos o «fervorosa» por participar en el proceso separatista, sino más bien todo lo contrario, huye de aquello, escapa, se interna en los campos, las montañas y los bosques. Vitorea al Rey el mismo 24 de mayo de 1822 y proclama con su sal típica: ¡Último día de despotismo y primero de lo mismo!

Respecto a la reacción unánime de la mayoría de poblaciones contra la Junta Suprema, Carlos de la Torre Reyes en su obra *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, en el capítulo VI «Guayaquil y Cuenca, reductos de la contrarrevolución» señala:

> »*Los oficios descomedidos con que contestó Cucalón* (gobernador de Guayaquil*) a la Junta Revolucionaria de Quito y a su Presidente, ponen de relieve su interesada manía de hacer méritos ante las autoridades peninsulares, las mismas que premiarían su decisión una vez restablecidas las cosas a su orden y organización anteriores.*[412]

En Cuenca el repudio a la Junta quiteña era tan o más rotundo como en Guayaquil, en este caso «agravado» al ser el realismo cuencano de base doctrinaria[413] y no mayormente de base

---

[412] de la Torre Reyes, Carlos, Ob. Cit., pág. 245.

[413] Véase: *Una sedición en Cuenca a favor de la Monarquía*, en Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, N° 8, julio de 1923, pág. 384 y sigs.

económica comercial como en la costa. Allí el gobernador Melchor Aymerich se opuso implacablemente a la Junta quiteña. Le élite y el pueblo cuencano coincidieron con la posición del gobernador. En el cabildo abierto de la ciudad celebrado el 18 de Agosto de 1810, se fustigó contra la Junta Suprema quiteña, acusando a su presidente de usurpador, acto seguido se organizó una fuerza militar para sofocar la «iniciativa autonomista quiteña». Refiriéndose al Obispo de Cuenca Monseñor Andrés Quintián y Ponte una de los realistas más comprometidos, el Provisor Caicedo, en su Viaje Imaginario, menciona que se vio:

> *»al Pastor de la Iglesia convertido en general de ejército y derramar el dinero del Seminario y otras obras pías en creación de tropas y perdonar dos años de tributos para entusiasmar más a la gente. Le oí predicar por sí, y por medio de un lego de la Merced, llamado Fr. José Valens contra los quiteños. Observé que animaba con espíritu militar al Gobernador Aymerich, y que le dio el ejemplo levantando una compañía de clérigos de corona [...] Supe también que se proyectaba la conquista de Quito, colocarse en la Presidencia el gobernador y que los oficiales se disputaban la propiedad de las haciendas de los insurgentes [...]*[414]

La tenaz oposición que soportaba la Junta Suprema quiteña dentro del Reino, permitió a las autoridades de Bogotá y Lima quebrantar el proyecto revolucionario quiteño. El Virrey de Lima, José de Abascal y Sousa, que al parecer se mantenía leal a la Junta Central de España [415], desembarcó 500 soldados en

---

[414] Caicedo, Manuel José, *Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a la capital,* Anales de la Universidad de Quito, números 31 al 34, Quito, 1890, págs. 262-270.

[415] Es cuestionable el entendimiento de esa posición de lealtad para los gobiernos de las provincias de la Monarquía en América del Sur, documentos de la época que fundados o no daban por hecho el acatamiento de las autoridades

Guayaquil en Octubre de 1809. Antes de la llegada de los soldados limeños, provenientes de las castas de color, los corregimientos de Riobamba[416], Alausí, Ambato y Latacunga optaron por la contrarrevolución. Desesperado, Montúfar remitió al puerto de Esmeraldas una carta para que se la entreguen a cualquier buque inglés, pidiendo el apoyo de Gran Bretaña; pero el apoyo británico a la independencia hispanoamericana se materializaría muchos años después. Por último, el cabildo de Quito también desertó, hecho que condujo al colapso de la Junta Suprema quiteña, cabe señalar aquí que dentro de la misma ciudad de Quito el pronunciamiento de la primera Junta tuvo una tenaz oposición efectiva al punto de que bajo el mando de los Calisto, de quienes hablaremos más adelante, se organizaría la resistencia interna a la misma. Los miembros de la Junta Suprema invitaron a Ruiz del Castilla a recobrar las riendas del poder a cambio de que él perdonara a los participantes del movimiento subversivo. Éste lo aceptó en octubre de 1809, lo cual puso fin a la primera tentativa de «independencia» en el Reino. Cuando la tropa limeña comandada por el coronel Arredondo entró a Quito, Ruiz de Castilla renegó de sus promesas de perdón. Procediendo al arresto de los líderes de la Junta Suprema y a su procesamiento bajo la acusación de alta traición.

Cabe destacar que desde este momento el carácter de guerra civil, de confusión doctrinaria y de legitimidad monárquica empieza a ser claro. Criollos enfrentados a criollos, ambos bandos insurgentes, «independentistas» y/o «autonomistas» versus realistas sosteniendo «intereses mutuos»:

> *»Nuestros intereses son mutuos y será posible que siendo una la causa, una la Religión Santa que profesamos, uno el Soberano*

---

virreinales a los usurpadores franceses, formaron parte de la dinámica del momento.

[416] Véase el anexo III, allí se detalla la formación del ejército realista riobambeño.

> *de quien tenemos la gloria de ser sus vasallos, se permita tal vez derramar la inocente sangre de nuestros mismos amigos y compatriotas? No, no lo permita esa Divina providencia, y dirija con su superior mano todas nuestras operaciones. Ruego pues V.S. haga alto con sus militares disposiciones, hasta tanto lleguen a su mano los escritos de la Suprema Junta. Protesto a V.S. bajo mi palabra de honor, que por mi parte no haré otra cosa que mantenerme a la defensiva, respetando siempre nuestros comunes derechos [...]*[417]

GUERRA CIVIL - JUNTA INFERNAL

El conflicto armado que sucedió a la proclamación de la Junta Suprema del 10 de agosto de 1809, «junta infernal», como la llamarían los realistas criollos Juan de Santa Cruz e Ignacio Tenorio, fuel inicio de la Gran Guerra Civil Hispanoamericana en el escenario ecuatoriano. El enfrentamiento surgido entonces, su carácter de guerracivilista fue tan notorio, que sus mismos partícipes la advirtieron. Juan José Guerrero, realista criollo, segundo presidente de la Junta, quien aceptara el cargo a fin de devolver él mismo la legítima autoridad al Presidente Conde Ruiz de Castilla [418] , en su carta dirigida justamente al anciano

[417] Nota dirigida al Gobernador de Guayaquil, por parte de don José de Larrea y Villavicencio (criollo éste por cierto), Corregidor de Guaranda, fechada el 26 de Agosto de 1809.

[418] Dice, Juan José Guerrero y Mateu, en el oficio que se refiere en la nota a continuación: «Yo, Señor, no hago otra cosa que trasladar al conocimiento de V.E. los dictámenes de la Junta, cuya presidencia provisionalmente pude aceptar por introducir el buen orden, prevenir mayores daños, contribuir al empeño de que se atiendan los verdaderos intereses del Soberano, que se restablezca la sumisión y la obediencia, como es de justicia y acostumbrada antes, y se respeten las Leyes del Reino sin mudanza ni alteración alguna en todas sus disposiciones, singularmente las que prescriben el gobierno Monárquico y la sucesión hereditaria de nuestros Reyes.» Se conoce que fue obligado a participar por la fuerza de forma reiterada en los

Presidente de Quito abogaba «evitar los funestos efectos y sangrientas consecuencias que naturalmente deben seguir de una guerra civil entre vasallos de un mismo Soberano y fieles a una misma Religión» [419] . Allí mismo el Conde de Selva Florida reconocía «que está declarado por una Real Ordenanza que la América es una parte integrante de la Monarquía Española», siendo «Quito… la capital de un Reino, partícipe de las prerrogativas de los de España».

REBELIÓN DE LOS RICOS - LAS ADVERTENCIAS DEL VIRREY ABASCAL NO FUERON ESCUCHADAS

Si Bolívar se preguntaba en 1817 «¿Quiénes son los autores de esta revolución?¿No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aun los Jefes militares al servicio del Rey?» [420]; Pedro Calisto Muñoz, uno de los realistas criollos quiteños por antonomasia, en su calidad de Regidor de Quito y en carta a la Junta Central Gubernativa de la Monarquía Española, siete años antes ya había respondido a esa pregunta, al referirse a «las horribles insolencias del 10 de Agosto, que tantos males nos han ocasionado», y dudando de la justicia que se podrían impartir los mismos partícipes de la junta como jueces y parte, quienes se habían dedicado al «engordamiento de su caudal, porque entre los verdaderos delincuentes, que son los más ricos de esta Provincia, puede haber más de un millón de pesos, y no serán estos tan necios que dejen de sacrificar doscientos o trescientos pesos para escapar

---

movimientos separatistas hasta la consecución de la separación, después de la cual se recluyó en una de sus haciendas hasta su muerte. Bolívar guardaba un especial desprecio por los Guerrero de Quito.

[419] Oficio del Conde de Selva Florida, D. Juan José Guerrero, Presidente de la Junta Suprema de Quito, al Conde Ruiz de Castilla, Presidente y Capitán General de Quito, firmada en Quito a 24 de octubre de 1809, en Ponce Ribadeneira, Ob. Cit., pág. 179 y sigs.

[420] Cuartel General de Guayana, agosto 5 de 1817.

con el resto; y que los caudales que debían de servir para el reintegro de la Real Hacienda sirvan para estos designios y de municiones de guerra contra los leales, ya que forzosamente habremos de ser víctimas de su poder»[421], como efectivamente lo fue poco tiempo después, al ser fusilado en nombre de la *libertad*[422].

Durante los casi tres meses que gobernó la Junta de Quito, se atribuyó el tratamiento de *majestad*, pues pretendía representar al rey, dio a su presidente el de *alteza serenísima* y a sus miembros el de *excelencia*, implantó medidas populistas, como reformas económicas, reduciendo algunos impuestos a la propiedad, aboliendo todas las deudas y suprimiendo los monopolios de tabaco y aguardiente. Los principales benefactores de esas medidas, como era de esperarse, fueron en realidad las élites económicas locales. Las propiedades que pertenecían a las clases altas estaban gravadas con elevados impuestos[423], y las deudas que

[421] Carta del Regidor de Quito D. Pedro Calisto Muñoz a la Junta Central Gubernativa de la Monarquía Española, firmada en Quito a 5 de enero de 1810, en Ponce Ribadeneira, Ob. Cit., págs. 200 y 201. Allí solicitaba a la Junta Central: «Jueces, Señor, de integridad y perspicacia, (que) descubrirán la verdad de lo que digo y de lo mucho que callo.»

[422] José Fuentes González Bustillo, Regente de la Audiencia y peninsular en su informe referido anota «la acendrada fidelidad de algunos vecinos de aquella Ciudad (Quito), ilustres por su nacimiento y mucho más por su descubierta lealtad, la que les ha ocasionado el odio de los insurgentes, exponiéndolos a sus venganzas.»

[423] Rodríguez, Jaime, *La Independencia de la América Española,* Ed. de El Colegio de México y del Fondo de Cultura Económica, México, 2010, pág. 135. La rebelión de los ricos no fue solamente limitada a Quito, Rodríguez, refiriéndose al Congreso de Cúcuta donde se fundó Colombia y donde se incluyó a Quito sin tener representación, indica que (págs. 381-382): «A diferencia de las elecciones celebradas bajo el sistema constitucional español, las que se efectuaron para elegir representantes al Congreso de Cúcuta quedaron restringidas a aquellos hombres que poseían al menos 500 pesos en bienes inmuebles, que practicaran una profesión o que estuvieran alistados en el ejército. En tanto que a numerosos colombianos se les negó la licencia para votar, a los extranjeros que pertenecían al ejército se les concedió el sufragio…. Los hombres que fueron elegidos para el Congreso eran los representantes de la

mantenían estas con el erario público eran numerosas. De un plumazo se pretendió dar fin a esas obligaciones. Una de las principales características del gobierno de facto fue la veloz dilapidación del erario en la formación de tropas y sueldos de los nuevos cargos designados a dedo. Al restablecerse el mando real, tasaron que en tres años los insurgentes de Quito habían gastado la altísima suma de 640.000 pesos en sus acciones[424].

Joaquín de Molina, Presidente de Quito, también advertía la gestación entre los señoritos de las familias ricas de un clima revoltoso:

> »*Muy dichoso sería yo si pudiera explicarme de la misma manera acerca de los demás habitantes de esa jurisdicción* (Cuenca) *pero hay derramada visiblemente entre algunas de sus clases, especialmente en la más distinguida y opulenta, aquella maldita semilla de libertad, independencia y odio contra los europeos, que ha cultivado y propagado la traición quiteña entre varios individuos de Cuenca, Loja, Zaruma y otros pueblos menores [...] los Valdiviesos, los Radas, los Crespos, los Salazares, los Malos* (no han sido tan buenos los Malo de Cuenca como dice el dicho atribuido a García Moreno), *los Chicas, y otros semejantes [...]*[425].

El 23 de octubre de 1809, el Virrey del Perú, José de Abascal y Sousa, en sus segunda proclama pública al pueblo de Quito, había ya advertido de cómo se utilizaba e instrumentalizaba a las gentes sencillas, a ese pueblo quiteño, por parte de la gavilla de insurgentes orquestada por los ricos marqueses quiteños:

élite de sus provincias, éste incluía a hombres del clero, terratenientes, abogados y a unos cuantos militares.»

424 Jurado Noboa, Fernando, *Actores...*, pág. 212.

425 Muñoz Larrea, Enrique, *Cuenca del Rey – Los últimos presidentes de la Real Audiencia de Quito*, Edición de la Academia Nacional de Historia y de la Atlantic International University, Quito, 2012, Tomo II, Pág. 222.

» [...] el insidioso Marqués de Selva Alegre me ha escrito, cargándoos la culpa de sus excesos, diciendo que a él y a los demás mandones les habéis obligado por la fuerza a admitir sus cargos, de modo que estos traidores cobardes quieren a costa de vuestra sangre conservar sus supuestas dignidades, y que después de vencidos paguéis las culpas de sus delitos. Sí, quiteños, hasta ahora sólo han sido suyos y os aconsejo que no los hagáis propios con oponeros a las armas del Rey, que sólo se dirigen a su verdadero servicio y a poner fin a las calamidades que os rodean. [...] Paguen sólo los culpados y sálvense los inocentes. Esas armas de que ni sabéis ni podéis hacer uso, no las dirijáis contra vuestros hermanos. Empleadlas en aprisionar a los verdaderos enemigos del Rey y vuestros, para que expíen sus atrocidades y vosotros conservéis la lealtad en la que os conceptúo y tengáis la gloria de ser redentores de vosotros mismos.[426]

EL 2 DE AGOSTO DE 1810: UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA HISTORIA

Un año más tarde, los presos insurgentes del 10 de Agosto debían enfrentar un destino cruel que ellos mismos se habían labrado. La noche del 2 de agosto de 1810 un pequeño grupo de partidarios de la primera Junta intentaron liberar a sus compañeros pero la tentativa fracasó. La tropa limeña (parda y mulata en su mayoría) impidió la acción y masacró a los prisioneros. Luego, la tropa realista saqueó la ciudad, concentrándose la violencia principalmente contra las casas y almacenes de los ricos. Los alzados atacaron dos cuarteles: el Real de Lima, en la *calle angosta* (actual Espejo) y el de Santa Fe, en la *calle del Palacio* (actual

---

[426] Segunda proclama del Virrey de Lima al pueblo de Quito, en Lima a 23 de octubre de 1809, en Ponce Ribadeneria, Ob. Cit., págs. 178-179.

García Moreno). Los soldados respondieron asesinando a los presos en los calabozos, y luego salieron a la calle del Palacio a enfrentarse con la turba a la que redujeron haciendo uso de sus armas tras un breve combate. A lo largo de la tarde se produjeron varios choques más en los barrios de San Blas, San Sebastián y San Roque. Pacificada la ciudad a primeras horas de la noche, los soldados saquearon como represalia las casas más ricas del casco urbano. Entre 200 y 300 muertos y por los menos medio millón de pesos en pérdidas dejó la represalia ordenada conjuntamente por el Conde Ruiz de Castilla y el Coronel Arredondo.

Más allá de la interpretación de la «historia oficial» del 10 de Agosto de 1809 como un movimiento «independentista» y del 2 de Agosto de 1810 como «la brutal represión realista» contra estos, debemos pues clarificar nuestros conceptos, sobre un hecho, que no solo llenó de infamia y de indignidad a la tropa de Lima –mulatos, zambos y negros en su mayoría- y a su comandante el Cnel. Manuel Arredondo, sino que fue el símbolo más fuerte de cómo se perpetuaba la traición a las Españas y los restos de la idea imperial, por parte de algunos de sus altos funcionarios, plegadizos e infectado del iluminismo dieciochesco que bajo ropajes de «legalidad» y de seudo «orden», serían también causantes de la mal llamada «independencia». Sus actos brutales servirían de pretexto –¿premeditado?- perfecto y «suficiente» para que los verdaderos independentistas –auspiciados y orquestados por las logias masónicas e Inglaterra- desde los llanos venezolanos y desde las pampas rioplantenses avanzaran sobre el resto de América del Sur, para lograr la «libertad» política, destrozando al Imperio –en su real significado-[427] más extenso que haya conocido la historia, el Imperio dónde nunca se ponía el Sol. El caso del mariscal Pablo Morillo es ejemplar en este sentido, cuyas acciones, muchas veces en correspondencia a la «guerra a muerte» que había declarado Bolívar, servían de la mejor forma para los fines propagandísticos de la subversión. Nadie lo expresó mejor que el propio

[427] Véase el capítulo IX.

«Libertador» Simón Bolívar en una de sus célebres proclamas para arengar a los «patriotas» en la causa de la guerra de secesión de las Españas, en 1814, todavía «conmovido e indignado por la barbarie de los asesinos» dirá:

> *»En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810, en que corrió la sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por este solo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido, debe recaer sobre los primeros infractores.* [428]

El pretexto fue perfecto, como serían las acciones de Murillo en Nueva Granada y Venezuela.

Durante el fatal 2 de agosto de 1810, se confirmaría que los intereses de algunas las autoridades españolas no eran del todo claros. Pretensiones de «legalidad» y no de legitimidad, al estar el Rey cautivo, sin poder ejercer sus funciones y su sucesor no encontrándose juramentado como el nuevo Rey [429] , fueron circunstancias propicias que servían de forma ideal para los fines revolucionarios, se empezó a considerar que los Virreinatos, por tanto, también no poseían más autoridad, queriéndose pescar a río revuelto. El deber de los americanos era jurar fidelidad y actuar

---

[428] Extracto del *Manifiesto que hace el secretario de estado, ciudadano Antonio Muñoz Tébar, por orden de S.E. el libertador de Venezuela* aparecido en Larrazábal, Felipe, Correspondencia general del libertador Simón Bolívar, Tomo primero, Edición de Eduardo Jenkins, New York, 1865, pág. 285.

[429] «No hay Rey, no hay legítimo dueño, no hay Padre, no hay Señor, no hay herederos sucesores, no hay Soberanía, no hay legítima autoridad, no hay legítimos representantes ni recomendados suyos… Todo es embuste, todo fraude, dolo, engaño, impostura y mentira. No hay más que tiranos, intrusos usurpadores. Nosotros hemos quedado libres naturalmente.» Del convite de San Roque a los demás barrios de Quito, 19 de Noviembre de 1810.

acorde a ella a su Dios, a su Rey y a su Patria, y no a un funcionario, que algunos consideraban no poseía más legalidad ni legitimidad en su cargo. Con ese afán se dijo: «Cuando no había rey en España, Abascal lo era de América», porque así lo quisieron hacer creer los subversivos. De esta confusión se beneficiaron los insurgentes, así como los franceses en la Península, y sobre todo la subversión internacional apátrida encarnada en los criollos traidores, masones e ingleses en América.

El principal relato, que de forma sospechosa, se conserva de los sucesos del 2 de agosto de 1810 es el proporcionado por el agente inglés, William Bennet Stevenson (Don Benito), dentro de sus memorias *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years of Residence in South America… contains travels in Arauco, Chile, Peru and Colombia; with an account of the revolution, its rise, progress, and results*[430], quien como se señalara en el capítulo referente a la geopolítica inglesa, fue nombrado gobernador de Esmeraldas por la Junta Suprema de Quito. Allí es donde se detallan la mayoría de los «horrores» cometidos por la tropa limeña. Pero casi nunca se menciona el informe del fiscal, Tomás Arrechaga, realista criollo, de abril de 1811, donde se señala entre otras cosas sobre el 2 de agosto de 1810, que al producirse la alarma en Quito por la llegada de Carlos Montúfar, los partidarios de él y de su familia,

> »*trataron de facilitar la entrada de Montúfar en Quito, caso que el Presidente tratase de impedirlo, y a este fin se reunieron los reos prófugos de la otra Causa* (criminal seguida contra los insurgentes), *y habiendo entre todos formado un bolso de más de 129 pesos, los repartieron entre los ociosos y vagabundos, a los cuales preveyeron de armas, a fin de que asaltase al Cuartel de*

[430] *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years´Residence in South America… contains travels in Arauco, Chile, Peru and Colombia; with an account of the revolution, its rise, progress, and results*, London, Robinson & Co, 1825, 3 Vol.

las tropas de Lima, en el que estaban los presos de la Causa anterior, suponiendo además que tenían ganado al Oficial de Guardia. Con el efecto se verificó el plan. Asaltaron los revoltosos al Cuartel. Asesinaron al Oficial de la Guardia y a algunos soldados, e irritados los demás que acudieron al toque de arrebato, hicieron mil destrozos en la multitud y aún quitaron la vida a muchos de los presos, esparciéndoles después, saqueando muchas casas; cuyo proceder fue debido a la mala disciplina del Comandante Arredondo.[431]

Por su parte, el Presidente de la Audiencia, Joaquín de Molina, en su oficio al Consejo de Regencia de septiembre de 1811, señalaba como se había enardecido el ambiente en Quito de forma intencional por los revolucionarios a fin de ocasionar desmanes:

»*Que se fijaron carteles públicos notificando al pueblo que yo había ofrecido a las tropas tres horas de saqueo, sin exceptuar las iglesias. [...] Que se formó una lista de trescientos sujetos, con el nombre de realistas que habían de ser victimados en el caso de que se perdiese la acción meditada contra el Gobernador Tacón y el indicado Conde* (Ruiz de Castilla), *a quien se titula Presidente del Reino, pero se le tiene sin libertad alguna, con sólo un criado a su servicio, siendo un instrumento inanimado para todas las maquinaciones de la Junta, sin que le quede más acción que suscribir ciegamente todos los papeles que se le presentan, con tal desprecio a su persona, que se le puso en ridículo* (para finalmente ser asesinado y arrastrado por las calles de Quito) *en unos bailes públicos de la Fiesta del Corpus.*[432]

---

[431] Informe del fiscal D. Tomás de Arrechaga al Ministro de Gracia y Justicia sobre varios sucesos de Quito, firmado en Cádiz a 1 de junio de 1811. En Ponce Ribaneira, Ob. Cit., pág. 246.

[432] Oficio del Presidente Molina al Consejo de Regencia, firmado en Cuenca en septiembre de 1811, en Ponce Ribadeneria, Ob. Cit., pág. 256-257.

Tras una travesía de cuatro meses desde España, el 9 de septiembre de 1810 entró en Quito el Coronel Carlos Montúfar, que había sido enviado por la Junta Suprema Central de Sevilla en calidad de Comisionado Regio, y fue recibido con honores por el Conde Ruiz de Castilla, pero con algo de recelo por el resto de autoridades, que veían descontentas el hecho por tratarse del hijo de quien había presidido la Junta de Gobierno rebelde en 1809. Las tropas peruanas de Arredondo dejaron Quito tras la llegada del Comisionado pero fueron reemplazadas por otras enviadas desde Panamá y comandadas por Juan Alderete. Con la llegada del Comisionado Regio Carlos Montúfar a Quito, los ánimos se fueron calmando. Su misión en Quito consistía en establecer una nueva Junta bajo la autoridad de la Junta Suprema Central de Sevilla en la España peninsular. Dicha Junta fue creada el 22 de septiembre de 1810. Estaría presidida por un triunvirato conformado por el Conde Ruiz de Castilla, el Obispo de Quito Cuero y Caicedo y el propio Comisionado Regio Carlos Montúfar, su vice-presidente y jefe del poder ejecutivo sería el Marqués de Selva Alegre (Juan Pío Montúfar, padre del Comisionado Regio Carlos).

Una de las primeras decisiones de la Junta fue declarar la amnistía general por los sucesos acaecidos en 1809, permitiendo el regreso de quienes habían huido (incluido el Juan Pío Montúfar, Presidente de la Primera Junta de gobierno alzada en 1809 y nombrado ahora Vicepresidente de la Segunda Junta Superior de Gobierno). Esto como es obvio no fue bien visto por todo aquel que tuviera dos dedos de frente. Resultaba contradictorio presenciar como la familia Montúfar ya complicada en el anterior conato de revuelta, alcanzaba ahora nuevamente un poder cada vez mayor.

El virrey Abascal desconocerá la autoridad de la Junta y en particular la del Comisionado Regio. Veamos su respuesta cuando se le conmina a obedecer:

» [...] desconociéndole como Comisionado del Rey, pues no he recibido ninguna comunicación al respecto. Y aún en el supuesto de que fuere tal Comisionado no se puede extender demasiado las facultades que se la ha concedido, hasta el extremo de dictar leyes y organizar Juntas que turban la paz y tranquilidad de estos pueblos.
»Siguiendo el ejemplo del Virrey otras instancias tampoco reconocieron su autoridad, esta es la respuesta del Cabildo de Guayaquil: «[...] respecto de esta Provincia, está quieta y tranquila, sin necesidad de otras reformas y disposiciones que las que ha tomado el excelentísimo señor Virrey del Perú [...] y respecto de que este Cabildo no puede hacer nada que no sea conforme a lo que el referido excelentísimo señor (Virrey Abascal) *tenga bien en disponer en este asunto».*[433]

Carlos Montúfar quien había llegado como Comisionado Regio ante los excesos cometidos en su ciudad natal y el desconocimiento tanto de su autoridad como el de la Junta de Gobierno, cambió de bando. Es altamente probable que en su fuero interno el ver las tropelías cometidas en su ciudad el 2 de agosto de 1810 lo hubiera impulsado a determinarse por la lucha contra los Virreinatos y finalmente por el separatismo. La Segunda Junta de Gobierno Superior de Quito, originalmente leal a la corona hispana, volvió a declarar que no obedecería al virrey, y reivindicó los valores del 10 de agosto de 1809. Quito proclamó su independencia total de España. El Conde Ruiz de Castilla fue obligado a renunciar a la presidencia de la Junta.

El 2 de agosto de 1810 fue un punto de inflexión en la historia de Quito e Hispanoamérica. A partir de aquí surgió la segunda Junta Superior de Gobierno bajo Carlos Montúfar y se sucedió el inicio de la guerra civil que iría abriendo hondas heridas que volverían irreconciliables a los hermanos enfrentados. El

[433] En Mena Villamar, Claudio, *El Quito rebelde: 1809-1812,* Editorial Abya-Yala, 1997.

mismo Carlos Montúfar ejemplificaría esto en su persona, llegó a Quito siendo Comisionado Regio, pero después adoptaría la postura secesionista, a tal punto que terminaría siendo fusilado por traición en Buga en 1816 al haberse unido a los ejércitos de Bolívar.

TRES CASOS PARADIGMÁTICOS, LOS CALISTO, MARTÍN CHIRIBOGA Y LEÓN Y EL CURA BENAVIDES

Dentro de la primera fase de la secesionista Gran Guerra Civil Hispanoamericana, de la denominada Patria Boba por la historiografía oficial, encontramos casos paradigmáticos de realistas criollos quiteños que dieron su vida, su honra y su hacienda por la causa de Dios, el Rey y la Patria: la familia Calisto. En la primera y segunda fase Don Martín Chiriboga y León y el sacerdote católico Francisco Benavides Vargas se destacarían por su lucha incansable para «sostener los derechos de la Patria y el Rey».

LOS CALISTO, ADALIDES DE LA FIDELIDAD

El testimonio de una vida consagrada a defender los derechos de la Monarquía Hispánica en la Real Audiencia de Quito, contenido en una partida de defunción de comienzos del siglo XIX:

> *»En treinta de octubre de mil ochocientos doce enterré en esta iglesia de la capilla del Sagrario el cadáver de don Pedro Calisto viudo Regidor que fue de este Ilustre Ayuntamiento: quien murió con el socorro de los santos sacramentos de Penitencia y Sagrado Viático y para que conste firmo. José Corella. Es de advertir que no recibió los Santos Olios por haber muerto pasado por las armas a las diez y media de la*

noche por mandato de la Junta Revolucionaria de Quito. Fray Francisco Ante Caicedo.[434]



Pedro Calisto Muñoz, fervoroso realista quiteño, fusilado por la libertadura en 1812.

---

[434] ANH, Presidencia de Quito, Sección Juicios de Protocolo. Notaría 1. Caja 242. Sumaria actuada por comisión del Supremo Tribunal de la Real Audiencia, sobre el esclarecimiento de las muertes ejecutadas en las personas de don Pedro Calisto y don Nicolás Calisto…, folio 1.

En similares términos fue redactada la partida de defunción del hijo de este personaje, don Nicolás Calisto y Borja.

Los Calisto fueron siempre fieles a la Corona como lo demuestran las acciones de tres de los miembros de su familia: Pedro y Nicolás, quienes pagaron su lealtad con la vida; y el sobrino del primero, el corregidor de Ambato, Ignacio Arteta y Calisto. Alfredo Costales Samaniego sentenció a este respecto: «Su fidelidad al rey para ellos era tan valiosa y buena como los principios republicanos lo eran para sus contendores. Para los seguidores del partido realista, la veneración al rey era un precepto religioso. Los antecedentes de los Calisto como fieles vasallos del rey, venían desde muy antiguo.» En 1809, cuando se produjo el primer intento libertario en Quito, Pedro Calisto desempeñaba el cargo de corregidor de Alausí y, en tal virtud, calificó a la Junta de Quito como *inicua* y de principios *pusilánimes* y *supuestos*… Conocedores de su trabajo a favor del rey, los revolucionarios lo sorprendieron en su casa, lo hirieron y lo abandonaron. Recuperado de este ataque no se amilanó ni se escondió sino que más bien armó ardorosamente la contrarrevolución y puso al frente de ella a su sobrino Ignacio Arteta, corregidor de Ambato. «Fue predicando ardientemente contra la revolución y estableciendo el partido realista en las ciudades de Latacunga, Ambato y Riobamba y más pueblos del tránsito que habían abrazado la proclamación del 10 de agosto»[435]. Intimó con el cura Benavides, con el obispo Quintián que estaba empeñado en ponerle zancadillas a la Junta Revolucionaria, así como con el coronel Gaspar de Morales y otros civiles que no querían nada con la rebelión. Los legitimistas disponían de todos los recursos del poder y cortaron las comunicaciones de Quito con el resto de la Audiencia para que no se expandiera el fermento revolucionario (lo que significa que este no existía) y la revuelta muriera por falta de

---

[435] Cevallos, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia el Ecuador. Desde su origen hasta 1845*, Tomo III, Ariel, Guayaquil, 1973, págs. 79, 57. Citado en Rodríguez Castelo, Ob. Cit.

oxígeno, como en efecto sucedió. Martín Chiriboga colaboró en el propósito de estrangular la rebelión. En Ibarra el hijo de Pedro, Nicolás Calisto hizo lo propio convocando a la población contra los «independentistas». Su estrategia tuvo éxito.[436]

Luis Felipe Borja nos dice de ellos:

»Tan luego como estalló la revolución de 1809, ambos trabajaron denodadamente por la contrarrevolución, levantaron guerrillas, ofrecieron a la causa del Rey sus caudales, fueron apresados en un fundo del Chota y, conducidos a Quito, fusilados en vísperas de que el General Toribio Montes entrase triunfante a la Capital de la Presidencia en 1812, después de los descalabros que experimentaron los patriotas en San Miguel y el Panecillo.[437]

El origen de estos hechos nos lo relata el historiador Rodolfo Pérez Pimentel:

»Declarada la revolución quiteña del 10 de agosto de 1809 los patriotas cayeron en el error de comisionar a Pedro Calisto y Muñoz para que se trasladare a los pueblos del Sur con el fin de lograr la adhesión a la nueva causa; mas, por desgracia, el muy taimado, en lugar de cumplir con su cometido o de excusarse, que hubiera sido lo más prudente dadas sus ideas, intrigó en cada pueblo que visitaba, sublevando a los principales vecinos a quienes convencía en favor del rey. Así logró atraerse a Antonio de la Peña, Comandante del Destacamento de Alausí; al Cabildo de Riobamba, que obligó a su corregidor Pedro Montúfar a abandonar el lugar; al pueblo de Guaranda, que sacó en fuga al corregidor José de Larrea; al Corregidor de Latacunga y al grueso de las tropas de los Capitanes Manuel

[436] Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, Ob. Cit., pág. 111 – 112.

[437] Borja, Luis Felipe, Ob. Cit., pág. 100.

Aguilar y Feliciano Checa, permitiendo de esta criminal manera, el ingreso a Quito de las tropas realistas a fines de año, finalizando la primera revolución.[438]

La situación política se tornó grave para los alzados en 1812. A finales de este año el Gral. Toribio Montes se encontraba en la zona de «El Calzado» a pronto de penetrar hacia Quito. El Cnel. Carlos Montúfar trataba sin resultados de detenerlos. Entonces un día, los montufaristas descubrieron por uno de los caminos del norte a Pedro Calisto y a su hijo Nicolás que salían de la capital con cuarenta mulas cargadas de oro y municiones y con sesenta quiteños armados para unirse a los realistas de Pasto[439]. Como se mencionó ya, las guerrillas realistas quiteñas armadas por los Calisto se encontraban en plena acción. Una vez apresados fueron dirigidos a Quito donde se vivía el frenesí de la guerra, esperando en cualquier momento el ataque enemigo.

Nuevamente tomamos el relato de Rodolfo Pérez Pimentel:

»Los prisioneros iban a caballo, amarrados, pero altivos, como desafiantes… siendo encerrados en la cárcel de la Audiencia. Entonces Ignacio Zaldumbide Izquierdo, que le tenía ojeriza a Calisto por asuntos de tierras desde que en 1.794 Calisto le había ganado algunas haciendas en la Junta de Temporalidades, intrigó contra los presos y consiguió malquistarlos con los miembros de la Junta de Gobierno. El 28 de octubre fueron sentenciados a morir fusilados y a las 8 de la noche se les intimó e hizo conocer tal orden. Don Pedro era Regidor del Cabildo y replicó: 'Recibo esta sentencia de muerte porque viene de la voluntad de Dios, no reconozco autoridad en quien me la notifica y declaro no haber cometido delito alguno. Jamás podré variar mis principios. A los facciosos los reputo

---

438 Pérez Pimentel, Rodolfo, *Ecuador Profundo*, tomo I, *El fusilamiento de los Calisto*.

439 Ibídem.

como aguateros de la plaza, sin otro valor superior a eso'. A las doce de la mañana del 29 fueron conducidos al cadalso entre repiques de tambores; iban vestidos con túnicas blancas y cruces rojas de seda, llevaban cadenas en los brazos y piernas, sendos cristos en las manos izquierdas y mientras doblaban las campanas murieron fusilados con todas las de ley. La multitud se dispersó en sepulcral silencio, escondiéndose en sus casas. Esa tarde parecía Quito una ciudad desierta. Tan fuerte había sido la impresión del aparato inquisitorial desplegado contra los Calisto…![440]

Enfrentaron la muerte con entereza y honor, Luis Felipe Borja nos describe la escena:

»Cuando fueron colocados en el patíbulo, don Pedro manifestó al jefe de la escolta que iba a fusilarles que le pedía un solo favor. Espero, díjole, que se me fusilará a mí después de mi hijo; pues éste como joven y por amor a la vida, puede vacilar y manifestar cobardía. El jefe accedió a lo pedido, y efectivamente don Nicolás Calisto y Borja fue fusilado antes que su padre, que presenció estoicamente la muerte de su hijo para luego ser fusilado a su vez.[441]

Fernando Cos un testigo presencial de los hechos declaró:

»…que cuando don Pedro salió del calabozo para el patíbulo, trataron de bajarle cargando para aliviarle de los pesados grillos y que entonces exclamó con gran valor… Que si Nuestro Señor Jesucristo caminó hasta el Calvario con el madero pesado de la cruz, que mucho era que bajase aquellas cuatro gradas con dichos grillos a sacrificar su vida por su Dios y por su Rey.[442]

---

[440] Ibídem.
[441] Borja, Luis Felipe, Art. Cit., ibíd.
[442] ANH, ibídem, folio 22.

Los Calisto hicieron lo posible e imposible para derrocar a la Primera Junta Suprema de Quito, valiéndose de todos los medios posibles y armas disponibles. Son por lo tanto las figuras más prominentes de la contrarrevolución quiteña, y que como nos indica Costales Samaniego incluso obtuvieron ayuda «nada menos que de patriotas traidores como el coronel Feliciano Checa, a quien se había entregado el mando de las tropas quiteñas»[443].

La Corona en homenaje a la fidelidad de esta noble familia, concedió el título de Marqués de Casa Fiel Pérez Calisto a don Pedro Pérez Calisto -nieto de Pedro Calisto y Muñoz-, para sí y sus descendientes, y un escudo de armas especial: dos leones afrontados, sosteniendo en alto una corona real[444].

---

[443] Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, Ob. Cit., pág. 118

[444] Gangotena y Jijón, Cristóbal de; *La Casa de Borja.* Pérez Pimentel, Ob. Cit., quien dice: «En 1817 una hija de don Pedro Calisto y Muñoz llamada Teresa Calisto y Borja obtuvo en favor de su hijo Pedro Pérez Calisto, vecino de Cádiz, la concesión del título de Marqués de Casa Fiel Pérez Calisto, en retribución por las vidas de su padre y hermano, conjuntamente con el derecho a usar un Escudo Nobiliario con una corona de oro en el centro, sostenida en alto por dos leones afrontados. Los actuales Marqueses descienden de este joven Pedro (Pérez Calisto) que no quiso regresar a la tierra de sus mayores (Quito) donde los habían tratado con tanta crueldad.» Don Manuel María Pérez y Molina -hijo en segundas nupcias de Pedro Pérez y Muñoz Caballero Comendador de Primera Clase de la Orden de Isabel la Católica, viudo de Teresa Calisto y Borja-, casado con Rafaela Ponce de León, hija de los Marqueses de Casinas, en 1878 solicitó en su favor la concesión del título de ***Marqués de Fiel Pérez Calixto*** el cual había sido solicitado por Pedro Pérez y Muñoz en 1832 para su hijo José María Pérez y Calisto, pero falleció antes de que se resuelva el expediente. Finalmente el título, y un escudo de armas especial consistente en dos leones afrontados sosteniendo en alto una corona real, le fue concedido el 9-IV-1894 por la Reina Regente Doña María Cristina de Habsburgo en reconocimiento de los numerosos servicios y heroica fidelidad de sus antepasados en Quito.

MARTÍN CHIRIBOGA Y LEÓN, FIEL HASTA EL FINAL

Martín Chiriboga y León[445], fue un crucial personaje realistas criollo, nació en Riobamba en 1770 y murió en alta mar en diciembre de 1823.

A partir de 1809, durante la turbulenta etapa revolucionaria, en la cual va a jugar enorme papel, su obraje de San Juan, fue el único ente industrial que durante 11 años, hasta 1820, proveyó de tela para los vestidos de las tropas realistas.

Producido en Quito el llamado «Primer Grito de la Independencia», invitaron a que se uniera a ellos el Cabildo de Riobamba, donde Chiriboga era Regidor Perpetuo más antiguo. La respuesta iba a ser diametralmente opuesta: el 5 de septiembre se reunieron secretamente los cabildantes realistas para firmar un acta secreta y planear la contrarrevolución, aparte de don Martín, fueron: Fernando y Mariano Dávalos, Fernando Velasco y Jorge Ricaurte, como se detalla más adelante.

Desde Quito, marchó Pedro Calisto y Muñoz, lejano pariente de Chiriboga, como comisionado de la junta suprema. Calisto había actuado de forma estratégica, tomando esa comisión para poder preparar a los realistas de las provincias contra la subversión. Fue a encontrarse entonces con Martín Chiriboga, de quien recibía notas secretas, incluso cuando estuvo esposado las manos con cadenas y los pies agrilletados. Calisto logró que su cuñado Jorge Ricaurte (esposo de doña Josefa Calisto y Muñoz), junto con sus cuatro hijos, arribara a Guaranda, haciéndose pasar por independentista, pero le descubrieron haciéndole ocho heridos, dejándole casi muerto.

---

[445] Se sigue mayormente la biografía elaborada y los documentos proporcionados por Jurado Noboa, Fernando, en *Los nudos del poder, 1598-2007: Estudio histórico en tres volúmenes sobre las familias Villavicencio y Chiriboga en el Ecuador y sus imbricaciones en el poder político, económico, social y cultural,* Tomo I, Colección general de la SAG, volumen 203, Serie 25 años, volumen 2, Quito, 2007, págs. y sigs.

El 8 de octubre de 1809, Calisto y Chiriboga desde Riobamba lograron que renuncie el corregidor Javier Montúfar. Triunfó la contrarrevolución, en lo que mucho ayudó su cuñado Fernando Velasco y Unda (esposo de Isabel Chiriboga). El cura Benavides de Guaranda, fervoroso realista, apuntaba que la causa ganada en Riobamba se debe a Fernando Dávalos y al escribano Baltazar Paredes.



Estatuilla de yeso que retrata a D. Martín Chiriboga y León luciendo la *Real y Americana Orden de Isabel la Católica*, concedida a los acrisolados realistas criollos.

En octubre de 1809, en Riobamba, Chiriboga tenía 600 hombres realistas sobre las armas, 9 piezas de artillería, 200 fusiles, 200 pistolas y entregó, entonces, la Comandancia de la plaza a su

primo Diego Donoso y Chiriboga. El 9 de septiembre, había dirigido una carta al Virrey del Perú, quien le contestó el 6 de noviembre, agradeciéndole por sus sentimientos de lealtad a la Corona. Al Conde Ruiz de Castilla, ya repuesto en el poder, don Martín le pidió el procerato de Fiel y Leal para la villa de Riobamba[446].

En la información de servicios hecha en 1813, relacionando su actitud en 1809, el procurador José Machuca declaró que el regidor Martín Chiriboga consiguió: «animar a los alcaldes y regidores... a que resistiesen con honor y firmeza las órdenes que la Junta Revolucionaria había expedido... estimulando a aquel ayuntamiento para que, cuando no pudiesen resistir a una fuerza superior, por lo menos procurase, pretextando la violencia que parecía, hacer unión con las provincias limítrofes y las que estaban libres, para emprender el restablecimiento del buen orden.» El 6 de octubre de 1809 el Cabildo de Riobamba se había pronunciado contra la Revolución. Finalmente, el 11 un grupo realista, a las órdenes del antiguo Corregidor, sometió el cuartel[447].

Pasados estos hechos, la actitud pública de Martín en 1810 y 1811 fue reservada y prudente[448].

---

[446] Véase el segundo anexo de este libro.

[447] Rodríguez Castelo, Hernán, Ob. Cit., pág. 44.

[448] En 1812, suceden varios hechos importantes en la vida personal de Matín Chiriboga: el 2 de enero, compró una casa en Riobamba a su pariente Juan Bernardo de León, la que era de paredes de cal y cangahua, ocupaba media cuadra de solar, tenía zaguán y estaba decorada con pinturas decentes ; lindaba por arriba con los herederos de Pedro Terán y las de José Flores; por abajo, con casa del escribano y de don Fernando Dávalos González, pasando la esquina; por el tercer lado, casa de Pedro Cáceres y por el otro lado, y pasando la esquina, casa de María Vinueza, viuda de Joaquín Ortiz; su precio fue de 2.500 pesos de plata marcada. Al nacer su hija Carmen, don Martín rogó a doña Anselma Lobato, dueña de 11 haciendas y noble cacica indígena (esposa del cacique de Yaruquíes Javier Mayancela Duchicela), que fuera madrina de su hija, lo que doña Anselma aceptó y, el día del bautizo, obsequió a la ahijada la hcda. de Chuquipogio; posteriormente, la hcda. pasó a ser de Andrés Larrea Villamagán.

En 1813, el Cabildo estaba de nuevo dirigido por él, quien sabiendo de la llegada del Gral. Toribio Montes, que venía a luchar contra los insurrectos de Quito, le escribió el 1 de agosto a ponerse a sus órdenes. En marzo, Chiriboga pidió que el cuartel general sea Riobamba, puesto que consideraba crucial mantener a los indios realistas de su zona cerca de la base de operaciones principales. Hacia el 18 de agosto de ese año, llegó desde Chimbo don Crisanto Argüello, conduciendo con destino a San Andrés y enviado por el cura Benavides, 56 caballos para las tropas del Rey. A fines de mes, para la nueva campaña, don Martín aporta con 1600 varas de su propiedad y recoge aparte 1500 varas de bayeta y 2500 de jerga (tela), con un costo total de 1400 pesos. El día 24, hizo registrar el pueblo de Ilapo y se declaró por insurgentes a José Valencia, Vicente Paredes, Fernando Zapater y Pablo Suárez. El día 31, Chiriboga envió a San Andrés, al campamento de Montes, gran número de bestias, 110 indios, un blanco y un mayordomo. El 1 de septiembre, envió 116 indios, pagados de su jornal.

El 2 de septiembre, estuvo en la retaguardia durante la batalla de Mocha, en la que ganaron los realistas. Como el joven Manuel Matheu Herrera impedía el paso hasta Ambato de las tropas realistas, fue Chiriboga quien ayudó y guió para pasar aquel mal paso. Siguiendo con la ayuda a Montes, el 17 de ese mes, reclutó en Guano, 200 hombres, 65 bestias y además indios varios, enviados a San Andrés con el Cdte. Damián de Alva.

No siguió a Quito con el ejército triunfador, sino que, continuó hasta Riobamba donde el 27 de octubre reclutó 200 hombres y les armó de lanzas, sables y bocas de fuego, nombrando capitanes a Juan González de Molina, Jacinto González Verdugo, Ramón Salazar, Luis Andrade, Antonio Falconí y Manuel Velasco, todos comandados por su presto cuñado, Fernando Velasco.

Luego, para la toma de Quito, envío a Montes: caballos para los dragones por cientos, bagajes, víveres y dinero, burlando además la actividad de las guerrillas insurgentes. En noviembre,

estuvo presente en la toma de Quito, retornando enseguida a Riobamba.

Desde enero de 1813 se dedicó a perseguir partidas separatistas, enviando 25 hombres a la hcda. Candelaria, en Penipe; al teniente de Guano, don Manuel de la Vega y Cadena, le informó de la captura de 30 insurgentes, quien a su vez puso presas a dos mujeres quiteñas y las hizo salir de Riobamba. Más tarde, Chiriboga encarceló a Tomás Palacios, vecino de Ipolongo en Quero, a Juan Suárez y al oficial de los insurgentes, Manuel Ribadeneira.

Recuérdese que de 1812 a 1820 era Corregidor de Riobamba, reemplazando a Javier Montúfar del bando insurgente.

El 13 de febrero de 1813, envió con José Lucero 10.000 (diez mil) pesos de obsequio para las fuerzas realistas. Al poco tiempo, logró sorprender en su escondite de la hacienda de Secao al Marqués de Selva Alegre a quien le quitó un cuchillo con el que quería defenderse y con el alguacil José Cadena le envía a Loja. Con increíble actividad, a mediados de marzo, terminó los puentes de San Luis y Licán, destruidos en el terremoto, 16 años atrás. El mismo mes, envió a 62 prisioneros caleños a su extrañamiento en Macas. Por entonces era amigo del acérrimo realista Bartolomé Cucalón, vecino de Guayaquil. En ese año, puso preso en su propio domicilio al independentista José Antonio Pontón.

A partir de 1815 comienza un período marcado por la tensión; el 7 de junio de 1815, el Rey le concedió en propiedad el Corregimiento de Riobamba y le otorga la Cruz de primera clase de la Orden Americana de Isabel la Católica[449]. El 22 de febrero de 1816, viajó a Cuenca, en donde residía la Audiencia por precaución, y ante el oidor decano Francisco Manzanos, el Cap. Martín Chiriboga juró el Corregimiento. El 4 de abril, la Monarquía mediante el Supremo Consejo de Indias, gracias a las

---

[449] Otorgada la Orden de Isabel la Católica, mandó a que se le hiciera una efigie en yeso, en la que aún se ven su peluca rubia y sus ojos claros, *chapudo* de rostro y la quijada prominente.

gestiones de Chiriboga, otorgó a Riobamba el título de «Noble, Fiel y Leal»[450]. Ese año, puso preso al joven de 19 años José Benigno Larrea, acusado de propalar versos revolucionarios junto con el clérigo Rodríguez; luego, le desterró a Chambo al cuidado de su abuelo Pedro Lucas Larrea.

En mayo de 1817, entregó como donativo 3.500 pesos en calidad de préstamo, para las urgencias del Erario.

El 21 de octubre de 1818, el nuevo Presidente de Quito, Juan Ramírez, en memorial al Rey, expuso los méritos de don Martín: que había establecido las minas de plata de Condorazo, Chesa, Simiatug y Canelos, que extraía la canela de la montaña de Canelos y que había iniciado la apertura del camino. En gratitud, el 26 de octubre de 1819, el Rey le prorrogó por seis años el nombramiento de Corregidor de Riobamba.

El 11 de junio de 1820, dirigió una misiva al Presidente de Quito, entre otras cosas, dice: «... paso a las superiores manos de V. E. el adjunto memorial... solicitando el grado de Coronel de los Reales Ejércitos, sin sueldo, por satisfacer mis deseos de continuar en el Real servicio... y que estando como está ocupada la capital del reyno de Santa Fe por el infame traidor Simón Bolívar, sin saberse la residencia del Excmo. Señor Virrey, se sirva Ud. elevar mi pretensión al Real Trono por la vía que mejor le pareciere a Ud.»

No obstante los lazos familiares con Juan Bernardo de León (quien era su tío segundo), los lazos comerciales y hasta el ser miembros de la misma compañía minera, el historiador Costales opina que en el Cabildo de 1820 se notaba una clara división personal e ideológica entre los dos bandos: uno realista, comandado por don Martín, en el que su principal aliado era don Ambrosio Dávalos Mancheno, su sobrino segundo; y el otro, liderado por León (futuro vicepresidente del Ecuador con Rocafuerte).

---

[450] Véase el segundo anexo del libro.

El jueves 9 de noviembre de 1820, Urdaneta triunfó sobre los realistas en la acción de Camino Real; el viernes 10, llegó una posta desde Guaranda a la casa de Juan Bernardo León, quien se unió con otros separatistas, instigando a elementos nocivos del pueblo, dirigidos por el peruano Melchor Guzmán, para dar un golpe el sábado 11 de ese mismo mes. Aquel viernes, por la noche, don Martín escondió en su casa un pequeño cañón e hizo que el sargento del destacamento, Bernardino San Martín, se fuera a Ambato con la guarnición de 12 hombres. Testigo de esta acción última, que se verificó en la mañana del sábado 11, fue don Francisco Chiriboga Villavicencio, hasta entonces realista.

El sábado, por la tarde, una chusma iracunda enardecida por los separatistas con sus métodos de engaño habituales, pretendió asaltar la casa de don Martín, quien había podido fugar media hora antes, conducido por el cura Arrieta de Yaruquíes y por su compañero coadjutor Manuel Moncayo. Estanislao Zambrano, el mismo León, Diego Donoso y Ambrosio Dávalos impidieron la entrada de la chusma, que estaba embriagada; adentro, estaban la esposa de don Martín y sus cuatro hijos, menores de nueve años; entraron solamente ellos y tomaron las armas que allí encontraron.

No se sabe si los cabildantes cambiaron en realidad de ideas políticas en el transcurso de poco tiempo y fueron fieles en el trato a su paisano y pariente don Martín. Se ignora si, quizás, pretendieron cambiar de ideas para acomodo del nuevo orden republicano que se venía encima. En todo caso, el fenómeno realmente ideológico se nota ausente en muchos, que en realidad se fueron acomodando a la nueva situación. El jueves 16, llegó León de Febres Cordero, impuso una multa general de 21.000 pesos para gastos de guerra, asignando 10.000 de los bienes de Chiriboga, dictando además orden de arresto para éste. De nuevo, Juan Bernardo de León defendió a su sobrino realista.

Hasta el domingo 26, don Martín se mantuvo oculto. Hasta ese momento, era hombre muy rico. El domingo 26, a las 3 de la madrugada, salió de la hcda. Chuquipogio de los caciques Lobato,

donde había estado oculto por 15 días, pues supo del triunfo realista en Huachi. Se unió al Cdte. Francisco González y entró sin escolta en Riobamba, retomó su poder, hizo publicar el auto y se mantuvo con una fuerza de nueve soldados que arribaron aquella noche. Se sabe que, la noche del 25, conversó primero en Ambato con el ya citado Cdte. realista González, intercedió por algunos separatistas riobambeños, no por ser sus parientes, sino por la de haber defendido a su familia cuando la turba pretendió asaltar su casa. Mientras tanto, el acta de independencia de la villa había quedado inconclusa y sin firmar, en poder de Juan Bernardo León. En enero de 1821, luego del combate de Tanizahua, se formaron cuatro compañías realistas en Riobamba, mandadas por Francisco Chiriboga y su hijo Carlos. En marzo, el primero se hizo cargo para recaudar 300 pesos mensuales para el ejército real. Hasta fines de mes, los riobambeños José Flores y el Sgto. Pedro Nolasco Yépez lograron recolectar 2300 pesos.

En mayo, tuvo que atender el avituallamiento del ejército y de todas las guarniciones establecidas desde Pallatanga hasta Angamarca. Incómodo con los desmanes feroces de Payol y de Tolrá, pasó luego a Guaranda, Guanujo, Simiatug y Angamarca a controlar los puestos por donde podían filtrarse los republicanos. En septiembre, acompañó a Aymerich en la retaguardia, cuando Sucre estaba ya cerca de Huachi otra vez. Los separatistas serán derrotados nuevamente. Regresó a Riobamba, que se convirtió en un cuartel de guerra. Para entonces, ya era amigo del genial pastuso realista Agustín Agualongo.

En enero de 1822, estaba en Quito, organizando una de las últimas red de espionaje a favor de la Corona en los territorios centrales; el día 3, le dijo a Aymerich, con referencia a su sobrino segundo Rafael Chiriboga Mancheno: «...entre los espías que mandé a Guayaquil, de orden de esta superioridad, fue don Rafael Mancheno, de la vecindad de Riobamba, que por su desgracia fue sorprendido y descubierta su misión, de que resultó después de su

larga prisión y destierro a Cali.»[451]. A mediados de enero de ese año, Mourgeón le nombró Gobernador Político y Militar. Ya en su ciudad, envió en febrero un espía a Sibambe, para que observase los movimientos de José Antonio Pontón, que tenía una hacienda en el lugar y luego hizo que los curas del sector entregaran todas las joyas y platería de las iglesias para entregarse al síndico Baltazar de Paredes y así ayudar a la causa del Rey. Es así como recibió la ayuda del párroco de Chambo, José Joaquín Chiriboga, de Francisco Puyol, cura de San Andrés, del Dr. Rafael Castro, de Pungalá, entre muchos más. A fines de febrero, los deudores de tributos fugaron y don Martín debía entregar 690 pesos de su propio peculio para ayudar a la causa. A mediados de marzo, Sucre[452] empezó a dirigirle cartas para tratar de convencerle de su causa; las cartas y sus correspondientes contestaciones, don Martín las envía a Aymerich, último Presidente de Quito.

Se aproximaba la decisiva batalla con Sucre. El 19 de abril, don Martín, en su caballo negro, dejó la villa y partió a la hcda. de Guaslán, en compañía del piquete del Cap. realista Miguel Crespo Cassaus, avecindado en Riobamba. Estando en unas colinas al otro lado de la quebrada de Tiazo, apareció una partida separatista de 25 hombres, comandada por el venezolano Diego Ibarra, pariente de Bolívar. Crespo y Chiriboga enviaron una guerrilla de 16 de hombres para qué ataque al grupo subversivo, pero los realistas fueron superados. Gracias a la intervención del Cdte. Boves, don Martín no cayó prisionero. Pasaron una noche en Punín. Enseguida, don Martín y sus hombres regresaron a Riobamba. Mientras tanto, Sucre ya estaba en Punín, donde Francisco

[451] Citado en *Insurgentes y realistas…*, pág. 99.

[452] Cuando Sucre fue de Alausí a Guamote, se encontró con sorpresas: dos de sus parientes dijeron haberse pasado a su causa: Francisco y su hermano Joaquín Chiriboga le enviaron ocultamente de sus haciendas caballos, 300 carneros y muchas fanegas de cebada, además de indios suyos para que conduzcan pertrechos y bagajes. ¿Fue convencimiento real o acomodo? Véase una carta de Chiriboga dirigida a Sucre en anexos.

Chiriboga, aliado del Mariscal, le estaba dando su ayuda, pidiendo a Manuel Domínguez razón del número exacto de hombres que tenían los realistas y, por intermedio de la administración de Correos, José Antonio Pontón, informaba a la vanguardia de Sucre de los detalles bélicos.

El 21 de abril, día de la batalla de Riobamba, estaba listo desde la madrugada con sus hombres, asistió a la postrera derrota, se retiró con la caballería hasta el pueblo de San Andrés y, finalmente, fue a ocultarse en su hacienda de San Juan. El 30 de abril, se nombró jefe del Gobierno Provincial a su sobrino segundo Ambrosio Dávalos Mancheno, quien de alguna manera defendió a su tío, no obstante que según las tradiciones de la familia Dávalos fue desleal.

A fines de abril, don Martín recibió la noticia del triunfo realista en Pasto. El 20 de abril, desde Quito le dice Aymerich: «...debe haber surtido ya la total derrota del General Bolívar... el invencible Pasto aumenta más y más su merecimiento... es el escollo en que se estrella todo invasor.» Llegado Bolívar a Quito, después de Pichincha, el 16 de junio, indicó a Sucre la conveniencia de ganar a Chiriboga a la causa separatista. A fines de julio, le nombraron Inspector General del camino a Esmeraldas; el domingo 7 de julio, don Martín estaba ya examinando la boca del mar, avanzó seis días por adentro de Canigue, regresó a pie a Quito, haciendo cinco días, tal como a la ida, y con eso informó al Gobierno. En agosto, presentó un detallado informe. También era Capitán Comandante de destacamento e Inspector del camino a Esmeraldas. Entre junio y septiembre, hizo un nuevo viaje a la Montaña de Esmeraldas. Retornó a Riobamba el 24 de octubre. El Cap. Pedro José Villegas pidió al Gral. Aguirre se siga una causa contra don Martín, pues algo sospechaba. El 22 de noviembre, Bolívar ordenaba averiguar si Chiriboga había escrito cartas contra los separatistas. Mientras tanto, solicitó al mismo Villegas 200 hombres para trabajar en el nuevo año el asunto de Esmeraldas. Villegas le consiguió sólo 145 hombres. Don Martín se trasladó a Quito y, entre enero y mayo de 1823, vigiló

constantemente el camino a Esmeraldas. Sin embargo, el 6 de febrero una partida de realistas atacó el cuartel de Tumaco, poniendo en apuros a Villegas. Bolívar creyó que Chiriboga era el mentalizador de todo aquello, aun así, le concedió una gracia.

Pero el cisma llegó en julio: su amigo Agualongo atacó a Ibarra; se descubrió una carta de don Martín, de tipo amenazador, y para colmo de los republicanos en su hacienda de Chimborazo hallaron dos cargas de municiones procedentes de Guayaquil, donde los realistas seguían luchando a pesar de declarada formalmente la independencia, al igual que lo hacían los realistas criollos en otras partes del territorio quitense como se verá. Bolívar llegó a su tope el 27 de julio, ordenó al Cnel. Tomás Heres que tomara preso a Chiriboga y lo remitiera a Guayaquil, aparte de que todos sus bienes debían embargarse[453], tal y como estaban habituados los separatistas a repartir lo que no era de ellos. El secretario de Bolívar decía que en Riobamba le tenían temor a don Martín y que del remate de sus bienes se debía destinar ese dinero al camino de Esmeraldas.

El 8 de agosto de 1823, don Martín fue apresado en Esmeraldas por el Cap. Villegas. Pidió a Quito, al Gral. Aguirre, que le cambiaran de captor. Villegas, mientras tanto, denunció que don Martín le había querido sobornar a que le dejara huir. Bajo el mando de José Bucé, la escolta le trajo a Quito.

Pocos días permaneció preso en Quito. La misma escolta, al mando de Bucé y en compañía de su dependiente José Cerón, salió de la ciudad hacia el 18 de agosto, rumbo a Guayaquil. El 22, estuvieron en Riobamba y por la vía de Puyal llegaron a Guayaquil. Al salir de Quito, apenas pudo dejar a su mujer 200 pesos. Estuvo largo tiempo en el llamado Pontón, cerca de Guayaquil, y de allí siguió viaje a Jamaica, desterrado.

---

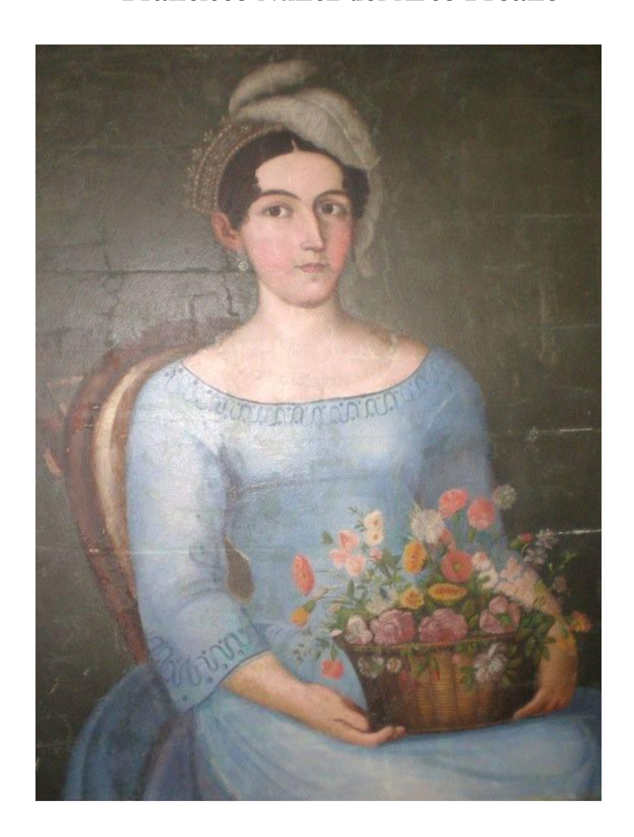
[453] Se embargaron entre sus bienes seis haciendas: San Juan, Ducata, Chimborazo, Shobol, Pucalpala, Tejar y el trapiche de Guabalcón.

Salió de Guayaquil a finales de 1823, murió a bordo de la goleta Ana, tres horas antes de desembarcar en Kingston, Jamaica. Tenía en su poder apenas 288 pesos en metálico, para la fortuna que había poseído, y el resto de bienes valorados en 100 pesos. Mientras tanto, sus bienes secuestrados por Bolívar estaban avaluados en alrededor de 230.000 pesos. Testificaron su muerte el cura de Pupiales, Martín Burbano de Lara, y don José María Galárraga.

Don Martín Chiriboga, al que se ha llamado, Marqués del Chimborazo, aunque no lo fue[454], estaba casado con María Borja y Tinajero desde 1807, en enero de 1824, se le comunicó a doña María la noticia de la muerte de su marido. Ella tenía apenas 28 años de edad. Sus hijos, también realistas, pasaron a una miserable condición, fueron perseguidos y marginados.

---

[454] Jurado Noboa dice al respecto: «Julio Castillo Jácome dice que don Martín había pretendido ser marqués del Chimborazo, criterio que comparte Isaías Toro. Ninguna referencia documental pudimos hallar en los archivos de Indias de Sevilla e Histórico Nacional de Madrid, en 1976. La única sospecha se encontró en la carta de agradecimiento de don Martín, en enero de 1813, a don Toribio Montes: ...y pues que Ud. se interesa por una especie de su beneficencia, todo lo considero favorable. »



María Dolores Borja y Tinajero, fiel realista quiteña, esposa de Martín Chiriboga y León, perseguida hasta la infamia por Bolívar junto a toda su familia.

FRANCISCO BENAVIDES Y VARGAS, MÁS ALLÁ DEL VALOR

El doctor Francisco Benavides, quien levantó en armas al pueblo de Guaranda -su lugar natal-, ayudó a las fuerzas realistas en su marcha sobre Quito y utilizó su fortuna, su influencia y su mejor caballo para enfrentarse a las tropas de Sucre y derrotarlas en Tanizahua. El cura Benavides como el más valiente y porfiado de los solados entraba en la lucha para dar estocadas o tiros al enemigo, claro está, arremangándose la sotana.

Francisco Benavides y Vargas[455], nació en San José de Chimbo (actual provincia de Bolívar) en 1770 y fue bautizado con los nombres de Francisco Xavier. Hijo legítimo y único de Juan de Benavides y Barragán, comerciante arriero del estado noble y de Manuela Vargas y Montero de la Torre, dueña de la estancia de Ilambulo en Chapacoto, que su esposo trabajó y amplió considerablemente.

En 1798, Juan, su padre, fue Teniente de Corregidor de Chimbo, en 1811 fue llevado preso a Ambato por parte de los revolucionarios de Quito, en 1816 era síndico de la iglesia de Chimbo y debió morir casi centenario en esa población.

En agosto de 1789, Francisco Benavides era clérigo de órdenes menores en Quito y gozaba de las rentas de las capellanías fundadas por sus bisabuelos maternos Lucas Montero y Francisca Guevara, fue colegial del San Luis de Quito, en 1795 obtuvo una licenciatura en Derecho. Desde 1801 fue párroco en Balzar en la costa, después fue largo tiempo cura en Asancoto. En 1809 abandonó el curato para perseguir a los insurgentes de Quito, mas, como Asancoto dependía de Quito, el vicario Próspero Vásconez le cesó de sus funciones y tuvo que huir del pueblo. Entonces negó públicamente su obediencia al Obispo de Quito y se refugió en las montañas del río Changuil, cercanas a la actual población de Montalvo, de donde salió a la llegada del nuevo Presidente de la Audiencia.

En 1810, ayudó a las tropas realistas del Coronel Manuel Arredondo alojándolas en Guaranda, pero cuando éste salió de Quito tras los sucesos del 2 de agosto de 1810, se enemistó con él y le acusó de traición al rey, tal era la vehemencia de sus convicciones. Cuando Carlos Montúfar hizo su arribo a Quito volvió a esconderse pero como era animoso, se dedicó a mantener

---

455 Se sigue la biografía elaborada por Rodolfo Pérez Pimente, consultada en línea: http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo18/b4.htm

transitable el camino a la costa para favorecer a las tropas del nuevo Presidente Toribio Montes, luego atacó el fuerte de San Antonio con gente de Asancoto, finalmente confundió a las tropas del coronel Guyón que eran subversivos y cuando se dio cuenta de su error tuvo que huir por barrancos y precipicios. A finales de 1812, fue nombrado vicario de Guaranda y como fuera reconvenido por el de Quito, viajó a la capital y le dio de golpes a Monseñor Sotomayor y Unda. En Quito, emitió su opinión favorable para que se declarase la sede vacante por ausencia del Obispo José Cuero y Caicedo. Volvió a Guaranda pero no pudo ocuparse del curato en Asancoto porque nuevamente se había dispuesto su prisión por parte del Vicario Vásconez, dedicándose entonces al comercio e influyendo en las poblaciones para que mantuviesen las ideas realistas.

Uno de sus mayores empeños era acabar con la junta revolucionaria de Quito, cómo él mismo lo relató a las autoridades reales:

> *»Que luego que sucedió la revolución de Quito del día diez de agosto del año pasado de mil ochocientos nueve, emigré a la ciudad de Guayaquil a ofrecerme al Sr. Cucalón, entonces jefe de aquella plaza con mi pueblo y los demás de esta provincia, logré que dicho señor aprovechara de mis operaciones en servicio de su Majestad cuando la salida de las tropas de Lima, comandadas por el teniente coronel don Manuel Arredondo decayeron de ánimo las cabezas del motín, el Marqués de Selva Alegre, don Juan de Dios Morales y don Manuel Quiroga y entregaron las armas sin la menor resistencia, habiendo procedido la contra revolución de las provincias de Ambato, Riobamba y esta de Guaranda en la primera por el santo y sabio Dr. Joaquín Araujo, en la segunda por los reales vasallos de Su Majestad don Fernando Dávalos y don Baltasar de Paredes, en esta por celosos ministros como fueron Usía y don Francisco Campana, no menos que otros leales vasallos como el finado don Manuel Segura, héroe de la lealtad y su hermano don Joaquín*

quienes como los demás de esta provincia se desengañaron con mil exhortaciones y el ejemplo que di mis operaciones. Mas quien creyera que después de esta pacificación viniera a aquietar a unas provincias sanas el mayor enemigo que ha tenido el trono y la patria con el título de Comisionado Regio? Pero ya se vio que este impostor don Carlos Montúfar hizo revivir el monstruo de la rebelión para cuyo efecto acordó con el pérfido Aréchaga (árbitro del Conde Ruiz de Castilla) mandó a retirar la guarnición que hacía en Quito, entregando las armas a Montíufar con que se creó un segunda Junta.

»En la ocasión me hallaba yo en las montañas de Guayaquil, huyendo de la persecución del obispo y los demás traidores que fueron el provisor Caicedo y el Vicario Provincial Básconez, pues salí de mi pueblo el Viernes Santo para desviar la prisión que amenzaba y habiéndose frustrado el intento pusieron cura excusador sin más causa que mi lealtad separando a fray Nicolás Tapia que había quedado en mi lugar. Por entonces viéndome sin recursos y sin amparo alguno por darle toda su fuerza a la causa justa le negué obediencia al obispo, porque el derecho les deja incapaces de ejecutar funciones eclesiásticas a todos los obispos y demás personas constituidas en dignidad sacerdotal cuando estas han roto el vínculo de fidelidad debida al soberano; y aun esta razón fundamental fue desatendida por los superiores, dejándome siempre expuesto a las manos de los traidores, por cuya razón me ocultè en los bosques en una montaña áspera, y como en la ocasión venía de Presidente de Quito el Sr. Joaquín Molina se fueron a la citada montaña don Diego Villalta, don Francisco Campana y don Martín Plaza a convencerme para que saliera a auxiliar a las tropas que venían comandadas por segunda vez por don Manuel Arredondo.

»De hecho trabajé cuanto pude hasta poner dichas tropas en el punto de Guaranda, cuto número pasaba de ochocientos más trecientos hombres de esta provincia que puse sobre las armas para guardar los diversos puntos que podían dar entrada al enemigo y estando por orden de Usía teniendo doscientas mulas

> *para mandar a sacar ciento cincuenta hombres de las Bodegas de Babahoyo, que venían al mando del capitán don Antonio Parames, sucedió en el último día del año de ochocientos diez al amanecer el once, hizo Arredondo la fuga más vergonzosa y traidora, sin el menor motivo, sacrificando esta provincia leal y dejando pertrechos y municiones a favor del enemigo que perdió su majestad más de cincuenta mil pesos.*[456]

En 1817, el Presidente de la Audiencia Juan Ramírez de Orozco le solicitó para una prebenda en la catedral de Quito. Cuando Guayaquil declaró la independencia el 9 de octubre de 1820 fue comisionado por el Cabildo de Guaranda para contener el avance de las tropas separatistas. El 7 de enero encontró a las tropas guayaquileñas en Sabaneta, pero el Capitán Luis Urdaneta no le hizo caso. El 9 se produjo el combate de Camino Real que fue favorable a los guayaquileños, quienes ocuparon Guaranda. Benavides tuvo que hacer jurar desde el púlpito el acatamiento al nuevo estado de cosas; sin embargo, la noche anterior, firmó con doce realistas criollos más, un acta secreta a favor del Rey. Tras la derrota de Huachi infligida por los realistas guarandeños, los guayaquileños se replegaron hacia la costa y Guaranda volvió a quedar en poder de los realistas.

Para reparar el desastre de Huachi, se formó en el puerto principal una fuerza de mil hombres bajo el mando del Cdte. José García Zaldúa, que arribó a San Miguel el día 26 de diciembre de ese año y comenzó inmediatamente las operaciones. El 1 de enero de 1821 los separatistas levantaron el campo para atacar Guaranda, a lo cual el comandante a cargo estaba impasible, Benavides le fue a buscar aunque inútilmente, pues el jefe realista, Miguel de la Piedra, a cargo de 500 hombres, opinaba que no debía moverse por la superioridad que le daba estar en la población. Entonces el cura Benavides montó en cólera, cosa nada difícil en

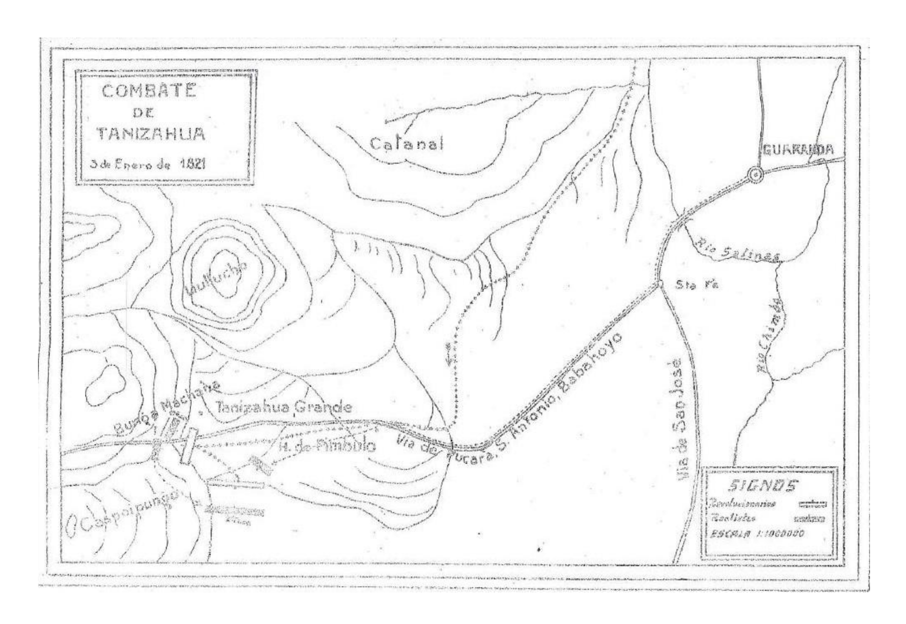
---

[456] Citado en Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, *Insurgentes y realistas….*, págs. 44-46.

él, reunió unos noventa y seis de sus paisanos armados de machetes y lanzas y a caballo se presentó ante Piedra, indicándole que iba a buscar al enemigo. El coronel Piedra quiso hacer valer su autoridad, pero como la improvisada caballería no pertenecía al ejército y tenía que habérselas con un sujeto enérgico, valido de su carácter sacerdotal, cedió finalmente y a eso de las tres de la tarde desfiló con su tropa por el camino a Chimbo pero empezó a quedarse a la retaguardia y Benavides se fue donde él y tomándole del brazo le dijo: «Qué Manuela ni qué Manuela –refiriéndose a una chica de Guaranda que le tenía tomado-, vamos mi coronel a la guerra», dicho que se hizo muy popular por entonces.

García estaba en San José de Chimbo según noticia que recibió Piedra en el camino, por lo que determinó volver a Guaranda. Benavides le obligó prácticamente a continuar al pueblo de Chapacoto, hoy Magdalena, para jaquear al enemigo, ocupando una posición desde la cual se podía cortar las comunicaciones con Guayaquil. Al llegar a la hacienda Tanizahua, a legua y media de Chimbo, pernoctaron en la casa de Benavides para descansar. Al día siguiente García salió a su encuentro y Piedra empezó a disponer su fuerza; mas, el porfiado cura le llevó la contraria y mientras el realista quiso situar su infantería en dos alas a los costados y la caballería apoyándose en la casa de hacienda, que estaba ubicada al pie de una pequeña colina, entre una quebrada cubierta de matorrales que cortaba el campo y varias elevaciones pequeñas o pliegues de la cordillera, Benavides prefería que la caballería ocupara la colina para atacar con velocidad y fuerza cuando fuese oportuno. Mientras Piedra dispuso su fuerza a su gusto, Benavides se fue con los suyos a esconderse a la quebrada, confiado en que sorprendería a los ilusos separatistas. A eso de las diez y media de la mañana atacó García por el frente y por un costado justamente el que daba para la cordillera y antes de las once parecía que la victoria estaba de su lado porque los realistas cedían terreno; visto lo cual, los separatistas sintieron seguro el triunfo, momento que aprovechó Benavides, que iba vestido enteramente de negro con su sotana, para acometer por la

retaguardia animando a los realistas que atacaron por el frente y tomando los insurgentes en el centro, se desbandaron en menos de diez minutos buscando la salvación en la fuga, pues había comenzado una feroz matanza. Piedra lo abrazó concediéndole el honor del triunfo. Los patriotas perdieron ese día cosa de 410 hombres entre muertos y heridos, 109 cayeron prisioneros entre ellos el Jefe García.



Croquis del combate de Tanizahua.

Fueron tomadas 3 banderas, 900 fusiles y 260 caballos y lo que fue mejor, se perdió la oportunidad de continuar la guerra sobre Quito. Los realistas solo tuvieron 16 muertos y 12 heridos, contándose entre estos últimos a 2 soldados, a quienes el cura abrió la cabeza con su fuete para que no continuaran asesinando a los vencidos.

El 5 de Enero de 1821 salió el teniente coronel García custodiado por escolta a enfrentar el fusilamiento por traición. El pueblo estaba reunido en la plaza de la población. Benavides le

auxiliaba espiritualmente aunque por su conciencia de tenaz realista, le procuraba sobre todo que se arrepintiera haber hecho armas contra la autoridad del Rey. García iba en silencio, en la puerta de la iglesia besó un crucifijo y murió por dos descargas de fusilería, acto seguido como se acostumbraba con los traidores, le cortaron la cabeza y las manos a la altura de las muñecas. La cabeza fue enviada a Quito donde la colocaron en una jaula de hierro sobre el puente del río Machángara para aleccionamiento de los subversivos. La mano derecha fue a parar a otra jaula que estuvo largo tiempo en una de las calles céntricas de Quito, llamada desde entonces Ayamaqui, o mano del muerto, en quichua. La mano izquierda, según cuenta Pérez Pimentel, «se la guardó Benavides y como pública muestra de su triunfo la hizo poner sobre una picota, en un árbol de capulí que crecía por las afueras de Guaranda, permaneciendo podrida y tumefacta… hasta que el propicio sacerdote la mandó a retirar.»

En Abril de 1822, organizó tropas en Guaranda y en San Miguel para atacar a la retaguardia del general Sucre, que había subido desde Guayaquil, pero las tropas del general Hermógenes Maza le vencieron. En Julio de 1822, tras la batalla de Pichincha, conspiró contra las autoproclamadas autoridades colombianas. En septiembre el obispo de Quito, Calixto Miranda, le expulsó de la asamblea electoral y poco después fue sacado del país con algunos de sus familiares, aunque no faltó quien propuso fusilarlo, salvándose únicamente por su condición de sacerdote.

En el Perú, vivió dos años ganando fama y algo de dinero como orador sagrado y llegó a ser secretario del obispo de Trujillo, regresando en 1824 a Guaranda. Falleció en 1841 en su población.

«Supo educarse hasta llegar a los estrados del sacerdocio donde ejerció su ministerio con la abnegación propia de su carácter», Ángel Polibio Chávez le describe como de despejada inteligencia, sabio en materia de su ministerio, intachable en su conducta privada y «más que la reina y los príncipes, amante del Rey.» Le describe así:

»*Alto, medía más de dos varas. Rollizo, moreno y picado de viruelas. No era muy simpática su presencia; dominante, de carácter porfiado y sin maneras sociales. Sobre la sotana traía siempre un ancho poncho de bayeta de pellón, usaba sombrero de paja de inmensas dimensiones y eran los caballos su pasión predilecta, sobre todo su alazán de más de doce cuartas de alto, cara de elefante y cascos en cuyos herrajes entraba casi media arroba de fierro. [...] Su indomable carácter, su voluntad enérgica, procuraba realizar todo aquello que se proponía.*

EL CAÑONAZO FUE CRIOLLO

Gregorio Angulo y Ante, fue un ferviente realista criollo como otros miembros de su familia, natural de Popayán (1759) Presidencia de Quito, Virreynato de Nueva Granada, su gentilicio es quitense), muchas veces funcionario público, desde alcalde ordinario de Popayán, hasta procurador, pasando por jefe de la compañía de Dragones con grado de capitán; cuñado de Francisco José de Caldas «el sabio», por ser esposo de su hermana Gertrudis Caldas; y quien en la célebre masacre quiteña del 2 de agosto de 1810, al enterarse de que varios separatistas habían asaltado el cuartel donde se hallaba alojado el regimiento «real de Lima», se encaminó al contiguo cuartel de Santa Fe y ordenó que con el también famoso cañonazo se abriera la pared divisoria entre los dos cuarteles, para que bajo sus órdenes el Santa Fe pudiera irse encima de los presos y así iniciara la masacre perpetrada por una prácticamente totalidad de soldados americanos, criollos, pardos (estos tratados por muchos historiadores ecuatorianos con un desprecio racista único) y mestizos, demostrando así, una vez más, el carácter de Guerra Civil que mantuvo toda la conflagración para separar a los reinos hispánicos americanos de los peninsulares. El mismo Angulo apresó en 1812 a los curas separatistas Correa, Paredes y Peña, enviándolos a Tumaco primero y después al presidio de Panamá a cumplir su pena. Bien

se ha llamado a este el inicio de la Gran Guerra Civil Hispanoamericana en nuestro territorio.[457] [458]

Gregorio Angulo y Ante, también había derrotado a las fuerzas separatistas de Francisco Javier de Ascázubi en los sitios de Imbued y de Los Arrayanes. En 1813, colaboró con el «feroz» realista criollo José Joaquín de Paz, en el valle de Patía, para que proteja Pasto, enviándole 2000 cartuchos y 400 piedras de chispa[459].

Fernando de Angulo y Ante, hermano de Gregorio, también payanés, se radicó en Barbacoas, ferviente realista, en 1811 presidió el Cabildo de Barbacoas y como tal dio su ayuda a Tacón. Uno de sus antiguos esclavos, Francisco Angulo, fue guerrillero realista en 1823 y se unió a Agustín Agualongo en Pasto, a quien solicitó ese año que se le destinara al control de la costa en la lucha contra Bolívar[460].

ALGUNOS DE LOS REALISTAS CRIOLLOS MÁS DESTACADOS

Son miles los realistas criollos, mestizos, indios y negros, por ahora la mayoría se encuentran en el anonimato, sin embargo, conservamos los nombres y apellidos de algunos de ellos que se destacaron en defensa del Rey, cotejando diversas fuentes se ha podido compendiar los siguientes que actuaron entre el inicio del proceso en 1809 hasta su consumación en 1824-26, además de los ya mencionados en el informe de Ramón Núñez del Arco y que constan enumerados más adelante en éste capítulo.

---

[457] Jurado Noboa, Fernando, *Los descendientes de Benalcázar en la formación social ecuatoriana,* págs. 223-224. En el mismo 1810 también había ido a Pasto como jefe de un batallón a defender a Tacón.

[458] Jurado Noboa, Fernando, *Actores de la Independencia…*, págs.131-133.

[459] Ibídem, pág. 133.

[460] Ibíd., págs.130- 131.

Buena parte de las familias estaban divididas en sus lealtades, eran épocas confusas, en la cual muchos buscaban sinceramente estar adheridos al bando del Rey, todavía sin tener claro cuál mismo era éste, sin embargo, se ha pretendido desconocer que los separatistas eran una minoría muy pequeña con intereses clarísimos e indiscutibles que para nada representaban a la mayoría de la población del Reino de Quito.

A continuación se pasará revista de algunos de los realistas criollos más destacados de los que se tiene noticia al momento.

Francisco Abad y Enríquez, cuencano (1776), residió la mayor parte de su vida en Paute, fue encarcelado a fines de 1822 debido a su participación en el primer levantamiento realista después de proclamada formalmente la independencia, encabezado por Antonio Arteaga[461].

Agustín Agualongo, el celebérrimo realista pastuso, cuya extensa biografía ha sido tratada por varios autores, contó en Quito con importantes colaboradores como Martín Chiriboga y León, quienes se brindaron ayuda mutua, como se ha visto, o con Manuela Vicuña, como se verá más adelante, así como con otros «realistas muy fuertes». Su Estado Mayor a inicios de 1823 fueron los criollos Ramón Astorquiza, Joaquín Enríquez, Tomás Moncayo, Manuel Pérez y Juan José Polo[462], momento para el cual tenían 3000 hombres en sus filas, casi en su totalidad criollos, apostados en las montañas de Catambuco. El 20 de junio de 1823 dirigieron un manifiesto a Otavalo junto a Estanislao Mercháncano[463].En julio se produjo la Batalla de Ibarra entre los realistas criollos y los separatistas comandados por Bolívar. Otavalo e Ibarra continuaban siendo poblaciones realistas. En diciembre de 1813 se enfrentó al español peninsular y separatistas, José Mires. En febrero de 1824, tuvieron el último enfrentamiento contra José María Lozano y después contra Juan José Flores, los

[461] Jurado Noboa, *Actores de la independencia…*, pág. 20.
[462] Ibídem., pág. 32.
[463] Ibíd.

pastusos fueron derrotados, recordando que en su mayoría se encontraban armados tan sólo con palos, piedras y cuchillos. Flores deportó hacia Quito a Miguel Ángel Agualongo, sobrino del caudillo realista, y a 200 prisioneros más[464]. Agualongo fue fusilado en Popayán el 13 de julio de 1824, había sido ascendido para entonces a General de los Ejércitos del Rey, aunque el nombramiento no le llegó en su vida. Sus últimas palabras fueron: ¡Viva el Rey!

Ahora se vuelve a constatar la participación de los españoles peninsulares en los movimientos separatistas. Francisco de Aguilar y Pimienta, era «chapetón» y «uno de los pocos patriotas de la Audiencia», que en octubre de 18120 se adhirió a la Junta de Quito presidida por Carlos Montúfar, nombrándole a él, a Aguilar, como su representante. En 1811 fue miembro del Soberano Congreso y firmó el Acta de aquel, declarando la independencia del Estado de Quito[465].

En Otavalo, Atuntaqui, Cotacachi y otras poblaciones alrededor de Ibarra (actual provincia de Imbabura) actuaron los realistas criollos Ignacio Asís, don Miguel Jaramillo[466], Mariano Reinoso[467], José Santos Alzamora y Peñaherrera[468], los hermanos Andrade y García Muriel[469], el Cdte. militar del distrito de Otavalo, Jerónimo Andrade[470]. La familia Martínez de la Vega Sierra-Pambley de Atuntaqui, fue «férreamente realista»[471].

Ana de Aguirre Iriarte, quiteña, hacendada de Cusubamba, en noviembre de 1822 alojó en su hacienda a los realistas, Manuel

---

464 Ibíd., pág., 34.

465 Ibíd., pág., 36.

466 Ibíd., pág., 43.

467 Ibíd., pág., 44.

468 Ibíd., pág., 104.

469 Ibíd., pág., 119.

470 Ibíd., pág., 123.

471 Jurado Noboa, Fernando, *Los Asturianos en la Mitad del Mundo. Historia de una migración de cinco siglos*, Embajada de España en el Ecuador, Quito, 2012, pág. 161.

Orejuela, criollo y a Benito Ortigosa, peninsular. Miguel Ponce, como primera autoridad de Latacunga y en su trabajo de caza de los realistas, como se verá, apresó a ambos[472].

En Latacunga había sido a inicios del siglo XIX Corregidor el caraqueño Miguel Hernández Bello y de la Peña, nuevamente se vuelve a constatar la presencia de criollos con poder político en América, después fue también Corregidor de Ibarra, engañado por los revolucionario del año 1809, apenas se dio cuenta de aquello, fue a reunirse con el también realista criollo Ignacio Arteta, quiteño en este caso, Corregidor de Latacunga, para armar la contrarrevolución[473], en 1817 fue Gobernador de Quijos.

La familia Aguirre de Quito fue una de las más connotadas realistas junto a las familias también criollas, Arteta, Calisto, Carcelén, Ricaurte y Salvador, nombradas en el informe del gobernador Francisco Gil al Ministro de Gracia y Justicia[474]. Antonio Aguirre Mendoza, quiteño (1780), una vez reinstalado en el poder el Conde Ruiz de Castilla, fue uno de los perseguidores de los insurgentes, fue alcalde realista de la ciudad en 1820[475]. Su hermano, Domingo Aguirre, también quiteño (1786) fue expulsado de Quito por Sucre debido a su realismo, negándose a prestar juramento a la constitución de Colombia[476]. Otro de los hermanos, Francisco Aguirre Mendoza, quiteño igualmente (1779), fue asimismo uno de los grandes azotes del separatismo a partir de 1809, junto a su hermano Antonio, los Calisto, los Cevallos y Andrés Fernández Salvador. Francisco fue ferviente realista, se presentó como soldado en 1816 ante el Comandante General de Quito, quien le dio grado de Sargento y luego de Teniente Coronel de la 3ra División del ejército realista, más tarde dio 12 caballos de donativo para el ejército del Rey, había sido Regidor perpetuo y

---

[472] Jurado Noboa, *Actores….*, pág., 44.
[473] Ibíd. pág. 278.
[474] Ibíd., pág. 195.
[475] Ibíd., pág., 44.
[476] Ibíd., pág., 45.

Alcalde del Cabildo de Quito[477]. El 28 de noviembre de 1809 los Aguirre dieron banquete y baile desde el amanecer a los realistas presididos por Arredondo[478]. Vicente Aguirre Mendoza, hermano de los anteriores mantuvo una posición vacilante y fluctuante desde 1809, siendo insurgente primero, después realista y finalmente pasando a ser independentista acérrimo y amigo de Bolívar y Sucre, llegando al grado de General en el ejército subversivo, perseguidor de los realistas como Evaristo Nieto y Manuel Orejuela de la Barrera y vejador del pueblo a fin de conseguir contribuciones económicas forzadas para la consecución de la independencia, quizá este cambio se explique debido a su matrimonio con Rosa Montúfar Larrea, hija del Marqués de Selva Alegre.

Otros Aguirre realistas no vinculados familiarmente a los de Quito, fue Juan Aguirre, gobernador realista del Cauca, siendo fusilado por los independentistas en 1819[479]. Miguel Aguirre, vecino realista de Azogues, subteniente de milicias de esa población contra los insurgentes de Quito[480].

La familia Arteta de Guayaquil y Quito: Ignacio Arteta y Calisto, quiteño (1778), fue Corregidor realista de Ambato entre 1808 y 1810, apoyando a sus parientes los Calisto en la lucha contra la espuria Junta Suprema, la cual de forma curiosa lo destituyó, por su «aversión» a la misma, y la que nombró en su reemplazo al peninsular Pedro Darquea y Erdaza, de Andalucía, corroborando que la pugna no era por acceso al poder de los criollos. Participó en la campaña de 1812 en defensa del Rey, colaborando con los demás realistas criollos del Reino como Pedro Argudo. A fines de 1812 Arteta hizo ejecutar a Beatriz Errázuriz, por su colaboración con la revolución. Entre 1817 y 20 fue Corregidor realista de Latacunga. Fue a él a quien se le hizo llegar

---

477 Ibíd., pág., 46.
478 Ibíd., pág., 56.
479 Ibíd., pág., 52.
480 Ibíd., pág., 54.

la denuncia fundada o no del siniestro plan para degollar a todos los realistas de Quito en la Semana Santa de 1818, avisando al Presidente de Quito Juan Ramírez, quien mandó a apresar al aparente líder del complot, el Dr. Antonio Ante[481]. El doctor José María Arteta y Calisto, quiteño (1784) hermano del anterior, también realista, en 1816 fue designado Corregidor realista de Otavalo, cargo que ejerció hasta 1822, también había sido Corregidor de Ambato, en marzo de 1822 informó desde una hacienda en Cotacachi al Presidente Mourgeón sobre las actividades realistas, el 9 de mayo del mismo año y desde Otavalo entregó en manos del también realista criollo don Vicente Borja el dinero logrado con la llamada «única contribución» a favor de la causa del Rey. Bolívar lo conoció en Quito en 1822, encontrándole totalmente realista, queriendo cambiarle de ideas sin lograrlo, por lo que con la característica mezquindad, el «libertador» le apodó «asno togado»[482]. Nicolás Joaquín Arteta y Calisto, quiteño (1774), canónigo y realista como toda su familia, Núñez del Arco hace una gran defensa de él en el numeral 349 de su informe, en 1812 los insurgentes le prendieron en unión de su madre, pudo escapar y se incorporó al Ejércitro del Rey que ya pisaba Quito en noviembre de ese año, más tarde sería Arzobispo de Quito[483]. Aún un tío de estos, Juan de Arteta y Larrabeitia, guayaquileño (1741), jesuita y expulsado de los territorios de la Monarquía Hispáninca, con todo el resentimiento personal que podía haber tenido como lo tuvieron otros jesuitas, no fue así y «en Italia defendió de manera indeclinable la lealtad al Rey que los había expulsado», escribió «Defensa de la España y de la América meridional», que se mantiene inédito[484].

[481] Ibíd., págs. 196-198.
[482] Ibíd. págs. 199-200.
[483] Ibíd., págs. 201-202.
[484] Ibíd., pag. 201.

Guano, población vecina de Riobamba, aportó 200 hombres para el ejército del Rey en 1812[485].

Fray Juan Albán, criollo, realista fiel, párroco de Pelileo, le nombra Núñez del Arco en el numeral 424 de su informe. El también párroco Juan Pablo Albán y Albán, latacungueño, fue asimismo realista[486].

José Andrade de León y Becerra, quiteño (1770), era realista convencido, fue regidor de Otavalo hacia 1810, «luego vivió en Quito abanderado en el bando realista». Tras el triunfo independentista en Pichincha, desde la ventana de su casa gritó «¡Viva el Rey!», lo cual por poco le causa un linchamiento por parte de los fanáticos independentistas[487].

Luis Andrade fue Jefe de la guarnición realista de Machachi en 1820[488].

Para 1822 estaba conformado el Batallón de los Andes en Quito, compuesto por realistas criollos quiteños.

Víctor Félix de San Miguel y Cacho, fue otro connotado realista criollo, nació en la villa de Santa Cruz de Mompox, Nueva Granada, el 28 de julio de 1777. Hijo legítimo del Dr. José Ignacio de San Miguel y Tordecillas, abogado de Santa Fe, consultor del Santo Oficio, Corregidor y Justicia Mayor de Mompox y de Rosalía Cacho y Álvarez del Pino, naturales de Honda (Nueva Granada). [489] En 1804 acreditó ante el Consejo de Indias la legitimidad y nobleza de sus mayores. También gozó de la confianza de la Inquisición que le nombró varias veces Alguacil Mayor de ese Tribunal en Quito en ausencia del titular. En 1805 casó en Quito con Teresa Maldonado y León, con numerosa descendencia, y fue recomendada su conducta al Rey, por el

---

485 Ibíd., pág., 69.

486 Ibíd., pág., 71.

487 Ibíd., pág., 123.

488 Ibíd., pág., 127

489 Se sigue a Pérez Pimentel, Rodolfo, *Vìctor Félix de San Miguel y Cacho,* en *Diccionario Biográfico del Ecuador,* consultado en línea:

http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo12/s3.htm

Presidente de la Audiencia, Barón de Carondelet. Por seis años fue Agente Fiscal de lo Civil y de las Rentas estancadas de la Real Hacienda. Igualmente figuró de Procurador General y Síndico del Cabildo de Quito, teniendo a su cargo la protección de los esclavos tres años consecutivos, interesándose por el arreglo de la escuela de primeras letras, la creación y organización de la Junta de Propios, el Reglamento de Agrimensura y distribución de Aguas, el arreglo de puentes y caminos, dotando de un médico a la ciudad, una imprenta, un reloj público y otras obras menores. Y cuando se conoció en Quito la gloriosa defensa de Zaragoza contra los franceses y el restablecimiento de Fernando VII, donó cincuenta pesos como ayuda, aunque no acostumbraba cobrar emolumentos en sus servicios, por tenerlos donados desde hacía cinco años atrás a la Cancillería que ejercía en propiedad. El 10 de Agosto de 1809 fue obligado a firmar el acta de conformación de la Junta Suprema y fue nombrado Senador de la misma junto a José del Corral y a José Padilla; pero al ser repuesto el Presidente Conde Ruiz de Castilla, se excusó de esas funciones. El 24 de noviembre hizo su entrada el regimiento de Pardos del Real de Lima con su Jefe el Coronel Manuel Arredondo a la cabeza. San Miguel se hizo presente y constituyó en uno de sus consejeros. Ruiz de Castilla le nombró asesor oral del Gobierno y por ausencia del Regente le comisionó la pacificación de las provincias de Latacunga, Ambato y Riobamba; luego trató varios asuntos con Melchor Aymerich, Gobernador de Cuenca. Por eso fue comisionado el 4 de diciembre para prender a sus ex compañeros Corral y Padilla como efectivamente lo hizo, lo cual le atrajo el odio de los revolucionarios quiteños. A principios del mes de Julio de 1810 se le comisionó para llevar el proceso penal seguido contra ellos; entonces el viaje a Bogotá resultaba en extremo peligroso. Numerosos presos le recusaron acusándole de tenerles animadversión, pero Ruiz de Castilla negó esa solicitud. En el camino fue asaltado por partidarios de la revolución y cuando logró arribar a Bogotá, encontró que ya tenía su Junta de Gobierno instalada y había cesado el gobierno español. Por eso se

paralizó el proceso, sin que ninguna autoridad abocara conocimiento. En 1811 se trasladó a Pasto y fue nombrado director del campo del Peñol, logrando una brillante acción al rechazar el primer ataque de los insurgentes que invadían por el lado norte. En 1813 residía en Cuenca como fiscal de la provincia de Quito, por haberse trasladado allá la sede del gobierno. Entonces realizó una información de sus méritos y servicios a la Corona, pidiendo un puesto togado en cualquier lugar del reino. Al restablecerse la Audiencia en Quito el año 1816, regresó con su familia. A principios de 1817, se enteró de que le habían nombrado Corregidor de Guaranda por seis años y renunció pidiendo que le designen como Canciller interino. En Guaranda permaneció hasta Octubre de 1820, de allí en adelante dirigió las operaciones militares con los realistas guarandeños hasta que se selló oficialmente la separación el 24 de Mayo de 1822 en la batalla del Pichincha. Por entonces estaba refugiado en el poblado de Sabaneta, acusado por los revolucionarios de cumplir con sus deberes, o sea de haber sido el líder de una sangrienta refriega entre los realistas de Guaranda y los revolucionarios de Guanujo, en la que perdió la vida el Comandante de las fuerzas de Colombia y tuvo que valerse de sus influencias para obtener un salvoconducto a Quito, donde posteriormente se reintegró al ejercicio de su profesión de abogado. Falleció en febrero de 1863 en Quito.

Cuando ya los hechos se fueron consumando hacia la separación, muchos realistas de primera hora fueron «convirtiéndose» en «patriotas» por arribismo y sobrevivencia, de los casos más destacados está José Fernández Salvador, quien había sido realista entre 1809-1812, plegándose al gobernador Cucalón de Guayaquil en su ofensiva contrarrevolucionaria contra los insurgentes de Quito[490], y aún en 1822 fue nombrado auditor de

---

[490] Albornoz Peralta, Oswaldo, *La actuación de los próceres y seudopróceres de la revolución del 10 de agosto de 1809,* Edición conmemorativa 1809-2009, Universidad Central del Ecuador, Quito, pág. 136.

la guerra por el Presidente de Quito Juan de la Cruz Mourgeón, quien posteriormente llegaría a ser amigo de Bolívar, presidente de la primera asamblea constituyente del Estado del Ecuador en 1830, así como ministro y otros cargos.

El incuestionable realismo de la población de Riobamba, durante el inicio del proceso revolucionario se manifiesta de forma pública y privada, apenas dos días después de la instalación de la Junta Suprema de Quito, el 12 de agosto de 1809, el Cabildo de Riobamba junto a un grupo de vecinos del Corregimiento, realizaron una «Escritura de protesta» en la que manifestaron no estar obligados a nada de lo que hicieren o prometieren con juramento o sin él, en favor de la junta revolucionaria de Quito[491]. Antonio Banegas y Olais, de Guano, joven realista de 25 años, al ser detenido en el sitio de El Salto, de la jurisdicción de Cuenca, explicó en su confesión los pormenores del juramento de los líderes realistas, realistas criollos valga decirlo, declarando que fue perseguido «por haberse manifestado adherido a la Justa Causa… y el de haber en aquel mismo tiempo procurado la Contra Revolución contra la Junta de Quito y la prisión del citado Corregidor (Xavier Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre) principal móvil para introducción de los vecinos de la mencionada Villa (Riobamba) las criminales ideas de los insurgentes…»[492]. Una copia del juramento se pasó al «Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca por credencial de lealtad de los Otorgantes y más vecinos de aquella Villa, que prometieron… defender y oponerse a la abominable Junta de Quito con sus personas, Armas y Vienes,

---

[491] Ulloa Enríquez, Bayardo, *Las actas secretas de los realistas de Riobamba en tiempos de la independencia de Quito,* en *Estudios Históricos desde Popayán hasta Chimbo – Homenaje especial a don Celiano Monge,* Serie SAG – 30 años Vol. 3, colección general de la SAG Vol.218, Quito, 2013, pág. 43. El 6 de octubre, el Cabildo de Riobamba se había pronunciado públicamente contra la Revolución y contra el Corregidor impuesto por la Junta de Quito. Finalmente, el 11 un grupo realista, a las órdenes del antiguo Corregidor, sometió el cuartel e hizo fugar al Corregidor revolucionario.

[492] Ibídem.

pactándose para ello que siempre y cuando se tocase a alguno de los nominados se habría de descubrir y ponerse sobre las Armas hasta rendir sus vidas»[493]. Firmaron el documento en secreto,

> »*D. Jorge Ricaurte, Regidor Fiel Ejecutor, D. Mariano Dávalos, Regidor Alcalde Provincial, D. Fernando (Dávalos), que se hallaba de Corregidor interino, como Alcalde de Primer Voto, por fuga del propietario D. Xavier Montúfar, D. Ziro de Vida y Torres, D. Luciano González, D. Baltasar Paredes, D. Pedro Calisto, D. José Lucero y Benavides, los hijos del citado D. José, nombrados D. Juan Pío, D. Rafael, D. Gerónimo, y D. Manuel Ricaurte y Calisto, personas todas adictas a la Justa Causa, habiendo también prestado voluntariamente Juramento en manos del Padre. Fr. Vicente Ruiz, coadjutor del Cura de Guano y al Sagrado Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, sobre los Santos Evangelios y la imagen de Christo Nuestro Señor Crucificado. Que sobre este pacto se escribió un papel que solo lo firmaron el deponente, D. Ziro de Vida y Torres, D. Luciando González, D. Francisco Chiriboga, D. Ramón Salazar, D. Luis de Andrade y D. Vicente Castillo, porque se hallaban ausentes, como lo estuvieron algunos de los expresados, al presente Juramento por ocupados en buscar arbitrios y tomar noticias convenientes al mismo intento de defender los Sagrados derechos que también fueron adheridos a la Justa Causa, el Dr. D. Teodoro Navarrete, Cura de San Andrés y el actual Cura de San Luis e igualmente D. Ramón Puyol, Administrador que fue de Correos.*[494]

Aquí vemos a algunos de los más connotados realistas criollos quiteños y quitenses, Pedro Calisto y Muñoz, Jorge Ricaurte –quien en 1822 se tornó separatista-, Fernando Dávalos, de los que más se destacó en defensa de la Justa Causa y quien

[493] Ibíd.

[494] Ibíd. págs. 43-44.

fuera Corregidor de Riobamba en la época, también fue suegro de Juan José Guerrero y Matheu, miembro de la Junta, pero realista que pretendía y luego consiguió devolver el mando al Conde Ruiz de Castilla[495]. Los hermanos Martín –visto arriba- y Mariano Chiriboga y León, realistas convencidos, quienes eran cuñados de Fernando Velasco, también miembro del Cabildo de Riobamba[496].

En Riobamba, una de las familias hondamente realistas más connotadas fue la formada por Mariano Donoso Chiriboga, Alférez real del Cabildo de Quito, y Rosa Chiriboga Jijón, su hijo Diego Donoso Chiriboga, quiteño, que era sargento mayor de milicias, por el lado materno era primo hermano de Martín y Antonio Chiriboga León, el primero como hemos visto, máximo realista de Riobamba. En 1809, Diego, firmó en el Cabildo de Riobamba una protesta secreta contra la Junta Suprema de Quito, desafortunada y acomodaticiamente cambió de ideas para 1820, como lo harían algunos otros realistas de primer cuño, y firmó el acta de independencia de Riobamba[497].

Por lo menos tres caciques del Corregimiento de Riobamba, Leandro Sefla y Oro, Fernando Curiargus y doña Anselma Lobato, desde 1809, se adhirieron abiertamente a la causa realista y la apoyaron con recursos, mulas, e indígenas reclutados para el ejército[498].

Ramón Quinchuela, hijo de la cacica de indios dispersos doña Estefanía Titusunta Llamoca, fue otro partícipe activo en la contrarrevolución, y conformó un ejército realista de 1000 indios.[499] Quinchuela y Sefla y Oro mantuvieron su fidelidad hacia

---

[495] Ibíd.

[496] Ibíd.

[497] Costales, Piedad y Alfredo, *Los Colosos*, Ed. del Municipio de Quito (Museo Histórico – Órgano del Archivo Municipal de Historia), Quito, 1987, págs. 75-76.

[498] Ulloa Enríquez, Bayardo, Ob. Cit., pág. 45.

[499] Coronel Feijóo, Rosario, *LOS INDIOS DE RIOBAMBA Y LA REVOLUCIÓN DE QUITO, 1757-1814,* en *Procesos – Revista ecuatoriana de historia*, 30, II Semestre de 2009, Quito, págs. 109-123, pág. 122.

el Rey hasta el fin, como parte de las viejas negociaciones entre las dos repúblicas, la de españoles e indios.[500]

No era novedad de ninguna forma la manifiesta lealtad de los caciques hacia el Rey y la Nación española en el Reino de Quito, por ejemplo, en la providencia elevada por don Manuel Inocencio Parrales y Guale, Cacique principal y Gobernador del pueblo de San Lorenzo de Jipijapa de la jurisdicción de la ciudad de Guayaquil a fines del siglo XVIII, se indicaba:

> *» […] que es imponderable el indefenso tesón y amor con que he servido a V.C.R.P.* (Vuestra Católica Real Persona) *pues perdonando al sueño, he vivido desvelado en mirar por sus Rs.* (Reales) *intereses, y de los individuos de la basta jurisdicción de mi Pueblo, a cuya consecuencia en obsequio de ellos, y deseoso de libertarlos de unos derechos con que los oprimían con erogación de gruesas cantidades, tuve por medio oportuno seguir mi ruta, y peregrinación, exponiendo mi persona a varios riesgos en tan dilatada estación, transitando diversos aires y climas, y elevar mi causa hasta presentarla al Trono, y besar los pies de mi amo el REY* (mayúsculas en el original), *para conseguir su Rl. Piedad. Estos poderosos estímulos de predilección hacia S.M. movieron a mi persona a presentarla con toda generosidad en la pasada Guerra, y servir con mucho honor, poniendo Guardas y Centinelas en los Puertos de aquel distrito para su custodia.*
> *»Hoy que habiendo llegado al referido mi Pueblo de Jipijapa a esta ciudad, en solicitud de varios asuntos pecualiares y privativos a mi empleo, he entendido la publicación de la declaración de la Guerra con la Potencia Inglesa, y la nuestra Española. Y contemplando a mi Augusto Soberano en este conflicto, siendo todo mi objeto servir a Dios y a S.R.P. con la mía, y las de mis dos hijos Don. Manuel Antonio y Don José María, si fuere posible hasta derramar la última gota de nuestra Sangre, y rendir las vidas, la ofrezco esta y la de dichos mis*

[500] Ibídem.

> *hijos, protestando poner veinte y cinco hombres más de los sujetos Principales de aquel Lugar, uniformándolos, [aún en medio de mis cuitas y escaseces* (sic) *a que he quedado reducido con mi dilatado viaje a España en solicitud del alivio de mis compatriotas] a mi costa, y ministrándoles todos aquellos adminículos necesarios para su convoy a los tres Puertos de Sn. José, Callao y Salango, inmediatos a la Isla de la Plata, y del continente de dicho, mi Pueblo […]*[501]

Manuel de Andrade fue otro connotado realista criollo en la zona de Guano y Riobamba, en 1822 cumplió el pedido de Martín Chiriboga de enviar toda la plata labrada de su iglesia al ejército realista[502].

Antonio Erdoiza Mayorga, ambateño y realista, administrador de la hacienda Cotahuango de la familia Aispuru, fue quien recibió las cabezas decapitadas de Nicolás de la Peña y Rosa Zárate a mediados de 1813, tras haber sido ajusticiados en Esmeraldas por su rebelión, en dicha hacienda se encontraba reposando Manuela Sáenz[503]. Otro realista de la zona central del país, fue el ambateño Mariano Báscones de la Vega[504], su hermano, Ambrosio, por su lado era separatista y pionero del terrorismo libertario, amenazando con quemar casas y haciendas de los realistas para obligar a como dé lugar a todo Ambato a unirse al bando revolucionario[505].

La familia Araujo Proaño o Proaño Araujo (como aparece indistintamente en documentos de la época) de Quito, mantuvo una posición decisivamente realista durante los movimientos

---

[501] Archivo Nacional del Ecuador, Serie Milicias, Caja N°3, expediente 20, del 24 de enero de 1797.

[502] Jurado Noboa, Fernando, *Actores de la Independencia…*, pág. 128.

[503] Rumazo González, Alfonso, *Manuela Sáenz – La libertadora del libertador*, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas-Venezuela, 2007, pág. 58.

[504] Jurado, *Actores…*, pág. 267.

[505] Ibíd., pág. 266.

revolucionarios de 1809, aunque uno de sus miembros fue insurgente como se detalla en el informe de Ramón Núñez del Arco. Se destaca el doctor don Francisco Javier de Araujo Proaño[506], quiteño, casado con doña Antonia Yerovi y Camacho, también quiteña, cuyos hijos fueron Felipe y María Cruz Araujo Proaño Yerovi, quien al quedar viudo para 1807 se refugió en la carrera eclesiástica, siendo ordenado sacerdote de órdenes mayores ya para 1814, año en el cual figura como contribuyente para la defensa de la causa del Rey («con calidad de reintegro a los erogantes» a diferencia de las exacciones libertarias) aportando con 1000 (mil) pesos para ese fin[507] (suma importante en la época, considerando que una casa podía costar 500 pesos) a favor del Presidente del Reino de Quito, Gral. Toribio Montes. Su hijo, el doctor don Felipe de Araujo y Proaño, quiteño (1802), también fue realista, desde 1826 firma ya sólo como Proaño para radicarse después en Bogotá[508]. Otro miembro de la familia, el quiteño José de Araujo y Proaño (1772), hijo del también quiteño don Jacinto Araujo Proaño, fue principal vecino realista de Machachi, informó al gobierno real con fecha 2 de abril de 1822 sobre la recaudación de contribuciones para sostener el ejército del Rey, el 12 del mismo año presentó planilla de cargos y descargos y el mismo día puso oficio al nuevo y último Presidente del Reino de Quito, Melchor de Aymerich[509]. Otro Proaño realista fue don Vicente Proaño y Arauz, quiteño (1758), en 1810 era Administrador de Correos de Latacunga y como tal descubrió una carta sediciosa con planes revolucionarios en 4 copias como remitidas desde Ambato, denunciándolo ante el Corregidor Bello, de quien se trató líneas

---

506 Descendiente del malagueño Capitán Don Francisco Proaño de los Ríos, defensor de la causa del Rey éste también, quien llegó a Quito junto al Gral. Arana en 1592 para aplastar la rebelión de las alcabalas.

507 Costales, Piedad y Alfredo, *El General Víctor Proaño – Explorador del territorio Shuar,* Coedición Abya-Yala-SAG, Quito, 1994, págs. 11, 12, 13.

508 Jurado Noboa, *Actores…*, pág. 153.

509 Ibídem, pág. 155.

arriba. Vicente Proaño dio fianza por 1500 pesos a su pariente realista el Dr. Don Francisco Javier Araujo y Proaño[510].

En la guerra civil entre las tropas de Quito y la población de Cuenca, llevada a cabo a lo largo de 1811 y 1812, los indios de las provincias se unieron a los grupos realistas en la lucha por su «amado rey»[511]. En marzo de 1811, Carlos Montúfar tuvo que retirarse obligado al norte por los ataques continuos de los indios realistas[512]. El ejército revolucionario en la expedición contra Cuenca de 1812, en abril de ese año, llegó a «Paredones» y encontró a numerosos indios realistas con cañones pedreros y encaramados en sitios altos, desde los que rodeaban los peñascos, donde se enfrentaron a la caballería insurgente.[513]

En Cuenca, al haber sido una ciudad realista, habría muchos casos que especificar, Joaquín Molina, Presidente de Quito, en recomendación al Consejo de Regencia de las Españas e Indias[514], nombra a algunos realistas criollos avecindados en Cuenca o cuencanos ellos mismos: el sargento mayor Antonio María del Valle, el capitán José Noboa, el alférez Juan Velarde, el sargento primero Xenón de San Martín, el capitán de lanceros Manuel Jurado, los oficiales de la compañía miliciana del pueblo de Biblián, cuyo capitán era Pedro Argudo, el comandante provincial de Gualaceo Juan Dávila, el voluntario agregado a la caballería del Cañar, Manuel Rivera de 18 años; los sargentos primeros de Gualaceo, José Orellana y Domingo Rodas, el

---

[510] Jurado Noboa, Fernando, *Una familia fundadora de Quito: Historia de los Proaño,* SAG, Quito, 2015, págs. 126-127.

[511] Rodríguez, Jaime, *La Independencia de la América española*, Ob. Cit., pág. 262

[512] Ibíd.

[513] Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador,* en el artículo sobre Francisco Flor y Egüez, consultado en línea:

http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo2/f3.htm

[514]*Don Joaquín Molina, ex presidente de Quito recomienda al consejo de Regencia de España e Indias las personas que se destacaron en la defensa de Cuenca contra las tropas patriotas, y así mismo estigmatiza a la resistencia patriótica* (sic), en Muñoz Larrea, Enrique, *Cuenca del Rey…*, pág. 214 y sigs.

subteniente de la primera compañía de las milicias provinciales de Cuenca Manuel de Mora, el arcediano Pedro Fernández de Córdova, varios sacerdotes más, Nazario León, los regidores Ignacio Dávila y José Seminario, el capitán graduado de milicias Tomás Ramírez, Pedro y Manuel León, José Ochoa, Manuela Molina, Francisco Pontón, Ignacio Marchán, Francisco Ulloa, la mayor parte de los vecinos pobres de Cuenca y como detalla el informe,

> »*sería imposible numerar las personas beneméritas que tiene S.M. en estas regiones y que son adictas a su gobierno, entre las cuales ocupan uno de los lugares más distinguidos la clase de indios. NO HALLO en toda su masa un solo prevaricador de infidencia a quien exceptuar de sus beneficencias. Todos constantemente reverentes, valientes y sumisos se han hecho acreedores de sus esfuerzos y comunicación imperando atraerá el fruto de conservarle al Rey esta preciosa parte de sus dominios.*[515]

De los más destacados realistas cuencanos se puede mencionar a don Luis Andrade y Bustamante (Cuenca, 1773), militar realista, en octubre de 1812 fue uno de los 6 capitanes armados en Riobamba por don Martín Chiriboga y León, cada capitán tenía al mando 30 hombres armados de lanzas, sables y bocas de fuego. Actuó valientemente en el primer Huachi en 1820 contra los separatistas, con el cabo Presentación Chirinos se arrojaron a un cañón en el momento de hacer fuego, evitando la pérdida de los soldados realistas que estaban muy cerca[516].

Los Argudo de Cuenca asimismo fueron vehementes realistas. Ignacio Argudo y Alvear (Cuenca, 1748), en 1809 fue jefe realista, acoplando hombres para la defensa de Riobamba[517]. Juan

---

[515] Ibíd., pág. 222

[516] Jurado Noboa, *Actores de la Independencia*..., pág. 127.

[517] Ibídem, pág. 174.

Argudo, también militar del ejército realista en Riobamba en 1822[518]. El capitán don Pedro José López de Argudo, oriundo de Azogues, era oficial del ejército realista y combatió en Mocha en 1812, después fue una de las autoridades realistas de Ambato y envió soldados convalecientes a que se reincorporaran al ejército del Rey[519], denotando su afán, aunque finalmente se cambió de bando.

En Chuquipata, al norte de Cuenca, en febrero de 1811, Araujo dirigía con tres líderes más a 1137 indios expertos en el manejo de la honda, todos realistas[520]. Cuenca ofreció 2700 hombres realistas en la campaña de 1811-1812 contra los insurgentes[521].

Fray José Arízaga Mosquera, cuencano, cronista de la Orden de la Merced, durante la etapa de la independencia fue un realista fiel y ejemplar, «uno de los más acendrados realistas de su tiempo»[522]. «En el mayor fervor del entusiasmo patriótico y en festividades a que asistió el Congreso, les habló cara a cara, puesto en el púlpito, contra sus intrusos y perversos procedimientos, pues así es como calificaba las actuaciones de los próceres de nuestra gloriosa independencia nacional». Además se opuso ante su Provincial a la entrega del dinero para la redención de los «cautivos cristianos», que las auto-denominadas autoridades revolucionarias habían solicitado, por todo lo cual fue amenazado y perseguido por dichas autoridades.[523] Otro Arízaga realista fue José Plácido Arízaga Barreto, prominente vecino de Gualaceo[524].

---

[518] Ibíd.

[519] Ibíd.,

[520] Ibíd., pág., 151.

[521] Ibíd., pág. 232.

[522] Ibíd., pág. 180.

[523] Pérez Pimentel, Ibíd., en el artículo referente a él, José Arízaga Mosquera, consultado en líneas: http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo4/a3.htm

[524] Jurado, *Actores*…, pág. 181.

Cuencano también fue el Teniente Coronel don Juan Benites Carrión, quien radicado en Quito, figura aquí en mayo de 1820 como Comandante del Ejército del Rey[525].

Caso particularísimo de fidelidad a la Monarquía es el de la familia Arteaga de Cuenca, donde varios de sus miembros representaron el liderazgo contrarrevolucionario: don Antonio de Arteaga y Castro (Cuenca 1759), sobrino del también realista Eugenio Arteaga López de Aguilar, el cual en 1809 se puso a la cabeza de la colecta popular realizada para favorecer a Fernando VII en la Península, a fines de ese año junto con Ignacio López de Argudo era el jefe de la resistencia realista en Cuenca[526]. Antonio Arteaga fue en 1811 Capitán de las milicias regladas de Cuenca que combatieron en las campañas contra los separatistas de Quito en ese año y el siguiente. En 1814 era condecorado por sus acciones realistas. En noviembre de 1820, Melchor de Aymerich desde Quito le nombra Intendente, Comandante militar interino y Jefe Político subalterno, llegó a Coronel graduado del ejército realista en diciembre de ese año. En 1821, el Presidente de Quito, Mourgeón le nombró Gobernador militar interino y Jefe político subdelegado de Hacienda, lo que desempeñó hasta la entrada de Sucre a Cuenca en febrero de 1822. Se retiró entonces a Riobamba para prepararse a combatir al enemigo. A fines de 1822, en Cuenca de vuelta, dirigió el primer levantamiento realista pos Pichincha, fue perseguido y tuvo que salir de la ciudad, desaparecido desde enero de 1823. Bolívar ordenó a Tomás Heres «lo persiguiera en todas direcciones»[527].

Luis Fernando de Vivero y Toledo, nació en Pujilí en 1790. En 1813 era Profesor de Filosofía de la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Quito, se comportó como «realista fiel, que en unión de los leales, trabajó constantemente por la justa causa»,

[525] Ibíd., pág. 283.
[526] Ibíd., pág. 191-192.
[527] Ibíd., págs. 189-191.

según reportó el Procurador Núñez del Arco en su informe al Rey[528].

Ramón Borja Villacís, quiteño y realista, padre de Juan Borja Lizarzaburu[529], tronco de los Borja de Quito entre cuyos descendientes está Rodrigo Borja Cevallos, presidente de la República del Ecuador, fue propietario de una casa en la Plaza de Santo Domingo y de la Hacienda Cochasqui perteneciente al mayorazgo de Freile, casado con Mariana Lizarzaburu y Larrea.

Otro familia quiteña realista que se destaca, son los Cárdenas. Hipatia Cárdenas de Bustamante, refiriéndose a los ancestros de su padre, el Dr. Alejandro Cárdenas Proaño, dice:

> *»En el siglo XVIII aparecen los Cárdenas en Quito.*
> *[…]*
> *»Los Cárdenas fueron realistas. Defendieron con valor y lealtad a su patria España y a su rey. No podían traicionar, siendo nobles de abolengo y escudo, su tradición española. Vencidos, pasaron a la pobreza y con ella a la oscuridad. Pero tenía un día que florecer de este rico tronco quien diera luz y nombre a la República un gran liberal, un demócrata convencido, un espíritu abierto a las más nobles aspiraciones humanas y a las renovadoras corrientes del siglo XIX.*[530]

Más realistas quiteños que despuntaron fueron, entre otros, José María Lasso de la Vega y Aguirre, quiteño, eterno cónsul de España en Quito pos separación. Bartolomé Donoso Chiriboga. José Ignacio Checa en Piura, hermano del revolucionario Feliciano. Joaquín Arias de la Vega y Gómez de Urrea. José Antonio Arboleda, quiteño, escribano público de la ciudad, quien

---

[528] Ibíd., Luis Fernando de Vivero y Toledo, consultado en línea: http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo7/v5.htm

[529] Ibíd., en el artículo sobre Juan Bora Lizarzaburu, consultado en línea: http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo5/b3.htm

[530] Citado en Donoso Bustamante, Sebastián, *Hipatia Cárdenas Navarro – datos genealógicos,* inédito.

se negó a vestir el uniforme cuando se formaron las milicias revolucionarias y en su cargo de escribanía se negó a firmar providencias y destierros en contra de otros realistas, fue arrestado por los insurgentes para después ser perseguido[531]. Otros dos Arboledas quiteños fueron también realistas, Diego, quien se negó a vestir el uniforme revolucionario y Felipe, preso en 1822 por realista[532]. Mariano Astudillo, gran defensor de la causa realista, expulsado de Quito por Sucre debido a esto en octubre de 1822[533]. Los quiteños Antonio Ortiz de Cevallos y Andrés Fernández Salvador, dirigentes realistas, fueron vigilantes y defensores del Palacio Real de Quito y del Cuartel de la Prevención vecino hasta el final de la campaña de 1822[534]. Y por supuesto, una de las mujeres quiteñas que conjuntamente con la hermana de Manuela Sáenz, de la que se trata más adelante en detalle, se irguió como tronco de la defensa del Rey: Manuela Vicuña y Herrera[535].

Manuela Vicuña había nacido en Quito en 1761, esposa del también realista José Guarderas, peninsular. Cristóbal de Gangotena y Jijón dice de ella: «Doña Manuela fue ardiente partidaria del Rey en la época de la Independencia. En 1816 la encuentro ofreciendo, en dos ocasiones, vestidos a las Tropas Reales y a los habitantes de Pasto, fieles al Rey.» Y prosigue:

»*Tales fueron las pruebas de adhesión que habían dado los dos esposos a la causa del Monarca, que informado éste en su Real Consejo, se dignó aceptar los servicios hechos, teniéndolos por buenos, y significando a los interesados su deseo de concederles una prueba de su gratitud. Doña Manuela, ya viuda en 1820, pretendió el título de Marquesa de San Rafael, para sí y sus*

---

[531] Jurado, Noboa, Fernando, *Actores…*, pág. 159.

[532] Ibíd., pág. 160.

[533] Ibíd., pág. 216.

[534] Ibíd., pág. 236.

[535] Gangotena y Jijón, Cristóbal de, *Genealogía de la familia Guarderas*, Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol.5, núm.12-14 (jul.-dic. , 1922), Quito, pág. 86.

herederos, la Cruz de Isabel la Católica para su hijo Pedro (quiteño) y una canongía, en una de las Catedrales de Indias, para su otro hijo, Don Damián. Esta instancia no pudo resolverse en ningún sentido, a pesar de los buenos informes del Presidente de Quito, por haber quedado definitivamente independientes estos países en 1822.[536]

Otra quiteña realista y que fue acusada por los independentistas de tratar de enviar pertrechos a los realistas de Pasto fue doña Manuela Borja, en 1822[537].

En la Batalla de Bomboná (cerca del volcán Galeras, en Nariño, sur de la Colombia actual e histórico territorio quitense), en el contexto de la Campaña del Sur con el objetivo de dominar Pasto y conquistar Quito, el 7 de abril de 1822, bajo el mando del peninsular Basilio García, la oficialidad se encontraba compuesta casi en su totalidad por criollos: Teniente Coronel Francisco Xavier Santa Cruz; Teniente Coronel Dn. Ramón Zambrano; Capellán Dr. Dn. Fernando Zambrano; Capitanes: Estanislao Merchancano, Juan José Polo, José Ibarra, Tomás de la Guerra, José Folleco, Estanislao Villota, Blas de la Villota, Pedro de Santa Cruz, José Erazo, Ignacio Rosero, Lucas Soberón, José Rogado. José M. de la Torre, Ramón Medina y Andrés Córdova[538], quienes dirigieron hábilmente a las fuerzas realistas de Pasto, y cuyos apellidos son tan comunes a la zona norte del actual Ecuador y sur de la actual Colombia. También sobresalieron en las filas realistas en esa zona, los patianos, Juan José Caicedo, mulato y Joaquín de Paz.

En Esmeraldas, los negros y los campesinos mestizos (la población de la comunidad negra por el resto de la provincia se produce después de la independencia), en particular los de Atacames fueron realistas, no sólo durante el proceso en sí, como lo

---

536 Ibíd.

537 Jurado, *Actores*…, pág. 322.

538 Costales, Piedad y Alfredo, *Los Colosos*…, pág. 45.

atestiguara Gregorio Angulo y Ante en enero de 1813, refiriendo que los vecinos de Ríoverde, Esmeraldas y La Tola estaban totalmente por el Rey [539], sino aún después de concluido oficialmente la separación, se ve que así que en 1826 el Cnel. Briones, vecino de Atacames, encabezó a los campesinos que proclamaban al Rey Fernando VII con el objeto de liberarse del centralismo colombiano [540]. También en Esmeraldas, Francisco Bohórquez, cabo primero, opuso resistencia a los independentistas en agosto de 1820, y en octubre del mismo año fue parte de la escolta que condujo presos a Quito a Lavayen, Yépez y Muriel[541]. Asimismo figuran en Esmeraldas los siguientes realistas criollos: el terrateniente Manuel Gómez Polanco, quien se enfrentó a los independentistas Eusebio y Julián Andrade[542]; el oficial Francisco Carcaño, quien en noviembre de 1821 fue en Comisión de Quito a Esmeraldas [543]; el soldado Manuel Carrillo, nacido en Quito, miembro de la guarnición realista de Esmeraldas, que en octubre de 1820 llevó presos a Quito a los independentistas Lavayen, Muriel y Yépez.[544] Otra prueba del realismo de los esmeraldeños es la revuelta de 1823 contra el independentista Juan José Arrieta y Chattar, quien había reclutado por los métodos forzosos acostumbrados a 200 reclutas negros y les estaba trasladando al Callao, pero estos se sublevaron y pusiera proa para retornar a

---

[539] Jurado Noboa, *Actores de la Independencia…*, pág. 133.

[540] Jurado Noboa, Fernando, *Historia social de Esmeraldas – Indios, negros, mulatos, españoles y zambos del siglo XVI al XX*, Vol. I, SAG, Quito, 1995, pág. 194.

[541] Ibíd., pág. 181.

[542] Ibíd., pág. 232.

[543] Ibíd., pág. 266.

[544] Ibíd., pág. 274. Otro negro realista reconocido fue el Coronel Quiñones, quien antes de la llegada de Mourgeón a Quito, presumía de haber perseguido y dado a muertes a insurgentes desde Quito al norte entre 1820-21. Por otro lado, Antonio Ávila, fue un negro esclavo vecino de Quito, que liberado por su amo a que sirva en el ejército insurgente, desertó, fue apresado y condenado a muerte por los separatistas.

Esmeraldas[545], la intención era pasar a la región de Pasto y alzar a los negros esclavos de la costa contra sus opresores independentistas. Manuel Alarcón, fue subteniente del batallón realista «Cazadores de la Costa», compuesto en su totalidad por gente de la costa quiteña, luchó en 1820 en las acciones de Ríoverde contra los separatistas y desde 1822 formó planta del mencionado batallón en Esmeraldas[546]. Pedro Alcívar, fue Subteniente del mismo batallón en Esmeraldas[547]. Otro miembro del mismo batallón como teniente fue José Álvarez[548]. Juan Esteban Álvarez, quiteño, era cabo y veterano de la guarnición realista de Ríoverde, al norte de Esmeraldas, según documentos de marzo de 1822 era capitán de la 2da compañía del batallón mencionado, el ascenso de cabo a capitán en 2 años es indicio de su probado y eficaz realismo[549]. Todos en la misma época. El 23 de febrero de 1822, Melchor de Aymerich informaba al Presidente Mourgeón que los indios de Canigue de Esmeraldas se incorporaron al ejército realista[550].

Guayaquil fue otra ciudad que contó con realistas criollos acendrados. Varias fueron las familias guayaquileñas que ofrecieron todo por la causa del Rey. Entre esas descollan los Moreno y Morán de Butrón, la familia materna de Gabriel García Moreno (su padre Gabriel García Gómez, peninsular, fue realista en un primer momento, pero después se cambió de bando y fue uno de los firmantes del Acta de Independencia de Guayaquil del 9 de octubre de 1820, asimismo hubo varios otros españoles peninsulares independentistas como el Gral. Antonio Martínez Pallares), los guayaquileños Moreno, fueron realistas entre los realistas, tanto la madre, como el abuelo y los tíos de García Moreno, su madre, Doña Mercedes Moreno y Morán de Butrón,

---

[545] Jurado, *Actores*…, pág. 188.
[546] Ibíd., pág. 64.
[547] Ibíd., pág. 83.
[548] Ibíd., pág. 94.
[549] Ibíd., pág. 99.
[550] Ibíd., pág. 325.

izaba una bandera negra el día de la independencia de Guayaquil[551]. La familia Muguerza fue otra de ellas, en particular Juan Muguerza de Alcántara y S. de Orellana, quien casó con Francisca Vítores Campe y Coello de Portugal, abandonaron el Ecuador hacia 1850 por sus convicciones realistas[552]. Gerónimo Alavedra y el Dr. Isidro Ignacio de Figuerola «habían sido despojados de sus bienes durante las guerras de la independencia, acusados de realistas»[553], el Coronel José Alavedra y Figuerola combatió en el ejército real en Ayacucho[554]. Francisco de Paula Ycaza Caparroso, panameño y residente en Guayaquil, «en 1809 figuró entre los más enconados realistas guayaquileños y contribuyó con 4785 pesos para las operaciones emprendidas contra la ciudad de Quito.»[555] Caso notable es el de la criolla realista guayaquileña Ignacia Noboa Arteta, hermana de Diego Noboa, quien sería presidente del Ecuador, y que casó con el comandante realista Manuel de Arredondo y Mioño, viviendo con su esposo en Lima hasta su muerte[556]. Los guayaquileños Baquerizo Noboa, igualmente demostraron su realismo: Francisco Baquerizo Noboa (Guayaquil, 1770), militó en las filas realistas,

---

551 Véase: Gálvez, Manuel, *Vida de don Gabriel García Moreno,* Fundación Jesús de la Misericordia, Quito, 2012. Y véase los anexos de este libro.

552 Información de Doña Manuela Muguerza y García Moreno.

553 Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario biográfico ecuatoriano,* en el artículo de José María Ala-Vedra y Tama, consultado en línea:
http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo12/a1.htm

554 Ibídem. El guayaquileño Dr. José María Ala-Vedra y Tama, entregó una corona de flores en 1935 a la Municipalidad de Ayaucho en homenaje a su tío abuelo el Coronel José Alavedra y Figuerola, combatiente realista en tan célebre batalla.

555 Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario biográfico ecuatoriano,* en el artículo sobre el referido personaje, consultado en línea:
http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo6/y1.htm. Como curiosidad, mencionar que el presidente Rafael Correa Delgado desciende de éste. En Julio de 1822 llegó Bolívar preparado contra Ycaza y sus hijos a quienes tenía por acérrimos enemigos de la independencia.

556 Jurado, *Actores*..., pág. 186.

tanto que en septiembre de 1809 el gobernador Cucalón le comisionó tareas contra presuntos insurgentes quiteños[557]; su hermano mayor (Guayaquil, 1762), era teniente del Regimiento de Dragones de su ciudad, fue alcalde ordinario del gobierno realista en 1812 y regidor del mismo en 1813, finalmente alcalde de la Santa Hermandad (bisabuelo del ex Presidente Alfredo Baquerizo Moreno)[558]. Antonio Aymerich Espinosa de los Monteros, hijo criollo de Melchor, el último Presidente del Reino de Quito, nacido seguramente en Guayaquil en 1803, militó en el ejército realista y luchó en Pichincha, después abandonó Quito para siempre con su familia[559]. Un realista criollo rioplatense se destaca en Guayaquil, el doctor Pedro Alcántara Bruno, nacido en Buenos Aires en 1761, llegó a Guayaquil en 1787, íntimo amigo y colaborador del Gobernador Cucalón, producido el golpe del 10 de agosto de 1809, incentivó a aquel a la persecución de los sospechosos de ser insurgentes quiteños y colaboradores de los mismos en el puerto[560], en su ejercicio de abogado «se dedicó a perseguir republicanos».

Como dato curioso valga nombrar a los dos realistas criollos payaneses de apellido Benalcázar: José María y el capitán Pedro, el primero fue cabo primero de las milicias realistas que llegó a Quito a controlar a los subversivos y el segundo, también de Popayán, igualmente parte del ejército real[561].

La última batalla en territorio del Reino de Quito en defensa del Rey fue la de Sucumbíos. El combate se dio el 12 de junio de 1825, en los alrededores de Funes pico de Sucumbíos. Flores y Farfán vencieron a la heroica resistencia de José y Juan Benavides, lugartenientes de Agualongo, quien había sido fusilado el 13 de julio del año anterior. Luego se siguen dando escaramuzas con las guerrillas realistas en Mapachico.[562]

---

[557] Ibíd., pág. 245.
[558] Ibíd.
[559] Ibíd., pág. 230.
[560] Ibíd., pág. 344.
[561] Ibíd., pág. 280.
[562] Información del Dr. Eduardo Espinosa Mora.

LISTA DE CRIOLLOS QUITENSES REALISTAS QUE CONSTAN EN EL *INFORME DEL PROCURADOR GENERAL, SÍNDICO PERSONERO DE LA CIUDAD DE QUITO*, RAMÓN NÚÑEZ DEL ARCO

El 20 de mayo de 1813, Ramón Núñez del Arco y Martínez Gabela -en el capítulo III se realiza amplia referencia sobre él y su familia- «criollo, realista fiel», Procurador General Síndico personero de la ciudad de Quito, concluía su informe sobre los afamados sucesos de agosto de 1809[563], «propendiendo a la justicia y a favorecer el mérito verdadero». La libertadura se encargó de perseguir sin cuartel a él y a su familia así como a tantos otros realistas criollos, sin que por esto claudicara jamás de sus principios. Su honor se llamó fidelidad.

Su informe posee un valor excepcional para el estudio del período separatista, debido a que en este realiza una distinción entre criollos y peninsulares, siendo el mayor documento de la época que permite reconocer el origen americano de muchos realistas de y en Quito. En muchos otros casos, como se ha visto con el tratamiento que se le da al propio Ramón, los criollos realistas serán hechos pasar por peninsulares a conveniencia de la historia oficial. A continuación todos los realistas criollos con el cargo que ejercían, tal como constan en su informe (en casi todos los casos, para detalles ver el informe donde se subdividen las áreas del gobierno y la administración donde se desempeñaba cada uno, así como otros detalles sobre su actividad) y el calificativo que eligió para describir su realismo en algunos grados:

---

[563] Ver el informe en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, con el título *Los hombres de agosto*, N° 56, Vol. XX. También apareció como separata del Boletín el mismo año, Quito, Litografía e Imprenta Romero, 1940.

1) Antonio Solano de la Sala, criollo, realista fiel, alguacil mayor de Quito.
2) Luis Cifuentes, criollo, realista fiel. Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
3) Víctor de San Miguel y Cacho, santafereño, realista fiel, teniente de canciller.
4) Luis González, bugueño, realista fiel, relator.
5) Manuel María Valdés, popayanejo (payanés), realista fiel, que huyó cuando lo nombraron conjuez para la sentencia de muerte que dieron al fiel regidor Pedro Calixto Muñoz y a su hijo Nicolás.
6) Juan Viteri, criollo, realista, portero de la la Cámara Mayor de Oficiales.
7) Xavier Olivera, criollo, realista, oficial mayor de la secretaría de superintendencia.
8) José Trujillo, criollos, realista, asesor de gobierno.
9) Joaquín Gutiérrez, criollo, realista, abogado de la Real Audiencia.
10) Vicente Ontaneda, criollo, realista.
11) José Miguel Vallejo, riobambeño, realista fiel, abogado de la Real Audiencia.
12) José Antonio Arboleda, criollo, realista fiel, escribano de la Real Hacienda, no vistió uniforme y fue apresado por los insurgentes por haberse negado a la actuación contra los sacerdotes que desterraron, finalmente tuvo que huir.
13) Diego Arboleda, criollo, realista, escribano de la Real Hacienda.
14) Esteban Hidalgo, criollo, realista, escribano de la Real Hacienda.
15) Francisco Ribadeneira, criollo realista, escribano.
16) Juan Hidalgo, criollo, realista, fiel, procurador.
17) Juan Manuel Hidalgo, criollo, realista, tasador de autos.
18) José Pinto y Valdemoros, criollo, realista, oficial de las reales cajas.

19) Antonio Pinto y Valdemoros, hijo del precedente, oficial de las reales cajas.
20) Juan José Guerrero y Mateu, criollo, realista fiel, alcalde de primer voto del Ilustre Ayuntamiento.
21) Pedro Cevallos y Donoso, criollo, realista fiel, alcalde de segundo voto del Ilustre Ayuntamiento.
22) Rafael Maldonado, criollo, realista fiel, regidor del Ayuntamiento.
23) Carlos Calixto y Borja, hijo del regidor Pedro Calixto, víctima de los insurgentes, también regidor.
24) José Antonio Cevallos y Ontaneda, criollo, realista, alcalde de la Santa Hermandad.
25) Xavier Guerrero, criollo, realista.
26) Ramón Núñez del Arco y Matínez Gabela, el viejo, criollo realista fiel, alcalde de la Santa Hermandad, administrador de aguardientes y Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito.
27) Ramón Núñez del Arco y Soria, el joven.
28) Joaquín Núñez del Arco (hermano del anterior, realista, este nombre no se incluye en el informe, pero se agrega aquí por servir para todos los fines del caso).
29) Ignacio Francisco de Paula Núñez del Arco (también hermano de los anteriores, realista, este nombre no se incluye en el informe, pero se agrega aquí por servir para todos los fines del caso).
30) Manuel Calixto y Muñoz, criollo, realista fiel, alcalde de la Sta. Hermandad.
31) Francisco Campos, guayaquileño, realista. Reemplazo en la administración de las alcabalas a José Guarderas.
32) José María Galarraga, criollo, realista fiel, que por tal lo desterraron.
33) Antonio Herdoisa, de Quero -partido de Ambato. Correos.
34) José Sierra. Correos.
35) José Espinosa. Correos.
36) Mariano Salazar.

37) Juan Moreno, tomo las armas por la causa del Rey y venció a los insurgentes.
38) Javier Tordecilla, a quien persiguieron con tenacidad y huyó abandonando sus intereses que destruyeron en muchas partes. Se incorporó al ejército real.
39) Mariano Godoy.
40) Sebastián López Ruiz, panameño, realista fiel. Desterrado con su familia por los insurgentes.
41) José Zaldumbide, criollo, realista fiel, corregidor de Ibarra.
42) Mariano Escudero.
43) Gaspar Santiesteban, guayaquileño.
44) Jorge Ricaurte, santafereño, realista fiel, corregidor de Latacunga. Perseguido ferozmente. Tosa du familia realista fiel, enlistándose en el ejército realista. Hijos Ricaurte Calixto.
45) Luciano González, bugueño, realista fiel.
46) Ignacio Arteta corregidor de Ambato.
47) Martín Chiriboga y León, criollo, realista fiel, corregidor de la villa de Riobamba. Perseguido con toda su familia hasta la muerte y la miseria.
48) Ramón Salazar, riobambeño, perseguido por Montúfar.
49) Antonio Egas, criollo, gobernador de Macas.
50) Antonio Ortiz, criollo africano nacido en Guinea española, África, realista fiel. Contador de la ciudad de Macas.
51) Francisco Chiriboga y Villavicencio, dudoso. Teniente de corregidor de Alausí.
52) Joaquín Echiverría o Echeverría y Osorio, criollo, guarandeño, interventor del asiento de Guaranda.
53) Vicente Cevallos.
54) Tomás Aréchaga, fiscal de la Audiencia, altoperuano.
55) Pantaleón López Ruiz, santafereño, militar.
56) Andrés Salvador, militar.
57) Mariano Ontaneda, perseguido.
58) Ciro de Vida y Roldán, riobambeño.
59) Manuel Gavino. Perseguido, yerno de Pedro Calixto.

60) José María Pérez Muñoz y Calixto, perseguido.
61) Mariano Guarderas, quiteño.
62) Mariano Batallas, sacerdote.
63) Juan Nieto, sacerdote.
64) Tiburcio Peñafiel, sacerdote.
65) Fray Pedro Barona, franciscano, párroco de San Blas.
66) Carlos Salvador, presbítero de Chillogallo.
67) Francisco Suárez, cura de Aloag.
68) Manuel Andrade, cura de Alausí.
69) Fray Cecilio Cifuentes, mercedario, cura de Amaguaña.
70) Fray Manuel Rodríguez, mercedario, cura de Pintag.
71) Damián Guarderas, cura de Conocoto.
72) José Olais, cura de Guápulo.
73) La familia Proaño Araujo o Araujo Proaño, exceptuando a Joaquín, como se ha detallado arriba.
74) Felipe Cofín, cura de Yaruquí.
75) Antonio Muñiz, cura del Quinche.
76) Fray Juan Herrera, franciscano, cura de Perucho.
77) Juan Godoy Losa, cura de San Antonio, protector de leales fugitivos a quienes abrigaba en su casa.
78) José Estrella, cura de Nanegal.
79) CURAS DE AQUÍ EN MÁS: Ramón Pizarro.
80) Fr. José Morales. Mulaló.
81) Juan Pablo Albán, latacungueño, cura de Tanicuchí.
82) Fr. Mateo Ayala.
83) Fr. Manuel Flores.
84) Fr. Antonio Calixto, panameño.
85) Fr. José Mideros, franciscano, latacungueño.
86) Fr. Manuel Dávalos, San Miguel de Mollambato.
87) Fr. Luis de Tejada, payanés.
88) Fr. Antonio Jara, franciscano, huyó para incorporarse al ejército real.
89) Fr. Juan Albán, dominico.
90) José Reyes.
91) Fr. Vicente Estrella.

92) Juan Salvador.
93) Teodoro Navarrete.
94) Francisco Puyol, riobambeño.
95) Antonio Sáenz. Guaranda.
96) Francisco Javier Benavides, el famoso cura guarandeño Benavides que derrotó a las tropas de Sucre.
97) Fr. Marino Barona.
98) Vicente Reyes.
99) José Burbano.
100) Miguel Rojas.
101) Marcelino González.
102) N. Rosales, pastuso.
103) José Cevallos y Zabala.
104) Fr. Agustín Valdospinos, perseguido y preso por los insurgentes.
105) Eusebio Mejía.
106) Martín Burbano, pupiales.
107) Manuel Orejuela, carmelita.
108) Pedro Espinosa.
109) Julián Naranjo, provincial de los dominicos.
110) Fr. Manuel Hugo
111) Fr. Maestro Tomás López, pastuso.
112) Fr. Manuel Cisneros, rector de la de Universidad Sto. Tomás de Aquino, ahora Central del Ecuador.
113) Pedro Pérez.
114) Fr. José Falconí.
115) Luis Vivero.
116) Rudecindo Toral, cuencano.
117) Mariano Beltrán, cuencano.
118) Lic. Andrés Villamagán, criollo, realista fiel ejemplar, rector del Colegio Real y Seminario de San Luis (Universidad).
119) Joaquín Miguel de Araujo. Ejemplar en la lealtad.
120) José Arízaga, cuencano.
121) Tomás Losada, ambateño. Preso y desterrado.

122) Antonio Burbano, pastuso.

123) Fr. Tomás Baamonde, agustino. Siempre declamaba en los púlpitos y conversaciones particulares contra el sistema sedicioso, por lo que era amenazado por los facciosos.

124) Fr. Vicente Lugo, guayaquileño.

125) Fr. Andrés Nieto Polo, cuencano, mercedario. De un total de 565, donde también están nombrados los realistas peninsulares.

PASTO VENCIÓ AL NACIENTE IMPERIALISMO YANQUI

Alejandro Macaulay, agente y emisario del imperialismo yanqui en la Nueva Granada durante su guerra de separación de las Españas e Indias, desempeñó importantes funciones militares en su país antes de acudir al servicio de los intereses angloyanquis en el hemisferio. Primero llegó a Venezuela en 1811, manifestando que «el propósito de su viaje a la América del Sur es... sacudir el yugo de España». Ya en Nueva Granada, repleta de luchas intestinas entre los propios separatistas divididos en federalistas y centralistas, desenvuelve una intensa y misteriosa serie de viajes a Pamplona, Tunja y Santafé, y es finalmente expulsado por Nariño que lo considera espía.

Inmediatamente, Macaulay inicia viaje al sur, con la intención de llegar a Quito y ponerse al servicio de la Junta Suprema. Pero, en Popayán le sorprende la guerra a muerte entre la Junta subversiva de esa ciudad y las milicias realistas populares de Patía y Pasto. Como no podía ser de otra manera, se apresuró a ofrecer sus servicios militares a los terratenientes payaneses, convirtiéndose en mentalizador y comandante de la campaña oligárquica contra los esclavos negros y los indios realistas que son comandados por el mestizo Joaquín de Paz y el mulato Juan José Caicedo.

Durante más de un año y medio el yanqui personalmente conduce una feroz campaña represiva de los oligarcas payaneses contra los pueblos realistas insurrectos de Patía, Pasto y Barbacoas: pueblos enteros incendiados, pequeñas propiedades saqueadas y destruidas, mujeres y niños masacrados van quedando al paso de las tropas comandadas por el agente de los Estados Unidos, que actúa acorde con el ejército de la segunda junta quiteña, comandada por Pedro Montúfar, hermano del Marqués de Selva Alegre.

En agosto de 1812, incapaz de derrotar con sus tropas a las milicias pastusas y patianas, Macaulay intenta pasar al sur, a reunirse con tropas quiteñas. Pasto le tenía bien preparado su recibimiento. En Catambuco se le enfrenta el ejército popular pastuso, que armado de palos y machetes derrota al ejército represivo al servicio de la oligarquía criolla y de los intereses angloyanquis. En absoluta derrota aniquilan a 200 subversivos y aprisionan a más de 400, entre ellos Macaulay y el presidente de la junta de Popayán, Joaquín de Caicedo y Cuero (sobrino del también subversivo Obispo de Quito Cuero y Caicedo).

El 23 de enero de 1813, el agente yanqui Alejandro Macaulay fue fusilado en Pasto por orden del nuevo Presidente de Quito, general Toribio Montes. Constituyéndose este hecho en la primera derrota registrada del imperialismo yanqui-anglosajón en Reino de Quito. Fecha cívica que debería ser homenajeada cada año con júbilo y recordada cada año con júbilo por todo quiteño y todo quitense bien nacido.

BOLÍVAR Y SÁENZ: MUJERES Y REALISTAS

Cuando le ha convenido a la historiografía americana -y ecuatoriana en particular- se ha referido a la participación femenina en la separación de España como un grupo de mujeres abnegadas que sacrificaron todo por la «libertad». Sin embargo, las diversas posiciones del sector femenino que observaba como algo sin

sentido la llamada «independencia» no se han estudiado ni analizado aún en todas sus consecuencias.

Destacan dos casos de los miles que existieron: María Antonia Bolívar, hermana de Simón y Josefa Sáenz, hermana de Manuela, aunque reputada como su tía.

Luis Corsi Otálora señaló de María Antonia en medio del proceso separatista venezolano lo siguiente:

> *»En cambio en Venezuela la polarización (durante la independencia) había sido casi total, con masivos desplazamientos de población y fraccionamiento de familias enteras; tanto que dentro de las filas realistas descollaba doña María Antonia Bolívar, hermana de Simón, largo tiempo exiliada en Cuba, en donde se mantuvo con pensión de las autoridades reales. En tal fenómeno jugó un gran papel la infatigable acción conscientizadora del Dr. José Domingo Díaz, el más destacado publicista de la posición realista; ningún testimonio tan diciente como el de su antagonista de entonces, el neogranadino José Manuel Restrepo: "Este hombre de una familia oscura... (sus) Cartas... contribuyeron sobremanera a extraviar la opinión pública y a fomentar las insurrecciones contra Bolívar y demás jefes independientes.*[564]

Alexo Ruiz, quien fuera Secretario de Estado y del Departamento de Hacienda de Indias, comunica a Su Majestad las acciones de Bolívar -María Antonia-, a la vez que aboga por ella en estos términos:

> *»Señor: La desgraciada hermana del rebelde caudillo Simón Bolívar, contenida en esta instancia, es una heroína de la lealtad. Me consta y es bien notorio, y lo ha declarado la Real Audiencia de Caracas que su hermano la maltrató y persiguió,*

[564] Corsi Otálora, Luis, *Visión contra-corriente de la independencia...* (Véase anexos).

la hizo emigrar con violencia, por haber sido siempre de conducta y opiniones contrarias a las suyas. Siempre unida a la causa de Vuestra Majestad salvó la vida a muchos buenos españoles, refugiándolos en su casa y haciendas. Y con un mérito tan sobresaliente, y con bienes cuantiosos, que la están mandado desembargar y entregar, prefiere vivir pobremente del trabajo de sus manos, en esta Isla fiel para no exponerse a los riesgos y convulsiones de su Patria, ni encontrarse con un Hermano que la ha causado todos sus infortunios. Una víctima de esta singular clase merece todo el amparo y protección de Vuestra Majestad. Soy de parecer que pues de sus bienes se aprovecha en Caracas la Real Hacienda, como consta del solemne documento adjunto, Vuestra Majestad se digne mandar que aquí se le asista con una pensión de mil pesos mientras permanezca en esta ciudad con su familia y que esta Intendencia se entienda con la de Venezuela para los debidos reintegros y para que la pensión en su caso se nivele por la entidad y productos de los mismos bienes secuestrados. Creo que así lo exige la magnanimidad y justicia del trono.[565]

Así como la familia de doña María Antonia, la familia Sáenz también fue presa de la división en torno a los ideales que animaban a la rebelión y a la lealtad en la América española del primer cuarto del siglo XIX.

En la batalla de Mocha (1812), donde se enfrentaron los realistas dirigidos por Toribio Montes y los separatistas dirigidos por Ramón Chiriboga, doña Josefa Sáenz Campo Larrahonda demostró todo el carácter heroico de su casa:

»Una figura femenina se destacó en las acciones de Mocha. Se trata de doña Josefina Sáenz, esposa del oidor Manzanos,

[565] Alexo Ruiz al Rey de España, 11 de febrero de 1819, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Legajo 17, Número 5.

realista convencida de que no se conformaba con sostener sus ideas a favor de la monarquía, sino que las defendía de modo más decidido. Esta señora era nada menos que tía paterna de Manuela Sáenz, aquella que pocos años después sería defensora a ultranza de la independencia y salvadora de Bolívar. Enterado de que la heroína del encuentro armado de Mocha había sido doña Josefina, Montes la felicitó calurosamente y la rodeó de cuidados y privilegios.

Le Gohuir dijo al respecto:

»Escapada de un convento donde la tenían recluida por realista exaltada, se juntó con los soldados de Sámano y concurrió al ataque de La Piedra, llevando sable en alto frente a la columna realista. Penetro la primera a la plaza de Mocha tremolando la bandera real, y para coronar dignamente su hazaña subió al campanario a celebrar con repiques su propio triunfo. La legendaria aventura le valió a la heroína un escudo de honor del parte del rey de España.

Después de la derrota de los rebeldes en Mocha, doña Josefina viajó con Montes a Riobamba a descansar de la campaña, y allí fue hospedada, como era de esperarse, por el corregidor Martín Chiriboga y León. Días después, vistiendo uniforme de húsar, doña Josefina partió hacia Quito con el estado mayor de Montes, en donde los realistas se hicieron lenguas sobre el valeroso comportamiento de la esposa del oidor Manzanos, decano de la Real Audiencia.[566]

Doña María Antonia y doña Josefa Sáenz, dos grandes americanas que lucharon por Dios, por la Patria y el Rey. ¡Presentes!

---

566 Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, *Insurgentes y realistas…*, págs. 157-158.

LA GUERRA DE LAS COPLAS EN LA INDEPENDENCIA DE QUITO

«*Ete maximus Orbis*
Auctorem frugum tempestatumque potentem accipiat»

«*En el Agosto un Ynvierno,*
ya brumaba el Orizonte:
ya todo el zafir Quiteño»

Quito, aislada en las alturas de los Andes en un rincón noroccidental de la América del Sur a principios del siglo XIX, el Tíbet de América como la llamó Bartolomé Mitre, la ciudad de los conventos como la denominó Bolívar, ensimismada: «Quito y el mundo» pudo decir algún amigo porteño; por eso tal vez tuvo vocación de ciudad literaria donde la copla política de algún modo como parte de la *sal quiteña*, fueron demostrando el modo natural de ser de los quiteños. Y durante el proceso de la independencia la guerra de las coplas no se hizo esperar.

El decepcionado prócer Juan de Larrea y Villavicencio (Ministro de Hacienda de la Junta Suprema de Quito de 1809) pudo escribir este poema:

»*Ya no quiero insurrección,*
pues he visto lo que pasa:
Yo juzgué que era melón
lo que ha sido calabaza.

»*Juzgué que con reflexión*
amor a la patria había;
pero solo hay picardía;
ya no quiero insurrección.

»*Cada uno para su casa*

todas las líneas tiraba:
No me engaño: me engañaba
pues he visto lo que pasa.

»*El rey de plata había sido,*
la patria todo de cobre;
su gobierno loco y pobre,
y de ladrones tejido.[567]

Por su parte, los «godos», los realistas criollos decían sobre la Junta de Quito del 10 de Agosto de 1809:

»*¿Qué es la "Junta"?*
Un nombre vano
que ha inventado la pasión
por ocultar la traición

y perseguir al cristiano
¿Qué es el "pueblo soberano"?
Es un sueño, una quimera
es una porción ratera

de gente sin Dios, ni Rey.
¡Viva, pues, viva la ley!
¡Y toda canalla muera!

Y cuando llegaron las tropas colombianas «libertadoras», comparando con los uniformes de los realistas, *enseguidita* no faltó quien dijera:

»*Los diablos en el infierno*
se están finando de risa,

---

[567] En Büschges, Christian, Familia*, Honor y Poder, la Nobleza en la ciudad de Quito en la época colonial tardía*, FONSAL, Biblioteca Básica de Quito, Quito, 2007

de ver a los colombianos
con casaca y sin camisa.

El pueblo indignado con el reclutamiento forzoso para la guerra de «independencia», repetía:

»*Si me matan en la guerra,*
la ventaja ha de quedarme
de que nadie tendrá el gusto
de volver a reclutarme.

Y ásperas diatribas a los arribistas de siempre que se acomodan y pasan de apoyar al vencedor luego de haber sido vencidos:

»*Paisano, ¿no es un primor*
que quien fino sirvió al Rey,
hoy nos quiera dar la ley.
Metido a gobernador?

Para cuando terminó la guerra, y finalmente fuimos «liberados», alguien pudo resumirlo todo, presente y futuro en una sola copla:

»*Cincuenta revoluciones*
en 50 años tenemos.
Como no han sido bien hechas,
hasta acertar las haremos.[568]
Y así nos fue.

---

[568] Todas las coplas son anónimas y fueron extraídas de *El quiteño libre* suplemento especial del diario *El Comercio*, Quito, 25 de mayo de 2002. Las mismas constan originalmente en Pedro Fermín Cevallos, *Historia del Ecuador desde su origen a 1845*.

CAPÍTULO VIII

LA GRAN GUERRA CIVIL HISPANOAMERICANA

«Entre 1810 y 1825, el gran imperio español de América sufrió una destructiva guerra civil.»[569]

Mark Van Aken

Hay un hecho de suma importancia y frecuentemente mitificado en los procesos separatistas hispanoamericanos: las «guerras de independencia», fueron siempre guerras civiles entre americanos –en particular desde el punto de vista de sus protagonistas como ya hemos visto-. Y no podía ser de otro modo, debido sobre todo a lo prolongado del conflicto y a la escasez de españoles peninsulares en América, así como a la insignificante cantidad de fuerzas militares enviadas entonces desde Europa a pesar de lo grave de la situación. Humboldt calculaba el porcentaje de españoles europeos en Nueva España en menos del 2%. Para el conjunto del continente se calculaban en el siglo XVIII unos 153.000 peninsulares, siendo los criollos 2.923.702, es decir el 95% de la población blanca. El total de las tropas salidas de la Península con destino a América desde 1811 a 1819 fue apenas de 42.167 soldados de todas las armas.[570]

La destrucción de la Monarquía Hispánica en América fue una guerra civil, y en efecto lo fue, pues los hombres que en ella

---

[569] Van Aken, Mark, El rey de la noche, Ed. Banco Central de Ecuador, Colección Histórica Vol. 21, Quito, 2005, pág. 27

[570] Sagrera, Martín, *Los racismos…*, pág. 106.

participaron se dividieron según sus ideas y no por razón de la provincia o el hemisferio donde habían nacido. No fue una guerra de hispanos de América «republicanos» contra hispanos de Europa «monárquicos», sino de realistas imperiales, partidarios de la unidad de la Monarquía, contra republicanos separatistas provenientes de ambas orillas del Atlántico, con mención especial de los peninsulares que combatieron con entusiasmo por la separación de las provincias americanas y de los americanos que lucharon por evitarla. «Las adhesiones (americanas) al régimen monárquico eran tan espontáneas que incluso se hacían en ausencia de tropas o de influjo personal de los españoles; mientras que en los territorios conquistados por los independentistas la gente seguía tan realista como antes, tal y como lo confiesa a veces el mismo Bolívar.»[571]

El carácter de guerra civil a nivel continental es innegable, los mismos separatistas del más alto nivel de influencia y mando lo tenían bien claro, José de Espinar, secretario de Bolívar lo denunciaba así:

> *»[…] que ya basta de sangre: que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fratricida: que demasiado ha tronado el cañón: que demasiado la sangre americana ha sido vertida por la sangre de sus hermanos […]*[572]

Bolívar se quejaba en carta a Germán Roscio que el Gobierno español mostraría a otros países «las listas y estado de las fuerzas Armadas en América, compuesta casi toda de criollos, el censo de las provincias que le obedecen […] **La mayoría de los americanos** obedientes al enemigo, es el obstáculo para el

---

[571] Sagrera, *Los racismos…*, pág. 107.

[572] José de Espinar al coronel Tomás de Heres, jefe del estado mayor del ejército de Bolívar, Pativilca, 11 de enero de 1824, citado en García Camba, Andrés, Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, Tomo II, Establecimiento tipográfico de D. Benito Hortelano – editor, Madrid, 1846 pág. 106.

reconocimiento de nuestra independencia.»[573] Y esta otra frase suya no necesita comentarios: «No hay cien indios en el ejército; necesitamos volverlos a recoger de manera que no se vuelvan a escapar»[574]. Los americanos de entonces no eran ignorantes ni tontos por no haberse plegado a la libertadura, como suelen insultarles los historiadores del sistema, sino todo lo contrario, puesto que no se dejaron embaucar por los corifeos de la *libertad* liberal de los *libertadores*.

INICIO DE LA GRAN GUERRA CIVIL HISPANOAMERICANA

Hasta 1765, Quito contaba con apenas una veintena de soldados encargados del resguardo de la ciudad y de las Cajas Reales[575], el papel de la configuración del Ejército español de Quito obedeció a la organización de milicias y tropas regulares aparecidas en siglos anteriores, especialmente durante el siglo XVIII. Encontramos el origen de la tropa veterana para la época que estudiamos, se remontaba ésta a la creación de la *Compañía de Guardia del Presidente* en 1755 a cargo de don Juan Pío Montúfar y Frasso, I Marqués de Selva Alegre y presidente de Quito, con el fin de disponer de un cuerpo armado que garantizare su seguridad y que pudiera repeler posibles alzamientos[576]. A partir de la «rebelión de los barrios» o «rebelión de los estancos», se organizó una Compañía de Caballería y como refuerzo y ejército pacificador dos batallones de milicia: el Murcia y el Nápoles, que llegaron de Panamá en 1767. Con algunos de sus hombres se formaron las tres compañías

---

[573] Citado en Sagrera, Ob. Cit., pág. 108.

[574] Ibídem.

[575] Hecho que por lo demás demuestra la absoluta confianza, orden y paz pública que existía en ese entonces en Quito y sus alrededores.

[576] La *Compañía* estaba integrada por un capitán, un teniente, dos sargentos, dos cabos, un tambor y veinte y cinco (25) soldados. Fue creada por Real Decreto del 8 de febrero de 1755. Archivo General de Indias, Quito, legajo 573, f.207.

fijas de Quito hacia 1770. Integradas en su plena totalidad por tropa criolla.

En el marco de la primera Junta Suprema de Gobierno quiteña el 16 de octubre de 1809 estalla el primer combate por la «independencia» en Hispanoamérica, enfrentaría a ese Ejército quiteño, el ejército juntista, contra el de las tropas de Pasto. Un Ejército que fue levantado a base de engaño, reivindicando falsamente la figura del Rey Fernando VII, cuando su interés obedecía sólo a la lógica clientelar de los clanes familiares Montúfar y Sánchez de Orellana. Derrota para los quiteños, triunfo para la «fiel ciudad de San Juan de Pasto». Inicio de la Gran Guerra Civil Hispanoamericana que sería exacerbada por la brutal masacre del 2 de agosto de 1810 como se ha mencionado ya antes. Tras este combate, el quiebre de la primera Junta deviene inevitable. Los dos bandos habían luchado de forma decidida por sus ideales, «estos combates en la (actual) frontera norte dejaron en la historia la figura de dos ejércitos que pelearon con toda valentía y decisión: unos por la fidelidad al Rey y los otros por el ideas de la Independencia», esto en especial en lo que se refiera a la oficialidad del ejército subversivo.[577]

Posteriormente a la creación de la segunda Junta Superior de Gobierno quiteña en 1810 se sostendrían seis combates adicionales: la expedición contra Guaranda y Cuenca, quienes seguían manifestando su hostilidad a la Junta, un segundo avance sobre Pasto, una segunda expedición contra Cuenca, la campaña contra San Miguel y Mocha en la actual provincia de Bolívar, el combate en la loma del Panecillo en Quito en Noviembre de 1812 donde Carlos Montúfar exhortaba al Gral. Toribio Montes –futuro Presidente de Quito- para que sus tropas abandonen la ciudad «en nombre del Rey, la religión católica y el Ejército al cual dirigía», derrota para el ejército de Carlos Montúfar y victoria para

---

[577] Bravo, Kléver Antonio, *Los siete combates del ejército quiteño en nombre de la independencia, 1809-1812*, en el Boletín de la Academia Nacional de Historia Volumen 88 N° 181, Quito, 2009, pág. 356-372.

Arredondo, con un ejército mayoritariamente criollo, quien entró triunfante en Quito el 8 de noviembre de 1812, derrota que fue propiciada por la naciente división de intereses políticos y caudillescos que acompañan a la vida republicana del Ecuador hasta nuestros días. Montes instalado en Quito da órdenes de perseguir a los restos de la tropa insurgente, finalmente el 1 de diciembre de 1812 en San Antonio de Ibarra a las orillas de la laguna de Yahuarcocha (lago de sangre por haber sido lugar de tremendos combates entre los Incas y los pueblos nativos de la zona) se peleó el último combate de la primera fase de la Gran Guerra Civil Hispanoamericana en la zona correspondiente al Reino de Quito, con la victoria para los realistas. Todas estas batallas, recordemos, fueron llevadas a cabo por criollos en ambos bandos, al punto de que tropa en su mayoría de origen india de la actual provincia del Cañar en Ecuador, se destacó como uno de los principales pilares del ejército realista, «las comunidades indígenas del área tenían la reputación de ser leales a la Corona. Y, de hecho, pelearon en nombre del rey contra los insurgentes de Quito de 1809 a 1812»[578]. En esta guerra «pereció prácticamente toda la élite social-política quiteña»[579], dando paso al surgimiento de hombres inadecuados, faltos de aptitudes y competencias para llevar adelante las tareas del quehacer administrativo normal en el futuro Estado independiente del Ecuador.

LA GUERRA CIVIL HISPANOAMERICANA, EL TEATRO DE OPERACIONES ECUATORIAL

En Quito, la situación entre 1816 y 1820 era menos volátil que en otras zonas de Sudamérica. Cuando en Venezuela y Nueva

---

[578] Rodríguez, Jaime, Ob. Cit., pág. 119

[579] Jorge Luna Yepes lo sostiene así, véase *Los últimos 25 años de vida política del país,* aparecido en Combate, diario y órgano de Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana, Quito, 15 de febrero de 1953.

Granada, Bolívar se enfrentaba al Gral. Morillo, y en Chile San Martín expulsaba a las fuerzas realistas, en Quito la autoridad de la Corona nunca fue violentada. ¿Por qué? El fracaso de las dos juntas había desalentado la corriente secesionista, fracasando el intento de sumar voluntades populares parecía claro que otro alzamiento centrado en Quito estaría condenado al fracaso, debido a que las milicias de Guayaquil, Cuenca y Pasto, nuevamente lo abortarían.

En 1820, sucedió un acontecimiento inesperado que aceleró el proceso separatista en todo el territorio hispano, incluyendo el del Reino de Quito. Los liberales, a través de un golpe de Estado tomaron el poder en la Península, restaurando la Constitución de Cádiz de 1812. Fernando VII debió someterse a los golpistas y jurar la constitución como un ciudadano más. Frente a la rebelión en América, el gobierno golpista peninsular ordenó la firma de acuerdos de paz, cese de hostilidades, reconociendo las autoridades rebeldes, e incluso de facto la independencia bajo el control de los alzados. La historia oficial intenta hacernos creer que los golpistas pretendían conservar América ofreciendo concesiones filantrópicas, agasajos y buenas artes, cuando en realidad debilitaron enormemente el poder del ejército y demás autoridades realistas, dando un balón de oxígeno a los rebeldes. Obviamente debe tratarse de una mera coincidencia, otra de esas a las que ya nos vamos acostumbrando.

Los dos decretos de Bolívar que conmovieron a la Monarquía Hispánica en América, fueron el de guerra a muerte y el de la confiscación de todas las propiedades de los españoles peninsulares y americanos realistas que emigraron del territorio que ocupara el ejército subversivo. Matar a los enemigos o arruinarlos, tal fue el yugo impuesto por Bolívar desde 1813 hasta 1820[580].

---

[580] Villanueva, Carlos A., *La Monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados,* Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería de Paul Ollendorf, Paris, 1911, pág. 17.

Con el ascenso de los liberales al poder en la Península en 1820, se desataron varias dinámicas paralelas. En algunas zonas controladas por los realistas, como Quito, la restauración de la Constitución de 1812 dio lugar a nuevas elecciones. No obstante, la cautela de las autoridades, conjuntamente con la desconfianza de buena parte de la sociedad criolla, impidió la aplicación plena de todas las medidas ordenadas por los golpistas españoles. En otras zonas controladas totalmente por los realistas puros como México, el triunfo de los liberales peninsulares provocó un contragolpe de estado independentista pero con tintes «reaccionarios», tradicionalistas –México se independizaría como Imperio al grito de «Viva México, Viva la Virgen de Guadalupe y Viva Fernando VII», al desconocer la autoridad de los golpistas peninsulares-. En las zonas donde se desarrollaba un conflicto encarnizado entre realistas y separatistas (Venezuela, Nueva Granada, y Chile), se produjo un acuerdo de cese al fuego entre los secesionistas y los ejércitos realistas que favoreció a los primeros. El cese al fuego básicamente significó la rendición de los ejércitos realistas a los intereses de los alzados y el logro de la denominada «independencia» en Venezuela y Nueva Granada como también en Chile. En Perú el cese al fuego facilitó en gran manera la invasión de San Martín. En otros lugares la situación vivida fue peor, degenerando en una pequeña guerra civil dentro de la Gran Guerra Civil Hispanoamericana al enfrentarse legitimistas partidarios del Rey cautivo (realistas puros) con legitimistas sujetos a la obediencia de las autoridades surgidas del golpe de estado de 1820 (constitucionalistas). Pronto se formaría en España un Consejo de Regencia que pretendiendo restaurar al monarca cautivo en sus legítimos derechos dinásticos, se enfrentaría al gobierno golpista llevando la guerra civil hispanoamericana a la misma Península.

Guayaquil se había declarado independiente[581] el 9 de Octubre de 1820. Curiosamente algunos de los antiguos y «furibundos»

[581] El cambio casi abrupto de Guayaquil de su lealtad a la Monarquía Hispánica al separatismo, siempre bajo una camarilla revolucionaria reducida

realistas, peninsulares en buena parte, firmarían el acta de independencia de esta ciudad[582]. La élite porteña bajo el mando de José Joaquín de Olmedo buscaba la creación de un estado propio en la jurisdicción territorial de la provincia de Quito. La élite comercial agroexportadora no veía con buenos ojos a San Martín ni a Bolívar, si bien existían facciones peruanófilas y colombianófilas, el objetivo de la mayor parte de los independentistas era la creación de un estado propio, viéndose en la necesidad de vencer a los reductos realistas de Cuenca y Quito para lograr este objetivo. Sus intentos contra la sierra realista resultaron infructuosos por falta de apoyo popular en Guayaquil y su jurisdicción, como se verá más adelante, por lo cual Olmedo solicitó a San Martín y a Bolívar formalmente su ayuda para derrotar a las fuerzas que permanecían fieles a la Monarquía Hispánica en el Reino, dando paso así a la invasión «libertadora» extranjera que terminaría con el poder autonómico de Quito y abriría las puertas al dominio de los genízaros de la flamante república colombiana, anexionando *manu militari* Quito a ese naciente y fracasado Estado, y demostrando así que aquellos que buscan protectores sólo encuentran amos.

---

pero eficaz, es explicable por los fuertes intereses económicos de su plutocracia. Entre 1818 y 1820, la fuerza naval de Lord Corchrane interrumpió el comercio entre España y Lima al controlar la costa de Chile. Corchrane buscaba acelerar la caída del gobierno realista de Lima a través de la presión económica. La interrupción del comercio con España vía Cabo de Hornos, redujo el costo que tenía la independencia para los guayaquileños, quienes ya no temían la interrupción de la salida del cacao guayaquileño a España vía Lima o la entrada de importaciones europeas vía Lima, porque ese circuito comercial ya había colapsado. A la inversa, la creciente importancia de los navíos norteamericanos y el mercado de ese país para Guayaquil, alentó la separación frente a España y la conexión comercial con las potencias talasocráticas de Inglaterra y Estados Unidos, que sería una constante porteña hasta nuestros días.

[582] Véase Rodríguez, Jaime E., *De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1809-1820*, en Procesos, Revista ecuatoriana de historia, Corporación Editora Nacional, Quito, Nº 21, II Semestre 2004, págs.35-88.

LA LEGIÓN BRITÁNICA, ASOLADA POR LOS INDIOS GUAJIROS

Francis Burdett O' Connor, veterano de las llamadas guerras de independencia de América del Sur, de la orden de libertadores de Venezuela, Cundinamarca y el Perú; Coronel de los ejércitos de Colombia, General de Brigada de los del Perú y General de División de los de Bolivia, quien fuera un destacado militar irlandés de la Legión Británica al servicio de Bolívar; en sus *Recuerdos*[583] testimonia la tenaz resistencia de los indios guajiros realistas contra su cuerpo militar, ya que tuvo que soportar ser desolado y derrotado por aquellos apenas arribados a territorios del norte de las actuales Venezuela y Colombia a inicios de 1820.

Lectura:

»*Pocos días tuvimos de descanso en Río-Hacha; pero se aprovechó el tiempo en la instrucción de la tropa.*

»*Aquí supimos que se destinaba la legión para el interior y debíamos incorporarnos con una División del ejército libertador, que mandaba el capitán general don Rafael Urdaneta.*

»*Teníamos, pues, que transitar por el territorio de los indios Guajiros, que habitaban sobre la Costa Firme, desde Río-Hacha hacia Maracaibo; indios muy valientes y enteramente decididos por la causa del rey de España, y que tenían todos ellos buenas armas y municiones, que conseguían en cambio del oro que producía su rico territorio.*

[…]

»*Á principio de Marzo (1820), emprendimos la marcha desde Río-Hacha, con el cuerpo de lanceros á pie, dispuestos estos en seis compañías, el batallón ligero de "Cundinamarca" y la*

---

583 O' Connor, Francis Burdett, *Recuerdos*, Tarija-Bolivia, Imprenta de La «Estrella», 1895, capítulo II, págs. 13-18 y 28.

compañía de tiradores, esta última al mando del teniente coronel O'Lalor. El batallón iba á las órdenes del mayor Ruud, y yo iba mandando lanceros, siendo siempre el coronel Aylmer el comandante general dela legión, el coronel Jackson jefe del Estado Mayor y todos conducidos por el coronel Mariano Montilla.

»*La fuerza era pequeña, pues solamente de mis lanceros, que al desembarcar en Margarita era n 800, al salir de Río-Hacha llegaban apenas á 261.*

»*Los otros cuerpos sufrieron iguales pérdidas.*

»*Llevábamos á la vanguardia una partida de ingenieros alemanes. Nuestro camino era entre espesos bosques, hallando de distancia en distancia pueblitos de indios, todos realistas.*

»*El primer pueblo que encontramos fu é el de Moreno, y en seguida otro de mayor extensión, Fonseca, ocupado por jefes españoles. Aquí se nos hizo resistencia de todas las ventanas de las casas y por todas las calles de la entrada hasta la plaza nos hacían un fuego sostenido, pero que felizmente no nos causó mucha pérdida.*

»*Se acuarteló la tropa. El enemigo fugó por la retaguardia de las casas y se dirigió á los bosques, adonde no se le persiguió ya.*

»*Al pasar lista faltaba toda la partida de ingenieros.*

»*Como éstos llevaban la vanguardia, entraban al pueblo por un camino distinto del que seguía la tropa, cayeron en una emboscada, y cuando se mandó desde la plaza un piquete á buscarlos, se halló que ninguno había escapado, encontrándose los cuerpos de todos ellos horriblemente descuartizados y mutilados.*

»*La guerra era á muerte, y no se tomaba prisioneros ni de una ni de otra parte.*

»*Al día siguiente continuamos la marcha, y llegamos á otro pueblo, llamad o San Juan, en donde encontramos una resistencia mayor que la que se nos hizo al entrar en Fonseca.*

»*Al penetrar por la calle principal, nos hacían fuego de las ventanas; mi caballo cayó de bruces: lo levanté por la rienda, pero muy apenas pude hacerlo llegar hasta la plaza.*

»*Los enemigos abandonaron las casas, y pasaron el río, internándose en los bosques vecinos.*

[…]

»*La travesía por el territorio de los indios Guajiros era muy penosa.*

»*Al pasar lista, después de llegar á una jornada, siempre faltaban soldados, rezagados por la sed; pues no se encontraba agua en el intermedio de una paseana á otra; se mandaban partidas á recogerlos, pero jamás se trajo á ninguno de estos pobres rezagados; los que iban á buscarlos los hallaban en los caminos asesinados y mutilados del modo más horrible.*

[…]

»*Seguimos la marcha haciendo jornadas cortas en pueblecillos de indios bárbaros, siempre hostilizados, y por haciendas de españoles que cultivaban caña de azúcar, hasta llegar á la ciudad del Valle de Upar, la que encontramos sin un solo habitante, pues todos ellos se habían refugiado en los bosques inmediatos.*

»*Allí se acuarteló la división y nos dedicamos tarde y mañana á la instrucción de la tropa en la plaza.*

»*Á los pocos días después de nuestra llegada á dicha ciudad, el general Montilla tuvo noticia de que los enemigos estaban concentrándose en un lugar cercano, llamado Molinos. Con tal motivo se emprendió una marcha al día siguiente en esa dirección, pero no se encontró sino algunas emboscadas de indios, por lo que nos regresamos.*

»*Llegamos á la ciudad y recibimos este parte: había sido sorprendida en el pueblo de Moreno, cerca de Río-Hacha, una partida de nuestra división que venía á incorporarse trayendo algunas altas del hospital. Los indios habían quemado las casitas en que se alojaron y dormían aquella noche, y aun cuando se hizo toda resistencia posible, la partida quedó*

destruida. El capitán de Lanceros Murray fué casi decapitado, y en ese miserable estado pudo regresar á Río-Hacha.

Después menciona que al llegar a San Carlos de la Fundación, tomaron por prisionero «al Vicario General del general español Morillo, por nombre Brillabrilla, á quien después de tomarle declaración», le mandó a Cartagena. Y señala que «entre los papeles tomados al Vicario General señor Brillbilla se encontró un cuadernito en que se hallaban los nombres de todos los indios guajiros que él había bautizado, siendo el padrino el rey Carlos IV, cuaderno que hasta hoy conservo en mi poder.»

Cada vez más, comprobamos que la resistencia de los indios contra la «independencia» y su fidelidad a la Monarquía Hispana era un fenómeno generalizado que atravesaba el continente de Norte a Sur y de Este a Oeste.

En 1871 el mismo O' Connor reconocía:

»*Empecé a creer que aquello iba mal y que la libertad que tanto nos costaba, terminaría con desgracia en vez de provecho.* ***En fin, empecé a sospechar que trabajábamos únicamente en bien del comercio inglés y francés –y no me equivoqué.*** *Después de más de 40 años de libertad, la Patria y los pueblos que la componen, están más pobres que cuando se dio principio a la guerra y este lamentable estado de cosas va peor cada día.*[584]

A confesión de parte, relevo de pruebas.

INDIOS Y NEGROS REALISTAS

La esclavitud y no solamente la esclavitud africana negra, sino la esclavitud de europeos por europeos fue muy usual en el

---

[584] Ibídem.

Viejo Mundo de la época estudiada, recordando el caso de los millones de esclavos irlandeses que fueron traídos a América por Inglaterra, así como de otras partes del Viejo Continente, en especial del este europeo, y recordando que la esclavitud no era un patrimonio exclusivo de la Monarquía Hispánica, la cual por cierto reconocía la esclavitud blanca (moriscos entre aquellos) en sus leyes de Indias, la cual se produjo a pesar de y no por y para la Monarquía.

Recordemos que los principales comerciantes de esclavos eran judíos portugueses y holandeses, aliados de los mercaderes árabes de esclavos: «Es más: por sanciones de su propia etnia, o como prisioneros de las guerras tribales, se inicia, a principios del siglo XVI, un comercio negrero...», anota Dessins de Chard. Recuérdese también que fue el propagandista las Casas el que recomendó traer negros a América para no esclavizar indios, según su criterio tan peculiar.

El Estado Hispánico ante hechos consumados, proporcionó legislación, que les daba tiempo y medios para obtener ganancias para su liberación. En algunos lugares del Imperio fue tal la consideración que se les dio los esclavos que estaban equiparados con aparceros cuya obligación con el amo quedaba limitada a tiempos de cosechas. También vale recordar que los esclavos eran miembros de las familias más que mercancías o propiedades y que eran tratados mucho mejor que a empleados; testimonios los hay y muchos, considerando además que por ser propiedad cualquier perjuicio de estos iba contra sus propietarios también, sin justificar la esclavitud por esto de ninguna manera. Humboldt cuando visitó Hispanoamérica a inicios del XIX constató que sobre aproximadamente 780.000 negros bajo bandera española, casi el 50% eran libertos por los medios que les habían proporcionado para ello, mientras que sobre un millón de norteamericanos de origen africanos, todos eran esclavos. Finalmente tuvieron un rol importantísimo en defensa de la Monarquía los de origen africano, cuyas guerrillas negras, pardas y mulatas dirigidas por un indio en

Venezuela, recién se rindieron y fueron exterminadas por la república en 1845.[585]

Para un Estado católico como el Hispánico, según lo prescribían sus bases morales, la esclavitud era considerada una institución nefasta. Tanto los Reyes Católicos como su sucesor, el cardenal Cisneros prohibieron su introducción en América; ésta sólo fue aceptada por el emperador Carlos V ante las apremiantes solicitudes de Fray Bartolomé de las Casas, quien en 20 de enero de 1531 escribía al Consejo de Indias:

> *»El remedio [...] es éste muy cierto: que su majestad tenga por bien prestar cada una de las islas 500 o 600 negros, o los que al presente bastasen para que se distribuyan a los vecinos que hoy no tienen otra cosa* (sic) *indios [...] Se los fíen por 3 años hipotecados los negros a la misma deuda; que al cabo de dicho tiempo será Su Majestad pagado.*[586]

En términos semejantes insistiría en 1557.

Entre tanto, tras Felipe II y el Consejo de Indias, la Corona procedía a instalar todas las trabas posibles a la importación de esclavos; llegando a quedar severamente prohibido su tráfico por Felipe IV entre 1640-51. El 10 de febrero de 1795, Carlos IV, promulgaba su *Real Orden de Gracias al Sacar* (mediante ella los pardos podían ascender socialmente e ingresar a ciertas instituciones educativas y ocupar cargos públicos). Con algunas reticencias fue recibida en Ultramar, con excepción de Caracas. Paradojas de la vida, al poco tiempo de que se proclamasen en París los *Derechos del Hombre*, al otro lado del Atlántico, aquella decisión real ocasionó un gran revuelo en la Venezuela de finales del siglo XVIII porque el dinero podía comprar la equiparación social de los mulatos con los blancos, algo que aquella oligarquía

---

[585] Véase Corsi Otálora, Luis, *¡Viva el Rei! Los negros en la Independencia,* Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2006.

[586] Citado en Corsi, *Los realistas criollos…*, pág. 59.

consideraba inadmisible. La soberbia de Caracas y de su ya desarraigada plutocracia –con muchas pintas de sangre negra-, en ejercicio de auto-odio, llegó hasta la amenaza a la Corona con hacer estallar aquel Imperio en donde a pesar de su dilatada existencia, todavía no se ocultaba el sol. La Corona rechazó las ínfulas levantiscas de la oligarquía criolla venezolana y sin duda este rechazo resultó crucial para el desenvolvimiento de la Gran Guerra Civil Hispanoamericana. «El Rey de puso de parte de negros y mulatos y los criollos formaron el bando contrario», señalaría Jorge I. Domínguez.

Se supondría que de acuerdo a las rimbombantes proclamas de «Libertad, Igualdad, Fraternidad», bautizadas como «inmortales principios» por las «luces» de la revolución que estalló el 14 de julio de 1789, la abolición de la esclavitud sería un hecho. Pues no fue así, siendo mantenida por la Asamblea Nacional Francesa mediante Edicto del 4 de abril de 1792. Se explica, considerando que la única libertad que se ambicionaba era la de la burguesía a costa del sometimiento de los otros grupos sociales. Las turbias luces de la ilustración fueron encendidas por personajes como Montesquieu, heraldo del naciente derecho demo-capitalista, quien en su tratado conocido hasta el cansancio, como leído por tan pocos, *El Espíritu de las Leyes* postulaba: «No puede ser concebida la idea de que Dios, quien es un ser muy sabio, haya puesto un alma, sobre todo un alma buena, en un cuerpo todo negro. Es natural pensar que el color es lo que constituye la esencia de la humanidad: es imposible pensar que esas gentes sean hombres»[587].

Y cuando esas mismas luces incendiaron América, no sorprende lo que Humboldt afirmaba cuando visitó la Capitanía General de Venezuela en 1799: «Con frecuencia se ven hombres que, con la boca llena de hermosas máximas filosóficas, desmienten los principios de la filosofía con su conducta; maltratando a sus esclavos con el Raynal en la mano y hablando

---

[587] *De l´esprit des lois*, Ed. Gallimard, Paris, 1970, pág. 204.

con entusiasmo de la causa de la libertad, venden a los hijos de sus esclavos unos meses después de nacer.» No debe sorprender, entonces, tampoco el constatar como la esclavitud queda definitivamente prohibida en Venezuela, como en Ecuador, una generación después de la muerte de Simón Bolívar (Ley del 24 de marzo de 1854 en la tierra de la *libertad* y Decreto del 25 de julio de 1851 en nuestro país). Reflexionemos unos instantes sobre el particular: ¿Si el «libertador» no nos liberó de algo tan básico como es la esclavitud, que vino a liberar entonces?

En el Reino de Quito durante el proceso separatista:

> *»La incorporación de esclavos a las filas patriotas, en muchos casos obedeció al mandato de sus amos involucrados activamente con la insurgencia, Existieron casos en que los esclavos se rehusaron a cumplir con el mandato del amo de formar parte de las milicias insurgentes, como sucedió con los esclavos Antonio Ávila, Rafael Bermudes, Antonio Benavides y otros de la ciudad de Quito que desertaron y fueron condenados a varias penas. En 1812, con el retorno de las autoridades coloniales al poder, solicitaron al gobierno se les concediera la libertad por no haber disparado «ni una sola bala» en contra de las milicias reales.*[588]

En el capítulo VI se detalla la participación de las poblaciones negras de Esmeraldas en respaldo al Rey, habiéndose registrado el último levantamiento en 1826 a favor de la Monarquía justamente entre aquellas.

En cuanto a los indios quitenses, también se detalla su participación en el capítulo VI. Mas como introducción al escenario americano del momento, leamos esta declaración de los

---

[588] Rueda Novoa, Rocío, *Esclavitud, resistencia y participación de los afrodescendientes durante la independencia*, en *Revista AFESE*, nº 51, Quito, 2009, pág. 306.

indios realistas en el Alto Perú antes de ser ejecutados por fuerzas pro independentistas, el 31 de diciembre de 1816:

»Por su rey y señor morían y no por alzados ni por la Patria, que no saben que es tal Patria, ni qué figura tiene la Patria, ni nadie conoce si es hombre o mujer lo que el rey es conocido, su gobierno bien entablado, sus leyes respetadas y observadas puntualmente.

Lectura:

En *Los Realistas (1810-1826) Virreinatos del Perú y del Río de la Plata y Capitanía General de Chile*, de Julio Mario Luqui Lagleyze y Antonio Manzano Lahoz, se explica la participación continental de los indios en defensa de la Monarquía Hispánica[589]:

»*La gran masa del Ejército Realista del Virreinato del Perú durante toda la guerra* (de «independencia»), *la constituyó sin duda el grupo americano integrado por los mestizos con mayoría de sangre indígena, que en el Perú eran, y son, conocidos con el nombre de "cholos".*

»*Estos eran reclutados en sus lugares de origen, ya fuera la costa o la sierra, las más de las veces por la fuerza y destinados a los Cuerpos de Línea o Milicias, previa instrucción del uso de las armas y las voces de mando. Era un constante problema para los mandos el idioma de esta tropa, puesto que en la inmensa mayoría sólo hablaban su lengua nativa –el quechua o el aymará- por lo cual, los Oficiales debían conocerla para poder dirigirlos.*

»*Eran en general soldados sumisos y dóciles, que no cuestionaban sus deberes ni se sublevaban por a falta de paga, incansables andarines, sobrios, valientes y disciplinados.*

---

[589] *Los Realistas (1810-1826) Virreinatos del Perú y del Río de la Plata y Capitanía General de Chile*, de Julio Mario Luqui Lagleyze y Antonio Manzano Lahoz, págs. 86, 87, 88.

Prestaban mejores servicios si eran mandados por sus paisanos y con todo, defendía el honor de su hogar.

»*El General Pezuela los describe en su diario militar como de instrucción más que regular, pues hacían bien el ejercicio del fusil y las maniobras de Batallón. En el combate, luchaban hasta el fin, haciéndose matar en sus puestos.*

»*Su principal inconveniente era su peculiar modo de vida y pautas de comportamiento, ajenos a las Ordenanzas españolas, como sus frecuentes deserciones, las más de las veces sólo por querer volver a sus casas para ocuparse de sus labores en tiempo de las cosechas.*

»*Su actitud hacia el servicio del Rey con las armas, que, si bien no les agradaba, no rehuían, tan sólo cambió con la prédica y la propaganda revolucionaria, aunque ésta no siempre dio el resultado que los independentistas deseaban.*[590]

»*Entre los Caciques Realistas más destacados encontramos al Brigadier de los Reales Ejércitos Mateo García Pumacahua, Cacique de Chincheros, quien en 1780 fue con sus tropas uno de lo que contribuyó a la derrota del Cacique de Tinta, José Gabriel Condorcanqui, más conocido como "Túpac Amaru".*

»*Pumacahua actuó en el lado realista desde 1811 en que entró con sus tropas cuzqueñas como refuerzo de Goyeneche, a poco de la batalla de Huaqui y se halla retratado en el ya mencionado cuadro, como uno de los miembros de que escoltaba al General.*

»*En 1813, sus tropas fueron convertidas por Pezuela en el Regimiento de Milicias Disciplinadas de Infantería de "Nobles Patricios del Cuzco" de los cuales no hemos podido, hasta ahora, obtener el detalle de su uniforme, pero estimamos que debían llevar el señalado a las Milicias Disciplinadas, pero con algún agregado lujoso, debido al origen y dignidad de sus Oficiales, nobles cuzqueños de las trece Casas de sangre Inca (Panacas), entre cuyas prerrogativas estaba la de pasear una vez al año,*

[590] Tómese como ejemplo la referida sublevación de 1814 (Pumacahua) reprimida por las propias fuerzas cuzqueñas del Ejército Real.

generalmente en la Procesión del "Corpus Christi", el Estandarte Real de la Ciudad de Cuzco, del que eran custodios.

»*En dichas oportunidades, los Caciques colocaban sobre sus trajes ceremoniales y uniformes, los emblemas de oro correspondientes a su dignidad consistentes en cadenas de oro en bandolera, un sol de oro colgando del pecho y hombreras, rodilleras y hebillas de oro representando rostros de Puma, emblema del Imperio Incaico. Su soberanía correspondía al Rey de España, y había reconocido ya en el siglo XVI a los a los nobles Incas como "Títulos de Castilla".*

»*Como parte de su propia peripecia personal, en 1814 Mateo Pumacahua se sublevó a favor de la independencia pretendiendo alzar a todo el Cuzco, siendo derrotado por sus propios compatriotas que permanecieron fieles hasta el final de la guerra.*

»*Una de las consecuencias de aquellos hechos fue la suspensión de la ceremonia en 1815. Sin embargo, una prueba de esa fidelidad es que a mediados de 1824 solicitaron los Caciques de todas las casa nobles cuzqueñas al Virrey de la Serna en el Cuzco, presentando una serie de considerandos de profesión de fe realista, volver a pasear el Real Estandarte. No fue una solicitud interesada, ya que estaba cercano el fin de la guerra y su resultado era previsible, como para intentar captar simpatías del Virrey en esos momentos.*[591]

»*Por otro lado, además de los Nobles indígenas y de los mestizos cuzqueños o altoperuanos, se hallaban los indígenas puros, casi sin integrar en la sociedad americana, y que sirvieron en el Ejército Real. Contrariamente a lo que comúnmente se cree, estos indígenas también fueron en su mayoría fieles a la Corona de España durante la guerra de independencia de América.*

---

[591] AHC (Archivo Histórico del Cuzco). Gobierno Virreinal 1822/24 Leg. 2 (N° 156) «Expediente sobre que se continúe en esta capital el Paseo del Pendón Real…».

»*Varias son las unidades formadas con sus parcialidades, no sólo en el Alto Perú, sino también en el Perú y aún en Chile. La mayoría de ellas rindieron importantes servicios a la Corona hasta el último tiempo de la guerra.*

»*De todos ellos, los que sin duda destacaron por su valor y ferocidad fueron los Araucanos del Sur de Chile.*

»*En la expedición a Chile en 1813, estos indios araucanos y su Cacique Villacurá se manifestaron fieles y adictos al Rey, celebraron a su modo la llegada de las tropas, y juraron con las expresiones más vivas de júbilo y respeto no ceder a las pretensiones de Chile y:*

»*"formar para la defensa del Rey, una muralla de guerreros en cuyos fuertes pechos se embotarían las armas de los revolucionario y aún quisieron partir muchos a Chillán para mezclar su sangre con la de los soldados del suspirado Fernando. La ilustre asamblea de Araucanos tuvo término después de haber recibido los caciques medallas de oro con el busto del soberano y otros de plata, con un bastón de cada uno."*[592]

»*El 24 de septiembre de 1817 se anotaba en el Libro Manual de la Tesorería del Ejército Real de Talcahuano que, "cuatro Caciques, nueve Mocetones y tres Lenguaraces, han venido a notificar su fidelidad al Soberano y a ver el modo de contribuir con las armas del Rey".*

»*El 7 de octubre hacen lo propio los dos Caciques de Tucapel, ofreciendo sus lanzas –guerreros- para pelear contra los independientes.*[593]

»*Estos araucanos eran excelentes jinetes y diestros lanceros usando sus largas lanzas de caña de Coligüe, que podían*

---

[592] *El pensador del Perú* - 1813, en Colección de Historiadores y Documentos para la Independencia de Chile. Tomo IV, pág. 101-102.

[593] AGNP (Archivo General Nacional del Perú), Fondo C-15. «Libro Manual de la Tesorería del Ejército Real», del 22 de agosto de 1817 al 18 de febrero de 1818.

alcanzar hasta tres metros de largo. No usaban uniformes sino ropas naturales, consistentes en ponchos tejidos en sus telares y colores blancos, negros, azules o rojos, con diseños que les eran particulares, llevaban "chiripás" y botas de potro con espuelas que podían ser de madera o de plata labrada según la dignidad del propietario.

»De las provisiones del vestuario entregado a los jefes de esos fieles araucanos hemos podido reconstruir el uniforme que llevaban los Caciques, los Capitanejos y sus Tenientes. Los primeros llevaban casacas de paño azul de primera calidad, con las vueltas, vivos y divisas de casimir grana y el forro de bayeta blanca. Llevaban galón de plata adornándolas y dos varas de "coronelas" (los tres galones que denotaban el empleo o el grado de Coronel) también de plata. Las casacas llevaban un total de una y media docenas de botón de hilo de plata, lo que indica que tenían solapas, aunque iban abrochadas con broches. Los chalecos eran igualmente granas de casimir con botones chicos de plata en cantidad de una docena. El calzón podía ser grana o azul y se les entregaron botas altas a los caciques. Sus sombreros eran clásicos con cabos de plata y escarapelas de paño encarnado y cintas.

»Los Capitanejos llevaban un uniforme similar pero sin las "coronelas" de plata y solo galón en las vueltas y cuello, calzón azul, sombreros con escarapela y cintas pero sin galón y, probablemente, las botas de potro típicas de los araucanos.

»En tanto, los Tenientes llevaban chaquetas de paño de la estrella de color azul con divisa encarnada y botones de plata.

»En 1819 se hallan provisiones que señalan que los Capitanejos llevaban casacas encarnadas con divisa azul y guarnecidas de cordones blancos.

CAPÍTULO IX

QUITO POR EL REY
1820-1826

«… hombres tan malvados e ingratos. Yo creo que le he dicho a Vd., antes de ahora, que los quiteños son los peores colombianos. El hecho es que siempre lo he pensado, y que se necesita un rigor triple que el que se emplearía en otra parte. Los venezolanos son unos santos en comparación de esos malvados. *Los quiteños y los peruanos son la misma cosa: viciosos hasta la infamia y bajos hasta el extremo. Los blancos tienen el carácter de los indios, y los indios son todos truchimanes, todos ladrones, todos embusteros, todos falsos, sin ningún principio de moral que los guíe.»*[594]

Simón Bolívar

SU HONOR SE LLAMABA FIDELIDAD, GUARANDA REDUCTO REALISTA

San Pedro de Guaranda, entre 1820 y 1822 dio bastante que hacer a los republicanos separatistas en campaña. Ya en 1809-1810 habían demostrado su realismo dando 1000 hombres veteranos para las tropas de Arredondo[595]. Los habitantes del asiento y posterior ciudad de Guaranda se caracterizaron por ser empecinados realistas, entiéndase empecinados patriotas. Alfredo Costales Samaniego ha podido afirmar de uno de los cabecillas de

594 Bolívar a Santander, Pativilca, 7 de enero de 1824, en Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, Tomo IV, págs. 12-14.

595 Jurado, *Actores…*, pág. 185.

los realistas guarandeños, el criollo Francisco Benavides, tratado ampliamente arriba: «no hay que olvidar… el patriotismo y tenacidad del guerrillero de Guaranda, doctor Francisco Benavides, quien supo honrar a su pueblo y a su causa»[596]. Guaranda se erigió en el cuartel general de las fuerzas realistas en la zona sur del país bajo la dirección del doctor Víctor Félix de San Miguel y Cacho, natural de la Nueva Granada, «furibundo realista» y también referido en el capítulo VI, el principal factor de la «tenaz resistencia opuesta a la Causa de la Independencia»[597], juntamente con el cura Benavides y el *Púñug* Camacho.

Los «libres de Guayaquil» se habían propuesto seguir adelante en su campaña subversiva ahora con el apoyo de las tropas anglo-caribeñas al mando de Antonio José de Sucre, Luis Urdaneta y el coronel José García y Zaldúa. El cura Benavides intentó dialogar con los ejércitos insurgentes para evitar una confrontación innecesaria, pero los buenos oficios de su persona y del Cabildo de Guaranda fueron inútiles[598], debido a que para los separatistas «no habían de valer recursos ni trapacerías» a juicio de ellos, evitando así una posible conciliación y conduciendo a una guerra fratricida como la venían llevando a cabo desde hacía varios años en otras partes de América.

Tras el inicial triunfo de los insurgentes en el combate de Camino Real, se instalarían en Guaranda en noviembre de 1820. Vencidos en la batalla de Huachi a finales del mismo noviembre de 1820, los insurgentes se replegaron hacia la costa. El coronel José

---

[596] Costales Samaniego, Alfredo, *La guerrilla azul,* Ed. Abya Yala, Quito, 2002, pág. 10.

[597] Destruge, Camilo, *Los realistas de Guaranda,* aparecido en el Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil N° 2, Guayaquil, 1911, pág. 337 y siguientes. Ángel Barba, que era Alguacil Mayor de Guaranda en 1820, alojó varias veces en su hacienda a la tropa realista, véase: Jurado, *Actores…*, pág. 249.

[598] Ibídem.

García[599] reorganizó el ejército subversivo con los restos que le quedaron y emprendió nuevamente campaña. El cura Benavides al mando de una guerrilla realista como lo hemos detallado anteriormente prestó una tenaz resistencia y finalmente derrotó a los separatistas el 3 de enero de 1821 en el combate de Tanizahua, «dos leguas distantes de Guaranda»[600]. Fueron muertos 410 hombres del bando insurgente. El comandante García cayó prisionero, siendo fusilado posteriormente por delitos de traición e ilegítima insubordinación, su cabeza fue cortada después de muerto siendo enviada a Quito y colocada en una jaula sobre el río Machángara para aleccionamiento de la población, la mano derecha del subversivo fue cortada a la altura de la muñeca y puesta en una picota se colocó en un árbol de capulí, como también se ha referido en detalle *ut supra*.

Posteriormente y partir de la batalla de Cone o Yaguachi en agosto de 1821, la suerte se inclinaría para los insurgentes y lograrían penetrar hacia la sierra centro de Quito, logrando aislar a Guaranda, que fácticamente estaba derrotada. Ocupando ya el «ejército republicano» la plaza de Riobamba el 22 de abril de 1822[601], el Corregidor de Guaranda, «ese mismo empecinado

---

[599] El comandante José García Zaldúa nació en Santa Cruz de Mompós (Nueva Granada) el 14 de Junio de 1776 y fue bautizado el 25 del mismo mes y año. Hizo la carrera de las armas en el ejército realista llegando a Primer Teniente del Batallón de Voluntarios de Castilla en 1798 y a Teniente del Regimiento Fijo en Buenos Aires en 1799. Fueron sus padres el Brigadier de los Reales Ejércitos Ramón García de León y Pizarro, Caballero de la Orden de Calatrava, Gobernador interino de la Provincia de Río Hacha, Gobernador sucesivamente de Mainas y Guayaquil, Capitán General de la Provincia de Salta (por lo que se le conocía como «argentino» al coronel García), fundador de Villa Nueva de Oráis, Presidente de la Audiencia de Charcas, Creado I Marqués de Casa Pizarro; y Mariana de Zaldúa y Ruiz de la Torre.

[600] Destruge, Ob. Cit.

[601] Jaime Rodríguez indica en su obra *La revolución política…* citada, pág. 99 que: «Las autoridades en Riobamba, por ejemplo, declararon que gran parte de la población temía tanto a los insurgentes que había huido al campo.»

realista», el doctor Víctor Félix de San Miguel y Cacho y el pueblo de Guaranda, se insurreccionaron a poco de la ocupación de Quito por parte de los ejércitos bolivarianos. Ante estos sucesos, el general Sucre envió al cruel y genocida coronel Hermógenes Masa junto a su soldadesca para reprimirlos, «y entonces sufrieron los realistas el castigo tremendo…»[602], tanta era su fama de criminal que después de la victoria de Pichincha para los subversivos, la población de Guaranda huyó en desbande general y el propio San Miguel pediría protección ante las autoridades colombianas, dirigiéndose a Sucre: «¿Cómo no ha de contar seguramente con su alta protección un **americano desgraciado**, que tiene una virtuosa mujer y seis hijos tiernos, dignos de la mayor compasión?»[603].

El conspicuo liberal y reconocido historiador guayaquileño Camilo Destruge, nada sospechoso de afecto a los realistas, pudo decir sobre este aspecto y sobre la crueldad de Hermógenes Masa:

> *»Ahora, en cuanto a la razón que tuviera el realista Dr. Víctor Félix de San Miguel para que de él se apoderara el terror y considerase en grave peligro de muerte si caía en manos de las tropas de Masa, debemos contestar que era razón muy poderosa y bien justificada, ya porque dicho Corregidor San Miguel era el principal autor de la insurrección realista, ya por las demasías a que, en efecto, se entregasen los republicanos, y que experimentó durante el español Campana […] Según informes del General don Fernando Ayarza, quien por entonces era Capitán, y fue con las tropas republicanas a Guaranda: informe al que se refiere el historiador Cevallos. '**Masa que era un hombre de mal corazón, cometió horrendos atropellamientos contra los vencidos**; y debe entre otros, citarse el cometido con el anciano español Campana, a quien hizo azotar, y le obligó*

Y «Las autoridades de Cuenca se hallaban preocupadas por los subversivos que estaban decididos a abrir la ciudad a los insurgentes de Guayaquil.»

[602] Destruge, Ob. Cit.

[603] Ibídem.

llevarse a sus espaldas una carga de víveres hasta Babahoyo'. Justificado, pues, por tal proceder, el terror de los dos realistas [...][604]

Y el guarandeño Ángel Polibio Chaves dijo de la resistencia realista de Guaranda después del triunfo de Sucre en Yaguachi y de Masa:

» [...]solo Guaranda se rebela el primero de Mayo, con el fin de picar la retaguardia a los patriotas y distraer su atención. Sucre no olvida las penalidades sufridas en este Asiento [...] y no quería dejar estorbos atrás, destacó 300 hombres del batallón Alto Magdalena y 25 lanzeros al mando del Coronel Hermógenes Maza y el capitán Fernando Ayarza; designación que manifiesta el castigo que quería imponer a los porfiados; pues nadie ignoraba el temple de este Jefe ya célebre, no solo por sus hechos heroicos en Arure y Achaguas, sino más por sus actos en Panamá y Cartagena, donde llegó a eclipsar el salvajismo de sus contrarios.[605]

Una fuerte represión contra el pueblo guarandeño y los principales del Asiento siguió después de la ocupación de Guaranda por las tropas colombianas, nuevamente Chaves nos lo detalla:

»Después de Pichincha (24 de mayo de 1822), lució al fin la paz para el Ecuador y todos los pueblos comenzaron a convalecer de sus males, entre ellos el corregimiento de Guaranda, pero vino de Gobernador el Coronel D. Carlos Araujo, y las desagracias renacieron como con riego. Este jefe comenzó a perseguir a los vencidos, les impuso contribuciones, les encarceló y los redujo a

---

604 Ibíd.

605 Chaves, Ángel Polibio, *Libro de recortes,* Imprenta Escolar, Ambato, 1929, págs. 322 a 345.

la condición más degradada, pues se gozaba en humillar a las personas principales, hasta el extremo de hacerles cargar alfalfa y municiones de guerra.[606]

Se destaca entre estos realistas criollos el *Púñug* José Camacho, paradigma de la fidelidad de la plebe de Quito, de Guaranda en particular, quien participara desde un principio en la campaña realista, adhiriéndose al batallón de 600 locales que se formó en Guaranda para marchar sobre Quito en 1810 con el Cnel. Arredondo. Después de la «Independencia de Guayaquil» en 1820, se incorporó al mando bajo el Cnel. Fominaya junto otros 22 jinetes locales, y fueron estos los únicos que se midieron con las avanzadas de Urdaneta. Con sus fieles jinetes que ya sobrepasaban la treintena siguió combatiendo a los separatistas. Púñug –dormilón en quechua- era alto, fornido, blanco, de nariz aguileña, barba y pelo azafranados; hablaba de corrido y se caracterizaba por su generosidad y por su profunda fe católica, en su dormitorio conservaba un Cristo con potencias de oro y un cuadro de la Sacra Familia en marco de plata, junto a estos estaban sus lanzas, pistolas y trabucos, un «híbrido menaje». Después del triunfo de los independentistas, Camacho no pudo sentar plaza en su querida Guaranda debido a la tenaz represión que llevaban a cabo los colombianos del nuevo gobierno de facto, siendo Púñug el más perseguido, inclusive poniendo precio a su cabeza. Sin poder vivir en el pueblo, arruinado en sus negocios, siguió manteniendo resistencia, «vitoreando al Rey» y dando «mueras a la República». El gobernador Araujo quien aborrecía a José Camacho, finalmente dio con él en 1823 gracias a una delación traicionera. Es capturado en una cueva dónde se había refugiado en la campaña de la sierra central y es llevado a Babahoyo en la costa, dónde será sometido a juicio sumarísimo, ante este exclama: «Agradezco al Señor Defensor; mas exceptuando lo de ladrón, que nunca lo he sido, todo lo demás es cierto, y aun digo que se ha omitido mucho de lo

---

[606] Ibídem.

poco que he hecho por mi Rey». Es sentenciado a muerte por su fidelidad, se dirige al patíbulo, sacerdotes le auxilian, besa el crucifijo que le presentan y se dispone a morir; «Se acerca, el oficial de la escolta y le ordena se arrodillé: se niega resueltamente; pero vuelven los sacerdotes a exhortarle, y les obedece. Mas en el instante de sonar los tiros, se levanta y recibe de frente la descarga» alcanza a clamar ¡Viva el Rey! siendo las últimas palabras del *Púñug* Camacho, guarandeño del estado llano, fusilado por orden de los «libertadores» en nombre de la *libertad*, los *derechos del hombre* y la *independencia* a costa de todo lo demás.[607]

Hernán Rodríguez Castelo, en su estudio introductorio del volumen N° 14 de Clásicos Ariel, «LEYENDAS ECUATORIANAS»[608] (Leyenda: Relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos), dice que «de Ángel Polibio González (sic - Chaves en realidad) (1855-¿?) quedan algunas LEYENDAS. La más hermosa, "Púñug Camacho", tiene el lector en nuestra antología.»

Y de hecho, se reproduce en ese libro el relato de la «leyenda». Considerable detalle que se trate como leyenda un relato histórico sobre un personaje histórico como el Púñug Camacho, claro con la salvedad de que como era criollo, del estado llano y tenaz realista, para este literato e historiador afecto al régimen oficial, no había otra opción que interpretar la vida de Camacho como «hermosa leyenda». Recordemos que la historia no pertenece a los vencedores, también es la de los vencidos. Recordemos a los realistas criollos, recordemos al Púñug Camacho –quien tuvo la destacada actuación en la batalla del Panecillo de noviembre de 1812- como lo que fue, un personaje histórico y no una leyenda.

---

[607] Ibídem.

[608] Editado por Publicaciones Educativas «Ariel», Guayaquil-Quito, sin fecha, pág. 15.

Bolívar dijo de Guaranda: «este infame pueblo, que es el Pasto de Quito.»[609] **Aunque Pasto también era Quito.**

¿DÓNDE ESTABAN LOS QUITEÑOS EN LA INDEPENDENCIA DE QUITO?

¿Existía convicción en las tropas separatistas en cuanto a los motivos de su lucha? ¿Cómo podía existir una convicción real en una tropa mercenaria y reclutada a la fuerza? Los testimonios de la época no dejan margen a la duda, la mayoría de las tropas fueron levantadas en reclutas forzosas y se hacía malabares para obtener los recursos económicos necesarios para sustentarlas. El guayaquileño José Joaquín de Olmedo[610] atestigua que para el mantenimiento de la soldada, fueron necesarias exacciones, contribuciones especiales y empréstitos forzosos a la población de Guayaquil, colocada «en medio de los dos grandes ejércitos de la América meridional», donde se encontraba al mando, a fin de mantener el oneroso costo de un ejército de ocupación formado por mercenarios extranjeros en su mayoría[611], una fuerza «cuya organización y disciplina aumenta incesantemente… El costo de los equipos, sus sueldos, el de los empleados públicos, que todos los militares están a 2/3 de su paga, asciende a más de 40.000 pesos mensuales, cantidad que no guarda regularidad alguna con los recursos»[612].

En agosto de 1821, Guayaquil se encontraba prácticamente sitiada por las tropas de Quito, criollas e indias en buena parte,

---

[609] Bolívar a Santander, Guaranda, 3 de febrero de 1823, en el *Archivo Santander*, Publicación hecha por una Comisión de la Academia de la Historia de Colombia, bajo la dirección de Ernesto Restrepo Tirado, Volumen 9, Editorial Águila Negra, Bogotá, 1917, págs. 235-236-237.

[610] Grases, Pedro, *Cartas Inéditas de José Joaquín de Olmedo al General José de San Martín (1821-1822)*, Italgráfica, Caracas, 1977, pág. 7.

[611] Ibídem, pág. 7, carta a San Martín del 14 de abril de 1821.

[612] Ibíd.

para ese mes Babahoyo había sido ocupado por las mismas. Las tropas de Cuenca, también realistas y criollas, invadieron Yaguachi con 800 hombres de infantería[613]. Tan desesperada era la suerte de Olmedo y su gobierno separatista en Guayaquil[614], que le urge pedir a San Martín auxilios, dado que «las nuevas tropas de Colombia que se habían mandado traer no [a]parecen», temía incluso perder la provincia si desde el sur no se aceleraban los esfuerzos «que con tanta instancia le hemos pedido»[615], como señalaba. Es así como se delata la división existente en la misma Guayaquil, al verse incapaz de sostener con su propia gente –y no por falta de población- los esfuerzos bélicos para concretar la toma de Quito y su capitulación, necesitando tropas venidas de Colombia y Perú para tal propósito.

Olmedo, testigo desesperado del esfuerzo unilateral y minoritario para amputar Quito de las Españas, sigue evidenciando la situación real de la campaña final que llevó a Pichincha, la cual cambió gracias y exclusivamente a un golpe del timón de la fortuna en las faldas del volcán quiteño. En carta «totalmente autógrafa» de 17 de septiembre de 1821, firmada en Guayaquil, informa primero que Sucre sufrió una «total derrota» en las llanuras de Ambato el 12 de septiembre, donde él mismo (Sucre) escapó herido (llamada Batalla de Segundo Huachi), y después expone y ruega a San Martín, entonces «Protector del Perú»: «Hemos perdido los primeros elementos de nuestra defensa; tropas y armas. Es indispensable que V.E. se digne hacer los últimos esfuerzos para dirigir a este punto mil hombres, entre ellos doscientos de caballería»[616], además solicita armas, municiones, pólvora, y los demás elementos de guerra necesitados. «Todas nuestras armas, todo cuanto teníamos para nuestra defensa se

---

[613] Ibíd., pág. 14, carta del 19 de agosto de 1821

[614] La revuelta 9 de octubre, acaece sin sangre y con mucha complicidad de los peninsulares residentes en Guayaquil, la misma que estaba inspirada por un espíritu mercantilista bajo el influjo de Inglaterra.

[615] *Cartas inéditas*…, pág. 14, ibíd.

[616] Ibíd., pág. 16

empleó en esta expedición en la cual libramos nuestra salud y nuestra libertad: y todo ha sido sacrificado.» Y concluye lamentándose: «V.E. combate por la causa general de la América; y la importancia de este punto debe mover a V.E. a dispensar la molestia y frecuencia de nuestras peticiones. Nuestra situación y el amor al país nos hacen importunos.» Es decir, que sin la intervención de elementos foráneos al Reino de Quito, más todavía de los que ya habían llegado con Sucre –incluyendo la Legión Británica, el Batallón Albión, específicamente-, la separación se hacía imposible. ¿Fue la «independencia» querida por las mayorías quitenses? ¿Con quién debían estar las mayorías de los territorios quitenses si no sostenían al «Ejército Libertador de Quito»?

Y por si no bastara, Olmedo testimonia por esos mismos días la posición fluctuante de esas «tropas libertadoras». Tras la derrota de Ambato (Segundo Huachi), las fuerzas de Sucre se vieron reducidas en 500 hombres, los cuales se incorporaron a las filas realistas[617]. Allí mismo dice que las «reliquias de nuestra fuerza» necesitan de «esfuerzo… para aumentarla», de forma «obstinada».

Obstinada y desesperada situación, la cual las tropas de Colombia tuvieron que apuntalar, solicitando y acordando por esta razón un armisticio en noviembre del mismo año[618] a las tropas de Quito. Olmedo debe enviar justificaciones al respecto a San Martín, para poder disculpar su posición tan comprometida, donde asegura que de no haber llegado a ese armisticio, la guerra habría devastado a Guayaquil y su territorio[619]. En esa misma explicación reitera que «el Gobierno de Guayaquil, que no ha cesado desde su instalación de solicitar tropas a V.E., cree, su deber, después de las explicaciones que acaba de hacer… instar a V.E. para que dirija una parte de sus fuerzas sobre Cuenca», para evitar acciones de los realistas de dicha ciudad. Rastreramente

[617] Ibíd., pág. 17, carta del 29 de septiembre de 1821.
[618] Ibíd., pág. 23, carta del 29 de noviembre de 1821.
[619] Ibíd.

Olmedo apela a «la fraternidad jurada entre los que siguen un mismo sistema, y que combaten por una misma causa».

Situación similar a la que se enfrentó en la primera etapa del proceso revolucionario entre 1809 y 1812, donde la facción radical de los insurgentes se vio aplastada por las tropas criollas, mulatas, zambas e indias de Lima, Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Pasto y Popayán, en la colaboración de los propios quiteños.

Al mismo tiempo, se vuelve a evidenciar la presencia y el influjo inglés en la campaña separatista, esta vez en el gobierno de «Guayaquil independiente»: la Goleta Estrella, construida en el astillero de dicho puerto para el servicio de la escuadra del Perú, estaba mandada por el teniente Robert Bell que había apresado unas cañoneras sublevadas contra dicho gobierno y perseguido a los «traidores» de la ciudad –léase a los realistas guayaquileños-, Olmedo intercede por este y recomienda su recompensa por estos hechos al «Protector del Perú»[620]. Asimismo, la Junta de Gobierno de Guayaquil, a cargo de Olmedo, Roca y Jimena, asisten a la escuadra «chilena», comandada por el almirante británico Lord Cochrane y además facilitan un buque guayaquileño para el traslado de Wavel y O'Reylli a Acapulco[621], en la costa mexicana. ¿Cuál fue el destino de estos señores en México? Lo desconocemos, pero lo sospechamos. Papel crucial en inteligencia militar para los preparativos hacia Quito juega entonces el comandante del batallón británico Albión, quien había logrado fugarse de Quito después de haber sido capturado en Huachi, llevándose en evasión, información privilegiada sobre las condiciones militares de las tropas realistas a finales de 1821[622]. Las poblaciones de Quito en ese año, como la mayoría de Riobamba, por ejemplo, temían tanto a los separatistas que huyeron en masa al campo[623].

---

620 Ibíd., pág. 17

621 Ibíd., pág. 19, carta del 29 de octubre de 1821

622 Ibíd., pág. 25, carta del 29 de noviembre de 1821

623 Rodríguez, Jaime, *La Independencia*…, pág. 347.

BATALLA DE PICHINCHA, SÍNTESIS Y PROTOTIPO DE LA LUCHA

La batalla de Pichincha del 24 de Mayo de 1822 [624] selló oficialmente nuestra denominada y supuesta «libertad», al rendirse los ejércitos regulares de la zona, gracias al triunfo de la suerte[625] que acompañó a las fuerzas combinadas de Colombia, el

---

[624] ¿Fiestas patrias? El 9 de octubre, el 24 de mayo, el 3 de noviembre entre otras, son feriados nacionales, «fiestas patrias» que nos recuerdan los días el triunfo de las fuerzas de la subversión liberal-masónica al servicio de Gran Bretaña contra Quito.

[625] El historiador Luis Andrade Reimers, ha aclarado el asunto: «El sincero pero no del todo objetivo patriotismo del siglo XIX indujo a nuestros historiadores de esa época a presentarnos las gesta heroica de Sucre en el Pichincha como una especie de gran batalla campal, en la cual el ejército patriota se habría enfrentado a la división española comandada por Aymerich y, después de una lucha multitudinaria de tres horas, la hubiese derrotado, apoderándose como triunfador de la capital de la Real Audiencia y de todo el territorio bajo su jurisdicción. Lo que hoy día en esa versión no parece ser del todo objetivo es ese aspecto de batalla campal. En ese 24 de mayo de 1822 Sucre no pretendió dar batalla alguna sino pasar simplemente desapercibido con su ejército del sur al norte de la ciudad de Quito, ocultándose en los repliegues del Pichincha. Así como al comienzo de ese año había explotado a su favor los caprichos de la geografía en el escalamiento de la Sierra por la cuenca del río Jubones para subir a Saraguro y, así como al aproximarse a Quito habían abandonado al camino real al pie de la viudita haciendo trepar a sus soldados por los glaciares del Cotopaxi y Sincholagua yendo a pasar al valle de los Chillos, así mismo pretendió en esa ocasión orillar la capital de la Real Audiencia, ocultando a sus tropas y pertrechos tras las cuchillas caprichosamente radiales del Pichincha, para trasladarlos al norte y desde allí intentar más tarde la toma de la ciudad. Hoy día conocemos dos cartas de Sucre respecto a la Batalla de Pichincha, una escrita por él al Ministro de Guerra de Colombia el 28 de mayo de 1822 (a los cuatro días de los hechos) y otra al general Santander el 30 de enero de 1823, en las cuales él mismo presupone esta intención, y nos proporciona además numerosos detalles de gran interés. En aquel 24 de mayo, con el fin de que las tinieblas de la noche encubriesen su maniobra, puso en movimiento su división al comenzar la madrugada. Desgraciadamente, nos dice "un escabroso camino nos retardó mucho la

Perú, las Provincias Unidas del Río de la Plata e Inglaterra, cuyo cuerpo el batallón Albión llegó a tierras ecuatoriales el 16 de junio de 1822, participando en la casi totalidad de las batallas en el

---

marcha." Así fue como a las ocho de la mañana, mientras él mismo y el coronel Córdova con sus acompañantes del "Magdalena" ya dominaban lo que hoy conocemos como "Cima de la Libertad", el batallón "Albión" que traía el parque se había quedado atascado en un barranco cerca de Chillogallo. Probablemente sólo a esta hora los españoles se dieron cuenta de esa movilización y Aymerich resolvió impedirla. A las nueve y media, mientras Córdova y sus soldados ya avanzaban por las proximidades de Cruz Loma y el "Albión" con su parque no acababa de salir del barranco junto a Chillogallo, los primeros batallones llegaban ya al sitio del enfrentamiento y se empeñaron en cortar en dos el cordón de tropas patriotas para luego destruirlas a mansalva una por una. El punto en donde se verificó el combate, nos dice Sucre, era tan estrecho, que no entraba ni un batallón de parte y parte. Asimismo afirma enfáticamente "el terreno apenas permitía pararse un caballo". Esos dos elementos, atestiguados por el propio dirigente de la acción, desvanecen por completo el carácter épico de una batalla campal, en la que toman parte a la vez numerosos batallones con abundancia de pertrechos bélicos. La verdad es que fracasó Sucre en su intento de bordear la ciudad de incógnito, pues, por un lado, las malas condiciones del camino lo retrasaron demasiado y, por otro, tanto la perspicacia de los realistas como la rapidez en su movilización lo sorprendieron a la mitad de la operación. El objetivo de Aymerich era dominar el lomo de la cuchilla "de la Libertad" para dividir en dos al ejército patriota y aniquilarlo con más facilidad. Por su lado la acción heroica de Sucre y sus hombres consistió en no ceder ese lomo de cuchilla, a pesarde estar su gente desperdigada en más de diez kilómetros y no disponer de otras municiones que las que cada soldado llevaba consigo. Esta circunstancia especialísima dio lugar a la improvisación de gestas heroicas de mérito excepcional. Llegando como llegaron a cuentagotas las fuerzas independentistas, hubo batallones como el "Yaguachi" que debieron luchar casi hasta su exterminio y hubo otros como el "Paya" que no tuvieron otra alternativa que lanzarse a la carga a ala bayoneta, la cual en fuerza al ímpetu y a la técnica hizo estremecer de miedo al enemigo. Justamente esta última hazaña y el arribo tan esperado del parque fueron los que abrieron por fin a Sucre el inesperado portillo, a través del cual penetraron los patriotas a la aparentemente inexpugnable capital de la Real Audiencia de Quito. **Estas características únicas de la batalla de Pichincha indujeron a Sucre atribuir su triunfo a un singular favor del cielo, como él mismo lo reconoció al solicitar al deán de la Catedral un Te Deum solemne en honor del "Dios de las batallas".»** Citado en Muñoz Borrero, Ob. Cit., pág. 738 y sigs.

teatro de operaciones ecuatorial[626], comandadas por el entonces general Antonio José de Sucre, lugarteniente de Simón Bolívar. Sin embargo, la resistencia realista, verdaderamente patriota, se extendió tiempo más allá de esa fecha. Revisemos los hechos.

A finales de 1821 el norte del Perú pasa también a la insurrección, las fuerzas independentistas logran el triunfo en la costa de Quito, con lo que la zona de Quito-Pasto, constituye un enclave aislado de las hasta entonces importantes dos zonas bajo control realista: Venezuela y la mayor parte del Perú y Alto Perú[627]. Las fuerzas realistas están constituidas en su mayor parte por indígenas de la zona del Cuzco[628], con unos 700 hombres, las milicias urbanas de pardos y blancos criollos, y un escuadrón de caballería de milicias y fuerzas de artillería y algunos auxiliares.[629] En Quito y otras ciudades de las sierra se encuentran diversas milicias locales que pronto deberán oponerse a los rebeldes de Guayaquil. En la capital del Reino, se organizan fuerzas locales (quiteñas y criollas) en el Batallón de Cazadores de la Constitución, similar a otras unidades de milicias preexistentes[630]. Existen también unidades peninsulares bajo las órdenes de de la

[626] García Arrieche, Carlos, Ob. Cit., pág. 55.

[627] Semprún, José y Bullón de Mendoza, Alfonso, *El ejército realista en la Independencia Americana,* Ed. Mapfre, Madrid, 1992, pág. 198.

[628] El realismo de los indios del Cuzco es innegable hasta el final: «...en los días de víspera y día del glorioso apóstol Señor Santiago se celebren ... las funciones del Real Estandarte en memoria del triunfo de nuestros invencibles armas católicas: en cuya festividad es visto salir... uno de los indios nobles de las ocho parroquias de esta capital (el Cuzco), de Alférez Real, nombrado por 24 electores del Cabildo de Ellos; por ser dichas funciones, las más vivas demostraciones de nuestra fidelidad, gratitud, y jubilo, que se hacen a ejemplo de Nuestros Antepasados.» -Proclama de los indios nobles del Cuzco del 8 de junio de 1824 en el Archivo Regional del Cuzco, Virreynato, Intendencias, Legajo 159 (1823-1824), citado en Garrett, Ob. Cit., pág. 17.

[629] Semprún y Bullón de Mendoza, Ibídem, pág. 201.

[630] Ibídem.

Cruz Mourgeón[631], el primer batallón de Voluntarios de Cataluña, que llegó a Panamá en 1815 y el batallón de Tiradores de Cádiz, que es la única y última unidad de refuerzo llegada a América desde la revolución liberal en la Península en 1820.

Julio Albi, como ya se ha visto, explica el siguiente dato fundamental acerca de la batalla de Pichincha: «El Ejército realista, en la que sería su última batalla en el reino de Quito, estaba formado sobre todo por americanos.»[632]

Como consta, el ejército independentista era claramente foráneo frente a un ejército realista compuesto en su mayoría por criollos quiteños. Valga reiterar el dato: de los 1260 soldados realistas que combatieron efectivamente en la batalla de Pichincha, 1000 eran americanos y sólo 260 europeos[633].

EL NUDO GORDIANO

La geopolítica, los documentos de la época y el testimonio de varios académicos e historiadores a lo largo de estos doscientos años de desencuentro, dan plena evidencia de que la «campaña libertadora» fue directamente instigada por la potencia talasocrática del norte, la Gran Bretaña, actuando ideológica y militarmente sobre la América Hispana; a nivel militar, las guerras de separación de las España no solo estuvieron financiadas por Inglaterra, sino que como hemos visto, los mismos contingentes

---

[631] Según Demetrio Ramos Pérez, Quito se constituyó en capital de facto del Virreinato de Nueva Granada durante la presencia de Mourgeón. Véase: *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana,* Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978.

[632] Albi, Julio, *Banderas olvidadas- El Ejército realista en América,* Ed. De Cultura Hispánica, Madrid, 1990, pág. 328.

[633] Jurado, Noboa, Fernando, *Actores de la Independencia. Datos genealógicos – Diccionario Biográfico de gestores de la ilustración, patriotas y realistas en el período 1808 a 1830,* Tomo I, Banco Central del Ecuador, Quito, 2010, pág. 237.

militares estuvieron muchas veces alimentados por tropas inglesas. Otro país europeo, otros aventureros extranjeros que llegaron a buscar fama y sobre todo fortuna en América, sin que a estos nadie haya osado tildarlos jamás de conquistadores ni mucho menos de expoliadores, aunque de hecho lo fueron a todos los efectos.

La geopolítica nos señala como el nudo gordiano de la campaña militar de Bolívar y San Martín dentro de América se dirigió al núcleo de la Monarquía Hispánica, en este caso, Quito; paso necesario y obligado entre las tenazas subversivas surgidas de los llanos venezolanos y las pampas rioplatenses. En 1809, en las extremidades del núcleo continental, Quito y La Paz, habían surgido «espontáneamente» los primeros movimientos convergentes hacia lo que más tarde sería la dispersión de las Españas; paralelamente en 1810 en los polos del continente, Caracas y Buenos Aires, con ideas idénticas, formas y con acciones concertadas en lo posterior surgían las huestes que conseguirían aquel objetivo.

Quito incrustado en el macizo montañoso de los Andes ecuatoriales jugaría un rol determinante a nivel estratégico para la derrota de las fuerzas realistas, el mejor testimonio de esto nos lo proporciona el insigne masón y presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre, en su clásica y tendenciosa obra sobre los procesos separatistas en América del Sur, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*:

»*Hemos llegado al gran momento en que, después de historiar los movimientos convergentes de la revolución de la América meridional al Sur y al Norte, y explicar la ley que determinaba su unidad, sus armas triunfantes en ambos extremos van a concurrir a un centro común y operar allí su conjunción los dos libertadores que las dirigían. Quito es el nudo de esta doble campaña continental, que se aprestará en Guayaquil y se desatará en el Perú […] La expedición de San Martín al Perú y la revolución de Guayaquil, que fue su primera consecuencia, cortando las comunicaciones terrestres y marítimas entre el Perú*

y Quito, y aislando a Quito, hizo posible el triunfo de las armas de Colombia [...] y aun así fue necesaria la concurrencia de las tropas peruano-argentinas para asegurarlo [...] Convencido Bolívar de que la guerra del Sur no daba resultados llevada por los valles de Patía y de Pasto, resolvió atacar Quito por el Sur y por el Norte a la vez, buscando el camino del Pacífico adonde lo llamaba su destino (a beneficio del comercio inglés) *[...] O renunciar a someter a Pasto, trasladando la base de operaciones al Pacífico, o perseverar en la empresa, con medios suficientes para dominar Quito, tal era la alternativa que se imponía. En esta situación incierta permaneció el libertador los meses de abril y mayo* (1822), *sin ningún propósito deliberado. Hubo momentos en que, desesperado, volvió a su antigua idea de renunciar definitivamente a la campaña de Pasto, y emprender la de Quito por la costa del Pacífico. Un gran suceso iniciaba la reunión de las armas de la insurrección sudamericana, vino a fijar sus irresoluciones. Sucre había vencido por el lado del Pacífico y entrado triunfante en Quito* (batalla del Pichincha, 24 de Mayo de 1822), *con el auxilio de las tropas peruano-argentinas enviadas por San Martín. El momento señalado, al ligar históricamente las dos revoluciones del Sur y del Norte, había llegado. El plan de campaña continental de San Martín está matemáticamente ejecutado, y se combina con otro análogo que lo completa. El sueño de los dos libertadores de América está realizado. Este es el nudo de la revolución sudamericana.*[634]

Confirma el juicio anterior la historiadora y antropóloga Dolores Costales Peñaherrera: «Las guerras quiteñas de 1812 a

[634] Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana,* Talleres Gráficos Argentinos J. L. Rosso, Buenos Aires, 1950, págs. 544 y siguientes.

1825 fueron, sin lugar a dudas, las que definieron la suerte del continente americano.»[635]

Según los términos acordados en la capitulación del 25 de mayo de 1822 entre Melchor Aymerich y Antonio José de Sucre, los realistas criollos, tanto militares como civiles, fueron permitidos abandonar el territorio de Quito si así lo quisiesen, según los artículos 4 y 7, seguidos de su contestación y aceptación, de dicho documento:

> *»4° En consideración a la bizarra conducta que han observado ayer las tropas españolas, y a sus comprometimientos particulares que pueda haber en algunos individuos así europeos como americanos, se permitirá que los oficiales y tropas que quieran pasar a España, lo hagan por los puntos que estime a bien el Gobierno de Colombia, pudiendo quedarse aquellos que gusten hacerlo, bien a la clase de ciudadanos, bien al servicio si son admitidos.*
> *»4° Se permitirá el pase a España de los Oficiales y Tropa que gusten hacerlo, pero considerados como prisioneros de guerra, prestarán antes el juramento de no tomar las armas contra los Estados independientes del Perú y Colombia en tanto no sean canjeados. Su viaje lo harán por Guayaquil y Panamá.*
> *[…]*
> *»7° Se permitirá que los empleados públicos y eclesiásticos, y los particulares que quieran pasar a Europa, lo hagan costeándose de su cuenta.*
> *»7° Concedido.*[636]

[635] Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, Ob. Cit., pág 156.

[636] Capitulación celebrada entre D. Melchor Aymerich. General del Ejército Español y el General de Brigada del Ejército de Colombia, y Comandante General de la División del Sur de la República Antonio José de Sucre. Extraído de *Historia Diplomática del Ecuador,* Tomo I, de Jorge Villacrés Moscoso, en *Documentos fundamentales acerca de la independencia de la Audiencia de Quito y su incorporación a Colombia,* págs. 211-215.

Como se constata en el artículo 4°, la proposición del Ejército Real expresa claramente la composición del mismo formada por europeos y americanos y sus «comprometimientos particulares», es decir su convicción realista, para no permanecer en territorio separado de la Monarquía, convicción que como reconoce el artículo 9° del mismo acuerdo, pervivía en Quito, razón por la cual se tuvo que conceder una amnistía general de opiniones: «9° Se concederá una amnistía general en materia de opiniones. 9° Concedido.»

¿Y DÓNDE ESTABAN LOS QUITEÑOS DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA?

Quito no estaba de ninguna forma de acuerdo plenamente con lo sucedido desde la ocupación bolivariana. Después de vencer a los realistas de Pasto, Bolívar entró con su ejército en Quito el 16 de julio de 1822, allí declaró oficialmente a todo el Reino como Departamento de Quito, nombrando a Sucre como su primer intendente. «A pesar de mantener la apariencia de cordialidad, algunos quiteños distinguidos se opusieron a la decisión de unirse a Colombia.» [637] Después, cuatro representantes del municipio constitucional, descritos como «bochincheros enemigos de Colombia… hombres perdidos, viciosos aunque antiguos patriotas», resultaron víctimas de una «disputa sangrienta» por criticar a la República del norte[638], presagio de lo que se venía. Sin embargo, la oposición se mantuvo en pie y cuando el municipio de Quito presentó una queja por la forma en que la región había sido tratada, Bolívar se contrarió y se mostró ofendido por el «libelo… [de la] municipalidad de Quito… que, en mi opinión, es

---

[637] Rodríguez, Jaime, *La revolución política…*, pág. 181.
[638] Ibíd., págs. 181-182.

escandaloso y muy atrevido»[639], además hizo pública su «indignación con respecto a esta sediciosa municipalidad, y los representantes de ese pueblo a quien yo he tratado de un modo bien diverso al que merecía la conducta que ha observado desde su agregación a Colombia»[640]. «El antiguo Reino de Quito había logrado su independencia de la Monarquía española, más no la libertad. En el Departamento de Quito o Ecuador, como a veces se le llamaba, se impuso la ley marcial. Los funcionarios de otras partes de Colombia, así como de otros países (¡Justo en el tan cacareado poder político local!), reemplazaron a las autoridades locales.»[641]
Simón Bolívar nunca se identificó con Quito y de hecho detestó a sus gentes.

Si como se constató con el desesperado Olmedo, los quitenses hicieron poco o nada para pelear por su «independencia», una vez obtenida esta «ansiada independencia» por el pueblo del Reino de Quito más independentista que la Independencia y más bolivariano que Bolívar, como se nos repite una y mil veces *ad nauseam*, era de esperar su participación entusiasta para continuar con una tarea a la altura de su fanatismo «libertario», a fin de sellar la «libertad» total de América, en particular la del Perú, que todavía era un importante bastión realista.

El propio Simón Bolívar nos detalla la situación en carta a Santander desde Guayaquil del 15 de abril de 1823, a menos de un año de la batalla de Pichincha donde se selló la separación de Quito y el inicio de la libertadura:

»*Trato de levantar tres batallones de gente del país, más no servirán de nada, porque al mover un cuerpo de un lugar a otro se desertan todos [...] La mayor parte de los reclutas que hemos*

[639] Ibíd., pág. 182.
[640] Ibíd.
[641] Ibíd., pág., 184.

mandado a Lima son casados y con hijos, porque se casan muy temprano los muchachos en este país [...] he agotado el manantial de mi rigor para juntar los hombres y el dinero con que se ha hecho la expedición al Perú. TODO HA SIDO SOBRE VIOLENCIA. Los campos, las ciudades, han quedado desiertos para tomar 3.000 hombres y para sacar doscientos mil pesos. YO SÉ MEJOR QUE NADIE HASTA DÓNDE PUEDE IR LA VIOLENCIA, Y TODA ELLA SE HA EMPLEADO. En Quito y Guayaquil se han tomado LOS HOMBRES TODOS, EN LOS TEMPLOS Y EN LAS CALLES, PARA HACER LA SACA DE RECLUTAS. El dinero se ha sacado a fuerza de bayonetas.[642]

Tan celoso de la gesta independentista fue ese pueblo, que el mismo caraqueño había reconocido poco antes la necesidad de llevar presos a los soldados al campo de batalla para que no desertaran: «Los veteranos se llevan amarrados al enemigo»[643].

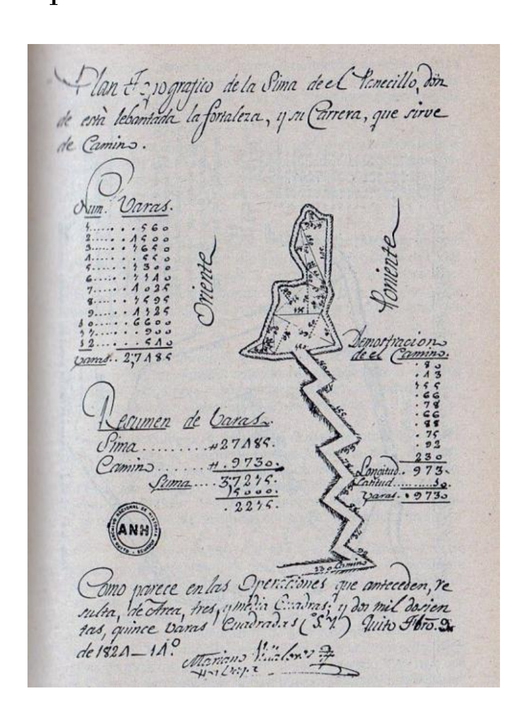
No sorprende en lo absoluto, entonces, la masacre que nuestro «libertador» Bartolomé Salom perpetraría poco después contra ese mismo pueblo quiteño para obligarle a luchar por fantasías liberticidas de las que claramente no eran afectos. Masacre, ésta, que sobrepasa extensamente, por sus propósitos y víctimas, a la del 2 de agosto de 1810, pero que de la merced a la corrección política, no se guarda memoria alguna en la actualidad.

---

642 Bolívar a Santander, Guayaquil, abril 15 de 1823. Archivo Santander, Ob. Cit., Vol. IX, págs. 320-321. En esta carta Bolívar dice de sí mismo, delatando su trastornada personalidad abrumada de complejos: «Ayer he tenido un día de disgusto por una comunicación de Briceño a Pérez, estaba en estilo muy poco conforme a lo que se me debe como amigo y aún más como Libertador. No es la primera vez que se ha usado conmigo de semejante estilo, y me parece muy mal porque desde muy niño he estado mal enseñado a no sufrir a nadie; y no sé quién pueda tener derecho en Colombia para tratarme con un tono de superioridad.»

643 Bolívar a Santander, Quito, 6 de diciembre de 1822.

Quito fue además una víctima espantosa de las exacciones económicas ordenadas por Bolívar. Para 1826 y según la prensa local, los gastos de los últimos 4 años de guerra se distribuían así: el novel departamento del Ecuador 1.670.000 pesos, Nueva Granada 427.000 pesos, Venezuela 160.000[644], comprobando que la carga de la guerra fue asumida en su mayor porcentaje por un pueblo oprimido y obligado a contribuir en y para una causa que para nada compartía. La campaña militar del Perú se pagó en parte con dinero quiteño tomado a la fuerza.



Fortaleza real del Panecillo en Quito, que rindió su plaza el 25 de mayo de 1822, hoy demolida. En la imagen: Plan topográfico de la cima del Panecillo, donde está levantada la fortaleza, y su carrera, que sirve de camino, 1824. Por Mariano Villalobos Vega, agrimensor. Fuente: Archivo Nacional de Historia del Ecuador.

[644] Jurado, Fernando, *Actores*..., pág. 303.

QUITEÑOS MASACRADOS EN NOMBRE DE LA LIBERTADURA.

LOS CRÍMENES DE LOS BUENOS

Los movimientos revolucionarios fusilaron, masacraron, persiguieron, desterraron, violaron, saquearon, a mujeres, niños, ancianos y hombres por igual, de hecho aquí estriba la única igualdad que impusieron los separatistas, la igualdad del terror, sin tener piedad por nadie.

Un hecho bochornoso como fue la muerte cruenta del anciano Presidente de Quito, el Conde Ruiz de Castilla, casi nunca es mencionado. El envejecido conde pasaba los últimos días de su tempestuosa vida dedicado a la oración y penitencia en los austeros claustros de la Recolección Mercedaria de El Tejar:

>»*Una mañana, porciones de pueblo agrupadas en las esquinas, leían carteles, fijados en ellas durante la noche, en los cuales se noticiaba la próxima invasión a Quito de reaccionarios del norte e imprudentemente se excitaba a la plebe a "escarmentar a los traidores"… Dos o tres, probablemente autores de los carteles, habían formado un motín que se precipitó al asilo del desventurado anciano, ajeno de todo punto a la tormenta que le iba a tragar.*
>
>»*La casa de ejercicios, el cementerio, la iglesia, el convento nidada de santos, las puertas todas destrozadas, fueron invadidas por la delirante multitud, ávida de devorar un cadáver, como las manadas de lobos que acosados del hambre se descuelgan algunas noches sobre ese mismo cementerio para desenterrar y roer carnes y huesos humanos descompuestos.*
>
>»*Y cadáver era en realidad, lo que breve exhibió en alto, cual estandarte de triunfo, la zarpa del tigre que había penetrado en los claustros y en la celda del anciano.*

»*Lívido, desencajado, hipocrático, el cabello blanquísimo pegado por el sudor de la agonía a las sienes ensangrentadas, la barba cubierta de polvo de ladrillo, la ropa desgarrada: tal fue presentado el conde Ecce Homo, con carcajadas estúpidas a la parte de fiera que quedó en la extensa calle.*
»-*Matarlo, ladraron algunos lanzándole guijarros.*
»-*No todavía, replicaron otros; primero pasarlo por la ciudad. Y en efecto, lapidándolo, punzándolo con cuchillos de jiferos, arrojándole cieno, le arrastraron hasta la plaza principal, donde moribundo le recogió la autoridad y le asiló en un cuartel, donde expiró tres días después.*[645]

Pero también otros le acompañaron en la tumba. El oidor Fuertes y Amar fue ahorcado extrajudicialmente. Don Pedro Calisto y su hijo Nicolás, líderes de los realistas criollos en 1809, fueron sumariamente condenados a muerte por un tribunal *ad hoc*, sin derecho a defensa, habiendo afrontado con espartano valor el paredón de fusilamiento.

Es típica la actitud de los historiadores republicanos de achacar *crímenes*, dadas por reales y ciertas a simples habladurías, sin fundamento cuando se trata de autoría realista, olvidando oportunamente o ya ocultando los crímenes cometidos por los *libertadores*. Se manipula así que la guerra a muerte fue iniciada por Bolívar, para después ensalzar la actitud humanitaria de un Sucre que logró poner freno a esa guerra a muerte años después, más por las circunstancias de salvaguardar posiciones tomadas, que por un deseo humanitario de evitar más muertes. Se comprobaría este hecho de conveniencia militar-estratégico cuando en la Navidad negra de 1822, Sucre no tomó consideración humanitaria alguna, sometiendo a la población de Pasto a un espantoso genocidio[646].

---

[645] Tobar, Carlos Rodolfo, *Relación de un veterano de la independencia*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1895, pág. 225 y sigs.

[646] Véase los anexos de este libro.

Pero no se crea que los crímenes estuvieron nada más limitados a la ultra-realista Pasto. Quito sufrió su masacre particular a manos de la tropa insurgente-terrorista en agosto de 1823, propia de su proceder criminal y demencial, la cual prácticamente es desconocida por todos hasta ahora –a diferencia de la de agosto de 1810 que se pregona *ad infinitum*-. Fue tal la magnitud de esa matanza que los miembros del Cabildo quiteño, Ignacio Veintimilla, José María de Salazar y Miguel de la Peña, y como testigos los escribanos, José Tejada, Miguel Munive y Fernando Romero, redactaron una petición al Alcalde para que elevara queja formal al criminal gobierno de Colombia, alegaron que «se vió que la fuerza armada cometió excesos que tal vez no los habíamos padecido iguales».

Aconteció la masacre en medio del fusilamiento de tres oficiales realistas en ese agosto de 1823, no se especifica la fecha exacta, aunque un testimonio señala que el 12 de abril de ese año, «el pueblo de Quito se amotina por el reclutamiento forzoso ordenado por el gobernador Vicente Aguirre para apoyar a las tropas de Sucre en el Perú. Treinta y seis personas mueren en la Plaza de Santo Domingo», pero, en un acta los testimonios son fechados el 23 de agosto, y en otra acta del 20 de agosto se dice: «Últimamente que calificado y comprobado por medio de tres escribanos, el estrago y muertes –formas cordiales de llamar a la masacre- acontecidas en la plazuela de Santo Domingo la tarde que fusilaron a los Oficiales del ejército español», de los cuales sólo se conservan sus apellidos: Muñoz, Ovalles y Quiñoñes[647]. Allí como lo atestigua, José María Tejada, escribano público interino de Colombia:

»*certifico en toda forma de derecho como es cierto que en el día que se refiere, en el que fueron fusilados los españoles que se*

[647] Lo más probable es que este Quiñoñes haya sido criollo, de la zona de Barbacoas, donde el apellido Quiñoñes tiene arraigada vinculación. ¿O es el Coronel Quiñoñes de la nota 521?

citan, estando el exponente en la Sala Consistorial de esta Ilustre Municipalidad, se alborotó esta ciudad con un movimiento extraordinario corriendo las gentes azoradas por todas partes, é ignorando el motivo me enderecé hacia la plaza de Santo Domingo, en donde vi que los soldados de esta guarnición con arma blanca y fusiles estropeaban todo el pueblo, sin distinción, con el objeto de prender hombres para soldados, y habiéndome internado á los portales de la citada plaza, vi en ellos los cadáveres de muchas mujeres y niños tiernos que habían perecido, unos sufocados, y otros atropellados por el mismo pueblo que estaba ignorante de este accidente.[648]

Aporta más información de los hechos, Miguel Munive, también escribano de la república:

»que al tiempo mismo en que hicieron la descarga, se derramó la tropa que estaba formada, y repartiendo los unos planazos indistintamente con sable en mano, y los otros, golpes con las culatas de los fusiles, cercaron las esquinas, en cuyo acto no pudimos saber cuál era el designio de esta operación, y así es que todos procuraban favorecerse en las tiendas y casas á que podían entrar, hasta que corrió la voz de que era leva, con lo que serenó en parte la confusión, viendo que se entresacaban de los hombres

---

[648] Certificación de José María Tejada, escribano público interino de Colombia, anexa a la petición de los procuradores generales de Quito del 21 de agosto de 1823, en *Memorias del general O'Leary* (República el Perú – Estancia del libertador en el Perú VIII, 1823-1826), Tomo XXI, Imprenta y litografía del gobierno nacional de Venezuela, Caracas, 1883, Págs. 510 y sigs. Estos documentos igualmente fueron publicados en *Museo histórico: órgano del Museo de Historia de la Ciudad de Quito*, n° 43-44, bajo el título de *Desmanes de las tropas de Salóm, luego del fusilamiento de los oficiales españoles Muñoz, Ovalle y Quiñónez*, Quito, 1963. Fuera de estas dos referencias impresas, no se conoce que historiador alguno haya levantado publicación o recogido los mismos para su estudio, análisis o denuncia en estos casi doscientos años desde ocurridos los hechos, hay constancia documental de que se intentó promover judicialmente la masacre, es decir que se quiso hallar responsables.

á las mujeres, con las que pude salir fuera de la plaza, y después supe de notoriedad, que en las tiendas del colegio de San Fernando, habían muerto varias mujeres y niños sofocados con la opresión de la gente que se acogían á ellas.[649]

Se desconoce la cantidad de muertos, pero sin duda fue considerable, mucho más que la treintena que menciona el testimonio arriba citado, y lo más monstruoso de los hechos es que las principales víctimas fueron mujeres y niños. En actitud temerosa y servil, a pesar de lo evidente y de la contundencia de los hechos, los cabildantes tratan en las declaraciones que realizan, de excusar al comandante a cargo, Bartolomé Salom[650], el cual lavándose las manos tiró la responsabilidad sobre los hombros de su tropa, diciendo que «no había dado semejante orden, como lo acreditó con un papel satisfactorio que inmediatamente presentó al público juzgando prudentemente que este desorden acaecido, provino de la inadvertencia de los Oficiales», y que «ignoro quienes fueron los Oficiales que dieron motivo al desorden referido», cubriéndose la espalda entre ellos y nuevamente descargándose doblemente contra los elementos más bajos de la población. Salom también se demostró como enemigo de Quito en otras ocasiones, como cuando mandó a cincelar todos los escudos de armas de la Monarquía y los blasones de las familias que figuraban en los portales de sus domicilios en la ciudad.

Romero no fue testigo presencial, pero pudo afirmar en certificación pública: «solo tuve noticia por voz común y general del vecindario del suceso funesto y lamentable que en la representación se expresa, como también los escribanos han

---

[649] Certificación de Miguel Munive, escribano de la república, anexa a la petición de los procuradores generales de Quito del 21 de agosto de 1823, ibídem.

[650] De origen judío.

certificado, por haberse hallado presentes, que en los mismos términos he sabido.»[651]

Aunque utilizando prudenciales términos, propios para tratar con quienes habían demostrado patibularia actitud, en la protesta y queja que elevan los mencionados miembros del Cabildo quiteño, no hesitan en aclarar «las arbitrariedades y vejaciones que ha sufrido este vecindario por los agentes de la autoridad pública», y continúan:

> »***La catástrofe que sufrió el pueblo un momento después de la ejecución, cubrió á todos los hijos de Quito de compasión, de angustia y de dolor.*** *Allí con el pretexto de tomar gentes para dedicarlas al servicio militar, se vió que la fuerza armada cometió excesos que tal vez no los habíamos padecido iguales. Los ciudadanos atropellados por los cuerpos que la componían, perecieron unos en manos de la confusión, del estrépito y del desórden, otros condujeron del concurso al seno del sepulcro á sus tiernos hijos, á sus amantes madres, y á sus carísimos amigos y parientes, otros en fin se retiraron contusos con los golpes de las culatas del fusil, y de los planazos de la espada.*[652]

Sangre quiteña, sangre inocente derramada en vano por nuestros «libertadores», sangre en pos de una quimera, sangre ofrecida en tributo a la *city* londinense. El polo principal de cualquier estrategia consiste en identificar con corrección la figura del enemigo, pues en caso contrario nos exponemos a dar palos de ciego o en devenir marionetas del mismo enemigo. No hay peor imbécil que lucha y que incluso llega a morir sin saber ni el por

---

[651] Certificación de Fernando Romero, escribano público, anexa a la petición de los procuradores generales de Quito del 21 de agosto de 1823, en O'Leary, ibíd.

[652] Petición de los procuradores generales de Quito al Alcalde, del 21 de agosto de 1823, ibíd.

qué. Lamentablemente para la historia oficial hay muertos clase a y clase b; en el mercadeo de su particular tabla de medir, el kilo de carne pesa más o menos en función de sus sucios intereses.

Hechos terribles que no solamente comprueban la brutalidad de la tropa separatista y sus comandantes, sino que demuestra de forma indiscutible como se realizó la recluta de un pueblo que no quería participar en la matanza de sus hermanos, en una guerra artificial que les había sido impuesta desde afuera.

LUCHAR HASTA EL FINAL

Es mentira que la mayoría de pueblos de Quito hayan estado a favor de la separación, aún después de la formalización de la misma el 29 de mayo de 1822 –fecha de la independencia de Quito- lo prueba la orden de Bolívar a Bartolomé Salom -a más de un año de la Batalla de Pichincha que se considera el sello oficial de la independencia-, de julio de 1823, de saquear todas las poblaciones de Quito hacia el norte hasta Pasto[653]: Cayambe, Otavalo, Ibarra, Tulcán, etc., las mismas que ya habían demostrado su realismo en el período entre 1809 y 1812 contra las Juntas de Quito, siendo colaboradoras y simpatizantes de las tropas pastusas y su causa, con orden, inclusive, de pasar por las armas a quienes no pagasen la asignación económica forzosa que les imponían. Fernando Jurado Noboa reconoce el realismo de Ibarra de la cual dice que era «una sociedad realista»[654] y de Otavalo, donde «la mayoría de los pobladores tenían ideas realistas»[655], y esto aún después de proclamada la «independencia» de forma oficial, Bolívar tuvo que

---

[653] En Márquez, Ezequiel, *Pasto,* edición especial de los boletines N° 21,22, y 23 de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1924, págs. 8, 9, 10.

[654] Jurado, *Actores*…, pág. 294.

[655] Ibíd., pág. 295.

ir haciendo campaña de convencimiento y propaganda en estos lugares[656].

Aunque formalmente proclamada la independencia en mayo, la tensión permanecía a lo largo de 1822 y se extendería hasta 1826, inclusive como se ha visto en el caso de Esmeraldas, al ser los realistas buen número y regados por todo el territorio quiteño, fueron varios los intentos de recuperar Quito.

En Quito, los realistas no se rindieron después de consumada la batalla de Pichincha. Junto a Benito Boves, sobrino del Taita Boves[657], los realistas criollos formaron una red de guerrillas, colaboradores y espías desde Quito hasta Pasto[658]. Uno de los realistas criollos que persistía en la lucha para evitar la separación, era don Miguel Jaramillo de Otavalo, el cual trabajó por meses para establecer en Zámbiza (población poco accesible pero distante apenas a unos 20km de Quito), un verdadero arsenal de guerra, comprando armas desde el siguiente día al de la batalla de Pichincha[659]. Allí llegó Boves, y cuando estuvieron bien apertrechados con fusiles y armas, emprendieron camino al norte, disfrazados de indios zámbizas, y cargando el arsenal en una recua de mulas de forma bien disimulada, junto al Cnel. Muñoz[660], logrando pasar por una ruta bien controlada por los bolivarianos, a través de Otavalo, Ibarra, hasta Tulcán, sin despertar sospecha alguna, gracias a su habilidad. En Tulcán, Boves había organizado una guerrilla, perfectamente armada y que interceptaba el correo de los separatistas[661]. Finalmente llegaron a Pasto donde reunieron los arsenales. Sucre mandó a detener en Ibarra a Joaquín Mier, por

---

[656] Ibíd.

[657] José Benito Boves, fue comandante del ejército real, quien lideró a los llaneros, negros, mulatos y zambos venezolanos contra los separatistas.

[658] Bedoya, Ángel N., *La contrarrevolución española de Pasto,* en *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* Vol.76, núm.1612 (ene-dic, 1993), Quito, págs. 48-59, pág. 49.

[659] Ibídem.

[660] Ibíd. ¿El mismo Muñoz fusilado en agosto de 1823?

[661] Ibíd.

considerarlo realista y colaborador de Boves, Jaramillo y Muñoz[662]. A raíz de estos sucesos, Sucre emprendió la movilización del batallón rifles hacia Pasto, donde perpetrarían el espantoso genocidio de la población de esa ciudad en la Navidad de 1822, como se verá de forma detallada en los anexos de este libro. Sucre, de forma malsana, se «sentía feliz» del triunfo como anota Bedoya, se sentía feliz de haber exterminado una indefensa población y de que sólo le hubiera costado aquello 8 bajas y 24 heridos[663]. En carta a Santander del 27 de diciembre de ese año, le decía que dejaba pensar Pasto en manos de Salom[664], quien como hemos visto, utilizaba los *mejores* métodos para tratar a la población de los lugares que ocupaba.

En Latacunga, el independentista Miguel Ponce Ubidia, quiteño y bolivariano contumaz y descarriado, comandante del ejército separatista, desde septiembre de 1822 instalado como juez político y administrador de tributos de la república de Colombia en esa población, se encargó de conseguir dinero para Bolívar y arrestar a los *sospechosos* de realismo[665], realizando varios arrestos en octubre de ese año[666], evidenciando la abundante presencia realista en el sur de Quito. A la vez reclutaba a todo el que pudiese prestarse como soldado para una guerra impuesta. De todo Quito, marcharon entre 1822 y 1826, al menos 42 mil personas hacia el sur[667], obligados por los brutales métodos aludidos.

Agregando las matanzas, Bolívar en un solo día ordenó fusilar a 600 de sus opositores del sur de la actual Colombia y el norte del actual Ecuador, otro caso similar es el de los pastusos de Mira (actual provincia del Carchi), 20 fueron fusilados en una sola

---

662 Ibíd.

663 Ibíd., pág. 59.

664 Ibíd.

665 Jurado Noboa, Fernando, *El prócer Miguel Ponce Ubidia,* en *Serie Bicentenario Volumen N°1,* SAG – General 160: Serie 12 – Vol. 1, Quito, 2009, pág. 163.

666 Ibídem.

667 Ibíd. Se manejan algunas cifras en ese sentido.

mañana por órdenes de Bolívar, hasta ahora el recuerdo guarda su memoria en Mira, donde para constancia de la matanza está «la Quebrada de los pastusos», como aún se denomina dónde sus cuerpos fueron echados, sin siquiera haberles concedido una sepultura.[668]

El militarismo apátrida, desangró hasta la ignominia al antiguo Reino de Quito, Francisco Aguirre Abad diría en su momento:

> »*Hasta el año de 1828 se vivía en el Sur* (Quito o Ecuador) *bajo el régimen del terror[…] estas escenas de sangre servían a Guayaquil para avivar la odiosidad con los colombianos, y* (también) *las demás provincias[…] Con todo, la Constitución de Colombia no existía sino en el nombre, en los Departamentos del Sur, gobernados arbitrariamente* (cómo se deben haber extrañado las leyes de Indias) *por un Jefe Superior, empleo inconstitucional que dependía del Libertador […].*[669]

San Francisco de Quito, nuestra ciudad, ha sido, es y será, a menos que hagamos algo en lo contrario, la mayor víctima de la República, primero de (Gran) Colombia y después del Ecuador,; desde la supresión de su nombre en toda su heredad territorial, hasta la brutal exacción en vidas y hacienda en una absurda guerra de «independencia» que llevó al abismo a generaciones de quiteños y quitenses. Quito ha sido obligada a cargar con el peso de un Estado fallido y parasitario por casi dos siglos, se asfixia ante realidades que le son ajenas y gime por renacer bajo una nueva forma que la libere, separe e independice de la República del Ecuador, definitivamente, de una vez y para siempre. Los quiteños

---

[668] Núñez del Arco Proaño, Francisco, *Se que vienen a matarme o los campeones de los errores,* consultado en línea: https://coterraneus.wordpress.com/2011/08/07/se-que-vienen-a-matarme-historia-secreta-de-america-13/#more-448

[669] Aguirre Abad, Francisco, *Bosquejo histórico de la República del Ecuador,* págs. 204-205.

que hoy viven cabizbajos soportando la explotación de una creación exógena que encuentra sus orígenes allende los mares según los planes de la talasocracia anglosajona, deben reaccionar y tomar las riendas de lo que les pertenece o resignarse a perecer para siempre. Desde aquel aciago día en que algunos decidieron olvidar a sus mayores para turbar el orden desde entonces y hasta este mismo día en que todavía sufrimos las consecuencias de esas desgraciadas decisiones, estamos padeciendo las discapacidades de una burocracia apátrida enraizada en nuestra ciudad, que es la única que lucra, se beneficia e impide nos liberemos de la república liberticida.

BOLÍVAR NEGOCIÓ LA EXCLUSIÓN DE QUITO DE LA «INDEPENDENCIA»

En el artículo cuarto de las «instrucciones s que deben arreglarse los señores Rafael Revenga, secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Hacienda, y el Dr. Tiburcio Echeverría», en la misión que envió el gobierno (?) de Bolívar a Fernando VII para negociar la paz entre la naciente (Gran) Colombia y España del 24 de enero de 1821, dadas y firmadas en Bogotá, se señala que:

> »*Se encarga y espera que los señores Revenga y Echeverría sostengan, apoyen y promuevan por todos los medios y razones á su alcance el reconocimiento de Colombia (la llamada "Gran", no la de ahora) bajo los límites indicados en el artículo 3° antecedente; PERO SI CONVENCIDOS EN EL RECONOCIMIENTO SÓLO SE OPUSIERE POR ÚNICA DIFICULTAD PARA CONSEGUIR LA PAZ, LA PARTE QUE POSEE ESPAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE QUITO Y QUE NO QUIERA CEDER, SE LES AUTORIZA PARA CELEBRAR EL TRATADO SIN INCLUIR EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA SINO LA PARTE DE AQUEL*

> *DEPARTAMENTO QUE ESTÉ LIBRE AL ACTO DE LA RATIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRATADO […] EXCLUYENDO LA PRESIDENCIA DE QUITO […]*[670].

Bolívar había escrito: «Juro por el Dios de mis padres, juro por mi patria, juro por mi honor, que no daré tranquilidad a mi alma, ni descanso a mi brazo, hasta no ver rotas las cadenas que oprimen a mi pueblo por voluntad de los poderosos (léase: cualquiera que no le siguiera el juego).»

Entonces, o Quito no era su patria y los quiteños no éramos su pueblo o los poderosos eran muy otros. Quito era España, no Colombia, mucho menos Venezuela díscola.

BOLÍVAR, EL TERRORISTA

Bolívar, efectivamente era enemigo de los americanos, no solamente de los españoles europeos, tenía como *modus operandi* habitual el secuestro, la extorsión y la coacción contra por quienes decía luchar.

Puesto que carecía de un amplio apoyo tanto entre la élite como entre las masas, intentó obligar a los americanos a que escogieran bando. Como lo señala Michael McKinley:

> »*Se mostró despiadado en su persecución de esta meta durante 1813 y 1814 y raras veces se da uno cuenta de que tan sistemático se mostraba al poner en práctica su reino de terror […] Bolívar mismo habla de cómo "marché […] por las ciudades y pueblos del Toyoquito, Valencia […] Maracay, Turnero, San Mateo y La Victoria, donde todos los europeos y*

---

[670] Citado en Villanueva, Carlos A., *La Monarquía en América. Fernando VII…*, pág. 35.

canarios, casi sin excepción, han sido pasados por las armas."[671]



Bolívar y Páez saludados por el pueblo de Caracas tras la proclamación de la Independencia. Es notable la presencia del estandarte de guerra británico en esta imagen oficial. Mural del Capitolio de Caracas.

Reino del terror que haría extensivo al resto de americanos. Acuartelado en Nueva Granada a inicios de 1820, Bolívar, después de haberse arrogado el poder y, esencialmente, haber establecido una dictadura militar, -un rebelde guerrillero levantado en armas para conseguir sus fines tal como las FARC- constata que la mayoría de la población -o sea los mestizos y criollos, ni hablar de

---

[671] Citado en Rodríguez Jaime, *La Independencia…*, pág. 219. El autor (pág. 325) considera sobre Bolívar que: «A diferencia de San Martín, Bolívar carecía de la talla moral suficiente para lograr el apoyo de los muchos dirigentes (independentistas) emigrados (en el Caribe o Europa), quienes le consideraban un aristócrata irresponsable y mujeriego, capaz de poner en peligro la vida de los demás con el fin de alcanzar sus planes.»

los indios y los negros- no es «adicta» a su causa, de hecho menciona que sólo 4 personas del poblado donde se encontraba le son «adictas». Así, estando en su cuartel general de Sogamoso (centro oriente de la actual Colombia) ordena mediante oficio de 29 de marzo al «sargento mayor» Félix Soler que:

»*Yo estoy resuelto a hacer pasar por las armas a todos los que resultaren delincuentes. Este acontecimiento -la falta de "adicción" a él y a su causa- me ha determinado a ordenar a los gobernadores de la provincia del Norte que procedan inmediatamente a asegurar todos los curas y vecinos de sus respectivas provincias, notoriamente enemigos de la causa -o sea que, por ejemplo, si sólo cuatro eran amigos de la causa donde estaba, todos los demás eran enemigos-, los remitan a mi cuartel general, embarguen sus bienes y pasen al beneficio del Estado -léase la banda de subversivos comandada por él- todo lo que sea útil para su servicio y del ejército, y se deje el resto a las familias de los que sean casados; y para que esta disposición produzca un efecto, la hago extensiva a todas las demás provincias del Departamento (Cundinamarca), en las cuales la hará V.E. ejecutar. Mi intención es remitir todas estas personas a Venezuela, en donde servirán como rehenes con respecto a la posterior conducta de sus familias, a las que se les hará entender que su padre, hermano o deudo perderá la vida si el gobierno de Cundinamarca recibe el menor perjuicio de ellas; y los mismos individuos que van presos, serán advertidos de hacer a sus familias los encargos correspondientes en este particular, con lo que se consigue evitar que el mal sea mayor y asegurarnos del*

buen proceder de una MULTITUD de personas desafectas.[672] [673]

El 2 de junio de 1816 Bolívar había proclamado «la libertad absoluta de los esclavos», pero exclusivamente bajo la condición de que «todo hombre robusto, desde edad de catorce hasta sesenta» sirviera en el ejército independentista. El cínico decreto de liberación de los esclavos rezaba: «El ... esclavo que rehúse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no sólo él, sino también sus hijos menores de catorce años, su mujer y sus padres ancianos.» [674] Los esclavos, por supuesto, no fueron nada entusiastas al respecto, la mayoría apoyó al ejército real[675].

¿Cómo no iba Bolivar a odiar tanto y a tantos si se odiaba a él mismo, si odiaba su obra, si odiaba su propio ser?[676] El veneno que corría por sus venas nos sigue aniquilando en nuestros días:

»*Cada día me lastima más la suerte de mi patria, y cada día parece más irremediable. En esta infausta revolución, tan*

---

[672] Archivo Nacional de Bogotá, Salón de la Colonia, «Secretaría de Guerra y Marina», tomo 325, folios 374 reverso a 375 reverso, citado en Madariaga, *Bolívar*, Tomo II, págs. 572-573.

[673] «He dicho poblaciones hostiles, porque es preciso se sepa que la Independencia fue impopular en la generalidad de los habitantes; que las clases elevadas fueron las que hicieron la revolución; que los ejércitos españoles se componían de 4/5 partes de hijos del país; que los Indios en general fueron tenaces defensores del gobierno del Reino, como que presentían que como tributarios eran más felices que lo que serían como ciudadanos de la República.» -Gral. Joaquín Posada Gutiérrez, separatista neogranadino, teniente de Bolívar, en sus Memorias Histórico-Políticas, Bogotá, 1881, pág. 301.

[674] Ver: Decretos del 2 de junio y 6 de julio de 1816, en *Proclamas y discursos del Libertador*, págs. 148-151.

[675] Rodríguez, Jaime, *La Independencia...*, pág. 326.

[676] Con el permiso del lector, no puedo no recordar a mi madre en relación a esto, quien siempre me ha dicho: ¿Cómo no se puede amar a los demás si no se ama uno mismo primero?

> *infaustas son la derrota como la victoria: siempre hemos de derramar lágrimas sobre nuestra suerte. Los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros ¿cuándo? Semejantes a la corza herida, llevamos en nuestro seno la flecha y ella nos dará la muerte sin remedio, porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña.*[677]

Bolívar aborrecía a los llaneros venezolanos, a los neogranadinos, a pastusos y patianos, a quiteños, guayaquileños y peruanos. Odiaba a los negros y a los indios. ¿Por quién luchaba, entonces? ¿A quién respetaba y admiraba?

> *«Hasta ahora he combatido por la libertad, en adelante quiero combatir por mi gloria, AUNQUE SEA A COSTA DE TODO EL MUNDO.»*[678]

¡Dixit!

EL LEVANTAMIENTO REALISTA DE GUAYAQUIL DE 1821

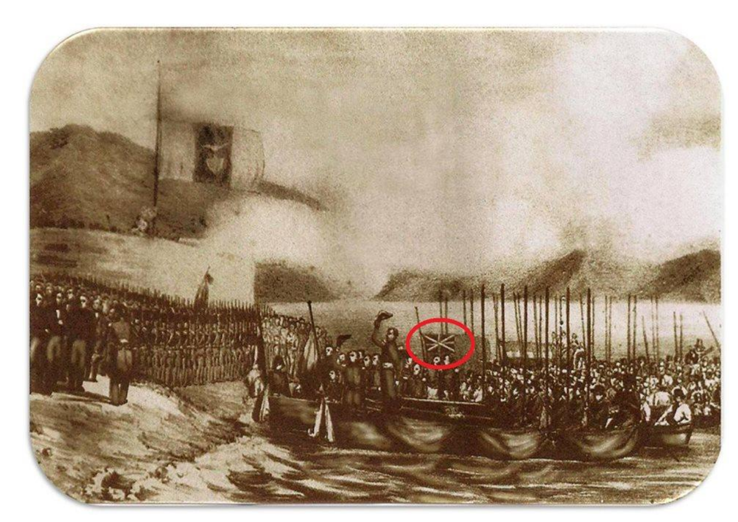
En Febrero de 1821 arribó a Guayaquil José Mires anunciando que Bolívar enviaría varios batallones de Colombia para auxiliar a las milicias del puerto. La situación era difícil para el gobierno independentista de Guayaquil, pues sus tropas habían sido derrotadas en Huachi y Tanizahua. Como se vio con Olmedo, nadie quería participar de una guerra forzada, hacía falta un ejército con experiencia –qué más experiencia que los británicos del Albión- y esto lo había ofrecido Bolívar.

---

[677] Bolívar a Peñalver, Chancay, 10 de noviembre de 1824, O'Leary - XXX, pág. 11.

[678] Bolívar, Pativilca, enero de 1814, en sus *Obras Completas*, Tomo II, Ed. Tiempo Presente, Bogotá, 1979, Compilación y notas de Vicente Lecuna, pág.290.

En marzo, arribaron a Manabí los primeros contingentes armados provenientes de Buenaventura en Colombia, posteriormente pasaron al Morro, allí se ejercitaron y disciplinaron. Sucre estaba en Guayaquil y suscribió un Tratado con la Junta Superior de Gobierno de la Provincia compuesta por Olmedo, Roca y Jimena. El día 15 de mayo se ultimaron los detalles y Guayaquil aceptó la protección de Colombia facultando a sus gobernantes a estipular convenios con otras naciones y especialmente con España; de aquí a la incorporación definitiva con la Gran Colombia sólo había un paso que lo dio Bolívar al año siguiente, días antes de su famosa entrevista con el otro tiranizador de América, San Martín. [679]



Nótese la bandera británica (dentro del óvalo) en el barco del "Traslado de los restos del Libertador" - del dibujo "Embarco de los restos de El Libertador en la bahía de Santa Marta", 1842, de Carmelo Fernández, Caracas, Litografía por T. Aagard.[680]

---

[679] Pérez, Pimentel, Rodolfo, *Conspiración realista de 1821*, en *Ecuador Profundo,* consultado en línea:

http://www.ecuadorprofundo.com/tomos/tomo2/c3.htm

[680] El artista venezolano Carmelo Fernández fue designado por el gobierno de ese país para acompañar a la Comisión oficial que viajó en 1842 a

Los soldados independentistas seguían llegando, transportados por el Gral. inglés Juan lllingworth Hunt. La ciudad parecía un cuartel, pues los soldados del Guías y del Albión eran numerosos. Al mismo tiempo algunos realistas se reunían en la casa de Juan Barnot de Ferruzola con el fin de sublevar los cuarteles. El jefe del grupo era el Tnte. Juan Sepúlveda, que contaba con la ayuda del Cnel. Juan de Dios Arau, del Tnte. Cnel. Bartolomé Salgado, de Andrés Orias de Marín y otros. El golpe se preparaba en el mayor secreto, pero el físico Manuel Moreno, médico del Batallón Defensores, logró enterarse del asunto y siguió el hilo de los acontecimientos[681].

Para el efecto, Araujo, que estaba casado con una de las hijas de Ferruzola, ascendió de grado a Sepúlveda con el fin de darle mayor poder con la tropa; pero, Moreno, que sólo conocía los planes de Sepúlveda cometió el error de irlo a denunciar donde el propio Araujo, quien le intimidó con prisión si seguía acusando a los oficiales y arrojó la denuncia al fuego para borrar hasta la evidencia. Moreno se asustó y prometiendo mayor discreción en el futuro se dio por bien servido de no ser castigado, pero ya era tarde, pues la noticia había corrido y aparecían nuevos realistas sospechosos y entre ellos Francisco Concha, Jacinto Caamaño y Moraleja, y José Alvarado, todos guayaquileños[682].

Recuérdese que Guayaquil había firmado su *independencia* el 9 de octubre de 1820.

La sublevación iba a estallar el 15 de mayo con motivo de la suscripción del Acta con Colombia; ese día pensaban tomarse los cuarteles al grito de «Abajo los extranjeros de Colombia, viva la Patria, viva el Rey», destituyendo a los miembros de la Junta y

---

Santa Marta, Colombia, a fin de conducir al suelo natal las cenizas del «Libertador». A Fernández se le encomendó la misión de dibujar las escenas más notables de las ceremonias. Tomó, pues, apuntes del natural.

[681] Ibídem.

[682] Ibíd.

comisionando a Araujo en su reemplazo, pero los planes se postergaron y sólo meses después se produciría la revuelta como veremos a continuación.

Ajeno a estos ajetreos, Sucre movilizaba sus efectivos para enviar a Babahoyo al batallón Libertadores No. 1 al mando del Cdte. Bartolomé Salgado y dejando a la caballería en Guayaquil se trasladó a Samborondón con su estado mayor y el batallón Santander, iniciar la marcha a la sierra. El 15 de julio recibió un aviso de Salgado, pues los realistas parecía que andaban cerca de Sabaneta a pocas horas de Babahoyo y preparaban un ataque. Sucre ordenó la salida de Santander y que la caballería pasara a Samborondón donde él la esperaba con impaciencia, pero ocurrió el recambio de bando del Tnte. Cnel. Nicolás López de Aparicio, venezolano que había peleado al lado de los realistas hasta que derrotado por Valdés y Mires en la batalla de Pitayó, escapó a Quito, donde se unió a las tropas del Gral. Melchor de Aymerich, siendo tomado prisionero por las guerrillas separatistas de Machachi, que lo llevaron al campo del Cnel. Luis Urdaneta, jefe de las tropas guayaquileñas. Entonces, de forma estratégica y solapada, logró fingir *conversión* a la causa republicana y que lo aceptaran como uno de los suyos, presentándose en Huachi donde no desertó después de la derrota y se fue con los demás miembros del ejército a Guayaquil, afianzándose en la confianza de sus superiores.[683]

La Junta de Gobierno de Guayaquil le ofreció el mando del Batallón Libertadores, cuyo jefe era Araujo, quién ascendió a la comandancia general de armas, a fin de pasar revista, dejando todos los asuntos administrativos en manos de López de Aparicio y cuando Sucre ordenó la movilización a Babahoyo, López de Aparicio pretextó no poder viajar alegando la agravación de una vieja herida en la pierna, permitiendo que lo hiciera Salgado, quien al llegar a Babahoyo dio la noticia falsa a Sucre, de la proximidad de los españoles, obligándole a dejar a Guayaquil desguarnecida,

---

683 Ibíd.

para llevar el resto de la tropa a Babahoyo a presentar batalla a Aymerich.

En Guayaquil, los realistas criollos hablaban de futuras anexiones a Colombia, Perú o Chile y en esta labor de descrédito a la subversión intervenían López de Aparicio, Araujo, Martín, Caamaño, Ferruzola, Sepúlveda, Mendiburo, Pellicer, Páez, Concha, el arequipeño Juan de Dios Arauco[684], Ramón Oyague, el marino guayaquileño que dirigió del golpe realista y otros más, pues todo lo habían programado para aislar a Sucre en Samborondón, mientras en Babahoyo, Sepúlveda y López de Aparicio se unían a Aymerich, que venía de la sierra y entre todos atacaban Samborondón.[685] López de Aparicio retornó al ejército realista finalmente.

En la madrugada del 17 de julio de 1821, la ciudad se despertó alarmada por el ruido de los cañonazos que lanzaba la escuadrilla fluvial de diez lanchas que había sido tomada por el Tnte. de fragata Ramón Oyague, realista criollo, natural de Guayaquil, al grito de «¡Viva el Rey!», al mismo tiempo una lluvia de balas caía sobre el malecón. El batallón Defensores, dirigido por Dionisio de Acuña, se situó en la tahona y contestaba los disparos. El Tnte. de navío Manuel Antonio de Luzarraga[686], jefe de la escuadrilla separatista, salió a gatas de su cama y corrió a medio vestir al sitio en que se hallaba Francisco de Reina y Martos, que armaba cinco cañones.

Reina, independentista, era peninsular, andaluz aventurero y marino de oficio. En 1853 murió por haberse asomado a presenciar la llegada de la flota e inmediata invasión –una vez más- de su compadre Juan José Flores, a quien daba vivas y aplausos, cuando una bala de cañón lo arrancó de la ventana,

---

[684] Jurado Noboa, *Actores*..., págs. 156-157.

[685] Pérez Pimentel, *Conspiración*...

[686] De familia de financistas y banqueros vascos que jugarían un rol relevante en la república a través del Banco de Circulación y Descuento, en Guayaquil, que emitía moneda propia.

arrojando a varios metros su cadáver, pero en 1821 fue la figura crucial de los separatistas guayaquileños, pues sin su ayuda hubieran capitulado ante los realistas criollos. Reina solo hundió a la lancha No.5 y abrió un boquete en la proa de la fragata *Alexandra* donde estaba Oyague, que a las doce del día y después de más de diez horas de incesante bombardeo, al quedarse sin recursos, se retiró con la escuadrilla, siendo perseguido por las goletas Alcance y Olmedo de los separatistas que lograron capturar al grueso de la tropa que desembarcó en Punta Pital, cerca de Machala, donde los subversivos les cercaron[687]. De forma notable, la *independencia* de Guayaquil fue asegurada por un español peninsular, mientras los leales a la Monarquía Hispánica eran todos españoles criollos.

LA TRAMA DE LA LEALTAD

Aun cuando proclamada oficialmente la así llamada independencia de Quito, a partir del triunfo de la suerte para los separatistas en Pichincha y formalizada con el acta de independencia de Quito del 29 de mayo de 1822. En el territorio quitense, la mayoría de la población persistía en su realismo y no se limitó este a un sentimiento del fuero íntimo de las personas. Quito persistió en su fidelidad por algunos años y décadas inclusive, como se vio con el proyecto monárquico de la década de 1840. Entre 1823 y 1826 fueron varios los intentos de restaurar el Reino de Quito para la Monarquía Hispánica. Desde la misma Quito, en los pueblos del norte, desde Otavalo a Ibarra, llegando hasta Pasto, por el sur, atravesando Latacunga, Riobamba, Guaranda, Azoques, Cuenca y Loja, en la costa en la propia Guayaquil, así como en Esmeraldas, fueron varios los levantamientos armados contra la república de Colombia (la que suelen calificarle como la grande sin serlo) y a favor del Rey.

---

[687] Ibíd.

En 1823, en el austro quitense, en las actuales provincias de Azuay y Cañar, principalmente, ocurrieron los primeros del territorio de Quito y de la América del Sur, la sublevación de Delegsol, misma que no fue aislada, sino que obedecía a un acuerdo previo entre los realistas del Perú, Quito y Nueva Granada, en medio de la ida de las tropas insurgentes al Perú para obligar igualmente la separación de ese Reino como lo habían cometido en Quito[688]. Demostrando que no fue nada fácil desterrar del corazón de los realistas criollos la lealtad que mantenían[689].

Aprovechando los arreglos entre los subversivos de la auto-proclamada república de Colombia, por un poco de facciosos y los separatistas que se encontraban en Perú, mientras que debido a ese convenio las tropas independentistas reclutadas a la fuerza se dirigían al sur, los realistas cuencanos quisieron aprovechar las circunstancias «para levantar los pueblos, dar el primer grito de insurrección (bastante inadecuada llamarla así cuando los insurrectos eran los separatistas) y proclamar de nuevo al Rey de España por dueño y Señor de las Américas»[690].

La resistencia realista criolla de Cuenca, así como del resto de Quito y de América, tenía un carácter especial, puesto que no era una mera defensa de una posición geográfica o ideológica, sino y ante todo un deber sagrado de protección del derecho del Rey a gobernar sus legítimos territorios. Márquez, desconociendo de historia de las ideas, lo señala así: «Aquí debemos tomar en consideración las excepcionales circunstancias del partido monárquico, representado por la Iglesia cuencana; pues sus partidarios juzgaban que en el altar, no sólo debía reinar Dios, como único dueño de todo lo creado, sino el Rey español, como si

---

[688] Márquez, Ezequiel, *Un sedición en Cuenca a favor de la Monarquía (1823)*, en Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, números 8 y 9 (1923), Imprenta de la Universidad del Azuay, págs. 384-388 y 389-419.

[689] Ibídem, pág. 384.

[690] Ibíd., págs. 384-385.

fuera parte integrante del culto»[691]. Es decir, era una defensa de lo sagrado, pero de ninguna manera era una circunstancia excepcional, sino todo lo contrario, era consustancial la Monarquía con el culto.

La Monarquía, el Rey, el Soberano, efectivamente era un vicario de Dios en la cosmovisión castellana de raigambre medieval católica y aún anterior. Alfonso X, el Sabio, el monarca castellano medieval por excelencia, lo dice expresamente en sus partidas:

> »*Vicarios de Dios son los reyes cada uno en su regno puesto sobre las gentes para mantenerlas en justicia et en verdad quanto en lo temporal, bien así el emperador en su imperio. Et esto se muestra complidamente en dos maneras: la primera de ellas es espiritual segunt lo mostraron los profetas et los santos, a quien dió nuestro Señor gracia de saber las cosas ciertamente et facerlas entender; la otra es segunt natura, así como mostraron los homes sabios que fueron conoscedores de las cosas naturalmente […]*[692].

En diciembre de 1823, iniciaron los movimientos realistas para el restablecimiento de la Monarquía Hispánica, por entonces era gobernador de Cuenca, Ignacio Torres, nombrado por Bolívar. Los realistas criollos recorrían los pueblos de la provincia preparando a las poblaciones para dar un golpe de Estado[693]. Pasto, por entonces, no se hallaba vencida y persistía en tenaz lucha comandada por Merchancano y Agualongo, y el grueso de los insurgentes se dirigían al sur en esos momentos.

---

[691] Ibíd., pág. 385.

[692] Alfonso X; *Libro de las Partidas, Partida II, Título I, Qué cosa es rey et cómo es puesto en lugar de Dios;* en *Alfonso el Sabio,* selección y notas de Manuel Cardenal de Iracheta, Biblioteca Universal del Estudiante, Tomo XXIX, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1946, pág. 123.

[693] Márquez, Ezequiel, *Una sedición…*, pág. 389.

Se conoció que los movimientos realistas se habían iniciado en Quito[694]. La situación era tal en Cuenca que… «Los realistas desde la entrada de Sucre a Cuenca manifestaron su oposición y disgusto para no aceptar las leyes del nuevo sistema republicano; motivo por el cual Sucre dejó que las mismas leyes de la monarquía continuaran en su vigor»[695]. Cuando llegó Bolívar en septiembre de 1822, las familias realistas como los Arteaga, los Cárdenas, los Coello, para no recibirle se ausentaron de la ciudad[696]. Desde ese mismo momento iniciaron los preparativos para el levantamiento[697].

En 1823-24, el movimiento realista soterrado era amplio, extendido a toda la provincia, el mismo «fue creciendo diariamente»[698], «los adictos a la Corona»[699] eran muchos, de facto eran la mayoría.

Fr. Mariano Rodas y Fr. Antonio Arteaga, cuencanos, exaltados realistas influyeron en la misma Quito para insuflar el movimiento[700]. Estos franciscanos fueron muy apreciados en su orden, como se constata en el informe de Ramón Núñez del Arco. Fue la Orden de San Francisco la decididamente realista en Quito durante el proceso subversivo. Rodas y Arteaga hicieron sentir su influencia en las masas populares de la capital[701], debido a esto fueron expulsados a Guayaquil por orden de los republicanos, donde no se quedaron mucho tiempo. Sabedores que en Ayabaca, en el Perú, existían muchos realistas que podían cooperar para el

---

[694] Ibíd, pág. 390. Citando una carta de Manuel Serrano, jefe político de Alausí, a Torres del 16 de diciembre de 1823, donde se habla de los «movimientos descubiertos en Quito».

[695] Ibíd., pág. 391.

[696] Ibíd. Comenzaron entonces las confiscaciones contra estos, por su *conducta antirrepublicana*.

[697] Ibíd., pág. 392.

[698] Ibíd.

[699] Ibíd.

[700] Ibíd., pág. 395.

[701] Ibíd.

movimiento, se dirigieron hacia allá. Considerados fugitivos se ordenó al gobernador republicano de Piura que los capturase y remitiera a Lima[702].

El Dr. Núñez Gago, fue uno de los más connotados realistas cuencanos, y se hallaba de acuerdo con Rodas y Arteaga, razón por la cual, para evitar que siguiesen actuando en la organización del movimiento realista, éste fue expulsado del territorio republicano de Colombia al Perú, vía Loja[703]. La preocupación era tal entre los subversivos, que cuando Núñez Gago se quedó más tiempo del esperado en Loja, Torres ordenó su inmediata salida de la ciudad, preocupado por lo que pudiera estar organizando un núcleo realista allí, «sin concedérsele un día más de plazo»[704]. Otro connotado realista criollo en Cuenca fue el Dr. Andrés Villamagán, «haciendo ostensible su conducta antirrepublicana, desde el día mismo de la entrada de Sucre»[705].

En julio de 1823, se supo de la derrota de Pasto en Cuenca, las autoproclamadas autoridades colombianas, mandaron a publicar en bando la noticia para que se supiera en todo Quito, para así tratar de cortar el aliento de los realistas al haber sido ocupado plenamente el último reducto realista del Reino y con esto querer acobardarles. La noticia no sólo no los acobardó, sino que los hizo empeñarse aún más en sus trabajos para restablecer la Monarquía Hispánica en el territorio quiteño, negándose a pagar las exacciones económicas impuestas y organizándose entre ellos para continuar la resistencia. Los realistas cuencanos tomaron como un engaño las noticias[706], para tratar de coartar sus actividades. Como no resultó la estrategia independentista, iniciaron la expulsión de los realistas[707]. El movimiento realista iba

[702] Ibíd.

[703] Ibíd., pág., 396.

[704] Ibíd.

[705] Ibíd., pág. 402.

[706] Ibíd., pág. 397. En el campo cuencano, Quinjeo y Nabón eran localidades decididamente realistas.

[707] Ibíd., pág. 401.

desde Cuenca hasta Piura, pasando por Loja[708] y ante esto se decidió expulsar a todos los realistas de Cuenca el 13 enero de 1824[709]. «Los realistas peruanos instigaban a los de Colombia, para distraer las fuerzas en cada una de las secciones de la provincia, y así poder entrar de lleno en la revuelta»[710].

Bolívar dispuso el 14 de enero de 1824 el traslado de Torres a Guayaquil, en su reemplazo fue destinado a Cuenca Morales Galavís. La noticia del cambio de gobernador republicano fue la oportunidad que los realistas criollos estaban esperando para actuar, disponiendo el punto de Delegsol (Gualaceo) por no levantar sospechas, para la reunión general[711]. En marzo de ese año, estalló el movimiento realista en Alausí, punto estratégico para las operaciones y el tránsito entre Cuenca y Quito[712]. El gobernador republicano de Cuenca avisó al genocida Bartolomé Salom del levantamiento monárquico iniciado en Alausí y se iniciaron los preparativos para reprimirlo[713]. La trama realista estaba extendida entre Cuenca, Alausí, Guayaquil y Quito[714]; los subversivos tenían por entonces el descaro de llamar subversión al movimiento realista, como muestra de su perversión del lenguaje, inconsistencia de ideas y despropósitos. Se empezaron a tomar medidas contra los realistas, al tiempo que en Cuenca la población empezaba a levantarse contra los republicanos[715].

Así, en estas circunstancias, en marzo de 1824 estalló la acción realista en Delegsol (actual cantón Gualaceo), no fue aislado

---

[708] Ibíd.
[709] Ibíd. pág. 403.
[710] Ibíd.
[711] Ibíd.
[712] Ibíd., pág. 405.
[713] Ibíd.
[714] Ibíd., págs. 405-406.
[715] Ibíd., pág. 407.

el movimiento, pues en Loja y en Piura, los realistas actuaron al unísono para restituir a Fernando VII sus reinos americanos[716].

El 23 de marzo de 1824, fue declarada la ley marcial en todo el departamento del Sur (Quito o ya llamado Ecuador, Guayaquil y Cuenca) para poder utilizar libremente la fuerza armada y reprimir a sangre y fuego a la población[717], alarmando con esto a todas las localidades y exasperando el ánimo de los monárquicos y aun de los mismos republicanos, se vivían momentos de alta tensión[718]. La ley evidencia de forma clarísima como las autoridades republicanas desconfiaban de toda de la población criolla, puesto que en el artículo 1° señala: «Se concederá para la presentación de todo hombre, por último y perentorio término, el de cinco días desde la publicación de la Ley»; y en el 2° se decretaba que «la señal para la presentación será de un repique de campanas en la parroquia cabecera del cantón a las 10 del día quinto»; es decir, se temía una participación más que extensa en el levantamiento realista, por eso se realiza el llamamiento a todos los hombres a presentarse públicamente para ser afiliados y enlistados en las tropas republicanas de forma obligatoria (arts. 3,4 y 5)[719].

No fue posible cumplir la ley porque los hombres no se presentaban y tuvo que ser vuelta a distribuir ya no sólo a los cantones sino a las parroquias, ni siquiera los *desertores* de las milicias republicanas comparecieron al llamamiento, razón por la cual se tuvo que remitir bando a los jueces de los cantones para que pudieran indultarles, anunciándolo públicamente[720].

El 22 de marzo de 1824, en la comarca de Delegsol, los realistas iniciaron el levantamiento armado contra la espuria

---

716 Ibíd., pág. 408. En la página 410 el autor reconoce que «El sistema republicano… no fue muy del agrado de la mayoría de las provincias de Azuay y Loja».

717 Ibíd., pág. 409.

718 Ibíd.

719 Ibid.

720 Ibíd., págs. 409-410, véase el bando inserto en ésta última.

república, dando «entusiastas vivas a la Monarquía y mueras a la República», produciéndose luego un pequeño combate con los republicanos, con un muerto realista, el líder del movimiento al parecer, y varios heridos en ambos bandos como resultado[721], en una evidente desventaja técnica y armamentística por parte de los realistas, y victoria pírrica para los separatistas.

Con la incoherencia, el descaro, cinismo y sinvergüencería propia de los revolucionarios, Ignacio Torres dirigió la siguiente proclama a Gualaceo, después de los sucesos:

»*PROCLAMA*

»*Ciudadanos del cantón Gualaceo:*

»*El dulce placer que recibió mi corazón al pisar la bella Cuenca, ha sido amargado con la odiosa noticia del suceso de los habitantes de Delegsol. Jamás pude imaginarme que los hijos del honor prostituyesen sus deberes. Los criminales* (es decir, los realistas criollos) *han querido manchar vuestra fidelidad* (?) *haciéndola trascendental; pero yo sabré separarar la virtud del vicio.*

»*Ciudadanos de Delegsol: vuestro delito* (mantenerse fieles a la Monarquía Hispánica) *es muy grande: ha penetrado lo más sagrado, porque habéis roto el juramento que hicisteis con todo vuestro corazón. Las armas vengadoras de la República y el bien merecido concepto de vuestros compatriotas, clamar por el castigo que merecéis; más yo soy vuestro Padre* (?), *y ofrezco miraros con indulgencia. Deponed vuestra insensatés.*

»*Ciudadanos de Gualaceo. Con mi llegada a Cuenca va a disiparse todo lo nublado. Ya estoy aquí para repetiros las pruebas de mi adhesión. Volved al reposo, mirad con horror el delito; temed el peso de la ley, y unidos todos ayudadme a salvar la Patria. Yo espero de vuestra docilidad la confirmación de*

[721] Ibíd., pág. 410.

muchas pruebas que habéis dado de fidelidad. Parece que no se equivoca el Coronel I. Torres.- Cuenca, Marzo 23 de 1824.[722]

Sin embargo, de todo esto fue necesario indultar a los demás partícipes, por razones evidentes de estrategia política. Se inició una acción judicial contra los líderes sobrevivientes, José y Mariano Molineros, siendo expulsados a Guayaquil[723], y después condenados a prisión en el castillo de Bocachica (Cartagena de Indias)[724].

A partir de eso, todas las autoridades republicanas se interesaron vivamente en averiguar sobre los autores del movimiento realista y de los papeles que circulaban defendiendo la causa del Rey, llegando a sospechar de Manuel Andrade, uno de los comprometidos aparentes[725]. Los ánimos se volvieron a exasperar entre una población inerme ante los abusos de la subversión colombiana, razón por la cual Salom ordenó a los curas que en sus parroquias prediquen a los feligreses sobre el respeto y la defensa de la república como recurso último para tratar de apaciguar las conciencias realistas de los criollos que no se resignaban al nuevo estado de cosas que atentaba contra sus fueros personales y públicos. Es gracias a esta acción de los sacerdotes que se empieza a cambiar la mentalidad de la mayoría de la población. Márquez dice al respecto qué: «los resultados de las exhortaciones sacerdotales fueron eficaces y saludables (?)»[726]. Sin el trabajo de persuasión de los curas, la resistencia realista hubiera pervivido mucho más tiempo o quizás hasta hubiera enrumbado el país en otra dirección.

El destierro y prisión de los Molineros llegó a ser notorio y público en Colombia, donde inclusive el Cabildo de Iscuandé, lugar

---

[722] Ibíd. págs. 411-412.
[723] Ibíd., pág. 413.
[724] Ibíd., pág. 414.
[725] Ibíd.
[726] Ibíd., pág. 415.

en el cual los Molineros tenían, al parecer, relaciones familiares, intercedió por ellos ante Torres para que no fueran apresados en Bocachica y devueltos al Ecuador (Quito) al no ser posible a Cuenca[727].

A pesar de todo esto, y aunque para algunos pudiera esperarse que las cosas se calmaran, no fue así; la punición a los realistas de Delegsol, terminaría en otro amplio movimiento realista a favor de la Monarquía[728],

> »*el levantamiento iniciado en los albores de la naciente República […] cobró extensión en toda Colombia. Conocedor de todo esto, el Vicepresidente Gral. Santander dispuso con severas penas que los párrocos no combatieran (defendieran) el sistema republicano […] si es que no quisieran comprometer su responsabilidad ante el Gobierno […]*[729],

En agosto de 1824, Pasto sufrió la derrota final. Las esperanzas de los realistas de Nueva Granada y Quito no cesaron, sin embargo, quedando a la espera del resultado final de la campaña del Perú para decidir cómo actuar[730]. Se estaba llevando a cabo una guerra psicológica, un terrorismo de baja intensidad. Los realistas mantenían en tensión a las tropas y autoridades republicanas y, éstas a su vez, con los métodos represivos y propagandísticos, como la publicación y exageración de sus victorias a través de bandos, ejercían presión moral sobre la población. Al mismo tiempo, se iba empleando un sutil método de soborno político. El gobierno central de Colombia informó sobre el adelanto de las parroquias para elevarlas a Villas[731], para así poder atraérselas y apaciguarlas; de hecho a Gualaceo, donde había

---

[727] Ibíd., pág. 414-415.
[728] Ibíd., pág. 416.
[729] Ibíd.
[730] Ibíd., pág. 417.
[731] Ibíd.

ocurrido el levantamiento realista, fue la primera en ofrecérsele tal dádiva, a fin de «tenerlos contentos y adictos al sistema republicano»[732].

Después de Ayacucho (Huamanga en realidad es su nombre, el otro fue puesto de forma lisonjera por Bolívar), los realistas dentro de Colombia no cejaron en sus esfuerzos[733] al ver que la plaza del Callao estaba en poder real aún. Recordando que en el interior de Quito, el último levantamiento en defensa del Rey fue en Atacames (Esmeraldas) en 1826, como se ha visto líneas arriba. La tensión interna de Colombia, entre 1822 y 1830, la llevó finalmente a su resquebrajamiento y fracaso total.

---

[732] Ibíd.

[733] Ibíd., pág. 418.

CAPÍTULO X

INVOLUCIÓN HACIA EL SUBDESARROLLO Y LA DEPENDENCIA

«Habiendo con nuestros capitales favorecido la Independencia de esas repúblicas, y ofrecido muchos compatriotas nuestros su sangre a la causa y bajo el mando de Bolívar, la fortuna del Ecuador ha sido siempre mirada en nuestro país con generosa simpatía.»[734]

J. Hermoel, Presidente del Consejo de Tenedores Británicos de Bonos al Presidente Borrero Cortázar

TIRANÍA: «ÚLTIMO DÍA DE DESPOTISMO… ¿Y PRIMERO DE LO MISMO?»

Profética la frase que los quiteños acuñaron a raíz de la ocupación de Quito por las tropas colombianas. En Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja se cometieron graves excesos, que no se correspondía con la nobleza de la causa que tomaron como pretexto. Se cometieron exacciones que más parecían atracos a mano armada que donativos, reclutas forzadas y no voluntarias, así como un alto grado de licencia moral, en alcohol y faldas, que merecieron el repudio generalizado de la población quiteña.

---

[734] Emilio María Terán, «Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana», en *Reedición de la Deuda Gordiana de Eloy Alfaro y Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana de Emilio María Terán*, comp. por Jorge Núñez Sánchez, Ministerio de Coordinación de Política Económica, Quito, 2013, pág. 384.

Los excesos a la luz de los hechos documentados son innegables, tanto en la recaudación de fondos cuanto en el reclutamiento de hombres y en la requisa de acémilas y vituallas:

> *»Pocos, o ningún ejército de ocupación han sido amados y apreciados, y el ejército colombiano en el Ecuador no fue una excepción… El general Sucre admitía la irritante conducta de sus soldados y la imposición de fuertes impuestos hacían sentirse a los ecuatorianos como en 'territorio conquistado'. Bolívar probablemente con algo de exageración, escribía al vicepresidente, general Santander, que la economía de 'Quito se ha arruinado en cuatro días' de guerra. Para las fuerzas bolivarianas, el sur era poco más que una región a la que había que explotar para apoyar las continuas campañas militares contra el ejército realista del Perú. En sus esfuerzos por completar la liberación del Perú, Bolívar y sus subordinados procuraban enganchar hasta el último recluta disponible y extraer hasta el último peso de esa apesumbrada tierra. Tan duras medidas provocaron resentimientos contra los 'libertadores' del norte, y provocaron duda en la mente de los patriotas ecuatorianos sobre las bendiciones que había traído la independencia.*[735]

«DE GRADO O POR LA FUERZA»

El artículo 5 de la Ley Fundamental de la República de Colombia, promulgada por el «libertador» Bolívar el 17 de diciembre de 1819, reza: «La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca». La disposición constitucional es clara y categórica, nada más, que existía un problema… Quito al momento de dictarse la Constitución no había sido representado en el congreso

---

[735] Van Aken, Mark, Ob. Cit., págs. 38 y 39.

constituyente[736], de hecho ni de derecho ningún organismo colombiano tenía poder ni atribuciones para incluir a Quito como parte integrante del naciente Estado; inevitablemente la anexión era la opción y la necesidad para asegurar los planes libertarios. Realistas, colombianistas, peruanistas e independentistas, fueron los partidos que surgieron tras el triunfo de la subversión en la batalla de Pichincha.

Siendo Quito, durante la mayor parte del Imperio, fácticamente autónoma en lo político, militar, económico y jurídico, balanceada entre los Virreinatos de Lima y Santa Fe, lo más lógico habría sido apoyar la creación de un Estado propio, pero Bolívar tenía otros planes. Una anexión a Colombia o al Perú habría significado además del avasallamiento económico a Inglaterra, el sometimiento político a otro Estado de cuestionable conducción y fines. Además, habría mantenido aranceles y almojarifazgos aduaneros a favor de uno de los dos centros en aún mayor perjuicio del desarrollo propio, de por sí hecho trizas.

El Gral. Sucre dio un virtual golpe de Estado en Guayaquil, forzando la declaración del 15 de mayo de 1821, por la cual la provincia se proclamó «bajo la protección de Colombia»; la «anexión a Colombia» que el Cabildo de Cuenca resolvió el 11 de abril de 1822, fue impuesta por Sucre[737]. Bolívar tuvo que enfrentar en Quito un fuerte partido anticolombianista. La lógica libertaria, daba por sentado que un territorio ajeno les pertenecería, como ocurre con dolorosa frecuencia en la historia, la razón de la fuerza se impuso sobre la fuerza de la razón, la suerte estaba echada: «de grado o por la fuerza», como se expresaron Bolívar y San Martín, Quito fue anexada a Colombia, «so pena de desatar una cruenta guerra civil».[738]

---

[736] Rodríguez, Jaime, *La revolución política…*

[737] Ibídem.

[738] En la Constitución de Quito de 1812 donde se registra a Fernando VII como monarca, se reconoce que «Este Estado de Quito es y será independiente de otro Estado y Gobierno, en cuanto a su administración y economía interior.» El proyecto derrotado en la Asamblea del año 12, anterior a

QUITO: DE REINO INDUSTRIAL A REPÚBLICA BANANERA

A partir de la separación forzada del resto de reinos peninsulares y americanos, sufrimos una manifiesta involución hacia el subdesarrollo y la dependencia:

> *»El costo de la campaña del Perú, en términos de dinero, vidas humanas y soldados, había sido cada vez más grave por varios años. El precario estado del erario de Quito y Cuenca había empeorado por la suspensión temporal del tributo indígena, fuente importante de recursos de la Sierra. La imposición por parte Bolívar de una 'contribución directa' de tres pesos por ciudadano provocó la airada oposición de personas de toda clase y raza. Otra fuente de fricción fue la política de bajos aranceles o 'libre comercio' mantenida por la Gran Colombia, la misma que permitía que los textiles británicos de bajo precio inundaran aquellos mercados que anteriormente habían sido abastecidos por obrajes serranos.*[739]

En el Reino de Quito, se había desarrollado una industria textil notable.[740] Quito exportaba productos finales, terminados como ropa de lana a un precio bastante alto en relación a su volumen[741]. Tal fue el nivel de producción, que a principios del siglo XVII la Corona, los encomenderos y los empresarios locales competían por el control de la mano de obra y por los beneficios de

---

la citada constitución, presentado por Calixto Miranda rezaba en su artículo segundo: «Este Reino (de Quito) no puede agregarse a otro cualquier Estado, sea de Europa, sea de América.»

[739] Van Aken, Mark, Ob. Cit., pág. 56

[740] Brines Tyrer, Robson, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito,* Ed. Del Banco Central del Ecuador, Biblioteca de Historia Económica Vol. 1, Quito, 1988, pág. 85.

[741] Ibídem, pág. 86.

la producción textil.[742] Acompañado de esta bonanza industrial y económica se produjo en el siglo XVII un auge demográfico en el Reino.[743] Durante el siglo XVIII el crecimiento poblacional se mantuvo e incluso se incrementó ligeramente[744], exponiendo así la estabilidad social que permitía un crecimiento sostenido pese a la aparente crisis económica producto de las reformas borbónicas. Contrasta en cambio tal escenario lo sucedido en el siglo XIX, auto-constituido éste como el siglo de la «libertad», de las revoluciones y de las guerras de guerrillas. A partir de la «independencia», la población en general y la económicamente activa en particular disminuirían de forma acelerada, desastrosa; entre 1821 y 1915, un período de 94 años los continuos conflictos armados internos cobraron la vida de una tercera parte de la población masculina activa del Ecuador[745], puntualizando que el porcentaje anotado corresponde solo a la guerrilla, sin considerar el alto porcentaje de muertos que dejaron las grandes batallas ni los muertos ocasionados por las múltiples rebeliones indias en todo el territorio nacional, que solo ellas, cuadruplican la cifra de muertos que arroja la guerrilla[746]. «Esta contante mortandad causaba el desmoronamiento creciente de la estructura sico-social de la población, aumentaba la escasez de mano de obra dedicada a actividades productivas, el deterioro de la economía, el estancamiento del desarrollo, el deterioro demográfico y demás funestas consecuencias de todo orden» sentencia el antropólogo, historiador, investigar y científico social Alfredo Costales Samaniego. Las ganancias económicas que habían propiciado un apogeo económico durante los siglos XVI, XVII y la mayor parte del XVIII, se vieron detenidas y finalmente destrozadas, primero por las reformas borbónicas, luego por la apertura del libre

[742] Ibíd., pág. 119.
[743] Ibíd., pág. 78.
[744] Ibíd.
[745] Costales Samaniego, Alfredo, *La guerrilla azul*, Abya-Yala, Quito, 2002, pág. 33.
[746] Ibídem.

comercio[747] y finalmente y sobre todo por la posterior secesión o «independencia»[748]. Aunque no todas las reformas económicas de la etapa borbónica dieron mal resultado, Guayaquil salió beneficiada, productos como el cacao y los sombreros de paja toquilla, la hicieron prosperar[749].

Sin dilaciones, la industria quiteña había sido arruinada a lo largo del proceso de la guerra civil entre 1809 y 1824, curiosamente siguiendo los planes del mentado plan inglés de humillar a España. «Quito perdió su principal industria por razones fuera de su control… Los métodos tradicionales de producción y de transporte cayeron víctimas de la política liberal de intercambio transatlántico…», señalaría el investigador histórico Robson Brines Tyrer[750].

Los datos de las exportaciones lo revelan: desde 1768 estas se redujeron en un 64%. Los astilleros de Guayaquil, florecientes durante los dos siglos anteriores, producían en 1822 un tonelaje inferior en dos tercios a su mejor período[751]. Las armerías de Latacunga (cuya calidad de pólvora tanto admiraba Humboldt) y

---

[747] Jaime Rodríguez señala en su obra citada *La Independencia de la América Española*, pág. 73, «El comercio libre no benefició de manera uniforme al Nuevo Mundo… El establecimiento del virreinato del Río de la Plata afectó adversamente a Perú y a Quito.» Y más adelante, en la pág. 132 dice que a fines del siglo XVIII: «…el Reino de Quito entró en un período de notable declinación económica. Este descenso se debió en parte a la reorganización del Imperio y a la creación del virreinato del Río de la Plata, que desplazó de Quito la corriente del comercio… Más la declinación se debió también a la competencia creciente de Europa, que casi eliminó a los textiles de Quito del mercado sudamericano.» López de Cancelada publicó un folleto titulado *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los estranjeros,* donde demostraba que ambas Españas padecerían las consecuencias si se permitía a los extranjeros el libre comercio dentro del Imperio.

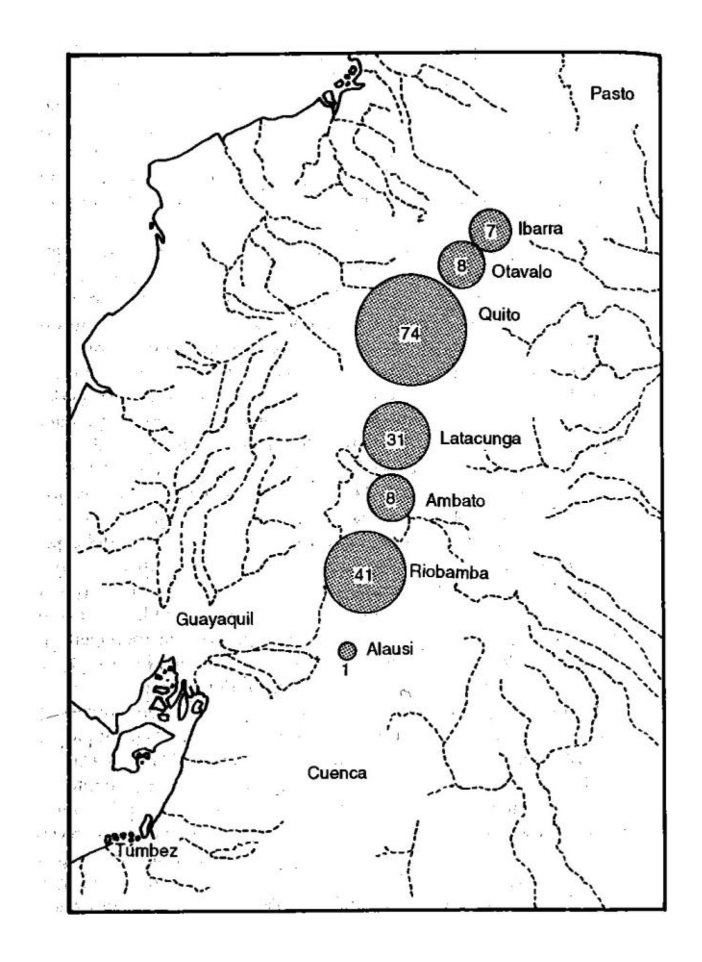
[748] Brines Tyrer, Robson, Ob. Cit., págs. 177, 178.

[749] Rodríguez, Jaime, *La revolución política…*, pág. 126.

[750] Ibídem, pág 179.

[751] *¿Es rentable ser independientes?,* en *El quiteño libre* suplemento especial del diario «El Comercio», Quito, 25 de mayo de 2002.

los obrajes de Otavalo no son más que sombras de lo que fueron hacia solo 40 años[752].



Núcleos obrajeros de la Provincia de Quito (ca. 1700)[753]

[752] Ibídem.

[753] Fuente: Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana* , El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 64.

Para cuando fuimos anexados a (Gran) Colombia, el país vivía ya prácticamente sólo del cacao; el 70% de los ingresos económicos provenían de esta fruta, único producto que en el momento tenía una productividad alta[754]. Los inicios del monocultivo de la futura república bananera.

Las exportaciones comenzaron a limitarse a productos de tipo agrícola, a la par de la expansión del comercio inglés en Quito y toda Sudamérica[755]. La primera globalización económica. Las poderosas factorías británicas se encontraban paradójicamente necesitadas de conquistar el mundo para poder subsistir, consecuencia del capitalismo y de la ética protestante, que veía en el lucro el signo de predestinación. La economía debe subordinarse a la política, pero para la mentalidad moderna, capitalista así como marxista, la política debe someterse a la economía. La ayuda de la gran gerencia de las compañías comerciales anglosajonas, también conocida como corona británica, al prestar apoyo indispensable a la secesión o «independencia» intentaba no solo acabar con la geopolítica hispana, sino y sobre todo alcanzar la hegemonía económica en el continente americano primero y en el mundo después.

Las ramas fundamentales del desarrollo, esencialmente la industria, no pudieron resistir la presión de los productos ingleses que, como resultado de la «independencia», comenzaron a invadir y colonizar todo el país[756], desplazando al producto nacional merced de su menor precio (logrado por la economía de escala) y por el prestigio cultural de los productos importados, consecuencia directa esto último de nuestro auto-odio.

La disyuntiva era clara: o se protege a la industria nacional, gravando las importaciones con aranceles, o estaríamos condenados a transformarnos del país industrial que habíamos empezado a ser, en un simple productor de bienes agrícolas y

---

754 Ibíd.

755 Ibíd.

756 Ibíd.

materias primas con todo lo que ello de peligroso implicó de hecho para el futuro.

La independencia favoreció, sin duda alguna, a los comerciantes, que comenzaron a levantar el mito de que somos un «país agrario», incluso afirmando que es «eminentemente agrícola», lo que es falso y contraviene los hechos de la historia. En resumen: al no apoyar sino destruir la industria, el país quedó en manos de unos pocos comerciantes de cacao y banana. Solamente estimulando las manufacturas tradicionales y restringiendo el comercio importador, podríamos habernos dado el lujo de ser independientes. La república bananera y de opereta había comenzado.

Exportación de textiles en los años 1802, 1818, y 1828 (en varas)[757], es notoria la caída después de la independencia:

Tipos	*1802*	*1818*	*1828*
Tocuyo blanco	476 398	257 379	107 939
Tocuyo azul/o de color	98 117	168 538	154 022
Bayeta blanca	17 875	17 666	12 397
Bayeta azul/o de color	84 352	25 939	10 268
Tocuyos y bayetas	47 036	56 872	198
Total	*723 778*	*526 394*	*284 824*

CATALUÑA Y QUITO

Entre mediados y finales del siglo XVIII, la Corona española dio un determinante impulso al proceso industrializador catalán; a pesar y precisamente de que esta misma región en la Guerra de

[757] Fuente: Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana* , El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 160.

Sucesión había apostado por el pretendiente Habsburgo y no por la dinastía de Borbón.

La poderosa burguesía fabril catalana, que hoy sabemos posee estrechos vínculos e intereses compartidos con la anglósfera, tomó cuerpo a la sazón, dictando políticas económicas para América en su necesidad de abastecerse de materias primas baratas para su producción textil, específicamente de algodón, impulsando su siembra en regiones donde por más de dos siglos la industria textil había sido la columna vertebral de la economía, es decir, obligando a pasar a muchas de estas de centros manufactureros a polos agrícolas (Nueva Granada, parte de Quito, el virreinato del Perú y zonas del Alto Perú), desplazando las regiones obrajeras tradicionales y dando un importante paso hacia una futura dependencia económica de éstas como meras productoras de insumos básicos[758]. No sin razón, se decía que Cataluña era la fábrica de España, se ocultaba en cambio decir que esa fábrica se había construido a costa de impedir un concurso en libre competencia con el resto.

Inició así, aquella burguesía, su proceso para convertirse en factor determinante de la economía y política española hasta nuestros días. Esa misma burguesía industrial y comerciante catalana que es una de las más interesadas en sacar provecho económico de una posible separación de España en la actualidad. En nuestras regiones, el comerciante y no el industrial, desde entonces, pasó a tener preponderancia en decisiones políticas que determinarían nuestra vida «independiente».

---

[758] Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana* , El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pág. 67.



Al estudiar la estructura económica de la Monarquía Hispánica, se llega a la conclusión de que yacía sobre dos ejes armónicos y convergentes: el de la orientación del Gobierno central y el de su adaptación local por parte de los Cabildos. Esta actitud se comprende con lucidez por Alfonso López Michelsen:

> *»Toda la sabia política de regulación de precios, de ordenación del comercio, de los monopolios del Estados, muchas veces deficientes en la práctica, pero que al mismo tiempo habían traído excelentes frutos, iba a ser reducida a cenizas por el capitalismo naciente. El Estado nodriza, tutor de los indios, dispensador de cultura, creador de riqueza y poderío, iba a ser definitivamente aherrojado por los organismos propios de todas las revoluciones burguesas europeas [...] Contra la tradición castellana de legislar para cada región, siguiendo las indicaciones de personas familiarizadas con los hechos americanos, se erige el principio de unificación legislativa, desconociendo todas las costumbres, usos y prácticas de las diferentes regiones y las condiciones de los distintos oficios.*[759]

LA DEUDA INGLESA

Bolívar opinaba que con Inglaterra deseaba «formar una liga con todos los pueblos libres de América y Europa contra la Santa

---

[759] Citado en Corsi, Luis, *Bolìvar...*, pág. 102.

Alianza, para ponerse a la cabeza de estos pueblos y mandar el mundo». Como se ha señalado para Inglaterra, uno de los objetos de la destrucción de nuestro Imperio Hispano era tener frente a sí a países bajo «gobiernos débiles y frágiles» fáciles de manejar, la máxima maquiavélica (y judía): *dividir para reinar*.

La pérfida y astuta Albión tenía toda la razón, el apoyo económico brindado que dio el capitalismo anglosajón a los libertadores, tenía su precio: 300.000 pesos oro, «empréstito» para la lucha fratricida, destinados a cubrir los costos de las campañas de las tropas destructoras de Bolívar.

El origen de la deuda externa, por tanto de la esclavitud económica que ha sufrido Hispanoamérica durante este bicentenario, lo podemos rastrear hasta ese punto. Se hipotecó a perpetuidad a generaciones futuras. Nuestros pueblos no han podido aun hoy día librarse de este círculo vicioso de endeudamiento que nos trajo el «libertador»: el pago de la deuda externa. El sumo exponente del sometimiento fue justamente la deuda inglesa, adquirida ilegítimamente por un dictador extranjero y dividida verticalmente su pago entre tres nacientes haciendas estatales –Venezuela, Colombia y Ecuador- que de por sí no habían consentido en adquirir deuda alguna, puesto que ni siquiera existían como tales en ese momento. Recordemos en este punto que el Ecuador apenas canceló esta deuda en 1975, más de siglo y medio después de adquirida[760]. El mismo Bolívar reconocía las «condiciones desastrosas»[761] con la que se negociaba la deuda de los nuevos estados. La «libertad» tenía un precio.

---

[760] En contraste los EEUU declararon como ilegítima la deuda que habían contraído con España para su independencia, claro está, nunca pagaron la misma.

[761] Colección documental Denegri, Instituto Riva-Agüero, Lima, Signatura FDL-0561, *Instrucciones que el Jefe Supremo de la República peruana dicta a Don José Joaquín Olmedo y Don Gregorio Paredes encargados de levantar en Londres un empréstito nacional*. En el artículo 5º de esas instrucciones se señala: «5° Decisiva la suerte de la América y la independencia particular Perú, por las victorias de Junín y de Ayacucho, parece que deberá obtenerse dicha [licencia]

UN DIAGNÓSTICO SUECO

Carl August Gosselman, enviado del gobierno sueco en misión comercial a la América del Sur, en su informe número 14 sobre la República del Ecuador, dirigido a su gobierno y fechado en Quito el 20 de octubre de 1837, nos proporciona en su primera parte, «*Situación política*», un acertado análisis de la realidad socio-política ecuatoriana y sudamericana de entonces. En Ecuador – y en la mayor parte del continente- las situaciones socio-políticas y sus causas, a pesar de estar a más de un siglo y medio de los hechos, en el fondo siguen prácticamente iguales a lo que fueron durante los años descritos. Y todo en nombre de la «libertad»:

Lectura:

»*... si no se puede comparar a Bolívar precisamente con Alejandro en otras cosas, puede uno, por lo menos, hacerlo después de su muerte ya que el gran estado fundado por él fue dividido y recayó en sus más ilustres generales."*

»*Aunque la república del Ecuador se ha separado, por consiguiente, de los otros estados y al mismo tiempo se ha librado de todos los inconvenientes inherentes a países tan vastos con el mismo gobierno, particularmente con comunicaciones extraordinariamente difíciles, estuvo lejos de verse libre de las luchas políticas intestinas que en mayor o menor medida grado han sacudido todas las antiguas colonias españolas después de su independencia y que, para decirlo con las mismas palabras de un autor español, esto parece ser un castigo del cielo por haberse separado de su amorosa patria... lo que más es seguro es que estas continuas pequeñas revoluciones intestinas, como recidivas después de una enfermedad, han perjudicado y debilitado a estos*

---

con facilidad y **bajo condiciones infinitamente menos desastrosas que las del citado contrato de 11 de Octubre de 1822.»**

cuerpos políticos muchísimo más que la misma lucha porfiada que han sostenido para sacudirse del dominio español… Esta completa ignorancia de una de las más difíciles entre todas las ciencias o sea el arte de gobernar y esta falta de costumbre de, en algunos casos, gobernarse a sí mismo, son las verdades y principales causas de los movimiento subversivos y disturbios internos que han tenido que sufrir las repúblicas hispano-americanas desde la revolución (separación de España y de ellas mismas). A estas hay que añadir dos causas más, seguramente menos profundas y por consiguiente más fáciles de remediar, pero que no han dejado, sin embargo, de obrar, en el entretanto, con casi la misma fuerza destructora de las primeras. Estas son: en primer lugar, lo que casi podríamos llamar locura política, de querer hacer las constituciones de las antiguas colonias españolas tomando por modelo tomando por modelo la de los Estados Unidos de Norteamérica; y después, la inevitable influencia que los militares, o mejor dicho sus jefes, han de tener en países que, para conquistar su independencia, han tenido que atravesar el purgatorio de muchos años de luchas sangrientas. Si se miran todas las estas cosas juntas será fácil comprender que la situación política de estos estados, difícilmente haya podido ser otra cosa que lo que ha sido, y que la mayoría de ellos sean todavía, más que corrientes repúblicas constitucionales, una especie de efímeras oligarquía militares. 'En tierra de ciegos, el tuerto es rey' dice el refrán, y en donde no hay quien sepa gobernar ocupa el trono el que por lo menos sabe mandar. Esta situación en que el cetro se ha trocado por la espada, es sin duda la corriente en las revoluciones… Entre los criollos españoles, por lo menos los que de ellos han elegido la carrera militar, puede decirse que el deseo de gobernar es una especie de vicio hereditario; y parece verdaderamente como si la mayoría de ellos, por lo menos hasta ahora, hubiese creído que, desde el momento que abjuraron al rey de España y juraron las constituciones republicanas, estaban a la vez no solo capacitados, sino también en pleno derecho de ocupar, el mejor día, el sillón presidencial.

Sin embargo, lo peor de todo es que muy pocos de ellos han tenido la paciencia de esperar a que les llegara su turno, sino que tan pronto como se han asegurado de su división, batallón, o en último caso hasta de solo una compañía, han emprendido en seguida la marcha sobre el palacio presidencial, para hacer saber a su dueño que ya ha estado demasiado tiempo en el poder y que tienen ganas de probar a qué sabe el ocupar su sitio."

»Este es en pocas palabras el argumento de las muchas revolucioncitas (en la edición sueca en una nota el autor explica el término como sigue: 'Pequeña revolución; una palabra adecuada y comprensible solamente en las repúblicas hispanoamericanas') que en estos último años se han puesto en escena en estos estados: y que la historia moderna de las cinco repúblicas que he visitado, es decir Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú y Ecuador, no es nada más que variaciones sobre el mismo tema o sea un popurrí casi imposible de recordar nombres de libertadores, generales y coroneles, de lugares en donde se han librado pequeñas batallas y se han proclamado nuevas constituciones, y de fechas de continuas subidas al poder y caídas de presidentes, dictadores y protectores. Uno se cansa de oír contar estas cosas, y no es por consiguiente extraño que las pobres naciones so pueblos –por cuya felicidad, naturalmente, todo esto se realiza, pero que han sido los que más han sufrido por ello- también se hayan cansado, y hayan ido de un extremo a otro, y que en vez de dejarse robar y matar 'constitucionalmente', como republicanos libres, por las milicias ciudadanas de los distintos patriotas, hayan preferido depender por cierto tiempo de la voluntad un solo dictador, al que por el momento han otorgado plenos poderes para fusilar a cuantos quiera. Esta es ahora realidad la situación del Perú, en Chile y en Buenos Aires; y para un europeo que llega allí con la cabeza llena de las magníficas constituciones liberales de estos estados –pues resultan en verdad magníficas en la hermosa y soberbia lengua española-, es para decir poco, una sorpresa desagradable cuando se halla ahora en un país cuyo supremo magistrado puede

mandarle a buscar en cualquier momento y sin mediar juicio o instrucción alguna de causa, hacerle fusilar inmediatamente como le plazca, de frente o por las espaldas (En una nota del autor se explica el término 'fusilar por las espaldas' como 'una variante sudamericana del fusilamiento, que se considera más deshonrosa que la manera usual'). Naturalmente todo esto no es tan grave como parece; pero es, sin embargo, lamentable, que naciones enteras tengan que recurrir a tales medios, y probablemente por largo tiempo, tengan que expiar de este modo la inexperiencia y el imperdonable prurito de sus legisladores de querer imitar a sus colegas del norte, de los cuales son, en muchos aspectos, tan distintos como el 'Sur del Norte', o como un español de un inglés. [...]
»*Quito, 20 de octubre de 1837*[762]

ECUADOR LAND COMPANY, DEPENDENCIA Y SESIÓN DE SOBERANÍA

Tras la separación de los reinos americanos de la Monarquía Hispánica, las nuevas repúblicas buscaron el reconocimiento internacional, sobre todo el europeo. Cuando apenas el Ecuador inició su vida como Estado o república independiente (1830) -denominación ulterior- so pretexto del interés en las Islas Galápagos, dada su posición estratégica en el Océano Pacífico, muchas potencias extranjeras intervinieron en asuntos internos del país en modo descarado.

Hacia Gran Bretaña habían mirado los líderes independentistas por reconocimiento, como no podía ser de otra manera, no sólo por los innegables intereses geoestratégicos de la potencia talasocrática y su ayuda continua a aquellos, sino además

---

[762] Gosselman, Carl August, *Informe N° 14 - La República del Ecuador*, en Revista Ecuatoriana de Historia Económica - Año IV - N° 8, Quito, segundo semestre de 1990, pág. 174 y sigs.

porque la mayoría de las potencias europeas se habían unido bajo la bandera de la Santa Alianza para desacreditar y negar el reconocimiento a las nacientes repúblicas hispanoamericanas. Gran Bretaña era la única fuera de esa influencia.

El siglo XIX, se configuró como el siglo del poderío inglés en el mundo. La cúspide de la expansión del imperialismo anglosajón por los cuatro rincones de la tierra encontró una de sus joyas en el antiguo Reino de Quito, si bien no a través de la ocupación directa por completo del joven Ecuador –junto a la ocupación financiera por medio de la deuda inglesa ya mencionada-, definitivamente sí por la fractura estratégica que infringió a la industria pre-republicana, con la correlativa expansión de su mercado en toda la América del Sur, ejerciendo un férreo imperialismo económico-financiero sobre las nacientes repúblicas americanas. Así, el capitalismo internacionalista británico logró posar sus tentáculos en nuestro país por medio de sus conocidas *Companies*.

En 1837, el gobierno inglés comisionó al Almirantazgo hacer estudios del puerto de San Lorenzo en la costa norte del Ecuador, [763] con resultados completamente satisfactorios. Por medio de la firma del contrato (convenio) Icaza-Pritchett de 1857, el Ecuador cedió estas tierras a los ingleses con intenciones de pagar parte de la deuda contraída durante las luchas instigadas por la misma Inglaterra para conseguir la separación del Reino de Quito de la España peninsular y de las Indias[764].

> *»En cumplimiento del contrato Icaza-Pritchett se entregan tierras a la compañía inglesa Ecuador Land Company en Atacames y en el Pailón (San Lorenzo). La concesión alcanza a 200.000 cuadras, 100.000 en cada uno de los lugares indicados. La compañía adjudicataria no hace ninguna*

---

[763] Villacrés Moscoso, Jorge, Historia Diplomática de la República del Ecuador, Tomo III, Universidad de Guayaquil, 1972, pág. 228.

[764] Véase: Contrato Icaza-Pritchett

inversión, sino que se limita a subarrendar las tierras a otras empresas extranjeras como la Casa Grindale y Company, la Pailón Company y la Esmeraldas Handelgesellschaft, que explotan a los campesinos. Además la adjudiación territorial fue causa para el desalojo y despojo de muchos colonos asentados en esas tierras.[765]

En dicho convenio se estipulaba que: «desde ahora y para siempre se desapropia y aparta a nombre del Gobierno del Ecuador del dominio, posesión, uso y más derechos que le han competido en dichos terrenos, y que todos los cede, renuncia y transmite en la compañía, con todas las acciones útiles, directas, reales, personales y mixtas.»[766]

Desde 1867 a 1886, al antiguo puerto Pailón[767], entraban embarcaciones inglesas de hasta tres mástiles, que cargaban hasta

---

[765] Albornoz, Osvaldo, *El latifundio costeño,* artículo aparecido en *Ciencias Sociales,* revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador, N° 28, primer trimestre de 2008.

[766] Deidán de la Torre y Núñez del Arco Proaño, *Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía,* en *Monopolios y poder en la historia del Ecuador,* Superintendencia de Control del Poder de Mercado, compilación y estudio introductorio de Eduardo Almeida Reyes, Quito, 2015, pág. 147.

[767] «Es el único puerto natural del Ecuador y el más cercano al Canal de Panamá. Durante la Gran Colombia, San Lorenzo pertenecía a la provincia colombiana de Barbacoas; con la disgregación de ésta pasa a pertenecer a la provincia de Imbabura, cuya aspiración era la de tener una salida al mar mediante este puerto; y en 1863 pasa a la jurisdicción de Esmeraldas; porque Imbabura no poseía vías de comunicación que le permitan ingresar a San Lorenzo y hacerse cargo de su administración. Siendo parroquia de Esmeraldas, se entregan 100 mil hectáreas de sus predios a los banqueros ingleses como una compensación de la deuda inglesa. Los ingleses a través de la Compañía "Ecuador Land Limited of Londres", quienes al administrar estas tierras convirtieron a los pobladores en colonos, privados de sus derechos y libertad que consagraban las leyes y Constitución de la República. Los ingleses ejercían un control absoluto, llegando al colmo que tenían su propia moneda para las transacciones comerciales. Luego los banqueros ingleses arrendaron sus

300 quintales de tagua. Entre los años 1887 a 1889, la Compañía Grindale tomó en arrendamiento las tierras de la Ecuador Land Company, con las que incrementó en forma considerable las exportaciones. A la Grindale le sucedió la Pailón Company, pero apenas instalada sucedió un incidente entre los pobladores de San Lorenzo y el gerente Mr. Thompson, quien obtuvo del Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, el envío de un barco de guerra para que protegiera los intereses británicos. El gobierno inglés envió una nave de 6.000 toneladas que entró en el canal del Pailón, guiándose por la Carta del Almirantazgo (nótese la ventaja estratégica de la geopolítica inglesa en América, que lleva siglos de estudios a nuestro territorio y a nuestra gente) a fin de dejar en claro quien ejercía soberanía en este puerto[768].

La permanencia inglesa en las costas ecuatorianas de Imbabura (San Lorenzo primitivamente pertenecía a esta provincia) primero y de Esmeraldas después [769], significó el antecedente y primer paso fáctico hacia la futura intervención y posterior ocupación del territorio ecuatoriano por los Estados Unidos en la década de 1940 durante la Segunda Guerra Mundial[770].

---

dominios a la firma "Casa Tagua". En 1937 el Estado Ecuatoriano terminó definitivamente con esta situación denigrante, al revertir las tierras a su poder.» Según señala el sitio de la Biblioteca Municipan de Guayaquil en: http://www.bibliotecadeguayaquil.com/index.php?option=com_content&view=article&id=276:san-lorenzo&catid=43:fechas-historicas&Itemid=137

768 Villacrés Moscoso, Jorge, Ibídem.

769 De acuerdo a la ley de división territorial de 1861, Esmeraldas toma la categoría de provincia con un solo cantón y este con seis parroquias; esta misma ley incorpora a San Lorenzo a la provincia de Imbabura, satisfaciendo así la aspiración de esta de tener un puerto en la costa del Pacífico. La administración de San Lorenzo fue difícil para Imbabura por falta de vías de comunicación, por lo que el Congreso Nacional lo reintegró a Esmeraldas en 1863, confirmando este hecho con la Ley de División Territorial de 1869.

770 Dice al respecto Villacrés Moscoso: «En definitiva, en el Ecuador más que en en otros países de la América Española, estaba expuesto a ser campo expedito de conquista e intervención de parte de alguna potencia europea como

En definitiva, San Lorenzo fue de hecho y de derecho un puerto para los intereses comerciales ingleses desde 1867 en que fue entregado a la compañía inglesa Ecuador Land, beneficiaria de estas tierras por pago de la deuda, convirtiendo en colonos en su propia tierra a los sanlorenceños, privándoles de los derechos inherentes que poseían como ecuatorianos. Los británicos se convirtieron en los árbitros de las vidas y los bienes de los habitantes del puerto. Se llegó a tal punto de la monopolización y dominio económico, que incluso emitieron lo que en la práctica se constituyó en su propia moneda: el Pailón, con la que realizaban sus transacciones comerciales. No fue sino hasta 1939 que finalmente fueron devueltas estas tierras al Ecuador, cuando la posta del imperialismo anglosajón pasaba de Londres a Washington.

La Ecuador Land Company Limited, es un ejemplo concreto de los intereses británicos en el Ecuador. El papel de esta compañía en el desarrollo de Esmeraldas así como su huella en la economía y sociedad ecuatoriana ha merecido un análisis inicial más detallado y comprensivo que debe ser ampliado en un futuro, el cual permite comprender de mejor manera el rol que jugó la Gran Bretaña como potencia económica sobre el Ecuador del siglo XIX. Facilitando vislumbrar de mejor manera las falencias institucionales de la república, que permitieron el ingreso de compañías inescrupulosas, excesos y abusos por parte contra los pobladores locales.

Un esfuerzo en ese sentido es el trabajo de coautoría publicado en 2015: *Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía,* [771] en el cual señalamos conjuntamente con Ahmed Deidán:

---

consecuencia mediata de su codicia.» Recordemos que En 1854 el gobierno de José María Urbina (quien principió las prácticas del liberalismo gubernativo en el Ecuador), solicitó formalmente a los Estados Unidos que el Ecuador pasará a ser un protectorado norteamericano.

[771] Deidán de la Torre, Ahmed y Núñez del Arco Proaño, Francisco, Ob. Cit.

»*El Reino de Quito, y posteriormente el Ecuador, no estuvo exento de los intereses y el control inglés. Poco antes de la disolución de Colombia, hacia 1829, ésta tenía una deuda acumulada de 6'688.949,20 libras esterlinas. Los tres estados que le sucedieron a Colombia reconocieron esta deuda. El pago de la que sería conocida como «Deuda Inglesa» marcaría y limitaría el desarrollo económico independiente y hasta el político del Ecuador. En el afán de pagar la deuda contraída con capitales europeos, varios proyectos se plantearon, como fue el caso de arrendar terrenos o encargar a empresas extranjeras la extracción de recursos.*[772]

Allí concluimos que:

»*La imposibilidad del Ecuador para pagar la deuda contraída y heredada de Colombia no dio otra salida a los gobernantes de turno que la de intentar hasta el arriendo del territorio nacional para pagar a los tenedores de bonos (no siendo todos británicos, por cierto, también los había de otras naciones de Europa). La Ecuador Land Company Limited es el caso ecuatoriano dentro de muchos otros que los ingleses buscaron establecer en Hispanoamérica. En ocasiones, los representantes de la ELCL también lo eran del gobierno británico, como en el caso de George Chambers. En otros casos, los representantes de la compañía estaban vinculados con sociedades científicas avaladas por el gobierno británico. Así, los intereses políticos británicos estaban muy vinculados con los intereses económicos privados.*

[…]

»*El papel de esta compañía en el desarrollo de Esmeraldas así como su huella en la economía y sociedad ecuatoriana merecen una investigación de archivo profunda y amplia. El papel de esta compañía en el desarrollo de Esmeraldas así como su huella en la economía y sociedad ecuatoriana merecen una*

---

[772] Deidán de la Torre, Ahme y Núñez del Arco Proaño, Ibídem, pág. 139.

investigación de archivo profunda y amplia. Se precisa una investigación profunda porque la documentación existente se encuentra regada en los Archivos de Quito sin contar con catalogación adecuada o en estado fragmentario por pérdida o robo. Asimismo, se precisa una investigación amplia porque la compañía tuvo su sede en Londres y Hamburgo, lugares en los cuales se debería investigar obligatoriamente, y su funcionamiento fue San Lorenzo y Esmeraldas, lugares cuyos archivos también merecen ser estudiados en detalle.
[…]
»*Así, el capital inglés se benefició considerablemente a expensas de los recursos ecuatorianos existentes, la inestabilidad política, y la desidia de los gobernantes que preferían entregar concesiones a los ingleses antes que, efectivamente, lograr un desarrollo íntegro de la región por el bien de la economía del local y nacional.* [773]

Aclara el reconocido historiador colombiano Luis Corsi Otálora en el prólogo de la sugestiva obra *La cueca larga de los Pincheira. Una montonera realista en la Independencia sudamericana*, del investigador argentino José Manuel González: «¿Revisar la historia independentista de Hispanoamérica? Claro que sí; pues, como bien hace resaltar José Manuel González, hasta ahora ha sido impuesta coercitivamente una visión hagiográfica de los movimientos independentistas que contrasta con sus resultados prácticos. Hasta el punto que el francés Raymond Aron pudo hablar al respecto de involución hacia el subdesarrollo».[774]

---

[773] Ibíd., págs. 164 y sigs.

[774] González, José Manuel, *La "cueca larga" de los Pincheira. Una montonera realista en la Independencia sudamericana*, Ediciones Nueva Hispanidad, colección El «Otro» Bicentenario, Buenos Aires, 2009, pág. 9.

CAPÍTULO XI

DE BICENTENARIOS Y PROFETAS

«*Terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes: han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria: por todas partes aparecen ruinas de la naturaleza o la guerra.*»

Simón Bolívar

LA FUERZA DE LOS PRINCIPIOS

El hecho fundamental que persistió a la separación de España fue el principio de fidelidad. El principio trascendente de la fidelidad, el ideal de unidad y de Patria amparados por el principio superior de la Monarquía Hispánica, se constela y surge incontenible por detonantes individuales o sociales, que repercuten incluso hasta nuestros días. Las formas y los conceptos políticos en los cuales nos desarrollamos son productos directos del quiebre de la unidad fundadora y fundamental de la Monarquía. Existían fuertes sentimientos pro-hispánicos entre muchas personas del anterior Reino de Quito[775] después de la «liberación»: «La lealtad a España no desapareció con la derrota de las fuerzas virreinales en el Pichincha»[776], sentencia el historiador estadounidense Mark Van Aken.

---

775 Van Aken, Mark, Ob. Cit., pág. 38

776 Ibídem: «La situación de Flores en el sur, se hizo más problemática por la existencia de fuertes sentimientos pro-hispánicos entre algunas personas de la anterior Audiencia de Quito. LA LEALTAD A ESPAÑA NO DESAPARECIÓ CON LA DERROTA DE LAS FUERZAS VIRREINALES EN EL PICHINCHA. Tampoco tranquilizaban al Ecuador las opresivas

Quito pasó por una ola de reacción contra las repúblicas liberales a mediados de la década de 1820[777]. En Bogotá, el vicepresidente Santander, recibía informes de que persistían fuertes sentimientos monárquicos entre los miembros de la clase alta del sur, incluso se afirmaba que las autoridades de la región apoyaban una monarquía constitucional[778]. Tan tardíamente como en 1828, se conocía que el obispo Lasso de la Vega de Quito era conocido por sus posturas fuertemente realistas, incluso había informes de que muchos oficiales del ejército y ciudadanos conservadores aspiraban a ser duques y marqueses bajo una monarquía[779].

El sistema republicano no fue tan fácilmente aceptado como se cree; la continuidad de siglos de régimen monárquico, de Imperio -recuérdese que en castellano el verbo imperar es gobernar, no subyugar- no podía romperse de un día para el

---

exacciones de dinero y propiedades llevadas a cabo por el Libertador y sus segundos mientras se preparaban para invadir al Perú en 1822-23. EL GENERAL SUCRE ADIMITÍA QUE LA IRRITANTE CONDUCTA DE SUS SOLDADOS Y LA IMPOSICIÓN DE FUERTES IMPUESTOS HACÍAN SENTIRSE A LOS ECUATORIANOS COMO EN "TERRITORIO CONQUISTADO"... Para las fuerzas bolivarianas, el sur era poco más que una región a la que había que explotar para apoyar las continuas campañas militares contra el ejército realista del Perú. En sus esfuerzos por completar la liberación del Perú, Bolívar y sus subordinados procuraban enganchar hasta el último recluta disponible y extraer hasta el último peso de esa apesadumbrada tierra. Tan duras medidas provocaron resentimientos contra los "libertadores" del norte, y PROVOCABAN DUDA EN LA MENTE DE LOS PATRIOTAS ECUATORIANOS SOBRE LAS BENDICIONES QUE HABÍA TRAÍDO LA INDEPENDENCIA... Otra fuente de fricción fue la POLÍTICA DE BAJOS ARANCELES O "LIBRE COMERCIO" MANTENIDA PORLA GRAN COLOMBIA, la misma que permitía que los textiles BRITÁNICOS de bajo precio inundaran aquellos mercados que anteriormente habían sido abastecidos por los obrajes serranos.»

[777] Ibídem, pág. 44.

[778] Ibíd.

[779] Ibíd., pág. 49.

otro[780]. Después de concretada la «independencia», el mismo gobierno español, la otrora Monarquía Católica no abandonó su «política americanista» durante el resto del siglo XIX, orientándola incluso hacia una intervención directa en el proceso histórico político de los nacientes Estados modernos y republicanos. Se trataba de un intento de reconstrucción del antiguo Imperio español en América, primero, bajo el mando del general Narváez, y después bajo el gobierno de O'Donell[781]; intentos sin embargo destinados al fracaso al no ocupar más el trono un legítimo monarca después de la muerte de Fernando VII en 1833.

El Orden quebrantado, la unidad destruida, el principio sustentador de ambos ausente o vacante serían los factores de las constantes anomalías y alteraciones del posterior ordenamiento político ecuatoriano en particular e iberoamericano en general, incluyendo a la España moderna. Frente a tres siglos de paz y perfeccionamiento personal y comunitario en el Imperio, en todos los continentes; le siguieron dos siglos de guerras, revoluciones, e involución permanente y sostenida, casi como un darwinismo social alrevesado.

El estudioso socio-histórico Mark Van Aken lo describió perfectamente:

> *»…ignorar o dar poca importancia al gran atractivo que tenían las formas y creencias monárquicas en la región sería eliminar un factor muy importante de la ecuación política… Los historiadores latinoamericanos saben bien que la experiencia política de las naciones latinoamericanas después de la independencia difiere marcadamente de la de los Estados Unidos. En América Latina los nuevos países están*

---

780 Gimeno, Ana, *Una tentativa monárquica en América. El caso ecuatoriano,* Ed. Del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica Vol. 18, Quito, 1988, pág. 25.

781 Ibídem, pág. 15.

amenazados por dificultades mucho más graves que las que tuvieron que enfrentar los Estados Unidos. Dos de esas naciones, Brasil y México, escogieron la monarquía al principio de su independencia como el mejor régimen de gobierno para sociedades imbuidas de realismo autoritario, resultado de tres siglos de gobierno colonial… No había nada de vergonzoso en ser monárquico en la América Latina de los primeros años del siglo XIX. Tres siglos de gobierno colonial habían moderado la sociedad y las instituciones gubernamentales bajo principios autoritarios y aristocráticos, notablemente diferentes de los de la sociedad anglosajona de Norteamérica… Morse señala que el colapso del estado patrimonial resultante de la independencia 'requería la intervención de un fuerte liderazgo personalista', o sea una dictadura. 'Las energías de un gobierno de tal naturaleza', continúa, 'tenían que dirigirse a investir al estado común a legitimidad suprapersonal'…

»La historia de Hispanoamérica revela que los dictadores han realizado interesantes esfuerzos para resolver el dilema de la sucesión ordenada tratando de instalar dinastías nacionales. En el Paraguay, Carlos Antonio López logró que su inepto (esta acotación del autor es un subjetivismo demasiado craso e insultante a la gran figura del Mariscal paraguayo, figura respetabilísima en toda América y el Mundo) *hijo, Francisco Solano López, le sucediera, aunque todas las esperanzas de una dinastía López se esfumaron con la Guerra de Paraguay (o la Triple Alianza), al final de la década de 1860. Otro intento de cerrar la brecha entre autocracia y monarquía fue realizado por el general Rafael Carrera, de Guatemala. En 1854 Carrera se proclamó 'Presidente Perpetuo' y declaró que debían sucederle primero su esposa y luego su hijo, éste cuando llegara la mayoría de edad. Los indios de Guatemala, que lo llamaban 'Hijo de Dios', proporcionaron algo de la mística de la monarquía, lo mismo que un sacerdote católico que decía en sus sermones que el 'Presidente Perpetuo' era el 'Representante de Dios'…* ***Las diferencias irreconciliables en cuanto a creencias***

políticas que separaron a republicanos y monárquicos en el período post- independentista, eran parte de un defectuoso proceso político que continúa, aún hoy, perturbando y confundiendo los esfuerzos por lograr un gobierno republicano estable en América Latina.[782]

¿LOS PRINCIPIOS REPUBLICANOS DE AMÉRICA?

Ya en 1810, Bolívar lanzó un «apasionado alegato a favor del protectorado inglés» ante el canciller británico, Lord Wellesley futuro Duque de Wellington y volvió a insistir varias veces en ese sentido hasta proponer la idea al Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826.

Es harto conocida la idea insólita del Libertador de convertir a (Gran) Colombia en un protectorado inglés: «Entreguémonos en cuerpo y alma a los ingleses. No podemos existir aislados, ni reunidos en federación sino con el beneplácito de los ingleses. Toda América junta no vale una armada británica».

Un texto de Bolívar dice que: «Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el hilo de la balanza» en una liga americana de naciones independientes. Los pasajes de Bolívar, favorables al protectorado inglés y en los que sugiere colocar a Colombia bajo «los auspicios de una nación liberal que nos preste su conducción», son varios y sostenidos en el tiempo, no una idea producto de la pasión, de la ilusión o de la desilusión del momento.

Recordemos que el mismo Bolívar ofreció los territorios de Nicaragua y Panamá al Reino Unido en 1815 a cambio de apoyo en la lucha que llevaba en contra del poderío de nuestro Imperio español en América, y la idea no lo abandonaría. Diez años después volvería a insistir sobre la necesidad de recurrir al *socorro inglés*:

---

[782] Van Aken, Mark, Ob. Cit., págs. 17 a 26.

» […] América no verá la paz sino el día en que se aparte del grito popular de la igualdad; […] porque aunque no hay mejor defensor que yo de las libertades y derechos del género humano, cosa que he probado consagrando a su adquisición mi fortuna y los mejores años de mi vida, debo confesar que este país no se encuentra en situación para ser gobernado por el pueblo, lo que, debemos convenir, es mucho mejor en teoría que en práctica. No hay país más libre que Inglaterra bajo una monarquía bien ordenada: Inglaterra es la envidia de todas las naciones del mundo y el ejemplo que todas deberían desear seguir al formar una nueva Constitución o gobierno. De todos los países es tal vez Sud América el menos a propósito para los gobiernos republicanos, porque su población la forman indios y negros, más ignorantes que la raza vil de los españoles, de la que acabamos de emanciparnos. Un país que se encuentra representado y gobernado por pueblos semejantes, no puede ir sino a la ruina. NOSOTROS NO TENEMOS OTRO RECURSO SINO RECURRIR A INGLATERRA PARA PEDIRLA SOCORRO, y usted no solamente tiene mi permiso, sino que también mi suplica de llevar esta conversación al conocimiento del Gobierno de S.M. Británica y someter la materia a su consideración. […] Usted puede decir que yo, bajo el punto de vista de principios generales, no he sido nunca enemigo de las monarquías, sino que, por el contrario, las considero esenciales para la respetabilidad y bienestar de los nuevos Estados; y que si el Gobierno británico llegase a proponer el establecimiento de un gobierno regular, esto es, de una monarquía o monarquías en el Nuevo Mundo, encontrará en mí un promotor firme y constante de esas ideas, y en un todo pronto y dispuesto a sostener el soberano que Inglaterra propusiese colocar y sostener en el trono. Yo sé que se ha dicho que yo deseo hacerme rey; pero esto es dudoso que sea así. Yo no aceptaría la corona para mí, porque cuando vea a éste país hacerse feliz bajo un gobierno bueno y firme, me retiraré de nuevo a la vida

privada. Repito a usted que si yo puedo servir para secundar los deseos y propósitos del Gobierno británico para llevar a buen fin este deseado objeto, estoy a sus órdenes. [...] ¡Cuán infinitamente más respetable es la nación de ustedes gobernada por su rey, lores y comunes, que aquella que orgullosa de una igualdad, brinda poca cosa al bien del Estado! [...][783].

A todo esto, agréguese lo que señaló el lugarteniente de navío francés Chauchepont, en informe a su gobierno en junio de 1826: «La democracia no tiene atractivos para las clases ricas ni para el pueblo de este país. Lo que se llama pueblo es todavía demasiado estúpido para comprender teorías sofísticas con que quieren hacerle soberano.»

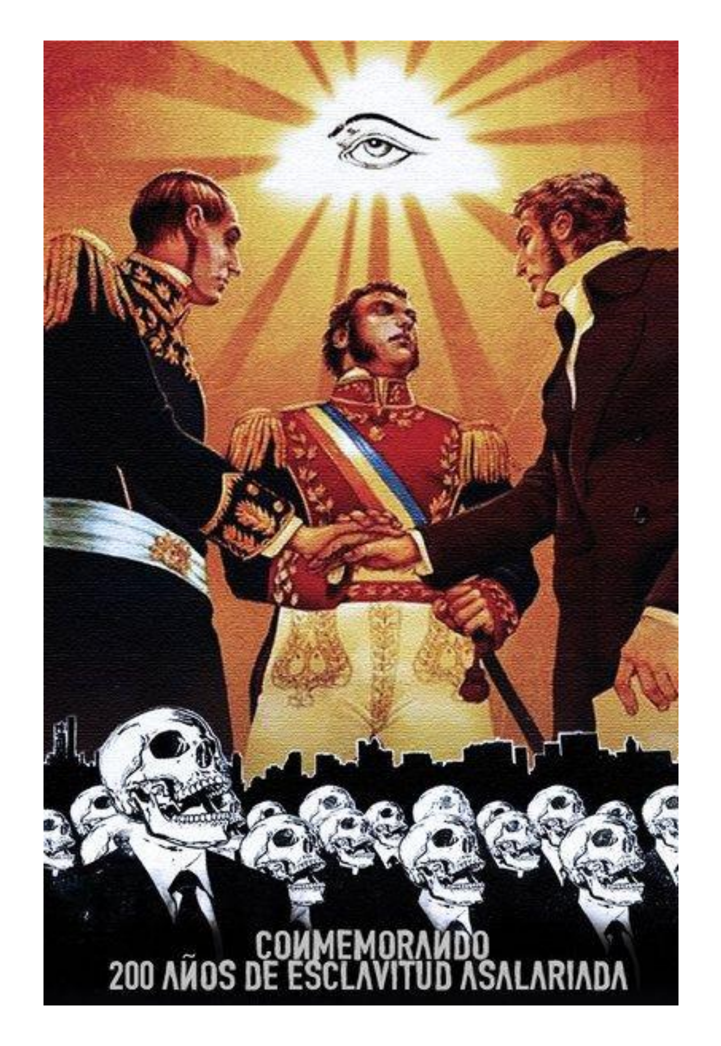
---

783 Simón Bolívar, en carta del capitán Malling a lord Melville, primer lord del almirantazgo; Chorrillos, 18 a 20 de marzo de 1825. Archivo de la Foreign Office, Gobierno inglés, Perú, 1825, N° 6, citado en Villanueva, Carlos, Ob. Cit., págs. 258-259-260.



Fotografía de la estatua de Simón Bolívar en la Belgrave Square, Londres. La placa que le acompaña reza: «Estoy convencido de que únicamente Inglaterra es capaz de proteger los preciados derechos del mundo, ya que es grande, gloriosa y sabia.» -Bolívar

DE BICENTENARIOS Y PROFETAS



Desde el 2009 que el continente viene celebrando inconscientemente los distintos bicentenarios de sus «independencias». Y hay que decirlo de una buena vez, de manera directa y sin rodeos, esas celebraciones son las celebraciones de la ruptura, división y rebajamiento de la Patria Grande, el inicio de

nuestros males más atroces, la celebración de nuestra miseria y nuestro olvido.

La llaman independencia y la llaman libertad, y por ahí dicen que es eso lo que venimos celebrando en los bicentenarios. Sinceramente me causan mucha risa y mucha pena aquellos que se llenan la boca hablando de independencia, libertad, unidad y «Patria Grande» y a la vez reivindican a Bolívar, a San Martín, a Sucre y a O'Higgins y cía. (que según algunos sabelotodo querían unir algo que ya estaba unido). Dicen que estos nos dieron independencia: «independencia» es al parecer la entrega y expoliación del continente al imperialismo británico primero, al yanqui después y al chino ahora, independencia es la crisis política y el endeudamiento económico consuetudinario desde hace 200 años, independencia es morirse de hambre, independencia es alienarse la cabeza de ideas e identidades que no son nuestras. Dicen que estos nos dieron libertad: «libertad» le llaman al látigo, al fusil y a la guerra; que hablen de libertad los fusilados, perseguidos y desterrados de Bolívar y sus descendientes en la ideas; que hablen de libertad los muertos en innumerables guerras civiles endémicas en lo que alguna vez fue un territorio con siglos de paz; que hablen de libertad los indios sometidos y exterminados por la república; que hablen de libertad los cholos, los llaneros, los chagras, los huasos y los gauchos utilizados como carne de cañón en cuanta guerrita chauvinista se les ocurrió a los vende patrias; que hablen de libertad los oprimidos por la oligarquía y los cazados por la masonería y el liberalismo. Nuestros llamados *próceres* y quienes los reivindican como bandera de unidad, revolución y cambio son hipócritas, sinvergüenzas, vendidos y traidores, eso es lo que son, y lo digo sin empacho. Y si algunos me quieren colgar, crucificar o fusilar por decir esto, les diré entonces háblenme de libertad y de independencia, mamarrachos.

Estos son los coherentes *próceres*, los hombres que hablan de Patria y como dicen sus leguleyos seguidores, a confesión de parte relevo de prueba:

«En defensa de la patria todo es lícito menos dejarla perecer.»

José de San Martín, oficial desertor del ejército español.

«Terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes: han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria: por todas partes aparecen ruinas de la naturaleza o la guerra.»

Simón Bolívar, 1814.

«Yo deseo continuar sirviendo a mi patria, para el bien de la humanidad y el aumento del comercio británico».

Simón Bolívar, 1815.

«Siento no depositar esta insignia ante la asamblea nacional, de quien la había recibido; siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que ella había creído propias del país y que había jurado defender…Que se presenten mis acusadores. Quiero conocer los males que he causado, las lágrimas que he hecho derramar. Salid y acusadme. Si las desgracias que me hacháis en rostro han sido, no el efecto preciso de la época del poder sino del desahogo de malas pasiones, esas desgracias no pueden purgarse sino con mi sangre. Tomad de mí la venganza que queráis, que yo no os opondré resistencia. ¡Aquí está mi pecho!»

Bernardo O' Higgins, *libertador* de Chile.

«Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad a este país y como esta gloria es mi fortuna nadie me puede privar de ella».

Simón Bolívar, 1828.

«Un País devastado tanto tiempo por la guerra sangrienta y desastrosa que ha sufrido, necesita de un gobierno propio, que anhelan sus pueblos, para que remedie los males de las convulsiones políticas.»

Antonio José de Sucre, lugarteniente del *libertador*.

«Nuestro pobre país parece destinado a sufrir más que todos los demás de América. De un extremo de democracia, que era ya desorden, pasa al otro, ¡que rigor! ¡ay qué hombres!»
Antonio José de Sucre.

«Créame Ud., nunca he visto con buenos ojos las insurreciones; y últimamente he deplorada hasta la que hemos hecho contra los españoles».
Simón Bolívar, 1830.

«Seamos libres, lo demás no importa nada».
José de San Martín.

Al Congreso Constituyente: «¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de todo lo demás».
Simón Bolívar, 30 de enero de 1830.

La Hispania ultramarina, desde entonces vive de tumbo en tumbo y sin levantar la cabeza. Y a la Hispania europea tampoco le ha ido muy bien que digamos. Sabiamente dijo, Antonio Moreno Ruiz, un compatriota del otro lado del charco: «Nos separamos para profundizas nuestros errores». Históricamente hablando, la «independencia» fue un error, y lo digo sin miedo, aunque sea un hecho consumado y por tanto inalterable; pero debemos considerar que si la separación vino por medio de una guerra, entonces sólo por otra guerra vendrá la unidad.

De tanta celebración bicentenaria solo sacamos una cosa: profetas… y el mejor de todos ellos fue Bolívar. Que nos lo diga con sus propias palabras en su última carta al Gral. Flores (nuestro primer presidente republicano) y su testamento político para el Ecuador, donde reconoce expresamente una falta de verdadera razón política para la revolución que lideró:

» […] los pueblos son como los niños que luego tiran aquello porque han llorado. Ni Ud., ni yo ni nadie sabe la voluntad pública. Mañana se matan unos a otros, se dividen, y de dejan caer en manos de los más fuertes o más feroces.

[…]

»Desde aquí estoy oyendo a esos ciudadanos (ecuatorianos) que todavía son colonos y pupilos de los forasteros; unos son venezolanos, otros granadinos, otros ingleses, otros peruanos y quién sabe de qué otras tierras los habrá también. Y después, ¡qué hombres! unos orgullosos, otros déspotas y no falta quien sea también ladrón, todos ignorantes sin capacidad alguna para administrar.

[…]

»Ud. sabe que yo he mandado 20 años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos. La América es ingobernable para nosotros. 2°. El que sirve una revolución ara en el mar. 3°. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4°. Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos los colores y razas. 5°. Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos. 6°. Sí fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este sería el último período de la América.

»La primera revolución francesa hizo degollar las Antillas, y la segunda causará el mismo efecto en este vasto continente. La súbita reacción de la de la ideología exagerada va a llenarnos de cuantos males nos faltaban, o más bien los van a completar. Ud. verá que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia, y ¡desgraciados de los pueblos! y ¡desgraciados de los gobiernos!

[…]

»Desagraciadamente, entre nosotros no pueden nada las masas, algunos ánimos fuertes lo hacen todo y la multitud sigue la

> *audacia sin examinar la justicia o el crimen de los caudillos, mas los abandonan luego al punto que otros más aleves los sorprenden. Esta es la opinión pública y la fuerza nacional de nuestra América.*
> *[…]*
> *»Ud. puede considerar si un hombre que ha sacado de la revolución las anteriores conclusiones por todo fruto, tendrá ganas de ahogarse nuevamente, después de haber salido del vientre de la ballena. Esto es claro.*[784]

Una profecía cumplida al pie de la letra, tal vez por algún filón hebraico en la venas de su autor o por ser este el modelo de latinoamericano (que no hispanoamericano), quien lo arruina todo y después se arrepiente de todo, incluso de lo arruinado. Temeroso Bolívar de la verdad que él mismo había confrontado pedía a Flores: «rogando a Ud. que rompa esta carta luego de que la haya leído, pues sólo por la salud de Ud. la hubiera escrito, temiendo siempre que pueda dar en manos de nuestros enemigos y la publiquen con horribles comentarios.» Flores tuvo el acierto de no destruir la carta, dejando un testimonio documental invaluable para la posteridad.

Seguimos atrapados en el ciclo bolivariano, es hora de romperlo, de superarlo.

La nuestra, como diría Luis Corsi Otálora, es la Sinfonía Inconclusa de nuestros pueblos en la historia, gracias a estos profetas de la calamidad diría yo. En estas tierras llenas de profetas, que lanzan sus áridas y verdaderas palabras al viento para que se pierdan en la futilidad del futuro hecho, de la desgracia vivida y de la fatalidad realizada. En estas tierras de profetas

---

[784] Firmada en Barranquilla el 9 de noviembre de 1830, faltando un poco más de un mes para para su muerte, en *Correspondencia del libertador con el general Juan José Flores 1825-1830,* Publicaciones del Archivo Juan José Flores de la PUCE, edición patrocinada por el Banco Central del Ecuador, Quito, 1977, págs. 284-287.

estériles, hacen falta y mucha falta hombres virtuosos que no vivan de la palabra y la destrucción sino de la acción y la creación. A estos alguna vez los llamaron Reyes.

En los tres siglos durante los cuales España había perdurado en América, primero bajo los Austrias y luego bajo los Borbones, el Rey había representado un lazo de unión por excelencia, un símbolo de la unidad hispánica. La lógica de la desunión es evidente.

Quedémonos con estas palabras del ilustre manabita, Wilfrido Loor, para la reflexión:

»*NOS ENVENENARON*

»*¿No será que nuestros adversarios para destruirnos, nos envenenaron con falsos conceptos de libertad, democracia, independencia, palabras flexibles que se prestan a todas las interpretaciones, que cada cual las entendió como pudo y nos lanzó a la lucha fraticida, sobre ríos de sangre y montaña de incomprensiones hasta colocarnos en una dolorosa esclavitud económica y social, de rodillas ante los grandes pueblos o ante los grandes consorcios o trusts internacionales?*

»*…en más de una centuria* (ahora ya van para dos) *en que hemos vivido peleando sin visión del porvenir, con la sangre en las rodillas, el estómago vacío de pan y la cabeza vacía de los grandes ideales políticos, ciegos ante nuestra propia grandeza, denigrando lo que es nuestro y admirando lo ajeno, en un insensato afán de imitar a otros pueblos.*

»*Es tiempo de que comience ya la resistencia. De que volvamos a encontrar los que hemos perdido: nuestro espíritu, nuestra alma, nuestro propio yo…*

»*Sino comienza la resistencia, la destrucción seguirá adelante, continuaremos atomizándonos más y más, y un día en un lenguaje que no es el de Cervantes y el de la Santa Doctora de*

Ávila se dirá: por aquí paso un pueblo enfermo de libertad, democracia y anarquía.[785]

[785] En *Indo-Hispania*, artículo aparecido en *COMBATE*, diario-órgano de Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana – ARNE, Quito, viernes, 20 de febrero de 1953.

CAPÍTULO XII

ECUADOR, CAOS Y FORMA

«*La realidad se manifiesta, como fuerza, eficacia y duración. Por ese hecho, lo real por excelencia es lo sagrado; pues sólo lo sagrado es de un modo absoluto, obra eficazmente, crea y hace durar las cosas.”*

“El pasado no es sino la prefiguración del futuro.»

Mircea Eliade

La realidad, hoy en día se configura como un bloque unitario y global, un Universo; hace seis siglos existían realidades separadas. El universo, para los europeos era el mundo conocido por ellos hasta entonces, así como en el extremo oriente, la China, existía en su propio universo, los Incas y Aztecas en América en el suyo propio también lo hacían, cada cual viviendo sus realidades y sus mundos inconexos, se podría decir que el planeta estaba configurado por un pluriverso o un multiverso, que tan solo se iría configurando como un Universo global después de la primera globalización socio-política, o la primera de sus etapas ocurrida entre los siglos XVI y XVII, con la expansión europea por el mundo.

Arquetípicamente[786] hablando, cuando Castilla se expandió allende los mares sucedió esto: «Los conquistadores españoles y

[786] «El hombre construye según un arquetipo.» Arquetipo: «formas o imágenes colectivas que se dan en toda la tierra como elementos constitutivos de los mitos y, al mismo tiempo, como productos autóctonos e individuales de

portugueses tomaban posesión, en nombre de Jesucristo, de las islas y de los continentes que descubrían y conquistaban. La instalación de la Cruz equivalía a una justificación y a la consagración de la religión, a un nuevo nacimiento, repitiendo así el bautismo (acto de creación)»[787] dice Mircea Eliade y sigue: «todo territorio que se ocupa con el fin de habilitarlo o de utilizarlo como 'espacio vital' es previamente transformado de 'caos' en 'cosmos'; es decir, que, por efecto del ritual, se le confiere una 'forma' que lo convierte en Real.»

Del drama y la paradoja que nos hablaba Leopoldo Benites Vinueza, ahora al Ecuador debemos comprenderlo como la lucha perdurable entre el caos y la forma, entre la desintegración y el orden o cosmos; y el campo de comprobación de este hecho es la historia. Centro geográfico del mundo no descubierto por siglos, se mantuvo en la oscuridad del caos y la informidad de lo desconocido e indomable. Los mitos de nuestra historia prehispánica han querido contrariar esta situación inventando reinos, pueblos y líderes milenarios que se pierden en la leyenda y el chauvinismo trasnochado. Vemos, como de hecho el territorio del Ecuador actual no fue Centro del Mundo, sin embargo, al ser centro geográfico, ombligo del planeta, fue buscado histórica y míticamente por las culturas y civilizaciones que surgidas de una comunión espiritual fueron forjando y dando forma a este espacio agreste e irreconciliable consigo mismo.

Dura realidad para muchos, pero podemos constatar en la contrastación de la historia comparada que toda forma precisa y superior que se generó en el territorio del actual Ecuador fue producto de un influjo externo[788] (constatando la realidad de hoy

---

origen inconciente». Mircea Eliade en *El Mito del Eterno Retorno*, Ed. Emecé, Buenos Aires, 2001.

787 Véase: *El Mito del Eterno Retorno*.

788 Al punto que un ícono de la supuesta e irreal identidad de país, los indios otavalos u otavaleños, «ícono» de la nacionalidad ecuatoriana, son en realidad mitimaes traídos por la fuerza desde el territorio de la actual Bolivia por los Incas.

en día, de hecho todos los ecuatorianos del siglo XXI somos sucedáneos de aquello, de la externalidad), y lo mejor aquí es ejemplificar esto para entenderlo en su plenitud, repasemos tres situaciones históricas que confirman mi juicio:

Así como existieron tres Romas: Roma, Constantinopla y Moscú –ésta última pretendida y disputada-, debido a la traslación del centro imperial como una realidad perdurable y recreadora a través de los siglos. De la misma manera esta idea se reprodujo[789] en Catigara -nombre que dieran los chinos a la América del sur antigua, ansiada por ellos tanto como por los europeos-. Existieron tres Cuscos (Cusco como Quito significa literalmente ombligo del mundo). Cierto historiador y arqueólogo ecuatoriano con tintes de saña y burla, decía que a los Incas les falló el cálculo con el centro de la tierra, pues el mismo no era el Cusco sino Quito, desconociendo que «todo lo que es fundado lo es en el Centro del Mundo (debido a que, como sabemos, la Creación misma se efectuó a partir de un centro).» Sin embargo, percatados de la realidad que Quito, siendo el ecuador geográfico, era donde el sol estaba más cerca de la tierra cada día por siempre, emprendieron una conquista sagrada y religiosa del norte expandiendo el Tahuantinsuyo y trasladando el centro imperial primero a Tomebamba (la segunda Cusco, cerca de la actual Cuenca) y finalmente queriendo ubicarse en Quito (la tercera Cusco), proyecto que fue inconcluso. Los tres Cuscos se configuraron así como el orden, el centro y la forma[790] en expansión.

---

[789] «La realidad se manifiesta, como fuerza, eficacia y duración. Por ese hecho, lo real por excelencia es lo sagrado; pues sólo lo sagrado es de un modo absoluto, obra eficazmente, crea y hace durar las cosas.» señala Jung.

[790] Un tipo de *universal* definido por Platón es la *idea* o *forma*. Aunque algunas versiones del realismo platónico consideran las *formas* platónicas como ideas en la mente de Dios, la mayoría consideran que las *formas* no son para nada entidades mentales, sino más bien prototipos o arquetipos (modelos originales) de los cuales los objetos particulares, las propiedades y las relaciones son copias.

Menos de un siglo duró este suceso histórico, y en medio de la guerra civil fratricida entre Atahualpa y Huáscar, lo que llamamos Ecuador hoy en día, el territorio, volvió a precipitarse en el caos material, ontológico y metafísico. Tan solo una nueva conquista externa, la hispánica, haría que la forma y el fondo armónicamente se ordenara en torno al centro primigenio del Imperio. La espada del conquistador, también impulsada por un ideal religioso y providencial, hizo realidad en el siglo XVI lo que la literatura dieciochesca y decimonónica quiso ver en un pasado remoto e inexistente: el Reino de Quito.

En estos dos casos, vemos como el centro primigenio no solo se expandió con la conquista y la imposición de la colonización (en su acepción clásica), cada cual con sus propias costumbres, tradiciones, mitos y su cosmovisión, sino que al ser culturas y civilizaciones tradicionales fueron reproduciendo los centros en cada rincón que ocupaban, alumbrándolos en el mapa cósmico y cercándolos de alguna manera. Quito iba a ser el Cusco definitivo y más cercano al Sol; Quito como Reino y Patria preexistente a la independencia fue conformado dentro de la Monarquía Hispánica, a través del flujo externo de la conquista y la colonización…

En los dos casos anteriores, los centros se habían suplantado con otros centros, las formas se habían reemplazado con otras formas, y el caos primero había sido contenido por la fuerza del Orden, la Forma y el Cosmos. Mas, la historia y sus recovecos decadentes no perdonaron, y vimos como por una nueva imposición externa, disgregadora, desintegradora y deletérea, esta vez nos fue impuesta una «independencia» no deseada y catastrófica para todas las partes integrantes y subsidiarias del Centro, del Imperio, de nuestro Imperio. Bolívar, Sucre y Flores: nuestros próceres caribeños son la mejor prueba. Quito pudo haberse desarrollado como un centro propio si la dirección de la élite de la época se hubiera mantenido y no hubiera sido sospechosamente decapitada por ambos bandos de la gran guerra civil hispanoamericana, «guerra de la independencia» como gustan llamarle otros.

Ya en la República misma hubo al menos un intento para que dejáramos de ser periferia de la indeseada modernidad, para formar un Centro identitarias que se alimentara de la tradición espiritual de un pueblo producto de los influjos y de la semilla de las grandes culturas y civilizaciones solares del pasado en tierra quiteña: Gabriel García Moreno, intento frustrado no por falta de decisión ni de voluntad, sino por un crimen execrable. Y García Moreno vale decirlo, era hijo de español peninsular, así como el denominado «mejor ecuatoriano», Eloy Alfaro, también era hijo de español europeo… y hasta los próceres quiteños eran hijos o nietos de españoles peninsulares. Quito entonces se pudo o quién sabe, se puede aún realizar como lo que es, la tierra que hace fructificar la semilla hispana.

Quito fue la creación intelectual de los Incas; el Reino de Quito fue la creación intelectual de Castilla (Nueva Castilla también nos llamábamos junto al Perú), de España y de Europa. Ahora Quito, hijo de América, hijo de Castilla, Castilla en los Andes, hijo de León, hijo de Asturias, hijo de los Godos, hijo de Roma, hijo de la Hélade, hijo de Ultima Thule, hijo de ese lugar a dónde no se llegar ni por tierra ni por mar… el Quito interrumpido en 1809-1822 y 1875. Quito deberá ser su propia creación intelectual siendo Centro del Mundo como su vocación de suelo le compele o bien seguirá manteniéndose a lo que volvimos hace ya casi dos siglos: al caos primitivo, la inexistencia dentro de un plano perdido del mapa cosmogónico a donde la oscuridad volvió[791] y se ha perpetuado hasta ahora.

Está en nosotros definir como conjunto y como personas si superaremos el mito del eterno retorno (*Ouroboros*) y nos proyectaremos cual flecha hacia lo alto rompiendo el ciclo de la

---

[791] Notemos que el Ecuador finalmente pudo tener su mapa definitivo tan solo en 1998, después de 180 años de «independencia política.» La forma misma de la República fue difusa y caótica durante todo ese tiempo y tenemos varias guerras que nos lo recuerdan.

generación y conquistando a ese preciado espíritu, esa preciada trascendencia, ese preciado *Axis Mundi*.

La física cuántica, ha llegado a concluir que las partículas subatómicas que forman el átomo están conformadas literalmente de nada, de ausencia de materia, y de esta nada al reunirse en torno a una espiral que se asemeja a varios *Ouroboros* (una serpiente comiéndose su propia cola) juntos van suplantando a la nada con átomos y materia a partir de ellos. El Ecuador, de la misma manera que una partícula subatómica, de realidad manifestada en lo sagrado, se disgrega en el caos de la nada informe al no proveer las fuerzas integradoras y agrupadoras. Nada en la nada y tan solo cuando se agrupe con el resto de la nada formará una forma nuevamente, valga la redundancia. Debemos revivir la unidad superior que no divide. Hemos de serlo todo o nada. Ha de triunfar el caos o la forma.

CONCLUSIONES

Amigo lector, no me corresponde a mí juzgar ni extraer conclusiones, pues entiendo en justicia que es a usted a quien corresponde tan noble tarea. Empero, presentados ya los hechos, porque de eso adolece justamente nuestra realidad actual, de hechos y más hechos, no me queda más que pedirle que sea Vd. mismo quien concluya la obra, que sea valiente y tome partido. Me limitaré a facilitarle ciertos puntos de orientación que en esta ocasión no debo y no puedo dejar de señalar al objeto de allanar su camino:

1) La Monarquía Hispánica, se consolidó en su época como la estructura política más importante que haya existido hasta ahora en los últimos cinco siglos a nivel mundial, sostén de multiplicidad de pueblos y matriz de diferentes etnias, fue demolida desde adentro en un plan excelentemente orquestado por la plutocracia apátrida residente en ambos lados del océano Atlántico y los eternos enemigos extranjeros que ha tenido España. Bajo el espejismo de lo que se denominó libertad, los países del continente americano alcanzaron una independencia viciada ya en origen, con ánimo de trazar su prometedor futuro por separado. La realidad de los sucesos y sus consecuencias, sobradamente conocida por todos, fue otra. Acto seguido a la *independencia*, la América española o la España americana, lejos de alcanzar la luz prometida entró de inmediato en un período prolongado de tinieblas e inestabilidad política, donde la declinación económica de la mano de la fragmentación social constituyen el paradigma mismo de la balcanización, que en rigor histórico es latino-americanización, puesto que la atomización de la América llamada Latina por el imperialismo cultural francés, antecede a la de los Balcanes.

Quebrantadas las instituciones y todo orden, las entidades políticas surgidas *ex novo* eran la presa fácil de dictadorzuelos, caudillejos, caciques locales de la peor calaña... ejemplos todos ellos de corrupción y soborno. Mientras tanto, las naciones atlánticas como Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, alcanzaron en el mismo período las más altas cotas de estabilidad política circunstancia que se tradujo en la etapa de su mayor desarrollo. El naciente capitalismo financiero, anegó los retazos de la nación española que habían ahogado con sus exportaciones, dominando con su crédito, y envileciendo con su moral mercantilista.

Nos separamos no para ahondar en nuestros aciertos, sino para profundizar nuestros errores. En la España peninsular, se evidenció aquello durante el siglo XIX de igual forma. El Estado-nación llamado España que surgió después de la separación también fue víctima de las mismas desgracias que asolaron sus hermanos americanos: caos político, involución socioeconómica, imperialismo, así como intervención militar extranjera. Tanto la Península como los Estados del Nuevo Mundo, sufrieron guerras civiles y pronunciamientos militares, incapaces de resolver las sucesivas crisis políticas, sociales y económicas, los nuevos estados en ambos lados del Atlántico experimentaron con todo lo que estuvo a su alcance para tratar de hallar el remedio milagroso. Desde la monarquía al republicanismo, pasando por el centralismo y el federalismo, con el gobierno representativo y las dictaduras cívico-militares de por medio. Sin embargo, era tarde ya, desafortunadamente no existía solución eficaz para aquellos Estados que negaban su misma esencia, cuya estructura fundamental había sido destruida por la «guerra la independencia» y cuyo sistema revolucionario había acabado con la mayor base económica más grande que conociera su tiempo.

A medida que el mundo hispano decaía en todos los órdenes de la vida a lo largo del siglo XIX, los anglosajones (Gran Bretaña y los Estados Unidos) caminaban a la par en la exacta senda opuesta. La mal llamada *independencia* no consistió meramente en

la separación de Quito de la Península y del resto de América, sino que cortó de cuajo el enorme y complejo sistema social, político y económico de la Monarquía Hispánica, que a pesar de sus numerosos defectos y múltiples errores funcionaba convenientemente para sus integrantes. Una unidad, un sistema y una estructura política de alcance mundial que, como la Monarquía Hispánica había demostrado durante siglos, ser real, siendo capaz de integrar nacionalidades antagónicas, tensiones sociales e intereses económicos dispares, a menudo conflictivos. Donde los estamentos superiores de América formaban parte integral de la élite imperial de la Monarquía, donde las necesidades de los más humildes eran reconocidas, protegidas y aun facilitando su promoción e integración. Enlaces familiares, logros políticos y económicos, pero sobre todo una unidad de destino, fines comunes y compartidos, así como relaciones de todo tipo, desde lo cultural a lo científico, sustentaban el tejido de la Monarquía Hispánica, en la cual cada reino y provincia integrante ya fuera en Europa, África, América o Asia, aportaba su singularidad particular, incrementando un rico acervo común de forma orgánica, complementándose los unos con los otros, logrando así consolidarse como el primer poder verdaderamente global de la Tierra en toda su historia. Basada en su unidad, la Monarquía Hispánica, de la cual el Reino de Quito formaba parte integral y por la cual lucharon y murieron denodada y heroicamente sus hijos criollos, regando con su noble sangre la tierra que hoy pisamos, y Quito en correspondencia con su identidad imperial, obtuvo y mantuvo su participación efectiva y suprema en la política y la economía mundial, siendo, como parte de la Monarquía, no sólo respetada, sino temida y aún reverenciada en todo el orbe. Se trata de un intrincado tejido que servía de ancla a la Monarquía, que iban creciendo conforme lo hacía su población y su economía, proveyendo un espacio integrador común, político y económico capaz de dar respuesta efectiva a cualquier disquisición partidista surgida en su interior, contendiendo a las presiones externas y permitiendo de esta forma que el complejo equilibrio de

poderes funcionara razonablemente bien de forma sostenida durante tanto espacio y tiempo.

2) Nos *independizaron* por la fuerza. La separación del Reino de Quito, respecto del resto de las Españas y de las Indias fue una imposición foránea *manu militari*, jamás se tomó en consideración ni la voluntad ni el criterio de sus propios habitantes. El proceso revolucionario que llevó a la dispersión de Hispanoamérica se basó en oscuros intereses que condujeron a la consolidación de repúblicas oligárquicas, tras las cuales la alta finanza internacional dio rienda suelta a su explotación. El desarrollo del imperialismo internacionalista financiero sería inexplicable, sin la utilización de los recursos hispanoamericanos para su consolidación global.

En la época inmediatamente posterior a la independencia, se evidenció de forma inequívoca que las partes separadas de lo que fue la Monarquía Hispánica, de forma particular los Estados extra-europeos, se encontraban en desventaja asimétrica total con los poderes emergentes del planeta, en un mundo duro e incierto que reveló la impotencia y el fracaso compartido que aseguró la separación.

Mientras nosotros nos desangrábamos, nos retrotraíamos e involucionábamos, aquellos que habían instigado la separación y fragmentación de la Monarquía Hispánica, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia principalmente, aprovecharon las circunstancias históricas para su consolidación y ascenso imperialista, logrando un estadio de poder político y desarrollo económico que nunca antes habían conocido, circunstancia que les permitió imponer verticalmente sus políticas racistas al resto de las naciones, así como velar por sus intereses excluyentes, a lo largo y ancho del planeta. Pasamos de ocupar un puesto de preeminencia en el primer mundo, a ser la prostituta de muchos otros, primero de Gran Bretaña, después de Francia, luego Estados Unidos, y más recientemente la URSS o China.

Vale preguntarnos, entonces: ¿En qué nos ha beneficiado la así llamada *independencia* y el gobierno republicano? ¿A Vd. en

particular le ha beneficiado de alguna manera? ¿Ha valido la pena ese «beneficio» a cambio de la guerra más brutal que hemos padecido hasta la fecha? Responda estas preguntas en su fuero interno, tomando en consideración solamente el sustento desapasionado de los hechos, analice con sus hechos cotidianos, respóndase a quien le debe en gran parte su día a día.

Cerremos por un instante los ojos y volvamos la vista allí donde empezó todo, a las heladas montañas del astur Covadonga, tenemos una Reconquista por delante. Andan por ahí mil cachorros sueltos del león español, advertía Rubén Darío.

Me inclino a considerar que no, que lo más importante no es la historia, no son las reliquias, no es el pasado, por muy hermoso e inspirador que haya sido. Lo fundamental son ustedes, somos nosotros, mis coterráneos, hermanos y amigos de ésta tierra hispánica tan ancha como Castilla -esa Castilla que es la mitad del mundo-, los que están y estarán conmigo siempre en mi corazón, así como los que están aquí y ahora, frente y junto a mí. Puesto que lo similar, debe estar con lo similar. Eso es lo más importante y lo más justo. Lo que de aquí en más nuestra voluntad como acto decida y haga para nuestra mejoría, perfección y engrandecimiento personal y común.

Ya poetizó el poeta, Gabriel Ruiz de los Llanos, otro dios de *la creación como aquellos que nacían en Extremadura:*

Si hemos vivido verdaderamente expresando lo eterno,
Manifestándolo en cada acto,
La muerte no se detendrá en nosotros.
No terminaremos ni en el luto ni el llanto,
Esas son las apariencias que engañan,
Viviremos.
No hay duda. ¡Viviremos!
Amigo.
Demás está decirte que esto es tuyo,
Te lo dejo para siempre.
Para vos. Para los nuestros.

Nosotros sabemos bien de qué se trata…

Se los dejo para siempre, para vos, para usted señor Diego, para ustedes, para los nuestros.

Simplemente Francisco

EPÍLOGO TRAGICÓMICO
HISTORIA DEL ECUADOR PARA TONTOS

La leyenda cuenta que…
–¡Perdón!

La historia dice que durante milenios las comunidades aborígenes del territorio del actual Ecuador prehispánico vivieron en perfecta y sacrosanta armonía con su entorno, es decir no existía nada malo entre ellos, eran seres prácticamente perfectos, ajenos a los errores y vicios modernos, eran buenos, buenos salvajes o mejor, eran ángeles. También cuenta que todos eran buenos, buenos, buenos, o sea que tenían tres golpes de bondad.

El Ecuador, por milenios ya fue Ecuador, aunque recién se formó en 1830 nos dicen los especialistas de este pasado mistérico… Y bueno, aunque se mataban, comían y sacrificaban entre ellos, eso en realidad no importaba dado que eran buenos. ¡Claro! No existía la democracia, ni las libertades que reclaman sus supuestos sucesores del siglo XXI, de hecho se vivían auténticos totalitarismos absolutistas en los grados civilizatorios más avanzados de organización tal como lo vemos con los Incas. Aunque estos llegaron al final de la época indígena, y literalmente invadieron Quito, forzando a migrar a miles de indios y aniquilando otros miles, fueron en muchos casos los más buenos entre los buenos… tan buenos eran, que por ejemplo masacraban a los vencidos en ocasiones como Yahuarcocha (de donde le quedó el nombre al Lago de Sangre imbabureño). Y de estos buenos entre los buenos surgió un Atahualpa, por ejemplo, que en su bondad infinita prendió una guerra civil a su imperio y acabo matando a su hermano a fin de demostrar quién era más bueno. Pero bueno, en realidad eso no importa, porque todos eran buenos, buenos,

buenos.

Después de esta época de bondad absoluta, pasó lo peor que podía haber pasado, llegaron desde Europa los españoles, lo más malos de los malos, o sea los malos, malos, malos, con un triple golpe de maldad. Eran algo así como los nazis de entonces, todos sádicos, todos enfermos, todos ladrones y miserables asesinos sin excepción alguna, ¡alguna! Es decir, todos demonios. Además, venían de lo peor de España, aunque acá en América las diferencias sociales en la época anterior en realidad no importaban, ni deberían importar hoy en día, claro, menos para los monarcas absolutos indígenas y para sus sociedades estratificadas. Eso al parecer, les afectó mucho a los buenos, buenos, buenos, que no solo eran buenos sino mejores que los malos, malos, malos. Estos españoles malos fueron apoyados en su conquista del continente por una buena cantidad de buenos, que no querían tanto al resto de buenos, seguramente por alguna bondad que les habían hecho en el pasado. Y eran tan malos estos malos, que trajeron a nuestro continente la rueda, la escritura, los libros, la navegación a gran escala, la medicina y el arte occidental, las ciudades, las universidades, las ideas como la de individuo y persona así como los conceptos de libertad y libre albedrío y hasta la democracia, ¡Jesús! –a este también lo trajeron los malos- ¡Qué malos que eran estos españoles! Y eran tan malos que exterminaron a todos los indios - que pudieron a su paso. Tan así que al día de hoy, cuando uno sale a una calle de Quito, Guayaquil, Cuenca o cualquier otra ciudad del país, no se ve uno solo… sólo se ven blancos, de ojos claros, pelo rubio y alta estatura, anglosajones casi, uno diría… Notemos acá la diferencia con lo que pasó con los ingleses -buenos entre los malos- y sus descendientes en los Estados Unidos, donde por el contrario no exterminaron ni redujeron a nadie, allí uno puede ver millones de indios en sus calles, de hecho un 50% de la población gringa es india, aunque un 25% son cholos, o sea indios no aceptados como tales y que viven en ciudades, y cuando uno visita… uhmmm... digamos Boston, no deja de ver los indios a millares surgir. Y fueron tan malos los españoles, que a los buenos

quienes no mataron, se acabaron mezclando con ellos, al punto que descendientes de los monarcas aztecas e incas viven en Europa hace siglos.

Y tres siglos de oscuridad colonial tuvimos que soportar. Era tan pero tan oscura la colonia, que construyeron horrores como el centro histórico de Quito, por el cual algún despistado nos declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad, y tan oscura fue que en el medio de esta surgió una de esas luces raras llamada Ilustración, que aunque en la oscuridad colonial no se podía ni leer, extrañamente muchos leían cosas que después utilizaron contra los malvados españoles que se llevaron todos nuestros utensilios de cocina, o sea el oro y... ¡creerán que hasta ahora no lo devuelven!

En estos tres siglos que van del XVI al inicio del XIX, en realidad no hay nada relevante que contar. Y sí, es verdad que los malos invirtieron en América más de lo que se llevaron a Europa, pero eso en realidad no importa, pues todo fue salvajismo y oscuridad colonial... así que nos vamos a los buenos, o digamos al rescate de lo bueno...

Allá, cuando comenzaba el siglo XIX, algunos hijos y nietos de los malos, como Bolívar, Montúfar y otra cantidad ingente de patriotas de pronto y por arte de magia se convirtieron en buenos... ¡Claro! Descendían de quienes habían conquistado y expoliado el continente -y ellos mismo lo explotaban de lo lindo-, pero eso en realidad no importaba, dado que ahora eran buenos, a pesar de que querían mantener las instituciones de los malos como la esclavitud y la monarquía, así se diferenciaron de los malos, que pasaron de estar en toda América a tan solo en la península Ibérica. Y utilizaron ideas que habían traído los malos, como la libertad y la república para promover sus propósitos, plenamente buenos y autóctonos como vemos... Tan buenos fueron nuestros próceres y patriotas, que no solo se deshicieron del pesado y humillante yugo español, sino que nos fundaron flamantes repúblicas oligárquicas y bananeras, administradas por los descendientes de los malos que ya para entonces eran buenos

¡Alabado sea Dios!… ¡Ah! Y también había uno que otro malo que apoyó a los buenos para que esparcieran su bondad en la Independencia. Y, por el otro lado, también hubo los históricamente buenos, o sea los indios -y hasta los negros-, que por el contrario, cegados por los malos y por sus instituciones como la República de Indios y las tierras comunales, se unieron con los malos españoles para no dejar que los buenos les hicieran libres y les regresaran a la edad de piedra… Los buenos andaban tan despistados en ese entonces, que centenares de indios cuzqueños de los más buenos lucharon contra Sucre y los también buenos de los británicos del Batallón Albión en Pichincha… al final, estos por meterse con los malos también acabaron perdiendo y el bueno de Bolívar les quitó sus tierras, derechos y demás privilegios que les habían mantenido y dado los malos.

Aquí, vale hacer un paréntesis aclaratorio. En realidad, no solo los españoles eran y son malos, no, de hecho lo son todos los blancos, especialmente los europeos, exceptuando a los próceres de la Independencia, a Inglaterra -desde siempre-, a Francia después de 1789, a los Estados Unidos cuando conviene y a Rusia entre 1917 y 1989-91, mejor dicho la Unión Soviética. Y claro, como estos eran buenos, buenos, así, con sólo dos golpes de bondad, no les quedó de otra que ayudar a los buenos de este lado en su lucha contra los malos. Por ejemplo, Inglaterra fue tan buena que nos ayudó a liberarnos de los malos. ¡Claro! Nos auxilió desinteresadamente por pura bondad y eso de la deuda externa que nos impusieron, con intereses usurarios y todo, y que nos condenó a una esclavitud financiera de la cual aún no podemos liberarnos, fue una mera coincidencia que benefició a los buenos de los ingleses y nos jodió a los buenos de los ecuatorianos… como vemos, todos buenos. La bondad de los ingleses, se ha demostrado en su pulcritud a lo largo y ancho del planeta, como cuando le declararon la guerra a China, porque les quitó el tráfico de opio, o como cuando exterminaron a poblaciones enteras en el sudeste asiático, en la India o en Tasmania. También Francia fue muy buena en 1789, tan buena que guillotinaron a miles de malos de su

propia gente, y sus «inmortales principios»: libertad, igualdad y fraternidad se los importó a Ecuador para que los buenos también pudieran decapitar y desorejar a los malos con este lema en nuestras tierras. Los Estados Unidos, a veces son buenos, como cuando han peleado contra los malos alemanes en dos ocasiones, en otras, son malos como cuando bombardean Hiroshima -en la misma guerra contra los alemanes- o invaden Irak. La Unión Soviética, también fue un modelo de bondad, digno de imitar como todos los anteriores, frente a la maldad intrínseca de Alemania -casi tan mala como España-, que aunque los soviéticos exterminaron a más de 60 millones de humanos y reprimieron y encerraron en gulags a otros tantos, nunca dejaron de ser buenos. Mataban y torturaban, pero con buen talante.

Volvamos al Ecuador del siglo XIX. Gracias al cielo, la bondad había vuelto a triunfar en la Independencia y de hecho, esa bondad nos ha llegado hasta nuestros días. No es tan buena como la bondad de los indios prehispánicos, pero no hay mal, o mejor dicho bien que por mal no venga. En el medio de tanta bondad independentista, y mientras los indios buenos eran sometidos a la explotación de los nuevos buenos criollos con su invento republicano, a la vez que se mataban entre ellos por el poder -atributo máximo de la bondad-, surgió una figura tiránica y malvada en esencia y en escena. Después de los españoles es el más malo, y ese se llamó Gabriel García Moreno. Tan tirano y tan malo fue García Moreno, que fue el primero en la república que quiso liberar las mentes y los cuerpos de los buenos indios -que habían sido sometidos a la más vil servidumbre por el bueno de Bolívar-, y de las buenas mujeres, y de los buenos niños y de los buenos estudiantes, etc… tan malo fue que evitó que el país se dividiera entre los nuevos malos, o sea el Perú y Colombia… y tan malo fue que dejó a un país en orden, paz, estabilidad y prosperidad social y económica, y con un sitial entre las naciones del mundo -buenas y malas-… así de malo era y por eso le mataron.

¡Chuta! Hablando del Perú… Es verdad que los próceres buenos lucharon por una Patria Grande y Unida, desuniendo lo

que ya estaba unido, y es verdad que todos somos pueblos hermanos, por tanto, todos somos buenos, pero claro, entre los buenos siempre debe haber algún malo y para los buenos ecuatorianos algunos del bando de los malos fueron por mucho tiempo los indios del Sur, los peruanos. ¡Sí! Esos peruanos que eran buenos cuando los Incas, pero que con el tiempo y a pesar de ser hermanos y tan indios como nosotros ya se habían hecho malos por obra y gracia de no sabemos bien quien, porque usualmente muchos actores del teatro llamado historia actúan tras bastidores.

Como todos sabemos, nosotros, por supuesto, tenemos nuestros propios holocaustos -iguales o más malvados que el de los judíos-; comenzando el realizado por España, siguiendo con la guerra de Independencia y los malvados realistas -algún historiador ecuatoriano incluso llegó a comparar a los negros del Real de Lima con los nazis de la SS-; incrementándose con el proto-fascista Gabriel García Moreno. Estos holocaustos, se han alimentado con el accionar de los malos. Frente al atraso, el oscurantismo, la tiranía y la barbarie primero española, después realista, más tarde conservadora-terrorista y garciana, y más recientemente la de los nazis de ARNE, solo nos han podido salvar los buenos.

Después de la maldad, tiranía y neo-barbarie garciana, vino el más bueno después de Bolívar y los indios, o sea Eloy Alfaro allá a finales del siglo XIX y comienzos del XX; y don Eloy -este también hijo de un malvado español- con su liberalismo -bueno por venir de Francia pos 1789- fue tan bueno que se alió a los buenos de adentro, o sea a la oligarquía, y con los buenos de afuera, o sea a los Estados Unidos e Inglaterra, para introducir el buen capitalismo al Ecuador, ese capitalismo que ahora es malo pero que entonces era bueno, es decir, así nos hizo una gran bondad. Y fue tan bueno don Eloy, que les prometió a los indios buenos el oro y el moro… pero por supuesto, como era buen político sabía que los buenos políticos ofrecen hasta que la meten y una vez metida, olvidan lo prometido. Y fue tan bueno, que utilizó el buen terror liberal contra los resabios de maldad colonial y

garciana que aún quedaban, desangrando al país con los métodos más buenos a digna imitación de la buena Francia revolucionaria. Finalmente, el bueno de Alfaro se acabó peleando con otra facción de los buenos para dividirse el poder -todo entre los buenos- y por eso le arrastraron… pobre del buen don Eloy…

Ya en el siglo XX, las cosas quedaron más claras… a partir del liberalismo, el *summum* de la bondad, se impidió que cualquier malo volviera a mandar en el país, a través de los métodos más buenos de la época, como el fraude electoral, los fusilamientos, los golpes de Estado y las guerras civiles. Esto duró prácticamente la totalidad del siglo XX, claro, con algún que otro cambio de poder entre los buenos que se repartían el país. Así, a veces hubo buenos liberales, otras, buenos militares al servicio de la magnífica CIA, algún conservador-liberal o sea no tan malo, y hasta cierto izquierdoso -bueno en extremo- y en el medio de todo esto fuimos sucumbiendo a la estructura del buen capitalismo que nos había traído el buen don Eloy. Y de pronto -y esas son las cosas que uno no acaba de entender puesto que no es graduado en Europa ni en Estados Unidos ni en la FLACSO, como lo son los buenos indigenistas y progresistas- el capitalismo que era bueno se hizo malo y el neo-liberalismo se hizo aún peor, a diferencia de su papacito el viejo y buen liberalismo… como para entonces (década de 1990), el capitalismo y el neoliberalismo ya eran malos por llevarse con malas amistades, nos jodieron a los buenos ecuatorianos de nuevo, en el desastre bancario de 1999…

Desde allí han venido más buenos, que siguen reivindicando los principios de los buenos, o sea sus principios que ya han sido utilizados con mucha bondad en este país… desde un cholo coronel que amaba a los buenos gringos, hasta… hasta nada más, pues el resto es demasiado cercano en el tiempo como para ser historia. Ya en algunos años, veremos si lo que está pasando ahora es bueno, bueno o malo, malo. ¿Quién sabe que hasta pueda ser que alcance el grado de bueno, bueno, bueno de los indios o el malo, malo, malo de los españoles?

Gracias a la razón, se impuso frente a las eras de retroceso de los malos españoles y relacionados, su superación con la santa democracia de los buenos -idea inventada y traída por los malos europeos-; con la ciencia -también invento de los malos- y su apéndice, el progreso -otra de esas cosas que vinieron de la malvada Europa- primero con la independencia, después con el liberalismo alfarista y sus hijos radicales y neoliberales, y hoy por hoy… bueno, hoy por hoy que estamos en el 2016 este cuento, colorín colorado, se termina como terminan todos los cuentos…

– ¡Ay! ¡Chuta! ¡Disculparán nomás queridos lectores de nuevo, como al principio, es que uno que no es especialista, a veces se confunde entre los cuentos y la historia y por eso mismo escribe como escribe!

Esta historia se termina, como todas las historias donde los protagonistas y vencedores siempre son los buenos…

¿Y vivieron felices para siempre?

BANDERAS OLVIDADAS

Banderas olvidadas,
de un pasado no tan lejano,
banderas que aldabones,
presentes están tocando.
Banderas del Rey,
banderas olvidadas,
defendidas por tantos americanos,
en horas señaladas…
Olvidada cuando no vilipendiada,
la sangre que tan generosamente,
se derramó luchando por banderas,
españolas, americanas, dolientes.

Antonio Moreno Ruiz

ANEXOS

ANEXO I – GUAYAQUIL LA EXCELENTÍSIMA. POPAYÁN, CUENCA Y LOJA, EXCELENCIAS.
ANEXO II – RIOBAMBA NOBLE, FIEL Y LEAL.
ANEXO III - CARTA DEL CABILDO DE RIOBAMBA COMUNICÁNDOLE AL CORONEL D. MELCHOR AYMERICH LA FORMACIÓN DEL EJÉRCITO QUE RIOBAMBA HA ARMADO CONTRA LOS INSURGENTES DE QUITO.
ANEXO IV – ACTA DE LOS REALISTAS DE RIOBAMBA EN LOS TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA DE QUITO
ANEXO V - DENUNCIA DEL REALISTA CRIOLLO SANTIAGO ENCALADA, DEL 30 DE JUNIO DE 1810, CONTRA LOS INSURGENTES
ANEXO VI – CARTA DEL REGIDOR DE QUITO. D. PEDRO CALISTO MUÑOZ A LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA
ANEXO VII - MANIFIESTO DE UN GUAYAQUILEÑO SOBRE LA REVOLUCIÓN EN QUITO EL 10 DE AGOSTO DE 1809
ANEXO VIII - OFICIO DEL CAPITÁN JUAN SALINAS AL CONDE RUIZ DE CASTILLA EN EL QUE TRATA DE JUSTIFICAR SU ACTUACIÓN EN LA REVOLUCIÓN DEL 9-10 DE AGOSTO Y LE OFRECE SU PROTECCIÓN
ANEXO IX - EL PRESBÍTERO FRANCISCO JOSÉ LANDÁZURI ESCRIBE A SU REALISTA PADRE PARA QUE ACEPTE A LA JUNTA
ANEXO X - OFICIO DE LOS DIPUTADOS SUPLENTES EN LAS CORTES DE CADIZ POR AMÉRICA EL CONDE DE PUÑO EN ROSTRO, DON DOMINGO CAICEDO Y SANTA MARÍA Y EL DOCTOR JOSÉ MEJÍA LEQUERICA,

DIRIGEN A LAS AUTORIDADES Y HABITANTES DE NUEVA GRANADA
ANEXO XI – PROCLAMA DE LOS REALISTAS DE GUAYAQUIL A FAVOR DE LOS REALISTAS DE PASTO
ANEXO XII – CARTA DE MARTÍN CHIRIBOGA A SUCRE
ANEXO XIII – ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE QUITO
ANEXO XIV - VISIÓN CONTRA-CORRIENTE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA
ANEXO XV – ESPANTOSO GENOCIDIO EN PASTO
ANEXO XVI - ANTIBORBÓNICOS
ANEXO XVII – *SLOGANS* DE LA INDEPENDENCIA
ANEXO XVIII – ECUATORIANOS HABLAN SOBRE ESPAÑA EN AMÉRICA
ANEXO XIX - ¿CUÁN DESCONOCIDA ES NUESTRA HISTORIA?
ANEXO XX – LA PROTOINDUSTRIA DE LA AMÉRICA HISPÁNICA
ANEXO XXI – LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA, REVISANDO SUS FUENTES – I PARTE.
ANEXO XXII – LOS JUDÍOS Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA

ANEXO I – GUAYAQUIL LA EXCELENTÍSIMA. POPAYÁN, CUENCA Y LOJA, EXCELENCIAS.

En investigación histórica realizada en los archivos históricos de la ciudad de Lima en el año 2011, auspiciada y promovida por el Capítulo Guayaquil de la Academia Nacional de Historia del Ecuador; los investigadores históricos André Santos Espinoza[792] y Francisco Núñez del Arco Proaño descubrimos[793] la Real Cédula donde a los ayuntamientos de Panamá, Popayán, Cuenca y Loja se les concede el título de "Excelencia" y a la ciudad de Guayaquil el título de "excelentísima" por su "acendrada lealtad" a la Corona Española; sin duda, este documento aporta para una comprensión más total del proceso de la independencia en el Ecuador.

A continuación la transcripción de la misma en su parte pertinente.

Guayaquil la excelentísima, Popayán, Cuenca y Loja, excelencias:
»Don Fernando Séptimo por la Gracias de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sicilias, de Jerusalén, de Navarra … de las Indias Orientales y Occidentales… etc., etc.,… y en su Real Nombre el Consejo de Regencia de España e Indias, atendiendo a la constante firmeza, y acrisolada lealtad de las ciudades de Panamá, Popayán, Cuenca, Guayaquil y Loja, y al esfuerzo y valor con que han sostenido los derechos de mí Soberanía, cuyas gloriosas acciones serán para siempre modelo de la fidelidad, y el

[792] Presidente de la Sociedad de Estudios Históricos del Ecuador – Núcleo Guayas.

[793] Según a la información personal proporcionada por un historiador guayaquileño y por otro quiteño, esta Real Cédula era ya «conocida» en el Ecuador, sin embargo, la misma nunca fue dada a conocer por «distintas razones», e investigando en fuentes impresas, sobre la misma prácticamente no se tienen noticias.

valor; queriendo yo dar a Aquellos Pueblos, y a los individuos que los representaron últimamente, una prueba señalada del alto aprecio y estimación que me merecen , y a que se han hecho acreedores por sus importantes servicios en las últimas ocurrencias de Quito; he venido por mi Real Decreto de 14 de Abril del corriente año a conceder el tratamiento de Excelencia a cada uno de los ayuntamientos de estas ciudades, y a los individuos que la componían el año próximo pasado al 1809, el de Señoría, de palabra y por escrito a cada uno de ellos.
»Publicado el referido mi Real Decreto en mi Consejo y Cámara de España e Indias, acordó su cumplimiento en 19 y 21 de Mayo. En cuya consecuencia he resuelto expedir esta mi Real Carta de privilegio para que de ahora en adelante se sirva de mejor testimonio de mi Real Gratitud hacia los beneméritos e ilustres individuos del Ayuntamiento de la ciudad de Guayaquil y de todos sus habitantes; y quiero, y es mi Voluntad que para siempre se dé a su ayuntamiento en cuerpo el tratamiento de Excelencia emérita, y a los individuos que la componen el referido año de 1809 de Señoría, de palabra y por escrito, y que a cada uno de ellos se pase testimonio en forma de una Real Carta par que le sirva, y a sus familias de honor y timbre como premio y Real Demostración debida a su acendrada lealtad y patriotismo, y amor a mi Real Persona dándome cuenta el mismo ayuntamiento de Guayaquil de los que fueron a fin de sus nombres siempre consten. Y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres… (y) todas las demás personas de cualquier Estado, y calidad que sean, y guarden, cumplan y ejecuten, u hagan guardar (y) cumplir y ejecutar la mencionada mi Real determinación. Dando y haciendo dar a la enunciada ciudad de Guayaquil el tratamiento de excelentísima entera y a los individuos que componían su ayuntamiento el referido año de 1809, el de Señoría, de palabra y por escrito, sin consentir en manera alguna se falte a ello, que así es mi expresa y Real Voluntad. Y de ese despacho se tomará razón en las comandancias generales de la distribución de mi Real Hacienda a donde está agregado el Registro General de

Mercedes y en la general de Indias dentro de los muy su dato; y también se tomará y quedará anotada en los Superiores Gobiernos de Lima y Santa Fe, por mi Real Audiencia de Quito y por los ministros de mi Real Hacienda de aquellas cajas, y de la mencionada de Guayaquil. Dada en Cádiz al 27 de Junio de 1810, Yo el Rey. = Yo Don Silvestre Collar. Secretario del Rey Nuestro Señor. Le hizo escribir por su mandato = En cumplimiento de lo prevenido en la Anterior mi Real Cédula para que me diera cuenta el Ayuntamiento de los sujetos de que se componía en el citado año de 1809, a fin de que siempre consten, lo ejecuté con Carta del 27 de Septiembre de 1811, resultando de las actas que acompaño que lo fueron el Dr. Don Domingo Espantoso[794], y don Domingo Santisteban como alcaldes ordinarios: el Dr. Don José Joaquín Pareja, regidor alférez, don José Julián del Campo, alcalde provincial: Don José Morán de Butrón y Castilla, fiel ejecutor: Don Manuel Ignacio Moreno y Santisteban[795], regidor decano: Don Andrés de Herrera y Campusano, Don Manuel Ruiz, don Juan Bautista de Elizalde, don José Ignacio Gorrichategui, don Domingo Iglesias y García, y Don José Ignacio de Casanoba, regidores sencillos, y el Capitán don Antonio Alonso Peramés, Procurador General, igualmente a don José López Merino que fue posesionado del empleo de Alguacil mayor en Diciembre de 1809, posteriormente ha solicitado el referido Ayuntamiento de Guayaquil me digne confirmar la citada gracia… (Siguen confirmaciones y la recepción de la Real Cédula por parte del Ayuntamiento de Guayaquil).[796]

---

[794] Seguramente pariente del firmante del acta de la independencia de Guayaquil, José Antonio Espantoso.

[795] Abuelo materno de Gabriel García Moreno.

[796] Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima, Sección Junta Municipal – Superior Gobierno 1814-1818, Caja 4, Documento 303, consultado en abril de 2011.

ANEXO II – RIOBAMBA NOBLE, FIEL Y LEAL

Real Cédula por la que se concede a la Villa de Riobamba los Títulos de Noble, Fiel y Leal con atención a su fidelidad y servicios en tiempos de la Revolución. [797]

»Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Absburgo, de Flandes, de Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc., etc. En 22 de junio de 1813 dirigió al Presidente que fué de Quito, Don Toribio Montes, una representación documentada el Ayuntamiento de la Villa de Riobamba[798], en la que expuso y calificó que, desde el principio de las desgraciadas turbulencias de aquellas Provincias, dió pruebas auténticas del espíritu de rectitud y de fidelidad con que se condujo[799], dirigiendo todas sus miras a conservar ilesos mis Reales

---

[797] Extraído del *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, Número 10, Quito, Enero – Febrero de 1920. En *Documentos Históricos. Para la Historia de Riobamba. Una Rectificación*, de Cristóbal de Gangotena y Jijón.

[798] «Riobamba no fue, pues, en tiempos coloniales, nunca Ciudad (nunca se le concedió ese título), sin que esto quiera decir aminorar su importancia: Madrid, la Capital de España e Indias, es hasta hoy, villa.» C.G.J.

[799] Gracias a las gestiones de don Martín Jerónimo José Manuel Joaquín Chiriboga y León (a quien se lo ha denominado Marqués del Chimborazo, sin

Derechos e impedir la introducción de un Gobierno opuesto a la subordinación y obediencia de su legítimo Soberano y de las Autoridades que lo representaban, contribuyendo con sus esfuerzos y ejemplo a reponer en su antigua tranquilidad las mismas Provincias, con riesgo de ser víctima de los causantes de la revolución; que luego que supo el Ayuntamiento que las Provincias de Guayaquil y Cuenca se oponían al sistema revolucionario de Quito, concibió esperanzas de que, unidas cuantas tropas y fuerzas pudiesen juntar a las de aquellas ciudades, sería posible la resistencia y destrucción del nuevo sistema, participó por Acta de 5 de Septiembre de 1809 a aquellos Gobernadores su proyecto y también a mi Virrey del Perú, quien en 6 de Noviembre, le contestó aprobando resolución tan noble y ofreció ponerla en mi Real noticia; que igualmente el Ayuntamiento inflamó los ánimos de los Corregidores de Ambato y Guaranda, los cuales se ofrecieron a sacrificar sus vidas por sostener la obediencia y fidelidad debidas a mi Real Persona; que por sus persuasiones, los Oficiales y soldados que guarnecían el punto de Alausí, y estaban destacados en los de Guaranda, al mando del Gobierno insurreccional, desistieron de su quimérico proyecto y se unieron a las tropas fieles de la misma Villa de Riobamba; que el propio Ayuntamiento franqueó la entrada del Exercito Real de Lima y Cuenca, dándole todos los auxilios necesarios para su internación a la Provincia de Ambato y Quito, sin los cuales hubiera sido imposible su entrada, siendo la Villa de Riobamba la primera que restableció el orden y puso en movimiento a la otras; y finalmente, haciendo una dilatada relación de la dura opresión que sufrió en tres años y tres meses en la segunda revolución de Quito; expuso había perdido sus fundos por falta de cultivo y los frutos no había podido vender en Guayaquil y Cuenca por la de comercio, y además dos mil bestias con que hacía su trata, todo lo cual manifestaba el noble esfuerzo

---

serlo, tenaz realista criollo como se ha visto), se otorgó a Riobamba el título de Noble, Fiel y Leal.

con que la dicha Villa de Riobamba y los pueblos inmediatos habían sabido resistir los ataques de la seducción; en cuya atención solicitó me dignase concederla los títulos de NOBLE, FIEL Y LEAL, contemplándola el referido Presidente de Quito acreedora y digna de estas gracias. Y por quanto, vista esta instancia en mi Consejo de las Indias, he venido en acceder a ella a consulta de 16 de Octubre de 1815. Por tanto quiero y es mi voluntad que desde aquí en adelante pueda llamarse y nombrarse y se intitule y nombre la mencionada mi Villa de Riobamba NOBLE, FIEL Y LEAL, poniéndose así en todas las cartas, provisiones y privilegios que se le expidieren por mi y por los Reyes mis sucesores, y en todas las escrituras e instrumentos que pasaren ante los escribanos públicos de la misma Villa. Y por esta mi carta o su traslado, signado de escribano público, mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores; a mis Consejos, Presidentes y Oidores de mis Reales Audiencias, así de, estos mis Reinos como de los de Indias, a los Gobernadores, Corregidores, Contadores Mayores de Cuentas, o otros cualesquier Jueces de mi Casa y Corte y Chancillerías, a los Alcaydes de los Castillos, Casas, Fuertes y Llanas; a todos los Concejos, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de las Ciudades, Villas y Lugares de todos mis Reinos y Señoríos, y a los demás mis vasallos de cualesquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sean, guarden y hagan guardar los expresados títulos de NOBLE, FIEL Y LEAL a la referida Villa de Riobamba, sin contravenir ni permitir que se contravenga a ello en cosa alguna. Y de este despacho se tomará razón en las Contadurías Generales de la Distribución de mi Real Hacienda y en la de mi Consejo de las Indias dentro de dos meses de su data, sin cuya formalidad será nulo y de ningún valor ni efecto. Dado en Madrid, a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez y siete.- YO EL REY.

»Yo Don Silvestre Collar, Secretario del Rey Nuestro Señor lo hice escribir por su mandado.- El Duque de Montemar, Conde de

Garciez.- Joaquín de Mosquera y Figueroa.- Don Manuel María Junco.

»Tomose razón en la Contaduría General de la América Meridional. Madrid, 20 de Diciembre de 1817.- José de Texada.

»Registrado.- Juan Ant° de la Muñoza. Teniente de Gran Canciller.- Juan Ant° de la Muñoza.

ANEXO III - CARTA DEL CABILDO DE RIOBAMBA COMUNICÁNDOLE AL CORONEL D. MELCHOR AYMERICH LA FORMACIÓN DEL EJÉRCITO QUE RIOBAMBA HA ARMADO CONTRA LOS INSURGENTES DE QUITO.

NÓMINA DEL EJÉRCITO FORMADO EN LA VILLA DE RIOBAMBA[800]:

ESTADO MAYOR:

Comandante General, el Gobernador de Jaén, Don José Ignacio Checa
Mayor del General, Don Feliciano Checa
Comandante de Artillería, el Regidor don Jorge Ricaurte.
Ayudantes de campo: Don Ignacio Checa y don Pedro Checa
Secretario de la Comandancia General y del Cabildo, Don Baltazar Paredes
Capellán Mayor, el Doctor Don José Guerrero, cura de esta Villa
Conductor de equipajes, José Flores
Aposentador, José Segura

MINISTERIO DE HACIENDA

Intendente, Don Pedro Calixto y Muñoz
Proveedor General, Don Antonio Paredes y dos segundos a saber, Juan José Moreno y José Oleas.
Cirujano el Doctor Juan Pablo Arévalo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

---

[800] Extraído de *Cuenca del Rey*, Ob. Cit., Pág. 57.

Auditor, el Doctor Don Luis Saca.

DIVISIONES

Primera de Riobamba: Comandante en Jefe, Don Manuel de Aguilar
Sargento Mayor, Don Carlos de Larrea
Ayudantes Mayores, Don Antonio Moreno y don Xavier Gutiérrez
Abanderados, Don Manuel Freile y Don Ambrosio Velasco
Capellán, el padre lector Fray Manuel Tur.
Maestro Armero. Carlos Flores
Tambor de órdenes, Mariano Cabrera
Gastadores: 10, 4 con palos, 4 con hachas y 2 con barras

Segunda División de Guaranda: Comandante en Jefe, el capitán del Ejército y capitán de dicha provincia don Gaspar Morales.
Sargento Mayor, Don Pedro Rodríguez
Ayudante Mayor, don Francisco Campana
Abanderado, Don José Arregui
Capellán, el doctor Don Basilio Erazo
Maestro Armero y Tambor de Órdenes, Baltazar Pazmiño
Pito, Gregorio Garcés.
Gastadores: 10, 4 con palos, 4 con hachas y 2 con barras

Tercera División de Alausí: Comandante en Jefe, Don Vicente Aguirre
Ayudante Mayor, Don Pedro Guarderas
Sargento Mayor, Don Francisco Aguirre
Capellán, el Doctor Juan Salvador, cura de San Luis
Tambor de órdenes, José Alarcón

COMPAÑÍA DE ARTILLERÍA DE LA DIVISIÓN DE RIOBAMBA
Comandante del Estado Mayor, don Jorge Ricaurte.

Ayudante, Capitán Pío Ricaurte
Primer Teniente, Don Jerónimo Ricaurte
Segundo Teniente, don José Lucero.
Subteniente, Don Mario Ricaurte

COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA
Primera de Veteranos: Capitán Primero, don José de la Peña y Guerrero
Capitán Segundo, Manuel de la Peña y Guerrero
Subteniente, Don Francisco Yépez

CABALLERÍA LIGERA DE RIOBAMBA
Primera Compañía: Capitán Comandante, Don Estanislao Zambrano
Primer Teniente, don José Pérez
Segundo Teniente, don José Montesdeoca (Hacienda de Ayudante)
Porta Estandarte, don Juan Dávalos
Tambor de órdenes, Vicente Astudillo

INFANTERÍA DE LA DIVISIÓN DE ALAUSÍ
Primera de veteranos: Capitán Primero de Granaderos, don Antonio Aguirre
Ídem, Segundo, Don Mariano Torres
Teniente Primero, don José Freire
Ídem, Segundo, Don José Bermúdez
Subteniente, Don Francisco Yépez

Segunda de veteranos: Capitán Primero, Don Antonio Pineda
Ídem. Segundo Rafael Mancheno
Teniente Primero, Don Miguel Velasco.
Teniente Primero, Don Salvador Merizalde
Subteniente, Don Pablo Velasco
Teniente Segundo: Don Ignacio Merizalde

Segunda de Milicias: Capitán Primero, Don Julián Mancheno

Ídem. Segundo, Don José Yépez
Teniente Primero, Don Agustín Velasco
Ídem. Segundo, Don Luis Andrade
Subteniente, Don José Moncayo.

Tercera de Milicias: Capitán Primero, Don José Pontón
Ídem. Segundo don Ramón Chiriboga
Teniente. Primero: Don Antonio Larrea
Ídem. Segundo: Don Miguel Antonio Burbano
Subteniente, Don Joaquín Guerra
Ídem. Segundo Don José Larrea y Freile
Subteniente, Don Antonio Falconí

Nota: Las Compañías de Infantería deben tener, I Sargento Primero, 3 Segundos, 5 Cabos Primeros, 5 Segundos, 2 Tambores, 1Pifano, 1 Clarinete y 101 soldados.
La Compañía de Caballería Ligera debe tener 1 Sargento Primero, 2 Segundos, 4 Cabos Primeros, 4 Segundos, 1 Timbalero, 1 Clarín, 2 Oboes y 80 soldados montados.

Riobamba, 22 de octubre de 1809
Fernando Dávalos, Fernando Velasco, Mariano Dávalos, Jorge de Ricaurte, Martín Chiriboga, José Alvear, Baltazar de Paredes.

Secretario de Comandancia.

ANEXO IV – ACTA DE LOS REALISTAS DE RIOBAMBA EN LOS TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA DE QUITO

»En la villa de Riobamba, en cinco días del mes de septiembre de mil ochocientos nueve años. El cabildo; justicia y Regimiento de ella, habiéndose congregado, en una casa privada por caso extraordinario, con el mayor sigilo, sin que lo entienda el señor corregidor Don Xavier Montúfar Alcalde Ordinario de primer voto, Don Fernando de Velasco y Unda, Alcalde Ordinarion de Segundo Voto, Don Mariano Dávalos, Regidor Perpetuo, Alcalde Provincial y Don Martín de Chiriboga y León Regidor Perpetuo, Juez Sub Delegado de Bienes de Difuntos. Los demás Regidores y Procurador General ausentes de esta Villa y su jurisdicción como es notorio de lo que doy fe- En este Cabildo trató y confirió su señoría acerca del actual sistema que oprime los ánimos de este Vecindario con motivo del escandaloso atentado que han cometido algunos insurgentes vecinos de la ciudad de Quito, despojando de sus empleos de Magistratura a los Señores Presidente, Regente, Oidores, Asesor General del Gobierno y otros Europeos Empleados por la legítima autoridad Suprema de Nuestro Muy Amado Rey y Soberano de España e Indias Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) abrogándose el gobierno, con manifiesta nulidad y disipando de los caudales de la Real Hacienda: Se han apoderado de todas las armas de dicha ciudad y puesto en prisión a los referidos Señores Presidente y Oydores: mandando despóticamente estos pequeños Pueblos, hasta llegar al exabrupto de obligar a juramento y a sujetar a todos las ideas de una Junta que la denominan Central y Suprema: a pretexto de que los Europeos intentaban entregar los dominios de Nuestro Soberano a la Dominación Francesa; y que querían mantenerlos hasta que su Majestad Católica el Señor Fernando Séptimo recupere la España que la suponen usurpada por el Emperador de los Franceses. Y

conociendo este Consejo, con todo el pueblo sensato que este pretexto se dirige a fines torcidos de traición a Nuestro benéfico Rey Señor Natural; se ha visto en la amarga situación de tolerar la violencia con que el Corregidor Don Xavier Montúfar adhiriendo a las ideas de su Padre el Marqués de Selva Alegre Don Juan Pío Montúfar les ha obligado a sujetarse a ellas y jurar subordinación a la infame Junta. Que considerando su Señoría ser moralmente imposible oponerse este Vecindario a los inicuos designios de la Junta, y este Corregidor, ya porque aquella se halla temible por las armas y la inmediación de la Capital a esta Villa, y ya por la gran dificultad de fuerzas para una ciega resistencia debida ha sufrido la detestable subordinación a la Junta y su Presidente Insurrecto pero habiendo llegado noticia a este Cabildo, de que las Muy Nobles y Muy Leales ciudades de Guayaquil y de Cuenca, mandadas por celosos Gobernadores, han reprochado finalmente la subversión, que quiso inspirar en ellas la Junta, ha alentado a este Pueblo Oprimido a respirar (aún que con eminente peligro de sus vidas) poniendo en noticia de los Citados Señores Gobernadores la forzada subyugación que padece a pesar de su lealtad y fidelidad a Dios y al Rey; que en su consecuencia por sus conductos más secretos se remitan a los sobre dichos Señores Gobernadores esta acta con el oficio correspondiente, tanto para la inteligencia de sus Señorías, cuanto para que por sus manos se dirijan los mismos documentos a los Excelentísimos Señores Virreyes de Santa Fe y de Lima para que sus Señorías y Excelencias sean testigos fidedignos de la fidelidad y lealtad de esta Villa y su Jurisdicción; encargando y rogando a los dichos Señores el Sigilio, hasta el tiempo en que se deba publicar, que será cuando los Señores Gobernadores de las Provincias vecinas auxilien a los Ministros oprimidos de Quito con las fuerzas que consideren necesarias a las que se incorporarán desde luego las pequeñas de este Pueblo, contribuyendo cuantos bienes tiene y derramando su sangre en servicio del Rey Nuestro Señor.- Con lo cual concluyeron esta Acta Secreta y la firmaron, de que doy fe.- Fernando Dávalos, Fernando Velasco, Mariano Dávalos, Jorge de Ricaurte, Mariano

Chiriboga y León. Ante mí Baltasar de Paredes.- Escribano de su Majestad, Cabildo y Real Hacienda.[801]

[801] Extraído de *Estudios históricos desde Popayán hasta Pasto*, Ob. Cit., pág. 41.

ANEXO V - DENUNCIA DEL REALISTA CRIOLLO SANTIAGO ENCALADA, DEL 30 DE JUNIO DE 1810, CONTRA LOS INSURGENTES

»Obligado del dro. Natural que prevalece a cuanto signan Nros. (nuestros) códigos y deseoso del bienestar de la Corona, como también el aumento de la Religión Católica, y la quietud pública, se me hace preciso hacer esta denuncia reservada al refulgente celo de V.E solicitando el remedio más eficaz para apagar el incendio en que se hallan las provincias del Distrito con las preparaciones que están conmoviendo los insurgentes a los incautos, y poco advertidos al fin de que caigan en el garlito de sus envejecidas redes. El día sábado 28ndel preste, llegó Dn. Xavier Nieto a ésta, y le comunicó a su hermano el prebendado Dr. Dn. Juan Miguel Nieto, y al Dr. Dn José Truxillo, como un albañil de la casa del Marqués de Selva Alegre, le avisó, que éste tenía convocados a los pueblos de esta comarca para que llegando su hijo Dn. Carlos, a quien lo aguardan como la venida del Mesías verdadero, se levanten todos para embestir, como embistieron contra la autoridad legítima del Rey Nro. Sor. (Que Dios gue.) (Rey Nuestro señor que Dios guarde) y entrar con el sisma. (sistema) que han apetecido tanto de parte del francés y destruir la religión, deseosos de la libertad de conciencia que es la que más aspiran los libertinos, y para esto cercar la ciudad sin permitir que entren víveres, ni cosa alguna de alimento.

»Del mismo modo se hallan convocados los del complot de Riobamba, y Alausí, a excepción de los realistas, y para evitar el más funesto, y pernicioso ejemplo que amenazan graves consecuencias, se servirá el prudente celo de V.E. tomar las medidas más oportunas con la debida precaución haciendo que el Gobernador Regidor honorario de la Villa de Riobamba Dn. Leandro Sefla y Oro, en la junta del Corregor. Actual excite a sus

pueblos a su mando, como lo hizo en la revolución pasada, que estuvo unido conmigo y D. Ramón Puyol, como lo sabe bien el Sr. Asesor Gral. que se halló en dha. villa nuestra lealtad posponiendo nras. vidas. En Alausí se halla Dn. José Layseca con la Tenencia, y éste es un sujeto tímido, y para nada; pero se halla actual en su hacienda de trapiche. Dn. Ramón Puyol a quien por su conocida lealtad se debía encargar la Tenencia interinamente con disimulo, para que estemos a la vela en unión con gentes de todas clases, y sostener la provincia por ser así importante la resistencia a los traidores con la suavidad, y maña que dicta la prudencia que mediante la misericordia de Dios Todo Poderoso, venceremos al enemigo y saldremos victoriosos. Las gentes ya vieron a lo que aspiraban los traidores por amor de la libertad, y la codicia y el deseo de mandar con grave perjuicio del reino, y como recibieron tantos males se hallan todos revestidos de ira y sentimiento, vista la traición contra la Real Majd. Católica, y sus señores ministros, a cuya protección y amparo nos hallamos acogidos, en nras. tribulaciones, que faltando ésta como lo apetecen los tiranos sería la faz del mundo que no ha de permitir el poderoso brazo de V.E. , que por Nra. Parte estamos resignados a derramar la última gota de sangre, y rendir nuestras vidas, por Dios Sor. la santa religión, el Rey y la Patria, mediante la ayuda del Sor. como que es causa suya confiamos que nos ha de favorecer dando los auxilios más eficaces a V.E y castigando la soberbia a estos bárbaros, como lo desea nros. ardientes corazones.

»Dios que guarde la importante vida de V.E. en gracia para alivio y sosiedad del reyno. Quito y julio 30 de 1810.

»Postrado a los pies de V.E.

»Santiago de Encalada[802]

[802] ANE, Milicias, caja 28, volumen 1. Folios 97-98.

ANEXO VI – CARTA DEL REGIDOR DE QUITO. D. PEDRO CALISTO MUÑOZ A LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

»Señor:

»Aunque los urgentes males que padecemos no sé si alcanzarán a recibir el remedio de la Corte, pero las circunstancias me obligan a procurarlo, porque aunque sea mucha la justificación de vuestro Virrey de Santa Fe, pero también lo son los sentimientos de la sangre, y uno de los mayores culpados de esta Revolución es sobrino de aquel Excmo., a quien ya tengo dada alguna idea de lo que aquí ocurre y todavía no he recibido su contestación.

»Quito, Señor, no habría dado el escándalo ignominioso de traición, ni este pernicioso ejemplo a la América, si su situación no hubiese sido idéntica y semejante a la de Madrid, en el tiempo de la prepotencia de Godoy; porque un Presidente Viejo, enfermo, de genio adusto, con tedio del gobierno, que se inmuta de cualquier aviso que se le comunica y sólo accesible a un Favorito de iguales intenciones y conducta a la de aquél; éste es Don Tomás de Arrechaga, joven cuzqueño criado por nuestro Presidente, recibido en esta Ciudad de Abogado con algunas dispensaciones no jurídicas, y nombrado aquí su Fiscal contra muchas leyes terminantes por nuestro Presidente.

»Después de anticipados avisos a nuestro Presidente del sedicioso modo de pensar de algunos individuos de esta ciudad, que se desperdiciaron por él en el mes de Febrero del año pasado, se puso una formal denuncia por dos religiosos de virtud y buena conducta y un tal Don Joaquín de la Peña, igualmente arreglado y de buen modo de pensar. Siguióse la Causa por el Comisionado para ella, nuestro Oidor D. Felipe Fuertes, sujeto enteramente inepto, falto de luces y capaz de inclinarse a cualquier cosa como un mozo de diez años, y que además tenía relaciones de amistad con los

parientes de los acusados. En fin, se pusieron éstos en libertad, porque parientes de los acusados. En fin, se puso a éstos en libertad, porque propendía a ello el Favorito, y no sólo se les castigó, pero se les dejó reunir y continuar en esta Ciudad. Los que conocen el mundo, advierten que los milagros no se hacen gratis.

»La noche del 9 de agosto reventó la mina de la Revolución, que por ser bien sabida no me detengo a referirla. Tampoco diré todas las ocurrencias de estos tiempos con los Gobernadores, fieles, leales y enérgicos de Cuenca, Guayaquil y Popayán, que han sido tratados no pudiera creerse si no se hubiese visto, porque esto necesitaba mucho papel y no se hará visible sino cuando se halle justificado. Contráigome sólo al caso presente.

»El Presidente de la Junta Revolucionaria (Selva Alegre) se halla prófugo por estas inmediaciones; sólo han hecho unas aparentes diligencias de buscarlo; sus bienes se hallan embargados en poder de sus mismos parientes, que es lo mismo que estar en su poder.

»Los demás inicuos representantes que quitaron a V.M de su Trono, para colocar sus indignos cultos, se pasean a rostro sereno, juegan y comen con vuestro Presidente. Han sido llamados para sus confesiones, pero todos son inocentes y obligados a la fuerza. Lo mismo sucede, poco más o menos, con los Senadores.

»Se hallan presos algunos de los delincuentes, y otros muchos que en realidad no lo son; porque Godoy se ha formado un plan de ajusticiar unos pocos de los verdaderos traidores y que no pueden dar jugo. Comprender a muchos inculpados, para decir que no se puede castigar a toda la Ciudad, para que quede oscurecida la verdad y libertarse de la pena de muerte que juntamente merecen él y su compañero el Comisionado, que con la indebida libertad que dieron y poca precaución que tomaron con los primeros denunciados, avivaron los pensamientos de los delincuentes y aumentaron el número de ellos para las horribles insolencias del 10 de agosto, que tantos males nos han ocasionado. Y sería creíble que éstos mismos hayan de ser el Juez y el Fiscal en esta segunda Causa, siendo los dos principales por quienes debía empezarse. Y

también es creíble que tengan por objeto estos dos héroes del engordamiento de su caudal, porque entre los verdaderos delincuentes, que son los más ricos de esta Provincia, puede haber más de un millón de pesos, y no serán éstos tan necios que dejen de sacrificar doscientos o trescientos pesos para escapar con el resto; y que los caudales debían servir para el reintegro de la Real Hacienda sirvan para estos designios y de municiones de guerra contra los leales, ya que forzosamente habremos de ser víctimas de su poder.

»Unos Jueces, Señor, de integridad y perspicacia, descubrirán la verdad de lo que les digo y de lo mucho que callo. No soy un maldiciente, sino un leal vasallo de V.M. que por algunas noticias que hayan corrido allá se sabría que lo he acreditado a costa de mi sangre derramada, y lo haré ver con la mayor justificación cuando trate de mis particulares intereses, pues hoy mueven mi pluma solamente los de V.M. y los del público.

»Nuestro Señor guarde la Católica Real Persona de V.M. los muchos años que han menester estos Dominios y la Cristiandad.

»Quito, Enero 5 de 1810.

»Pedro Calisto y Muñoz, Regidor de Quito.[803]

---

[803] Extraído de *Quito 1809-1812*, Ob. Cit., pág. 200.

ANEXO VII - MANIFIESTO DE UN GUAYAQUILEÑO SOBRE LA REVOLUCIÓN EN QUITO EL 10 DE AGOSTO DE 1809

»Guayaquileños:
»El fuego arde cerca en (…), y nosotros hemos de dar el noble ejemplo en mantenernos ilesos. Los rebeldes en Quito acaban de marcharse con una infamia de que no se lavarán jamás ni con la sangre y su posteridad odiará y sospechará a todos los pueblos les acusará justamente en haberle dejado en gravosa herencia el nombre de traidores y sediciosos. Nosotros que tenemos el honor de no poder acunar a nuestros padres, tememos la gloria de que nos acunen nuestros hijos.
»La virtud para difundirse necesita el impulso y pensamiento, el vicio se difunde por sí mismo. Oponer pues un dique insuperable al torrente impuro que se precipita de la más elevada parte de los Andes.
»Un pueblo tímido por temperamento pobre y sin recurso osó enarbolar el estandarte de la rebelión y hace preparativos sin duda para contener e invadir esta provincia sin la cual no puede subsistir.
»Manos torpes acostumbradas solamente a escarbar la tierra y manejar los groseros y los de tan …., van a tomar las pocas y enmohecidas armas que hay en Quito. Nuestro valor, nuestro patriotismo, nuestra fidelidad y la naturaleza nos defienden y además tenemos abiertos todos los recursos.
»Toda comunicación, todo comercio está interrumpido con los sediciosos. Las cosas que nos traían no son de primera necesidad, mientras que nuestros frutos daban el movimiento a sus máquinas. La semilla en la justa subordinación a las que leyes producen el árbol de la verdad, libertad y sus frutos son la tranquilidad y la paz. De la semilla, del libertinaje, brota el árbol de esta rebelión cuyos frutos son la sangre de inequidad y de servidumbre. La

historia de las revoluciones nos enseña esta verdad, pero fijemos la vista en el ejemplo más reciente. Los franceses, sacudieron un yugo que se imaginaron muy pesado; corrieron en pos de una fantástica libertad, prodigaron su sangre y la echaron sobre sus hijos, han sufrido el yugo de 30 tiranos y que son hoy mucho más esclavos que los turcos, y cuando un reino basto (sic), poderoso, rico, poblado, sabio en las máximas de la política, guerrero y victorioso después de 15 años de crueles desgracias ha venido a la más cruel de ellas que deberá esperar un rincón en la América pobre, débil, despoblada, novelera, ignorante en los principios de la política, sin armas y sin el socorro de las provincias circundantes? El edificio levantado por una ambición necia y ciega que ha previsto mal lo futuro y combinado peor lo presente, va a desplomarse por sí solo. La farsa va a desaparecer y como sucede en nuestros teatros, veremos a los farsantes despojarse de la púrpura real para vestirse de andrajos y ser el desprecio y la...., en el pueblo. Y ¿o cuántos males amenaza a la religión esta usurpación de la potestad legítima? ¿Qué respeto darán a las aras y libros sagrados aquellos que tocaron con una mano sacrílega para pronunciar el mentiroso juramento de fidelidad al Rey Fernando y a la solemne Junta que lo representa?

»Sí queridos paisanos, huyamos del contagio, aborrezcamos a todo sedicioso y revistámonos de un ánimo firme y sereno de ayudar y seguir todas las disposiciones que se tornen en tan críticas circunstancias. En el Perú, en toda la América, en España formarán una más alta idea de nuestro carácter y de nuestra lealtad al ver que nos mantuvimos ilesos cuando el fuego ardía tan cerca de nosotros.

»Mis queridos paisanos, la llama de una tea encendida resplandece más en las tinieblas y la llama de nuestra felicidad y el patriotismo brillará mucho más en medio de la negra y horrorosa nube tendida sobre Quito y que le amenaza grandes tempestades.

»Guayaquil, Agosto de 1809

»Antonio Narváez y De la Torre.[804]

[804] Extraído de *Albores libertarios de Quito*…, Ob. Cit., pág. 132.

ANEXO VIII - OFICIO DEL CAPITÁN JUAN SALINAS AL CONDE RUIZ DE CASTILLA EN EL QUE TRATA DE JUSTIFICAR SU ACTUACIÓN EN LA REVOLUCIÓN DEL 9-10 DE AGOSTO Y LE OFRECE SU PROTECCIÓN

»Excelentísimo Señor:

»El pueblo de esta Capital, infatuado con que le dominaría la Francia como también por las injusticias que sufría de algunos Jueces, opresiones y vejámenes irrigados, ejecutó revolución el 9 de agosto. Puso las armas en mi mano. Las admití con el objeto de que no se derramase sangre ni se perjudiquen haberes de algunos españoles que iban a ser saqueados y principalmente que llegada la ocasión oportuna, entregarlas a V.E. Todo lo he conseguido. Hasta hoy no ha corrido sangre. No se ha perjudicado a nadie en un maravedí, ya en los días sucesivos de aquel día, ya en las conmociones que he disipado con riesgo de mi vida.

»Resta sólo Excmo. Señor, efectuar la entrega de las armas y baterías a VE. Llegó la coyuntura favorable: tiénelas V. E. a disposición, sin solicitar por este servicio premio alguno. Dígnese V.E. venir breve a su Palacio, para que no tengan efecto las órdenes de la junta de obrar en Pasto en represalias de la imputación hecha en Carondelet y la Tola por Barbacoas, con derramamiento de sangre, incendios y robos en Esmeraldas.

»Si V. E. tiene alguna desconfianza del Pueblo, yo mismo iré a caballo a conducirlo, con el seguro que hasta que me circule el espíritu vital por las venas, está la vida de V.E. segura, como se lo tengo ofrecido en respuesta a la dignación de V.E. pidiéndome guarde su vida del desenfrenado pueblo.

»Concibo que éste no odia a V.E. ni tendrá razón; a más, con mis intimaciones le tengo pacífico. Sólo sí ruego a V.E. no se haga novedad en averiguaciones: se irritará al pueblo. Sacrificado yo

por la por la entrega de las armas, corre peligro toda la provincia. Son más de ocho mil las firmas (entre ellas no la mía), en la ratificación del Acta Popular, incluso del Ilmo. Sr. Obispo, Cabildos Secular, Eclesiástico, Religiones, etc., a más del populacho; tendremos otros tantos enemigos de que es difícil escapar, o batiéndonos en campaña a manos de asesinos.

»Dios guarde a V.E. muchos años, para bien del Rey y de este Reino.

»Quito, Octubre 18 de 1809.

»Juan Salinas.[805]

[805] Extraído de *Quito 1809-1812,* Ob. Cit., pág. 186

ANEXO IX - EL PRESBÍTERO FRANCISCO JOSÉ LANDÁZURI ESCRIBE A SU REALISTA PADRE PARA QUE ACEPTE A LA JUNTA

»Quito, 21 de agosto de 1809
»Mi venerado padre y señor:
»Aunque hoy mismo escribí a Usted por el Correo en que le doy la noticia bastante exacta de lo acaecido en ésta, pero después de cerrado, me ha visto el Doctor Don Salvador Ortega que sale mañana para esa, va de comisionado de esta Suprema Junta y me ha dicho se franqueará con su merced, con este motivo escribo ésta a fin de hacerle presente la necesidad que hay en que ese lugar se adhiera voluntariamente y con prontitud a dar gusto a la referida Suprema Junta y que su merced por su parte lo haga gustoso y coopere a ello bajo el supuesto que de hacerlo así redundarán muchos beneficios y utilidades conocidas como extensamente se lo dirá el Doctor Ortega y que no hay ni puede haber parte contraria de quien se tema oposición ni perjuicio, como con más acuerdo premeditará su merced y finalmente lo que se ha de hacer por fuerza, es mejor se haga por voluntad y pronto. No hay otra cosa que comunicarle por ahora y quedo rogando a Dios lo guarde muchos años para consuelo de su hijo y Capellán que sus pies besa.
»Francisco José Landázuri.[806]

[806] Extraído de *Albores libertarios…*, Ob. Cit., pág. 126.

ANEXO X - OFICIO DE LOS DIPUTADOS SUPLENTES EN LAS CORTES DE CADIZ POR AMÉRICA EL CONDE DE PUÑO EN ROSTRO DON DOMINGO CAICEDO Y SANTA MARÍA Y EL DOCTOR JOSÉ MEJÍA LEQUERICA, DIRIGEN A LAS AUTORIDADES Y HABITANTES DE NUEVA GRANADA

»El actual crítico estado de la Península y delicadas ocurrencias que con rapidez y sin dilación han sucedido, obligaron al Consejo de Regencia a convocar con la mayor celeridad en las Cortes Generales y Extraordinarias, sin esperar a los Diputados de algunas de sus provincias libres de las dos Américas, para suplir esta falta creyó no haber otro recurso en la gran premura del tiempo, la elección de suplentes, ejecutada por los emigrados de las provincias ocupadas y por los americanos residentes en esta Isla y la ciudad de Cádiz, residencia actual del Gobierno.
»En efecto, convocados y reunidos todos los naturales y vecinos de ese Nuevo Reino y las provincias de Venezuela, se procedió a la elección de sus representantes en la forma y modo que consta en las adjuntas actas y conforme al Edicto e Instrucción del 12 de septiembre que acompañamos a V.S. La suerte hizo que los que suscribimos representásemos por primera vez en el más augusto y respetable Congreso, esos bellos y fértiles países del Nuevo Mundo a quienes debemos el ser y miramos como nuestra verdadera Patria.
»El amor a ella y el sostener a costa de cualquier sacrificio, sus derechos fue la sola causa que nos movió a aceptar un cargo de esta naturaleza, el que deseamos poner ileso en mano de los propietarios.
»Los adjuntos impresos darán a V.S. alguna ligera idea de lo acaecido, desde la feliz y memorable instalación de las Cortes ejecutada el 24 del próximo septiembre y el Decreto del 14 del presente, concerniente a la América (del que V.S. hará el uso que

tenga por conveniente), demostrará que los que han tenido el honor de representarlas no han dejado de pedir se funcione por la nación entera, una declaratoria emanada por los más sólidos principios de justicia.

»Su contexto hace ver que los derechos, nombramientos y número de representantes de ese nuevo reino como de todas las demás provincias de América, entendido que éstas con arreglo a la instrucción de 1 de enero, en razón de su población, han mandado un representante por cada 50.000 almas (representándose este número completo al pasar su mitad), o al menos, conforme al Real Decreto de 14 de febrero, dirigido a esos dominios, uno por cada cabeza del partido.

»Su Majestad (El Consejo de Regencia) ha entendido muy bien, a pesar de inicuos informes de algunos jefes y magistrados, que las conmociones que se han manifestado en algunas provincias de América, no han tenido otro origen que un errado concepto de la pérdida total de su metrópoli y un temor infundado que desde luego, a más tardar subyugada la Península, serían entregadas al tirano por los funcionarios de los gobiernos anteriores, en especial por las obras de las impuras manos de Godoy a quien apedillaban su protector y jefe.

»Sin embargo, quiere y manda su Majestad haya un general olvido de cuánto hubiese ocurrido indebidamente en ella desde el momento en que se haya hecho el debido reconocimiento a la autoridad soberana.

»La justicia y sabiduría en que se fundan los benéficos y liberales decretos de V.M. son otros tantos golpes que rompen las insoportables cadenas de la tiranía y despotismo con que ha sido oprimida la Nación y podemos anunciar a V.S. en su augusto nombre que se Nuevo Reino (que tantas penas ha sufrido), se verá libre de los sátrapas que con nombramiento de Gobernadores y Magistrados los han oprimido son unos sanguinarios y otros envejecidos allí en sus crímenes, otros ignorantes y los más venales y corrompidos.

»Sólo deseamos pues los Suplentes que a la mayor brevedad lleguen todos nuestros dignos propietarios, quienes pueden venir seguros de que encontrarán un Aerópago compuesto de verdaderos españoles fieles a su religión y a su Rey no aspiran a otra cosa que a arrojar de su casa al referido enemigo, a destruir para siempre la tiranía y a procurar imparcialmente la felicidad de sus pueblos.
»Entre tanto sostendrán con firmeza los derechos del Nuevo Reino de Granada, aunque sin instrucciones particulares, tres de sus hijos, que no ceden a nadie en amor, fidelidad y gratitud al suelo patrio.
»Dios guarde a V.S. muchos años
»Real Isla de León, de octubre de 1810
»El conde de Puño en rostro, Domingo Caicedo y Santa María, José Mejía.
»Reimpreso en Cartagena de Indias en la Imprenta del Real Consulado de Orden del Superior Gobierno.[807]

[807] Ibídem, págs. 263-264.

ANEXO XI – PROCLAMA DE LOS REALISTAS DE GUAYAQUIL A FAVOR DE LOS REALISTAS DE PASTO

»iOh invictos y heroicos Pastusos! Dignos de aquel nombre de vuestra ínclita y nobilísima ciudad de San Juan de Pasto, por sobrenombre Villaviciosa, sea escrito con letras de oro para admiración de todos los pueblos y para la gratitud de los que se honran con el glorioso epíteto de españoles.

»A vosotros se dirigen vuestros sensibles y fieles compatriotas de Guayaquil, patricios y forasteros, tanto americanos como europeos, congratulándose, rebosando de gozo y entonando himnos al Señor de los Ejércitos, por la última victoria que acabáis de conseguir sobre **los hijos espurios de la Patria**, que han osado hollar con sus inmundas pisadas de vuestro sagrado suelo.

»Sí, el traidor Don Antonio Nariño y Alvarez, **prosélito del infame Napoleón**, no escarmentado de la suerte que hicisteis sufrir á los rebeldes Caicedo, Macaulay (yanqui) y otros, orgulloso se os acerca el 10 de Mayo próximo pasado en los hermosos campos de esa nueva Villaviciosa y provoca vuestra bizarría cual otro Staremberg provocó en los de la antigua Villaviciosa, en 10 de Diciembre del año de 1710, la del valiente Ejército español que mandaba Vandoma ; mas, así como aquellos vuestros hermanos derrotaron aquel famoso alemán y aseguraron la corona de las Españas en las sienes del joven Felipe, así vuestra sola presencia ha abatido el impío cundinamarqués, y con su prisión y total exterminio de los facciosos que mandaban, habéis asegurado la tranquilidad de las Provincias vecinas, y que en ellas resuene con toda sinceridad y con toda libertad el dulce nombre de nuestro joven Fernando.

»Habéis, pues, destruido á ese vil caudillo y á su alucinada gente; ¿y qué otra suerte debían haber esperado unos malvados que en el año de 1808, espontáneamente prometieron, así como todos los

demás pueblos españoles de Ultramar, reconocer por Rey de las Españas á nuestro amado Fernando ; auxiliará sus hermanos de Europa en la gloriosa lucha contra el tirano Napoleón ; ser inseparables de la madre Patria, mientras hubiese un solo rincón en la Península, en donde se reuniese el Gobierno español; y que en el año de 1810, olvidando sus obligaciones, despreciando los sentimientos de honor, y los de la naturaleza, quebrantan sus solemnes promesas, rompen con los españoles de la Península los estrechos vínculos que unen á todos, la sangre el idioma, la Religión, la amistad y cuantos lazos puede haber en los individuos de una misma sociedad? ¿Cabe mayor influencia, mayor iniquidad? **¿Son tales monstruos dignos del heroico nombre español, que heredaron de sus padres**? Nó......, nó: hasta la naturaleza debe borrar de la especie humana á tan viles seres.

»Vosotros, sí, virtuosos Pastusos, honor del nuevo Reino de Granada, de la América Meridional, de toda la España ultramarina, ó por mejor decir, de toda la gran Nación española, vosotros sois dignos hijos de este invencible y heroico Pueblo.

»Los manes de vuestros fundadores, los Aldanas y sus compañeros, se gloriarán de tener en su posteridad unos hijos fieles, tan valientes, y tan religiosos, y pedirán al cielo que los colme de sus bendiciones; al paso que los manes de los Benalcázares, de los Muñoz, de los López, de los Lozanos, de los Robledos, de los Quinteros, de los Alfonsos, de los Ospinas, de los Quesadas y de otros más, clamarán hasta el trono del Omnipotente, para qué caiga todo Él lleno de su justicia sobre la ingrata posteridad, sobre esos monstruos que brotó el infierno en las orillas del Cauca, del Páez, del Magdalena y del Bogotá.

»¡Loor eterno!; ¡oh inmortales pastusos! !á vuestra fidelidad y constancia! ¡publiquense vuestras inmortales acciones de uno á otro polo, del oriente al occidente; nunca las olvidarán **estos vuestros compatriotas**! os aseguran con toda la efusión de su corazón y con la más sensible gratitud.

»Guayaquil (actual Ecuador), 29 de Mayo de 1814.

»Domingo de Ordeñana, José Antonio Marcos, Santiago Vítores, Bernardo de Alzúa, Manuel Antumaño, Sebastián Puchí, Miguel de Camino, Esteban José Amador, Gabriel García Gómez (padre del caudillo Gabriel García Moreno), José de Llano, Juan Manuel de Larranza, Juan Bautista de Elizalde, Bonifacio de Arrieta, Juan Vicente Villa, Ventura Bustamante, Ildefonso López, Manuel de Jado, José María de Aiseo, Nicolás Ruaño, Juan Antonio Bonilla, Andrés Gabuña, Manuel de Aguirre, Narciso Sánchez de Laserna, Salvador Lemos, Manuel Almadaña, Santiago Chacón, Antonio Acosta, José Antonio Treviño, Calisto Gatete, Agustín Corpancho, Joaquín Álvarez, Antonio García de Lavín, José María Valenz, José Valencia, Juan Navarrete, Juan Sivestre Touris, Manuel Ignacio Moreno y Santiesteban (regidor perpetuo del Cabildo de Guyaquil, Caballero de la Orden de Carlos III, tío abuelo Cardenal primado de Toledo, y abuelo materno del caudillo Gabriel García Moreno), Manuel López Hidalgo, José Díaz del Campo, Dionisio Martín Herrera, Juan José Casilasí, Pedro Galeza, Manuel de Ramos Moreno, Juan Rodríguez, Antonio Pombar, Ignacio Zuloaga, Ignacio Roldán, Benito Botana, Miguel Antonio de Anzuátegui, Francisco Antonio García, Ramón Antonio de Irueta, Santiago Cepeda (pariente de Santa Teresa la Grande), Vicente Saldaña, Antonio García Arbela, Francisco de la Cantera, Bernabé García, Francisco Andrés Cárdenas, Pedro José Boloña, Juan Antonio Medina, Ramón Calvo y López, Vicente Sánchez, José de Bustamante y Cevallos, José Ramón Arrieta, doctor Francisco Javier Benavides, José de Segura, Guillermo de Segura, Antonio Lorcluy, José Antonio Campe, El coronel Juan Miguel Germán, Ignacio Cevallos, Ramón Oyarvide, Juan de Abajoa, Juan Esteban de Germendía, Silvestre de Barañano, Juan Hernández, Gabriel Fernández de Urbina, doctor Ignacio Hurtado de López, Carlos Calixto Boya.

»P.D Con esta misma fecha, se dirige otra igual a la ciudad de Lima, a imprimir y circular muchos ejemplares, a todas las ciudades de la América, y el primer ejemplar se remitirá cuanto antes a ese muy Ilustre Ayuntamiento, por mi conducto; teniendo

entendido que con la mayor pompa se van a hacer honras por nuestro héroe don Juan María de la Villota, y por los demás muertos en la guerra, en la iglesia del Seráfico Padre San Francisco, con asistencia del Excelentísimo Cabildo, Militares y demás Cuerpos, lo que servirá a Usías de consuelo. Fecha ut-supra.
» (f) José de Segura y Mendieta[808]

[808] Extraído de *Documentos sobre la Independencia reproducidos por la Gobernación del Departamento de Pasto en el año 1912*, Imprenta del Departamento, Pasto, 1912.

ANEXO XII – CARTA DE MARTÍN CHIRIBOGA Y LEÓN A SUCRE

Sr. Gral. Anto. José Sucre.- Riobamba, Mzo. 26/822.
Muy Sr. Mío y Paisano de mi estimación. Al contestar la apreciable de usted del 9 del corriente q. acabo de recivir con tan notable atrazo, encuentro q. las mismas razones con q. trata de persuadirme, me prestan un campo basto q. mi lealtad hacia el Gvno. Español, lejos de ser vitupereada, merece un aplauso en el concepto de todo hombre q. como sensato, coloque entre las virtudes la firmeza de carácter.
Desde q. tube uso de razón, estuve bajo la protección del Gvno. Enunciado, hé merecido en él varios destinos, y el haver sido fiel a mis obligaciones no puede llamarse delito, aquéllas están subsistentes según mi destino actual, y él exige q. yo preste mis auxilios, porq. al adoptarlo, así lo prometí; y es necesario ser fiel al juramento porq. relajándolo, dejaría de ser hombre honrado.
Cualquiera que sea la suerte de este país, yo no dudo q. todo hombre q. sepa impartir a los demás recta justicia, me tendrá por un Ciudadano capaz de prestar la utilidad de q, sean subseptibles mis cortos talentos, porq. llevan por vace (sic – base) el desconocimiento de toda devilidad, pero no se entienda q. jamás pueda desconocer mis verdaderas obligaciones hacia el Gvno. Q. tiene mi juramento.
No entro en discusión sobre los puntos e. U. me trata, y solo le aseguro que mis servicios han sido encaminados hacia la felicidad de mi Patria, q. reconozco como mi primer deber, bajo este principio le protesto que si las visicitudes de la Guerra han reducido a las Armas Nacionales el pequeño sírculo el pequeño círculo de estas Provincias. Yo correré su suerte, estando declarada como libre la opinión del hombre, nada recelo, porq. el testimonio de mi conciencia me presta tranquilidad y esfuerzos suficientes pa.

mantenerse constante antes q. incurrir en una devilidad que cubrirá de oprobio a mí mismo con la Imagen frecuente de haver fallecido en tiempo de poca fortuna. Las Almas grandes, deben ser superiores a sus reveces y una noble ambición y un justo orgullo son entes hermosos q. las conservan, y las hacen mirar como infame la vida, pues ésta sólo es grata al q. se conduce en ella, sin manchar débilmente su honor. He sufrido grandes persecusiones, agravios y extorsiones q. me han hecho los Gejes de ese Excto. por mera personalidad, pero en medio de esos sucesos, ni mi pecho abrigó la venganza, ni el vil interés, me hizo variar un momento mi resolución, q. no podrá extinguirse, sino con la muerte.
Estos son mis sentimientos, Sr. Gral., por lo q. respecta a la representación pública q. tengo con el Gvno. Español, pero como particular me estimulan ofrecerme de U. con la más alta deferencia de su Aftmo., atento Srvor. Amigo y paisano, q.B.S.M.
Martín Chiriboga y León[809]

[809] En Gangotena Jijón, Cristóbal de, *Diario del Mariscal Sucre*. Tomado del Boletín de la Academia Nacional de Historia, a su vez en Costales Samaniego y Costales Peñaherrera, *Insurgentes y realistas*..., *págs.* 102-103.

ANEXO XIII – ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE QUITO

»En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de las provincias del **antiguo reino de este nombre**, representada por su excelentísima municipalidad, el venerable deán y cabildo de la santa iglesia catedral, los prelados de las comunidades religiosas, los curas de las parroquias urbanas, las principales personas del comercio y agricultura, los padres de familia, y notables del país, dijeron: **que convencidos de hallarse disueltos los vínculos con que la conquista unió este reino a la nación española, en fuerza de los derechos sacrosantos de todo pueblo para emanciparse** si el bien de sus habitantes lo demanda cuando la opresión, el vilipendio y los ultrajes a los ciudadanos por un gobierno corrompido y tiránico **han roto todos los lazos que por cualesquiera motivos ideales ligaron estas provincias a la Península**, cuando los sacrificios de la América en las aras de la libertad prometen a Quito la elevación de sus destinos a la gloria y a la prosperidad, cuando los resultados de la guerra que ha sostenido el Nuevo Mundo por su independencia aseguran la suerte de estos países, guerra cuya justicia está reconocida por el género humano y cuyos principios han proclamado en el siglo todas las naciones y todos los hombres que conocen su dignidad, cuando en fin, los españoles profanando el santuario y sus ministros, hollando la moral pública, cubriendo los pueblos de sangre y de luto, preparaban la completa ruina de estas regiones infortunadas, y cuando el Ser Supremo, criador de los bienes de la tierra, cansado del torrente de males que ha inundado el pueblo quiteño, dándole la victoria con que coronó las armas de la patria en la memorable batalla del 24 del corriente sobre las faldas del Pichincha, lo ha puesto en posesión de sus derechos imprescriptibles por medio del genio titular de Colombia, por la mano del inmortal Bolívar, que desde los más remotos puntos de la República ha proveído siempre infatigable a la felicidad de estas

provincias; esta corporación, pues, expresando con la más posible y solemne legitimidad los votos de los pueblos que componen el **antiguo reino de Quito**, ofreciéndose al Ser Supremo y prometiendo conservar pura la religión de Jesús como la base de las mejores sociedades, ha venido en resolver, y resuelve:

»1º. Reunirse a la república de Colombia como el primer acto espontáneo [810] dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componían el **antiguo reino de Quito**[811] como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política.

2º. Presentar los testimonios de su reconocimiento a las divisiones de Colombia y del Perú, que a las órdenes del señor general Sucre han roto las cadenas que ataban estos países al ignominioso carro peninsular; a este efecto, y considerando una obligación santa tributar a los libertadores de Quito una prueba de gratitud, y que éstos lleven una señal de sus sacrificios, autorizada la corporación por el patriotismo y por los servicios de estas provincias a la causa de Colombia, e impetrando la aprobación del gobierno, conceden a la división libertadora una medalla, o cruz de honor pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol, naciendo sobre las montañas del ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laurel: entre la montaña en letras de oro la inscripción *Colombia*, y alrededor del sol *Libertador de Quito* en esmalte azul; en el reverso *Vencedor de Pichincha 24 de mayo, 12º*, y el nombre del agraciado[812]. El pueblo regalará estas medallas que serán para los generales con esmaltes en los rayos de piedras preciosas, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata. Y

---

[810] El acto de unión a la república de Colombia no fue nada «espontáneo» y de hecho historiadores concuerdan y consideran a este hecho una anexión forzada. Véase: Van Aken, Rodríguez, Villanueva, obras citadas. Criterio que comparto.

[811] Nótese como se insiste y se reitera la condición de Quito como «antiguo reino».

[812] La primera condecoración instaurada pos *independencia*.

respecto a que el ejército libertador que ha hecho la campaña de Pasto ha tenido una parte tan importante en la libertad de Quito, como la división misma que ha entrado, se suplicará al gobierno que conceda el uso de esta medalla a aquel ejército con las modificaciones que guste, y que el excelentísimo señor libertador presidente acepte la que le presentará una diputación del pueblo quiteño, que también pondrá otra en manos de S. E. el vicepresidente, como una pequeña significación del agradecimiento de estas provincias a sus esfuerzos por liberarlas. Y estando entendido el cabildo y corporaciones que el señor general Sucre tiene la delegación de las facultades concedidas por el soberano congreso de la República al excelentísimo señor presidente, se le exigirá que mientras aprueba el gobierno la solicitud de este pueblo, permita a la división de su mando el uso de esta medalla, y que tome él sobre su cargo, en unión de la municipalidad, **dar las gracias al gobierno del Perú por la cooperación de sus tropas a la libertad de Quito**, suplicándole que éstas lleven la expresada medalla como una manifestación de nuestro agradecimiento a sus sacrificios, y el expresado señor general remitirá a nombre de este pueblo la misma condecoración, sin la inscripción del reverso y con cinta blanca, al excelentísimo señor protector del Perú, y tendrá la facultad de hacerlo a los demás jefes de aquel estado que hayan concurrido a la expedición libertadora de este país, y a los ciudadanos que por servicios distinguidos en esta gloriosa campaña hayan tenido una influencia en la recuperación de nuestros derechos, pendiendo ésta de la cinta tricolor del pabellón de la República.

3º. Erigir una pirámide sobre el campo de Pichincha, en el lugar de la batalla, que se llamará en adelante la cima de la libertad. En el pedestal, frente a la ciudad, se esculpirá esta inscripción: *Los hijos del ecuador* (sic) *a Simón Bolívar, el ángel de la paz y de la libertad colombiana*. Seguirá en el mimo frente el nombre del general Sucre, y debajo *Quito libre el 24 de mayo de 1822, 22º*. Y continuarán los nombres de los jefes y oficiales del estado mayor de las divisiones unidas. En el pedestal de la derecha se colocarán los nombres de

los jefes y oficiales de la división del Perú, prefiriendo los heridos, y precedidos por el de su comandante, el señor coronel Santacruz, y continuarán los nombres de los cuerpos y de toda la tropa. En el pedestal de la izquierda, y en todo este costado por el mismo orden, los nombres de los cuerpos y de los jefes, oficiales y tropa de la división de Colombia, precedidos por el del señor general Mires. En el pedestal que mira al campo de la batalla, esta inscripción: *A Dios glorificador. Mi valor y mi sangre terminó la guerra de Colombia, y dio libertad a Quito*. Seguirán arriba los nombres de los muertos en combate. Sobre la cúspide de la pirámide se colocará el genio de la libertad rodeado de banderas de los cuerpos que han hecho la campaña de Quito, que simbolizará la unión de los estados americanos.

4º. Poner en el frontispicio de la sala capitular una lápida que recuerde en la posteridad el día feliz en que Quito recobró sus derechos, y el nombre del Libertador.

5º. Establecer perpetuamente una función religiosa en que se celebrará el aniversario de la emancipación de Quito; la cual se hará trasladando en procesión solemne, la víspera de Pentecostés, a la santa iglesia catedral la imagen de la madre de Dios, bajo su advocación de Mercedes, y el día habrá en ella misa clásica con sermón, a que concurrirán todas las corporaciones, y será considerada como la primera fiesta religiosa de Quito, cuando tiene el objeto de elevar los votos de este pueblo al Hacedor Supremo por los bienes que le concedió en igual día.

6º. Instituir otra función fúnebre por el alivio y descanso de las almas de los héroes que sacrificaron su vida a la libertad americana, cuya función, celebrada el tercer día de Pentecostés, será tan solemne como la del artículo anterior, o el día siguiente hábil

7º. Que para hacer durable la memoria del general Sucre en esta capital, se publique el 13 de junio la *Ley fundamental de Colombia*, y que en él preste la ciudad, las corporaciones y autoridades, el juramento de defender con sus bienes, su vida y su sangre la independencia, la libertad política y la integridad del Estado,

perpetuando una función todos los años el mismo 13 de junio para recordar el día en que Quito se incorporó a la República.
8º. Celebrar una misa de gracias el domingo dos del entrante, con toda pompa, para rendir al Dios de los ejércitos nuestro homenaje y reconocimiento por la transformación gloriosa de Quito, y disponiendo en los tres días precedentes toda especie de regocijos públicos, iluminando la ciudad por tres noches, y concediendo al público cuantas diversiones quiera usar moderadamente. El cabildo tendrá conciertos en estas tres noches y al frente de su casa se colocará una figura alegórica que represente a la América sentada en un trono majestuoso, y rodeada de sus atributos, acariciando el busto del Libertador de Colombia. A la derecha se verá un genio que simbolice a Quito presentando al busto del general Sucre una corona cívica; a la izquierda estarán los retratos de los más esclarecidos generales del ejército, y alrededor, escritos con letras de oro sobre campo azul, los nombres de los oficiales y soldados más ilustres. El mismo cabildo preparará una fiesta triunfal para el día 13 de junio que se publique la *Ley fundamental* del Estado.
9º. Colocar en la sala capitular los bustos del Libertador de Colombia y del señor general Sucre, a los dos extremos de las armas de la ciudad, cuyo glorioso monumento se colocará igualmente en los salones del palacio y otros lugares públicos.
10º. Que esta acta quede abierta por quince días en la sala de cabildo para que sea firmada por todos los ciudadanos que uniendo sus votos a los que la han dictado, expresen más suficientemente, si es posible, los deseos de los pueblos de Quito, a cuyo efecto se circularán copias en todo el departamento para que en las casas de los ayuntamientos se suscriba por las personas que puedan hacerlo, y se dé este testimonio de su patriotismo y de sus sentimientos.
Con lo cual se concluyó esta acta que proclama la corporación como una declaración expresa de sus votos que hace a la faz del mundo el pueblo de Quito, el día veintinueve de mayo del año del Señor mil ochocientos veintidós, y el duodécimo en que manifestó sus deseos de ser libre, feliz y colombiano (?).

»Vicente Aguirre[813]. Dr. José Félix Valdivieso. Javier Villacis. Tomás de Velasco. Pedro Cevallos. Dr. Bernardo Ignacio de León y Carcelén[814]. Vicente Álvarez. Fidel Quijano. Pedro Guarderas. Vicente Chiriboga. Manuel Moreno. Dr. Pedro José de Arteta. Antonio Salvador. José María Guerrero. Bartolomé Donoso. Ramón Borja. José María del Mazo. Próspero Quiñones. Antonio Fernández Salvador. Dr. José María Cabezas. Dr. Agustín de Salazar. Maximiliano Coronel. Dr. Nicolás de Arteta. Dr. Joaquín Pérez de Anda. Calixto Miranda[815]. Dr. José Camacho. Mariano Batallas. Bruno de Neira. Dr. Francisco León de Aguirre. Dr. José Loza, secretario. Fray Luis Sosa, provincial de Santo Domingo. Maestro fray Antonio Alban, provincial de la Merced. Presentado fray Manuel Bravo, presidente comendador de la Merced. Fray Narciso Segura, provincial de San Francisco. Fray Antonio de la Torre, guardián. Maestro fray Carlos Mejía, prior. Pedro José de Encinas. Señor Pedro de San José, prefecto. Luis de Saá. José Corrella. José Álvarez. Doctor Manuel Espinosa. Presentado doctor fray José Boú. Juan de León y Aguirre. José de Zaldumbide. Juan Antonio Terán. Miguel Valladares. El título de Miraflores. Fray Francisco de Saá. José Eugenio Correa, cura de San Roque. Fray Francisco Martínez, rector. Antonio Pineda. Juan Ante. José Viteri. Pedro Manuel Quiñones. Antonio Baquero. Francisco Campos. Mariano Merizalde, cura de San Marcos. Antonio Llerena. Fray Manuel Solano, prior provincial de agustinos[816]. José Miguel Batallas y Vallejo. Manuel Valladares. Mariano Hurtado. Ramón Molina. José Villandrando. Miguel Espinosa. Matías Sánchez. José Valareso. José González. Manuel

---

[813] El General Vicente Aguirre Mendoza fue esposo de Rosa Montúfar Larrea, hija de Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre y presidente de la Junta Suprema de Quito del 10 de Agosto de 1809.

[814] De la Casa de los marqueses de Villarrocha y de los marqueses de Solanda.

[815] El doctor Calixto Miranda propuso un proyecto constitucional monárquico para Quito en 1812.

[816] Llama poderosamente la atención el número de religiosos firmantes.

del Corral. Mariano Soria. José Montanero. Manuel Benítez. Pedro Iriarte. Mariano Villamar. Pedro Guarderas. Vicente López Merino. Ignacio Villacis.[817]

[817] Publicada en la *Gaceta del gobierno* del Perú (hemeroteca del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú), del sábado 27 de Julio de 1822, Tomo Tercero, Número 10, Lima.

ANEXO XIV - VISIÓN CONTRA-CORRIENTE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Luis Corsi Otálora (*)[818]
Era de suponer que la ocupación de una potencia extranjera en áreas tan vastas como las de Hispanoamérica se tradujese en sus rasgos esenciales, cuales son los de significativos volúmenes transitorios de población alógena dedicados a la exacción de sus riquezas, con el apoyo armado de fuertes contingentes integrados por personas sin vínculo con la región, afín de poder ejercer una represión sin escrúpulos.

Ninguno de estos factores jamás llegó aquí a ser configurado.

En efecto, si bien es cierto que en comienzo se dio un fuerte flujo de oro y plata hacia la Península Ibérica, éste -en sus cuatro quintas partes- estaba constituido por el pago de semillas, ganado, herramientas y mercancías indispensables a la puesta en valor del desarrollo económico en sus diferentes zonas; en un detallado cuadro que va de 1515 a 1600 Alberto Pardo muestra como la balanza comercial durante este período desde España fue de 67.637 toneladas de exportación contra 43.728 toneladas de importaciones (1). El impacto de las nuevas tecnologías transmitidas a través de ellas fue verdaderamente espectacular, pues si un hombre con sus solas fuerzas necesita 40 días para preparar una hectárea, este tiempo se reduce a un día cuando lo hace con un arado y dos caballos; hasta el temprano 1570, de la Metrópoli se habían despachado 20.000 rejas para arados. **El tiempo de corte de un árbol con hacha de acero descendía de dos meses a dos días, por lo cual los indígenas se batían a muerte por su adquisición; y una herradura de acero valía más que su peso en oro.**

[818] Corsi Otálora, Luis, *Visión contra-corriente de la independencia americana*, revista Disenso, Buenos Aires – Argentina, Nº 12, 1997, págs. 33-44.

De ahí que con José Vasconcelos, el insigne ensayista mexicano del siglo XX pueda concluirse: **"La liberación de las espaldas de indígenas por la introducción de bestias, bien merecen, corno el asno, más estatuas que tantos de nuestros libertadores".**

En cuanto a los flujos migratorios es bien sabido de su sentido irreversible; el asentamiento era logrado a través de grupos enteros de familias ya conformadas, incluso con párroco a la cabeza, como uno que al salir de Antequera (España) en 1520 estaba constituido por 34 familias con 90 hijos. En los albores de los años 1800 la proporción de nacidos en la península no pasaba del 1.5%; este era el caso de Venezuela, en donde eran muchos, en total 12.000 personas, en su mayoría funcionarios, sobre 800.000 habitantes con los que entonces contaba dicha Capitanía (2).

Y ya también en este período terminal hasta la contribución tributaria para gastos de administración diplomacia y defensa era irrisoria; el imprescindible Barón de Humboldt constaba sobre el terreno: —La mayor parte de aquellas provincias (a las cuales no se da por los españoles el nombre de colonias sino de reinos) no envían caudal alguno neto a la Tesorería General" (3). **Esta apreciación era refrendada por J. M. Restrepo, por cierto futuro Ministro Republicano de Bolívar: "Las rentas públicas con que contaban el capitán general de Venezuela y el virrey de Santa Fe para sostener los establecimientos civiles, militares y eclesiásticos... apenas bastaban para los gastos en la Nueva Granada... en Venezuela quedaba algo para la Metrópoli** (4).

Más aún, el aparato militar del Estado Hispánico era simbólico en la práctica; se limitaba a la defensa de las plazas fuertes en las costas, porque en el interior era tal el consenso que bastaban unos cuantos voluntarios nativos agrupados en "milicias". De nuevo es el insospechable de parcialidad J. M. Restrepo quien lo confirma: "Las fuerzas que el Virrey de Santa Fe tenía a sus órdenes para defender el Virreinato eran harto insignificantes. Constaban de tres mil ochocientos hombres de tropa de línea de todas armas con nueve mil de milicias" (5).

De ahí que al desencadenarse la insurrección republicana, correspondiere hacerle frente a los realistas criollos, ya que todas las fuerzas de la Península Ibérica estaban en integral movilización para arrojar la usurpación napoleónica. El propio Ministro de Guerra informaba a las Cortes que a Venezuela, eje del conflicto, sólo habían podido ser despachados entre 1811 y 18 15 tan sólo 1.800 hombres, casi todos el año anterior.

De los 10.000 de la expedición de Morillo en 1815, más del 20 % siguieron al Perú y Puerto Rico (6) ; el resto resultó diezmado, no sólo por el sitio de Cartagena de Indias, sino por el mortífero clima, siendo tan sólo posteriormente reemplazado a cuenta gotas. Entonces no era de extrañar que en pleno 1820 el Dr. Germán Roscio escribiera con angustia y desconcierto a Bolívar: **"La España nos ha hecho la guerra con hombres criollos, con dinero criollo, con provisiones criollas, con frailes y clérigos criollos y con casi todo criollo" (7).**

Hasta el punto que un republicano tan destacado como el general Joaquín Posada Gutiérrez llegó a expresar: **"He dicho poblaciones hostiles porque es preciso se sepa que la independencia fue impopular en la generalidad de los habitantes… los ejércitos españoles se componían de cuatro quintas partes de los hijos del país; que los indios en general fueron tenaces defensores del gobierno del Rey, como que presentían que como tributarios eran más felices que lo que serían como ciudadanos de la República (8).**

En una de sus importantes obras, Javier Ocampo López recuerda que en los 12.600 soldados realistas de la Batalla de Ayacucho, sólo 600 eran peninsulares (9); se impone entonces hablar de su integración y comando a través de todo el conflicto.

Es cierto que, sobre todo al comienzo, en la alta oficialidad realista primaba el origen peninsular; la **inexperiencia militar de 300 años de paz** en estas provincias así lo exigía. No obstante, en la medida en que se extendía y prolongaba la guerra el ascenso de los criollos era continuo; máxime que, ya fue mencionado, los refuerzos europeos sólo llegaban a cuenta gotas, mientras el clima hacía tales estragos dentro de sus filas que el "pardo" coronel Rafael López,

comandante de la caballería realista llanera, en el curso de sorprendentes entrevistas mantenidas con su par rival, el general J. A. Páez, relata este mismo, intercedía por los "pobres europeos".

Era tan hábil y valeroso dicho coronel Rafael López que cuando murió en combate en el curso del año de 1818, el propio Bolívar hizo un largo viaje para constatar su muerte, haciendo desenterrar su cadáver, pues consideraba tal acontecimiento más importante que el triunfo en una gran batalla. El ministro e historiador Restrepo aclara que luego de tal diligencia no se procedió a ahorcar su cadáver; tal como ha sido insistentemente afirmado (10).

Ahora bien, este aporte de ultramar no constituía un rasgo de las filas realistas. Por el contrario, su proporción fue mayor en las republicanas, a las cuales afluyeron miles de mercenarios, residuos de las conflagraciones napoleónicas, los Wilson, Ferguson, O'Leary, Lacroix, Miller, etc., etc.; en la sola Venezuela el imprescindible Restrepo contabiliza 5.088 entre oficiales y soldados (11).

De la actuación de esta gente tenía tan mala idea el nacionalista general Francisco de Paula Santander que ya en Agosto de 1822 escribía a otro alto oficial republicano:

"Me alegro que te hayas deshecho de los ingleses, afortunadamente quedan todas las propiedades de secuestros no son bastantes para sus peticiones: además es gente que se acuerda siempre de su país, de su nación y en un lance serían sus servidores. Me parece, pues, mejor comprometerlos que se consuman: Pocos servicios y muchos para gastos han hecho a la república"; acontecimientos futuros le darían razón a sus prevenciones, en lo sucesivo cada vez más intensas. No obstante, toda la escuela del reaccionario Laureano Gómez se iría lanza en ristre contra él, llegando a escribir en pleno 1940, cuando el imperialismo inglés había llegado a su cenit, luego de saquear medio mundo y mantener bajo su férula una constelación de naciones con 475 millones de habitantes (Las antiquísimas India y Egipto dentro de ellas) que gemían sobre 35 millones de agobiados kilómetros cuadrados: "En ese documento

hay una triste prueba de la ingratitud de Santander con los héroes de la Legión Británica ¡Qué pronto olvidó las proezas de que fuera testigo en la campaña del año 1819!, ¡Qué pronto olvidó el heroico arrojo que decidió la victoria de Carabobo! Para Santander no merecía sino la línea de Puerto Cabello, donde los devoraría la fiebre" (12)

Esta mención a la campaña de 1819 permite abarcar otra influencia de la "pérfida" aunque sagaz Albión, esta vez en el seno mismo de las propias filas realistas.

En efecto, al dibujarse en el panorama la perspectiva de importantes combates en el centro del virreinato de la Nueva Granada, se encontraba a la cabeza de la 111 División allí acantonada el joven e inexperto coronel José María Barreiro; su propia oficialidad, apoyada por el virrey Sámano, le había pedido entregar el mando al célebre coronel Sebastián de la Calzada, a quien por derecho le correspondía, máxime que era considerado casi criollo por su larga trayectoria en América. Se negó hacerlo, con el apoyo y respaldo del general en jefe, don Pablo Morillo; su derrota resultó aplastante en la poco sangrienta (sólo 13 muertos) aunque decisoria Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819 (13).

Luego de caer prisionero, el coronel Barreiro intentó salvar su vida presentando un argumento de peso al general Santander: El de sus diplomas de masón (14).

No le sirvió, actitud que anuncia un posterior cambio de rumbo de su interlocutor.

En cuanto a la carrera de su amigo el general Morillo cabe el recordar que de extracción de las más humildes, asciende durante la invasión napoleónica al grado de sargento; y combate con valor a las órdenes del duque de Wellington, comandante del cuerpo expedicionario inglés. Con el apoyo de éste y a pesar de ser casi analfabeto, obtiene en el curso de seis años sucesivas promociones que le llevan a la dirección de la expedición a América en 1814, siendo su nombre preferido al de varios virreyes; su afiliación a las Logias Masónicas, registrada por sus biógrafos (15) permite responder al inquieto Jean Descola: **Que pensamiento oculto, casi**

maquiavélico, había inspirado la designación de Morillo, quien partiendo de Cádiz con consignas de amnistía debía unos diez meses más tarde escribir a su rey con ingenuidad: "Para subyugar las provincias sublevadas, una sola medida, exterminarlas" (16).
No obstante, tampoco cabía, toda la responsabilidad a este humilde suboficial, al cual, como a Francisco Pizarro y a tantos otros abría el Imperio Hispánico las puertas de la más encumbrada nobleza. En sus duras e impolíticas decisiones debieron pesar las opiniones de sus lugartenientes criollos. ya abrazados por los estragos de la guerra civil; por ejemplo la del Dr. Faustino Martínez, antioqueño, quien era prácticamente su Ministro de Justicia, la del profesor universitario santafereño, José Domingo Duarte, Intendente, que había ejercido gran influencia sobre otro modesto personaje en ascenso, José Tomás Boves.
En cuanto a los más altos oficiales es de citar al aindiado general José Manuel de Goyeneche, conde de Guanqui, natural de Arequipa y delegado de la Junta Suprema de Sevilla; mientras estuvo al mando de la-s tropas en el sur del continente, se mantuvo imbatido. (17)
Y cuando las fuerzas realistas se dividieron en liberales y absolutistas, el comando de estas últimas correspondió al general peruano **Pedro Antonio de Olañeta**, quien libró contra los republicanos la última gran batalla formal en América, la de **Tumulsa, que tuvo lugar el 1 de abril de 1825**, luego de la de Ayacucho; pero como a pesar de haber fallecido en el combate sus fuerzas se negaban a entregar las armas, máxime cuando se supo, póstumamente de su nombramiento como virrey, de acuerdo a las leyes del **Reino correspondía este cargo a otro general peruano, don Pío Tristán, quien lo asumió, y en tal calidad se vio obligado a capitular, resultando en extremo significativo que el último virrey de América fuese criollo.**
Este hecho hace resaltar aún más el epílogo trágico y grandioso de la dirigencia realista criolla del Perú, la cual, encabezada por el marqués de Torre Tagle, se encerró en la fortaleza del Callao y allí pereció con 5.000 de sus conciudadanos, la élite realista, luego de

más de un año de asedio: Cartagena de Indias sólo había resistido tres meses y medio a Morillo. El 23 de enero de 1826 el comandante **José Ramón Rodil** se vio obligado a rendir la última gran fortaleza del Imperio en la América del Sur; también resulta significativo que los dos primeros presidentes del Perú, José María de la Riva Agüero y el marqués de Torre Tagle hubiesen regresado a las filas realistas, como también lo hizo en Venezuela el Presidente del 1er Congreso Constituyente de ese país, Juan Rodríguez de Toro.
Y seguramente, de mediar mejores circunstancias lo hubiese hecho en la Nueva Granada don Antonio Nariño, quien varias veces estuvo a punto de dar este paso; no sólo por la evolución de sus convicciones sino por la presión de su hijo Gregorio, una de las figuras más prestantes del realismo local. Seguramente no se decidió porque al regresar de las prisiones donde estaba recluido, junto con otros destacados monarquistas liberales de la Metrópoli, pudo constatar en los congresos republicanos el acomodamiento muy a la colombiana de notables figuras del Antiguo Régimen que como el Dr. José Félix de Restrepo -el gran adversario del utilitarismo y la esclavitud- se creían en capacidad de hacer variar el rumbo nuevo, adaptándose a sus formas; **no contaban con una marea masónica que en lo sucesivo condicionaría la vida del país, sobre todo en un comienzo cuando era difícil encontrar un prócer republicano que no estuviese afiliado a las logias (18).**
En cambio en Venezuela la polarización había sido casi total, con masivos desplazamientos de población y fraccionamiento de familias enteras; tanto que dentro **de las filas realistas descollaba doña María Antonia Bolívar, hermana de Simón, largo tiempo exiliada en Cuba, en donde se mantuvo con pensión de las autoridades reales**. En tal fenómeno jugó un gran papel la infatigable acción conscientizadora del Dr. José Domingo Díaz, el más destacado publicista de la posición realista; ningún testimonio tan diciente como el de su antagonista de entonces, el neogranadino José Manuel Restrepo: "Este hombre de una familia oscura... (sus) Cartas... contribuyeron sobremanera a extraviar la

opinión pública y a fomentar las insurrecciones contra Bolívar y demás jefes independientes (19).
Pero no eran solamente sus "Cartas" o artículos que aparecían en móviles periódicos portátiles, como el Posta Español del general Morales; su acción se extendió a todos los Cabildos de Venezuela, los cuales adhirieron al célebre "Manifiesto Trilingüe" firmado por todos ellos en el curso de 1819 y divulgado el mundo entero en tres idiomas. Parece que también a su pluma se deben las resonantes "Memorias del General Morillo", aparecidas en París en 1826 con suplemento suyo; y desde luego, con su firma en Madrid en 1829 "Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas".
En la Nueva Granada es de destacar la amplia influencia ejercida por el sólido y documentado pensamiento del Dr. José Antonio de Torres y Peña, de Tunxa, cuyas "Memorias sobre la Independencia Nacional" (1814) constituyen una respuesta en regla al "Memorial de Agravios" de don Camilo Torres; a su lectura fue tal la impotente cólera del General Santander que prácticamente lo condenó a muerte al desterrarlo a las más profundas y malsanas selvas, pese a su avanzada edad (20). De haber conocido su "Réplica al ciudadano Miguel de Pombo", seguramente le habría hecho fusilar en el acto; aunque luego y con la sorprendente evolución experimentada por él ante los acontecimientos, habría reconocido que su antagonista había visto lejos y claro al profetizar: **"Independientes en la apariencia aún no hemos llegado a calcular los males terribles que se seguirán a esa libertad insignificante sin recursos para sostenerla, sin comercio, sin contacto político en las Naciones Europeas, indefensos nuestros puertos, sin un hombre que dirija las operaciones militares, sin gente, sin disciplina, y, sobre todo, sin dinero, es una quimera el creer que el Nuevo Reino de Granada pueda figurar como soberano y sostener todo el aparato de una nación independiente; él vendrá a ser, atendida su debilidad y miseria, la presa del primer pirata que se presente en nuestras costas; entonces, entregados como manadas de ovejas, al extranjero, sentiremos todo el peso de las cadenas y un sistema bárbaramente colonial se dejará ver entre nosotros con**

todos sus horrores. Entonces si conoceremos que cosa es la opresión, entonces veremos como son las cadenas y la esclavitud (21).
Ahora bien, y para concluir, podrá ser subrayado con Enrique de Gandía el carácter intestino del conflicto de la Independencia recordando que **"La guerra en la Nueva España no fue ningún movimiento de tipo nacional, sino una verdadera guerra civil, culminada en el hecho representativo de que un criollo sea el que abandone México con la bandera rojo y gualda, y tres españoles los que hagan su entrada triunfal en la ciudad, portadores de la bandera tricolor" (22).** Y como si fuera poco, dentro de las mismas filas republicanas combatieron destacadas personalidades peninsulares, tales como don Antonio González, marqués de Valdeterrazo, quien al regresar a la Metrópoli llegó hasta la Presidencia del Consejo del Rey, así como el general Infante, allí Ministro y cabeza de una Asamblea Constituyente; en la Gran Colombia se recordará al Dr. Manuel de Torres nada menos que hasta su muerte a cargo de la Embajada en Washington.

NOTAS:

(*) Luis Corsi Otálora: Economista e historiador colombiano. Docente Universitario. Obras: Autarquía y Desarrollo, De la democracia al partido único; Bolívar: Impatco del desarraigo; etc.

(1) Alberto Pardo Pardo. Geografía Económica y Humana de Colombia. Bogotá. 1979. Pág. 351 (Ed. Tercer Mundo).

(2) Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Tomo 1. Besanzon 1858. Pág. 295 (Ed. Jacquin).

(3) Citado Alvarado Uribe Rueda. El Tiempo. Bogotá Agosto 25 de 1988.

(4) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo 1. Op. cit. Pág. 21.

(5) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo 1. Op. cit. Pág. 21.

(6) Vallenilla Lanz. Cesarino Democrático. Op. cit. Pág. 7.

(7) Vallenilla Lanz. Cesarino Democrático. Op. cit. Pág. 16.

(8) Indalecio Liévano Aguirre. Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de nuestra Historia. Tomo III. Ed. Nueva Prensa. Pág. 248 (Sin fecha).

(9) Javier Ocampo López. El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia. Bogotá 19 80. Pág. 245. (Ed. Colcultura).
(10) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo 11. Op. cit. Págs. 593-594.
(11) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo 11. Op. cit. Pág. 608.
(12) Laureano Gómez. El mito de Santander. Bogotá 1971. Págs. 78-80. (Ed. Populibro).
(13) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo Y Op. cit. Págs., 529 y 596.
(14) Américo Carnicelli. La Masonería en la Independencia de América. Tomo 1. Bogotá 1970. Pág. 172.
(15) Restrepo. Historia de la Revolución. Tomo 1. Op. cit. Pág. 425. Antonio Rodríguez Villa. El T. General Pablo Morillo – Madrid 1920 – Pág. 116 (Ed. América).
(16) Descola. Libertadores. París 1977. Pág. 332.
(17) La Independencia Americana. Enrique de Gandia. Buenos Aires 196 1. Pág. 156 (Ed. Mirasol).
(18) Américo Carnicelli. Historia de la Masonería Colombiana. Bogotá 1975.
(19) Restrepo. Historia de la Revolución. Op. cit. Tomo V. Pág. 579.
(20) Torres y Peña. Memorias sobre la Independencia Nacional. Op. cit. Pág. 25.
(21) Impugnaciones al Impreso del ciudadano Miguel Pombo. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco República. Vol. VI NI 6. Pág. 823.
(22) De Gandía. Independencia Americana, Op. cit. Pág.

ANEXO XV – ESPANTOSO GENOCIDIO EN PASTO

Los colombianos, ecuatorianos y todos los hispanoamericanos aún ignoran que la mayor masacre de civiles de nuestros anales la cometió el general Antonio José de Sucre en la Navidad de 1822 cuando, para vengar la derrota sufrida por los "patriotas" en Genoy veintidós meses antes, entró a saco en Pasto y permitió que sus tropas fusilaran, violaran, robaran y destruyeran a su antojo. Tres días de vandalismo dejaron más de 400 muertos, en su mayoría civiles, mujeres y niños.
El tremendo odio que el Libertador Simón Bolívar sentía contra la ciudad de Pasto y sus moradores, por la defensa de la Monarquía, se desencadenó en la navidad de 1822, cuando las tropas patriotas, al mando de Antonio José de Sucre, se tomaron la ciudad y protagonizaron uno de los más horripilantes episodios de la guerra de la independencia. Fue una verdadera orgía de muerte y violencia desatada, en la que hombres, mujeres y niños fueron exterminados, en medio de los más incalificables abusos. Este hecho manchó sin duda alguna, la reputación de Sucre, quien de manera inexplicable permitió que la soldadesca se desbordara, sin ninguna clase de control. Fue una navidad negra, cuyos detalles se presentan en las líneas siguientes:

ESPANTOSO GENOCIDIO EN PASTO[819]
La navidad negra - Diciembre de 1822
Isidoro Medina Patiño

Lamentablemente siempre la historia de Colombia ha estado ligada a la violencia. Ese es un hecho irrefutable que se vive hasta nuestros días, donde como todos sabemos guerrilla, paramilitares y otros grupos al margen de la ley, son causa de muerte, destrucción y secuestros.
Cómo olvidar la época de la violencia de la década del 50 del siglo pasado en nuestro país, cuando los enfrentamientos bipartidistas entre liberales y conservadores, dieron lugar a que los campos colombianos se bañaran en sangre de miles de personas, en una masacre que parecía no tener fin.
Bandoleros, como se les conocía en esa época, de estremecedores apodos como "Sangrenegra", "Desquite" y otros, fueron responsables de matanzas que, aún transcurrido más de medio siglo, no se olvidan por su barbarie y crueldad extremas. Palabras como el "corte de franela" que no era más que un infame degollamiento de las víctimas, o el "corte de corbata", donde a los asesinados se
les sacaba la lengua por el cuello cortado, aun causan terror. Fue una violencia aterradora, espantosa, descrita en muchas publicaciones como el famoso "Viento Seco" de Daniel Caicedo" o el "Libro Negro de la Violencia en Colombia", con sus fotografías de pesadilla en las que se muestran muertos degollados o despedazados a machete, en piadoso blanco y negro, puesto que en esos años, la fotografía a color apenas daba sus primeros pasos en nuestro medio.

---

[819] Extraído de Medina Patiño, Isidoro, *Bolívar, genocida o genio bipolar,* Imp. Visión Creativa, 1ra edición, Pasto, 2009, págs. 69 y sigs.

Se trata de una violencia salvaje que en los últimos años se ha repetido en nuestro país con las acciones que han tenido como marco el enfrentamiento entre la guerrilla y los grupos de autodefensas. Personas despedazadas vivas mediante la utilización de sierras o lanzadas como alimento para caimanes y aves, hacen parte de las confesiones de numerosos integrantes de las llamadas autodefensas, que de esta manera no sólo revivieron los tenebrosos años del bandolerismo, sino que los superaron en maldad y exceso.

Pero estoy seguro que, a pesar de las crueldades sin cuento que se han vivido en esas nefastas épocas de la historia de Colombia, nada en el futuro podrá superar la premeditada barbarie que sufrió todo un pueblo situado en la ciudad y comarca de Pasto en diciembre de 1822 en plena guerra de la Independencia.

Solo una mente bipolar desequilibrada pudo ordenar unas acciones tan terribles, en contra de un pueblo entero. Con este ataque del ejército patriota a la ciudad, Simón Bolívar demostró una vez más su odio visceral en contra del pueblo pastuso y como instrumento de su sangrienta venganza, utilizó a su paisano, el General Antonio José de Sucre, el oficial de sus mayores afectos, quien, de manera inexplicable, permitió a los soldados a su mando el perpetrar toda clase de iniquidades, como jamás se habían visto.

Podría decirse que la saña con la que llegó el ejército republicano era producto de la corajuda guerra que les estaba dando la ciudad de Pasto y el reciente revés sufrido en Taindala. Pero nada de eso, ni siquiera el anhelo de una liberación continental para las élites "criollas", justifica la matanza y los abusos cometidos.

HORAS DE HORROR

Trasladémonos en las líneas siguientes al 24 de diciembre de 1822. Sí, es la celebración de la Navidad, pero el pánico reina en Pasto. Ya se tienen noticias del avance del ejército patriota, al mando de Sucre. Se trata de unas tropas en las que vienen nada menos que los batallones Rifles, Bogotá y Vargas, integrados por militares de

una gran veteranía, curtidos en toda clase de combates. Como si esto fuera poco, los acompañan los escuadrones de Cazadores Montados, Guías y Dragones de la Guardia, reforzados también con soldados de la vecina Quito. El día anterior, se ha sabido que ese ejército ya ha atravesado el paso del Guáitara, muy mal defendido por las milicias improvisadas que allí quedaron, por lo que el 24 se espera su llegada en cualquier momento.

La mayoría de los hombres, informados de la gran superioridad de los enemigos que se acercan y no adictos a la causa realista que suscitaran entonces el oficial español Remigio Boves, Agualongo y otros pocos, prefieren huir a las montañas. Numerosas mujeres y niños buscan refugio en las iglesias. Creen que los enemigos tendrán respeto de esos recintos sagrados, pero se darán cuenta, demasiado tarde, de su terrible equivocación.

A pocos minutos de las tres de la tarde, se escucha un grito de espanto:

¡Ya están aquí, ya están aquí!

Es cierto. Las tropas patriotas han llegado a la ciudad y luego de su extenso recorrido, aparecen en el atrio de la iglesia de Santiago, frente al antiguo camino de Caracha. El día es triste y frío y el imponente volcán Galeras se encuentra nublado, como no queriendo ser testigo de las iniquidades que en cuestión de minutos van a dar comienzo.

Prácticamente no hay resistencia en las barricadas defensivas que se han levantado. El jefe de Pasto, Estanislao Merchancano y su segundo, el comandante, Agustín Agualongo, han huido a las montañas, al darse cuenta que se encuentran en inferioridad de condiciones y que, por lo tanto, en caso de dar batalla seguramente serán hechos prisioneros o muertos.

SANTIAGO, EL PRIMER DERROTADO

Entonces, en esos momentos de intenso pánico, a alguien se le ocurre decir:

¡Saquemos a Santiago para que nos defienda!
Al parecer no queda otra alternativa. Sólo un milagro puede salvar en esos aterradores momentos a Pasto y los aterrorizados moradores se lo piden al apóstol Santiago. Entonces, su imagen es colocada en medio de quienes tratan de rechazar el brutal ataque. Es una imagen increíble: por un lado los patriotas en violenta arremetida, por el otro, unos pocos hombres, con los rostros demudados por el miedo, cuya única arma es una imagen de yeso. Los minutos que siguen demuestran que los milagros no son cosa de todos los días. Santiago no sirve absolutamente para nada. Es más un estorbo, que cae al suelo en medio del fragor del combate, mientras, poco a poco, los atacantes van minando la poca resistencia para apoderarse definitivamente de la ciudad que tantos dolores de cabeza le ha causado al proceso de emancipación de la Nueva Granada.
Dice, a manera de curiosidad, el ilustre historiador Alberto Montezuma Hurtado en su obra "Nariño Tierra y Espíritu", que no es explicable cómo en aquellas horas aciagas, los pastusos no se hubieran acordado de su patrona, la Virgen de las Mercedes, quien seguramente habría desempeñado un mejor papel en la defensa de la ciudad, como ya lo ha demostrado en otras situaciones en la que Pasto ha estado expuesta a toda clase de peligros

¡PESADILLA!

Los episodios que siguen a continuación son infernales.
A pocos metros de la iglesia de Santiago, uno de los soldados le arrebató su hijo de brazos a una desesperada madre. Enloquecida trata de recuperarlo y como una fiera enfurecida se lanza contra el hombre. Pero, otro de los soldados, la degüella de un certero sablazo y su cabeza rueda por la pendiente, con la boca abierta en un grito silencioso. Acto seguido, el soldado que le había quitado el niño, en medio de una carcajada de demente, lanza al infante hacia arriba y lo ensarta en su bayoneta, mientras que la soldadesca lo

aplaude. Toda la ciudad de Pasto parece un solo grito de dolor. A sangre y fuego se somete a la población; templos, capillas y conventos cayeron en poder de los atacantes, a excepción del de las Conceptas, que se levantaba donde hoy es la Gobernación de Nariño

UN HOMICIDIO ESPANTOSO

En la catedral de ese año de 1822, hoy iglesia de San Juan, las tropas al mando de Sucre y enviadas por el Libertador Simón Bolívar perpetran un asesinato espantoso, cuya víctima es el sacristán que pasaba de los 80 años de edad. En efecto, las tropas realistas, lo agarran y lo obligan a colocar su cabeza en la pila bautismal. El pobre anciano no puede hacer nada para defenderse de la brutal agresión. Es entonces, cuando uno de los oficiales patriotas Apolinar Morillo posterior asesino confeso de Sucre-, le descarga una mole de adobe. La escena no puede ser más dantesca. La sangre salta por doquier y mancha las paredes de la iglesia. Mientras se perpetra este asesinato incalificable, la soldadesca que ha entrado al templo en sus caballos, enlaza las sagradas imágenes de las vírgenes y de los santos, que acto seguido son despojadas de sus ornamentos y sus riquezas terrenales, en una orgía de muerte, destrucción y pillaje, en medio de los alaridos de las mujeres que están siendo violadas y pasadas a cuchillo y de los gritos de los hombres, que también son degollados. Pero la navidad negra, apenas está comenzando.

¡TOME USTED A MI HIJA!

Al darse cuenta de la nula resistencia, los soldados republicanos, convertidos en verdaderos animales, empezaron a ingresar con brutal violencia a las casas, para robar, matar y violar sin pudor alguno a todas las mujeres, aunque estas fueran niñas o ancianas.

Los gritos y alaridos de las infortunadas se escuchaban por doquier. Fue entonces, cuando en medio de esa orgía de sexo desenfrenado, muchas madres en su desesperación decidieron sacar a sus hijas a la calle, para entregársela a algún soldado blanco, antes de que un negro la violara.
¡Señor, por favor, tome usted a mi hija! Fue una exclamación que se escuchó muchas veces en ese caos en el que se convirtió la ciudad.
Las violaciones fueron múltiples y de acuerdo con las crónicas de la época, todas las mujeres que fueron sorprendidas en Pasto ese 24 de diciembre de 1822, fueron víctimas de vejámenes sexuales, de los cuales no se salvaron las monjas en los conventos.
De los robos y abusos cometidos, es de rescatar la opinión del general José María Obando, quien no vacila en criticar los incalificables excesos y responsabiliza de los mismos al general Sucre:
"No se sabe cómo pudo caber en un hombre tan moral, humano (?) e ilustrado como el general Sucre la medida altamente impolítica y sobremanera cruel de entregar aquella ciudad a muchos días de saqueo, de asesinatos y de cuanta iniquidad es capaz la licencia armada; las puertas de los domicilios se abrían con
la explosión de los fusiles para matar al propietario, al padre, a la esposa, al hermano y hacerse dueño el brutal soldado de las propiedades, de las hijas, de las hermanas, de las esposas; hubo madre que en su despecho salióse a la calle llevando a su hija de la mano para entregarla a un soldado blanco antes de que otro negro dispusiese de su inocencia; los templos llenos de depósitos y de refugiados fueron también asaltados y saqueados; la decencia se resiste a referir tantos actos de inmoralidad…"

INCREÍBLES BACANALES

Realmente, como lo dice el general José María Obando, nunca se sabrá qué pasaba por la mente de Antonio José de Sucre, al

permitir tantos desmanes, que él perfectamente pudo evitar. Córdova mismo, alarmado por este gravísimo error político e histórico, le pidió que cesara la matanza y, ante su fuerte insistencia, ordenó Sucre, al tercer día del genocidio, que este Coronel, con el cuerpo que comandaba, desarmara a los enloquecidos y borrachos soldados, en particular a los del "Rifles", compuesto por venezolanos y mercenarios ingleses.

Pasto fue, pues, durante tres días el epicentro de hechos horribles y abusos inimaginables contra su población. En cercanías a la hoy Plaza de Nariño, soldados en avanzado estado de embriaguez seguían abusando sexualmente de
las mujeres, sin importar que esto fuera en plena calle. Lo más horrible de todo es que, muchas veces, satisfechos de su bellaquería, los infames soldados, procedían a degollar a las indefensas mujeres.

Respecto a los muertos, en las calles se amontonaron por lo menos quinientos cadáveres de hombres, mujeres y niños, la mayoría con el cuello cortado. Al cabo de pocos días y a pesar de la frialdad del clima, la pestilencia fue insoportable, ya que nadie se atrevía a sepultar los cadáveres por el riesgo de convertirse en uno de ellos, en una ciudad en donde la soldadesca hacía lo que le daba la gana.

Tanto así que ni siquiera los templos de Santiago, San Juan, San Andrés, Taminanguito y San Sebastián, sirvieron de protección a quienes se refugiaron en ellos convirtiéndose en escenario de crímenes horrorosos, que parecieran ser cometidos por brutales dementes.

DESTRUCCIÓN CULTURAL

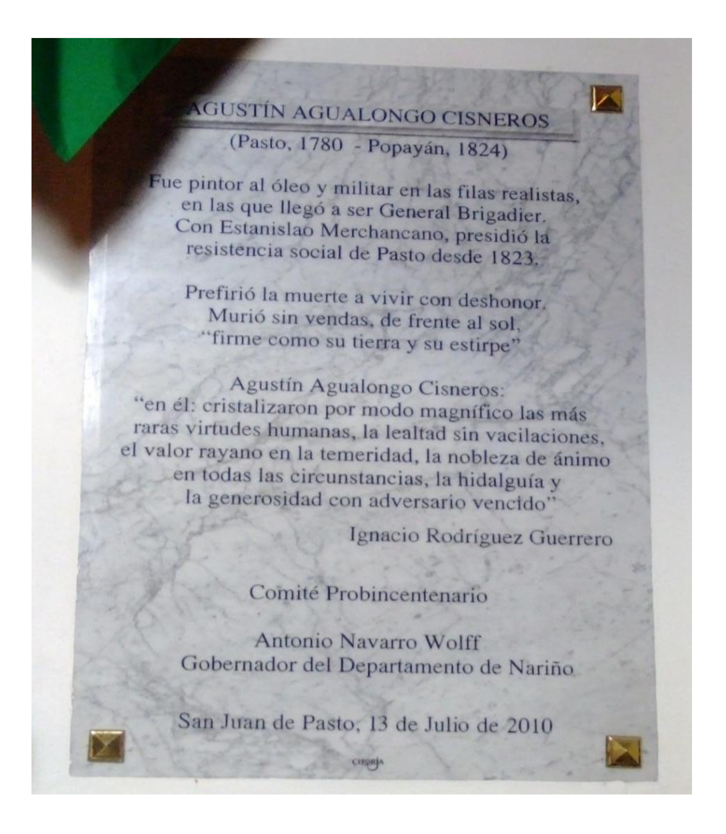
Aparte de la terrible matanza y los escabrosos hechos que rodearon el vil ataque a Pasto por parte de las tropas republicanas, la

ciudad sufrió a su vez un irreparable daño cultural y económico, como lo dice José Rafael Sañudo: "Se entregaron los republicanos a un saqueo por tres días, y asesinatos de indefensos, robos y otros desmanes hasta el extremo de destruir, como bárbaros al fin, los archivos públicos y los libros parroquiales, cegando así tan importantes fuentes históricas. La matanza de hombres, mujeres y niños se hizo aunque se acogían a las iglesias y las calles quedaron cubiertas con los cadáveres de los habitantes, de modo que "el tiempo de los Rifles", es frase que ha quedado en Pasto para significar una cruenta catástrofe".

TESOROS ESCONDIDOS

De esa nefasta navidad de 1822, han quedado para la posteridad muchas historias, que hoy, 187 años después, obviamente no han perdido vigencia en Pasto. Por ejemplo, es una realidad que, al darse cuenta de la llegada del ejército patriota, fueron muchos quienes, de manera desesperada, escondieron sus pertenencias de valor en patios y paredes, con la esperanza de volver algún día por ellas. Al respecto, son informaciones conocidas que numerosos entierros han sido descubiertos en viejas viviendas o en patios y, por lo que se sabe, una gran cantidad de tesoros todavía esperan ser descubiertos en la hoy capital de Nariño. Por mi parte, estoy plenamente convencido de esto puesto que en Pasto, en la época de los acontecimientos que estamos relatando, había personas que poseían grandes fortunas, especialmente en monedas de oro.
Finalmente, como epílogo de los trágicos acontecimientos de esa navidad de 1822, hay que decir que, por culpa de lo sucedido en esa fecha, la guerra de Independencia se prolongó por dos años más con todas sus trágicas consecuencias en lo humano y en lo económico. Ese diciembre no hubo celebración de navidad, ni villancicos, a consecuencia de la más espantosa tragedia que haya afrontado la ciudad de Pasto en su historia. Producto, de acuerdo

con todos los antecedentes descritos, de una mente bipolar, como la del
Libertador Simón Bolívar, quien encontró en su paisano Antonio José de Sucre un inesperado cómplice para que se perpetrara la matanza y abusos contra la población pastusa. Además, los documentos quemados fueron la causa para que se perdiera la memoria de la región, la cual ardió en las hogueras de la violencia y la barbarie.



Cuando la coherencia y la verdad histórica superan a la ideología: Antonio Navarro Wolff, ex guerrillero del M-19, como gobernador de Nariño, rinde homenaje público a Agustín Agualongo, el caudillo realista pastuso, de los poquísimos reconocimientos públicos que existen para los realistas americanos.

ANEXO XVI - ANTIBORBÓNICOS

Antonio Moreno Ruiz

A finales del siglo XV, España había recuperado su unidad político-religiosa, venciendo al último reducto musulmán atrincherado en Granada. Sin embargo, hechos como la política mediterránea de la Corona de Aragón o la llegada de Colón a Guanahaní hicieron que hubiera que improvisar una maquinaria geopolítica tremenda, con un coste humano y económico sin par. Asimismo, la llegada de la Casa de Austria en el siglo XVI supuso la entrada en los intereses políticos continentales, con las consiguientes y temibles guerras que ello suponía.

Es gracias a los teólogos y a los soldados españoles que el catolicismo mantuvo su bandera enhiesta de Trento a Lepanto, bajo la grandeza de Carlos I y Felipe II. Pero también es gracias a los Austrias del siglo XVII que España se sumergió en un desorden político-económico abismal, hasta llegar la separación de Portugal y la pérdida del norte de Cataluña invadido por Francia, entre otras desgracias.

Hay que contarlo todo.

A finales de este difícil siglo, Carlos II, el último Habsburgo español, decretó en su testamentaria voluntad que lo sucediera en el trono su sobrino Felipe de Anjou. Sin embargo, el archiduque Carlos de Austria, irrespetando la decisión real española, invadió España ayudado de ingleses y holandeses (y jansenistas), formando dura una Guerra de Sucesión que nadie había querido ni pedido.

Así llegan los Borbones, intentando poner orden dentro de un país extenuado, desangrado y empobrecido. No siempre con decisiones acertadas, naturalmente. Yo particularmente pienso en algunas políticas erradas de época borbónica: Por ejemplo, el "centralismo funcionarial" dirigido desde la Península que señala el historiador

colombiano Pablo Victoria Wilches (1). Y como nuestro dilecto colombiano nos dice, si al menos se hubiera hecho con canarios y andaluces, mucho más acostumbrados y próximos al trato con los españoles americanos… No fue menor error el hecho de dividir los virreinatos. Creemos que se podrían haber aplicado reformas pero de otro tipo, habiendo dejado los dos grandes virreinatos iniciales.

Ciertamente, la política del siglo XVIII estuvo coronada por el despotismo ilustrado, pero eso no sólo se dio en España: El josefismo austríaco, el marqués de Pombal en Portugal o Pedro el Grande en Rusia no fueron muy diferentes.

Otrosí, fue en época borbónica cuando, sobre todo a partir de Fernando VI, España vivió un renacimiento como potencia, gracias al cual consiguió asegurar sus dominios desde la Araucanía (con la política de los "parlamentos") a los remotos confines norteamericanos.

Y fue también en época borbónica cuando España infringió a Inglaterra y sus colonias dos derrotas lapidarias: La comandada por Blas de Lezo (que había combatido años atrás por la causa borbónica/contra el archiduque) en el intento invasor de Cartagena de Indias y la comandada por Bernardo de Gálvez en Norteamérica. Así como se recuperó la isla de Menorca. Pero nunca se pudo recuperar Gibraltar, cosa que siempre se le puede agradecer a los aliados del archiduque.

Ya con Carlos III es cuando se expulsa a los jesuitas de los dominios españoles. Pero no fue sólo bajo los Borbones que fueron expulsados: También los expulsó el marqués de Pombal de Portugal, así como los Austrias los expulsarían de sus dominios en el mismo siglo. Una cosa son las películas y otra la verdadera historia de la compleja clerocracia desarrollada en tierras guaraníes, así como el papel de la Compañía de Jesús en general.

No obstante, como español emigrado en el Perú, que a la sazón fue uno de los más destacados bastiones realistas a principios del siglo XIX, se me vienen a la mente personalidades como la del criollo Pablo de Olavide, ministro de Carlos III, quien hizo y deshizo a su

ilustrada y masónica gana, aunque se arrepintió de su legado en sus últimos tiempos. De ello pude hablar con José Antonio Pancorvo **(2)**, escritor e historiador peruano recientemente fallecido, quien reivindicó en su libro *Demonios del Pacífico Sur* la figura del duque de San Carlos, criollo peruano y Grande de España, ministro de Fernando VII. Así como otro criollo peruano, el padre Blas de Ostolaza, fue preceptor de la familia real española, y acabaría a los años fusilado por los liberales, contra los que luchó hasta la extenuación el peruano Leandro Castilla y Marquesado, realista incansable en América y carlista en su emigración a la Península Ibérica (su hermano Ramón, luego de dejar la causa realista, llegaría a ser presidente de la república peruana), a tal punto que fue el último gobernador de la resistencia de Morella, bastión acaudillado por el general Cabrera. Allá estuvieron peleando hasta 1840, cuando tuvieron que cruzar con amargor hacia el exilio a Francia.

Con todo, nuestro amigo y colega *Francisco Núñez del Arco nos aporta documentos jugosos:* Manuel de Roda y Arrieta, ministro de Gracia y Justicia, dice en 1766*:*

> »*Creo que se habrá Vd. escandalizado al oír y ver el modo con que esa Corte (de Roma) se porta con el Príncipe de Gales (Carlos Estuardo) por respetos al Rey Jorge (III). Vea Vd. si conviene hoy la doctrina de los que aconsejan en Monte Cavallo (palacio del Papa) con la de Belarmino, Mariana, Suárez, etc. y con la que siguió Sixto V (1585-90) y sus antecesores, queriendo despojar de la corona a los soberanos de Inglaterra y de Francia con pretexto de la Religión y haciendo lícita la desobediencia de sus vasallos y los regicidios y todo lo demás que Vd. ha leído y sabe. Yo fui testigo del extraordinario cortejo con que ahí se trató al Duque de York (hermano de Jorge III) y en otro tiempo nos hubieran excomulgado a todos los que hablásemos con un príncipe hereje. Es gran cosa la doctrina acomodaticia y la ciencia media."* José Nicolás de Azara, procurador de la embajada de los reinos de España en Roma,

deja dicho en 1770: *"Por más que los franceses se hayan persuadido a que conseguirán el ajuste con Inglaterra, yo no me lo he podido persuadir, no por razón alguna, sino por aquello que llaman corazonada y por conocer un poco la insolencia de esos isleños. No quiero poner a la parte con esto las instigaciones de los jesuitas para soplar el fuego contra los Borbones, como que esa es la única venganza que queda a la gente más vengativa del mundo, porque decir esto parecería proposición de jansenista. Lo que no obstante es verdad irrefragable es el odio que un pedante llamaría vatiniano con que dichos jesuitas viven contra todo lo borbónico y que sólo tienen igual en esto a la venerable Corte de Roma, desde el papa (Clemente XIV) inclusive hasta los monaguillos de San Pedro. (...) Se les conoce la alegría por los semblantes, porque creen que en una campaña se nos han de tragar los ingleses. Desde que Roma es Roma no se ha visto aquí la multitud de isleños que hay este año. (...) He dicho a Vd. arriba que el papa es inglés de corazón. Digo, en conclusión, que toda esta brigada es tan inglesa y más que lo restante del lugar y que se dice a boca llena que el papa piensa como ellos.*

Esta primicia documental de nuestro historiador no ha sido expuesta jamás por aquellos que, desde muy variopintas ópticas, coinciden en ser sistemáticamente antiborbónicos y no parecen querer caer en la cuenta de la objetividad de numerosos y complejos hechos históricos que están por encima de las simpatías más o menos ideológicas.

Así las cosas, mi querido Francisco, como vuacé acostumbra a decir, los Borbones han sido muy maltratados por la historia oficial. Y a nosotros, si bien no nos gustan las leyendas negras, tampoco nos van a gustar las rosas. Sigamos haciendo historia, que por y para algo somos hispanos. Vale.

Antonio Moreno Ruiz (3)

NOTAS:

(1) Sobre Pablo Victoria Wilches:
https://www.youtube.com/watch?v=-iFrCFG6kB0
https://www.youtube.com/watch?v=ROMeqNS5XKM
http://www.libreriaLuces.com/autor/pablo-victoria/
(2) Sobre José Antonio Pancorvo Beingolea QEPD:
http://laabeja.pe/opini%C3%B3n/de-ida-y-vuelta-antonio-moreno-ruiz/619-carta-p%C3%B3stuma-a-don-jos%C3%A9-antonio-pancorvo.html
(3) Sobre quien escribe, licenciado en historia por la Universidad de Sevilla:
http://poemariodeantoniomorenoruiz.blogspot.com
https://coterraneus.wordpress.com/2012/06/07/leyenda-rosa-austracista-y-anitiborbonismo-en-torno-a-las-independencias-americanas/
http://bicentenariodistinto.blogspot.pe/2014/11/los-borbones-culpables-de-todo.html

ANEXO XVII – *SLOGANS* DE LA INDEPENDENCIA

Doctor Gerardo Martínez Espinosa

EL ANACRONISMO DE LOS CONCEPTOS[820]

Genocidio es palabra y concepto inventados hoy; usarlos para juzgar lo que ocurrió hace 500 años constituye anacronismo. Por supuesto, nada justifica la muerte de uno sólo de los indígenas, como no justifica la muerte violenta de millones de seres en el breve decurrir de la humanidad sobre la Tierra. En América, los conceptos de hace 500 años giraban en torno a la llamada guerra justa, la esclavitud permitida, el derecho de conquista, la irrenunciable misión de cristianizar, patrones y modeles de acción individual y colectiva.

Por cierto, otras líneas maestras impulsaban a otros pueblos y los portugueses penetraban en Brasil y en África; los ingleses, holandeses y franceses y otros más se adueñaban de extensas zonas en varios continentes, para no citar sino ejemplos que están a la mano. Pero hubo cuando menos dos diferencias: primera, que España se cuestionaba a sí misma sobre la justicia y legalidad de la guerra y el dominio de América y se cuestionaba con desgarrones en el alma y sin hipocresía. Segunda: que el amor, la apetencia, las circunstancias, la naturaleza en fin, dieron origen como no ha dado generalmente en otros lugares por deliberada decisión, a una descendencia mezclada con el heredaje de cada sangre, en la que conviven los antepasados americanos y españoles para formar, y quiera Dios que integrar, dos mundos disímiles y complementarios.

---

[820] Martínez Espinosa, Gerardo, *Mestizaje Cultural*, en *500 años – Promesa de futuro*, Círculo Femenino Hispánico – Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1995Pág. 79 y sigs.

SLOGANS DE LA INDEPENDENCIA

Toda generalización tiene riesgos, Como puede tener mi íntima convicción sobre las revisiones que quiere la historia nacional, urgentes y fundamentales, si queremos el verdadero retrato del país para conocerlo y proyectarlo hacia el futuro. Veamos sólo el siguiente punto y no es el mayor: la manipulación de términos con diversas finalidades como la política es antigua y universal. Pero fue extraordinaria la habilidad que tuvieron los políticos que forjaron la independencia de Iberoamérica, tan hábiles que aun hoy usamos las mismas palabras y los mismos conceptos que a principios del siglo XIX acuñaron a la literatura libertaria y a las inflamadas proclamas que necesitaba la revolución. Con una agencia publicitaria digna de encomio por los resultados positivos que lograba, ellos alinearon a los americanos contra los españoles; ellos no reconocieron sino a los antepasados indígenas y rechazaron de plano a los abuelos españoles como usurpadores. Españoles de pura cepa o mestizos distinguidos, muchos de los próceres se atuvieron exclusivamente a las raíces americanas. Pasada la necesidad política de distorsión, sus inteligentes pero acríticos y parcializados "slogans" ajustados a su tarea, se leen en nuestros textos escolares cerca de 180 años después. En contrapartida, a los estudiantes de hoy les causa enorme sorpresa que manifestaciones tan "aborígenes" como la música, las fiestas, los bailes, el vestido y las comidas tengan tantos ingredientes total y absolutamente españoles. Y todavía no nos hemos referido al idioma y la religión.

¿MESTIZAJE CULTURAL?

Creo que reuniones como ésta son el más adecuado palenque para el debate de temas serios, alejados todo lo posible de visiones parcializadas, de rencores, triunfalismos y falsedades conceptuales, factuales y numéricas. Los organizadores han señalado un tema

para esta reunión: La Cultura Mestiza; pero antes siquiera de tocar los bordes del asunto, conviene que recordemos algunos aspectos que atañen a ese pueblo mestizo de sangre pues servían de fundamento para hablar de mestizaje cultural o para llevarnos a convenir en que hemos estado inmersos en la cultura occidental que Europa trasplantó a América con todos los matices nuevos que se quiera añadir pero todavía sin otros cambios que los circunstanciales y adjetivos.

ANEXO XVIII – ECUATORIANOS HABLAN SOBRE ESPAÑA EN AMÉRICA

Varios son los pensadores ecuatorianos en nuestros días y desde hace un tiempo que van repensado y justipreciado nuestros orígenes y los hechos de la secesión hispanoamericana con un criterio y un rigor científico y documental más estricto.
Destacase entre ellos el historiador Jaime Rodríguez, doctor en historia y catedrático universitario en los Estados Unidos, de los más veteranos miembros de la Academia Nacional de Historia a la actualidad, quien ha podido afirmar sin temor alguno:

> *»La independencia del Reino de Quito, y la formación de la República del Ecuador tuvieron lugar dentro del contexto más amplio del derrumbe de la Monarquía española. Como parte de esta confederación mundial, el Reino de Quito como los demás miembros de la Monarquía –salió en defensa de su rey, su religión y su patria cuando los franceses invadieron la Península Ibérica. Dichas acciones dieron inicio al proceso de independencia en el Reino de Quito.* ***La independencia de la América española no constituyó un movimiento anticolonialista****, sino que se dio en el contexto de la revolución del mundo hispánico y de la disolución de la Monarquía española. De hecho España fue una de las nuevas naciones que surgieron del resquebrajamiento de aquel sistema político mundial. Ese fenómeno fue parte del proceso de transición de las sociedades del Antiguo Régimen a los estados nacionales modernos… A lo largo de toda su historia, y en particular durante los siglos XVI al XVII, las posesiones españolas en América constituyeron una parte de la Monarquía española – una monarquía "universal"- una confederación de reinos y territorios dispares que se extendían a lo largo de las porciones*

de Europa, África, Asia y América. Solo en forma tardía, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), la Corona intentó centralizar la monarquía y crear un verdadero imperio (moderno), con España como su metrópolis… La Monarquía española no solo era representativa y descentralizada, sino que también era sensible a las necesidades de sus numerosos integrantes… El Reino de Quito, como el resto de la Monarquía española, constituía una parte integral de la Monarquía española. Como miembro de esta confederación mundial, Quito participó en la gran revolución del mundo hispánico.[821]

El manabita (oriundo de la provincia de Manabí en la costa del Ecuador) Wilfrido Loor, escritor, biógrafo y jurisconsulto; que en vida se desempeñó como juez probo, Ministro de las Cortes de Justicia de Quito y Guayaquil, y Presidente de la Honorable Corte Superior del Distrito de Guayaquil, notable investigador e historiador, miembro de la Academia Nacional de Historia; refiriéndose a la Historia General del Ecuador, de Mons. González Suárez Arzobispo de Quito afirmó:

»González Suárez, como historiador, no vio en la Colonia esas grandes manifestaciones de arte en arquitectura, pintura y escultura que no alcanzaron a vivir en los tiempos de la república por el decaimiento del ideal religioso; tampoco vio esas inimitables leyes sociales que hicieron del blanco, del indio y del negro hijos del mismo Dios y súbditos del mismo rey, leyes que fueron olvidadas con el advenimiento del liberalismo económico en alas de la Revolución Francesa, y del espíritu sajón, que se quiso implantar en un ambiente que no le era propicio; tampoco pudo comprender esa gloriosa epopeya de dolores y sacrificios, que en menos de un siglo trajo al seno de la Iglesia todo un continente sometido antes a la más abominable idolatría: epopeya superada en la historia solo por la predicación

[821] Rodríguez, Jaime, *La revolución política…*, págs. 15, 16, 17, *31*.

apostólica; no vio a los heroicos hijos de Quito partir a la conquista de la Amazonía y juntar en pocos años en pueblos cultos a los salvajes dispersos en la selva; no pudo comprender que el Quito de la Colonia, el Ecuador actual, dio al Cielo y a la Patria esos territorios bañados por el rey de los ríos y sus afluentes, hoy ocupados por el Brasil, el Perú y Colombia, territorios que la República no supo conservar. Engreído con el espíritu de su siglo, González Suárez, no se dio cuenta de que el hijo de España se adaptó al medio geográfico y social de su tiempo para vivir de realidades, y el hijo de la República se independizó de ese medio para vivir con la teoría de cuatro soñadores que hicieron de América la tierra propicia de las revoluciones… Alterada así la verdad el Ilmo. Señor González Suárez pudo estampar esta frase: 'La Colonia fue pobre oscura y olvidada', a lo que quizá debió añadir: 'el pueblo era supersticioso y fanatizado; los frailes eran en gran número, pero corrompidos, sedientos de placeres y de oro'. Esto no era mirar el sol, que no se ponía en los dominios del rey de España, sino deleitarse en la contemplación de sus manchas agrandadas y exageradas… Esta narración no debió llamarse Historia General sino Historia de unos pocos frailes viciosos y de los pecados de la Colonia.[822]

Contra esta perniciosa manera de tergiversar la historia por parte de los historiadores oficiales se manifestó el R.P. Jorge Chacón, rector del colegio San Gabriel de Quito, describiendo lo siguiente:

»Ha sido artículo de moda, para destacar la figura de nuestros próceres, el regodearse en el atraso intelectual de aquellos siglos, el describir con sádica complacencia aquella 'auri rabida sitis' la rabiosa codicia de oro que indudablemente manchó las manos de varios conquistadores, el repetir hasta la saciedad los excesos

---

[822] Loor, Wilfrido, *Eloy Alfaro*, segunda edición corregida, Quito, 1982, págs. 523 y 525.

de la soldadesca y el despotismo inhumano de los Encomenderos y Presidentes de Audiencia y el correr un inmenso velo negro sobre una de las más brillantes hazañas de hacer historia. Y paralelo a esta campaña de difamación ha sido el silencio de tumba sobre la obra civilizadora de España en América. Pocas palabras para enaltecer el genio militar de sus capitanes, que como Cortés con un puñado de sus Regulares, conquista un imperio tan grande como Europa; o el celo de sus misioneros que inoculan en el alma del salvaje la savia civilizadora del Evangelio; o la justeza de su administración civil que, con las Leyes de Indias ató las manos del despotismo y rompió las cadenas de la esclavitud; o el anhelo de cultura que impulsaba a los de allende los mares a llenar las entrañas de sus buques con todos los libros que entonces inundaban la Península, y a los que vivían en América a sembrar las ciudades fundadas con Universidades y Colegios. Silencio, Señores, sobre la fusión de la sangre que España hizo con los aborígenes y que ninguna nación del mundo hiciera con los pueblos conquistados. Silencio sobre la fusión de lengua para unificar los doscientos dialectos en un labio y una lengua forjadores de la maravillosa unidad y fraternidad continental: la lengua de Castilla. Silencio sobre la fusión, digo mal, sobre la transfusión de Religión por la que no sólo los misioneros, sino los aventureros más desgarrados, arrancaron a millones de seres de sus horrendas supersticiones para llevarlos a los pies de Jesús Crucificado. Silencio es éste, sistemático, y pate de la consigna de las nuevas tendencias destructoras de la cultura colonial y de las fuerzas ocultas internacionales empecinadas en balcanizar tal vez la América Española rompiendo no ya el molde político, sino el molde religioso, racial y cultural en que se vació la unidad colonial y que, establecidas ya las diferencias políticas, podía ser el único inmenso dique para salvaguardar el tesoro de la raza, de la cultura, de la lengua y aun de nuestra integridad territorial.[823]

---

[823] Chacón, Jorge, *Espejo-Oración Gratulatoria pronunciada en la*

Jorge Luna Yepes[824], político y escritor revisionista, miembro de la Academia Nacional de Historia al referir su tesis sobre la Antihistoria en el Ecuador asevera:

> *»LA ANTIHISTORIA. El apasionamiento a favor o en contra de personas o de sucesos, o la falta de información, o la información incompleta o errada, son las fuentes de la que llamo la antihistoria; es decir, la relación o el enjuiciamiento errado sobre hechos o personas. Y concretándonos a nuestro país, hay tres capítulos en los que más antihistoria se ha escrito: es el primero el relativo a nuestros ancestros, tanto español como indígena, y a los resultados de su encuentro; el segundo versa sobre el proceso de independencia de Hispanoamérica de España, en el que se incluyen el liberalismo y la masonería; y el tercero corresponde a Gabriel García Moreno, que es la figura más dinámica y compleja, apasionante y controvertida de la historia ecuatoriana…. LOS ORIGENES REMOTOS DE NUESTRO PAÍS… Es indispensable valorar con detenimiento lo que significan esas fuentes, porque, a gusto o disgusto, son elementos que en diverso grado han intervenido en la estructuración de nuestro ser nacional y del resto de Iberoamérica; y no sólo eso, sino que se ha iniciado en nuestro país y en otros que cuentan con masa indígena, un afán sistemático de opacar o desconocer los recios valores universales de la fuente hispánica y de rehabilitar y enaltecer los valores indígenas aunque caigan en la falsificación o signifiquen un retorno a edades prehistóricas; agravado esto por una toma de posición racista beligerante, organizada no tanto por los*

Catedral Metropolitana de Quito, sin editorial, sin fecha.

[824] El doctor Jorge Luna Yepes (Quito, Ecuador, 1909 - 1999). Fue un político y escritor revisionista. El mayor luchador nacionalista y revolucionario del Ecuador en el siglo XX, máximo líder de Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana – ARNE.

indígenas, cuanto por mestizos, más o menos blancos o más o menos cobrizos o morenos, con evidente propósito de comandar fuerzas de choque para una futura cosecha política, aunque ésta conlleve una desintegración del Estado, a la manera como se está haciendo con el hasta hace poco país modelo, el Líbano, ahora convertido en un caos con intervención extranjera de todos los imperialismos… (Para finales del siglo XVII) La obra civilizadora de España se acercaba a su fin. La gran nación hispanoamericana, con una cultura común desde California y La Florida hasta el estrecho de Magallanes y el cabo de Hornos, se desintegraría en multitud de Estados y formarían los 'Estados Desunidos de Iberoamérica", frente a los Estados Unidos de Angloamérica, que por pronta providencia se engullirían la mitad de México y Puerto Rico. DESTRUCCIÓN FRATRICIDA, ODIO A ESPAÑA, DESENGAÑO DE BOLÍVAR, MONTALVO Y ESPAÑA. Los impactos de los cataclismos geológicos, económicos y políticos, crearon angustia y desconfianza; los criollos y mestizos que, como hemos visto, habían creado clases sociales arriscadas; con miembros de alta valía y un espíritu de solidaridad, se sintieron capaces de ser autónomas; los Borbones no actuaron a tiempo y los vientos liberales no solo comenzaban a derribar tronos seculares, sino que daban las recetas de la autodeterminación de los pueblos; y el imperialismo napoleónico, al intervenir deshonesta y brutalmente en España, dio la gran circunstancia para la rebelión general en América, iniciada en Quito por las élites, y correspondida como un reguero de pólvora por todas partes: y vinieron la represión y la guerra. La guerra de la Independencia crearon odio contra España, porque la guerra fue brutal: de parte y parte. Las autoridades españolas aplicaban la ley vigente de pena de muerte para los sublevados con armas; y frente a eso, Bolívar decretó la guerra a muerte: nada de prisioneros: todos fusilados. Cuanto odio y desolación, y de inmediato, la insurgencia dentro de las mismas filas patriotas, las conspiraciones contra Bolívar; la destrucción

de sus sueños que le hicieron exclamar: 'América es ingobernable… los que han servido a la Revolución ah arado en el mar… A cambio de libertad hemos perdido todos los demás bienes. Estos pueblos caerán indefectiblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a las de tiranuelos imperceptibles de todos los colores y razas, devorados por todos los crímenes'. ***Y vino la anarquía a nuestro país y vino la decadencia de España. Muchos grupos se olvidaron que España había hecho la unidad de América****, con una lengua; una religión, una raza mestiza, una concepción especial de la vida. Pero, ahora, tenemos que pensar en la reacción racional.* ***Tenemos que formar un frente común de Hispanoamérica y España: y, más aún, de Iberoamérica y España y Portugal****, como lo están haciendo en Europa pueblos de diversos idiomas y que durante muchos siglos se desconfiaron y aún odiaron. Desde California y Nueva York, hasta Madrid y Filipinas, y la Guinea que habla español, podremos hacer fe de inteligencia y repetir con Juan Montalvo, el liberal radical y rebelde Juan Montalvo, estas palabras: '¡España! ¡España! Lo que hay de puro en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de tí lo tenemos, a tí lo debemos. El pensar a lo grande, el sentir a lo animoso, el obrar a lo justo, en nosotros, son de España; y si hay en la sangre de nuestras venas algunas gotas purpurinas, son de España. Yo que adoro a Jesucristo, yo que hablo la lengua de Castilla; yo que abrigo las afecciones de mis padres y sigo sus costumbres, ¿Cómo habría de aborrecerla?'*[825]

---

[825] Luna Yepes, Jorge, *La Anti-historia…*, pág. 160, 163, 187 y 188

ANEXO XIX - ¿CUÁN DESCONOCIDA ES NUESTRA HISTORIA?

Manuela Muguerza y García-Moreno

Cuán desconocida es nuestra historia, sobre todo entre las recientes generaciones. En particular ahora, en que estos vientos de pseudo-populismo que asolan nuestro país, nos llevan a recordar quiénes somos y de dónde venimos, y a honrar nuestros orígenes y antepasados.

Por favor, no confundan mi intención de informar, con la de una demostración de orgullo banal. Creo firmemente en dar a nuestros antepasados el respeto que se merecen ya que somos el resultado de lo que ellos fueron e hicieron. Pero esto no debe llevarnos a sentimientos poco cristianos de superioridad. Recordemos que todos somos iguales, ante los ojos de El Señor, y de toda sociedad civilizada. Siendo lo único que nos diferencia, nuestro nivel de educación y cultura, permitiéndonos ver más allá de las mentiras que se nos quieren hacer pasar por realidades.

Durante la la Monarquía Hispánica, y hasta inicios de la república, la ciudad más importante, en relevancia y tamaño, en Sudamérica, fue Lima, capital del Virreinato de Perú. Lo que me parece, se desconoce, es que la segunda ciudad en relevancia y tamaño en nuestro sub-continente, durante dicho período, fue Quito, nuestra capital.

Guayaquil también ocupó un lugar preponderante durante la Monarquía. Si bien no tuvo la importancia de Quito, fue una de las ciudades con mayor relevancia en aquellos tiempos.

Debido a cómo se dio la Conquista, y a cómo estaba configurado el Tahuantinsuyo a la llegada de los Conquistadores (en mayúscula porque es un título otorgado por la Corona), nuestra capital ocupó un lugar preponderante durante dicho período; siendo un lugar de destino preferido por muchos españoles que decidían radicarse en las colonias.

Esto me lleva al tema de los orígenes de los Conquistadores. Mucho se ha dicho, en nuestro país, que los mismos eran "cuidadores de

chanchos" que vinieron a buscar fortuna a nuestras tierras. Si bien lo segundo es correcto, no así, lo primero. La mayoría de los Conquistadores provenían de familias hidalgas (de la nobleza española), que por motivos del Mayorazgo vigente en España, se veían obligados a buscar fortuna por otros medios. Una gran parte de ellos, provenían de familias de la nobleza extremeña, como ejemplo: Pizarro y Orellana.

Una vez conformada la Conquista, una nueva ola de españoles llegaron a nuestros territorios, provenientes de familias de la nobleza, e incluso de la alta nobleza española, a ocupar los cargos de gobierno. Algunos regresaron a España, pero muchos otros se radicaron o dejaron descendencia en nuestros países, dando origen a la nobleza criolla.

Fue así, que en toda Sudamérica se conocía que las familias más nobles se encontraban en el Perú, y en Ecuador. El emparentar con familias peruanas y/o ecuatorianas, era considerado un gran honor, al ser las familias más antiguas de toda Sudamérica, y con probada nobleza e hidalguía.

Se preguntarán ustedes, entonces, el porqué de estas falsedades, como: "los cuidadores de chanchos", "en Ecuador nunca hubo nobleza", "todos los españoles que vinieron eran humildes", entre otras, que se escuchan en nuestro país. En lo personal, creo que esto tiene que ver con los eventos que se suscitaron al inicio de la república. Una vez declarada la independencia, se abolieron los títulos nobiliaros y las órdenes de nobleza (hubo en nuestro país familias poseedoras de ambos), y se prohibió su uso.

Igualmente, hubo un gran cambio económico; como en toda guerra, muchas de las familias monárquicas y nobles, que representaban el pasado y la colonia, abandonaron el país, o, se empobrecieron, perdiéndolo todo o casi todo; mientras que otras familias, sin relevancia económica o social antes de la independencia, asumieron posiciones de mando y poder, enriqueciéndose enormemente. Ellas dieron paso a una nueva burguesía, que conformó la nueva élite de nuestro país. También

hubo familias, que perteneciendo a la nobleza, mantuvieron su prestigio y poderío económico.

Como sucede siempre que se da un cambio de esta magnitud, las nuevas familias querían ser aceptadas por las antiguas, quienes, a pesar de no tener el poder económico, no las consideraban sus pares. Creo que fue así como estos infundados rumores empezaron. Las unas, poseedoras del dinero, al sentirse menospreciadas, intentaron desacreditar a las otras, mediantes estos inventos. El nivel de desconocimiento en nuestro país era tal, que luego de pasados los años, estas falsedades se tomaron como verdades, y surgieron estos mitos. Eventualmente, muchas de las nuevas familias, casaron con miembros de las antiguas, y, todo volvió a su rumbo anterior.

Como muchos de ustedes deben saber, la historia es siempre escrita por el vencedor. Sucede hasta en la actualidad.

Espero que este pequeño grano de arena haya sido de vuestro agrado.

Afectuosamente,

Manuela Muguerza y García-Moreno

Buenos Aires, 21 de febrero de 2015

ANEXO XX – LA PROTOINDUSTRIA DE LA AMÉRICA HISPÁNICA

El siguiente texto es un extracto del capítulo introductorio del libro La protoindustria colonial hispanoamericana, de Manuel Miño Grijalva, publicado por el Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica en 1993:

¿Qué producían y de qué medios se valieron los habitantes de Hispanoamérica para manufacturar sus tejidos? ¿De qué formas de organización dotaron a las unidades productivas? ¿Qué efectos tuvo esta organización en la vida de los productores, trabajadores o empresarios? ¿En qué forma dieron satisfacción a la demanda? Todas estas son preguntas que guiarán el análisis y la exposición como problemas básicos por responder. Ciertamente no todo lo que el hombre del mundo colonial vistió vino de otras tierras; gran parte de lo que usó tuvo que ser producido aquí en cantidades considerables. Viejos y nuevos pobladores, viejos y nuevos centros, ciudades, minas, haciendas fueron abastecidos -en diversas proporciones y dentro de ciertos límites- por el productor local. Éste, libre o forzado, como artesano, obrajero o simplemente como tejedor doméstico independiente o habilitado por un comerciante, tuvo que producir tejidos y ropa para una sociedad que desde la Conquista había cambiado de rumbo.

Sin embargo, en el conjunto de la economía colonial, el sector textil hispanoamericano no puede compararse en importancia con la producción de las minas o de la agricultura. En cambio, realizó dos contribuciones significativas: por una parte definió la manufactura antes de que se desarrollaran las grandes concentraciones fabriles modernas y, por otra, utilizó el algodón de una manera y una intensidad poco usuales entonces en Europa. Por su dimensión, la producción textil hispanoamericana no se

compara con la de la industria europea, pero considerada la amplia producción de tejidos que las comunidades indígenas entregaron en tributo y la intensidad que en los siglos XVI y XVIII adquirió el repartimiento de mantas y de "ropa de la tierra" en diversos espacios y coyunturas, debió de ser voluminosa. Este hecho parece cierto si asumimos que a principios del siglo XIX la población hispanoamericana se acercaba a los 20 millones de habitantes, es decir, existía un amplio mercado potencial.

El problema central de los estudios realizados hasta ahora sobre este tema radica en que no se ha prestado atención suficiente al sector indígena y, en general, a la producción doméstica de ropa de algodón y lana consumida en parte por las comunidades, pero destinada también a la venta e intercambio en los mercados de los pueblos. Una nueva perspectiva sobre el particular nos llevaría a conclusiones quizá sorprendentes. Por lo que sabemos del siglo XVIII sobre Puebla, Tlaxcala, México, Querétaro, Cuenca, Cochabamba, Córdoba y otros centros importantes como Socorro en Nueva Granada, cabe esbozar un movimiento amplio y dinámico en el que tejedores del campo y de la ciudad vertebraron una producción de amplias proporciones.

En este complejo entramado, el *obraje* constituye la manifestación más original de la organización manufacturera. También ha sido la institución más estudiada tanto de Nueva España como de la Real Audiencia de Quito. Varias razones justifican esta preferencia: en ambos espcaios el obraje adquirió una extensión y una difusión innegables, no sólo por el número de unidades que llegaron a funcionar, sino por el impresionante volumen de trabajadores empleados, por la extensión de sus mercados y por el impacto que tuvo sobre la comunidad indígena y la mentalidad de sus contemporáneos.

En otros espacios, como Cuzco, la industria textil también fue importante, aunque faltan investigaciones que arrojen luz sobre los efectos y alcances que tuvo sobre la economía de la región. Lo sucedido en Huamanga, Cajamarca, Conchucos, La Paz y en varias localidades de Chile y Nueva Granada, parece coincidir en

sus rasgos generales con el ritmo y la evolución de los centros más importantes y forma parte de una permanente reordenación del espacio peruano. Nuevos estudios de carácter regional enriquecerán la visión del obraje colonial. **Lo que desde ahora podemos asegurar es que la vieja y repetida historia de que la producción era local, para autoconsumo y que no pasó de las regiones productoras, debe quedar relegada al olvido. La gran amplitud y la extensión de los circuitos textiles en Nueva España y Perú está fuera de toda duda. También lo está la noción de que la manufactura y, en general, la industria textil colonial hispanoamericana adquirieron proporciones significativas desde muy temprano.**

Obrajes y telares tuvieron manifestaciones y fluctuaciones en el tiempo, determinadas por los ritmos de la economía interna y la presencia constante de la producción protoindustrial europea. Durante la etapa formativa, más o menos entre 1530 y 1569, sobrevino un proceso de reacomodo y ordenamiento determinado por las necesidades del mercado interno colonial en formación. Por otra parte, a la par que se instalaban los primeros obrajes, la comunidad indígena se vio presionada por el grupo encomendero para hilar y tejer grandes cantidades de ropa, particularmente de algodón, que ingresaban luego al circuito mercantil. De 1570 a 1630, tanto en Nueva España como en Quito, se produjo una visible expansión del sector obrajero. El mercado minero de ambos espacios y la creciente demanda de los centros urbanos impulsaron esta expansión.

A partir de la década de 1630, el deterioro del sector obrajero parece seguir una curva descendente en la Nueva España. Desaparecen unidades en los centros tradicionales más importantes -ciertamente se consolidan otros, aunque pocos- en un reordenamiento de la producción regional en dirección del norte del reino. Todo sugiere que, en esta etapa, disminuye la producción de tejidos anchos de lana, mientras aumentan los tejedores de algodón en las ciudades y los pueblos. En 1686, se funda en puebla

el gremio de tejedores de algodón, acto que se repetirá más tarde en otros centros.

El XVII es el siglo más discutido y no acaba de ser explicado en forma convincente. En relación con la producción textil, no está claro en qué medida incide sobre ella la crisis de la producción minera y la "crisis general" del siglo XVII. Su caída no se concilia con la del comercio trasatlántico, que podría haber dado lugar a un proceso de sustitución de importaciones. Las evidencias muestran que no fue así, al menos en el sector manufacturero, aunque los corregidores y los alcaldes mayores no dejaron de presionar a las comunidades para captar sus excedentes. Tal vez la debilidad del mercado colonial y una reducción de la demanda restaron posibilidades a la reactivación. Por otra parte, a partir de 1632 la Corona cerró el mercado peruano a los tejidos novohispanos. La prohibición, efectiva o no, fue mortal para los obrajes de Puebla. Los testimonios al respecto son elocuentes.

En el área andina, los obrajes situados en la sierra centro-norte de la Real Audiencia de Quito y los ubicados en la región del Cuzco siguieron, entonces, caminos al parecer inversos. Mientras en Quito el deterioro del mercado de Potosí, las erupciones volcánicas, y varias epidemias sacuden los centros productivos, en Cuzco, a partir de la segunda mitad del siglo XVII la industria textil emprende un franco florecimiento que se detendrá a mediados del siglo siguiente. El auge de Cuzco corresponde al deterioro de la producción quiteña. Con todo, ambas regiones finalizaron el siglo con pobreza y miseria, las que se acentuaron por una creciente presión tributaria y por la ya masiva presencia de tejidos extranjeros.

En 1750, mientras la producción de los obrajes acentúa su caída, las siembras de algodón se expanden con la consecuente multiplicación de tejedores domésticos en los pueblos de indios y en la periferia de las ciudades más importantes. Éstos abastecerán de tejidos angostos y más baratos que los originados en los obrajes. El incremento es visible también entre los tejedores dedicados a los tejidos de lana, particularmente en Córdoba, Cuzco y Querétaro.

Los tejidos de algodón se localizan, en cambio, en Cuenca, Cochabamba y Socorro. En la Nueva España, Puebla, Tlaxcala, Guadalajara, México, Villa Alta y Tepeaca parecen los más visibles. El trabajo doméstico *(cottage industry)* y el trabajo a domicilio*(putting-out system)* constituirán las formas de organización básicas del trabajo textil, hasta que los efectos de la ruptura colonial, la caída de la producción minera y la competencia acentuada y directa de la producción europea, terminan por reducir en unos casos y extinguir en otros, este movimiento de grandes proporciones.

ANEXO XXI – LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA, REVISANDO SUS FUENTES – I PARTE.

Autor: Grupo Multidisciplinario de Estudios Históricos dirigido por Sebastián Bueno Iturralde

Según el muy difundido libro *Las Venas Abiertas de América Latina* del uruguayo Eduardo Germán María Hughes Galeano, España en su historia multi-continental fue una nación saqueadora, inmoral y sus habitantes hispanos y gobiernos peninsulares fueron de la misma manera durante casi 300 años de historia.
Cabe destacar, sin embargo, algo interesante acerca de los autores citados en sus fuentes, desde su 1era hasta su 50ma cita bibliográfica.
Para hablar de La Leyenda e Historia de Potosí Colonial de los siglos XVI y XVII, utiliza 7 fuentes:
1) Gonzalo Fernández de Oviedo (1478 – 1557). Cronista español, del cual se cita **una sola frase de su obra** *Historia General y Natural de las Indias,* además **de haber escrito él una extensa obra de varios.**
2) Luis Capoche (1547 – ?), Español. *Relación general de la Villa Imperial de Potosí.*Publicación de 1585.
3)Álvaro Alonso Barba (1569 – 1662), eclesiástico y metalúrgico español al que se le debe el método de los cazospara la explotación de la plata. Publicación de 1637. **Una sola frase de toda su obra (otra vez).**
4) Nicolás de Martínez Arzanz y Vela (?-?) (¿Boliviano?)*Historia de la Villa Imperial de Potosí.* Publicación de 1705.
5) Pedro Vicente Cañete y Domínguez (1749 – 1816). Paraguayo. *Potosí colonial; guía histórica, geográfica, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí* (publicación de fines del siglo XVIII).

6) Jaime Molina, argentino. *La Ciudad Única* (publicación de 1882).
7) Vicente G. Quesada, (1830 – 1913) argentino. *Crónicas potosinas* (publicación de 1890).
Para hablar del "Potosí Colonial" de los siglos XVI y XVII, es decir, para hablar de alrededor de 200 años de historia, se utiliza una sola frase de un cronista que falleció en 1557, una sola frase de un eclesiástico y metalúrgico español que falleció en 1662 y la publicación de 1585 de Luis Capoche(1547 – ?) (también español).
A criterio del revisionismo, esta no es una extensa y exhaustiva obra de investigación histórica (sobre todo para los siglos XVI y XVII)
Por cierto: de dicha investigación se recoge el término histórico "Villa Imperial de Potosí."
¿No se argumenta que toda América, una vez llegado Colón,fue "una colonia"?
¿Por qué la villa de Potosí fue llamada "imperial", entonces?
Para continuar con la historia de Potosí de los siglos XVIII y XIX, Galeano usa 4 fuentes:
1) D. Joseph Ribera Bernárdez, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas* (obra de 1732).
2) Lucio Marmolejo (1834 – 1885), sacerdote e historiador mexicano. *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato* (obra de 1883).
Ribera y Marmolejo son citados para hablar de la historia de las ciudades de Zacatecas y Guanajuato, México, como paréntesis dentro dela"trágica historia de toda la colonia hispanoamericana".
3) José María Luis Mora Lamadrid (1794 – 1850), *México y sus Revoluciones* (obra de 1836).
4) Luis Chávez Orozco (1901- 1996), *Revolución industrial - Revolución política* (obra de 1937).
Luis Mora escribe en 1836, una vez consolidada la independencia de México. Además, Chávez fue el ideólogo del movimiento reformista mexicano que luchó por la separación de la Iglesia y el Estado.

Luis Chávez escribe en 1937.

Luego de citar a Mora y Chávez, el autor busca recapitular la historia colonial de Potosí de los siglos XVIII y XIX, mencionando información respecto a distintos momentos que transcurrieron a lo largo de dos centurias para lograr una narración difuminada de la historia al estilo de los pintores impresionistas franceses.

Reiteramos que esta no es una extensa y exhaustiva obra de investigación histórica acerca de Hispanoamérica.

Finalmente, para hablar pasajes extensos y panorámicos sobre la historia del período colonial de Potosí (queriendo abarcar alrededor de 300 años de historia), cita a dos autores modernos y contemporáneos:

1) Gustavo Adolfo Otero Vértiz (1896 – 1958), *Vida social en el coloniaje* (obra de 1958).

… con las siguientes palabras:

Contados caballos, cubiertos con arreos de guerra, dispersaban las masas indígenas y sembraban el terror y la muerte. «Los curas y misioneros esparcieron ante la fantasía vernácula», durante el proceso colonizador, «que los caballos eran de origen sagrado, ya que Santiago, el Patrón de España, montaba en un potro blanco, que había ganado valiosas batallas contra los moros y judíos, con ayuda de la Divina Providencia».

"El oro de América -dice Paul de Saint Víctor- no hacía más que atravesar España para enriquecer a otras naciones". Un escritor, de la época <<al parecer de fines del siglo XVIII>>, añade, asimilando el mundo al cuerpo, compara, "España con la boca que recibe los alimentos, los mastica, los tritura, pero en seguida los envía a los demás órganos, y no retiene de ellos por su parte, más que un gusto fugitivo o las partículas que por casualidad se agarran a sus dientes".

Otero Vértiz, con estas palabras, **no narra la historia, sino que hace poesía.**

2) Fernando Carmona de la Peña (1924 – 2001). *Historia y pensamiento económico de México* (obra de 1968).
… con mucho menos información que el anterior:
Con base en los datos que proporciona Alexander von Humboldt, se ha estimado en unos cinco mil millones de dólares actualesla magnitud del excedente económico evadido de México entre 1760 y 1809, apenas medio siglo, a través de las exportaciones de plata y oro.
Revisemos los autores modernos y contemporáneos, según su origen, el cual nos habla sobre su pensamiento, lamentablemente:
Franceses
Henri Lorin (1866 – 1932), profesor francés de geografía económica y miembro del Comité Internacional Económico "Suisse Oceán".
RolandÉmileMousnier (1907– 1993), historiador francés que realizó estudios comparativos entre civilizaciones.
Jacqueline Beaujeu-Garnier (1917 – 1995) fue una geógrafa francesa. Una de las principales geógrafas feministas del siglo XX.
Italia
AntonelloGerbi (1904 – 1976), historiador italiano y economista.
AntonelloGerbi, de origen hebreo, auspiciado por la fundación Rockefeller para sus estudios en Londres, Berlín y Viena, trabajó en la Banca Comercial Italiana. En 1938 lo transfirieron al Banco Italiano de Lima, donde escribió *La Disputa del Nuevo Mundo*, libro de historia sobre el Perú.
España
José María OtsCapdequí (1893–1975) historiador español del Derecho, especialmente del Derecho colonial en América, también denominado *Derecho Indiano*.
Catalanistas
Luis Nicolau D'Olwer (1888 – 1961), político español de ideología catalanista y republicana.
Jaume Vicens Vives (1910 – 1960) historiador español del catalanismo del siglo XX.
Uruguayos
Daniel Vidart, (1920), antropólogo uruguayo y escritor.

Guillermo Vázquez Franco (1924), profesor de historia uruguayo e investigador.

Bolivianos

Gustavo Adolfo Otero Vértiz (1896 – 1958), escritor boliviano de sátira, drama y novela, pasando por la sociología, ciencia política, geografía e historia.

Enrique Finot (1891 – 1952), escritor boliviano, historiador, político y diplomático.

Mexicanos

Miguel León-Portilla (1926), filósofo mexicano e historiador, experto en materia del pensamiento y la literatura náhuatl.

Luis Chávez Orozco (1901- 1996), quien fue un profesor mexicano, sindicalista, funcionario público e historiador.

Fernando Carmona de la Peña (1924 – 2001), mexicano Licenciado en la Escuela Nacional de Economía (ENE), UNAM.

Estadounidenses

Earl J. Hamilton (1899-1989), historiador estadounidense.

Paul A. Baran (1910 – 1964), economista ruso – norteamericano, conocido por sus puntos de vista marxistas.

Lewis U. Hanke (1905 – 1993), historiador estadounidense hispanista e hispanoamericanista.

John Collier (1884 – 1968), sociólogo estadounidense, escritor, reformador social e indigenista que sirvió de Comisionado del Directorio sobre Asuntos de los Aborígenes del Ministerio del Interior de E.E.U.U. (directorio que manejaba más de 55 millones de acres de territorio en ese país), cargo que ocupó de 1933 a 1945 durante la presidencia de Franklin Delano Roosevelt.

Henry F. Dobyns (1925 – 2009), antropólogo estadounidense, autor e investigador especializado en la historia étnica y demográfica de América.

Británicos

Jacquetta Hawkes (1910 – 1996), arquéologa británica y escritora

John Lynch (1927), profesor británico emérito de Historia Latinoamericana en la Universidad de Londres.

Sir John Huxtable Elliott (1930), historiador británico, que detenta el **título nobiliario** de **Knight Bachelor, siendo esta nominación una escala de los honores que se les reconocen a quienes han servido al Reino Unido o a sus Territorios de Ultramar**. Elliott también fue miembro de la Sociedad de la British Academy, institución que reconoce los logros académicos.

Paul Thompson (1935), historiador oral británico y profesor de Investigación en la Universidad de Essex, ya retirado.

Josiah Conder (1789–1855), editor británico del periódico abolicionista El Patriota y de la enciclopedia geográfica El Viajante Moderno.

Brasil

Celso Furtado, intelectual brasileño y economista, uno de los impulsadores de la corriente denominada "Estructuralismo Económico", escuela de economía identificada con la CEPAL

CEPAL, siglas para la "Comisión Económica de las Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe", con sede en Santiago de Chile, escuela que fue prominente durante las décadas de 1960's y 1970's, que estimulaba el desarrollo económico a través de la intervención del estado.

La CEPAL fue impulsada por Celso Furtado y su doctrina económica y política fue inspirada en el pensamiento de John Maynard Keynes (1883 – 1946), economista **británico cuyas ideas cambiaron el pensamiento moderno de la macroeconomía y las políticas económicas de los gobiernos alrededor del mundo.**

Además, J. M. Keynes, la fuente intelectual de la CEPAL, poseía el **título nobiliario** de ***The Most Honourable Order of the Bath*, orden de caballería fundada por Jorge I de Gran Bretaña en 1725**,así como una membresía de la Sociedad de la British Academy.

Darcy Ribeiro (1922 –1997), antropólogo brasileño, que fueMinistro de Educación en Brasil. Fue Promotor de reformas universitarias en Brasil, Chile, Perú, Venezuela, México y Uruguay, al abandonar el país al golpe de estado de Brasil en 1964.

Darcy Ribeiro basa su obra recogida por Galeano, Las Américas y la Civilización, en la de:
Arnold Joseph Toynbee (1889 – 1975), historiador **británico, quien** detentó el **título nobiliario de The Order of the Companions of Honor de la Commonwealth**, **orden fundada por el rey Jorge V de Gran Bretaña en el año 1917, destinada a los logros en el campo de la cultura.**
Argentinos
Jaime Molins, argentino. (Publicación de 1882)
Vicente G. Quesada, (1830 – 1913) argentino. (Publicación de 1890).
Jorge Abelardo Ramos Gurtman (1921-1994), político argentino, historiador y escritor.Creador de la corriente política e ideológica llamada la "Izquierda Nacional" (con influencia intelectual en Argentina, Uruguay, Bolivia y Chile).
Sergio José Bagú Bejarano (1911 – 2002). Periodista argentino, abogado, historiador y sociólogo. Ocupa un lugar destacado entre los pensadores de América Latina en el siglo XX y dentro del marxismo latinoamericano.
Perú
Emilio Romero Padilla (1899 – 1993). Historiador peruano, narrador y ensayista.
Marxistas europeos
Ernest Ezra Mandel (1923– 1995), revolucionario belga (nacido en Fráncfort del Meno, Alemania) y teórico del Marxismo.
André Gunder Frank (1929 – 2005) fue un economista y sociólogo alemán y uno de los creadores de la teoría de la dependencia en los años 60's, considerándose él mismo como un neomarxista y economista radical.

Comentario y análisis

Como podemos evidenciar, los autores contemporáneos y modernos citados en esta obra provienen de distintas nacionalidades. A pesar de que se esté hablando de Hispanoamérica y, por lo tanto, de la relación que tuvo el gobierno español con las distintas capitanías generales y reales audiencias,

no es de sorprenderse que solo haya tres autores españoles de entre más de treinta: un jurista de las Indias y dos ideólogos independentistas catalanistas.
Tampoco es de sorprenderse que el libro recoja, desde su 1ra hasta su 50ma cita, apenas una sola frase de un cronista español de la conquista de América: Gonzalo Fernández de Oviedo (1478 – 1557), quien escribió una extensa obra compuesta por varios tomos y quien solo representó uno de los cientos de cronistas españoles.
No se encuentra en la bibliografía ningún catedrático hispanista, defensor de la Monarquía Universal Hispánica (por mencionar a este punto de vista histórico y académicolegítimo).
De los autores europeos citados en la bibliografía de la obra, desde la 1ra hasta la 50ma cita, seis son británicos,cincoson estadounidenses, tres son franceses, tres son españoles (siendo dos de ellos independentistas catalanistas), un nacionalizado belga (pero nacido en Fráncfort del Meno, Alemania), un alemán y un italiano.
De los autores latinoamericanos (desde la 1ra hasta la 50ma cita), cuatro son argentinos, tres son mexicanos, dos son bolivianos, dos son uruguayos,dos son brasileños y uno es peruano.
Encontramos autores con marcadas tendencias políticas como las del marxismo teórico. Particularmente un belga (Mandel), un alemán (Gunder), un economista estadounidense (Baran) y dos políticos argentinos (Ramos y Bagú).
En las fuentes bibliográficas de los autores británicos, así como en las de Darcy Ribeiro y Celso Furtado de Brasil, encontramos la tendencia del enciclopedismo británico. Y es que es muy probable que los británicos sean quienes hayan modelado los lineamientos generales de la Historia Universal, sobre todo respecto a todolo que se enseña de historia en Latinoamérica, en cuánto a las cifras históricas de la economía, de los supuestos genocidios perpetrados por España en Hispanomérica, y así.
También encontramos autores muy influyentes en el pensamiento académico universitario de Hispanoamérica. Y, pues, como ya

mencionamos, las raíces académicas de estos famosos pensadoresbien podrían venir de la doxología que los británicos han ejercido sobre la historia. No olvidemos que la ubicación exacta del meridiano de Greenwhich, uno de los ejes para la geografía de todo el planeta fue una decisión aplicada por los británicos y por ninguna otra etnia o reino en el mundo.

Ahondando un poco más en el caso de los autores brasileños, Darcy Ribeiro fue Ministro de Educación de su país e hizo reformas universitarias en Chile, Perú, Venezuela, México y Uruguay.

¿En qué consistieron esas reformas universitarias en varios países latinoamericanos?

En el prólogo del libro de Ribeiro, Las Américas y la Civilización (véase la bibliografía), encontramos esta afirmación:

"(...) En la década de los cincuenta concluye **A. Toynbee** su ***Estudio de la Historia*. La repercusión que tuvo la obra del historiador inglés, iniciada en los años treinta, fue enorme.** (...) En el caso de América Latina, subcontinente en donde la expansión del occidente había sido de tanta significación, no es de extrañar que la tesis de Toynbee haya tenido tanta aceptación. En libros como América y la Historia (1956) de Leopoldo Zea, es muy marcada esta influencia. **Dentro de esta misma corriente encontramos esta obra de Darcy Ribeiro."**

El famoso historiador **A. J. Toynbee**, quien fue **noble de la Corona de Gran Bretaña.**

Celso Furtado, promotor de la CEPAL o "Comisión Económica de las Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe".

La CEPAL, inspirada en la obra del economista y **nobiliario británico J. M. Keynes.**

¿Habríamos de dejar de considerar cualquier posibilidad de enganche político neocolonial con la historia al corroborar esta información?

Sorprende (o tal vez no) que, de los autores latinoamericanos citados, la mayoría sean argentinos y mexicanos de marcada alineación política de izquierda.

Así mismo, estos representantes de extrema izquierda, para mencionar de alguna manera su ámbito político, son provenientes de dos de las naciones más grandes de Hispanomérica al día de hoy, tanto en territorio como en población.
Para finalizar, lo que se narra en "Las Venas Abiertas de América Latina" respecto al período histórico conocido como "La Colonia Española en América" (circa 1492d.C. – 1833 d.C.) no se encuentra ningún autor venezolano, así como ningúnautor colombiano, ecuatoriano, chileno, paraguayo, **o alguno proveniente deun país centroamericano.**

ANEXO XXII – LOS JUDÍOS Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA LOS JUDÍOS[826]

Los judíos tomaron parte importante en la desintegración del Imperio Español. Su expulsión en 1492, fue un desastre para España desde muchos puntos de vista. Primero, en cuanto a población, pues formaban parte no pequeña de la España; luego en cuanto a cabalidad, pues eran en su mayoría gente perita y diestra, sobre todo en artes y oficios; pero todavía más porque los judíos, apasionadamente amantes de España, no le perdonaron jamás que los hubiera arrancado del suelo en el que habían arraigado mucho más hondo que en ningún suelo del mundo, por lo cual se hicieron sus más acerbos enemigos. De aquí una tensión psicológica harto original y extrema. Extrema sobre todo, pues procedía precisamente de que la nación que en toda la historia había tratado a los judíos con la más extremada generosidad, habiéndoles otorgado más poder y prestigio que ninguna otra, era precisamente España; y bajo los Reyes Católicos, príncipes de lo más prosemita que imaginarse puede, los judíos se vieron arrojados de la cumbre del poder al abismo del desierto. Lo que hizo a los judíos tan fieros enemigos de España fue precisamente el hecho de que se sentían tan hondamente españoles. ¡Extraño destino! Dejaban tras sí una España profundamente judaizada, y se partían al desierto judíos no menos profundamente españolizados. Por esta misma causa se consideraban a sí mismos como los aristócratas de toda la judería. Nada más curioso que la insistencia que sobre este punto ponen los historiadores judíos, sobre todo Gaetz, a pesar de pertenecer a la rama germánica que los sefarditas

---

[826] Extraído de Madariaga, Salvador de, El auge y el ocaso del Imperio español en América, pág. 561 y sigs., capítulo XV: LAS TRES COFRADÍAS: JUDÍOS-FRANCMASONES- LOS JESUITAS.

despreciaron siempre como vil canalla indigna de ellos. Los sefarditas, escribe este fiero hispanófobo, “ lo habían perdido todo excepto su grandeza española, su distinción [...] estaban muy por encima de todos los demás judíos en cultura, modales y también valer interno, como se manifestaba siempre en su apostura y lenguaje. Su amor al país (España) era demasiado grande para permitirles el odio a la madre desnaturalizada que los había expulsado. Por eso, dondequiera que iban fundaban colonias españolas o portuguesas. Llevaban consigo la lengua española, la dignidad y la distinción españolas al África, a Siria y Palestina, a Italia y Flandes; [...] Lejos de dejarse absorber en la masa de poblaciones judías de otros países donde se les había recibido con hospitalidad, considerándose como raza privilegiada, miraban a esta masa con desprecio, y muchas veces le dictaban la ley[...].”[827] [...] Mientras en España estaban acostumbrados (los judíos) a moverse en las más altas esferas del Estado, de la Iglesia y de la sociedad, en la Edad Media, los Países Bajos les estaban prohibidos casi en absoluto; se les consideraba como “animaux brutaux” y pagaban impuesto a las puertas de las ciudades; tenían que llevar un cuadrado amarillo cosido en la ropa. Los judíos expulsados de España no podían entrar en Amberes si no se dejaban bautizar primero, a cuya condición se hubieran podido quedar en España. Inglaterra, que los había expulsado en 1290, no se les permitió el regreso hasta los tiempos de Cromwell, y sólo después de laboriosas negociaciones emprendidas por unos judíos de Holanda, y aun así, a pesar del buen deseo de Cromwell, sólo por la puerta trasera de la ley o más bien por una especie de trampa con la ley se hizo, pues por delante y cara a cara no fue posible, por oponerse a ello la opinión. Alemania era entonces

---

[827] Según J. Loeh (Revue des Etudes Jwies, Vol. XIV, pág. 161) había en España 235000 judíos. Según Vicenzo Quirini, embajador veneciano, sumaban el tercio de la población. (Albberi, *Relazioni degli Ambasciatori*, volumen I. Pág. 29*)* Ambos citados por *Goris*, pág. 554. El cálculo de Quirini es excesivo, y de todos modos todo es vago en las cifras demográficas de aquellos días.

como lo ha sido siempre la tierra de las persecuciones antisemitas. Polonia, Venecia, los Estados del Papa, los esclavizaban. Suecia sólo les permitía la residencia y "aún en ellas los esclavizaba de modo tal que tenían que irse consumiendo". Sólo en Italia y en algunas partes de Francia se les permitía practicar su religión; pero ni en Italia ni en Francia alcanzaron la libertad, el esplendor y el prestigio que tenían en España en vísperas de la expulsión".[828]
De aquí la tensión particular entre España y los judíos después de 1492. Graetz aporta abundantes datos sobre el grado de alta cultura que los judíos habían alcanzado en España [...] "En Turquía se tenía en alta estima a los médicos judíos, los más de los cuales eran alumnos inteligentes de la escuela de Salamanca, y a causa de su pericia, mejor educación, secreto y discreción eran preferidos a los cristianos y aun a los mahometanos. Estos médicos judíos, oriundos de España, alcanzaron gran influencia cerca de sultanes, visires y bajaes"[829].
[...] También se llevaron de España (los judíos) no pocos defectos, defectos que además, dadas a la vez la historia española y la judía, lo mismo que pueden haber pasado del carácter español al judío que del judío al español. Así por ejemplo, se llevaron al éxodo aquella intolerancia y aquel espíritu inquisitorial que sus hermanos habían fomentado tanto en España aún contra los suyos propios, y que en el extranjero iba a manifestarse en tantas persecuciones, no sólo religiosas sino también económicas y sociales de judíos por judíos. [...]
Este espíritu de ortodoxia así del resentimiento de la pérdida de la tierra prometida que era para ellos España, hicieron a los judíos

---

[828] 828 Véase un artículo de la revista londinense del Siglo XVIII, *Monthly Review,* en que se comentaban las cartas de Pinto a poco de publicarse en Europa. En ese artículo se compara el trato dado a los judíos en España, donde, se dice, estaban "fort a leur aise & fort considerés" con su triste suerte en el resto de Europa en el siglo XVIII, puesto que, dice el autor, vivían "dans l'opression et dans la misére reputés esclaves et traités inhumainement" Lettres-Juifs. Pág. 51

[829] Graetz. Vol. IV. Cáp. XIII, pág.429.

enemigos del Imperio Español. Su misma fidelidad a la lengua de Castilla estaba muy lejos de ser exclusivamente sentimental, ya que para ellos tenía no pequeño valor utilitario. Graetz apunta cuánto prestigio le debían. Pero también había otro aspecto, que ilustra el texto siguiente de un viajero español por el Mediterráneo: "Todos los judíos de Levante hablan la lengua castellana y en Tripol pregunté a un Rabbi la causa, y me dixo, que no por la bondad de la lengua, sino por su escuridad, porque los Turcos, entendiendo la lengua hebrea, caldea, italiana y griega, no pueden entender la española, y por avivarse en ocasiones delante de ellos, le enseñaban a sus hijos: la cual llevaron de España los hijos desterrados della". Este secreto y disimulo de hombres que se sabían siempre vigilados, esta movilidad, esta capacidad para arraigar en todas las tierras, y sin embargo, guardar contacto a través de todas las fronteras, y su superioridad sobre todos sus correligionarios amén de muchos cristianos también, hizo de los judíos españoles los enemigos más peligrosos, pertinaces e inteligentes del Imperio Español.[830]

Su actividad se polarizó contra España en los dos campos más importantes de la vida española: el religioso y el imperial. Fueron los judíos asiduos diseminadores de la Reforma; no tanto por sincero interés en la Reforma en sí como porque implicaba cisma y división en la fe rival. El siglo XVI fue época de seriedad religiosa tanto para los judíos como para los cristianos; y no hay razón alguna para que fueran los unos menos fieles a su fe que los otros. Desterrados o perseguidos, los judíos se disfrazaron de cristianos pero siguieron fieles a la fe de su pueblo con admirable constancia. La Reforma fue para ellos maná del cielo. La fomentaron porque al hacerlo quebraban la fortaleza cristiana entre cuyos muros habían padecido tanto. Los conversos portugueses de Amberes

---

[830] Ceverio de Vera (Juan) viaie de la Tierrsa Santa y Descripción de Jerusalem… con relación de cosas marauillosas assi de la prouncias de Levante como de las Indias de Occidente, Pamplona, Mathias ;ares, 1598, capítulo XXI, fol. 94

dieron poderoso estímulo al luteranismo desde sus primeros días. Aunque Lutero no correspondió a sus favores y fue tan antisemita como cualquier alemán, los conversos continuaron a fomentar la Reforma con todas sus fuerzas. En julio de 1521 tenían ya un fondo para imprimir las obras de Lutero en castellano. Carlos V, siempre cauto y a veces liberal para con ellos no adoptó medida alguna, pero Aleandro, el nuncio en Flandes, echó a la hoguera en Amberes cuatrocientos libros herejes, y declaró que todo podía quedar sofocado si "el Emperador hiciese quemar a media docena de luteranos y les confiscara los bienes". Carlos V perseveró en su lenidad, y permitió a los judíos desterrados de España a permanecer en Flandes hasta treinta días mientras hallaban residencia. Amberes llegó a ser una especie de centro de emigración; y así comenzaron a tejerse las telarañas con que Flandes como centro unían por hilos sutiles los enemigos que España tenía en Londres, París, Venecia, Salónica y Constantinopla. Un joven judío portugués reveló toda la intriga al confesor de Carlos V en 1532. Era entonces caudillo de esta red internacional de judíos Diego Méndez, judío portugués de Amberes que había hecho gran fortuna en el comercio de las especies. Méndez había prestado dinero al Rey de Portugal y hasta al Emperador, y no era hombre para derribarlo fácilmente. La viuda de su hermano mayor, García Méndez, judeoespañola de mucha belleza y de más carácter, después de numerosas aventuras y persecuciones, debidas las más a una hermana menor que la denunciaba como judaizante en todos los países que atravesaba, en todos los cuales poseía fabulosas riquezas, terminó por instalarse en Italia; su sobrino Joao Miques, favorito de María Gobernadora de Flandes, hermana de Carlos V, después de otras tantas aventuras, novelescas y financieras, reingresó públicamente en el judaísmo, se llamó Don Joseph Nassi y se casó con la hija de Gracia Méndez, llamada Reyna. Miques-Naxos fue uno de los principales agentes de la lucha internacional contra España en Europa. Guillermo de Orange le escribía que persuadiera al Sultán declarase la guerra a España; y el Emperador Fernando procuraba

su influencia en el sentido opuesto. Nassi servía fielmente a la causa judía, pero, hombre ambicioso, servía a su propia causa con fidelidad todavía mayor; y cuando murió, estaba laborando por coronarse Rey de Chipre.

Al lado de los Méndez, otra familia sefardita trabajaba en Flandes contra España con no menos persistencia: la de los Pérez; judíos portugueses de Amberes, luteranos primero, más tarde calvinistas, lo que les valió no poca popularidad en las Provincias de los Países Bajos. Ya entonces era el jefe de la casa Marcos Pérez, probable pariente del famoso Antonio Pérez que tantos quebraderos de cabeza dio a Felipe II. Era Marco Pérez rico y poderoso, y en 1566 llegó a presidir el Consistorio Calvinista de Amberes. Su mujer era íntima de la de Guillermo de Orange. Marco Pérez era el centro de un círculo de información y de influencia política. , y puede considerársele como uno de los causantes de la guerra de ochenta años entre los Países Bajos y España. A su impulso se debió la impresión de 30 000 ejemplares de la *Institución de la Religión Chrétienne* de Calvino en Castellano, y su introducción de contrabando en España dentro de barriles que venían también forrados con otros impresos de propaganda protestante. También fomentó la impresión de biblias, catecismos y otros libros calvinistas en Castellano para la exportación, y mandó a España predicadores calvinistas. Estaba en correspondencia con William Cecil, el poderoso ministro de la reina Isabel, y en contacto estrecho con Thomas Gresham, el agente de Cecil en Amberes. Era acabado lingüista y buen latino, y por su talento y fortuna, fue sin duda, el financiero de la rebelión de Flandes contra España. Parece haber tomado parte bajo mano, en los desórdenes de 1566, pues por lo menos se jactaba de haber evitado una matanza general de sacerdotes el domingo de ramos de 1566.[831]

Tanto Carlos V como Felipe II hubieran podido en cualquier momento aniquilar estos elementos contrarios. No lo hicieron en parte porque Carlos V era en el fondo hombre de tendencias

---

[831] (...)

conciliadoras; en parte tanto porque el padre como el hijo habían menester de la capacidad financiera y de empuje de aquellos judíos astutos y prácticos. Pero ellos, aun colaborando con los monarcas españoles siempre que necesitaban su protección, seguían trabajando como enemigos políticos de España tanto en Europa como en las Indias. En los reinos de ultramar brotan de aquí y de allá ramas de la familia de los Pérez. Manuel Baptista Pérez era poderoso y rico ciudadano de Lima, "(....) estimado de eclesiásticos, religiosos y seglares, dedicábanle actos literarios, aun de la misma Universidad Real, (...) dándole los primeros asientos". Este potentado, católico en apariencia, resultó ser tan ardiente judío que después de haber intentado suicidarse al verse descubierto por la Inquisición, murió sin reconciliarse en la hoguera con "demostraciones de ira que con los ojos hacía contra aquellos de su casa que habían confesado". Otro miembro de esta familia, Luis, vivía en Méjico cuando se le expulsó en 1642 por judaizante. Las relaciones entre los Pérez de Flandes y los de las Indias eran bastante frecuentes. Agustín Boazio, genovés que salió de México por temor de la Inquisición, instalándose en Amberes con fachada de mercader Católico, guardó contacto con calvinistas ocultos en Méjico.[832]

Todo esto basta para vislumbrar que el número de judíos ha debido ser bastante alto en las Indias en todo momento. En carta escrita el 26 de noviembre de 1606 se queja el Obispo de Puerto Rico del torrente de libros heréticos que llega constantemente a la Isla, y añade: "Al puerto principal de esta isla vienen navíos así de arribada, de portugueses como de las Islas de Canaria con registro [...] y en los de los portugueses vienen mercaderes, los más de nación hebrea, [...] por la mayor parte son exploradores de la tierra y de sus fuerzas." La corona de se daba cuenta del peligro y había prohibido a los judíos el acceso a las Indias. Pero el vocablo "judío" significaba en aquellos creyentes de la fe de Moisés y carecía de sentido racial, al menos ante la ley. Bastaba, pues que

[832] T.M.I.L. Vol II Cap. XVIII. Pág. 150

un judío español profesara la fe Católica para que se le abrieran las puertas de las Indias.
Estas conversiones no eran siempre sinceras y aún cabe decir que no solían serlo. Por Real Cédula de 22 de agosto de 1534, se recordó a los oficiales de la Casa de Contratación que "está defendido que ningunos reconciliados, ni fixos ni nietos de quemados ni nuevamente convertidos de moros ni xudíos no pasen a las nuestras Indias". Pero lo que nadie, ni aun la Inquisición sospechaba entonces era la robusta fidelidad de la inmensa mayoría, y aun casi de todos los conversos, para con su fe original-hecho sólo en nuestros días revelado por los mismos historiadores judíos- No faltan, desde luego, casos que lo acusaran de cuando en cuando. Luis de Carvajal que fue Gobernador del Nuevo Reino de León, resultó ser judaizante. Su sobrino Luis no sólo era judío secreto sino rabino, y tan apegado a su fe que convicto dos veces de judaizante por el Santo Oficio, reconciliado y perdonado la primera, reincidió y fue a la hoguera, aunque no vivió según por la ley y la costumbre le correspondía, por ser dos veces relapso. La unión con Portugal abrió de par en par las puertas de las Indias a numerosos mercaderes portugueses, los más de ellos descubiertos como judaizantes, y algunos como conspiradores en contacto con los holandeses.
Bajo la Reina Isabel de Inglaterra los marranos de Londres comenzaron a tomar parte importante en las relaciones anglo-españolas. "El doctor Héctor Núñez, uno de los mercaderes más activos de la City- escribe Cecil Roth, hebreo y especialista de la historia de su pueblo- parece haber organizado un sistema complejo de información en España y Portugal. Gozaba de la confianza completa de Buleigh y de Walsingham, y fue el que trajo a este último la primera noticia de la llegada de la Armada a Lisboa. Su cuñado, Bernardo Luis, trabajó ampliamente como espía de Burleigh en España, donde lo detuvieron en 1588". Francisco Añes fue espía de Drake en las azores. Los judíos de España ayudaban a Drake en sus incursiones sobre las costas españolas. En el siglo siguiente, el judío Simón de Cáceres

colaboró a la conquista de Jamaica por los ingleses, "dio buenos consejos sobre el comercio con Barbados [...], y propuso se reclutase una fuerza judía que con la bandera inglesa fuera a la conquista de Chile." El piloto que llevaron Penn y Venables a Jamaica, Campoe Sabatta, era en opinión general marrano, y también lo era Acosta que iba a cargo de la Intendencia y negoció la capitulación."[833]

Toda esta ayuda aportada a Inglaterra se explica por la tensión apasionada de odio-amor que los judíos españoles sentían para con España. Porque Inglaterra, no concedía identidad alguna a los judíos, a los que ni siquiera admitió en su suelo hasta los tiempos de Cromwell – y aun esto a cencerros tapados-; hasta mediados del siglo XIX no se permitió a los judíos formar parte de las fuerzas armadas del país; aun después de la Revolución Francesa "los vástagos de las familias judías" a fin de "infiltrarse hasta los grados de mando del ejército regular tenían que disfrazarse de cristianos", y no se admitió a ningún judío en la Universidad de Oxford hasta fines del siglo XVII. No cabe pues, dar otra explicación de la actitud que los judíos adoptaron en el duelo trisecular anglo-español. Pero hubo un tiempo en que esta pasión dominante de los sefarditas vino a inflamarse con otra no menos típica de su linaje; un sueño como mesiánico que transfiguró el Nuevo Mundo en una nueva tierra prometida. Antonio de Montesinos, o por otro nombre Aaron Levi, había andado viajando por las Indias. A su regreso a Europa hacia 1644 hizo saber, apoyándose en los decires de un mestizo, que en las Indias había judíos de la tribu de Rubén, donde vivían no menos perseguidos por los indios que los indios que por los españoles. Montesinos volvió al Brasil, donde murió, repitiendo el cuento en su lecho de muerte. No falta nada más para promover entre los judíos europeos una lola de mesianismo, y Manassé Ben Israel, rabino de Amsterdam, publicó con tal motivo su libro "*La esperanza de*

[833] T.M.I Cg. Ap. XII. Pág. 535 [...]

Israel" en que exaltaba el retorno de estas "tribus perdidas" como precursor del triunfo del pueblo del Señor; a todo lo cual vino a añadir emoción humana el martirio de un joven judío portugués-holandés que pereció en la hoguera en Lisboa por demasiado fiel a su fe.[834]

Pero el peligro mayor que los judíos encarnaron para el Imperio Español no vino de su entusiasta ortodoxia, sino del cálculo frío del negocio y de la política, fuerzas mucho más a tono con el ambiente del siglo XVIII. Los judíos ricos de entonces hallaron en la filosofía escéptica y "filantrópica" del siglo un ambiente favorable puesto que tendía a liberarles de su esclavitud social esfumando los perfiles del dogma cristiano que los excluía. Esta actitud no implicaba necesariamente el sentido de la libertad para todos los hombres, ni aun para todos los judíos. Los judíos "portugueses", es decir, sefarditas, de Burdeos, que tanto despreciaban a sus correligionarios pobres venidos de Alemania, consiguieron que se expulsaran de Francia numerosos Askenazis que habían venido a su ciudad en 1760 huyendo de Alsacia Lorena y de Avignon. Cuando Voltaire escribió con su mordacidad habitual contra los judíos en general, el judío portugués Isaac Pinto que afrancesado vivía en Burdeos, le escribió aceptando como ciertas las acusaciones de Voltaire en cuanto a los judíos polacos y alemanes, pero negando que pudieran aplicarse a los sefarditas. En esta carta Pinto revela ingenuamente la actitud aristocrática de los sefarditas para con sus hermanos de raza. Según él, los judíos españoles "no llevan barba y no adoptan ninguna manera singular de vestirse; aquellos de entre ellos que viven bien se distinguen por su refinamiento y por su elegancia y fasto en que no les ceden a las demás naciones de Europa, de las que sólo difieren por el culto". Y recuerda que muchos sefarditas habían desempeñado importantes cargos de Estado, como por ejemplo el barón de Belmonte que había sido Ministro Residente del Rey de España en Holanda. Estos judíos aristócratas eran

[834] Roth, loc. Cit. Pág. 18; Graetz, vol. V, Cap. II, Págs. 32-34

todos enciclopedistas. En carta a su agente en París, Pereira se declara Pinto el admirador más ferviente de Voltaire: "Creería tener un reproche en contra de mí si hubiera en Europa una sola persona que lo hubiese leído más, que hubiera estudiado más que yo sus obras, que considero como una biblioteca enciclopédica". Pinto estaba bien instalado también en los Países Bajos, donde era muy conocido por su influencia y actividad. Como consecuencia de todo esto puede observarse la gran fermentación que las ideas filosóficas y filantrópicas del siglo se toman en las Indias a impulso de los indios. El 3 de febrero de 1777 escribía el Obispo de Cuba al Inquisidor General: "Todos los días entran aquí obras nuevas que vomita Amsterdam, Leydem, Londres y otras bocas semejantes [...]".[835]

---

[835] El éxodo de Burdeos se encuentra en Graetz, Vol V. Cap. VIII y con más detalles en Lettres-Juifs, Vol. I, páginas iniciales.

Pinto reprocha a Voltaire "No distinguer des autres juif les Espagnols & Portuguais, qui jamais ne sont confondius de la foule des autres enfants de Jacob" [....] Volumen I. Págs. 10-17; T.M.I C.g. ap. XVI. Pág. 498

FUENTES

Documentales inéditas:

- Archivo Municipal de Quito – AMQ
- Archivo Nacional del Ecuador – ANE
- Archivo de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit – Quito
- Archivo del convento de la Merced de Quito.
- Archivo General de Indias, Sevilla – AGI
- Archivo y Biblioteca de la Academia Nacional de Historia de la República Argentina – Buenos Aires
- Archivo de la Municipalidad de Lima – AML
- Archivo Nacional del Perú - ANP
- Archivo del Instituto Riva-Agüero de Lima, Colección documental Denegri.
- Archivo Nacional de Cuba
- Archivo Particular del Autor - APA

Documentales publicadas:

Abascal y Sousa, Juan Fernando de, *Memoria de Gobierno,* Tomo II, Universidad de Sevilla, 1944.

Actas del Cabildo de San Francisco de Quito. *1808-1812,* Publicaciones del Archivo Metropolitano de Historia y del Cronista de la Ciudad, Quito, 2012.

Actas de las Cortes de Cádiz, antología dirigida por Enrique Tierno Galván, Taurus Ediciones, Madrid.

Archivo Santander, Publicación hecha por una Comisión de la Academia de la Historia de Colombia, bajo la dirección de Ernesto Restrepo Tirado, Editorial Águila Negra, Bogotá, 1917.

Epistolarios Bolívar-Francisco de Paula Santander, Francisco de Paula Santander-Bolívar, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas, 1983.

Bolívar, en Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*; *Proclamas y discursos del Libertador*.
Bolívar, *Obras Completas*, Tomo II, Ed. Tiempo Presente, Bogotá, 1979, Compilación y notas de Vicente Lecuna.
Correspondencia general del libertador Simón Bolívar, Tomo primero, Edición de Eduardo Jenkins, New York, 1865.
Correspondencia del libertador con el general Juan José Flores 1825-1830, Publicaciones del Archivo Juan José Flores de la PUCE, edición patrocinada por el Banco Central del Ecuador, Quito, 1977.
Borja y Borja, Ramiro, *Derecho Constitucional Ecuatoriano*, Tomo IV, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1979.
Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII Y XVIII, redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias bajo la dirección del director del mismo, Cristóbal Bermúdez Plata, volumen III (1539-1559), Sevilla, 1926.
Constitución de Cádiz de 1812, consultada en línea en el sitio web del Congreso de los Diputados de España:
http://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf
Diario de las discusiones y actas de las cortes, tomo segundo, Cádiz: en la imprenta real, 1811.
Diario de Madrid.
Documentos sobre la Independencia reproducidos por la Gobernación del Departamento de Pasto en el año 1912, Imprenta del Departamento, Pasto, 1912.
Estudios Básicos sobre la Nacionalidad Ecuatoriana, Biblioteca del Ejército Ecuatoriano Vol. 14, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 1998, donde se reproduce el artículo de Celiano Monge, «Documento de Oro, Constitución del Estado de Quito 1811-1812» (Casa Editorial de Ernesto C. Monge, Quito, 1913).
Gaceta del gobierno del Perú.
Gangotena y Jijón, Cristóbal de, *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, Número 10, Quito, Enero – Febrero de 1920. En *Documentos Históricos. Para la Historia de Riobamba. Una Rectificación*.

Grases, Pedro, *Cartas Inéditas de José Joaquín de Olmedo al General José de San Martín (1821-1822)*, Italgráfica, Caracas, 1977.
Gosselman, Carl August, *Informe N° 14 - La República del Ecuador,* en Revista Ecuatoriana de Historia Económica - Año IV - N° 8, Quito, segundo semestre de 1990, pág. 174 y sigs.
Márquez, Ezequiel, *Pasto,* edición especial de los boletines N° 21,22, y 23 de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1924.
Muñoz Larrea, Enrique, *Albores Libertarios de Quito de 1809 a 1812. El Principio del Fin del Imperio Español,* Edición de la Academia Nacional de Historia y de la Atlantic International University, Quito, 2012, Tomo I.
Muñoz Larrea, Enrique, *Cuenca del Rey – Los últimos presidentes de la Real Audiencia de Quito,* Edición de la Academia Nacional de Historia y de la Atlantic International University, Quito, 2012, Tomo II.
Informe del procurador general síndico personero de la ciudad de Quito, Ramón Núñez del Arco, lo publicó Isaac J. Barrera en 1940 en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, con el título *Los hombres de agosto*, en el N° 56, Vol. XX. También apareció como separata del Boletín el mismo año, Quito, Litografía e Imprenta Romero.
Memorias del general O'Leary, Imprenta y litografía del gobierno nacional de Venezuela, Caracas, varios tomos publicados en la década de 1880.
Compendio de la Rebelión de la América, Cartas de Pedro Pérez Muñoz, compilación de Fernando Hidalgo-Nistri, Abya-Yala, Quito, 1998; 2da. Ed., Fonsal, 2008.
El Perú en las Cortes de Cádiz, tomo cuarto, Vol. 1° de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, 1974.
Ponce Ribadeneria, Alfredo, *Quito 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid,* Madrid, 1960.
Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor; Tres tomos, cuarta impresión hecha por orden del

Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, por la viuda de D. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo consejo, 1791.
El Scyri - Diario liberal de la mañana.
Testamento de Isabel la católica sobre las Indias.
Trabucco, Federico, *Constituciones de la República del Ecuador*, Editorial Universitaria, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975.
Informe de Henry Wood a George Canning N° 3, en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, Año IV, N°7, Primer Semestre de 1990; Centro de Investigación y Cultura del Banco Central del Ecuador.

Bibliografía:

Aguirre Abad, Francisco, *Bosquejo histórico de la República del Ecuador*.
Alfonso X; *Alfonso el Sabio,* selección y notas de Manuel Cardenal de Iracheta, Biblioteca Universal del Estudiante, Tomo XXIX, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1946.
Albi, Julio, *Banderas olvidadas- El Ejército realista en América,* Ed. de Cultura Hispánica, Madrid, 1990.
Albornoz Peralta, Oswaldo, *La actuación de los próceres y seudopróceres de la revolución del 10 de agosto de 1809,* Edición conmemorativa 1809-2009, Universidad Central del Ecuador, Quito.
Alcedo y Bejarano, Antonio, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América,* Tomo IV, Madrid, 1788.
Anda Aguirre, Alfonso, *Corregidores y servidores públicos de Loja*, Ed. del Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.
Andrade Reimers, Luis, *El Siglo Heroico,* Banco Central del Ecuador, Quito, 1992.
Aristizábal, Armando, *Juan José Flores en Berruecos, Síntesis de una Infamia*, ediciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1995.

Avilés Pino, Efrén, *Enciclopedia del Ecuador*, versión en línea: http://www.enciclopediadelecuador.com/default.php

Ayuso, Miguel *Carlismo para hispanoamericanos,* Ediciones de la Academia, Buenos Aires, 2007.

Barrera-Agarwal, María Helena, *Mejía secreto – Facetas insospechadas de José Mejía Lequerica,* edición a cargo de la Sociedad de Egresados del Colegio Nacional Mejía, Sur Editores, Quito, 2013.

Barriga López, Leonardo, *Quito por la Independencia,* Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana y ANHE, Quito, 2015.

Bécker, Jerónimo, *La política española en las Indias,* Madrid, 1920.

Berruezo León, Teresa, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra. 1800-1830,* Ed. de Cultura Hispánica, Madrid, 1989.

Brines Tyrer, Robson, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito,* Ed. Del Banco Central del Ecuador, Biblioteca de Historia Económica Vol. 1, Quito, 1988.

Burgos Guevara, Hugo, *La crónica prohibida. Cristóbal de Acuña en el Amazonas,* Fonsal, Quito, 2005.

Büschges, Christian, Familia*, Honor y Poder, la Nobleza en la ciudad de Quito en la época colonial tardía*, FONSAL, Biblioteca Básica de Quito, Quito, 2007.

Cadenas Allende, Francisco de, *Nobiliaria extranjera*, 2da edición, Hidalguía, Madrid, 1986.

Carbia, Rómulo, *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana,* Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2000.

Cárdenas de Bustamante, Hipatia; *Oro, Rojo, Azul;* Ed. de Roque Bustamante Cárdenas y Abya Yala, Quito, 2002.

Caro, Miguel Antonio, *Ideario hispánico*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1952.

Casariego, J.E., *El Municipio y las Cortes en el Imperio Español de Indias,* Madrid, 1946.

Castro y Velásquez, Juan, *Gran Bretaña: Vínculos Históricos con el Ecuador,* Edición de la Embajada Británica, Quito, 1991.

Cevallos, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia el Ecuador. Desde su origen hasta 1845*.
Chaves, Ángel Polibio, *Libro de recortes,* Imprenta Escolar, Ambato, 1929. Ibídem.
Comas, Juan, *Antropología de los Pueblos Iberoamericanos,* Editorial Labor, Barcelona, 1954.
Congreso de Instituciones Hispánicas, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1963.
Corsi Otálora, Luis, *Bolívar: la fuerza del desarraigo,* 2ª edición corregida, Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2005·
_____’ *¡Viva el Rei! Los negros en la Independencia,* Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2006.
_____’ *Los realistas criollos*, Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2009.

Costales, Piedad y Alfredo, *Los Colosos,* Ed. del Municipio de Quito (Museo Histórico – Órgano del Archivo Municipal de Historia), Quito, 1987.
_____’ *El General Víctor Proaño – Explorador del territorio Shuar,* Coedición Abya-Yala-SAG, Quito, 1994.
_____’ *Viracochas y peruleros,* Edición de Xerox del Ecuador, Quito, 1995.

Costales Samaniego, Alfredo, *La guerrilla azul,* Ed. Abya Yala, Quito, 2002.
Costales Samaniego, Alfredo y Costales Peñaherrera, Dolores, *Insurgentes y realistas – La revolución y la contrarrevolución quiteñas 1809-1812,* Ed. Fonsal, Biblioteca del Bicentenario de la Independencia Vol. 9, Quito, 2008.
Costales, Alfredo y Piedad, *Los señores naturales de la tierra,* y Jurado Noboa, Fernando, *Las coyas y pallas del Tahuantinsuyo – Su descendencia en el Ecuador hasta 1990,* Xerox del Ecuador, Quito, 1982.
Crespo Cuesta, Eduardo Daniel, *Continuidades medievales en la conquista de América,* Bañarán, Eunsa (Navarra-España), 2010.

de la Torre Reyes, Carlos, *La revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809,* Ediciones del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, Quito, 1990.
Ecuador-España: Historia y perspectiva. Estudios, Coordinación a cargo de María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, Embajada de España en el Ecuador – Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 2001.
Eliade, Mircea, *El Mito del Eterno Retorno*, Ed. Emecé, Buenos Aires, 2001.
Elorduy, Eleuterio, *La idea de Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos,* Espasa-Calpe, Madrid, 1944.
Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos, *Historia del Ecuador en contexto regional y global*, Lexus, Barcelona, 2010.
Evola, Julius, *Rebelión contra el mundo moderno,* traducción al castellano a cargo del Prof. Marcos Ghio, Ediciones Heracles, Buenos Aires, 1994.
_____' *Los Hombres y las Ruinas,* Ediciones Heracles, Buenos Aires, 1994
_____' Ghio, Marcos, en la Introducción a la obra de Evola: *Imperialismo pagano,* Ediciones Heracles, Buenos Aires, 2001.
Flores y Caamaño, Alfredo, *Descubrimiento histórico relativo a la independencia de Quito*, Quito, Imprenta de «El Comercio», 1909.
Gálvez, Manuel, *Vida de don Gabriel García Moreno,* Fundación Jesús de la Misericordia, Quito, 2012.
Gangotena y Jijón, Cristóbal de; *La Casa de Borja*.
García Camba, Andrés, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Tomo II, Establecimiento tipográfico de D. Benito Hortelano – editor, Madrid, 1846.
Garrett, David T., *Sombras del Imperio: la nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2009.
Gimeno, Ana, *Una tentativa monárquica en América: el caso ecuatoriano,* Ed. del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica. Vol. 18, Quito, 1988.
Godoy, Manuel, Príncipe de la Paz, *Memorias*, Gerona, varios tomos, década de 1840.

González, José Manuel, *La "cueca larga" de los Pincheira. Una montonera realista en la Independencia sudamericana*, Ediciones Nueva Hispanidad, colección El «Otro» Bicentenario, Buenos Aires, 2009.

Guerrero Vinueza, Gerardo León, *Pasto en la Guerra de Independencia 1809-1824,* Bogotá, 1994.

Gutiérrez Carbó, Arturo, *Oriente y Occidente II – Cuatro estudios relacionados con el descubrimiento de América por Europa*, 2da Edición, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Guzmán, José Alejandro, *Títulos nobiliarios en el Ecuador,* Madrid, 1957.

Hamnett, Brian R., *La Política Española en una época revolucionaria. 1790-1820,* Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Herrera, Pablo, *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana,* Imprenta del Gobierno, Quito, 1860.

Humboldt, Alexander von, y Bonpland, Aimé, *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente hecho en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, y 1804,* Escuela técnica industrial, talleres de artes gráficas, Caracas, 1956.

Jaramillo Alvarado, Pío, *El indio ecuatoriano,* Quito, 1922.

Juderías, Julián, *La Leyenda Negra – Estudios acerca del concepto de España en el Extranjero,* novena edición, Editorial Araluce, Barcelona, 1943.

Jurado Noboa, Fernando, Jurado Noboa, Fernando, *Los descendientes de Benalcázar en la formación social ecuatoriana.*

_____' *Los secretos del poder socioeconómico: el caso Dávalos*, SAG, Quito, 1992.

_____' *Historia social de Esmeraldas – Indios, negros, mulatos, españoles y zambos del siglo XVI al XX,* Vol. I, SAG, Quito, 1995.

_____' *Los nudos del poder, 1598-2007: Estudio histórico en tres volúmenes sobre las familias Villavicencio y Chiriboga en el Ecuador y sus imbricaciones en el poder político, económico, social y cultural,* Tomo I, Colección general de la SAG, volumen 203, Serie 25 años, volumen 2, Quito, 2007.

_____’ *Actores de la Independencia. Datos genealógicos – Diccionario Biográfico de gestores de la ilustración, patriotas y realistas en el período 1808 a 1830,* Tomo I, Banco Central del Ecuador, Quito, 2010.
_____’ *Los Asturianos en la Mitad del Mundo. Historia de una migración de cinco siglos*, Embajada de España en el Ecuador, Quito, 2012.
_____’ *Una familia fundadora de Quito: Historia de los Proaño,* SAG, Quito, 2015.
Labra, Rafael de, *Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz: estudio biográfico,* Madrid, 1912.
Leddy Phelan, John, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century*, University of Wisconsin Press, 1967.
_____’ *El pueblo y el rey,* Valencia Editores, Bogotá, 1980.

Levene, Ricardo, *Las Indias no eran colonias,* Espasa-Calpe, 3ra edición, Madrid, 1973.
_____’ *Introducción a la Historia del Derecho Indiano,* Buenos Aires, 1924.
_____’ *Fuentes de Derecho Indiano,* Estudio publicado en el anuario de la Historia del Derecho Español, 1924.
Lohmann Villena, Guillermo, *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900),* Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», Tomo I y II, Madrid, 1947.
Loor, Wilfrido, *Eloy Alfaro,* segunda edición corregida, Quito, 1982.
López Aydillo, Eugenio, *El Obispo de Orense en la Regencia de 1810,* Madrid, 1918.
López de Velasco Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias. Desde el año de 1571 al de 1574,* (edición de 1971).
Luna Yepes, Jorge, *Mensaje a las juventudes de España,* Ediciones para el bolsillo de la camisa azul, Madrid, 1949.
_____’ *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador,* 2da edición, Madrid, Ed. De Cultura Hispánica, 1951.

Lluqui Lagleyze, Julio Mario, y Manzano Lahoz, Antonio, *Los Realistas (1810-1826) Virreinatos del Perú y del Río de la Plata y Capitanía General de Chile.*

Madariaga, Salvador de, *Hernán Cortés,* Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1941.

_____' *Cuadro histórico de las Indias, Introducción a Bolívar,* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1946.

_____' *Bolívar,* Espasa Calpe, Madrid, 1975.

Marius, André, *La Fin de l'empire espagnol d'Amérique*, Nouvelle Librairie nationale, Paris, 1922.

Maurois, André, *La vida de Disraeli,* Ediciones Palabra, Fuenlabrada-Madrid, 1994.

Medina Patiño, Isidoro, *Bolívar, genocida o genio bipolar,* Imp. Visión Creativa, 1ra edición, Pasto, 2009.

Milanovic, B., *Los que tienen y los que no tienen. Una breve y singular historia de la desigualdad global,* Alianza Editorial, Madrid, 2012; Williamson, Jeffrey, *History wiouth evidence: Latin American inequality since 1491,* en *World Economic History Congress,* Utrecht, 2009.

Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamerican* , El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Miño Griljalva, Wilson, *Breve historia bancaria del Ecuador,* Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.

Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana,* Talleres Gráficos Argentinos J. L. Rosso, Buenos Aires, 1950.

Montesquieu, *De l´esprit des lois*, Ed. Gallimard, Paris, 1970.

Morales Suárez, Juan Francisco, *Las Guerras Libertarias de Quito, los Próceres olvidados de la Independencia,* Edición del autor, Impreso en los talleres gráficos de Carchi Cable Televisión, Tulcán-Ecuador, 2009.

Morón, Guillermo; y Medina, José Ramón, *Obra escogida*, Volumen 211, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1995.

Moscoso Peñaherrea, Diego, *Don Simón y su gente,* Edición del autor, Imprenta Artes Gráficas Silva, Quito, 2012.
Muñoz Borrero, Eduardo, *Entonces fuimos España*, Editorial Gráficas Iberia, Quito, 1989. Las mayúsculas son del original.
O' Connor, Francis Burdett, *Recuerdos*, Tarija-Bolivia, Imprenta de La «Estrella», 1895.
Olmedo, José Joaquín de, *Discurso sobre las mitas de América,* prólogo de Vicente Rocafuerte. Reimpreso en Guayaquil en 1947, originalmente el discurso y el prólogo fueron publicados en Londres en 1812.
Ortiz Crespo, Alfonso y otros, *Nuestro día Sol: una mirada al Monumento de la Independencia en sus cien años,* Quito, FONSAL / Alcaldía Metropolitana de Quito, 2006.
Pallares Zaldumbide, Luis, *En busca de valores: liberalismo, estirpe y patria,* Quito, 1956.
Pérez de Barradas, José, *Los mestizos de América,* Ed. Cultura Clásica y Moderna, Madrid, 1948.
Pereyra, Carlos, *Las huellas de los conquistadores,* Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1942.
Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico Ecuatoriano,* versión en línea:
http://www.diccionariobiograficoecuador.com/index.php
_____' *Ecuador Profundo,* consultado en línea:
http://www.ecuadorprofundo.com/
Petrocelli, Héctor B., *Reseña histórica sobre la capital y el proceso de recentralización*, Buenos Aires, 2008.
Ponce Leiva, Pilar, *Élite local y cabildo de Quito -Siglo XVII,* tesis doctoral de historia presentada en el Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.
Posada Gutiérrez, Joaquín, *Memorias Histórico-Políticas*, Bogotá, 1881.
Ramos Pérez Demetrio, *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro Claves de la emancipación ecuatoriana,* Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1978.

Rodríguez, Jaime, *La revolución política durante la época de la independencia - El Reino de Quito 1808- 1822,* Coporación editora nacional, Biblioteca de Historia Volumen N° 20, Quito, 2006.
_____' *La Independencia de la América Española,* Ed. de El Colegio de México y del Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
Rosenblat, Ángel, *La población indígena de Amérca desde 1492 hasta la actualidad,* Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1945.
Ruigómez Gómez, Carmen, *Una política indigenista de los Habsburgo: el protector de indios en el Perú*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988.
Rumazo González, Alfonso, *Manuela Sáenz – La libertadora del libertador,* Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas-Venezuela, 2007.
Sáenz, Moisés, *Sobre el indio y su incorporación al medio nacional peruano* y *Sobre el indio y su incorporación al medio nacional ecuatoriano,* ambas publicaciones de la Secretaría de Educación Pública de México, 1933.
Sagrera Martín, *Los Racismos en las Américas: una interpretación histórica,* IEPALA Editorial, 1998.
Salazar y Castro, Luis, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Tomo II, Madrid, Imprenta Real, 1697.
Salazar Garcés, Sonia; Sevilla Naranjo, Alexandra, *Mujeres de la Revolución de Quito*, Fonsal, Quito, 2009.
Sánchez Bravo, Mariano, *Escuela Superior Naval "Comandante Rafael Morán Valverde". Sus principales momentos.*, publicación del Instituto de Historia Marítima «CALM Carlos Monteverde Granados», Guayaquil, 2009.
Sanz Tapia, Ángel, *¿Corrupción o necesidad? La venta de Cargos de Gobierno americano bajo Carlos II (1674-1700),* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009.
Semprún, José y Bullón de Mendoza, Alfonso, *El ejército realista en la Independencia Americana,* Ed. Mapfre, Madrid, 1992.
Somoza, *Las amarguras de Jovellanos.*

Stevenson, William B., *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years Residence in South America… contains travels in Arauco, Chile, Peru and Colombia; with an account of the revolution, its rise, progress, and results*, London, Robinson & Co, 1825, 3 Vol.
Stone, Samuel, *La dinastía de los conquistadores,* Educa, San José de Costa Rica, 1974.
Terragno, Rodolfo H., *Maitland & San Martín*, Universidad Nacional de Quilmes – Argentina, 1998;
_____’ *Diario íntimo de San Martín. Londres 1824. Una misión secreta,* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
Timothy, Anna, *España y la Independencia de América*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
Tobar, Carlos Rodolfo, *Relación de un veterano de la independencia*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1895.
Tobar Donoso, Julio, *Las instituciones del período hispánico, especialmente en la Presidencia de Quito*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1974.
Traversari, Pedro Pablo, *El Escudo de Armas y los Títulos de la ciudad de San Francisco del Quito. Estudio histórico (edición facsimilar),* Ed. del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 2007.
Una propuesta para humillar a España, traducción, advertencia preliminar y notas del Capitán de Fragata Bernardo N. Rodríguez, Ed. Del Comando en Jefe de la Armada de la República Argentina, Libros e impresos raros, Buenos Aires, 1970.
Vadillo, José Manuel de, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado de la América del Sur,* Cádiz, 1836.
Van Aken, Mark, El rey de la noche, Ed. Banco Central de Ecuador, Colección Histórica Vol. 21, Quito, 2005.
Villacrés Moscoso, Jorge, *Historia diplomática de la República del Ecuador,* Ed. de la Universidad de Guayaquil, varios tomos.
Villanueva, Carlos A., *La Monarquía en América. Bolívar y el general San Martín,* Librería Paul Ollendorff, París, 1911.

_____’ *La Monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados,* Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería de Paul Ollendorf, Parí, 1911
Viñas y Mey, Carmelo, *El régimen de visita y el juicio de residencia,* en su libro *Estatuto obrero indígena,* Madrid, 1929.
Voyages and discoveries in South America. The first up the river of Amazons to Quito in Peru, and back again to Brazil, perform’d at the Command of the King of Spain by Christopher d’ Acugna… Done into English from the Originals… London, printed for S. Buckley, 1698.
Wright, Thomas Charles, *Reminiscenses of the English officers of the battalion in the compaigns of Bolivar in the war of independence in Colombia*, Londres, 1862.

Artículos históricos, académicos y conferencias:

Acemoglu, D., Johnson S., y Robinson, J., *The colonial origins of comparative development: an empircal investigation,* en *American Economic Review,* 91, 2001, págs. 13609-1401
Albornoz, Osvaldo, *El latifundio costeño,* artículo aparecido en *Ciencias Sociales,* revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador, N° 28, primer trimestre de 2008.
Bedoya, Ángel N., *La contrarrevolución española de Pasto,* en *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* Vol.76, núm.1612 (ene-dic, 1993), Quito, págs. 48-59.
Borja, Luis Felipe, *INFORME: LOS CALISTO*, aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Vol. 15, N° 42-45, Quito, ene-jun. 1937, pág. 100.
Bravo, Kléver Antonio, *Los siete combates del ejército quiteño en nombre de la independencia, 1809-1812,* en el Boletín de la Academia Nacional de Historia Volumen 88 N° 181, Quito, 2009.
Calvo-Sotelo, Pedro, *Ecuador y España: ciento sesenta años de relación bilateral en perspectiva, Ecuador-España: Historia y*

perspectiva. Estudios, Coordinación a cargo de María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, Embajada de España en el Ecuador – Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 2001.

Caicedo, Manuel José, *Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a la capital,* Anales de la Universidad de Quito, números 31 al 34, Quito, 1890.

Coronel Feijóo, Rosario, *LOS INDIOS DE RIOBAMBA Y LA REVOLUCIÓN DE QUITO, 1757-1814,* en *Procesos – Revista ecuatoriana de historia,* 30, II Semestre de 2009, Quito, págs. 109-123.

Corsi Otálora, Luis, *Visión contra-corriente de la independencia americana,* en revista *Disenso*, Buenos Aires – Argentina, Nº 12, 1997, págs. 33-44.

Crespo Cuesta, Eduardo Daniel, *La Patria desde el Estado: construcción de la identidad nacional y exclusión de los disidentes realistas de la historiografía ecuatoriana,* ponencia inédita pronunciada en la Universidad de los Hemisferios, Quito, 3 de junio de 2011.

Deidán de la Torre, Ahmed y Núñez del Arco Proaño, Francisco *Ecuador Land Company Limited: dependencia y cesión de soberanía,* en *Monopolios y poder en la historia del Ecuador,* Superintendencia de Control del Poder de Mercado, compilación y estudio introductorio de Eduardo Almeida Reyes, Quito, 2015.

Destruge, Camilo, *Los realistas de Guaranda,* aparecido en el *Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil* N° 2, Guayaquil, 1911, pág. 337 y siguientes.

Donoso Bustamante, Sebastián, *Hipatia Cárdenas Navarro – datos genealógicos,* inédito.

Engerman, S. y Sokoloff, K, *Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de economía estadounidenses,* en S. Harber, comp., *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México. 1800-1914,* Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pág. 305-357.

Discurso de ingreso, en calidad de miembro correspondiente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, de don Carlos Freile Granizo, Quito, jueves 18 de junio de 2015. Consultado en el sitio de internet de la Academia Ecuatoriana de la Lengua: http://academiaec.org/?page_id=1341

Gamio, Manuel, *Las características culturales y los censos indígenas,* en *América Indígena*, N° de julio de 1942, México, 1942, págs. 15-19.

Gangotena y Jijón, Cristóbal de, *Genealogía de la familia Guarderas,* Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol.5, núm.12-14 (jul.-dic., 1922), Quito.

García Arrieche, Carlos, *Británicos en la Emancipación Ecuatoriana,* aparecido en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia* Vol. 59, núm. 127-128, ene-dic. 1976.

Gelman, Jorge, *La lucha por el control del Estado: administración y élites coloniales en Hispanoamérica,* en *Procesos americanos hacia la redefinición colonial, Historia General de América,* Volumen IV, editor del Vol. Enrique Tandeter, Ediciones Unesco – Editorial Trotta, primera reimpresión, Madrid, 2007.

Gelman, J. y Santilli, D., *Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana, siglos XVIII y XIX,* en *Historia Agraria,* 37, SEHA, Murcia, 2005, págs. 467-468.

_____’ *Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia,* en *Latin America Research Review,*45:1, 2010.

Jurado Noboa, Fernando, *La nación ecuatoriana y su relación histórica con el mito, la realidad y el patrioterismo de los historiadores,* en *Estudios históricos-genealógicos*, tomo 3°, SAG, Vol. 33, Quito, 1988.

_____’ *El prócer Miguel Ponce Ubidia,* en *Serie Bicentenario Volumen N°1,* SAG – General 160: Serie 12 – Vol. 1, Quito, 2009.

Luna Yepes, Jorge, *Los últimos 25 años de vida política del país,* aparecido en *Combate*, diario y órgano de Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana, Quito, 15 de febrero de 1953.
_____' *LA ANTIHISTORIA EN EL ECUADOR*, aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Vol. 74, N° 157-158, Quito, ene-dic. 1991, págs. 160-188. Véase los anexos de este libro.
Manzano, Juan, *Sentido misional de la empresa de Indias,* en *Revista de Estudios Políticos*, Instituto de Estudios Políticos, vol. 1, n°1 y 2, Madrid, 1941, págs. 112-113.
Márquez, Ezequiel, *Un sedición en Cuenca a favor de la Monarquía (1823),* en Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, números 8 y 9 (1923), Imprenta de la Universidad del Azuay, págs. 384-388 y 389-419.
Martínez Espinosa, Gerardo, *Mestizaje Cultural,* en *500 años – Promesa de futuro,* Círculo Femenino Hispánico – Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1995.
Morales Almeida, Roberto, *ESTUDIOS SOBRE AGUALONGO*, aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Vol. 74, N° 157-158, Quito, ene-dic. 1991, págs. 243-297.
Muñoz Valdivieso, Patricio, *PARENTESCOS DE (DON) ALONSO PÉREZ DE LOS RÍOS, VIZCONDE CONSORTE DE SAN DONÁS*, en el número 19 de la *Revista Electrónica de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas* (Agosto-diciembre 2010, págs. 12-74):
https://drive.google.com/file/d/0B8Blriy5LjmmVHFqS081N1otNXc/view
Núñez Sánchez, Jorge, *Sentido y efectos de la Independencia en América Latina,* publicado en *Spondylus Revista Cultural*, Portoviejo, Manabí, Ecuador, Febrero de 2012. N° 31.
Núñez del Arco Proaño, Francisco, *Se que vienen a matarme o los campeones de los errores,* consultado en línea: https://coterraneus.wordpress.com/2011/08/07/se-que-vienen-a-matarme-historia-secreta-de-america-13/#more-448

Pérez Viejo, Tomás, *Nuevos enfoques en torno a las guerras de independencias*, Procesos – *Revista ecuatoriana de Historia*, n°34, Quito, II semestre de 2011.

Pronóstico de la Independencia de América y un proyecto de Monarquías en 1781 en *Revista de Historia de América*, México, N° 50, 1960, págs. 439-473.

El quiteño libre suplemento especial del diario *El Comercio*, Quito, 25 de mayo de 2002.

Ramírez, Julián, *25 DE MAYO DE 1810: CAÍDA DE UN IMPERIO Y TRIUNFO DE LA SUBVERSIÓN*, en: http://www.juliusevola.com.ar/El_Fortin/53_1.htm

Rodríguez, Jaime E., *De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1809-1820*, en Procesos, Revista ecuatoriana de historia, Corporación Editora Nacional, Quito, Nº 21, II Semestre 2004.

Rodríguez Castelo, Hernán, *La gloriosa y trágica historia de la independencia de Quito 1808-1813*.

Rueda Novoa, Rocío, *Esclavitud, resistencia y participación de los afrodescendientes durante la independencia,* en *Revista AFESE,* nº 51, Quito, 2009.

_____’ *Territorio, movilización e identidad étnica: participación de esclavizados del norte de Esmeraldas en las guerras de independencia, 1809-1813* en *Indios, negros y mestizos en la Independencia,* Heraclio Bonilla-editor, Planeta-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.

Salvador Lara, Jorge, *Quito y el emperador Carlos V,* esta conferencia fue leída por su autor, el lunes 15 de setiembre de 1958, al inaugurar la «Semana de Carlos V», con ocasión del IV Centenario del Fallecimiento del Emperador. Como colaboración al III Congreso de Cooperación Intelectual fue pronunciada en la Universidad de Sevilla el 9 de octubre de 1958 y también al inaugurarse el IX Seminario de Estudios Americanistas en la Universidad de Madrid, el 25 del mismo mes y año.

Sanz Tapia, Ángel, *El acceso a los cargos de gobierno de la audiencia de Quito* (1701-1750), *Anuario de Estudios Americanos,* 63, 2, julio-diciembre, Sevilla, 2006.

Terán, Emilio María, *Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana*, en *Reedición de la Deuda Gordiana de Eloy Alfaro y Estudio histórico de la deuda anglo-ecuatoriana de Emilio María Terán*, comp. por Jorge Núñez Sánchez, Ministerio de Coordinación de Política Económica, Quito, 2013.

Ulloa Enríquez, Bayardo, *Las actas secretas de los realistas de Riobamba en tiempos de la independencia de Quito,* en *Estudios Históricos desde Popayán hasta Chimbo – Homenaje especial a don Celiano Monge,* Serie SAG – 30 años Vol. 3, colección general de la SAG Vol.218, Quito, 2013.

Valarezo, Galo Ramón Valarezo, *Norandinos y españoles: alianzas y resistencias,* en *Ecuador-España: Historia y perspectiva. Estudios,* Coordinación a cargo de María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, Embajada de España en el Ecuador – Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, 2001.

Valarezo Dueñas, Aurelio, *Los Orígenes Jurídicos del Sistema Político Imperial Español y su influencia en las Américas,* en *Procesos – Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito, I Semestre 2013, págs. 5-34. »

Valencia Llano, Alonso, *ELITES, BUROCRACIA, CLERO Y SECTORES POPULARES EN LA INDEPENDENCIA QUITEÑA (1809-1812),* en *Procesos – Revista Ecuatoriana de Historia,* 3, Corporación Editora Nacional, Quito, 1992.

Esta edición se terminó de imprimir,
Con tecnología digital
En el mes de Mayo del 2016


EDITORIALJG